DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 4 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22518

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 469/987.— Se aprueba la reforma del estatuto social de "Banco Real del Uruguay"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1987.

Visto: la gestión del Banco Real del Uruguay a los efectos de que se le autorice la reforma del artículo 5º de su estatuto social.

Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, la Inspección General de Hacienda le formuló observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante;

II) Que la presente sociedad está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma del artículo 5º del estatuto social de "Banco Real del Uruguay" el que queda redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 5º. El Capital Social autorizado será de N$ 841:720.500 (nuevos pesos ochocientos cuarenta y un millones setecientos veinte mil quinientos), que estará representado por 84:172.050 (ochenta y cuatro millones ciento setenta y dos mil cincuenta) acciones de N$ 10.00 (nuevos pesos diez) cada una, las que se podrán emitir en títulos representativos de una o más acciones".

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.— SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Ley 15.907.— Se designa con el nombre de la educacionista "Luisa Casterán" a la Escuela Nº 169 del departamento de Montevideo.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1º Desígnase con el nombre de la educacionista "Luisa Casterán" a la Escuela Nº 169, de Segundo Grado, (turno

matutino), del departamento de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Art 2° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de noviembre de 1987.— **Pedro W. Cersósimo,** Primer Vicepresidente, Mario Farachio, Secretario

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de noviembre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.** —JULIO AGUIAR.

3

Ley 15.909.— Se designa con el nombre de "Doctor Domingo Arena" a la Escuela Pública N° 225 de la ciudad de Montevideo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

DECRETAN:

Artículo 1° Desígnase con el nombre de "Doctor Domingo Arena" a la Escuela Pública N° 225 de la ciudad de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1987.— **Víctor Cortazzo,** Presidente, Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.** —JULIO AGUIAR.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Resolución 455/987.— Se autoriza a la empresa Sudy y Cía S.A. la exportación que se determina a la República de Chile libre de tributros.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: la solicitud de la firma Sudy y Cía S.A., tendiente a que se le autorice a exportar equipos de una Planta de Deshidratación de frutas y hortalizas que fue importada al amparo de las Declaraciones de Interés Nacional de fecha 8 de abril de 1976 y 16 de mayo de 1979;

Considerando: I) Que la Planta citada nunca llegó a funcionar normalmente a pesar de los esfuerzos realizados, por falta de materia prima adecuada;

II) Que la Unidad Asesora de Promoción Industrial estima que las razones invocadas por la empresa para la citada exportación son valederas;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Autorízase a la empresa Sudy y Cía. S.A., a exportar a la República de Chile libre de tributos, una Planta de Deshidratación de frutas y hortalizas que fue importada al amparo de las Declaratorias de Interés Nacional de fecha 8 de abril de 1976 y 16 de mayo de 1979.

2° Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.** —JORGE PRESNO HARAN. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —LUIS MOSCA.

5

Resolución.— Se dispone no hacer lugar a nueva prórroga para la explotación de Patente de Invención para lo denominado "Nuevo producto alimenticio humano y su proceso de elaboración".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de octubre de 1987.

Visto: la nueva solicitud de prórroga gestionada por el señor Fabián Varela Rodríguez para la explotación de la Patente de Invención concedida por resolución de fecha 18 de octubre de 1983, para lo denominado "Nuevo Producto Alimenticio Humano y su Proceso de Elaboración".

Resultando: I) Que con fecha 22 de enero de 1987 le fue concedida una prórroga de seis meses a la mencionada Patente de Invención;

II) Que con fecha 4 de agosto de 1987 le fue denegada una nueva solicitud de prórroga;

Considerando: que no se agrega en esta instancia argumento alguno que justifique variar la posición adoptada corresponde desestimar la nueva solicitud de reconsideración formulada;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido por la ley 10.089, del 12 de diciembre de 1941 y en el inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1° No hacer lugar a la nueva solicitud de prórroga gestionada por el señor Fabián Varela Rodríguez para la explotación de la Patente de Invención concedida por resolución de fecha 18 de octubre de 1983, para lo denominado "Nuevo Producto Alimenticio Humano y su Proceso de Elaboración".

2° Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN.

6

Resolución.— Se confirma la resolución que desestimó el registro de la mraca "Ex-Tra"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de noviembre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Fabulosa S.A. contra la resolución del 12 de agosto de 1986 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Ex-Tra" (etiqueta) para distinguir los artículos de la clase Int. 3 perfumería, cosméticos, lociones para el cabello y shampoo, exclusivamente;

Resultando: I) Por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de setiembre de 1987, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no puede ser registrada de acuerdo a lo establecido por los numerales 4 y 6 del artículo 2º de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940.

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de agosto de 1986 por la cual se desestimó el registro de la marca "Ex-Tra" (Etiqueta), Acta Nº 200.622, solicitado por la firma Fabulosa S.A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de la clase Int. 3: perfumería, cosmética, lociones para el cabello y shampoo.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE L. PRESNO HARAN

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 637/987.— Se establece con carácter nacional un incremento en los salarios del Grupo Nº 19, "Industria de la Leche y Afines".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 19, "Industria de la Leche y Afines", se logró acuerdo a largo plazo por el que se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período 1º de junio de 1987, al 31 de mayo de 1988.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover los acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el deceto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese con carácter nacional, que los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 19 "Industria de la Leche y Afines" incrementarán su salario por el período comprendido desde el 1º de junio de 1987 al 31 de mayo de 1988, de conformidad con lo establecido en los artículos siguientes.

Art. 2º Increméntase los salarios vigentes al 1º de febrero de 1987, de los trabajadores comprendidos en el presente Grupo Salarial con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987 en un 18.79% (dieciocho con setenta y nueve por ciento).

Art. 3º A) Ajuste vigencia 1º de octubre de 1987: El nivel salarial que surja de dicho ajuste y que regirá para el período 1º de octubre de 1987 al 31 de enero de 1988, se determinará aplicando al vigente al 30 de setiembre de 1987 el porcentaje resultante de la semisuma de la evolución del IPC durante el período 1º de junio de 1987 - 30 de setiembre de 1987 y el índice de inflación esperada definido por el Poder Ejecutivo para el período 1º de octubre de 1987 al 1º de enero de 1988.

B) Ajuste vigencia 1º de febrero de 1988: El nivel salarial que surja de dicho ajuste y que regirá por el período 1º de febrero de 1988 - 31 de mayo de 1988 se determinará aplicando al vigente al 31 de enero de 1988 el resultado acumulativo de los siguientes porcentajes:

a) semisuma de la evolución del IPC durante el período 1º de octubre de 1987 al 31 de enero de 1988 y del índice de inflación esperada definido por el Poder Ejecutivo para el período 1º de febrero de 1988 - 31 de mayo de 1988;

b) semiresta de los porcentajes de evolución del IPC y de la inflación esperada definida por el Poder Ejecutivo para el período 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987:

c) semiresta de los porcentajes de evolución del IPC y de la inflación esperada definida por el Poder Ejecutivo para el período 1º de octubre de 1987 - 31 de enero de 1988;

d) un porcentaje de crecimiento del 3,014%.

Art. 4º El presente decreto se aplicará a la totalidad del personal del sector excluido aquel que reviste en los tres niveles superiores de las escalas jerárquicas de las empresas.

Art. 5º El traslado a los precios de los bienes y servicios comercializados por las empresas del sector de la incidencia en sus costos de los ajustes salariales dispuestos por el presente decreto se regirá por las normas siguientes:

a) Leche pasteurizada para el consumo: dado su carácter de producto cuyo precio es fijado administrativamente, se estará al efecto a lo que disponga en cada oportunidad el Ministerio de Economía y Finanzas;

b) Los demás bienes o servicios: los precios de los mismos no podrán ser incrementados en cada oportunidad de ajuste salarial, en más del porcentaje resultante de la semisuma del porcentaje de evolución del IPC en el cuatrimestre inmediato anterior y el de inflación esperada definida por el Poder Ejecutivo para el cuatrimestre inmediato siguiente de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 6º Durante el período de vigencia del presente decreto, comprendido entre el 1º de junio de 1987 y el 31 de mayo de 1988, ningún otro aumento salarial podrá ser trasladado a los precios de venta de bienes o servicios que comercialicen las empresas del Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.—SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.

8

Decreto 639/987. —Se fijan retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo Nº 16, Subgrupo "Escobas, Cepillos, Pinceles y Plumeros".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 16 "Industria de la Madera y el Corcho", Subgrupo "Escobas, Pinceles, Cepillos y Plumeros", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 16 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las retribuciones mínimas con carácter nacional, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 16 "Industria de la Madera y el Corcho", Subgrupo "Escobas, Cepillos, Pinceles y Plumeros", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987.

I) Personal Administrativo.

	N$ mensual
Jefe administrativo	54.025
Empleados encargados en general y escritorio y personal a sus órdenes	45.921
Auxiliar 1º	38.358
Auxiliar 2º	35.117
Auxiliar 3º	31.604
Cadete 1º	26.473
Cadete 2º	21.448
Corredor exclusivo	35.337

Y se acondicionarán las comisiones sobre venta como asi mismo las partidas por locomoción legales y vigentes.

	N$ mensual
Choferes, conductores de entrega y recibidores de mercaderías M/N	38.358
Choferes, conductores con acarreo en general	35.117
Repartidor o vendedor que se ocupa de cobranzas por hora	107.25
Corredores en general: comisión de ventas a mayoristas el 2%	135.10

Clasificación de paja.

	N$ por hora
Oficial	179,65
Medio oficial	149,85
Aprendiz adelantado	137,15
Aprendiz absoluto	107,25

Sección escobas.

Armadores y cosedores	N$ docena
Escobas comunes (3 hilos)	95,95
Escobas comunes (4 hilos)	98,85
Escobas comunes reparadas (3 hilos)	98,85
Escobas comunes reparadas (4 hilos)	113,45
Escobas especiales (3 hilos)	126,30
Escobas especiales (4 hilos)	142,15
Escobas retapadas (3 hilos) Armador	158,75
Escobas retapadas (3 hilos) Cosedor	131,10
Escobas retapadas (4 hilos)	156,15
Escobas trenzadas (4 hilos) Armador	191,85
Escobas trenzadas (4 hilos) Cosedor	171,10
Escobas especiales (5 hilos) Armador	168,95
Escobas especiales (5 hilos) Cosedor	200,15
Escobas barraca (5 hilos) Armador	206,30
Escobas barraca (5 hilos) Cosedor	236,40

Sección escobas

Armadores y cosedores

	N$ docena
Escobas niña -armador	74,55
Escobas niña -cosedor	63,45
Escobas sastres (armador)	189,10
Escobas sastres cosedor	98,85
Escobines blancos	59,95
Escobines negros	67,50
Cosedores a máquina eléctrica	992,80 jornal
Por docena de escobas cosidas	12,20 jornal

Sección cepillos

	N$ docena
Cepillos comunes (hasta 3 cm largo material) agujeros al millar	510,60
Cepillos caballo (uno y dos cortes) agujeros	764,50
Cepillos chaura agujeros el millar	764,50

Los trabajos en cerda se pagarán:

	N$ docena
El jornal de oficial	1.531,65
Los trabajos extras se pagarán por hora	126,30
Económica cosida (31 agujeros)	382,35
Económica cosida (52 agujeros)	764,50
Escobillones embrados, el millar agujeros	1 447,80

Personal obrero y de servicio.

Pincelería, plumería, cepillería y escobería.

	N$ mensual
Capataz general	50.900
Capataz	43.625
Encargado	40.520

	N$ por hora
Mecánico	254,75
Oficial A	191,55
Oficial B	175,20
Medio oficial A	163,95
Medio oficial B	149,90
Aprendiz adelantado (al año)	130,30
Aprendiz absoluto	107,30
Sereno simple con limpieza	131,35
Sereno nocturno	142,05

Art. 2º Fíjase la prima por presentismo en el 8% (ocho por ciento), la que se calculará sobre todos los salarios mencionados anteriormente, conforme a las siguientes condiciones:

No tendrán derecho a este incentivo quienes no llenen los siguientes requisitos:

1) No concurran a trabajar con o sin aviso en 3 (tres) o más oportunidades.
2) Sean suspendidos por causa disciplinaria, queda exceptuada la suspensión por falta de trabajo.
3) Tengan más de 2 (dos) llegadas tarde durante la quincena (máximo 20 minutos).
4) Tengan más de 2 (dos) salidas antes de hora durante la quincena.

No perderán este derecho quienes falten por las causas siguientes:

1) Por fallecimiento de familiares directos: padres, hijos, cónyuges, hermanos o abuelos.
2) Por enfermedad certificada por médico de DISSE, Banco de Seguros o por Maternidad.
3) Por enfermedad de familiares directos, siempre que estuvieren a cargo del funcionario y con la certificación médica correspondiente. Esta Prima por parentismo se liquidará a fin de cada mes y se aplicará también sobre los montos generados, por concepto de horas extras, aguinaldo, salario vacacional y licencia.

Art. 3º Se establece como día pago y no laborable el 24 de diciembre de cada año, el que se denominará Día de los Trabajadores de Escobas, Cepillos, Pinceles, Plumeros y Afines.

Art. 4º Fíjase en el 30% (treinta por ciento) el porcentaje del personal obrero, para ocupar la categoría de Oficial A en cada empresa, tal como se encuentra vigente en el Laudo de fecha 1º de agosto de 1967.

Art. 5º Establécese que a partir del 1º de marzo de cada año, se otorgará vestimenta de trabajo paga por las empresas consistente en una túnica para el personal femenino y saco corto o túnica, opcional para el personal masculino. Esta opción estará a cargo del trabajador.

Art. 6º Establécese que las categorías que no figuran en las tablas correspondientes como asimismo todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos acordados percibirán un aumento general del 18% (dieciocho por ciento) sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, sin perjuicio de los demás puntos acordados (prima por presentismo, etc.).

Art. 7º El presente decreto no incluye al personal de Dirección.

Art. 8º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% (catorce coma cinco por ciento) de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 9º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 10 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 11 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 12 Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 666/987.— Se fijan las tarifas por prestación del Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 4 de noviembre de 1987.

Visto: la precedente gestión formulada por la Dirección de Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, proponiendo las tarifas a regir, por la prestación del servicio.

Resultando: I) El artículo 18 del decreto de 19 de julio de 1962, establece: "La prestación del Servicio Aéreo, en funciones de fumigación, espolvoreo y transporte, estará sujeto al pago de las tarifas que fijará periódicamente el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento del mencionado Servicio".

II) En la presente gestión, elevada por la Dirección General de Servicio Agronómicos de la citada Secretaría de Estado, con informe favorable, la Dirección de Servicio Aéreo solicita se actualicen las tarifas establecidas por el decreto 751/985, de 4 de diciembre de 1985, en la forma que indica, en razón de la corrección del valor del dólar americano con respecto a la anterior tarifa en la que el tipo de cambio era de N$ 170,00 por dólar, tomándose a N$ 250,00 que es su valor actual, lo cual incide en la estructura de costo de la hora de vuelo y determina un incremento sobre la tarifa anterior del orden del 40%.

III) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la que se expidió en forma favorable;

Considerando: de recibo las razones invocadas por la mencionada Dirección de Servicio Aéreo, no existe inconveniente alguno en proveer en la forma aconsejada;

Atento: a lo preceptuado por el artículo 18 del decreto de 19 de julio de 1962 y a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1º de enero de 1968, por el decreto 104/968, de 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones),

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La prestación del servicio aéreo en funciones de fumigación, fertilización, siembra y transporte que realice la

Dirección de Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, estará sujeta al pago de las siguientes tarifas:

A) Para aplicaciones aéreas de fertilizantes y productos químicos sólidos.

	N$
de 0 a 30 Kg. por Há.	1.225
de 31 a 40 Kg. por Há.	1.282
de 41 a 50 Kg. por Há.	1.379
de 51 a 60 Kg. por Há.	1.488
de 61 a 70 Kg. por Há.	1.671
de 71 a 80 Kg. por Há.	1.901
de 81 a 90 Kg. por Há.	2.046
de 91 a 100 Kg. por Há.	2.206
de 101 a 110 Kg. por Há.	2.396
de 111 a 120 Kg. por Há.	2.626
de 121 a 130 Kg. por Há.	2.756
de 131 a 140 Kg. por Há.	2.902
de 141 a 150 Kg. por Há.	3.063
de 151 a 160 Kg. por Há.	3.243
de 161 a 170 Kg. por Há.	3.446
de 171 a 180 Kg. por Há.	3.676
de 181 a 190 Kg. por Há.	3.939
de 191 a 200 Kg. por Há.	4.242

El excedente de más de 200 Kg. por hectáreas se recargará en N$ 17 por kilo aplicado.

B) Para aplicaciones aéreas de semillas de arroz

de 0 a 150 Kg. por Há.	3.446
de 151 a 175 Kg. por Há.	3.676
de 176 a 200 Kg. por Há.	4.242
de 201 a 225 Kg. por Há.	5.014

C) Para aplicación aérea de herbicidas y fungicidas aplicados como líquidos

de 0 a 10 lts. por Há.	1.040
de 11 a 20 lts. por Há.	1.100
de 21 a 30 lts. por Há.	1.173
de 31 a 40 lts. por Há.	1.225
de 41 a 50 lts. por Há.	1.282
de 51 a 60 lts. por Há.	1.345
de 61 a 70 lts. por Há.	1.450
de 71 a 80 lts. por Há.	1.491
de 81 a 90 lts. por Há.	1.531
de 91 a 100 lts. por Há.	1.576

Las condiciones para la aplicación de Herbicidas son con hasta un máximo de 15 Km. de viento (decreto 410/69 artículo 8º).

D) Para aplicación aérea de insecticidas aplicados como líquidos

de 0 a 10 lts. por Há.	918
de 11 a 20 lts. por Há.	1.004
de 21 a 30 lts. por Há.	1.100
de 31 a 40 lts. por Há.	1.150

Si se excede de 40 lts. por hectáreas se aplicará la tarifa C para herbicidas y fungicidas.

E) Traslado de aviones aeroaplicadores de la pista al cultivo

Las tarifas de aeroaplicación A, B, C y D, son válidas para aplicaciones desde una pista dentro de un radio de 3 (tres) km. del predio a tratar, (comprende vuelo de ida y regreso).

Cuando el radio de la pista al cultivo sea mayor de 3 km. la distancia que exceda los 6 Km. bonificadas, entre el vuelo de ida y regreso se abonará N$ 170 el Km.

F) Traslado de aviones aeroaplicadores de su base al cultivo:

1) Las tarifas A, B, C y D son válidas para aplicaciones en un cultivo que no exceda los 100 Km. de radio del avión más próximo.

La distancia que exceda los 200 Km. bonificados (comprende ida y regreso) se abonará N$ 150 el kilómetro. Cuando se trate de varios productores se prorrateará entre ellos el kilometraje a cobrarse por este concepto.

2) La tarifa E queda exonerada del pago de traslado.

G) Traslados internos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

N$ 150 el Kilómetro

El viático del piloto será de cuenta de la repartición usufructuaria.

Condiciones de pago

El servicio prestado se abonará a los 90 días de acuerdo a las siguientes condiciones:

1) Realizado el tratamiento el usuario deberá firmar el formulario del Servicio (Fórmula 3) que confeccionará el piloto; una de las vías quedará en poder del usuario.

Dicho formulario contendrá, especialmente, la mención del domicilio real del usuario y la constancia expresa de que el beneficiario asuma el compromiso formal, en el plazo de 90 días calendarios a partir de la fecha del tratamiento, (es el de la Fórmula 3), a abonar el valor total del servicio recibido.

2) Dicho importe podrá ser abonado de la siguiente forma:

a) Directamente en los Servicios Regionales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca:

b) Depositado en la cuenta Nº 31.305/1.050 de la Sucursal del Banco República, más próximo bajo el rubro Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Servicio Aéreo.

c) Directamente en el Economato Central de los Servicios Generales Agronómicos Millán 4703 Montevideo.

3) El usuario que no abonara el importe dentro del plazo de 90 (noventa) días calendarios, tendrá 10 (diez) días de gracia a partir de la fecha de vencimiento.

Caducado este plazo, abonará un interés mensual del 4% por concepto de mora, contándose a partir de la fecha en que se realizó el tratamiento.

4) Todo productor que se encuentre en la lista de morosos no podrá recibir aeroaplicaciones hasta tanto no regularice su situación.

Porcentaje para Pilotos Aeroaplicadores, Choferes de Abastecimiento, Mecánicos, Pilotos de Transporte y Personal de Apoyo.

Las tarifas A, B, C y D incluyen los siguientes beneficios:

Pilotos Aeroaplicadores en 10% y choferes de abastecimiento un 5% sobre las hectáreas tratadas por el equipo y 9% para el restante personal de apoyo.

Art. 2º Derógase el decreto 751/985, de 4 de diciembre de 1985.

Art. 3º Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital

Art. 4º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI. —PEDRO BONINO GARMENDIA.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 4 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22518

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEMENIAS GAMENARA de PLADA ROSA "Sucesión" (Ficha 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33703 Nov.30-v.dic 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ZAS o ZAS PONTE de BRANDON (Ficha S. 375|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32759 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34077 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA REBUFELLO DELGADO (Ficha F. 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32703 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR TARELA VILORIO o VILORIA (Ficha F Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32877 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MOISES HODARA SORIANO (Ficha F. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33170 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA AGUERRE DORAY (Ficha F. No. 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33192 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ANGELICA MAGDALENA BELTRAMI ZITO (Ficha F. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34184 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FIDELA INDURAIN IDUATE (Ficha F. 864|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34183 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO IFRAN VALDES o VALDEZ y ESTANISLADA DIAZ ALANIZ DE IFRAN (Ficha F. Nº 848|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33173 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANIBAL PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33229 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLIVER GARCIA (Ficha F. No. 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33489 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEON AURELIO ANAYA MUÑOZ - (Ficha F. 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33249 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTIAGO WASHINGTON ELVERDIN ROBALLO (Ficha: F-241/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33233 Nov.26v dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES FRANCISCO GAVEGNO NEGRO (Ficha F. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33803 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VILLAGRASA MARIN (Ficha F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33580 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CARBONE MINOTTI (Ficha F. Nº 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33579 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA MARIA PINO GIMENEZ (Ficha F. No. 831|87), citándose a heredeos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34511 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SALVADOR CATALANO FOLENA (Ficha F. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34614 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HECTOR ANTONIO TASENDE FERNANDEZ (Ficha F. 889|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34644 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIRANDA NOGUEIRAS (Ficha F. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33661 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROSA CANALE MOURIGAN (Ficha F. Nº 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33659 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS HERRERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33853 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES MATEOTTI DIBUENC ALBERICHE (Ficha F. 780|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33889 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERMANN STEIN (Ficha F Nº 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34005 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL CUNEO GALINDOS DE COHENAR (Ficha F. 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34282 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GARCIA PRACIAS DE BAEZ (Ficha F. 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34281 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ROMAN BENTANCUR REBUFELLO (Ficha F. 859|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34309 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ MORAN (Ficha F. 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34364 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ PANTIN (Ficha F. No. 815|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34363 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVA ESCOLASTICA ALSUA TEMPERAN (Ficha F. 862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34361 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DACILA PRAXEDES SARAVIA BARRIOS DE BARBE (Ficha F. 882|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34430 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE FRANCISCO ESPINA ARROYAL o ARRAYAL (Ficha D número 893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32853 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANTONIO BELARRA RETEGUI (Ficha D. 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33172 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO BENTANCOR DE SIMONE o DESIMONES (Ficha D.|577|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33188 Nov.25.-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILC RUBIO (Ficha D 647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32880 Nov 24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS GIRO SOTO (Ficha D|767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33063 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA PEREZ o PEREZ SUAREZ de CAMPS (Ficha D.|997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34299 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MATRELLI BLENGIO (Fa. D. 646|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34286 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICERNO SCAFIEZZO (Ficha D. 864|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de, treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34308 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE, NICOLAS e ISAAC ALLPERIN MALDAVSKY o MALDASKY (Ficha D. 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34431 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de AURORA DOLDAN GARCIA o DOLDAN GARCIA de FRESE (Ficha D. número 889|87), citándose a acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 32100 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO del PUERTO o DEL PUERTO ACEVEDO (Sucesión Ficha D. Nº 930|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32102 Nov 24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIC o MAIOGLIO o MAGIOLO o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha: D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA IRIBERRI o IRIBERRI ARMASA o ARMASA o ARMAZA de SANTISTEBAN (Ficha D. 848|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33890 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCUAL D'SANTI o DI SANTI y de ROSA CAMEROTA DE DI

...ANTI (Ficha D. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32761 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDONI CABRERA, BLANCA HAYDEE o BALDONI CABRERA de LOPEZ (Ficha D.|959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cetau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32650 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BARBER BEDEK "Sucesión" (F. D.|774|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32810 Nov.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SASSOON ATTIE (Ficha D. 950|87), citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11. de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32737 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCANDELL ESCANDELL (Ficha D. 713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32736 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FAMOLARO PARESI (Ficha D. No. 958|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 12.00.00 10|pub. 33428 Nv.26-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO VERGARA o VERGARA VERGARA (Ficha D.|896|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33453 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA RODRIGUEZ SANCHEZ (Ficha D.|798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33497 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MANSILLA o MANCILLA. (Ficha D|374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33234 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE JOAQUIN VALLS ROCA - (Ficha D|905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33248 Nov.26_v.dic.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS LEON PONS BASSAHUN (Ficha D. 929|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33796 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVA CAIRELO (Ficha D. Nº 752|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33569 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVERA ANDRADES (Ficha D. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33581 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO BENVENUTO GONZALEZ (Ficha D. Nº 968 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33608 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GARCIA GONZALEZ y HORTENCIA u HORTENSIA DEL PUERTO TRIAS (Sucesión Ficha D|917|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33652 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA CORUJO ROCHA de HERNANDEZ (D.|608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32481 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GUALBERTO FALCO SOSA (Ficha D.|904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34101 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA FRANCISCA PESCE o PESCE FRACHIA de LOMBARDO (Ficha D. 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34159 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARTIRENA CARREÑO (Ficha D. 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30309 Dic 1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAIAS GILBERTO CAMACHO VIZCAIN o VIZCAINO y ESMERALDA GALARZA o GALARZA FRADILITTI de CAMACHO (Ficha D.|649|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34514 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONTES de OCA de CUETO, JUANA PAULA (D. 947|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34512 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LORENZON y PIA BATTISTELLA DE LORENZON (Ficha D. 834|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34628 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO CLARA PINTOS (Ficha D.|964|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34646 Dic.3_v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha: B|804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA FLORA PERLAS FIGUEREDO de ROBAÑO (Ficha F. 1028|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33795 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO VERDECANNA (Ficha F. 596|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33864 Nov.27_v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ARBON o CELIA ARBON AMARILLO y de ABEL HORACIO ARBON o ABEL HORACIO ARBON AMARILLO, (Ficha F. 944|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33566 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ DEL RI-

VERO (Ficha F. 719|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33565 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO SILVA (Ficha F. 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33072 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO GARCIA CARBONE (Ficha F. 977|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33116 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO TIRSO BARDIER INDART (Ficha F. 994|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33122 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BLANCA GONZALEZ BASSI de RODRIGUEZ (Ficha F.|915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $1.200.00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA MORENO DE DE LA SOTA (Ficha F. 986|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33189 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR BAVOSO CARBONE (Ficha F. 983|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33187 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSALES CARBALLAL (Ficha F. 969|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32413 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LANGORTA o LANGORTE (F. 946|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32411 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR MUSLERA (Ficha F. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 —. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32477 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO TENREIRO CARREGAL o TENREYRO CARREGAL (Ficha F. 904|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32694 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALVAREZ CAAMIÑA (Ficha F. 997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32758 Nov.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NOGUEIRA DE COLMAN (Ficha F. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32757 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DEPAZ (Ficha F. 962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32755 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA DEL PINO LENZI (Ficha F 963|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33061 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMADORA GARCIA GARCIA (Ficha F 965|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33060 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REY AÑON (Fcha F. 807|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33186 Nov.25-v.dc.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR NIEL NIEVAS FERNANDEZ (Ficha F. 974|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33184 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIANGELA CASTIGLIONE PAOLOTTI (F. 1009|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33459 Nov.26.-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUGO DIMITRIADIS DACOSTA (F. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33452 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEONOR CLOTILDE SOSA de WUILMAN o ELEONOR CLOTILDE SOSA ZAPIRAIN de WUILMAN (Ficha F. 979|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33500 Nv.26-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA CAMACHO RODRIGUEZ de VILABOA, (Ficha F. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33246 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F. 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA LOPEZ CATTINO, (Ficha F. 1034|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33905 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA ANGELA GUINOVART JANA de VIGNALI, (Ficha F. 1040|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33885 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ESPERANZA LURATI MESORIO (F. 1022|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34059 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDE RIMOLDI ROSSO (Ficha F 555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34052 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO OCHANDORENA MARTINEZ (F. 1002|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34035 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA TRAMAGLIA de ROCCO y ALFONSO AMADEO ROCCO ROMA (F. 1005|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34007 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NERON GIRAZ (Ficha F 1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34003 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILDA JULIA HERNANDEZ (Ficha F. 844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34094 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE DOMINGO REGULO GONZALEZ GENTA (Ficha F. 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub.. 34155 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PRESEDO MARTINEZ (Ficha F. 941|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34181 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de de la sucesión de MARIA ANGELICA VALERIO AGRESTA (Ficha F. 1.046|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33934 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA BLANCA MOZZINI de MENDEZ y ARTURO MENDEZ ROQUE (Ficha F. 999|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34265 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PELOSA o JACINTO PAULO PELOZA (F. 1019|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34298 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la [illegible] AGUSTIN o AGUSTIN JOSE CERIZOLA (Ficha F. 770|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34296 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR LUQUE FEO (Ficha F. 765|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34295 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LEMA DE CESIO (Ficha F. 731|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34294 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVIA SIRENA DE MELLO PEREYRA (Ficha F. 667|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34300 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GOMEZ GOMEZ (Ficha F. 1008|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34325 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BAFUNDO MARTINEZ (F. 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34387 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34498 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ESCOMEL BERNASCHINA (Ficha F. 588|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34615 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARBERIS PASIO (Ficha F. 713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34629 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULMA TORRES y ROGELIO CHAVASCO (Ficha F. 1026|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34630 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINA DONINI MAURI y CARLOS MARIA CASTRO CABOT "Sucesión" (Ficha A. 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33770 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ MENA DE GARCIA "Sucesión" (Ficha A. 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33863 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGUNDA CARMEN FARIÑA BERGERO y ZELMIRO o ZELMIRIO LOPEZ GUILLERMO (Sucesión Ficha A. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33568 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GIACOIA PANZARDI (Sucesión Ficha A. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33577 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JUSUPOFF o YUSUPOFF COHEN (Sucesión Ficha A. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33716 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATERINA ANGELA SANDRIN GIACONNEL o CATALINA SANDRIN GIACOMEL o ANGELINA SANDRIN "Sucesión" (Ficha A. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32738 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE AMERICO NAPOLI FATTORUSO "Sucesión" (Ficha A. 769|87) citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32388 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DUARTE ELHORDOY "Sucesión" (Ficha A 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32944 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32943 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIC GOMEZ ESTEBAN y BLANCA ROSA SANTESTEVAN NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32958 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARASI JUANA SILVA ECHAVES "Sucesión" (Ficha A 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32956 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GOMEZ o GOMEZ FERREIRA DE MIRANDA, "Sucesión" (Ficha A. 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33171 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MENAKER ALPERAS "Sucesión" (Ficha A. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33185 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 24667 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DE LEON DUQUE "Sucesión" (Ficha A. 700|87), citándose a herederos, acreedres y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32696 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO IZQUIERDO CAMPO "Sucesión" (Ficha A. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32698 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32697 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMBERG SCHOWJ "Sucesión" (Ficha A 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32750 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INES DEL TORO IRIZABAL "Sucesión" (Ficha A. 89|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33377 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALFONSO o ALFONZO ADALGUIZA ETCHEVERRIGARAY LOPEZ o MARTIN ALFONZO o ALFONSO ADALGUIZA ETCHEVERRIGARAY "Sucesión" (Ficha A. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33432 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JAUREGUY MATTO "Sucesión" (Ficha A. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33457 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CASTRO LABORA (Ficha A. 1010 bis|86), citándose a herederos acreedores y demás interesads para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33456 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOLANA MARTINEZ DE PASCALEFF "Sucesión" (Ficha A 817|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33455 Nov.26-v.dic 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE BRAVO IGLESIAS "Sucesión" (Ficha A. 752|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33493 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MARIA GARCIA RELA "Sucesión" (Ficha A. 704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33486 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LYDIA MAIDA ZAVALA "Sucesión" (Ficha A. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33504 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILIO HECTOR CROSA MOSCA "Sucesión" (Ficha A 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34056 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALDA PEDRON REMEDI "Sucesión" (Ficha A 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33937 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SENEN PASTOR CABRERA SARACENO "Sucesión" (Ficha A 826|87), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34004 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ELVIRA FERNANDEZ VIALE "Sucesión" (Ficha A. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34092 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ DORTA "Sucesión" (Ficha A. 506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34091 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA TULIA DE LEON o de LEON LISSIDINI "Sucesión" (Ficha A. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34154 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REY PAMPIM "Sucesión" (Ficha A 741|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32059 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34289 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PINELLO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34260 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABINA MACEDO MARQUEZ DE SANTOS y EULALIO SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34283 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO VAILATI FARO, "Sucesión" (Ficha A. 828/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34311 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VOLANTE CHERRO "Sucesión" (Ficha A. 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34331 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucsión de TERESA ADELA DUFFAU ALVAREZ "Sucesión" (Ficha A. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34402 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34645 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA NOCEDO MACHADO "Sucesión" (Ficha A. 863|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34480 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA de los SANTOS (Ficha S. No. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33539 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES DOURROM o DOURRON PERE o PEREE (Ficha S.|1052|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33607 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MANEIRO GARCIA (Ficha S. No. 819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33606 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALCIDES FABREGAS PARADA o PARADAS (Ficha S. No. 974|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan Ada Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33660 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S. No. 863|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 30|pub. 27766 Oct.20-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN JUAN PISTONE FIRPO y CARMEN TERESA MACCIO DE PISTONE (Ficha S Nº 835|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 32856 Nov.24-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO RIOS ANTONACCI (Ficha S Nº 919|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 32878 Nov 24-v dic 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA REINA DOS SANTOS DE MAGALLANES (Ficha S|302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32693 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN ARTINIAN SARKISIAN (Ficha S Nº 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32946 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOGLIOTTI LUCIANO (Ficha S. Nº 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32945 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LAVIANO (Ficha S. Nº 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32942 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOLDARAZ GUICHON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32957 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION COSSIO y PIETRO o PEDRO MANETTA DEL RE (Ficha S 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31929 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA HIRENA HODEL SCHLUEB y HUMBERTO BRANTZ RIEDERER o BRANZ RIEDERER (Fichas S. Nº 575|87), citándose a herederos, a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28452 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SCHUJMAN ROMM (Ficha S Nº 952|87), citándose a herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33117 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON o SIMONE PALAZZOLO RUSSO (Ficha S Nº 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32695 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO RODOLFO CASTRO DE LUCA (Ficha S Nº 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32756 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S Nº 1005), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32762 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CALERO DE BENTANCOR (Ficha S|632|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32734 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDEZ (Ficha S No. 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33376 Nov.26-v.dic.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA STEINFELD MONSALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33426 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA YONES o JONES o IONES BATTISTELLA LOSCHI (Ficha S. Nº 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33460 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO HALLER ZUND o ZUNG o ZUN (Ficha S|387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33454 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ PIOLI, VICTORIO REIMUNDO (Ficha S. Nº 528 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33494 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RISSO QUINTIAN (Ficha S. Nº 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33491 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ANA BERRUTTI de MARTIN (Ficha S. Nº 968|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33488 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANDRES MONTEVERDE BENVENUTO (Ficha S. No. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34093 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA BERETERVIDE DE BUJALANCE (Ficha S. No. 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34100 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CALVO o CALBO (Ficha S. No. 831|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34156 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Ene.2-v.mor.2.

EDICTO! — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA RABUÑAL REY y OVIDIO PEREIRA GARCIA, (Ficha S N.o 950 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33244 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RODRIGUEZ OLIVERA. (Ficha S Nº 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32350 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS, (Ficha S Nº 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo - de noviembre de 1987 — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub 32361 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SIGNORELLI (Ficha S. Nº 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33888 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EDUARDO FERNANDEZ PAVON (Ficha S. 1028|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33852 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIOSILDA o ERIOSILDA AMORIN (Ficha S Nº 939|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34055 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUPITER ORIBE OLIVERA PEREIRA (Ficha S Nº 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33939 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TOMAS AGUSTIN BRIVA QUEVEDO. (Ficha S Nº 981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34023 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO FITIPALDO CURTO (Ficha S 1017|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34008 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORVESOLA o DOMINGO PABLO LORENZO CORBEZZOLI "Sucesión" (Ficha S 1057|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33998 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO OCHANDORENA MARTINEZ (Ficha S Nº 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10pub. 34036 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA GERTRUDIS SENA VEIGA DE GONZALEZ (Ficha S. Nº 962/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34266 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEILBRUN de SCHLOSSER, ILSE SARA (Ficha S. Nº 1048/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34261 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO AGUSTIN LANZA (Ficha "S" 654/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34284 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MOURAT RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 994/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34280 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PREGO, ESTEBAN AMERICO y otra (Ficha S. 1024/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34301 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LLAGUNO MANFRINI (Ficha S.Nº 997/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34307 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MAXIMO MARTINEZ (Ficha S. Nº 949/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34326 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMARO SANTURIO (Ficha S. No. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34434 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON OCAMPO (Ficha S. No. 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34433 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE PINTOS FERREIRA (Ficha S. Nº 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34432 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER DAYCE o DAISY o DAYCI MORATORIO ROBALLO de RIVEIRO (Ficha S.|1023|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34388 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO DE LOS SANTOS ARTIGAS (Ficha S. No. 815|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34386 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO RAMA BERMUDEZ (Ficha S. 922 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34403 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRYAM SUSANA o MYRIAM SUSANA PEREYRA BATALLA (Ficha 1041|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34398 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDO ESTEBAN RODRIGUEZ y de INDAMIRA VARELA ESTEBAN (Ficha S. No. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34499 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILADELFIO CRISOLOGO GARCIA CABRERA (Ficha S. No. 1079, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34617 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE TRONCOSO BALSA "Sucesión" (Ficha E. 912|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33802 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BERMAN FINKELSTEIN DE SZLAMAZARNIK "Sucesión" (Ficha E.|814|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33797 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GENARO VISPO CASTRO (Ficha E. 847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33865 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRUN SILVERA (Ficha E. No. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33861 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL ARMADA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|823|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33578 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL o MABEL AMALIA BARON RODRIGUEZ de SOSA "Sucesión" (Ficha E. No. 890, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33612 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA. "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24467 Set.22-v.nov.4. Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TORRES BARON "Sucesión" (Ficha E|722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32809 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREDA o PEREDA OYHENART (Ficha E|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32760 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ TABOADA de CASADEVALL (Sucesión Ficha E. Nº 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33057 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MORALES ACOSTA (Ficha E. 838|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33429 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFONSO GRIEN CORVINO (Ficha E. 778|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33427 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA MARIA MIRA de LENCINAS (Ficha E. 774|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33461 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRENDA CACERES de GUEVARA (Ficha E. 775|87). citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33451 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU PEREZ FERNANDEZ o YAMANDU TABARE PEREZ FERNANDEZ (F. E. 1070|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33487 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAZ GONZALEZ (Sucesión Ficha E|294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33498 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER COSERES o COSERES HERNANDEZ o COSERES de TELLECHEA, "Sucesión", (Ficha: E|520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33254 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) ORFILIA MONTENEGRO MARTINEZ y de b) FERMIN MONTENEGRO MARTINEZ (Ficha E Nº 914 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34062 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) NELIDA ELBA RODRIGUEZ ESCANELLAS de PEREIRA y B) LEOPOLDO PEREIRA HUERTAS (Ficha E. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33855 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA o AMELIA MARTINEZ ROBEL o MARTINEZ ROEL o RUEL "Sucesiones" (Ficha E. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33886 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE SUAREZ o SUAREZ TRUJILLO y MARGARITA MOGORDOY SERRON de SUAREZ (F. E. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33876 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GREZZI IRAZABAL de PUPPO (Ficha E|906|87 - Sucesión), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Noviembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34060 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE TAMBASCO TAMBASCO o FILIPPO MARCO TAMBASCO (Ficha E. numero 825|87). citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34058 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de DOROTEO SARAVIA (Sucesión Ficha E. 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34057 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA LUSARDO MACHADO o LUZARDO MACHADO de AMARAL (Ficha E. Nº 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33940 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión FERMIN DE SEJA REYES o DESEJA o DECEJAS REYES (Ficha E|833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 23 de noviembre de 1987 — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33938 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familai de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DESIMONE de MISS o DEC IMONE de MISS (Sucesión Ficha E. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34024 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ROVIRA OTERO (Ficha E. 900|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34002 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GERMANET GATTI y FLORENTINA DEL CARMEN o de CARMEN GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ de GERMANET. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 16 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 32879 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LODEIRO FERNANDEZ de ROLANDO (Ficha E. 901|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34090 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GALLESIO PANCRACIO o PANGRACIO (Ficha E. 895|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34157 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS JOSE CENTURION o SANTOS JOSE LUIS CENTURION, "Sucesión" (Ficha E. 640/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34187 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CASAL VIDORRETA de VITTEIO, "Sucesión" (Ficha E. 743/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34182 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GUTIERREZ DE TURELL o GUTIERREZ DIAZ de TURELL, "Sucesión" (F. E. Nº 859/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34287 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREIRA NOCHELLI (Ficha E. 786/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34297 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura la sucesión de JESUS FELIX SANCHEZ MARSICANO (Ficha E. Nº 919/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34310 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33190 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DANIEL SIFREDI WARREN (Ficha E. No. 806, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34362 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FELIX LONGONI ALVAREZ (Ficha E. No. 903|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34613 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAÑANA MORENO - Sucesión (Ficha E. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34437 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señir Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE JANZICH SPIRITU (Ficha E. 715|1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34401 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE LORENZO MARTINEZ FALCO "Sucesión" (Ficha S. 749|87), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33771 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DANTE SOLLIER ETCHETTO (S. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33794 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA SEGUNDO VELAZCO (Ficha S.|766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10pub. 33567 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO YORQUIN BARRAGAN (Ficha S.|673|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33594 Nov.27-v.dic 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA BLANCA LAIS SIMON de ANASTASIA (S. 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33613 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTELA PACCOT PETRINI (Ficha S.|683|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10pub. 33662 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OLIVERA DAVID (Ficha S|860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33055 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MARIA MORAN (Ficha S. Nº 710|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32875 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ELIBERTO AGUIAR (Ficha 458|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33128 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMPARO SROSICH y JUSTINO FERNANDO MACHADO PLAZA (S. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33182 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIVER LACUNZA (S. 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33181 Nov.25-v.dic.8,

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GEREMIAS RODRIGUEZ BAUDIN - Sucesión (Ficha S. Nº 561 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33191 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO AMERICO CHAVEZ ESTIGARRIBIA (S. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32156 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32007 Nov.16-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA PIRIZ o PIREZ ARESSI (S. 761|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32133 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR GRANUCCI SEMINO o BALTASAR LEONIDAS GRANUCCI SEMINO (Ficha S 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32702 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BERELLO PEDEMONTE (Ficha S|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32701 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MIGUELEZ GOMEZ (S|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32669 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MATTOS MANZO DE CUEVAS (Ficha S|507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32735 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRENE BIANCHI MUSSO (Ficha S|704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32732 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN JOSE LATOUR (Ficha S|759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32744 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BERNARDO CAÑELLAS WILLENGTON o WILLENTON (Ficha S|776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir *en forma* sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33496 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ELVIRA BAEZ SILVERA (Ficha S|314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33495 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL LACAVA SAGARIO o PASCUAL LACAVA (S. 670|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33492 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANGELICA BARREIRA ARMAS, (Ficha S|737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33253 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON INMEDIATTO RITTA, (Ficha S. 731|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33245 Nov.26-v.dic.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA DOLORES BOSOLASCO o BOSSOLASCO BIANCHINO, (S|634 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33247 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO DATTOLE o MODESTO DATTOLI FERNANDEZ, (Ficha: S|743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33250 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO VAZ COLLAZO (Ficha S. 738|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33344 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FUENTES MEDINA (S. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33458 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA CANDELA PEREZ de DEBELLIS (F. S|775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 32390 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO REPUBLICO HERNANDEZ (Ficha S. Nº 688|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34061 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BONOMI (S. Nº 584|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33924 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO CASTRO ONETTI (S. Nº 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33941 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES AIRAUDO de PEREIRA (Ficha S|614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34006 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500 00 30|pub 34045 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ARAMBILLETE de CRUZ (Ficha S. 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33884 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RACHMIEL o RAJMIEL o RAMON DROBINER KARPA. (Ficha S. Nº 784. año 1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33887 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO GUIDOBONO SOGLIANO (Ficha: S 662|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub 39170 Nov 30-v.dic 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BALTASAR NUÑEZ, (Ficha S 105|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32876 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RENE o MARIA RENEE NIN de SUAREZ y JOSE CARLOS SUAREZ SENEZ (Ficha S. Nº 682/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34095 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DOMINGA MARCELINA TOURIÑO o TAURIÑO MARTINEZ (Ficha S. Nº 755, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34099 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL NEGRO QUINTEIRO y RAUL ROBERTO DENTONE FOGAZZA (Ficha S. 763/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. —Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34186 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FERREÑO URRESTAVISCAYA de PARODI o DOLORES FERREÑO URRESTAVIZCAYA (S. 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34185 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S|627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 32727 Dic.1º-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25-v.ene.8. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BARBAT (S. 795/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34257 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIDES BERNABE HERNANDEZ SCAMPINI (Ficha S. Nº 690/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34253 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO GOLDBERG (Ficha S. 687/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34262 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SALVADOR RUNCO (Ficha S. Nº 481, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34279 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO RODIÑO MUÑIZ (S. 717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34413 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA OLVEIRA u OLVEIRAS YANNEO o IANNEO (S. 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34385 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE OLVEIRA (S. 746|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34384 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ANDRES JOSE PERRONE DURANTE (Fa. S. 750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34383 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL NATALIO AGAZZI DI-NELLO (Ficha S. Nº 813 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34404 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS TABACCHI CAL y AIDA ESTHER SAPRIZA BRUFAO (Ficha S. 783|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34400 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GALLIZIA GRASSI DE GIACOMETTI (Ficha S. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34399 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES PEREZ y de MARIA ELENA PEREZ de MARCUCCI (S. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33490 Dic.3-v.dic.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 27 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33676 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33675 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA SELSIA MARIN VAGNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas a 5 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33649 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA NUÑEZ LINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33680 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO RICARDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33679 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN EUCLIDES BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33678 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON VILLEGAS FUERTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 28 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33677 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON RILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33417 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA ZANETTI FADIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 26 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 33450 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRIGIDA ARTOLA MUJICA o BRIGIDA ARTOLA DE BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32432 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: CLOTILDE MACHADO de GOMEZ PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32431 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov 20-v dic 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS OMAR LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión 4 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33528 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA IRIÑIZ DE ALBINI y JUAN ANDRES ALBINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 14 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33529 Nov.26-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSSO GANDINI (F. C. V. 355|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33822 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ISMAEL GARCIA REYES (F. C. V. 343|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de

octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33821 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORINDA y MODESTA SANTOS VEGLIO (F. C. V. 353|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33823 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CONCEPCION FIGUEREDO PIROTTO (F.C.V. 375|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33706 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS TORRES CARBAJAL (F.C.V. 364|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33707 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUNDARE VAZQUEZ de CASANOVA (F. C. V. 344|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32785 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GLADYS CAMACHO POSSE de MARTINEZ y de JUAN MARIO MARTINEZ MODERNEL (F.C.V. 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32922 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA SOSA (F. C. V. 300|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33516 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO ANGUILLA MORALES (Ficha B. número 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33840 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO MELIAN GARCIA (Ficha B. Nº 293 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33842 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRESENCIA o CRESCENCIA CORREA (Ficha B. 437|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canerechos. — Las Piedras, 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33843 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO CHANGO o EUSEBIO CHANGO UHALDE (Ficha B. Nº 395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33844 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NELSIO MARIN FISCHER (Fa. B. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33845 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERVACIA ORFILIA o GERVASIA ORFILIA u ORFILIA GERVASIA DE LEON CAMEJO de MARTINEZ y de RAFAEL MARTINEZ SCAGLIA (Ficha B. Nº 361|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 15 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32243 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA RODRIGUEZ de SORIA (Ficha B. Nº 501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32753 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO ALFONZO LEON (Ficha B. número 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32752 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA BERNARDA BERRIEL VILLADEAMIGOS (Ficha B. Nº 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32858 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALVAREZ BRAVO (Ficha B. número 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33841 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO CAPOTE (Ficha B. Nº 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33839 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO BERTA BERTA (Ficha B. Nº 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32857 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALONSO HERMIDA (Ficha 489|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33634 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO INVERNON SORIA (Ficha Nº 495|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33637 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO MARIA GIMENEZ MARQUEZ (Ficha 433|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32597 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA ANGEL de ZINOLA y ALEJANDRO RAMON ZINOLA RODRIGUEZ (Ficha 493|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32864 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL SUR SUAREZ (Ficha 397|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32863 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GENARO ROTONDARO (Ficha 477|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta E[illegible] Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32861 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA RAMOS (Ficha B. 217/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34153 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OMAR SANTAMARINA (Ficha 413|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34341 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ GRAÑA (Ficha 558|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33737 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FRACHIA PERIASCO (Ficha 566|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33633 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA MORALES HERNANDEZ (Ficha 5[illegible]8|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33635 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARRIDO (Ficha 516|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32860 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GIARDINA PIRAINO de PIEDRAHITA y FERNANDO GREGORIO PIEDRAHITA CABOBIANCO (Ficha 498|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32862 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA BRAZ BOTTINO (Ficha 544|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33166 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ORFILIA DE LEON de STACHONI (Ficha 364 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 14 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33994 Nov 30-v dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CONSTANCIO PEREYRA BENTANCUR (Ficha 574|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 17 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33638 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA GREGORIA LESCANO y SEVERO GARCIA GARCIA (Ficha 140|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33636 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINO o PELEGRINO LOPEZ ALVAREZ (Ficha 274|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34340 Dic.3-v.dic.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA MALVARES BRUM o BALERIANA MALVAREZ BRUM y JUAN CARLOS RAMOS LARROSA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 13 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32334 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORENTINA MOURIÑO DE GARCIA, (Fa. Nº 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32468 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA PINHEIRO o PIÑEIRO de BORBA (Ficha B|527|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32573 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILDA BARRETO RODRIGUEZ (Ficha Nº 566 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33001 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMOS PEREIRA (Ficha letra B. No. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33003 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ (Ficha letra B, Nº 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33004 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de JUAN TEODORO LUCAS (Ficha B.|461|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33264 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ TORIBIO (Fa. B. Nº 561|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub 34030 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO PEREIRA DAS NEVES DURAN (Fa. B Nº 560|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34031 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA GOYENECHE JUAN ALBANO (Sucesión Ficha Nº 562|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 17 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34028 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EDILIO JOSE CARAVACA, MANUEL JOSE CARAVACA GONZALEZ y MARIA FLORENCIA GONZALEZ DE CARAVACA (Ficha Nº 564|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33792 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUDY SILVA BLANCO (Ficha 392/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 11 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34067 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERDOMO SOSA LAURO (Ficha B|224|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32574 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSVALDO PICA GARCIA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 5 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32999 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MATTEO LUCAS, HUGO EDUARDO (Fa. 346|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3300 Nv.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SILVA TECHERA (Fa. B. No. 295, año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33002 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Segundo Tno. de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de CUSTODIO ALVAREZ BARRIOS (Ficha: B.|313|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1987. —Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33265 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de JUANA SOSA o JUANA SOSA SILVERA o JUANA SOSA de GONZALEZ (Ficha B|301|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 600,00 10|pub. 33263 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANACLETO ECHENAGUSIA FERREIRA (Fa. 206|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 30 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33262 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE LOPEZ MIRANDA (Ficha 30/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34033 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO BETRAN CABRERA (Ficha. B. Nº 348/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34029 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO FERNANDEZ ALVAREZ y SORAYA FERNANDEZ LAUREANO (Fa. 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo octubre 21 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33560 Nov.30-v.dic.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL ALCIDES TOURN RIVOIR (Ficha B. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33413 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CARBON BERGUNDIZ o BERGONDI (Ficha B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33419 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA MELIA de ARTUS (Ficha B. 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33412 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apértura de la sucesión de ALBERTO ISABELINO DE LOS SANTOS CEPEDA (Ficha B. 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33713 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ de DEVOTO, INES GISLENA - Herencia Yacente" (Ficha B. 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 33714 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA VIVIANO GARRONE de FASSI (Fa. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32580 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GRASSO FERRETA o PERRETTI (Fa. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32581 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA SORIA DE MUSI (Ficha 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00. 10|pub. 33381 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de. AMADEO ANDRES GUIDO GIULIANI (Fa. 483/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comforma sus derechos. — Carmelo, 18 de noviemparezcan dentro de treinta días a deducir enbre de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 33554 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de RAUL COLOTTA DIAZ (Fa. 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33712 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA ALBRIEUX FORTI o FORT o FORTT (Ficha C. Nº 251, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33414 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AHUNCHAIN ABELLA (Ficha C. número 627. año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33403 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO VIERA DETJEN (Ficha. C. Nº 657, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34138 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TIMOTEO REBERON GARCIA (Ficha C. Nº 646, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34139 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERREIRA (Ficha C. Nº 615, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34140 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ADELA FELIX REBOULAZ de BRUGMAN (Ficha C. Nº 626, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34142 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDO VIDAL PUCHARDO o PUCHALS (Ficha C. Nº 688, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34143 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL HALDO JOURDAN LONG (Ficha C. Nº 659, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34144 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ULISES FERNANDEZ CASANELLO, CARLOS MARIA FERNANDEZ DELLABONA y RAMONA ANGELA CASANELLO FERNANDEZ (Ficha 639/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34141 Dic.1º-v.dic 14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SATURNINO CORTE COLINA (F. B. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33768 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOTTINI (Ficha B. 117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33769 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HEBER GOÑI MORALES (F. B. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34418 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARY AVILA DE RODRIGUEZ (F. B. 340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32912 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CABALLERO FIGUEROA (F. B. 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34417 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA RAMOS DE GARCIA y PEDRO GARCIA GASUIRE o YASUIRE (F.B. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33768 Nov.30-v.dic.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CATALINA LEMOS PUIG o LEMOS (Ficha B. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34121 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ LEMA (Ficha B. 157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34122 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA LINANCIA ARROQUI CURUCHAGA de SILVERA (Ficha B. 187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34374 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA ALEJANDRA ALANIZ o ALANIS ETCHEVERRY o ETCHEVERRE de BETHENCOURT, (Ficha "B" Nº 244 986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34375 Dic.3-v.dic.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS HERNANDEZ DIAZ y JOSEFA EDIA MARTINEZ de HERNANDEZ (F.B. Nº 955|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33228 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MARRERO MESA (FB|969|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 32699 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MARIA VICENTE D'AURIA o VICENTE DE GUICHON (FB|N 999|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34436 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA GARCIA de GONZALEZ y LOCADIO GONZALEZ AÑON, (FB|N 959|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34376 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO SALOMONE VENICIA o BENICIA o BENICIO, (FB|Nº 824|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33395 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO WILDER CHAPPE o CHAPE (FB|694|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32700 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NESTOR HERNANDEZ LECUONA (F. B. No. 816|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34222 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA GONZALEZ MARTINEZ y de JUAN GONZALEZ MARTINEZ, (FB|N 702|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34435 Dic.3-v.dic.16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISELDO BORGES ACOSTA (Fa. 334|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32711 Nov.23-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GUMERCINDA o JUANA GUMERCINDA EMA PETRONA SILVA o EMA o EMA PETRONA SILVA (Fa. 451|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32710 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperutra judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO ROMERO CABRAL (Ficha 442|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32709 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO RAMON BONILLA CHOCHO (Fº 469|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 32712 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES VIDAL MEDERO DE GUERRA (Fa. 436|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32707 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO da SILVEIRA CORTALEZZI (Fa. 456|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32708 Nov 24v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA BORGES de LEON DE ALVAREZ (Ficha 470/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33977 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SANCHEZ (Ficha 481/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33978 Nov.30-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO VEGA GUTIERREZ (Fa. 462/87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33979. Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ OLIVERA (Fa. 47|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Minas octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34133 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA GONZALEZ de CABRERA (Fa. 461|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, novimbre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.0 10|pub. 34134 Dic.1º-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO BEK HERRERA (F. 267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33141 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA CABRERA MENA (Ficha 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33140 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROEL NAVEIRA, JOAQUIN ROBERTO o JOAQUIN RESTITUTO (Fa. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33139 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, LEOCADIO MIRTO (Ficha 391|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33138 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZACCARON CABRERA, JUAN JOSE (Ficha 423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33137 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VICTORIA PEREIRA ACOSTA de MACHADO (Ficha 321|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32220 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBIL o RUMIL DIAZ AGUIRRE (Fa. 299|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Esc. Ava Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32221 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO GONZALEZ RIVERON y de AMALIA GUILLERMINA OLIVERA BOBADILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 4 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33704 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUCAS REQUENA GORLERO (Ficha 473/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10/pub. 33983 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMONA PEREYRA FERNANDEZ de MOREIRA o FELIPA RAMONA BARRETO o RAMONA FELIPA PEREYRA de MOREIRA (Ficha 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34073 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA CLOTILDE "Sucesión" (Ficha 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32569 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABALLERO, YBOR o IVO RAMON - Sucesión (Ficha 536|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33222 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: CARMEN CARNEIRO y JUAN FABER WOZNIAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33400 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GABRIEL DE LEON de GONZALEZ, EVELIA - "Sucesión" (Ficha: 432/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33398 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA MARIA MERCEDES ANFUSSO RECUERO DE LOPEZ (Ficha Nº 360/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10/pub. 33996 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PRIMITIVA BOVIO (Ficha: 486/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33399 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELISEO BARCIA RODRIGUEZ (Fa. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33136 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha letra B número 348 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 1.o de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28534 Oct.1-v.oct.30. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic 30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULO LIMA ALVEZ o PABLO LIMA ALVEZ o PAULO LIMA ALVES o ALVEZ (Fa. 450/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 33142 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GRAÑA MARRERO (Ficha 490|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34225 Dic.2-v.dic.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIO TEODORO MACHIARENA BORCHES (Fa. B|287|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Paysandú, 26 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33387 Nov.27-v.dic 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ZUCCARINO DE DODERA, DONATA MARIA FLORENTINA o DONATA MARIA o MARIA FLORENTINA (Fa. B|247|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33388 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZITO CAPOCASALE de BASSOTTI, JULIETA o JULIA CARMELITA o CARMEN JOSEFINA (Fa. B. 295|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33811 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de REZZANO GENTA, ALBERTO JAVIER - Sucesión (Fa. B. 205|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33813 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ZULEMA LEGUIZAMON (Fa. B.|258|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de setiembre de 1987. — Escribana Hilda Texeira Maidana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34112 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA CATALINA PIAGGIO de CASARETTO o CASARETO (Fa. A|153|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33386 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA MARIA PARADA BEROCAY - "Sucesión Testamentaria" (Fa. A|146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33385 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO RAFFO PATRITTI y MARIA ANGELICA PATRITTI de RAFFO (Fa. A.|144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32721 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO PASCUAL o PASCUAL NEMESIO GUARIGLIA - Sucesión (Fa. A 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de noviembre de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33814 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de INES CARDOZO de MARTINEZ y MARCOS DOMINGO MARTINEZ ITURRALDE - Sucesiones Fa. A. 95|1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33815 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO di PERNA PORCHETTO (Fa. A. 154|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33810 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE AYALA SILVA - "Sucesión" (Fa. A.|39|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 8 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34114 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LTTS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: FABIAN SEBASTIAN o FABIAN HIDALGO (Ficha: B|274|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 29 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33389 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MAREQUE GONZALEZ de DEMICHELIS, MARIA HILDA (Fa. B|354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33816 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ALDEVA[illegible] o ALDEBAR NOTTARO o NOTARO o N[illegible] FRANCESCO CATALANO (B.|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta [illegible] a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia [illegible] Actuaria Adjunta
1 N$ 960.00 10|pub. 1812 Abr.24-v.dic 7.

[illegible] El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, [illegible] la apertura de la sucesión de DIONISIA SILVA [illegible] SILVA OLGUIN de ORTIZ (Fa. B. 278|87), citándose a herederos, acreedores y [illegible] para que comparezcan dentro [illegible] treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandu 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33812 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MANNISE DACUI, SANTIAGO (Fa. B.|200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34107 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CATAL DI VIDAL, JULIO MARIA (Fa. B.|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34108 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILA AMERICA PORRO PORTEUS y ROMULO DOROTEO LASA o LASSA o LAZA LOPEZ (Fa. B.|348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34109 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTIN RAMON De Los SANTOS CARDOZO (Fa. B.|326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34110 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ, JOSE SANTOS (Fa. B.|334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34111 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GIL DOMINGO POGGIO GRAS o GRASSO o GRASSI - "Sucesión testamentaria" (Fa. B.|350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34113 Dic.2-v.dic.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 1071 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO FELIX RAQUEL o RACHEL ARMAND UGON o AL UGON de FELIX (Ficha Letra B. Nº 111/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 29 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33990 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GONZAGA SABOREO SILVEIRA o GONZAGA SABOREO SILVEIRA o SILVEYRA (Ficha Letra B. Nº 115/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33988 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA KUPREV o KUPREEV BAGLIATOV (Fa. letra B., N.o 71|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25107 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de PRASCOBIASARITSKY de BONDARENKO y BASILIO BONDARENKO, (Ficha letra B. N.o 117|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray eBntos, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33686 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CORREA o EVARISTO CORREA MOLINELLI. (Ficha letra B. N.o 110|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33687 Nov.30-v.dic 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DUFFAUT GORGALEZ, (Ficha letra B. N.o 119|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33672 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA o ELBA RENEE PEREIRA SANCHEZ (Ficha letra B. N.o 110|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33673 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MEDINA, URUSULO FROILAN - Sucesión" (F. B. 171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32914 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BOSCOV SERIOGLOVA, JUAN - Sucesión" (F. B.|169|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 20 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32915 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de ZUCCHETTI de DOMENECH, IRMA y DOMENECH ALBISTEGUI, CARLOS MOISES "Sucesión" (F. B|159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 15 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33700 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINEZ LAZARO, JULIAN y SANTO de MARTINEZ, ROSA TERESA, "Sucesiones". (F. B|182|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, noviembre 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33699 Nov.30_v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de PONCE DUPRE, AMERICO PRIMITIVO y CERRUDO SARIS DE PONCE, DOLORES LUCIA - "Sucesiones" (F. B.|180|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 9 de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34147 Dic.2-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO HEBER ROSA (Ficha B.|250|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRENER SCHEIMAN o SENDER BRENER SZAIMAN o ALEJANDRO BREWER SCHEIMAN o SENDER BREWER SZAIMAN, "Sucesión" (Ficha 181/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33957 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TOME TONE. "Sucesión" (Ficha 333/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33958 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ILDIGARTE FRANCISCO SIERRA MENDEZ. "Sucesión" (Ficha 83/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33959 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GERONIMO MENDEZ NIEVES, (F. 283|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33682 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARACY

MARTINS o MARTINEZ (B. 379/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de noviembre de 1987. — Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33404 Nov.27-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO MENESES o MENEZES (Ficha B. 99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32925 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MIRTHA MARTINEZ CHAVEZ (B. 302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Esc Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32924 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL OLAVARRIA NUÑEZ (B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32606 Nov.26-v.dic 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO VALLES. ATANACILDO VALLES IRIGARAY y FORTUNATA IRIGARAY CAMARGO (B. 6|985), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33406 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ATALIBIO TRINDADE CHAVEZ o CHAVES y EMILIA BOGGI DE TRINDADE (B. 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 3 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33405 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO LEITES o CIRIACO LEITE BARRETO (B. 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32607 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. dispuso la apertura de la sucesión de NABONDES ANTUNEZ MOTTA (B. 330|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32895 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ DA SILVA GOROSTIDI (B. 392/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33073 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. dispuso la apertura de la sucesión de SELVA DELIA CAYMARIS MUÑOZ (Ficha 38/87, "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha. 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33961 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LEOPOLDINA HERRERA TECHERA, "Sucesión" (Ficha 120/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33960 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ORCE CABRERA o RUFINO ORSE CABRERA, (Ficha 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 20 octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33683 Nov.30-v.dic.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SATURNINA SILVA PAGOLA de UMPIERREZ, "Sucesión", (Ficha 263|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32231 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DACIO BERCELO, "Sucesión" (Ficha 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33130 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO MANUEL URIOSTE LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33132 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRESOLINA MAS y de MANUEL JESUS ACOSTA, "Sucesión" (Ficha 321/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33133 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ESCOLASTICA CESPEDES DE SAN MARTIN, "Sucesión" (Ficha 312/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33134 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARACHA GUILLERMINA RODRIGUEZ AMORIN de MAS, "Sucesión" (Ficha 296/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33131 Nov.25-v.dic.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD CALIGARI VILLANUEVA de GEROLAMI. "Sucesión" (B.|370|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32796 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA CARVALLO GONCALVES, (B|396|987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33261 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PILATTI BONO o VONO (B. 374/987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33952 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA PALMIRA CESIO PASTORINO (B|406|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34419 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE ALFIERI DE ETCHEVERRIBORDA (B. 366/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto. 3 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33951 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEAL (Ficha B |172|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto. 19 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33950 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CRUZ SEVRINI (Ficha B|187|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 30 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31329 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AMORIN (B|301|1987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto. 30 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33829 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MATEO GANICOCHE MOLTENI (B|307|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33830 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE BALTASAR WOODROW (Fa B.|263|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 4 800 00 30|pub. 28567 Oct.21-v dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DALTO (B. 311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32381 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CESARINI (B.|345|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32611 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BELZARENA ISOLICA (B.|341|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33949 Nov.30-v.dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROBERTO ARRONDO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33151 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA AURELIA POLA PINTALUBA de RODRIGUEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34451 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PINTOS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33896 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LEON ALBERTO LARREA o LEON LARREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34173 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO BIBIANO IBARRA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34177 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRISANTO BELL VEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33150 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA MASCHERONI HERNANDEZ DE GERIBON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES AMADEO PELAEZ CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33217 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO DENIS HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33827 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO AGUSTIN CLAVIJO BARRETO y OLGA ESTHER CLAVIJO ESPINOSA DE MARCEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33828 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADO RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33215 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de WILSON SANTIAGO PIPPO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33216 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IS[illegible] o ISRAEL ELIZALDE ELORDOY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33827 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIRA PEREZ ALFONSO o AFONSO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34220 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA CAMEJO GASCO o GASO DE LAIÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 6 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34170 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULOGIA MOREIRA NIEVES DE FERRER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34171 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA o DE ANDREA MASTANDREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34172 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA CARMEN ACOSTA de SANCHEZ o CARMEN MARTINA o CARMEN ACOSTA PEREZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34174 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERICO MONTELONGO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34175 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN VIERA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34176 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELIDA GUTIERRES o GUTIERREZ BACINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 17 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34178 Dic.1º-v.dic.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO PORTAL TORRES (Ficha B.|235|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32902 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMILCAR PASTORINO FERNANDEZ (Ficha B.|330|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 30 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 32931 Nov.24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA CAMPOT CORGATELLI de DIAZ (Ficha B.|311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32930 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO RAMON PASTORINO o PASTTORINO PLANCHON (Ficha Nº 1129, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 33212 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI o MASANTE (Ficha Nº 627, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 33213 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIA BILAT PEREZ (Ficha Nº 720, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32901 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO DUBERLIS BENITEZ CARATTE (Ficha Nº 648, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 24 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32900 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TEOFILO GOUX o GOUX ALVAREZ (Ficha Nº 746, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32906 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR ALFREDO FERREIRA GORO. (Ficha N.o 659 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de octubre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33690 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA CARESANI de GARCIA y de JUAN ANTONIO GARCIA, (Ficha número 683 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1987 — Esc. Martín Irisarri, Actuario

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33689 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TORRES ROBLES (Ficha No. 780, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33914 Nov.30-v.dic.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ ó NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE DUARTE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33967 Nov.30-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIR MARTINEZ BARBOZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33969 Nov.30-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO FROS DUARTE (Ficha 690|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33970 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ANGELINA PEREIRA MACHADO y don ATALIVIO CARDOZO CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.' — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33971 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL GIOIA y TELEFORA LOPEZ de GIOIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33968 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CUADRO DOS SANTOS y MARIA ZAPATER CLAVIJO (Ficha B 510|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33667 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO PEREIRA MORAIS (Ficha B.|948|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33666 Nov.27-v.dic.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELFODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600 00 30|pub. 20092 Oct.30v.dic.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ROMERO LAVIE o de LAVIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34423 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSA ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34422 dic.3-v.dic.16

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la aperutra de la sucesión de JUANA ACUÑA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34421 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SAMPAYO FERNANDEZ o DONATO TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 octubre de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 34285 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DE OLIVERA CHOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33051 Nov.26-v.dic.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS BASILIO DE AVILA, DAVILA o DABILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33161 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA PELEGRINA o GREGORIA PEREGRINA FLORES BON de MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33160 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO NICASIO ZIGENA HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32982 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: ATALIVAR HIGINIO PEREIRA OLMOS u OLMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33159 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: DANIEL ACOSTA DE AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 4 de setiembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33158 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: AMADO CARMONA PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33157 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON PEREYRA o PEREIRA MORALES, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33156 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: ISMAEL MAXIMO PEREIRA OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33155 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: GABINO SANTANA CAETANO o CAYETANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33154 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: LEONARDA GIMENEZ TELECHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1987. — Esc Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 33153 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE CONRADO ARIZMENDI ACEVEDO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 29 junio de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 33152 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PIMIENTA GUEVARA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33920 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33919 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de TEOTIMO MIGUEL DENIS IGUINI, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33918 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIA LARROSA AGUILAR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33632 Nov.27-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREZ LONGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34150 Dic.2-v.dic.15.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a MARIA CARMEN GARCIA ACEVEDO o sucesores la caducidad de su promesa de compra-venta del solar 6, manzana 28, padrón 9 m/á. (hoy 451) ubicado en Santa Mónica 8.a Sección Judicial (hoy 6. a) del Depto. de San José.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 31682 Nov.13-v.dic.3.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9 099 se hace conocer a RUBEN DARIO NUÑEZ LUZARDO la caducidad de la promesa del Banco Transatlántico del Uruguay sobre el solar Nº 16 de la manzana A del Barrio del Core de San Carlos, plano del agrimensor J. Spinak registrado con el Nº 1105. — Pago: Juan de Dios Curbelo Nº 764.
2) N$ 4.320.00 20|pub. 32224 Nov.19.-v.dic.16.

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A.
(en liquidación)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Septima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:

Solar 31, Manzana 85, Padrón 1590, titular: Jorge Daniel González Ivaldi.
Solar 21, Manzana 152, Padrón 6703 mayor área (actual 3185), Titular: Héctor Rodolfo Neira.
Solar 2, Manzana 160, Padrón 3208, Titular: Rene Pedro Klein Rubinstein.
Solar 11, Manzana 160, Padrón 3217, Titular: María Marta Rivadavia de Datelli.
Solar 17, Manzana 160, Padrón 3223, Titular: Sonia Alvarez de Núñez.
Solar 4, Manzana 175, Padrón 3248 Titular: Juana Delia Tourón y Sonia Sanz.
Solar 8, Manzana 188, Padrón 3378, Titular: Jorge Daniel Flores Suárez.
Solar 38, Manzana 62, Padrón 1230, Titulares: Jesusa y María Rosa Canedo Naya.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34025 Dic.1-v.dic.21.

SALINAS - HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HERMANOS LTDA.

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones:
Solar 2, Manzana 138, Padrón 3499 mayor área Titular: Jorge Olivares.
Solar 31, Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Uberfil Dalmao.
Solar 35 Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Edmundo Eduardo Montautti Gandolfo.
Solar 36, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Carlos Gualberto Frieri Dellotte.
Solar 38, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Nelson Washington Sánchez Medero.
Solar 3 Manzana 140, Padrón 3501, mayor área, Titular José González.
Solar 4, Manzana 140, Padrón 3501, mayor área. Titular: Luis Vázquez.
Solar 22, Manzana 159, Padrón 3480, mayor área, Titulares Jesús Saúl Martínez Costa y Susana Ibelise Dávila Medina.
Solar 26, Manzana 187, Padrón 3362, Titular: Rosa Milka Sosa Quijano.
2) N$ 12.600,00 15|pub. 34026 Dic.1º-v.dic.21.

CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, Ley 9.099, infórmase al promitente comprador HIPOLITO SILVERA, cesionarios y sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa de venta celebrada con Kopel Feder por el solar Nº 119, plano del Agr. Justo Llanos, inscripto en Catastro de Cerro Largo Nº 296 año 1954, padrón Nº 4.809 m/á., actualmente 10.683, ubicado en Barrio Feder de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo. — Esc. Hedis Rodríguez, Justino Muniz 667, Melo.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 33010 Nov.25-v.dic.15.

MALDONADO

Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nros. 1517, 4602, 9507 y 8833 m/á.
Se emplaza por el término de diez días a todos los promitentes compradores a realizar la escrituración a su favor, bajo apercibimiento de caducidad y su correspondiente retroversión a los vendedores. — Sarandí 456 Esc. 11, Montevideo. de 14 a 17.
2) N$ 4.230,00 15|pub. 32991 Nov.25-v.dic.15.

3 — Convocatorias Comerciales

COLONIA REFRESCOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 11 de los Estatutos vigentes de Colonia Refrescos S. A., se convoca a los Sres. Accionistas para una Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en las oficinas de la Empresa, J. C. González More-

no 771, Colonia, el día 11 de diciembre de 1987, a la hora 15, para considerar el siguiente Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987, Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987 y Proyecto de Distribución de Utilidades.

2º) Elección de dos miembros del Directorio y sus suplentes respectivos.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — Colonia, noviembre de 1987. — El Directorio.

[illegible] 3|pub 34420 Dic.2-v.dic.4.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ S. A.

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1987 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.

2º) Remuneración a Directores - Art. 39 de los Estatutos Sociales.

3º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F).

4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24, Inc. G).

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.

3) N$ 4.320,00 3|pub. 34660 Dic.3-v.dic.7.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ S. A.

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1987 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Otorgar al Directorio la autorización correspondiente para celebrar los acuerdos que se establecen en el Art. 26 - Inc. 1), 2) y 3) de los Estatutos Sociales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 70 o|o del capital realizado. No asistiendo ese número se deberá convocar a una nueva Asamblea dentro de los treinta días siguientes. — El Directorio.

3) N$ 3.240.00 3|pub. 34659 Dic.3-v.dic.7.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. (I N L A S A)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los Arts. 12 y 14 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Barros Arana número 5431, el día 18 de diciembre de 1987, a las 10 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del Estatuto Social).

2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3º) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987, Estado de Resultados del Ejercicio 1986|1987 y demás documentos oficiales, con informe del Síndico (Arts. 14, numeral 1º y 30, numeral 2º del Estatuto Social).

4º) Elección de Directores -titulares y sus respectivos suplentes-, por el ejercicio 1987|1988 (Art. 21 del Estatuto Social).

5º) Elección de Síndico titular y su suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el Ejercicio 1986|1987 (Art. 14, numeral 3º, del Estatuto Social).

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 20 del Estatuto Social).

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 18 del Estatuto Social, deberán presentar en el domicilio de la sociedad, -calle Barros Arana No. 5431 dentro de las horas hábiles-, con tres días de anticipación al determinado por la Convocatoria, sus acciones o un cetificado de deprósito expedido po una institución bancaria por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, noviembre de 1987. — El Directorio.

5) N$ 5.760.00 3|pub. 34654. Dic.3-v.dic.7.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de diciembre de 1987 a las 12 horas en su sede social, calle [illegible] Suárez 2627, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Considerar la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.

2) Capitalización de Resevas.

3) Aumento del Capital Autorizado.

4) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales (Art. 34).

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 33).

Según el Art. 29 de los Estatutos Sociales los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna Institución Bancaria del País. De acuerdo al Art. 30 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 24.000.00 (nuevos pesos veinticuatro mil). — Montevideo, noviembre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 3.600.00 30|pub. 34642 Dic.3-v.dic.7.

EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S. A.

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que debidamente convocada tuvo lugar el día 17 de setiembre de 1987, se convoca a los señores Accionistas para la continuación de dicha Asamblea, que tendrá lugar el día 8 de diciembre de 1987 a las 19 horas, en el local de la sociedad Cno. Corrales 2885, levantando el cuarto intermedio dispuesto por la misma. — El Directorio.

3) N$ 480.00 1|pub. 34476 Dic.3-v.dic.3.

EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad, Camino Corrales 2885, el día 8 de diciembre de 1987 a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente: Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria, de los Estados de Situación y Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 30 de abril de 1987.

2. Elección de Directores, titulares y suplentes.

3. Elección de Síndico, titular y suplentes.

4. Destino de las utilidades.

5. Designación de dos asambleístas, para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que para asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones, en la Oficinas de la Sociedad o el certificado Bancario, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea (Art. 30 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

3) N$ 960.00 1|pub. 34477 Dic.3-v.dic.3.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en el Camino Carrasco 5149, el día 18 de diciembre de 1987, a las 18.00 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1987.

3º) Elección de Síndico titular y suplente respectivo por vencimiento del mandato (artículo 38 de los Estatutos).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 2.160.00 2/pub. 34478 Dic.3-v.dic.4.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA CELIA MINELLI NICOLETTI, MARIA CELIA FONTAINA MINELLI y ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI, en su calidad de titulares del Nicho Nº 4211 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 5.640,00 10|pub. 33092 Nov.26-v.dic.9.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA ELSA COSTA ALVARADO y OSCAR RODOLFO COSTA ALVARADO, en su calidad de titulares del nicho Nº 942 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.700 00 10|pub 33103 Nov.26-v.dic.9.

Habiéndose presentado ante este servicio EMILIA CASAL BARCA, en su calidad de titular del Nicho N.o 383 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.700,00 10|pub. 30709 Nov.30_v.dic.11.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ENRIQUE JULIAN STRAUSS KOZIOL, EDMUNDO STANISLAO STRAUSS KOZIOL, JORGE RICARDO STRAUSS KOZIOL y DANIEL WALTER STRAUSS KOZIOL, en su calidad de titulares del Nicho Nº 717 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.700,00 10|pub. 33617 Dic.1º-v.dic.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: Antonio Peri Adano; Gerbasia María Angélica Peri Vallarino. Juana Blanca Peri Vallarino; Guillermo Pedro Peri Vallarino; Mario Lorenzo Peri Vallarino; Irene Peri Vallarino; Félix Abel Peri Pertuso; Odila Peri Pertuso; Olga Ema Hada de Peri, Ana Carolina, Luis Andrés y Adrián Homero Peri Hada, solicitan título del Panteón Nº 28 del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Adano de Peri, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. E. 42.366|86, Ado. E. 38.635) — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3 760.00 5|pub. 33846 Nov.30-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores MARIO LUIS y CARMEN EUGENIA SANZ UMPIERREZ, solicitan título del Nicho Nº 135 Sector del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Luis Sanz, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 151.097/87, Agdo. G. 19.544/66). — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.820,00 5|pub. 33639 Dic.1º-v.dic.7.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ING. CABRERA, DI MARCO CONSTRUCCIONES S. A. Liquidación Judicial" (Ficha 358|86), se hace saber que por sentencia N.o 6.700 del 22|6|87. fue decretada la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Ing. Cabrera - Di Marco Construcciones S. A." habiéndose designado Síndicos provisorios de la sociedad a los Dres. Julio Amorín Larrañaga y Alberto Brause Berreta. Intímase genéricamente a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad en liquidación para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

6) N$ 2.240,00 8|pub. 33507 Nov.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LAKUSTA, CAROLINA c| TECHERA, ERBER BUATERPLEIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3324|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Lakusta y Erber Buaterplein Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30710 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: GOMEZ CAPROTTI, FREDDY ISAIAS y BUZO, MARIA FALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|697|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Gómez y María Falena Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34306 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "JOSE CARLOS DANTE TORELLI c| MARIA SELVA ETCHEVERRIGARAY (Ficha: D. 239|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dante Torelli y María Selva Etcheverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32426 Nov.23-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ y NELDA MARIA LENA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antonio Acosta Ortiz y Nelda María Lena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33620 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALCIDES SAIZAR y RAQUEL CAFARO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|878|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Saizar y Raquel Cafaro Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33658 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c| OTTONELLO. AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Nov.9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NILDA EMA NUÑEZ c| JACOBUS GERRIT, JAN STEEMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Ema Núñez y Jacobus Gerrit Jan Steeman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31350 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS c/DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Josefina Lizarralde Villegas y Daniel Edmundo Rey Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32012 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuiveren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov 25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30003 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO HECTOR CRUZ y MARIA ESTHER LEAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 769|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Julio Héctor Cruz y María Esther Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31472 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON PIRES con MARIA UZAL (Ficha E 809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pires y María Uzal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31449 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ, MARIANA y JAVIER DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 816|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Díaz y Javier Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31567 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA MIRIAN y ABELLA BENTANCOR, MARIO JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alicia Mirian Traverso López y Mario Julio Abella Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Atcuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31894 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALIGARI, VICTOR c| MOYA RODRIGUEZ - Disolución" (Fa. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Caligari Cabrera y Rita Luisa Moya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31941 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BURWOOD TORRES CHARLES y MEINERO, ELIDA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Burwood Torres y Elida Susana Meinero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32367 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORTHAGARAY MARTINEZ, ELVIO FELIX c| PERADOTTO PRESA, ALBA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 267|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Félix Borthagaray Martínez y Alba Margarita Peradotto Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub 32746 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. GARCIA, HUMBERTO ANTONIO c|MENENDEZ, MARIELA JUDITH (Ficha B 917|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio García y Mariela Judith Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32671 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PARPAL, RICARDO c.| OLIVERA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Parpal y Susana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33892 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BELFARIÑA, MARIO DANIEL y MOREIRA BELTRAN, ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Fariña y Alba Moreira Beltrán; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34103 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ELBA DORA c| CAMERA, MAIVANAUSKAS, RIO ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 910|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Dora Ivanauskas y Mario Antonio Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34243 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUNG GRONDONA, MARIA INES c| BONNET, CARLOS ALBERTO - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Jung Grondona y Carlos Alberto Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34632 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987 — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 30608 Nov.5-v.dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c.| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 856|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amorós Saquieres y Ofelia Carámbula Garcés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.17-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALFONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30607 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONCALVES MABEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalves Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAS AMORIN, JOSE IGNACIO y MILANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R. "Disolución

y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 903|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Ignacio Bas Amorin y María Graziella Ramona Milans Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30343 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov-9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR INFANTE y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Infante Caeiros y Elena Denis Michelin Salomón Gaydon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30801 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA RUA, JESUS SALVADOR y AVONDET DURAN, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Salvador García Rúa y Silvia Esther Avondet Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32400 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOCOLON YIHIRDA OMAR y TELIZ MEDINA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 935|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Socolón Yihirda y Marta Téliz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30818 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DICONA FARACH, JENNY AIDA y FREDDY LUBINSKI KRAVCHINSKI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jenny Aída Dicona Farach y Freddy Lubinski Kravchinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33476 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOREIRA BELLO, LUISA GLADYS c| RAMOS, HECTOR RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 565|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Ramos Recoba y Luisa Gladys Moreira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33444 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALVAREZ, ALBERTO DANIEL y BARRETO MARTINEZ, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E. 654|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Alvarez y Graciela Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30817 Nov.9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLI ALICIA MARGARITA y FRANCISCO MARIO CASTILLO, (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 568|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Castillo Bigot y Alicia Margarita Galli Gills, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30790 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MUNIZ MARIA TERESA C|SANTALLA, NELSON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 600|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Santalla y María Teresa Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34329 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ THODE, GUZMAN y MARIA FLORENCIA DI LORENZO GARCIA DA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 992|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Fernández Thode y María Florencia di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31166 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TABARE MESSANO RICOY y MALEN YANIRE FIGOLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tabaré Messano Ricoy y Malen Yanire Fígoli Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31167 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CORBO LARMINY SUSAN ARLETTE y SAA RODRIGUEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 929|87 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Saa Rodríguez y Susan Arlette Corbo Larminy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31096 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARTINEZ, JUAN CARLOS c| TERESITA CERVIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez Olivera y Teresita Cerviño Daprile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31097 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOLLA PEREZ, MANUEL y DA ROSA GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Solla Pérez y Nélida Da Rosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31446 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REGUSCI JUNG, PATRICIA MARIA c| FERNANDEZ AMEGLIO, MARTIN DEL CORAZON DE JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 463|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regusci Jung, Patricia María y Fernández Ameglio, Martín del Corazón de Jesús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31447 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAGALCIAGUE, LUIS PEDRO y VILLA MONTE MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 926|87bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Bagalciague Rapetti y María Elisa Villamonte Zorrilla de San Martín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31568 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CIBREIRO CUORE, MANUEL y BAEZ ZUNILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 972|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Cibreiro Cuore y Zunilda Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31474 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c| CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1086|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26537 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERERA WALTER, MIGUEL ANGEL y ARNABAL GENTILE, MARIA ANABELL (F. E.I. 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Perera Walter y María Anabell Arnábal Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31893 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "COUTO CERIANI GRACIELA CARMEN c.| RUBEN BLAS RIPPA RUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Blas Rippa Russo y Graciela Carmen Couto Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31687 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENENDEZ, ANGEL DAISY y EMILIA AMANDA ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daisy Menéndez Maldonado y Emilia Amanda Acosta Hastoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32154 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JOSE BAVOSI SALVO y RAQUEL NORA MARTINEZ NICOLI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Bavosi Salvo y Raquel Nora Martínez Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32749 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENEDETTO MORYC, DANIEL y ROMANO ALICIA PERLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Daniel Benedetto Moryc y Alicia Perla Romano Genoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33056 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ CASTILLO, ANTONIO c| SOSA FERNANDEZ, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 933|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gómez Castillo y Loreley Sosa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33614 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COSCO DANTE, CELEDONIO y BALPARDA, MARIANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Celedonio Cosco Varela y Mariana Lía Balparda Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33657 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GERMAN FERRARI IRISARRI y NORMA CANTO CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ferrari Irisarri y Norma Canto Céspedes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33858 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTTONELLO FERREIRA, RUBEN y MARIA VIRGINIA CEPELLINI ORTIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.-1.051|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ottonello Ferreira y María Virginia Cepellini Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33860 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINA SANDAMIL GUTIERREZ c.|JOSE CASIANO RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 14|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casiano Ramírez y Marina Sandamil Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33805 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAMBELLI, INES c/ D'ABBISOGNO, EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E 742|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Mambelli y Edgardo D'Abbisogno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34304 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILA c.|VARELA, JESUS ANTONIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantila o Pantila Martínez Romero y Jesús Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33090 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30065 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELLECHEA, CARLOS ALBERTO c| CABEZAS GALLO, MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tellechea y María de las Mercedes Cabezas Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31095 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MERLY Y SEQUEIRA LUIS - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merly Sánchez y Luis Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33895 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADA ROUSSE, IMMER c.|DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Prada Rousse y Laura Ethel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30967 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDOCHI, EDUARDO c| IRUJO, CECILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 995|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Pedochi López y Cecilia Graciela Irujo Montemurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31042 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta. no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30488 Nov 5-v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUERO, JULIO LEANDRO c./ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.12-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ, NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.12-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DAMIANI CERDEIRAS, JOSE LUIS y PAIVA DIAZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|938|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Damiani Cerdeiras y Raquel Paiva Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30819 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROSSI RODRIGUEZ, VIRGINIA MARINA c|GONZALEZ NEVES, GUSTAVO DIEGO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Marina Rossi Rodríguez y Gustavo Diego González Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30956 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30712 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30713 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ CARLOS EDUARDO c| BARRIOS CRISTINA HAYDEE (Fa. E. 891|87). Dis y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo González y Cristina Haydée Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31360 Nov.19-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VERA CAMPOLI, GUSTAVO y AGUSTONI DIEGO SYLVIA BEATRIZ (Ficha E Nº 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Vera Campoli y Sylvia Beatriz Agustoni Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31448 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBISTUR, ZENON WILSON c| MIRTA RENE FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenon Wilson Albistur Silva y Mirta Rene Fernández Menéses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31939 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ de CORONATO, ALICIA RAQUEL c| CORONATO, JAVIER CARMELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 362|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Carmelo Coronato y Alicia Raquel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31940 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO CAPORAL, LUIS GUSTAVO y SILVA EGUES, ADRIANA ROSA (Ficha E Nº 910 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curbelo Caporal, Luis Gustavo y Silva Egues, Adriana Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta déias, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32105 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAO OBREGON, JORGE WASHINGTON y AFFONSO ACOSTA, MARLENI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cao Obregón y Marleni Affonso Acosta, citán_ derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32366 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IGLESIAS, NIBIA c|COMODI GUILLERMO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Nibia Iglesias y Guillermo Cómodi Tuccelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32423 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: INCIARTE CASTELLS, ENRIQUE ALEJANDRO y TEDESCO, Mª ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 953|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alejandro Inciarte Castells y María Rosa Tedesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32505 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES, JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Torres y Graciela Trujillo Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33104 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ DI CANDIA, ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE, MARIA ESNELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vázquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre, pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FILIPPINI GALLI, BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 788), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernández y Fernando Merisi Gamarra Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpiérrez Bermúdez y María Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELA HANTY MICHELENA, LUCAS ZOILO y GONZALEZ INCHAUSPE, RAQUEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|700|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Zoilo Dela Hanty Michelena y Raquel Alba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33537 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, JAVIER y GIURIA ROSO, PATRICIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|594|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Chiarino Tabacco y Patricia Elena Giuria Roso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33591 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARO, CARLOS FABIO c| GIOIA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 651|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabio Amaro y Susana Gioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33600 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, ALEX DARIO y GONZALEZ NETTO, MARIELA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|911|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Darío González y Mariela Loreley González Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ SANCHEZ, MIRTHA y RODRIGUEZ REYS, ARIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Hernández Sánchez y Ariel Rodríguez Reys (Auto Nº 11363 de 9|10|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Escribana Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34165 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DE LA SIERRA RIVAS MIGUEL HUGO c| PALLARES FOSCH, GRACIELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 1121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De La Sierra Rivas, Miguel Hugo y Pallares Fosch, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34164 Dic.1º-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ OBDULIA ISAURA y ACOSTA DORIMAR AMBROSIO, Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Fa E. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández Obdulia Isaura y Acosta dorimar Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Acosta Dorimar Ambrosio por el plazo de noventa días (noventa) a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 18 de agosto 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 10.500,00 30|pub. 34447 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, CELIA ELENA y ELICHEIX, JOSE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 797|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Elena Moreira Moreira y José Alberto Elicheix Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34290 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. E 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALICIA y YANNUZZI HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30499 Nov.12-v dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30486 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVARADO, WALTER y ERBA, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 906|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarado Barabino y Blanca Rosa Erba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32050 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUIS ABELARDO y CASTELLI SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abelardo Rodríguez Varela y Sonia Ethel Castelli Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31225 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO c/. LIORI MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 711|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario González Moreno y Mario Liori Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33446 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos; LOPEZ, ALICIA y SANCHEZ, RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Esther López y Raquel Sánchez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30957 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEAL, ROBERTO y ESTRAZULAS FLORENCIA DE LEAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 862|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leal y Florencia Estrázulas de Leal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31094 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c.| DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HACKEMBRUCK, GERMAN y RODRIGUEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F: E 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Horacio Hackembruck e Isabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31475 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ORLANDO y ALVAREZ MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Rúben Rodríguez y Marta Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31862 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS, NORMA C| MONTIEL. MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: E. 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Yolanda Barrios y Manuel Dardo Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31728 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ MARTHA c| ALBARENGA AVELINO - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Martha Gladys Méndez de Albarenga y Avelino Candelario Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31918 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ENRIQUE, ALICIA y REGALADO, DABERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mabel Enrique y Daberto Regalado Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800.00 20|pub. 32206 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, ALEJANDRO y FONTAIÑA, MARIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 947|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Dos Santos y Mariela Fontaiña Gaminara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32747 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE, OSCAR c| VEISTARAS, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, JOSE ARTIGAS y GARCIA MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Artigas Godoy y María Inés García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33871 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KISLER CARLOS OSCAR y EIMER VERONICA DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Kisler y Verónica Diana Eimer Farkas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34370 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "REGUEIRA, JOSE y COSTA, MARIA DEL PILAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 999|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Varela y María del Pilar Costa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34411 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN RENE GABRIEL y CAMAROTE ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquin Portela y Ana María Camarote Sain. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes dl cónyug dudor. —HLó ETAOI bienes del cónyug deudor. — Montevideo. 18 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N $6.000.00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SILVA WASHINGTON y VIERA, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 949|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Silva Malarino y Alicia Viera Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34049 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: UNIBAZO, ARIEL y MARCHAND, MAGALLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 961|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Omar Unibazo y Magalli Marchand Saldain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34097 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (Fª D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987 — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.300,00 20|pub 30533 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA PIASTRO, MARIA ALICIA y BOTTI ROJAS, HECTOR DANIEL (Fª D|746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Daniel Botti Rojas y María Alicia Cabrera Piastro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31041 Nov 10-v.dic 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PETRUCCELLI MARTINEZ, ALBERTO DOMINGO y VAZQUEZ CIRIO, CLARA ANTONIA" (Fº D. 912|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Petruccelli Martínez y Clara Antonia Vázquez Cirio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32013 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO, FRINE c| GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (Fª D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30297 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C| PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D-|924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel Bowers Casto y Ada Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gómez Rodríguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29816 Nov.5v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ECHEVERRIBORDA, LUCAS ELBIO c| VALIENTE, ANA LUISA" (Fa D|450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Elbio Echeverriborda y Ana Luisa Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de octubre de 1987 — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30691 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "CHESIO CABRAL JOSE IGNACIO y GONZALEZ LLAMBI LOLIA ELBA" (Fª D|772|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Chesio Cabral y Lolia Elba González Llambí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30744 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHARLONE PUIG, MARIA CECILIA c| BARBE DELACROIX, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Charlone Puig y José María Barbe Delacroix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32184 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI, NELLY (Fo. D.|976|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32389 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEAGUDA CARRO, ARIEL y GARCIA MOLESI MARIA INES (Fº D|1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peaguda Carro y María Inés García Molesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32180 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAIRIHOY, CRESPIN DELIBRANDO c| DOS SANTOS, MERCEDES (Fº D|752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crespín Delibrando Lairihoy y Mercedes Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32256 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CLARO RAUL CIPRIANO y VAIRO CECILIA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cipriano Claro y Cecilia Mabel Vairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31226 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TOLVE CURADO, ELBIO y PAZ MENENDEZ, ELIZABETH ARCEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 705|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Tolve Curado y Elizabeth Arcel Paz Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31494 Nov.16-v.dic 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ELISA CALLERO y RICARDO PEYROULOU - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Callero y Ricardo Peyroulou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31626 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA y ERES NONGOY, MERCEDES" (Fº D. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Mañe Blanco y Mercedes Eres Nongoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31469 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FELDMAN, DAVID RUBEN y MANDEL, RUTH MARY" (Fº D. 932|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Ruben Feldman y Ruth Mary Mandel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31470 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ ESCORIZA, RAUL c.|TAGLIANI, ZULMA MARIA (Fº D. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación esposos: Raúl Pérez Escoriza y Zulma María Tagliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. 45349 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMOS BERRO, LUIS ALFONSO MARIA y MARELLA GISMUNDA MERES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfonso María Ramos Berro y Gismunda Meres Marella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32465 Nov.23-v.dic 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEIZA ISASMENDI, RINA MARIA y ALONSO ANTENUCCI, DOMINGO (Fº D número 954|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rina María Leiza Isasmendi y Domingo Alonso Antenucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33478 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE y TAULLARD PIÑEYRO, JACQUELINE BEATRIZ (Fº D|1001|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Quagliotti Rodríguez y Jacqueline Beatriz Taullard Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33561 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TATE MONETA, MARCOS EDGARDO y CAPURRO LAGES, IRMA ESTHER (Fº D.|967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Edgardo Tate Moneta e Irma Esther Capurro de Tate citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 483|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Stella Olivera Pérez y Alcibíades Lisimaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32909 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VAZQUEZ ALDO HECTOR c| OLIVERA, LUISA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|343|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Héctor Méndez Vázquez y Luisa Jacinta Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34163 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECHT ZAIDMAN, JULIO c| ETCHANDY ABELLEIRA, ELSA (Fº D|740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hecht Zaidman y Elsa Etchandy Abelleira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34079 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARATSOLA MELA, GUSTAVO y SAINZ RASINES, MARIA HIMILCE (Fº D|1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Saratsola Mela y María Himilce Sainz Rasines citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34166 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA ABRUZZINI, ROBERTO JOSE y CABANAS BOVE, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1129 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enre los esposos Roberto José García Abbruzini y Ana María Cabanas Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34475 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GANDUGLIA GALAN, CARLOS GUALBERTO y TRAPANESE GARCIA MARIA ANTONIETA" (Fº D|1061|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Ganduglia Galán y María Antonieta Trapanese García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 34494 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ GRAÑA, JAVIER OSCAR y YENNY VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Oscar Hernández Graña y Yenny Velázquez Benavídez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34275 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STUKALSKI PUPKO, HIRSCH y MARIA SUSANA GIMENEZ DE LA LLANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 385|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hirsch Stukalski Pupko y María Susana Giménez de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34319 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BACIGALUPI, JOSE LUIS c| CARMEN SUAREZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Luis Bacigalupi Lamela y María del Carmen Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33513 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARCGENA ACOSTA, CARLOS ALBERTO y ANA MARIA VIQUE MAGLIANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 516|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Arocena Acosta y Ana María Vique Magliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33618 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ MARTINEZ, EMILIO y CLAUDINA DE LA IGLESIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alvarez Martínez y Claudina Iglesias o de la Iglesia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33443 Nov.27-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "DOMINGUEZ ROLDAN, SANTIAGO PREVISTERIO y BLANCA IRIS DERAGO o DERRAGO PEREIRA" (Ficha B|427|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Previsterio Domínguez Roldán y Blanca Iris Derago o Derrago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: 'NEGRI MOREIRA, EDUARDO y BLANCH MARY KEEN SILVEIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 178 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Negri Moreira y Blanch Mary Keen Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31476 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, RICARDO y ARGENE ANA LEGASPI BULLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo González Rodríguez y Argene Ana Legaspi Bulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32890 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABELLAN CANESSA, GALA c|MIGUEL BORYSIUK BUDNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Borysiuk o Borysiuk Budnik y Gala Abellan Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32952 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABANI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31917 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ GONZALEZ SHIRLEY BEATRIZ c|MARIO RODOLFO BARRIOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Barrios y Shirley Beatriz Fernández González o Conzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32404 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORDERO BURGUEÑO MONICA c|ANGEL ADRIAN SOSA ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 264|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Adrian Sosa Alonso y Mónica Cordero Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, ? de setiembre de 1987. — María Critsina Gatti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32424 Nov.23-v dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: de la SIERRA ALEJANDRA y RICARDO ENRIQUE TELLECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D_ 555|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Enrique Tellechea y Alejandra de la Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conrta los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20 pub. 32464 Nov.23-v.dic.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, MARIA CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 115|87): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa, citándose y emplarándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PUJOL PRADO, DANIEL ENRIQUE con LAURA INES RODRIGUEZ ENGELBRECHT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Pujol Prado y Laura Inés Rodriguez Engelbrecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32551 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|485|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL, ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 469|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B número 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Vilariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción. Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CORONA DOMINGUEZ, SONIA ESTHER c/FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 221|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florentino Fernández Fernandez y Sonia Esther Corona Dominguez, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32[illegible]1. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "MARCHANE ELBIA ORIALES LAURO MARIA TENCHIO CAMESELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F B.474|87) se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Oriales Marchano y Lauro Maria Tenchio Cameselle citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30752 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "TARTAGLIA FONTANA HUGO CESAR y NELIDA BEATRIZ GARRASINO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 420 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Tartaglia Fontana y Nelida Beatriz Garrasino Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor — Montevideo, [illegible] de octubre de 1987 — Orosman Gianero Demarco Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30711 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "BRIENZA BRUNO GLADYS NORMA con LUIS ENRIQUE ZUCCA MARCORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Norma Brienza Bruno y Luis Enrique Zucca Marcora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31263 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MOTTIN NAVARRO, MARIA ANGELICA y OMAR DARIO UMPIERREZ MUSSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 506|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Darío Umpiérrez Mussio y María Angélica Mottín Navarro, citándose y emplazándose a todos los que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta. que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Orosman Gianero Demarco Actuario Adjunto.

5) N$ 4 800.00 20|pub. 31863 Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: ESPERANZA, VIOLA c| BERNARDO KRAVIECAS PRAUST "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 450|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Kraviècas Praust y Viola Esperanza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34048 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, ne autos: CASTRO ERRAMUSPE, RICARDO MANUEL y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº D 116| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Castro Erramuspe y María Mercedes Buschiazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, [illegible] de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta

5) N$ 4 800.00 20|pub. [illegible]172[illegible] Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedroso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALGADO CLARA, SERGIO y ALICIA RAQUEL VEGA PEREZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salgado Clara y Alicia Raquel Vega Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33334 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, ALBA GLADYS c| MIGUEL AREVALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Fº D 752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Brum y Miguel Arévalo Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Orosmán Gianero. Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33445 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ MODERNELL, JOSE PEDRO y GRACIELA ZULMA RUIZ DIAZ BLANCO o RUIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Pedro Muniz Modernell y Graciela Zulma Ruiz Díaz Blanco o Ruiz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33512 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA AGUIRRE, JUAN JOSE y PATRICIA ORMAECHEA OROZCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 548|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jose Crosa Aguirre y Patricia Ormaechea Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33859 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELMONTE STUTZ, DANIEL ENRIQUE y MARIA ALEJANDRA FRACHELLE JOURDAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Belmonte Stutz y María Alejandra Frachelle Jourdan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33391 Nov.30-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS OTTATI c| SONIA CANABE "Disolución o Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ottati y Sonia Canabe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34305 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Euridice Passaro y Miguel Angel Scavone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v dic 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 30501 Nov 5-v dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONCHINI REINALDO c| DE LEON BEATRIZ LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800 00 20|pub 30383 Nov.5-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI c| MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30300 Nov.5-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIVERO DRAGONETTI, ALVARO OMAR c/SEOANE de MORI, MARIA DEL SOCORRO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D. 716|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Omar Rivero Dragonetti y María del Socorro Seoane de Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31473 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERT, JOSE LUIS c| REGULES, HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Albert y Haydée Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plao de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34274 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS MARIO SALVADORI c/PIRIZ, ADRIANA IRMA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Salvadori y Adriana Irma Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34071 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SZLAFMYC MANHARD, ROBERTO c/ GRIMBERG, LUCELA FRIDA (Ficha Nº D|973|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Szlafmyc Manhard y Lucela Frida Grimberg por auto Nº 11.047 del 4 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33477 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FABRA, CARLOS con SOLARI, MARIA AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 904|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabra y María Amelia Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33335 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DELFIN GARCIA y MYRIAM RAQUEL LANZA MARTINEZ - Dis y Liq Soc. Conyugal" (Ficha D 409|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfín García Caggiani y Myriam Raquel Lanza Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27159 Nov.13-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de octubre de 1987 — Susana Musto Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800 00 20|pub 29850 Oct.29-v nov 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FERNANDEZ, LIA c/QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 658|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ [illegible] 20|pub. [illegible] Nov. [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO [illegible]

PANTAZOGLU MONTANO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha D-476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de agosto de 1987 - Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub. 30659 Nov 16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: QUEROL VAZQUEZ, RAFAEL c|CAVANI BARBERO, ELENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D N.o 857 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Querol Vazquez y Elena Cavani Barbero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 30789 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, CARLOS ENRIQUE c SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, MARIANA. (Ficha D|738|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique O'Brien Artagaveytia y Mariana Sánchez todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30800 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AURIA LAFFITTE VAZQUEZ c|ALFREDO CABEZA PIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D|398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auria Laffitte Vázquez y Alfredo Cabeza Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30955 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO LIBONATTI c| MARIA CRISTINA VILLAR - Disolución Conyugal" (F. D. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Libonatti y María Cristina Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31942 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ GARCIA, JOSE FERNANDO c| MAROTTA MACHIARENA, GLADYS JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D-887|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Gómez García y Gladys Julia Marotta Machiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32207 Nov 19-v dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MAC GHAN CIRIO, ROBERTO CESAR c OLIVA MARTINEZ, NORMA TERESITA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|D|909|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisetnte entre los esposos Roberto Cesar Mac Ghan Cirio y Norma Teresita Oliva Martinez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 32204 Nov 19-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "LUIS ALBERTO JUAREZ c| RENEE SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juárez y Renée Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenat días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32153 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. ADRIAN MACHADO VICTUREIRA y MERCEDES BEATRIZ VERA MUNIZ de MACHADO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrian Machado Victureira y Mercedes Beatriz Vera Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32399 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS VEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|882|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33089 Nov.25-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20 pub. 33259 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOTELO, JOSE LUIS y CALLERO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sotelo y Norma Gladys Callero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32506 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: ARTURO SAUL ECHENIQUE SAN PEDRO y MARIA INES ANCEL DA SILVA "Disolución" (Ficha: D 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Saúl Echenique San Pedro y María Inés Ancel Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32751 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR BIURRARENA BELLI y GRACIELLA o GRACIELA TERESITA OSORIO PEREZ (Ficha D |534|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Viurrarena Belli y Graciella o Graciela Teresita Osorio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20.pub. 32859 Nov.24-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: ENRIQUE GUEVARA BLANCO y ROSA ANGELES MARIA IBARRA PERDOMO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Guevara Blanco y Rosa Angeles María Ibarra Perdomo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32869 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MYRIAM CORTI c|ENRIQUE RAMON COLUCI (Ficha: D |1045|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Corti y Enrique Ramón Coluci citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32888 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MACCIO CAVALIERI, ARTURO RAFAEL c|TEMESIO ESCALANTE, SYLVIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D |1067|87), se hace saer que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Macció Cavalieri y Sylvia Temesio Escalante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de noviembre de 1987 — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 32953 Nov.24-v.dic 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELLEPIANE, CECILIA c|BOIX, ALBERTO GUSTAVO - Disolución y liquidación de so-

ciedad conyugal" (Ficha Nº 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Dellepiane y Alberto Gustavo Emilio Eusebio Boix Vilaró por auto número 1920 del 10 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3389? Nov 30-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMOS JUAN CARLOS c/SALOMONE, MARIA JOSEFA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F D 357|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ramos y María Josefa Salomone: citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33619 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMANDA LEONOR BENITEZ FERREIRA c/EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31815 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D 869|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona Ferraro Evaristo Federico y Pera Martínez Cristina Anabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32425 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARROS VILLAR, SANTIAGO y DE BELLIS MORALES, ANNELA" (Ficha D. 1037-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barros Villar y Annela De Bellis Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34397 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GENTA, PABLO MARIO c/BERTIZ, MARIA INES - Dis. y Liq." (F. A. 892|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Mario Genta y María Inés Bértiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34410 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: dos SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.D|712|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33475 Dic.3-v.dic.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 000.00 20|pub. 39239 Nov 4-v dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUIS ALBERTO PEREZ DE LEON y AURORA CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|297|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez de León y Aurora Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "HACKEMBRUCH DESIDERIO, HUGO GASPAR y QUIÑONES ARENA DE HACKEMBRUCH, SYLVIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. "B" Nº 493|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gaspar Hackembruch Desiderio y Sylvia Quiñones Arena de Hackembruch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

5) N$ 6.000 00 20|pub. 34105 Dic.2-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARRO URTIZBEREA, CARLOS ANICETO y PERDOMO WALLER, ERNA NOHEMI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 3419? Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. —. Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARIA POIASINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783 — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200 00 20|pub. 27942 Nov 9-v dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ, RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10 783. — Canelones 3 de setiembre de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario

5) N$. 3.200,00 20|pub. 26626 Nov 5-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos "ABIUSO BACIGALU JUAN RAMON y NELBIA PERIRA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 202|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783 — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200 00 20|pub. 33708 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MUNDIN EDISON JAVIER c| GRACIELA MABEL GONZATTO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 115|79), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 34533 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PETTINARI, ROBERTO c| CATALANO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 169|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 34532 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ PEREZ, MIRTHA c| VALDIVIA FERNANDEZ, OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 50|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 34531 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ BARBOZA, SANDRA RAQUEL c| MARTINEZ, EDWARD DANIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º

de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34530 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALABRESE, ANTONIO GUILLERMO c| IRMA OLIVERI" (Ficha B. Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Guillermo Calabrese e Irma Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32254 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PLACERES, CESAR ALBERTO y MARY ISABEL BERRO" (Ficha Nº 339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Placeres Cabrera y Mary Isabel Berro Espinosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32253 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MANGANA GONZALEZ, BENIGNO y MARIA ELISA SANTANA SILVERA" (Ficha B. Nº 465|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Mangana González y María Elisa Santana Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987 — Esc Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33847 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVERA, OMAR y GRECIA TERESITA BARROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Silvera y Grecia Teresita Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32754 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "SIRE, ROBERTO y NERINA MARTINEZ LARA" (Ficha B. Nº 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Siré o Ciré y Nerina Martínez Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33848 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO NUMAN RIERA e ISIDRA GUTIERREZ (Ficha 409|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10 783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 30628 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEDRO TARAN y ESTELA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 163|B 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Tarán y Estela Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando. 21 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 3760 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LIBORIO PASCASIO PRAIS RAVEL e IRIS MABEL VIERA NOVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 401|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liboric Pascasio Prais Ravel e Iris Mabel Viera Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31502 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "HUGO ARIEL BRITOS y MARIA ANAHIR AMARAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 875-B-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel Britos y María Anahir Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32095 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32921 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OMAR BAEZ PISSON y MARIA ANGELICA PEREZ PEREYRA (Ficha 270|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32094 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO GONZALEZ LORENZO y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DORREGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 492|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco González Lorenzo y María de Lourdes Rodríguez Dorrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34557 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAUL GABRIEL ARENA y LILIAN GRACIELA OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464|B |1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gabriel Arena y Lilián Graciela Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32601 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ALFREDO LAENS ZINOLA y RAQUEL TARAN GODAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 538|B |1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Laens Zinola y Raquel Taran Godas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32602 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO RICARDO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAVILLIA (Ficha: 496|B |1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32598 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA WALDER con RAMON FLEITAS" (Ficha 446|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33640 Nov.30-v.dic.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA y JULIO CESAR RUIZ BARONE (Fa. 574|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34125 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA IRIS JACKSON y ALTESIR ANTONINI (Fº 433|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 10 de junio de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 31067 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (Fº 532|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33006 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUÑA LEMOS (Ficha letra B. Nº 510|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33007 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fº 525| 1987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO ROMULO CLAVIJO y NORA CARABALLO (Fa. 554|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33772 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SOSA NOBLE, ATILIO ANGEL y SOSA LARRAÑAGA, MARIA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N.o 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Angel Sosa Noble y María Esther Sosa Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30959 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA ARCEMIA BAPTISTA HERNANDEZ (Ficha B.|303|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32576 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER GENUINO GONZALEZ ARCE y NIBA LOPEZ MEDEROS (Ficha B.|327|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seenta días. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32577 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c| ALFEO CLAVIJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen González y Alfeo Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31070 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ALVEZ, ANDREZ c| MARIA JULIA ALCANTARO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrez Alvez y María Julia Alcantaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31121 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y MACHADO, ELSA (Fº 245|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "ORGA, JULIO c/MARIA ELENA PATRON - Disolución y liquidación de la sociedac conyugal" (Ficha 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Orga y María Elena Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33709 Nov.30-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SORIA, OSCAR ALBERTO y PERDOMO, PEREZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Soria y Norma Diver Perdomo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33416 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "COLOMBO, EMILIO WALTER y STEMPHELET MILKA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" F. B. 200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo, Emilio Wälter y Stemphelet, Milka Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34601 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: JAIME ILVIA RAMONA c.|GIL BANCHERO AMABILIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabilio Gil Banchero e Ilvia Ramona Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31851 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GENES MIRZA c| BARBEITO RODOLFO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 442|87), se hace saber que por decreto Nº 2991 de fecha 26|10|87 dictada en autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Rodolfo Barbeito Rama y Mirza Genes Rodríguez. — Carmelo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34625 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ARRIOLA RODRIGUEZ. WALTER y SAAVEDRA VIERA, OLGA MARIBEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 647|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arriola Rodríguez y Olga Maribel Saavedra Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor. — Rosario, 6 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34145 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Rosario. en autos: "RODRIGUEZ MALACARNE, MARIO LUIS y DOMINGUEZ TROCHE, RAQUEL LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio Particionario" (577|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Rodríguez Malacarne y Raquel Lilián Domínguez Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32441 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32440 Nov.23-v.dic.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA CRUZ, MARIA contra EMIR DE MORA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 165|987) se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Souza Cruz y Emir de Mora y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5). N$ 4.800,00 20|pub. 33697 Nov.30-v.dic.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMERICO LUIS RAMOS RODRIGUEZ y MARTA RAQUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ de RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 135|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Luis Ramos Rodríguez y Marta Raquel Fernández Rodríguez de Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31425 Nov.16-v.dic.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "JUIZ, MARIO ABEL - MARIA LUISA CAMBIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 895|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Abel Juiz y María Luisa Cambio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34379 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA, RODOLFO ALBERTO y MARIA ESTELA MACARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B.N. 536|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alberto de Palleja y María Estela Macari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del que si no comparecen sólo tendrán acción plazo de sesenta días bajo apercibimiento de contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33396 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERREYRA, HUGO CESAR y ENEICA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F.B.N. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Ferreyra y Eneica Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33397 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "LALINDE CARLOS DARIO - ZULMA LADY RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 732|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Darío Lalinde y Zulma Lady Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 31398 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "OLIVAR, MARIA DEL CARMEN c/JOSE ANTONIO ACOSTA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F.B.N. 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Olivar y José Antonio Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34378 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SANCHEZ PEDRO ARIEL ERCILIA ROSANO de SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 676 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Sánchez Sarla y Ercilia Rosano de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34576 Dic.3-v.dic.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VILCHE DENIS, MARIA CRISTINA y GONZALEZ DIAZ RICARDO SERGIO" (Fa. 474 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sergio González Díaz y María Cristina Vilche Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34135 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA (Fª número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantin Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c| RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30453 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MESA TOLEDO, ANA MARIA c.| MARTINEZ BERNASCHINA, ARTURO (Fa. 390, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arturo Martínez Bernaschina y Ana María Mesa Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32459 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CEDRES REPETTO DORILA JUVENCIA y ESTEFAN SAAVEDRA PABLO RAUL (Fa. 338, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pablo Raúl Estefan Saavedra y Dorila Juvencia Cedrés Repetto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32460 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VIROGA ELIZABETH TERESA c/GARCIA, JULIO EDDIE" (Fa. 405 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elizabeth Teresa Viroga y Julio Eddie García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 32716 Nov.24-v.dic.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CORREA OLIVERA, MAXIMIANO o MAXIMILIANO y

VALIN MENOSSI o MENOSSE, FRANCIA CELESTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 635|86) se hace saber que por auto Nº 320 del 4 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Maximiano o Maximiliano Correa Olivera y Francia Celeste Valin Menossi o Menosse, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34127 Dic.1º-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: NUÑEZ, RAQUEL y PAGOLA, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: número 75|87), se hace saber que por auto número 966 del 16 de marzo de 1987 se decretó la disolución legal de bienes existente entre Raquel Lilián Núñez Rodríguez y Miguel Pagola Gómez, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34228 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ACUÑA FERNANDEZ, ALBA MABEL y LEYZAGOYEN, RUBEN OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Mabel Acuña Fernandez y Ruben Omar Leyzagoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31118 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARTHA PORTELA VEIGA y ALBERTO CLAVIJO PAULETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 143|87), se hace saber que por auto Nº 1360 del 7 de abril de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Martha Portela Veiga y Alberto Clavijo Paulette emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31116 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "GUTIERREZ FAJARDO RUBEN BERNARDO y GUERRA CANOBRA, SANDRA JUDITH - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 455|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Gutierrez Fajardo y Sandra Judith Guerra Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 23 de julio de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 31117 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos "LEIS GERDING VICTOR MARIA y ALVAREZ ZAMBRANO, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor María Leis Gerding y María del Carmen Alvarez Zambrano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado [illegible] de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31185 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "HERNANDEZ MEDINA, LUIS ALBERTO y NUÑEZ GRIECO, BEATRIZ YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández Medina y Beatriz Yolanda Núñez Grieco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31976 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PAROLIN CABRERA CARLOS JULIO y LEDESMA CANO, AIDA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Parolin Cabrera y Aida Julia Ledesma Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32227 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "GONZALEZ MONTERO, GUSTAVO LUIS y SENA ETCHEVARRIA, MARIS GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Luis González Montero y Maris Graciela Sena Etcheverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33986 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos, "HERRERA VICO, ATILIO FRANCISCO y SILVA ANTONINI, SHYRLEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Herrera Vico y Shyrley Silva Antonini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34128 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GARCIA, JULIO c/GUTIERREZ RAMONA ANAIF - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 419|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio García y Ramona Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 31183 Nov.12-v.dic 9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha [illegible]), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, [illegible] de noviembre de 198[illegible]. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. [illegible] Nov.[illegible]-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "CORREA, OLGA VIOLETA c/PEREZ, HIGINIO CESAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 286|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Violeta Correa e Higinio César Perez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 3138[illegible] Nov.1[illegible]-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CAPORALE ENGELBRECHT, ROBERTO y LARROSA ZACCARON GRACIELA SUSANA" (Ficha Nº 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caporale Engelbrecht y Graciela Susana Larrosa Zaccaron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 3139[illegible] Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "SILVA CORBO, URBANO GREGORIO y PLADA RODRIGUEZ, ILCA VICENTA" (Ficha Nº 184|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Gregorio Silva Corbo y doña Ilca Vicenta Plada Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 2[illegible] de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31392 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA LORELEY ALVAREZ VIZCAINO y MIGUEL ANGEL GUERRA GUERRA (Ficha 214|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de [illegible] de Maldonado, se hace saber que con [illegible] sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31977 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR y BLANCA ROSSANA BERMUDEZ (Ficha 55|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 19 de marzo de 1987 — Esc. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31975 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES CORRALES y doña GIUSEPPINA GELMINI (Ficha 104|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32226 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PIERINA ELIZABETH ZAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NIETO GONZALEZ, FERNANDO y SALAZAR BLAYE, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Nieto y María del Carmen Silvia Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta ddías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Maldonado, 6 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32452 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "POSSAMAI, CARMEN c.| PADRON SILVERA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Possamai y Roberto Padrón Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32403 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha: 12 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MIGUEL ANGEL PEREZ de LEON y TRINI LORENA de los SANTOS PIRIZ (Ficha Nº 580|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 31 de diciembre de 1986. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32437 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ URRUTIA, RUBEN y GARCIA CORREA, JUANA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gutiérrez Urrutia y Juana Gloria García Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33987 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ, JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 488|87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.880,00 30|pub. 31389 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SANTARELLI JOSE PEDRO contra PIRIZ HILDA ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 322| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Santarelli e Hilda Antonia Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33224 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN YOUNG MARIA c.|SOSA ESTIGARRIBIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Estigarribia y María Irigoyen Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33402 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BRIANO MARTINEZ, ENRIQUE y NOVO MENDOZA, RITA YANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 404|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Briano Martínez y Rita Yanella Novo Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33401 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Fº Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FIGOLI RODRIGUEZ MATEO y MARTINEZ MEDINA, GRACIELA MARGOT" (Ficha 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mateo Figoli Rodríguez y Graciela Margot Martínez Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31184 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JOSE ZELMAR ZAPICO y CEPRIANA ESTHER PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos José Zelmar Zapico y Cepriana Esther Perez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31385 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CLAVIJO BATISTA, RICARDO ALBERTO y PASTORINI SAEZ, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 374|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Clavijo Batista y Luz Mary Pastorini Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31973 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ GURY, JORGE GUSTAVO y CASAVIEJA CASAVIEJA, ELSA MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Ruiz Gury y Elsa Mary Casavieja Casavieja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31978 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "ALVAREZ GUERRA, ESMILDO y PAULETTE FERNANDEZ JACQUELINE, JORGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 434| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esmildo Miguel Alvarez Guerra y Jacqueline Paulette Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32445 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BOVIO, JOSE AGUSTIN y MONTOSSI DE BOVIO, BLANCA" (Ficha 292 bis|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Bovio y Blanca Montossi de Bovio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32453 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomás Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33146 Nov.26-v.dic.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIO NOEL BOFFANO v MIRELLA RIVABEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 139 bis 1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Noel Boffano Buriano y Mirela Rivaben de Boffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33392 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARDO PEREIRA, ALBA NELLY c/ARAMBERRI SUAREZ EUCLIDES YERSEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 205|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberry Suárez y Alba Nelly Luzardo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32725 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WILTON GUALBERTO PEREZ BONILLA y LILIANA MARIA TERESCHUK PRANTL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 122|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Gualberto Pérez Bonilla y Liliana María Tereschuk Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34117 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c.|ANGEL JULIO MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B. 181|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mª Josefina Lombardi y Angel Julio Martínez Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú nueve de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45128 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROSSANA MARIELA RIVERO de AUGUCHENCO c.|ALEJANDRO HEBER AUGUCHENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº B. 129| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rossana Mariela Rivero y Alejandro Heber Augucheneo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS ALBERTO PEPE y ALBA ANACELI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 163|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pepe y Alba Anaceli González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31856 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. B. 147|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Toja Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MORALES, SILVIA ESTELA c.|BORZONI, EDUARDO ANIBAL (Ficha A. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borzoni, Eduardo Aníbal y Morales, Silvia Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33390 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ZICOV GORLO MIGUEL c.|SUSANA ESTHER KANICHEV KOSAK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 228|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Esther Kanichev Kosak y Miguel Zikov Gorlo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33391 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c. ACOSTA, JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 3024? Nov 4-v dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "HAEDO, DIEGO FRANCISCO y FRASCHINI, CARLA CECILIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|364|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Haedo y Carla Cecilia Fraschini, matrimonio celebrado el día 22 de diciembre de 1972, en la Primera Sección Judicial de Paysandú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34118 Dic.2-v.dic.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO v ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y María Cecilia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32916 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE, ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32919 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FELIX ALAGGIA, MARIO y ELHORDOY LALINDE, PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Félix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32918 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE, ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Gulela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARBUET, ERIBERTO JUSTINIANO y HARTWICH de ARBUET, HILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 176|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto Justiniano Arbuet e Hilda Hartwich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de octubre de 1987. — Griselda Gulela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33702 Nov.30-v.dic.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO TERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Termenón y María del Carmen Gaar Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32897 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TORRES NUÑEZ, GERARDO RAMIRO c| OLIVERA FERNANDEZ, TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Torres Núñez, Gerardo Ramiro c| Olivera Fernández, Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34561 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARDOZO VAZQUEZ DOROTEO EVANGELIO c| DE LEON DOS SANTOS CRUZ ENEDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doroteo Evangelio Cardozo Vázquez y Enedina De León Dos Santos Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34562 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "VERA LEMES CARLOS ARIEL, y MORALES MOREIRA MARTA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Vera Lemes y Marta Rosa Morales Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34563 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "FELIX NERY CARDOZO c| NILDA RODRIGUES DA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Nery Cardozo y Nilda Rodrígues Da Silva (A. 143|987), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34548 Dic.3-v.dic.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CABRERA TORNES ALCIDES CESAR y FERNANDEZ de CABRERA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides César Cabrera Torres e Inés Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30906 Nov.9_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO c.|TORRES NUÑEZ, EDELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 41|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Barboni Abreu y Edelia María Torres Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33135 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NUÑEZ, MARTA LILIAN c/DE LOS SANTOS, WILSON" (F. 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez, Marta Lilián y De los Santos, Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30905 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO ELBA c/SANCHEZ, HERIBERTO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 34|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Del Puerto y Heriberto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 31 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30907 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que en fecha setiembre 18 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON MODESTO SAN MARTIN PEREZ y ZENEIDA DANDREE FAGET DOS SANTOS CRUZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32235 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUJAMBIO FRANCISCO LEONCIO y AMARAL GRACIELA RUTH (F|1618|81|20|T y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Escribana.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32236 Nov.19-v.dic.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CARABELOS LA GRECA JOSE MIGUEL y ROIG CURBELO LETICIA MARIA "Disolución - Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª A. 175|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Carabelos La Greca y Leticia María Roig Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31419 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MIÑOS DARDO ALCIDES c/JOSEFA MALVEDER ESTEVA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alcides Miños y Josefa Malveder Esteva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33837 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR, MARTIN ARIEL y ZUNINI, VICTORIA ELCIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ariel Achigar y Victoria Elcira Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33836 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LASSO, ANGEL y COSTA, ELSA RAMONA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A. 383|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Lasso y Elsa Ramona Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34453 Dic.3-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ LEMA, PEDRO c ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 622|897), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro López Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 1º de octubre de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: CASTRO LEGUIZAMON, WALTER y BACCINO MARTINEZ, MADALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 664|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castro Leguizamón y Madalina Baccino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San. José, 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31704 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALFONSO, BLANCA DELIA c/BERRUETA ADEMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 674| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Blanca Delia Alfonso y Ademar Berrueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos días bajo apercibimiento de que si no comparecen dichos autos, dentro del plazo de sesenta recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 30 de octubre lo de San José, en autos: CASTRO LEGUIZAde 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31705 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Nov.18-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NICOLAS ROMAN KENT BURGOS c/MARIA VENECIA CHARLIN CARESANI - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Román Kent Burgos y María Venecia Charlin Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub 31110 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARTHA IRMA AQUINO c| RUBEN CHAVASCO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Chavasco y Martha Irma Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45741 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA, CLARA c/ LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Manuel Eustaquio Irigoitia, Clara y Luisa Esther Blanco Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32905 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c| ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamón y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30465 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ALMADA ORTIZ, LUIS ALBERTO c/ANA ELIZABETH MALLADA CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Almada Ortiz y Ana Elizabeth Mallada Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32618 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SUAREZ, ALFREDO DOMINGO c/MARIA SOLEDAD GARCIA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 272|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domingo Suárez y María Soledad García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 8 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32619 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita llama y emplaza a Juan José Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c/ JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Dolores, 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800.00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31; Feb.1º-v.feb.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c/a. LOPEZ, MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov 4-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ, EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO ANA MARIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30231 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c/a. ROMERO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 672/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Mónica Sanchez y Victor Hugo Romero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suares, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30232 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ZABALLA ALVEZ, DARDO e ICARDI GUTIERREZ, NELLY ETHEL" (Ficha número 384/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Zaballa Alvez y Nelly Ethel Icardi Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30695 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ, ABEL y PEREIRA, SUSANA - Disolución y liquidación sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel López y Susana Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 31130 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PIREZ BARCELONA, JUAN y MERLO SASTRE MARY TERESITA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pírez Barcelona y Mary Teresita Merlo Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 33671 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENGOECHEA AGUERRE, RAUL y ANA JULIA RODONZ CAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F A. 258/987): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bengoechea Aguerre y Ana Julia Rodonz Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32773 Nov.24-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Aisua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AROSTEGUI LENU, JULIO CESAR c.|ANA AIRENA OLIVERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 375/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Arostegui Lenú y Ana Airena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33164 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GONZALEZ, WALDEMAR c/NEDDA GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 688/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar González Giampietro y Nedda González Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34346 Dic.3-v.dic.31.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c/GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s/v." (Ficha E. 889/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Ferretti Núñez Alica c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Borda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio: asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL - Divorcio" (Ficha E. 573/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 2014/55) 30|pub 43917 Oct 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza, Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 834/87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) (R. 2014/55) 30|pub 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo, Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E 797/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 3.600,00 30|pub 31514 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Edgar Días c/ FRANCISCA ECILDA QUINTANILLA - Divorcio" (Ficha: E. 128/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos a Francisca Ecilda Quintanilla, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 34047 Dic.2-v.dic.31.
Feb 1º-v.feb 11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c/ VIERA ANIBAL Divorcio" (Ficha E 372/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub 28683 Oct.21-v dic 2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c/ MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E 656/87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 3135? Nov 13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO - Divorcio" (Ficha E. 169| 84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c| LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s/v." (Ficha E 1063/78) se cita, llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Así

mismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 31113 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Vera, Pedro Gustavo c.|GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E. 364|87) "Divorcio", se cita, llama y emplaza a Mónica Yanet Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33232 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Perez María de Jesus c/YOPASA, LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 735|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agneta, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33609 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Fernández Echevarría, Magdalena Ruth c/GUTIERREZ BARANDA, WILSON OMAR - Divorcio por causal" (Ficha D. 831 bis/87), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Omar Gutierrez Baranda, para que comparezca a estar a derecho, citándolo simultáneamente al previo juicio conciliatorio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 34372 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a Dora Beatriz Diaz, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA, DORA BEATRIZ - Divorcio" (Ficha D. 964|87). En fe de ello, y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33590 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "Cedrés, Sergio Víctor c| SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D|927|87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800 00 30|pub 30064 Nov 3-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1087|86) se cita, llama y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 45144 Nov 4-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano, Sergio Mariano c/SALLE, ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 32106 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ERIKA JUST, Divorcio" (Ficha D. 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demasi, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34018 Dic.2-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Tony Jorge c| RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodriguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Nov.12-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Fuset Sonia G. c| REBOREDO ELIAS - Divorcio" (Fcha D. 959|87), se cita, llama y emplaza a Elías Reboredo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500.00 30|pub. 34516 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D. 838|86) se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 25435 Set.24-v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Ceggis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martinez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 29285 Oct 26-v dic 7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nelba Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A|193|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 33418 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, José Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28576 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 5388 Nov.12-v.dic.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (F. 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600 00 30|pub. 31068 Nov.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedernera, Gladys c| JORGE C PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78|86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30|pub 30252 Nov 4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL. Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45547 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J c| ZURDO GLADYS M - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita por auxiliatoria de pobreza — Carmelo. 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44877 Oct.21-v.dic.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL, "Divorcio". (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Silva, María Carolina c| PEREIRA RIVOIRA, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 520|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Pereira Rivoira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se cita también para el previo juicio de conciliación. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 26 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 45292 Nov 13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c.| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 32444 Nov 23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth Rosac c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad" (Fa. B|148 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cúcaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 14 de octubre de 1987 — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 45468 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, que por auto Nº 3069, de fecha 24 de setiembre de 1987, se cita, llama y emplaza, a ORFILIA LETICIA CERRUDO DE RUIZ DIAZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos, por el plazo de treinta días en los autos tramitados en esta Sede caratulados: Ruiz Díaz, Ireneo Helvecio (h) c.|CERRUDO de RUIZ ORFILIA LETICIA - "Divorcio por causal". (Fº A. 678|83). — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.000.00 10|pub. 33818 Nov.30-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL, "Divorcio por causal" (F. A|72 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Narta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez. Beltrán Marcos c. CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana. Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro — Young, setiembre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria

7) N$ 6.000.00 30|pub 28539 Oct.22-v.dic 3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mauttoni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 4.800.00 30|pub. 32898 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c. LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.

7) N$ 6 000.00 30|pub 32237 Nov.19-v.dic.31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreno Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA. Divorcio' (Fº A 371|86) se cita llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 11 de febrero de 1987 — Esc Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub 29516 Oct.30-v dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en los autos caratulados: Cacciavillani. Nicolás c MALVINA CALIGARI "Divorcio" (Fº A 73|1987), se cita, llama, y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luisa Hermelinda Viera c/ISRAEL MARTIN VALDEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 656 año 1987), se cita, llama y emplaza a Israel Martín Valdez a fin de que comparezcan en estos autos a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

7) (R. 20|4.55) 10|pub 45466 Nov 26-v dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luis Francisco Galín c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987); se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Francisco Galín, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De León Fajardo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentativa conciliación (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 33964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Prum. Cirilo c|a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A 90|87) se cita, y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con lo cual se seguirá el trámite — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800 00 30|pub 28605 Oct 23-v dic 2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco Libertad Amanda c|a ROCHA. ROGELIO - Divorcio" (Ficha A Nº 63|87) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó 2 de octubre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v dic 1º

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

Administración Nacional de Educación Pública

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se emplaza a la señora OLGA IRIS CORREA Auxiliar VI en funciones de Auxiliar del ...

vicio en la Escuela Nº 65/67 de la Capital, a efectos de que comparezca dentro del plazo de 3 días a la Oficina de Sumarios de División Jurídica de Educación Primaria (Juan Carlos Gómez 1314, piso 1), a efectos de tomar vista del Sumario que se le sigue, según Resolución de fecha 18 de junio de 1987, bajo apercibimiento de seguir adelante con estos procedimientos sin su comparecencia. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C.C.) 3|pub. 45664 Dic.3-v.dic.7.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 51 25 36, habilitado en Av. Rivera 7780-101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 34333 Dic.3-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 29 36, habilitado en Garibaldi 1977 Ap. 101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 34382 Dic.3-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 61 85, habilitado en Zapicán 2663. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 34394 Dic.3-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 19 81, habilitado en Ellauri 555. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 34381 Dic.3-v.dic.31.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 19, habilitado en Dr. Luis Alberto de Herrera sin número, San Bautista, departamento de Canelones. Deberá presentarse en Treinta y Tres Nº 374, Canelones, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 34240 Dic.3-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77, habilitado en Rincón del Pino. Deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 34238 Dic.3-v.dic.7.

Se emplaza a los que creen tener derechos en el servicio telefónico Nº 40 a nombre de Atedio G. Pegazzano. Plazo treinta días presentarse en oficinas de ANTEL Carmelo Uruguay 255.
8) N$ 720.00 3|pub. 34536 Dic.3-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 780444 habilitado en Juan Benito Blanco Nº 1143 Apto. 601. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub 34661 Dic.3-v.dic.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 291673, habilitado en Vilardebó 1981, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 34612 Dic.3-v.dic.7.

Al titular del servicio telefónico Nº 3616, habilitado en la calle Aníbal del Campo Nº 710, ciudad de Minas.
Deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL, Regional Minas por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario en el plazo de treinta días calendario
8) N$ 564,00 3|pub 34130 Dic 2-v dic 4.

Al titular del servicio telefónico Nº 3514 habilitado en la calle Rafael Pérez del Puerto Nº 995, ciudad de Minas
Deberá presentarse en la Oficina de ANTEL, Regional Minas, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, en un plazo de treinta (30) días calendario
8) N$ 564,00 3|pub. 34129 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 29 30, habilitado en calle Solano García Nº 2469, Ap. 101. Deberá presentarse en: Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por el usufructuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 700,00 3|pub. 33933 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 03 41, habilitado en Dámaso Antonio Larrañaga 4353. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33917 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 21 41, habilitado en Potosí 1518. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33923 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2821, habilitado en la calle 25 de Mayo Nº 345, ciudad de Minas.
Deberá presentarse en la Oficina de ANTEL Regional Minas, por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario en un plazo de 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub 33975 Dic.2-v dic.4.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE PRENSA,
RR PP Y FILATELIA
Emplazamiento
Emplázase al funcionario Sr. WALTER HUGO LEGELEN CORES, Carpeta Nº 6848, de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en el termino de tres (3) días en la Dirección de Recursos Humanos de este Organismo, en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (Dec 241/69 del 20/5/69). — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Depto Prensa RR. PP. y Filatelia.
8) (Cta Cte) 3|pub. 45447 Nov 23-v.dic.4.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
Se emplaza a la Auxiliar IV de Especialización, señora GLORIA CORREA para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por Decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo 23 de noviembre de 1987. — Dr. Fernando Rovascio, Director Interventor.
8) (C.C.) 3|pub. 45765 Dic.3-v.dic.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE CULTURA
Se emplaza al funcionario señor ALBERTO CORUJO, Padrón Nº 34.522 de la Banda Sinfónica Municipal, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, de conformidad con lo previsto en el Art. D. 58 del Digesto Municipal. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
8) (C.C.) 5|pub. 45681 Dic.3-v.dic.9.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Se emplaza al funcionario del Servicio de Barrido y Limpieza, señor JORGE IGLESIAS Padrón Nº 39.529, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, de conformidad con lo previsto en el Art. D 58 del Digesto Municipal. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
8) (C C.) 5|pub. 45682 Dic.3-v.dic.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
"Se cita a la empresa La Feria de los Autos Sociedad Anónima, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento de Secretaría General, sito en Mercedes 1041 primer piso, a notificarse dentro de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de las actuaciones recaídas en el expediente Nº 34 227/1987 bajo apercibimiento de darlo por notificado".
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/73 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45545 Dic.1º-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandon Fagundez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c. SUCESORES DE PAULINO BRANDON, EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON, PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON de BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON de AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A 142/87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v feb.3.

MALDONADO

ANTEL
Regional Atlántida
EMPLAZAMIENTO
La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Atlántida (calle 14 esq. calle 1, Atlántida) en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

87-06824	Soubiron, Hugo Marcelo
87-06960	Dangiolillo, Olga Ester
87-07008	Llagarias Blanca Zulema
87-07123	Dabbisogno, Rossana
87-07299	Alonso, Ramón
87-07303	Cursio, Carlos
87-07320	Madecar Ltda.
87-07463	Nasazzi, de Bonilla Rossana
87-10792	Samperez, Iris René

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub 45626 Dic.2-v.dic.4.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de octubre de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación número 86.4.007, empadronada con el Nº 33953, ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Rocha (La Paloma) propiedad de María B. Barboni de Cruz, y que de acuerdo con el plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 502 m2 50 dm2. (Expediente Nº 197199/87).
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 12 de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 45567 Nov.27-v.dic.8.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de octubre de 1987, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalar una estación

de Recalque para la ciudad de Lascano, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rocha (Lascano), de propietario desconocido, Padrón Nº 6059, y que de acuerdo con el plano del ingeniero agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 2353 m200 (Expediente Nº 195581/87).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987.

9) (C.C.) 8|pub. 45566 Dic.1º-v.dic.10.

U. T. E.
Usinas y Trasmisiones Eléctricas

I) La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3358 del 28|3|912, hace saber al Sr. WALTER TORRES PONCE y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 22 de julio de 1987, designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 11.401, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones y que según plano BP Nº 1995, levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano el 4 de agosto de 1986, consta de un área de 1623 m.2 88dm.2 y tiene el siguiente deslinde: al este 20 mts de frente a la calle Talca al Sur 81 mts. 35, de los cuales 1 mt. 30 son también de frente a calle Talca y por el resto lindando con el Padrón Nº 11.784; al oeste 20 mts. y al Norte 81 mts.81 mts. 04 lindando ambos vientos con mayor extensión del padrón Nº 11.401.

II) Dicho bien será destinado para ampliación del Depósito Local de Proveeduría en la ciudad de Las Piedras.

III) U.T.E. ofrece al propietario la cantidad de U. R. 263,8779 (Unidades Reajustables doscientas sesenta y tres con ocho mil setecientas setenta y nueve diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de Posesión del bien.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Décimo Piso, Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45615 Dic.2-v.dic.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c.| Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa A.1162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O. S. E.) c OCUPANTES DEL INMUEBLE PADRON número 597 Y DESCONOCIDOS — Expropiación" (F/A 895/985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón 597, ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 45482 Nov.25-v.dic.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E. c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm.2 y su deslinde es:

Por el Oeste 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769; por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45483 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa B. 497|1975) se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandu, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

9) N$ 6.000,00 30|pub. 32726 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARQUEZ WILSON "Incapacidad" (Ficha E. 297|68), se hace saber que por decreto Nº 6925 de fecha 22 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Márquez, designándose curador propietario a Gloria Márquez de Codari. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 34158 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: REVELLO RIVAS RAQUEL ROSA - Incapacidad" (Ficha F. Nº 320/87), se hace saber que por decreto Nº 11-289 del 24 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Rosa Revello Rivas designándose curador definitivo de la misma a Juan Carlos Revello Gamba. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 32489 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SILVERA ROCHA NILDA — "Incapacidad" (Ficha F-96/87); se hace saber que por decreto Nº 7165 de fecha 21 de julio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad de Nilda Silvera Rocha designándose Curador definitivo de la misma a Orides Silvera, (Se halla auxiliado de Pobreza). — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45445 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "EIRA CHARQUERO, NESTOR DIONISIO - Incapacidad" (Ficha: F. 879|86), se hace saber que por decreto Nº 10.174 del día 7|9|87, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Dionisio Eira Charquero designándose curadora definitiva a Olga Berta Charquero. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1 600.00 10pub. 32391 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: IPES MOTTA; JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 628|86), se declaró en estado de incapacidad a José Luis Ipes Motta, designándose curador propietario a su madre Albertina Motta Do Nacimento, se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45652 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ MORALES, GLORIA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha C. [illegible] 1987), se declaró en estado de Incapacidad a Gloria Raquel González Morales, designándose curador propietario a su madre legítima Gladys Raquel Morales Alvarez, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45618 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: NADAL REY, JORGE BORI "Incapacidad" (Ficha C. 532|85) se declaró en estado de incapacidad a Jorge Bori Nadal Rey, designándose curador propietario a su madre legítima Julia Rey Castro, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 7|1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45589 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ ACUÑA ANA LORELEY - "Incapacidad" (Ficha: C-630|986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Loreley Fagúndez Acuña designándose curadora propietaria a María Esther Acuña de Sousa. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45497 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SUAREZ, CARLOS ADAN "Incapacidad" (F. TV|277|85), se hace saber que por resolución 9165 de setiembre 1º de 1987, se decretó la incapacidad de Carlos Adán Suárez y se designó curadora propietaria a Nélida Suárez Núñez. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 33926 Dic 2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ETCHEPARE MINTEGUI, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 390|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5075 de fecha 2|junio|87, se declaró en estado de Incapacidad a Ana María Etchepare Mintegui, designándose Curador Propietario a su padre Oscar Etchepare Perdomo. — Montevideo, noviembre 12|987. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45595 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RUGGIERO BRUNO RENEE "Incapacidad" (Ficha C 68|87) se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9298 de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Renée Ruggiero Bruno, designán-

dose curador Propietario a Haydée Ruggiero Bruno. — Montevideo, noviembre 16 de 1987.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza En fe de ello, y de mandato Judicial se expide el presente en Montevideo, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45454 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "DI MATTEO CARUSO, TERESA JOSEFINA - Incapacidad" (Ficha C. 502|86), se hace saber a sus efectos que; por auto número 10.916 de fecha 2 octubre 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Teresa Josefina Di Matteo Caruso, designándose Curador Propietario a su hermana Natalia Di Matteo.— Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 16|87. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45706 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "LECUNA, NIRIA GUADALUPE - Incapacidad" (Ficha C. 17|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5060/87 de fecha 27 mayo 1987 se declaró en estado de incapacidad a Niria Guadalupe Lecuna, designándose curadora propietaria a su madre Lidia Marcia Lecuna. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 10, 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 3|pub. 45675 Dic.3-v.dic.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JACINTA TEODORA CAMEJO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 345/B/1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jacinta Teodora Camejo, designándose curadora de la misma a Josefina Camejo. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45484 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SERVANDO ROMERO BIDARTE - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 373|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Servando Romero Bidarte, designándose curadora del mismo a Altamira Bidarte Romero (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 13/1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45485 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: NELIDA CARMEN FRANCO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 426|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nélida Carmen Franco, designándose curador de la misma a Delfina Franco. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 16 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45631 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "ROBINSON MARTINEZ MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha 584/B/1986), se hace saber que por auto número 4660 de fecha 23 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Robinson Martínez Martínez, designándose curadora del mismo a María Teresa Rey de Martínez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 28 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45571 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "BRUNO SILVANO PAVIOTTI, Incapacidad", (Ficha 470|B 1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Bruno Silvano Paviotti, designándose curador del mismo a Josefina Brumat de Paviotti. — Pando, Noviembre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 33806 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "HECTOR DE ARMAS - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 380|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Héctor De Armas, designándose curador del mismo a Segundo De Armas. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Pando noviembre 23|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45705 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA ESTELA VIDAL FLEITAS - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 378B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Estela Vidal Fleitas, designándose curador de la misma a Felipa Zulma Fleitas. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Pando, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45706 Dic.3-v.dic.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MENDEZ ROBLES, EVA RAQUEL "Incapacidad" (F: 585|86), por auto número 1896, del 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a EVA RAQUEL MENDEZ ROBLES, designándose curadora a su madre legítima Eva Robles, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45650 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CONTRERA, JOSE RAMON "Incapacidad" (Ficha 149| 1987), se hace saber que por decreto Nº 3363 de fecha 29 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Ramón Contrera y por el mismo se designó curadora del incapaz a Sofía Valentina Cutras de Contrera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Melo, 9 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45651 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ARAUJO, MARIA ESTELA - Incapacidad" (Ficha 246|87), se hace saber que esta sede por auto Nº 3306, de fecha 26 de octubre de 1987, declaró en estado de incapacidad a María Estela Araújo y por el mismo designó curadora de la incapaz a Josefa Falles Araújo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 4 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45579 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA, NELLY TERESA - Incapacidad" (Ficha 122|87), se hace saber que por Decreto número 2.985 de fecha 2.10.1987, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Teresa Ferreira, designándose curador del mismo a José Ferreira. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 7 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R| 20|4|55) 10|pub. 45580 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HUGO DANTE FERNANDEZ a Incapacidad" (Ficha 1|87), se hace saber que por auto Nº 3125, de fecha 15 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Dante Fernández y por el mismo se designó curadora a Doralina Fernández Olivera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 2 de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45581 Nov.27-v.dic.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ GARMENDIA, MARGOT DE LOURDES - Su incapacidad" (Ficha B. 98|86), se hace saber que por auto Nº 2529, se declaró en estado de incapacidad a Margot de Lourdes Hernández Garmendia, designándose curadora a Manuela Margarita Garmendia. — Colonia, agosto 20, 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33420 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "RAICOFF, TERESA LUJAN - Incapacidad" (Ficha B. 100|87), se hace saber que por auto Nº 3423 de fecha 6.10.87, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Luján Raicoff, designándose curador a don Juan Carlos Raicoff. — Colonia octubre 28, 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33421 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MELOGNO LEAL, RODOLFO RAUL - "Incapacidad" (Ficha Civil número 764/986), se hace saber que mediante providencia Nº 2238 de fecha 26 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Rodolfo Raúl Melogno Leal. — Rosario, 27 de octubre de 1987 — Rodolfo Benazzo, Actuario
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32438 Nov.23v.dic.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENE SANCHEZ, MARIELA - Pres Incapaz" (Ficha B. Nº 121|87), se hace saber al público que por auto Nº 2065 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariela Bene Sánchez, designándose curadora de la misma a Blanca Inés Sánchez — Durazno, setiembre 8 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 31844 Nov.26-v.dic 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "BERMUDEZ, JAVIER EULOGIO - Pres. Incapaz" (Ficha: B 151/86), se hace saber al público que con fecha noviembre 19 de 1986, se declaró en estado de incapacidad de Javier Eulogio Bermúdez García designándose curadora del mismo a María Antonia García. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13 209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45501 Nov.25-v.dic 8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FIGUEIRA, LAURA MARIELA - Pres Incapaz" (Ficha: B. 415/86), se hace saber al público que con fecha 19 de marzo de 1987 por auto Nº 705 se declaró en estado de incapacidad a Laura Mariela Figueira designándose curadora de la misma a María Elisa Faccio. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio

29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45508 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, VICENTE - Pres Incapaz" (Ficha: B. 339/86), se hace saber al público que por auto Nº 743 del 23 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Vicente Gomez Martínez, designándose Curadora del mismo a Mabel Martínez de Gómez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20|4|55. ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45507 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Júez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA, JUAN ANGEL - Pres Incapaz" (Ficha: B. 79/86), se hace saber al público que con fecha noviembre 14 de 1986 se declaro en estado de incapacidad a Juan Angel García, designándose Curadora del mismo a Eticia García. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45506 Nov.25v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "MARY LUZ FRANCO (Ficha: B 105/87), se hace saber al público que por auto Nº 2250 de fecha 19 de agosto de 1987 se declaro en estado de Incapacidad a Mary Luz Franco, designándose Curadora de la misma a Nidya Costa. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Susana Bella Grassi. Actuaria
10) N$ 1 600 00 10|pub. 32910 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA, MARIA DEL CARMEN - Presunta incapaz" (Ficha B 58|87), se hace saber al público que por auto Nº 2208 de fecha agosto 14 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen García, designándose curador del mismo a Nigel Filifratti. — (Publicación gratuita. R. 20.4|55. ley 13.209) — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45577 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SISMANDE EDITA ELISELDA - Presunta incapaz" (Ficha B. 282|86) se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Edita Eliselda Sismande, designándose curadora de la misma a la señora Alba Iris Camejo de Romero. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55). — Durazno, diciembre 31 de 1986 — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45578 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DA COSTA MARTINEZ. CARLOS - Presunto incapaz" (Ficha B 60|87), se hace saber al público que por auto Nº 1913 de fecha julio 23 de 1987. se declaró en estado de incapacidad a Carlos Da Costa Martínez, designándose curadora del mismo a Celia Da Costa. — (Publicación gratuita. R. 20|4|55. ley 13.209) — Durazno setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45576 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "SEQUEIRA SUSANA BEATRIZ - Pres. incapaz" (Ficha B. 308|86), se hace saber al público que por auto Nº 585 de 17 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Susana Beatriz Sequeira, designándose curadora de la misma a Elida Sequeira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, decreto R 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45505 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CABAÑA, FELIPE ENRIQUE - Pres. Incapaz" (Ficha B. 54|87), se hace saber al público que por auto Nº 1491 de fecha mayo 25 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Felipe Enrique Cabana, designándose curador del mismo a Felipe Cabana. — Durazno, setiembre [illegible] de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32911 Nov.25-v.dic.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ECHANDIA JOSE MARIA - Pres. incapaz" (Ficha B. 188|87), se hace saber al público que por auto Nº 2455 de fecha setiembre [illegible] de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Echandía, designándose curadora del mismo a Jacinta Aguero. (Publicación gratuita. R 20|4 55. ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45502 Nov.25-v.dic.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ KURTZEMAN, RAMON LIVER - Pres. incapaz" (Ficha B. 204|86) se hace saber al público que con fecha octubre [illegible] de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ramon Liver Rodriguez Kurtzeman, designándose curadora del mismo a Vicenta Eloisa Kurtzeman. (Tramitación grautita, R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45503 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos. "SORIA, AMANDA - Pres. incapaz" (Ficha B. 198|86), se hace saber al público que con fecha diciembre [illegible] de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Amanda Soria, designándose curadora de la misma a la señora Santa Soria. (Tramitación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
10) (Ley 13.209, 10|pub. 45504 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "JOSE MARIA ESPINOSA ALVAREZ - Incapacidad" (Fa. A. 140|1986), se hace saber que por auto Nº 661 de fecha 9 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Espinosa Alvarez, designándose curadora del mismo a Haydée Petrona Alvarez, quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45548 Nov.27-v.dic.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIO DANIEL CORREA "Presunto Incapaz" (Ficha B. 198|87), se hace saber que por resolución Nº 688 del 12 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Mario Daniel Correa, designándose curadora del mismo a su madre legítima doña María Angélica Rodríguez, a quien se le discernió y aceptó el cargo — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. (Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones). — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45652 Dic 2-v.dic.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUTIERREZ HERNANDEZ CARLOS DANIEL "Incapacidad" (Fº 250|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha [illegible] de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Carlos Daniel Gutiérrez Hernández designándose curadora del mismo a Mercedes Hernández de Gutiérrez — Minas, octubre 30 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 33980 Dic.2-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BELLO de PEREIRA, SEGUNDA CANDIDA "Incapacidad" (Fº 2[illegible]|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Segunda Cándida Bello de Pereira, designándose curador de la misma a Paulino Alejo Pereira Alegre. — Minas, octubre 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34131 Dic.2-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos. BENAVENTE, ARMENGO MIGUEL "Incapacidad" (Fº 259|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2[illegible] de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Armengo Miguel. Benavente, designándose curadora del mismo a Juana Melo — Minas noviembre [illegible] de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34132 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ de CUSTIEL, BENJAMINA - "Incapacidad" (Fa 217 86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Benjamina Suarez de Custiel, designándose curadora de la misma a Avelina Custiel (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Minas, setiembre 16 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) (R 20|4|55) 10|pub 45442 Nov 23-v dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos TABEIRA CELIA - "Incapacidad" (Fa 225|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Celia Tabeira, designándose curadora de la misma a Zulma Carmelita Lopez de Tabeira — Minas octubre 27 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto Actuario.
10) N$ 1 600.00 10|pub 32454 Nov.23-v dic 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ DE LA LLANA, ALFREDO "Incapacidad" (Fº 493|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2[illegible] de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Pérez de la Llana designándose curadora del mismo a Nelba de la Llana Bustamante de Pérez — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32706 Nov 24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BARRIOS ELIA "Incapacidad" (Fº 37|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Elia Barrios designándose curadora de la misma a Virginia Laura Rodríguez — Minas, octubre 9 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1 600 00 10|pub 32705 Nov.24-v dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ROSA BONILLA, MARIA - "Incapacidad" (Fa 419/83), por auto Nº 2867 del 21|7|87, se hace saber que se ha declarado incapaz a María Estela Rosa Bonilla, designándose curadora interina de la misma a Margarita Bonilla de Rosa. — Maldonado, 19 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria
10) N$ 1 200 00 10|pub 32566 Nov 23-v dic 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SILVA MIGUEL ANGEL Incapacidad". (Fa. 376|86), se hace saber que por auto N.o 2.549 del 16 de

junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL SILVA habiéndose designado curador interino del mismo a Damiana Clara Silva. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33807 Nov.30-v.dic.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA ANGELICA ROSALES. Incapacidad". (Fa. A|157|1986), se hace saber que por resolución N.o 2516 de fecha 2 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Rosales, designándose Curadora de la misma a la señora Manuela Rivero de Zabaleta. — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 33817 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HULDA ELVIRA CHRISPENS MILL. Incapacidad". (Fa. A|135 1986), se hace saber que por resolución número 2.799 de fecha 28 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Hulda Elvira Chrispens Mill, designándose curador de la misma a Adolfo Chrispens. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 2.400,00 10|pub. 33819 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DORILA TERESITA SOSA - Incapacidad" (Fa. A. 54|1986), se hace saber que por resolución número 2146 de fecha 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Dorila Teresita Sosa, designándose curadora de la misma a Dima Gerfau. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45467 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MEDINA, ROGER WASHINGTON - Incapacidad" (Fa. B. 190|86), se hace saber que por Resolución Nº 2973 de fecha 25.11 86 se declaró en estado de incapacidad a Roger Washington Medina y se designó curadora del mismo a María Esther Medina, quien aceptó el cargo con fecha 22 7 87, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45549 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELBIO ORIBE VARIETTI LOPEZ, Incapacidad", (B|222|1986), se hace saber que por auto N.o 2.780, de fecha 13 de noviembre de 1986, se declaró incapaz a Elbio Oribe Varietti López y se designó curadora del mismo a Felisia López. — Está auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 15 de octubre de 1987.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45596 Nov.30 v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN FERNANDO DIGIOVANI - Incapacidad" (Ficha letra B. número 142|1984), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Juan Fernando Digiovani, designándose curador del mismo al señor Antonio Florencio Clavijo

Se hace constar que por auto Nº 1551, de fecha 7 de agosto de 1985, dictado previa conformidad fiscal, en el expediente caratulado: "Juan Fernando Digiovani - Auxiliatoria Pobreza" (Ficha letra A. Nº 29|1985) se le concedió a don Juan Fernando Digiovani el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la tramitación de un juicio de incapacidad, incluída las publicaciones de ley. (Resolución del 20|4|1955). — Fray Bentos, 15 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45498 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: FRIESEN CLAASAN, IRENE "Incapacidad" (F. A. 122|1987), se hace saber, que por resolución Nº 1892 de fecha 8 de octubre de 1987, se ha declarado en estado de Incapacidad a Irene Friesen Claasen, habiéndose designado en calidad de Curador a su hermano Klauss Friesen Claasen, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34148 Dic.2-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ESTHER LIA GONCALVEZ - Incapacidad" (Ficha B. 207|1986) se hace saber que por auto Nº 2117, dictado el día 20 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Esther Lía Goncalvez, designándose curadora de la misma al señor Francisco de Paula. — Rivera, 28 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32926 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 7.8.87, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS COBAS (B. 74|87), habiéndose designado curadora del mismo a Almerinda Cobas. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 8 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45500 Nov.25-v.dic.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BENINI CASTERA CARLOS MARIA. "Incapacidad". (B|176 986), hace saber que por Resolución N.o 2412 de fecha 16 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Benini Casterá, designándose curador a Bernardina Casterá.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10 pub. 33831 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA, EDUARDO CESAR "Incapacidad" (Ficha B. 7|87), se hace saber que por auto Nº 2361 de fecha 15 de octubre de 1987. se declaró en estado de Incapacidad a Eduardo Cesar García, se designó curadora definitiva a Delia Hilda Fernández, quien aceptó el cargo el día 23 de octubre de 1987, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33954 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CAMPANELLA, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha B. 177|86), se hace saber que por resolución Nº 1050 del 3 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a José Luis Campanella, se designó curadora a Guillermina De Los Santos, quien aceptó el cargo el día 10 de junio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33953 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: DE MORA, HUGO CRISTINO "Incapacidad" (Ficha B. 77|86), se hace saber que por resolución Nº 1293 del 11 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Cristino de Mora, se designó curadora interina a Soledad Pintos de Viettro, quien aceptó el cargo el día 14 de agosto de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33955 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GODOY SUAREZ, JOSE ENRIQUE "Incapacidad" (F. B. 17|87), se hace saber que por auto Nº 1575, de fecha 29 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Enrique Godoy Suárez, designándose curador a Iris Angela Suárez, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33833 Dic.1º-v.dic.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MUNIZ MUNIZ FRANCISCO "Incapacidad" (F. 762|1985), se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad" a Francisco Muniz Muniz, habiendo designado Curador a Carmen Angulo. — Se declaró al incapaz auxiliado de pobreza. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45649 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ARIAS PEREZ MIGUEL BELISARIO. Incapacidad". (F. 260|1986), se hace saber que por resolución N.o 442 del 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Belisario Arias Pérez, designándose Curadora a Sara Pérez. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45597 Nov.30 v.dic.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "LUCILA CARESANI MELA . Incapacidad" (Ficha Nº 584, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 5264 de fecha 30 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña LUCILA CARESANI MELA, designando curador a don Holf Santos Caresani Mesa, ambos domiciliados en Ferrería y Artigas de la ciudad de Mercedes, la S. J. de Soriano. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de octubre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 33691 Nov.30v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS ANTONIO ELUSTONDO SILVA . Incapacidad" (Ficha Nº 1116 año 1983), se hace saber que por resolución Nº 902 de fecha 12 de marzo de 1984, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Antonio Elustondo Silva, designando curadora a su madre señora Hilda Renée Silva de Elustondo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 33692 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. "EDUARDO EDMUNDO MENDIETTA - incapacidad" (Ficha 279 año 1986), se hace saber: que esta sede, por resolución Nº 5315 de fecha 30 de julio de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Edmundo Mendietta y designó curadora a doña Valentina Elbia Vega Mendietta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32894 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos. "MANUEL ALBERICO VALIENTE MILLER - Incapacidad" (Ficha Nº 953 año 1982), se hace saber: Que este Juzgado, por auto Nº 3838 de fecha 30 de junio de 1983, declaró en estado de incapacidad a Manuel Alberico Valiente Miller y designó curadora a su hermana Sara Raquel Valiente Miller. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32893 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARTIN LAUREANO OHACO MAGALLANES, "Incapacidad" (Ficha Nº 1.044. año 1979). se hace saber: Que con fecha 13 de diciembre de 1979 y por decreto Nº 7711, se declaró en estado de incapacidad a don Rafael Ohaco Díaz. designándose curador a su tío Martín Laureano Ohaco Magallanes.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 20 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32618 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GERTRUDIS ESTHER SUFFO MACHADO "Incapacidad" (Ficha Nº 1017. año 1979), se hace saber que por resolución número 7292 de fecha 30 de noviembre de 1979. se declaró en estado de incapacidad a don Manuel Arturo Suffo Machado designando curadora a doña Gertrudis Esther Suffo Machado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32617 Nov.24-v.dic.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "CUADRO SILVA, SONIA Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 300|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Cuadro Silva habiéndose designado curador a Fausto Felipe Moreira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33964 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; en autos: "MARIO COSTA - Incapacidad" (Ficha B. 410|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mauro Costa, habiéndose designado curadora a Blanca Granada — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33965 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ MELOGNIO ANGEL DIONILDO - Incapacidad" (Ficha B. 148|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angel Dionildo Sánchez Melognio, habiéndose designado curador a Daniel Melognio. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33966 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BERMUDEZ, E. ENRIQUE - Incapacidad" (Ficha B. 414|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE ERIBERTO BERMUDEZ, habiéndose designado curadora a su sobrina. María del Carmen Bermúdez. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33665 Nov 30-v dic.11.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 157|87), se presentó JENNY READ FUENTES, quien optando el título de Procurador ofrece información de Irene Cavallini Savic y de Lucía Capdevila Rius. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 33422 Nov.27-v.|dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY ELOISA MOREIRA CAMACHO (Ficha V 161) constituyendo domicilio en Francisco Goyen 3758, optando por los títulos de Procuradora y Abogada, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Guajardo Balbis y de Mónica Renee González Martínez, y para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de octubre de 1987 — Dra. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria
11) N$ 2.500 00 10|pub. 34062 Nov 27-v dic.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A N o 9.987), SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYC, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370 Esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34080 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ELIZABETH GEOVANESIAN BAGDASARIAN (Ficha A 96|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Ana Mary Carneiro Cánepa y María Rosa Oliva Bonanata. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Esc. M. del Rosario R. de Laitano. Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34669 Dic.3-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Righetti Zakaj, en los autos caratulados: "RIGHETTI ZAKAJ STELLA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 141|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Darin Polischuk de Grauser y Adriana Hecht de Lempert. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 26 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria
11) N$ 1.500,00 10|pub. 33433 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 200/87), se presentó ANDREA MARIA CASAL MUZZOLON, domiciliada en Lope de Vega 1679, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Rosana Molina y de Rosario Citardo. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub 33463 Nov 27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BEATRIZ RAPELA STEFENON (Ficha V 190|87) domiciliada en Coronel Enrique Pereda 1471 quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Valverde Sanz y Lucía Muzio Caricot. — Montevideo. octubre 29 de 1987 — Dra Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32130 Nov 17-v.nov.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA SZAMES CHARAP. (Ficha V 195|87), domiciliada en Rambla República del Perú 881 apto. 601, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Karin Polischuk y Laura Winicki. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32488 Nov.23-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 184|87), se presentó JULIO CESAR OLIARI MUSSO domiciliado en Gaboto 1387 Apto. 6 quien optando a los títulos de Procurador y/o Escribano, ofrece la declaración de Tabaré Chargoñia Medina y Carlos Chargoñia. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Dra Ivonne Perelli. Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub 33225 Nov 26-v dic.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA JUDITH MILLER KAGANAS (Ficha V Nº 235|87), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de José Enrique Stoievas Goldman y María del Carmen Testa Rossi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987 — Daniel Vigo Paz. Actuario
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33431 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que se presentó CLOTILDE NANCY DI RIENZO GARCIA (Ficha Nº 237|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo los testimonios de Isabel Fernández Rentancor y Ernesto Daniel Denis — Montevideo. doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 1.200 00 10|pub. 33499 Nov 27-v dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MIRIAM AZIZ POLIADOSO (Ficha V|240|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Gabriela Paolino y Diana González — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Daniel Vigo Paz. Actuario
11) N$ 1 500 00 10|pub 33937 Nov 27-v dic.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 247|87) se presentó PATRICIA MARIA LIARD MAGNANO optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariela Várlica y Gabriela Papillo — Montevideo. 18 de noviembre de 1987. — Esc Alba Echeverry. Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33800 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 248|87), se presentó GABRIELA ARTAGAVEYTIA COPPOLA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Beatriz Raffo Rodríguez y Bernd Knuppel Barenberg. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33735 Nov.30-v.dic 11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha Nº 250|87), se presentó FERNANDO RAUL CAMACHO FERNANDEZ optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Jorge Claudio Fernández y Ramón Osvaldo Martínez Bernasconi. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 33593 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRIDO (Ficha V Nº 91|87) optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987 — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24832 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 238|87) se presentó JULIO MARIA POGGIO BOUSSES, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Nicolás Bonelli Giraldi y Ruben Walter Muniz. — Montevideo. 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33032 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 244|87), se presentó JOSE MARIA MOLLER FIGUEROA, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Váglica y Gabriela Paolillo. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33799 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 251|87), se presentó NURY MAR RAMOS LERENA, optando al título de Procurador ofrece la información de Olga Irene Ayala González y Ricardo Luis Etchandy Ortiz. — Montevideo 18 de noviembre de 1987 — Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34221 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 246|87), se presentó GABRIELA ISABEL PAOLILLO PIÑEYRUA optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariela Váglica y Patricia Liard. — Montevideo. 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33798 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA BEATRIZ FALOTICO CAPO domiciliada en la calle Agustín Velázquez 3968 Apto. 502. optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de los testigos Elba Pérez y Alba Alegre — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34366 Dic.2-v dic.15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN MONTEMUIÑO ALDAO, domiciliada en Florida 1280 1er. piso Esc. 4, quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece la información de Pierino Amidoni y Raúl Pesugni. — Montevideo. 24 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 34365 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V/179/87), se presentó ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ, quien optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece información de él el Proc. Rafael González Sandjian y el Esc. Daniel Minicelli. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 32490 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno,se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MABEL GUIBERNAU TRAVERSO (Ficha V. 14|87), quien optando por el título de Procuradora y Abogada ofrece la información de Silvia Sturla, Gladys Breida y Lianella Nardini, en Montevideo, a los 20 días del mes de abril de 1987. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34293 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber a Ud. que se ha presentado MARIA GRACIELA ROCCA COPPOLA (Ficha 361|87), optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Mariela Rosca y Rosario Baraibar. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 34263 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber a Ud. que se ha presentado MARIELA BEATRIZ ROSCA COLLAZO (Ficha 360|87), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de María G. Rocca y Rosario Baraibar. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34264 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó IVONNE BEATRIZ CAMPO GALEAZZI, optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreciendo la información de María Migues Vidal y María Rodríguez Machín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34631 Dic.3_v.dic.16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN PABLO GALLARDO BIANCO (F. 157|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Gustavo Silveira y de José Mesías. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34501 Dic.3-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno (Ficha 120|87) se hace saber que se presentó CLAUDIA BERNADETTE SEYNDIC HERNANDEZ, quien opta por el título de Escribana, ofreciendo la información de Magdalena Decia Escardó y Sandra Spiwik Lew — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33942 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES REGUEIRO FELIX, optando al título de Escribana y ofreciendo la declaración de Héctor Pírez y Enrique Prigue. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33462 Nov.27-v.dic.10.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "SOSA SANT'ANNA, RICARDO ANGEL - Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 33|87), se hace saber que ha comparecido ante esta sede Ricardo Angel Sosa Sant'Anna, constituyendo domicilio en Minas 1256 de esta ciudad y quien optando por el título de procurador ofrece la información de los testigos Pablo Somacal Correa y Piria Freitas Ben. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 17 de noviembre de 1987. — Hugo Debone Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 34104 Nov.30-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo se hace constar que ante esta sede se presentó MARIELA ISABEL RUIZ PEREZ (Fa. 418|87), quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Mirta R. Sosa Hernández y de Susana Isabel Domínguez Vanoli. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Pedro Keuroglian, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.128.00 10|pub. 34124 Nov.30-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GISELA MARGOT MILESSI TAMASOFF, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio al Nº 1690, ante la señora Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Nerardo Doroteo Sosa, Ramón Arturo Salaberry Caballero y Roque Jesús Castromán Echegoyen sobre su vida y costumbres. Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 33991 Nov.27-v.dic.10.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, 3ª Sección Judicial de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCELO JORGE FILOMENO, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los testigos escribanos Francisco María Cavano y Alcides Chialvo, en autos Fa. 118|87. — Dolores, 2) de octubre de 1987. — Dra. Ana María Barriola Juez.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 32932 Nov.25-v.dic.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

DIVISION PORTLAND
Plaza
Licitación pública N.o 2|0313

Adquisición de un sistema de transformación a leña de los generadores de vapor en planta Minas.
Apertura: 15 de enero de 1988 hora 14.
Valor del pliego N$ 1.000.
La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizará en la Sala de Licitaciones Edificio Ancap Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía, Manga.
12) (C.C.) 1|pub. 45747 Dic.3-v.dic.3.

O. S. E.

Administración de las
Obras Santiarias del Estado
LICITACION PUBLICA No. 1854
Primer Llamado

Para el suministro de: "4.500 toneladas de sulfato de alumina en piedra".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 -3er. piso- al precio de N$ 1.000.00.
Recepción y apertura el día 22.12.87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45679 Dic.1º-v.dic.3.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública No. 6|987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Construcción del Sistema de Evacuación de Aguas Residuales del Aeropuerto Internacional de Carrasco y Base Aérea No. 1.
Apertura de las ofertas: Primer llamado: Día 30 de diciembre de 1987 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: Día 30 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados, podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 5.000:00 (nuevos pesos cinco mil), de la Oficina de Licitaciones Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 09:00 a 13:00.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45569 Nov.25-v.dic.8.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 151/987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la confección de 700 sacones en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, los que podrán ser retirados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea. de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 7 de enero de 1988 a la hora 10.00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea. sito en Avenida Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10/pub. 45514 Nov.23-v.dic.4.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 5/987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Repavimentación de la calle de Rodaje A del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las ofertas:
Primer Llamado: Día 18 de diciembre de 1987 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: Día 18 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco número 5519.
Los interesados, podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45542 Nov.24-v.dic.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación Pública Nº 4|87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de sedes para los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio en las capitales de los siguientes departamentos: Durazno, Rivera, Canelones, Salto, Paysandú, Rocha, Florida Treinta y Tres y Pando preferentemente en el centro de cada capital. Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas. La apertura de ofertas se efectuará el día 15 de diciembre a las 10 horas en la citada oficina, si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 10 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45659 Nov.30-v.dic.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitecura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U.A.P.E.
Licitación Pública Internacional Nº 70/87

Obras:
Terminal de ómnibus: San José - San José.
Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.
Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.
Descripción de las Obras:
Terminal de ómnibus: San José - San José.
Localidad: San José - Departamento: San José.
Area total cerrada: 559 metros cuadrados.
Area total techada: 1.258 metros cuadrados.
Accesos: 796 metros cuadrados.
Descripción: Consta de 5 andenes, hall de espera, 4 locales comerciales, locales para administración y cafetería.
Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.
Localidad: I. Cortinas - Departamento: Flores.
Area total cerrada: 475 metros.
Area total techada: 504 metros cuadrados.
Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 3 locales comerciales, cocina, depósitos y SS.HH.
Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.
Localidad: Villa Rodríguez - Departamento: San José.
Area total cerrada: 361 metros cuadrados.
Area total techada abierta: 874 metros cuadrados
Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 5 locales comerciales, cocina y SS.HH.
Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 9:00 del día 11 del mes de enero de 1988, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 9:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio número 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45543 Nov.24-v.dic.7.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U. A. P. E.
Licitación Pública Internacional No. 74|87.

Obras:
Centro de Barrio con Mercado, B. Unión - Artigas.
Centro de Barrio Medio, (B. Ayuí) Artigas - Artigas.
Centro de Barrio Mínimo, T. Gomensoro - Artigas.
Centro de Barrio Mínimo B. Brum - Artigas.

Descripción de las Obras:

Centro de Barrio con Mercado, B. Unión - Artigas
Localidad: B. Unión - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 559 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, 7 locales, comerciales, depósitos, cocina y SS.HH.

Centro de Barrio Medio, (B. Ayuí) Artigas - Artigas
Localidad: (B. Ayuí) Artigas - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 330 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, 4 locales comerciales, cocina local de administración y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo, T. Gomensoro - Artigas
Localidad: Tomás Gomensoro - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 135 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, cocina, depósito y SS HH.

Centro de Barrio Mínimo, B. Brum - Artigas
Localidad: B Brum - Departamento: Artigas.
Area total cerrada: 135 M2.
Techada: 54 M2.
Esp. Ext.: 216 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, cocina depósito y SS.HH.
Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno. Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre No. 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación, relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. Piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 11:30 del día 11 del mes de enero de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589 2do piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 15 000 00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley No. 15 644, aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.

12) (Cta Cte.) 10/pub. 45544 Nov.24-v.dic.7.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LADEL S. A.

Se cita llama y emplaza a los acreedores de Ladel S A y a todos los que se consideren con derechos contra ésta, para que comparezcan a estar a derecho y a percibir sus créditos en el plazo de 30 días, ante el Escritorio del Contador Tiko Iammi, sito en la ciudad de Montevideo, Avda. Uruguay 872, Piso 7º, personalmente o por apoderado con facultades suficientes, pudiendo acreditar la comparecencia por telegrama colacionado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Ladel S. A. — Directorio.

13) N$ 3.840.00 8/pub. 33897 Nov.26-v.dic.7.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 3 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 4º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se inscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NEBER ACUÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domicilizdo Cuareim 1574 y MARIA ISABEL SOBRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3410.

JUAN CARLOS AGUIRRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor Nº 4787 y NORA MARTIRENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4431.

RAUL VLADIMIR ALFARO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolivia 1398 y SHIRLEY ADRIANA YAÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5138.

ROBERTO WALTER DAGUERRE, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Carlos A. López 8426 Apto. 304 y MIRIAM INES GOPAR, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Argerich 4530 apartamento 3.

JORGE EDILIO DIEPPA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza Nº 4348 Apto. 2 y LUCILA DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4348 Apto. 2.

SEBASTIAN RAIMUNDO DIBARRART, 28 años, soltero, técnico, chileno, domiciliado Barrios Amorín 1026 y ANA CLAUDIA GUAZZO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1026.

GUSTAVO DOMINGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olazábal 1034 Apto. 3 y ANA CECILIA RUGGERI, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Av. Italia 4220 Apto. 101.

CARLOS MARIA DIANA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruiz de Alda Nº 5112 Apto. 1 y CARMELA LEPORACE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Franco 4120.

OFICINA Nº 2

JULIO CESAR BATALLA, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Del Fuerte número 5527 bis Apto. 2 y MARIA del ROSARIO SANCHEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Naquiña 3072.

HUGO MARIO BOCHARD, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Gobernador de Formosa 2874 y SONIA GRACIELA ARDUIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernación de Formosa 2874.

GUSTAVO BARBAGELATA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1276 y MARIA TERESA SANCHIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coimbra 5820.

JORGE ADAN ESCAJAL, 36 años divorciado, estudiante, oriental, domiciliado José L. Terra 2263 y SARA LORELEY DAPUETO 36 años, soltera médica, oriental, domiciliada José L. Terra 2263.

OFICINA Nº 3

DANIEL OMAR CALLO, 29 años, soltero, téc. mecánico, oriental, domiciliado Paraguay 1547 Apto. 409 y SUSANA RAQUEL DECOMBE 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1918 Apto. 302.

ROBERTO ELIAS CACERES 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maciel y Rambla 25 de Agosto s|n. y MARIA ESTHER TOLEDO, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3383.

ALEJANDRO MARCO COLUCCI 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Galicia 1218. Apto. 10 y DANIELA ELIZABETH BERTUA, 21 años soltera, enfermera, oriental. domiciliada Tupá 8210 bis.

RICARDO JUAN COLOMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 124 Nº 2110 Apto. 101 (Malvín Norte) y MARIA CRISTINA PEREIRA, 28 años soltera, partera, oriental, domiciliada José Belloni 3276.

LEONARDO GUSTAVO CARBALLIDO, 19 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Mercedes 1804 Apto. 1 y MARIANA GRISSEL MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ignacio Medina 3825 apartamento 710.

JUAN RAMON CARRIZO, 47 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Ordoñana 3704 y ESTHER ALEGRE ROSA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rivera 4710.

OFICINA Nº 4

ROBERTO ENRIQUE LEITE, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Arribeños 3526 y NAIR ROSEMARIT SAINZ 21 años. soltera, empleada oriental, domiciliada Pje. Frias 4493.

GONZALO FOTI, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cívicos 2657 y CECILIA RAQUEL PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Soca 1209 apartamento 502.

ROBERT RICHARD FAGIAN, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Niña 1850 y JACQUELINE LOURDES LARROQUE 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguazú 4968.

VALENTIN FAIN, 47 años, divorciado, empleado, oriental. domiciliado Vilardebó 1627 Apto. 24 y TERESA FLORENCIA BONILLA 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 Apto. 24.

MANUEL LAMELA 22 años, soltero, empleado, oiental, dormiciliado Manuel Correa 3517 y MARIA JOSE PINHEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 908.

FRANCISCO JAVIER LALINDE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3474 y ANGELA JACQUELINE BENTOS, 21 años, divorciada empleada, oiental, domiciliada José Ramírez 3474.

HUGO SATURNINO FUENTES, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3329 Apto. 205 y HELENA GRACIELA SUAREZ, 29 años soltera, docente, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2232 Apto. 6.

OFICINA Nº 5

MARIO CESAR GOTTA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colorado 2222 y ADRIANA MARTA COTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2989.

WASHINGTON GONZALEZ, 29 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Dr. Cremonesi Nº 2311 y MARISA IVONNE ETCHEGOYEN, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Dr. Cremonesi 2323.

RICARDO SABINO GIUDICE, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Nuerses Dunanian 1040 Apto. 207 y MARIA DEL CARMEN GRAÑA, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada María Stagnero de Munar 2279.

JOSE FERNANDO GARCIA 32 años soltero, comeciante, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1818 bis y MARIANNA FERNANDA QUIROGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 871 Apto. 4.

JOSE ALBERICO GENOVA 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Carafí 974 y ALICIA ANDREA RUSSOMANDO, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Luna 1217.

RICARDO ERNESTO GUTIERREZ, 23 años, soltero empleado, oriental domiciliado Juan Paullier 2436 Apto. 2 y MARIELA BEATRIZ ALVAREZ, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2436 Apto. 2.

FLAVIO WALTER IMAZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norteamérica Nº 1676 y MARIA FERNANDA OTERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile Nº 4237.

OFICINA Nº 6

ALBERTO CARLOS MONTAUTTI, 38 años, divorciado dibujante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1442 Apto. 201 e IRIS NAHIR NARANCIO, 34 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1442 Apto. 201.

JUAN ANTONIO MELO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2657 y SONIA VARGAS, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Martín Fierro 2461.

MARCELO GERMAN MARQUES, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bonpland Nº 624 y ALEJANDRA NATERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pza. de Cagancha 1322 Apto. 903.

PEDRO RICARDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, chileno domiciliado Erlich número 3874 y ANNA MARIA FAGUNDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Erlich número 3874.

RICARDO HECTOR MERALDI 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4260 y MONICA MARIA CRECI, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Castro 205.

RAFAEL MERLO, 66 años, viudo constructor, italiano, domiciliado José B. y Ordóñez Nº 3206 Apto. 303 y YANES BETTI MALTES, 27 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3206 Apto. 303.

ANDRES OSVALDO MONTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó Nº 1526 Apto. 101 y MARTHA TERESA WERTNIG 27 años, soltera, empleada oriental domiciliada Ituzaingó 1526 Apto. 102.

ALVARO GASTON MORODO 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Av. Italia Nº 2741 Apto. 201 y ADRIANA RITA DENIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Plá 4028.

OSCAR ALFREDO MOGLIA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lauro Muller 1866 Apto. 301 y MARIA del CARMEN ALONSO, 22 años, soltera. estudiante oriental, domiciliada Bvar. Artigas 808 Apto. 901.

LUIS ALEJANDRO MAZZEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1265 y FABIANA GABRIELA DURADONI, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1344.

MICHEL MAUAD, 23 años soltero, rematador, oriental, domiciliado José Luis-Zorrilla de San Martín 230 y CAROLINA CUADRA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 628 Apto. 801.

OFICINA Nº 7

HEBER HUBER PAMPILLON, 45 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado General Prim 3135 y STELLA ZULEMA CALIFANO, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3135.

ROLANDO PIO PAIS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín Rodríguez Nº 4025 y GRACIELA JANET ANICETO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4025.

CARLO PIZZANO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Madreselva 3904 apartamento 204 y BLANCA IRMA REBOLLO, 28 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada Madreselva 3904 Apto. 204.

ALDO DANIEL PERDOMO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Itacumbú número 4007 bis y RUTH MARIELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Solá 4803.

JUAN ANGEL PARIS, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Servando Gómez número 3360 (Cno. Carrasco) y NORMA IVONNE GONZALEZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Servando Gómez 3360 (Cno. Carrasco).

WALDEMAR PINTADO, 26 años, soltero tornero, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4893 y SUSANA RENEE MENESES, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Carlos A. López 4544.

NELSON HUGO PIÑEYRO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dr.Pena 5793 y MARGA NELA OLIVERA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arehidona número 6465.

DAVID HORACIO PEREZ, 49 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado José L. Terra 3282 y MABEL CASAS 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada José L. Terra 3282.

OFICINA Nº 8

GUSTAVO MATEO RUIZ, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yamandú 7819 e IRENE LEONOR MOTTA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Joaquín Requena 1208.

DANIEL EDGARDO YIC, 37 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau número 2125 Apto. 703 y MARIA CRISTINA DEWAELE 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2125 Apto. 703.

ALBERTO DANIEL RUIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez Nº 3344 Apto. 3 y LAURA IVANA CARRASCO, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Leandro Gómez 3255 Apto. 103.

JULIO ZAPATTA, 53 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Santa Catalina 2515 e IRIS DELMA PEREZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Catalina 2515.

JOSE MARIA ROMERO, 20 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado Juan Jackson 865 Ap. 105 y NURIMAR OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jackson 865 Ap. 105.

OFICINA N.o 9

JOSE DANIEL SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José L. Terra 3523 y SUSANA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3523.

NORBERTINO HENRY SUAREZ, 22 años, soltero militar, oriental, domiciliado Maciel 1245 y MARIA JOSE GIMENEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maciel 1245.

WASHINGTON ENRIQUE SILVA, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 17 metros 4991, Cerro y LAURA ROXANA SARAVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monroe 1822.

FERNANDO SAN MARTIN, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2038 Ap. 5 y MARISEL CHAVARRIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Etna 5962.

OFICINA N.o 10

GUILLERMO WISTON VILCHE 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3433 y MARY GLADYS JARDIN, 43 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 1808.

JULIO VAZQUEZ 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1611 Ap. 2 e IRIS NELIDA COTTO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1611 Ap. 2.

JORGE MANUEL NUÑEZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Chimborazo y Gral. Flores Senda 10 Block E 010 y SARA CATALINA ROVIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo y Gral. Flores Senda 10 Block C 206.

DIONISIO TEXEIRA, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Dr. César Bianco 2791 y STELLA MARIS BORJA, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3624 Ap. 3.

DIEGO DANIEL VALLEJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3856 y MARTA SANDRA PERRONE, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4144.

JORGE EDUARDO VAZQUEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5320 e IRIS CAROLINA NANTES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Lorca 1108 Block D 319.

OFICINA N.o 13

FELIX SALA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3615 y MARTA GRACIELA PALOMEQUE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3615.

14) 3|pub. N$ 250,00 v.dic.7.

Montevideo, 2 de diciembre de 1987

OFICINA Nº 1

FERNANDO ALFONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Kock número 4179 y ROSARIO CACIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Bianco 754 bis

GONZALO ENRIQUE AMBROSONI, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado P. F. Berro 1192 y RUTH MARGUERITE ZURCHER, 31 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Canelones 2398 Apto. 303.

GUILLERMO TEOFILO ARIAS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1185 Apto. 102 y MARCELA GLADIS GUTIERREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2041 bis Apto. 202

JUAN FRANCISCO DE LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau Nº 2491 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN NEGRIN, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos F. Odetto Block 15 Apto. 203

CLAUDIO DI VINCENZO, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Carabelas 3054 y ADRIANA GABRIELA MALDONADO, 24 años soltera, auxiliar administrativa, oriental, domiciliada Coquimbo 2266.

GUSTAVO JORGE AICARDI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. y Ombues 5804 y SUSANA YANET MODERNELL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4259 Apto. 2.

ROBERTO MIGUEL ASCHER, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1068 y GABRIELA STOLOWICZ, 27 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada Diego Lamas 1417 Apto. 201.

JUAN OMAR DIAZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 23 y SANDRA ADRIANA SOCA, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo 186 Pje. C.

OFICINA Nº 2

NESTOR LEONARDO BELLO, 22 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1052 Apto. 803 y BLANCA ALICIA TATO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rizal 3820.

GUSTAVO BAFFICO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2727 Apto. 2 y SISINA MARIA PAPARONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mazini 3044 Apto. 1.

LUIS DANIEL BEHERABORDE, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Pje. Central 4450 (Cerro) y NORMA STELLA BAEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4415.

JULIO ANTONIO BALBELA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2591 Apto. 105 y SOLANGE METHOL, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1468 Apto. 301.

CARLOS EMILIANO ECHEVERRIA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Dumas 1579 bis y ODILIA TERESITA ROSANO, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1869.

JUAN JOSE BLANCO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Serratosa 3800 Apto. 4 y BEATRIZ EDDY CARTELLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chircas 3691.

OFICINA Nº 3

CARLOS JULIO CEDRES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación número 3622 y CARMEN GLADYS GALLO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3626.

ALFREDO SIMON CASTRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles Nº 927 y MYRIAM SILVA, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar número 1280 Apto. 1.

FEDERICO ALLEN COATES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1604 y ANA MARIA MAGGI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. French 1695.

GERMAN CARRERA, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5086|4 y LILIAN NOEMI VEROCAI, 56 años divorciada, oriental, domiciliada Madreselva 3902|106.

JUAN ONOFRE CARDOZO, 28 años, soltero, profesor, paraguayo c|l, domiciliado Palermo Nº 5536/104 y ANNA KARINA GRUNICKI, 21 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 5301|203.

JOSE MIGUEL CALDEIRA, 25 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1967|3 y ANA MARIA SEQUEIRA, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Enrique Martínez 1967 bis|3.

OFICINA Nº 4

HUGO EDGARDO LORENZO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rpca. de Méjico 572, y JANNETTE REGGIO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3842|701.

NELSON EDUARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Sepee 1777|4 y SANDRA REGINA CORNELIS, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 5038.

NELSON FERNANDEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Sepee 1757|4 y ELSA MAVEL ALTUNA, 49 años, divorciada, enfermera oriental, domiciliada Bartolito Mitre Nº 2807|7.

GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6048 y ANA EUNICE GOODSON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Machado 1659

OFICINA Nº 5

HECTOR FABIAN GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Aparicio Saravia Nº 3583 y LOURDES ROBERTO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle B. Nº 4037 (B. Hipódromo).

MARIO EMIR GONZALEZ, 39 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Manila 2412 y JACQUELINE LUPE CASULO 35 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Manila 2412.

RUBEN GUSTAVO GONZALEZ 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1531 y BEATRIZ ADRIANA MOTTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres y Cañas Block F. 104.

ANIBAL ALBERTO GOMEZ, 32 años, soltero médico, paraguayo, domiciliado Av. Brasil 2419 |602 y MARIA CRISTINA FEROLLA, 36 años, soltera, médico, oriental domiciliada Sarmiento Nº 2404|402.

MARIO NELSON GUARDIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Labandeira Nº 3362 y MONICA ROSSANA SENOSIAIN, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juana de Arco 3341|2.

OFICINA Nº 6

RODOLFO JOSE MONTALVAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 4827 y BEATRIZ SERRANA MAURENTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2361.

WALTER ALEJANDRO MELENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Henderson 1775 y MONICA PATRICIA PONCE, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4727 F.

OSCAR DANIEL MARIÑO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3323 y MARIA CRISTINA BARBOZA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas Nº 3323.

ALEJANDRO MAÑES, 23 años, soltero, productor agrícola, oriental, domiciliado Petain 982 y RITA LUCIA COLLAZO 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1685.

RAUL OLIVIER MENDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Gde. (Calle A. Solar 5) y ROSITA LILIAN ACUÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez (Calle A. Solar 5).

OFICINA Nº 7

WASHINGTON ISMAEL PAVONI, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2981|1 y SILVANA LORELEY GALLARDO, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Paullier 2922.

RICARDO EDGAR FEREYRA, 23 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado Euskal Erria 70 block 5 Apto. 803 y VIVIANA MONICA BRUNO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3879.

JOSE MARIA PIÑEIRO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre Nº 4418 y MIRTA DORA LOTITO, 33 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdoz 4146.

OFICINA Nº 8

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe N.o 1933 y YENNY EDITH FALERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Módena N.o 2362.

JOSE LUIS RODAO, 23 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Calle 1 número 5234 (Colón) y MARIA VIRGINIA MILAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4299

OFICINA Nº 9

JULIO MARIO SEOANE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 349 y ADELA MARIA TELLES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España número 2534 Apto. 1.

JORGE EDUARDO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rocha 2705 y MARIA ANTONIA D'OTTONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4264.

GERARDO ORLANDO SPOSITO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 1916 Apto. 404 y VIVIAN CERRUTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Américo 5238.

MARIO JAVIER SABECH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De Los Jockeys N.o 4899 y PATRICIA BERRUTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De Los Jockeys 4810.

ROGELIO WALDEMAR SARACHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3791 Apto. 2 y BEATRIZ SUSANA SORIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros Nº 1218 (Barrio Lavalleja).

JUAN ALBERTO SOSA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar N.o 4342 y MIRIAM GRACIELA GIORDANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4344.

CARLOS JULIO SILVERA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1873 y MARISA CECILIA SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3430.

CARLOS DANIEL SARAVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1940 Apto. 1 y MARIA DE LOS ANGELES CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Cheveste 1441 Apto. 103.

OFICINA Nº 10

JOSE ALBERTO NAYA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guaviyú 3021 apartamento 001 y ALICIA MARGARITA DECOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3412 Apto. 6.

MARIO ENRIQUE VALDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4511 y CLAUDIA TERESITA VIDIR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2837.

WALTER DANIEL VICECONTI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. de Las Instrucciones 3135 y HELEN MARGOT DA ROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 3 N.o 4061 (Punta de Manga).

GUSTAVO ORDEIX, 27 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1210 y MARIA del ROSARIO IRAZUSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado N.o 1680.

14) N$ 190,00 3|pub. v.dic.4.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. C. C. C.

Se comunica a los señores accionista que se encuentra a su disposición el Dividendo Provisorio por el Ejercicio 1985|86 el que puede hacerse efectivo en las Oficinas de la Sociedad, Plaza Cagancha Nº 1129, Piso 3º — El Directorio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987.

15) N$ 360.00 1|pub. 34042 Dic.2-v.dic.15.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155 846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la calle Timote número 4446/44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancose Rodríguez y al Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. R. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000.00 30/pub 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.874, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64,44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73,91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts al este lindando con el padrón 44.389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9,600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA, LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo. Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 9. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963. con el Nº 1473, Fº 636, Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES. "Prescripción" (Ficha M 3 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75 111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami de diciembre de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 80 901 el 18 de diciembre de 1978, consta de una superficie de 153 mts., 84 dms que se deslindan así: 8 metros, 81 cms de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última 25 mts. 76 cms ; 18 mts. 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75 112: 8 mts 80 a. Sureste con Padrón Nº 72 847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts. 66 cms.; 12 mts 68 cms y 3 mts. 44 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68.224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 14 de setiembre de 1987 — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto

16) N$ 16.800.00 30/pub 29289 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 163.724, con una superficie de 837 mts. 33 cms., según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA. "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellini de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.808 a 12 de noviembre de mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente 45 metros de la esquina formada con la calle Las Pe unias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103 896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103 893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103 895, propiedad de José Pedro Mata Zubizado, dentro del plazo máximo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — María Luisa Cevrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00. 30|pub. 29982 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de T., AIDA - Prescripción" (F. D|44|87, se hace saber que se ha presentado Aída Sapriza de Tabacht promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22.734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena, Martha Teresa, María Carmen, Sara María, Olga María y Oscar Silveira, a los Sres. Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero, a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700; 22.735 y 33.007, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 15.000,00. 10|pub. 34072 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha C|138|987), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140.907 situado en la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados; que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte, lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur lindando con el Padrón Nº 140 906.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN PAPIA, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE; VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00. 30|pub. 27543 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Ficha 2|393|85), se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117, manzana X, plano agrimensor Donato Gaminara de setiembre 1912, inscripto el 26 de noviembre de 1912, Padrón Nº 47.568, superficie 279 m. Deslinde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m. Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Cno. Edison 5096, 5094 y Terencio números 1470 - 1470 bis, respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.006.00 30|pub. 33592 Nov 30-v dic 11. Feb 1º-v feb 9

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO. "Prescripción" (Ficha 2|25/87) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 776 zona urbana paraje "Carrasco Ordeig" el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda así: al S O 15 mts. de frente a la calle Lapuente entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87 50 mts de la esquina con esta última al N O 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105 777; al N E 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105 751 y al S E 50 mts lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105 775.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos; sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A." por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — E. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

16) N$ 14 400.00. 30|pub. 28879 Oct 30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter, Nelly, Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 cmts.2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot de junio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.693 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51 908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51 910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y/o sus sucesores, herederos, o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "SUELA TURROAY, SILVIO y ETCHART MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C 391|87) se hace constar que se presentaron Silvio Suela Turroay y María Etchart promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Sita Laguardia de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 2/ 9 1926 tiene una superficie de 305 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso, 30 mts 50 cms al Suroeste con padrón Nº 40.881; 10 mts al Noroeste con padrón Nº 38.567; 30 mts 50 cms. al Noreste con los padrones Nros. 115.546, 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Casalvia Cañete y María Dolcan Meneses; Juan Baladac Sosa y Fermina Sosa, Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuolo Maleros y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Dena y Marta Andrade Villar y el anterior propietario. "Manuel Raggero Sociedad Comercial" por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento — Montevideo 5 de noviembre de 1987 - Esc María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub 32258 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120 665 de la 13a. sección Judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y/o sus herederos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda 10 ms 73 cms de frente al O a calle Vizcaya Nº o de puerta 4060; al N con padrón 33 230; al E con padrón 23 860 y al S con padrón 120.664 — Montevideo 22 de octubre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 9 600 00 30|pub 30161 Nov 4-v dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loretti, Héctor Piovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción: Padrón 126 752 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 - 1656 bis y tiene un área de 282 mts. 50 dms según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|28 al norte linda con el padrón 126 751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658 al este linda con el padrón Nº 126 754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1655 al sur linda con el padrón Nº 126 753 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652 al norte el padrón número 126 751, sito en la calle Luis A. de He-

rrera 1652 — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 31227 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c. Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985). se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60 033, con una superficie de 18 Há. 4390 m según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19|X|85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Archavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Diodero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título. para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo. 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.200.00 30|pub. 31986 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales: que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda). según plano Agr. Jorge Rahin, inscripto en Catastro Nº 94 469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73 635, área 315 mts. 51 dms con 8 mts., 50 frente Oeste, calle Corumbe dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636 área 374 mts. 54 dms con 8 metros, 59 frente Oeste. calle Corumbe 4362 (antes Nº 36). dista extremo más próximo 26 metros. 49, calle Callao — Se cita. llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio — Montevideo. 30 de agosto de 1984. — Esc María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc)
16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87) se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva. sobre el siguiente bien. Inmueble urbano Padrón número 108 551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr Eugenio Jauri de agosto de 1982. inscripto en Catastro con el Nº 1272. tiene una superficie de 263 mts 59 dmts con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes sin entre las calles Triunfo y Joaquín Pose

En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de *noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles* Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto
16) N$ 9.600.00 30|pub. 31690 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195|85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6|86) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELENA DIAZ DE CARDOZO S. - Prescripción Treintenal" (Ficha: A.|28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Díaz de Cardozo, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento. padrón Nº 351, manzana número 159, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario de 882 m. c. 68 dm. Este bien salió del dominio municipal el 7 de julio de 1914 a favor de Dionisio Rosales, en escritura que autoriza el Esc. Ambrosio González, de acuerdo con Resolución de 29|7|1913 de la J. E. Adm. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a Francisco Díaz y a sus sucesores a cualquier título ,por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza y que se le habilitó la Feria Judicial Mayor próxima para emplazamiento. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia siento la presente en Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45630 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P. de SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario. de agosto de mil novecientos ochenta y siete. e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos en el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón número setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero. así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas. a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito. Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 88|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto dicho bien está individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja de Tigre" 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Según el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario, de 5 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16, tiene una extensión de 6 hectáreas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte, con Zanja del Tigre, en una extensión de 205,31 metros; al Sur, con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278.41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1346 en una extensión de 337,64 metros; y al Este, con el padrón Nº 1347, en una extensión de 179 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vázquez el 15 de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Francilina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia, a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia — Artigas, agosto 27 de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.200,00 30|pub 29812 Oct.30-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: BELOZO c BELOSO HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161, manzana 225, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1986 con el Nº 1453, y tiene una superficie de 1.044 mts.2, 85 dms., y el siguiente deslinde: al S O en 48,95 mts., con calle Artigas; al S.E. en 21,43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N O en una extensión de 48,68 metros con Padrones Nos. 3.967 160 y 159; y al N.E en una extensión de 21,35 mts. con Padrones Nos 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón. para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 14.400.00 30/pub 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL "Prescripción treintenaria" (F C. 45|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a. sección judicial de Canelones. padrón N o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms por plano del agrimensor Federico G Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m 62 cm.; 6 m 21 cm.; y 25 m., 25 cm. padrón 160; Noreste 13 m. 24 padrón 158; Noroeste. 40 m. padrones 310, 162 y 157 Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000 00 30|pub. 30264 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se con-

sideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Padrón M. C. G. G. 670, la que se compone según plano de Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10|3|87, de 1.254 m.2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m.el Padrón 2588; Norte, 25 m. el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426, 2508 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2585 Teima Vence; Padrón 2625 Guillermo P. Silvera, Padrón 2426; Omar V. Aquino; Padrón 2508, Raúl H. Espino; Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández; y Padrón 671 Miguel Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32923 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prscripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle Nº 4 esquina 5, padrón individual Nº 17.116, manzana 4 solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área (según cédula catastral) de 319 metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES, MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F. 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.072 (antes 11 352 en mayor área), M. 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Maggi Juez de Paz.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 33849 Dic.1º-v.dic.31. Feb 1º-v.feb 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987) se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N o 155 y antes en mayor área con el N o 15 744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos, zona subarbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6 203 y 6 202; 44 m. 80 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m. 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "BENTANCOR GIMENEZ FELIX CLEMENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|404|1987), se hace saber que se ha presentado Félix Clemente Bentancor Giménez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble siguiente: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en Sauce de Solís, Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el número 5764 (antes el mismo mayor área), señaladas con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Tabaré Fariña de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.939, el 27 de marzo de 1981, deslindándose así: Fracción uno 25 Hectáreas 268 metros, lindando SE con camino departamental 393 metros; N 839 metros 50 centímetros la fracción dos, W con padrón 5765; 359 metros 15 centímetros; S., 659 metros 50 centímetros senda de paso existente de 5 metros de ancho por medio con los padrones números 8480, 39.427 y 9132. La fracción dos con 133 Hectáreas 661 metros; linda al E 975 metros 15 centímetros con camino vecinal; N línea quebrada de tres tramos que miden: el primero 195 metros 60 centímetros, el segundo 9 metros 10 centímetros por ambos con camino vecinal; el tercero de 879 metros con el padrón 9509; W 1.168 metros 80 centímetros con los padrones 17115 y 5765; S línea quebrada de tres tramos que miden, el primero 839 metros 50 centímetros con la fracción uno, la segunda de 7 metros 35 centímetros; y el tercero 473 metros 80 centímetros con camino departamental.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta Elhorhoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 34208 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una casa y terreno advacente con frente a calle 18 de Julio c. Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 343 mts. 16 dms. 30 cms. que lindan: al Oeste: 20 mts. 90 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107; al Este: 21 mts 47 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos: Mauro S. Iriarte; Floro Méndez Enrique Yarza, Gil E Godiño, Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo 13 de noviembre de 1985 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 33710 Nov.30 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO BENJAMIN LONGINO y otro cja. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermógenes Lugo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 25, respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1.259 metros que limitan: Al Noreste con los lotes números 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOREIRA MARIA ELENA y otros - Prescripción Adquisitiva" (F. 265 87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 2208 de la manzana N.o 136, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie según plano del Agrimensor Francisco José López de marzo de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5202 el 7 de marzo de 1974, de 893 metros cuadrados 50 cms. que se deslinda: NORTE: 23 mts. de frente a calle Rivera. ESTE: recta de 40 mts. 75 cms. con sucesión de Justo Martínez, SUR: recta de 21 mts. 02 dms. lindando con María E. Moreira y otros y por el OESTE: recta de 40 mts. 47 cms. lindando con sucesión de Juan José Vidella.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, once de noviembre de 1987. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 34126 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PADRON DIAZ MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa. 156|C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicado en la manzana 5ª de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto de Colonia) empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros, a que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 29521 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que, a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12, manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuar-

la Sección Judicial del Departamento de Colonia; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 154 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayuba, distando su punto más próximo 26 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077; 1129 y 1139. — Rosario, 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 32894 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados: PACHECO CANAVE ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno, Paraje Barrio Las Violetas zona suburbana, manzana Nº 539, empadronados con los Nos. 4614 y 4616 los que según plano del Ing. Agr. Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente tienen las siguientes superficies y deslindes.

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28.575 mts 5459 cms y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms de frente a Camino Departamental, al Norte, 113 mts 16 cms., linda con los padrones Nos 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts. 17 cms., linda con parte del padrón Nº 4941: y al Sur, 115 mts 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste 100 mts de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 14 cms linda con el padrón Nº 4615; al Este 100 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur 117 mts. linda con el padrón Nº 4617

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987 — Dra. María Luz Vila Vidal. Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 29651 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI de TADDEY o sus sucesores 'Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 163|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien; dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Florida y Treinta y Tres, señalados con los Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Darío Grugoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 77.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F.B. N.o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C. Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupá, 2.a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 385 con una superficie de 1.000 mts.; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre 8 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción" (F. B N.o 1.017|1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO - ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348|987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 6.047 m2 10 dm. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble señores Elia Rodríguez, Padrón 4377; Raúl Gonzalez, Padrón 3873: Juan Olivera, Padrones 5213 y 3871; Estaravicio, Padrón 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padrón 5230; Gómez; Padrón 5231; Hnos. Rondeau, Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227, cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, actuaria.

16) N$ 10.800.00 30|pub 29[illegible]

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa. 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic 2 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "DIEGUEZ de MENDEZ ANGELA, Prescripción Treintenaria" (Fa. 338|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angela Diéguez de Méndez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón N.o 1.853 compuesto de una superficie de 1.444 mts.2 24 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

Feb.1º-v.feb.11.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34136 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Máximo García Rodríguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9.896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO. WALTER y WILSON RAMON, Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 1.585, que consta de una superficie de 432 mts cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente, a los linderos: a) Padrón Nº 1.336 (Inés Perla e Isabel Munda de Barrera); b) Padrón Nº 1.684 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1.593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1.587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28995 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brasil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú padrón ficto Nº 1838, zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, contando con una superficie de 2 hás. 2956 71 m2, que se deslinda así: Al Norte, 269 mts. 20 cms., lindando con padrón 2088: al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2088; al Sur, 267 mts. 36 cms. lindando con padrón 251; y al Este, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33394 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: "LOMAZZI, JOSE PASCUAL - Prescripción Treintenaria" (F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Eji-

do de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 874 m.|área de la zona suburbana, y según plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 7 hectáreas 128 mts. 08 dcms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "36-Norte" y al Oeste, 235 metros 10 cms. de frente a calle "203". formando esquina con la anterior.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a José Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Taghani, Alfredo Nieto Borrás, Gladys Peñaloza, Hugo Capecce, Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Escr. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 34119 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío, padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos. Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darré. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52. según el cual tiene un área de 230 mts., 3.380 cms. y linda: Mts. 10,60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sureste mts. 21,76 con solar 2 y mts. 21,70 al Noroeste de frente a calle Blanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1982 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32899 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A.|120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216. manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera que según plano de Agrim. Solange Viglione. registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros. lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210. al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 32929 Nov 25-v.dic.31 Feb 1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A 159|87) iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero Padrón Nº 27, Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing Agr. Solange Vigione, de fecha 5/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 59 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto. para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de setiembre de 1987 — Esc Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.505. manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr T. Rolano tiene un área de 503 mts. 10 cms. y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87, tiene un área de 597 mts. 250 cms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanca Bartoza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc Walter Figueredo. Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CORBO ROCHA, ADELINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 337/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán, a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: I) Una fracción de campo de pastoreo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 475 y que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, en octubre de 1982, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7.831, el 7|10|82 se compone de una superficie de 6 Hás. 0541 m. 20, y se deslinda: Noreste, 151 m. 80 cms. servidumbre de paso por medio, con campo de Juana R. de Rodríguez; al Sureste 392 m. con campo de Felipe Pérez y de Adelino Corbo; al Suroeste, 150 m. 60 cms. con Carlos Arboleya; y al Noroeste, 412 m. con Adelino Corbo.

II) Una fracción de campo de pastoreo, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, padrón Nº 490 que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 8.271 el 26 de junio de 1986, se compone de una superficie de seis hectáreas 0415 m. 00 y se deslinda así: Al Norte, 513 m. 67 cm. con Mario Gutiérrez; al Sureste, 281 m., con Carlos Arboleya; y al Sureste, 430 m., con Adelino Corbo, en cuyo límite nace servidumbre de paso, que da salida a Camino Vecinal de 10 m. — Rocha, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 33962 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos "FERREIRA RODRIGUEZ DE PERERA CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor Jose B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha co. el Nº 88 el día 27.4 945 de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene. situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584. compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noroeste, en 40 metros con el padrón 13 913; al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste. en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos Jose M. García Eliana y Lilián Olivera Viojo y Ali García Fernández; a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

16) N$ 12.00.00 30|pub 29302 Oct.26-v.Dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211 87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se relacionará, y respecto al cual la Intendecia mencionada ha iniciado Juicio de Prescripción Treintañal: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, Ciudad de Rocha, manzana N.o 156. empadronada con el N.o 1226, y que según plano del Agr. Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 4.451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decímetros. que se deslinda así: 44 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingó. 64 mts. 60 centímetros al Sureste, de frente a calle Ansina; 44 metros, 79 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centímetros al Noroeste. lindando con padrones Nos. 1232, 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana

16) N$ 12.000,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados "TABORDA LISASOLA GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 153 87). se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto manzana catastral Nº 67, manzana municipal Nº 35 ..., que según plano del ingeniero agrimensor Roque D' Lavecchia, inscripto en la Dirección General del Catastro

Nacional. —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 6381 el 6 de mayo de 1982; consta de una superficie total de 687 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Norte linda con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur en 25 metros 46, con la calle 19 de Abril, donde lleva el Nº 537, al Oeste, en 25 metros 54 con el padrón Nº 497; al Este, en 28 metros 21, con el inmueble padrón Nº 906.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 6 de octubre de 1987. — Angel Marvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29517 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts. 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29914 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ, ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (F. A. 251|1987), se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles empadronados con los Nros. 8768 y 8769, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 756, según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama del 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940, el 18 del mismo mes y año.

Padrón Nº 8768: 236 metros 72 decímetros. 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez. 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior: 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16.277.

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 99 centímetros de frente al Sur a calle Boycuá: 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770; 10 metros al Norte con padrón número 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros. 16.277 y 8.768.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras: Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Pertuzatti; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33836 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.febr.10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.344 mts. 7625 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 71.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 82 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 32374 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F. A. 82|986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts. 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37,26 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbé; y al S., 37,77, padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 30213 Nov.5-v.dic.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 568 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón, marca Willys, modelo 1966 a nafta, de 26 HP. motor Nº TD 60029331, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 29805 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino) dictada en autos: "ZUNIN DE CARDONA AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 61 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 041 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado en mayor área con el Nº 426 identificado como los solares "1" y "3" en el plano del agrimensor Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo al cual se compone de las siguientes áreas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 1.782 metros 60 decímetros, lindando: Este, en 65 mts. 21 cms. con Camino Departamental; Sur, en 41 mts. 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 45 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.642 metros 24 decímetros, lindando: Norte, en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 42 cms. de frente a Camino Departamental; Sur, en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste, en 55 mts. 51 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MEZQUITA CANTALICIO - "Prescripción Treintañal" (F. 597/1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 256, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 7 H. 1.186 m. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Pamiro Santos Mezquita y Cipriana Mezquita, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 33973 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MELLOGNIO GRASSI, CARLOS SILVIO - "Prescripción Treintañal" (Ficha: A. 529/1987), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 294 de la zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2203 y compuesto de una superficie de 545 mts.2, con frente a calle Ituzaingó entre las calles Solís y Coronel Escayola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Domingo Mellognio o Melogno, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33974 Dic 2-v dic.31. Feb.1º-v feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A|198|987) se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras urbano en Villa San Gregorio Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 63, según plano del Agr. Raúl Cappetta del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de mayo sgte. con el Nº 6594 con una superficie de

1.687.70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800 30|pub. 31313 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VILMA MARTIRENA por NESTOR GUSTAVO ALPUIN, solicita la inscripción del álbum de música titulado "De todos modos", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 32808 Nov.24-v.dic.7.

CECILIO PENA MARTIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Una penetración en e. 'Persiles' ". de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 32620 Nov.24-v.dic.7.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada: "Chapter 4 - Facts and Curiosities" de la que se declara adquirente.— Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 32855 Nov.25-v.dic.8.

SARA TERESITA BERHAU VEZZOSO solicita la inscripción de la revista de entretenimientos didácticos titulada "Plunito" de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34210 Dic.2-v.dic.15.

RUT NOEMI RODRIGUEZ FACCIOLI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "La Rosa de Sarón" (himnos y coros cristianos); de la cual se declara autora. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34169 Dic.1º-v.dic.15

LEOPOLDO OSCAR OTERO VILLAGRAN solicita la inscripción de la obra titulada "El orfebre"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34081 Dic.2-v.dic.15.

RAUL ORESTES GADEA BUTIERREZ por Epifanio Baladán Gadea solicita la inscripción de la obra titulada "Bailongo Nº 4 - Leyenda de Verano (1er. Mov. Las tardes junto al río - 2do. Mov. "En el país de la nada" - Tercer Mov. "Milonga"), de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 34075 Dic.2-v.dic.15

AUGUSTO SBARBARO LOFREDO solicita la inscripción de la obra titulada "Yatasto". La verdadera historia de un campeón" de la que se declara autor — Montevideo. 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 30924 Nov.24-v.dic.7.

MARIO GONZALEZ PERERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Páginas del Quijote", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 33331 Nov.27-v.dic.10.

ENRIQUE CASTELLS, solicita la inscripción de la obra titulada "Camino al Este". de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 32609 Nov.24-v.dic.7.

MONICA MERY KACZKA ROSENFELD, solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Muñeca en relieve". de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 33066 Nov.26-v.dic.9.

ALVARO MAYOR, ROBERTO GONZALEZ OUTERELO y WILLIAMS GEZZIO, solicitan la inscripción de los dibujos para los personajes denominados "DOR-MI-LON", de los que se declaran autores. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 33071 Nov.26-v.dic.9.

ELBIO REPETTO PEREZ solicita la inscripción del texto titulado "Venda en las mejores vidrieras del Uruguay - 10 puntos", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 33065 Nov.26-v.dic.9.

PABLO S. CORPS solicita la inscripción de la obra titulada "Música y pueblo", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 34327 Dic.3-v.dic.16.

LUIS EDUARDO CORONEL MALDONADO solicita la inscripción de la obra titulada "Lord Ponsonby y la independencia del Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 940,00 10|pub. 32266 Nov.19-v.dic.2.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, CESAR GERMAN, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 310|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor César Germán Díaz, que se padeció error en el nombre de la madre, en la nota marginal de reconocimiento, donde dice: "Iracema Aguiar", debe decir: IRACEMA LEAL SUAREZ. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45712 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LACO MOREIRA, MERCEDES, Rectificación de Partida". (Ficha B 312|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fue anotada erroneamente con apellido paterno "Lacco" con doble c cuando lo correcto es "LACO con un sola C. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32615 Nov.24 v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO. de CARRERA, LESBIA SOFIA - Rectificación de partida de defunción" (Ficha: B. 343|86), en dicha partida se cometió error de establecer como apellido del esposo: "Cabrera", cuando el correcto es: CARRERA. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800,00 10|pub. 27847 Oct.30 v.nov.6. Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANTIAGO ROURA, JOSEFA - "Rectificación de Partida": (Ficha: D| 157|87), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 158 de fecha 17 de junio de 1935 de la Séptima Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bouzas", debe decir: SANTIAGO, por así corresponder. — (Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45634 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FIORE DE PAOLIS y PABLO JUAN DE PAOLIS REVELLO - Rectificación de Partidas "(Ficha D. 1249|84, se ha solicitado la rectificación de
1) Acta de Matrimonio Nº 7? de fecha ? de junio de 1953 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de Paolis", debe decir: DE PAOLIS:
2) Partida de Nacimiento Nº 2116 de fecha 28 de noviembre de 1954 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fiori de Paoli" debe decir FIORE DE PAOLIS, y agregar el prefijo "De al margen y además donde dice: "Pauline de Paolis", debe decir: PAULINE DE PAOLIS,
3) Acta de Matrimonio Nº 30 de fecha 1º de febrero de 1979 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que donde dice en el margen "de Paoli Juan Pablo", debe decir: DE PAOLIS PABLO JUAN; donde dice en su contenido "Juan Pablo de Paoli", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y donde dice: "Angelis Rebello", debe decir: ANGELA REVELLO,
4) Acta de Nacimiento Nº 1548 de fecha 30 de junio de 1980 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que en el margen, donde dice: "de Paolis" debe decir: DE PAOLIS; donde dice, en su contenido: "Pablo Juan de Paolis", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; y donde dice: "Fiore de Paolis" debe decir: FIORE DE PAOLIS; y
5) Acta de Nacimiento Nº 2203 de fecha 29 de noviembre de 1985 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice, al margen: "de Paoli". debe decir: DE PAOLIS; donde dice en su contenido: "Pablo Juan de Paoli". debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y donde la edad de la madre de la inscripta figura como 32 años, debe decir: "22 años". por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.200,00 15|pub 32257 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez que donde el apellido paterno de la inscripta Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SOSA DE CUEVAS, ELVITA - Rectificación de Partidas" (Ficha D. número 884|87) se ha solicitado la rectificación de acta de matrimonio Nº 81 de fecha 21 de abril de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que: En el texto y en el margen, donde dice: "Elba Florencia", debe decir: ELVITA, y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como "1939" debe decir: "1935"; y acta de nacimiento Nº 22 de fecha 30 de mayo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que: donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "Elba Florencia", debe decir: ELVITA, y donde la edad de la misma figura como "35 años". debe decir: "37 años". por así corresponder. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 31262 Nov.18-v.dic 8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTHA ALICIA ZIPITRIA LEAL - Rectificación de Partida" (Ficha D|637|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 21 de fecha 8 de enero de 1973 de la Primera Sección Judicial de Florida, en el sentido de que donde el primer nombre propio de la inscripta figura como "Mirtha", debe decir: MARTHA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31718 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "TABAREZ FERRARO, JORGE RUBI - Rectificación de Partida" (Ficha D. 573|87), se ha solicitado la rectificación

de. Acta de Matrimonio Nº 782 de fecha 11 de setiembre de 1981 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del contrayente figura como "Fernandez" debe decir: FERRARO por así corresponder — Montevideo 15 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32194 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "MARTINEZ LA LUZ, MARTHA RAQUEL - Rectificación de Partida" (Ficha D. 565|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 875 de fecha 21 de abril de 1972 de la Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre completo del padre de la inscripta figura como "Artemio P. Martinez" debe decir: ARTEMIO PASION MARTINEZ SCAMPINI, por así corresponder — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub 33205 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DISTASIO, JULIO CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1.014|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento: figura al margen como "Distacio, Julio César" y los nombres del padre y del abuelo como "Julio César Distacio" y "Vicente Distacio", respectivamente, cuando en realidad nuestro apellido correcto es DISTASIO; II) Partida de Matrimonio don Stanka Ana Matulevicius en ella figura como: "Julio César Distacio" hijo de "Julio César Distacio" siendo que el verdadero apellido de ambos es DISTASIO. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 34442 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTANCORT, MARIA ALMIRA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 953|87), se solicitó la rectificción de la siguiente Partida de Nacimiento de María Almira Bentancort, Acta número 168, pues en ella se padeció error en el apellido materno único en donde dice: "Bittencourt" debe decir: BENTANCORT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 34439 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: [illegible] (Ficha F 1156|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice: "Leonor" debe decir: LEONARDA por corresponder.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIAR, NELIDA "Rectificación de Partida" (Ficha F 716|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nélida Aguiar Acta Nº 44 pues se padeció error en el nombre de la madre, donde dice "Clotilde Aguiar" debe decir ROSALIA AGUIAR por ser lo correcto. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub 30797 Nov.10-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos BILER ZUKERMAN ALINE REGINA "Rectificación de Partida" (Ficha F 846|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aline Regina Biler Zukerman, Acta Nº 1485 de fecha 22 de setiembre de 1986 de Montevideo pues se padeció error en cuanto al nombre en vez de "Alin" debe decir ALINE por ser lo correcto. — Montevideo, 14 de octubre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta

19) N$ 2.400,00 15|pub 30796 Nov.10-v.dic 1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "STURM ALEJO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 849|87), se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1074 del 16 de diciembre de 1986. Se padeció error en el único apellido del causante donde dice: "Strum" debió decir: STURM — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 31890 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha F. Nº 837|87), se dio trámite a la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RODRIGUES CABRERA (Acta Nº 423), inscripta el 6 de noviembre de 1959 en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Rodriguez" debe decir: RODRIGUES, por así corresponder — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33195 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SOUZA SOUZA TARNOWSKI, SEBASTIAN - Rectificación de partida" (A. 305|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Souza Tarnowski, Acta 594, del 18.3.77, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza Souza Tarnowski", debe decir: SEBASTIAN SOUZA SOUZA TARNOWSKY, por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub 34258 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DOLCE LUCIO RUBENS - Rectificación de Partida" (A.|840|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lucio Rubens Dolce, Acta 78, del 18|3|19, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: LUCIO, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. —

19) N$ 3.000,00 15|pub. 34064 Dic.2-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RIBEIRO CASTRO, SARA - Rectificación de Partida" (A. 609|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Sara Ribeiro Castro, Acta 38 del 27.1.87. de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribeiro Castro de Fegila, Sara (margen).. de estado casada.... Sara Ribeiro Castro de Feglia...", debe decir: RIBEIRO CASTRO, SARA.. divorciada . SARA RIBEIRO CASTRO. (respectivamente) por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33256 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 780|87), se solicitó se tramite la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA ISABEL GIANNECHINI Acta Nº 4.055, inscripta el día trece de agosto de 1955 en la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Que donde dice: "Giannechin", debe decir: GIANNECHINI; y donde dice: "hija legítima de Mario Alfredo Giannechin", debe decir: "hija legítima de MARIO ALFREDO GIANNECHINI por así corresponder. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 34203 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de DANIELA ALICIA GONZALEZ MASSA (Ficha S. Nº 1.070|87), Acta Nº 1456, inscripta el día 29|6|70 en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Coron" debe decir: GONZALEZ, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 34102 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 853|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de ALICIA RODRIGUES CABRERA, Acta Nº 169, inscripta el día 8 de mayo de 1961, en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Rodriguez", debe decir: RODRIGUES, por así corresponder. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33194 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha 838|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de VIVIAN LETTIERE PAN, Acta 4523 del 30 de julio de 1936 para que diga: "que es hija legítima de CARLOS ALBERTO LETTIERE y MARIA VICTORINA PAN", y al margen se sustituya el apellido "Pereyra" por LETTIERE. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32146 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 883|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: "De matrimonio de MARCELINO QUEIJO GONZALEZ y ADELINA CARRATO LOPEZ (Acta Nº 208) inscriptos el día 21|11|78 en la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Queijo" debe decir: QUEIJO, por así corresponder; y de las Partidas de Nacimientos de: MARIA INES QUEIJO CARRATO, (Acta Nº 21), inscripta el día 16|1|70 se debe establecer que donde dice: "Qeijó", debe decir: QUEIJO; y además donde dice: "Adelmia" debe decir: ADELINA por así corresponder: y de Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS QUEIJO (Acta Nº 30), inscripto el 1º|2|74 debe establecer que donde dice: "Queijó" debe decir: QUEIJO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 31040 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "GARCES MARRERO, RUBEN y FERRAZ ALBA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los comparecientes Ruben Eduardo Garcés Marrero y Alba Ivonne Ferraz, Acta Nº 34 de 8 de mayo de 1975;

B) De nacimiento de Ruben Alberto Garcés Ferraz Acta Nº 2337 de 26 de noviembre de 1975;

C) De nacimiento de Luis Marcelo Garcés Ferraz Acta Nº 1237 de 23 de junio de 1977;

D) De nacimiento de Víctor Eduardo Garces Ferraz. Acta Nº 1238 de 23 de junio de 1977:

E) De nacimiento de Pol William Garcés Ferraz, Acta Nº 29 de 4 de enero de 1980.

En dichas actas, donde dice "Ruben Eduardo Garcé" debe decir: RUBEN EDUARDO GARCES MARRERO. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200,00 15|pub 32202 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ROSA ISABEL GONZALEZ POUSADA - Rectificación Partida" (Ficha E. 611|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Isabel González Pousada, Acta Nº 792, 24ª Sección de Montevideo, de fecha 30 de marzo de 1973, en el sentido de que donde dice: "Pausada", debe decir: POUSADA; y en la nota marginal de la referida partida, donde dice: "Pausada González, Isabel Rosa", debe decir: GONZALEZ POUSADA, ROSA ISABEL, por así corresponder. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45673 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARQUEZ LAURA JEANNETTE - Rect. de Partida" (Ficha E 781|87) se solicitó la rectificación de partida de Laura Jeannette

Márquez, Acta Nº 6653 de Montevideo, del 13 de octubre de 1972, pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como "Graciela Muniz", cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ de MARQUEZ; y también el apellido del abuelo materno, ya que figura como "Víctor Muniz", cuando el correcto es: VICTOR MUÑIZ. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32200 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MARY ISABEL VITAVAR SANABRIA. Rectificación Partida". (Ficha: E 683|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Osvaldo Carballo y Mary Isabel Vitavar, Acta N.o 388, Cuarta Sección de Canelones de fecha 30 de noviembre de 1978 en el sentido de que donde dice: "Nancy Isabel Vitavar" debe decir MARY ISABEL VITAVAR y donde dice: "que es nacida el día 16 de abril de 1947" debe decir: "nacida el 16 de abril de 1957" por así corresponder. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32614. Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos (Ficha 844|87), se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de VITO DONATO PICCININNO, Acta N.o 625, inscripta el seis de julio de mil novecientos ochenta y siete en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "uruguayo" debe decir "italiano", por así corresponder.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33615 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO — Rectificación de Partida" (F. 45|87), se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 34371 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HECTOR ALBERTO ORTEGA DEL RIO IBARRA - Rectificación de Partida" (E. 199|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del matrimonio del compareciente con Magela Dane Mance Brum, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente y del padre del contrayente, figura como "Ortega", debe decir: ORTEGA DEL RIO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33945 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos: NILBA SUAREZ BARBOZA y ALCIDES DIAMANTE MERNIES MEYER - "Rectificación de Partida" (Ficha: E. 203|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Milba", debe decir: NILBA, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34065 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "IRMA AYERRA - Rectificación de Partida" (E. 189|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del Matrimonio de la compareciente con Augusto Delyiuli Delsignore en el sentido de que donde dice: "De Giuli", debe decir: DELYIULI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DINA GONNET GRAÑA - Rectificación de partida" (E. 164|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dina Gonnet Graña, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Dina Graña", debe decir: DINA GONNET GRAÑA; y donde la inscripta figura como nacida el "28 de mayo de 1969", debe decir: "18 de mayo de 1969", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33437 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno; dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE GIUDICI CARDOZO y MARIA ROSA OLIVERA VERA - Rectificaciones de Partidas" (E. 138|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) De nacimiento del primer compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Giudisi" debe decir: GIUDICI (II) De matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de los menores (III) María Alejandra (IV) Valeria Carolina y (V) José Leonardo Giudici Olivera, en el sentido de que —en estas cuatro— donde figura el apellido: "Giudice", debe decir: GIUDICI, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 31892 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN y HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO - Rectificación de Partidas" (E. Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: a) De Blanca Elena Brando de Galván (Acta Nº 609 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987), en la siguiente forma: Donde dice "Blanca Galván", debe decir: BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN; b) de Hugo Miguel Galván Brando (Acta Nº 700 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987) en la siguiente forma: Donde dice "Hugo Daniel Galván Brando", debe decir: HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 6 de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 31791 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E.183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) de matrimonio del compareciente con Leila Edith Liagueiro en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31695 Dic.1º-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de NELIDA REBOLIZ, y las de nacimiento de sus menores hijas: MARIA CRISTINA, SILVIA BEATRIZ, NILSA MARGOT y MARIA DEL CARMEN, estableciéndose que donde dice: "Jacquez" debe decir: RODRIGUEZ JACQUEZ.
Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45558 Dic.1º-v.dic.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "AMABILIO, HERNANDEZ MARTINEZ" (F. C. V. 254|87), en el sentido, donde dice: comparece Deolindo Hernández", debe decir: COMPARECE NICOLAS TOLENTINO HERNANDEZ. — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45512 Nov.25-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: "LOPEZ, MARIA MABEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 488|86) se hace saber que se ha presentado María Mabel López, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 16 de octubre de 1939 en la 5ª Sección de Canelones) (Acta Nº 76) en el sentido que donde figura como hija natural de Eva López, debe decir: "hija natural de EVA REGINA LOPEZ", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 6 de octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32251 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández, en el sentido que donde dice Juana Alvarez, debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 28 de octubre de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v dic.31, Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "REGINA LUDOVICA MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 474|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Regina Ludovica Martínez, en el sentido que donde dice "Ludovica Regina", debe decir REGINA LUDOVICA y donde dice: 7 de setiembre de 1931, debe decir: 7 DE MARZO DE 1930. — Pando, octubre 28|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub 32934 Nov.25-v.dic.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de SANDRA ROCIO MENDEZ DUHALDE (Fa. 341|87), pues donde dice el apellido materno como Dualde; debe decir: DUHALDE, por ser como corresponde. — Melo 27 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.250.00 15|pub. 34032 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379 87) pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIS FIALHO y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponde. — Melo, 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 24128 Nov.30-v.dic.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE SOLON OVALHE y SONIA MABEL LAUSAROT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Fernando Ovalhe Lausarot en razón de haber sido erróneamente inscripta la nacionalidad de su padre como oriental, en lugar de brasileño, que es lo corrsecto; como así también donde dice que es nieto por línea materna de Ernesto Lauzarot, debe decir ERNESTO LAUSAROT; donde dice: que el segundo apellido es "Laussarot", debe decir: LAUSAROT, por ser lo que corresponde. — Rosario, 29 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 32893 Nov.25-v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "CEDREZ, JOSEFA. Rectificación de Partida" (Ficha B. 231|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Josefa Cedrez solicitando la rectificación del acta de su nacimiento anotada al margen N.o 70 el 26 de setiembre de 1913 en la Décima Sección de Durazno, en el sentido que donde dice su nombre "Francisca" debe decir: JOSEFA por ser éste su nombre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, octubre 28 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 32913 Nov.25 v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BASSO LEON, DUILIO NELSON. Rectificación de Partida". (Ficha B. 356|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Julio Nelson Basso Olveira y Nilda Zeno bia León Fonseca, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo Duilio Nelson Basso León, anotada al margen número 830 al 26|11|71 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice como primer nombre "Duilio", debe decir: DUILIO, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 9 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 32852 Nov.25-v.dic.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUAN HERIBERTO BROM ANDINO - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 180|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Heriberto Brom Andino en el sentido de que donde dice: al margen: "Brom" Juan Heriberto; debe decir: BROWN Juan Heriberto, donde dice: "comparece don José Ramón Brom"; debe decir: "comparece don José Ramón BROWN"; y donde dice: "...por línea paterna de César Brom"; debe decir: "...por línea paterna de César BROWN; todo por así corresponder y ser lo correcto. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 34044 Dic.2-v.dic.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HIPOLITA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Miguel Carmelo González, en la que padeció error en el sentido que donde dice: "que deja siete hijos llamados Marta, María Lidia, Juan Miguel, Beatriz Cristina, Miguel y Fernando", debe decir: "Que deja tres hijos llamados MARTA GRACIELA, MARIA LIDIA y JUAN MIGUEL", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500.00 15|pub. 34219 Nov.30-v.dic.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "FIUMARELLI NAVARRO, JUAN JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. 272|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Fiumarelli Navarro, en el sentido, donde figura "Fuimarelli", debe decir: FIUMARELLI, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Minas, a 15 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31988 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ, GONZALO RAMIRO - "Rectificación de Partida" (Fa. 18|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gonzalo Ramírez Díaz en el sentido que donde dice: que es nieto por línea materna de Héctor Nicasio Díaz y de Irma María Silva, debe decir: HECTOR NICASIO DIAZ y de IRMA MAÑA SILVA, por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 32461 Nov.23-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ALFREDO, Rectificación de Partida" (Fa. 365|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de Alfredo De los Santos Rodríguez que fue registrada en la ciudad de Río Branco (Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo el 18|9|73) en el sentido que donde se estableció: "nacido en el año 1956" debe decir: "nacido en el año 1946" por así corresponder. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 32714 Nov.24-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BATISTA MONTENEGRO LAZARO CONRADO. Rectificación de Partida", (Fa. 229 87), se hace saber que se presentó Lázaro Conrado Batista Montenegro solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Adela M. de Batista" debe decir: ADELA MONTENEGRO DE BATISTA como es lo correcto. — Maldonado, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32570 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CABRAL, ADRIANA MABEL - Rectificación partida de nacimiento" (F. 301|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Cabral en el sentido que donde figura el apellido materno como "Quintina"; debe figurar el apellido GARCIA, por así corresponder. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33143 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "VIRRIEL, HECTOR MORIA c.| GARCIA UMPIERREZ, MODESTA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 394|87), se hace saber que se presentó Héctor María Virriel y Modesta García Umpiérrez solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Javier José en el sentido que donde dice: "Birriel", debe decir: VIRRIEL, como es lo correcto. — Maldonado 26 de octubre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 33997 Dic.2-v.dic.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VIERA RODRIGUEZ, ZULMA MARIA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 163|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma María Viera Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Hayda", debe decir: AIDA, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45550 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MEDEROS, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" (Fa. B. Nº 129|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Pablo Mederos Brevertanc en el sentido que donde dice: "Auxiliadora", debe decir: ANGELICA, por ser lo correcto. Está auxiliado de

pobreza. — Paysandú, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 4328 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARTIGANI LUIS NELSON y CARBALLO, ROSA - Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B.33|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jose Luis Martigani Carballo, en el sentido que donde dice: "Carabalo" debe decir: CARBALLO, por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza — Paysandú 9 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44536 Nov.24-v.dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MERCEDES SOFIA SORIA CORREA - Rectificación de partida" (F A. 120|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Sofia Soria Correa, en dicha partida se padeció error en el apellido materno, ya que en mismo figura como "Carrea" cuando lo correcto es: CORREA. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodriguez Legar, Actuaria adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45551 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA del LUJAN GERFAUO ROCA - Rectificación de Partida" (Fa A|11|1987), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Lujan Gerfauo Roca, en el sentido que donde dice: "Gerfau" debe decir. GERFAUO, por ser ello como corresponde — Paysandú, 28 de agosto de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar. Actuaria.
19) N$ 2.400 00 15|pub. 27097 Nov 24-v dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MAUTONE, JUAN y CAMMAROSSANO de MAUTONE, JUANITA - Solicitud de quiebra" (Ficha A 14|80). se hace saber a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y siguientes del Código de Comercio, que los fallidos Juan Mautone y Juanita Cammarossano de Mautone han solicitado y obtenido su rehabilitación según lo dispuesto por decreto Nº 2.867 del 5 de setiembre de 1987 — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
18) N$ 1.600,00 10|pub. 32722 Nov.24-v.dic.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA SALINAS MELLO (Ficha B. 306|87) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha partida: "comparece Omar Salinas", debe decir: "comparece OMAR SALINES"; donde dice: "por línea paterna de Pedro Salinas" debe decir: "de PEDRO SALINES"; al margen del acta, donde dice: "Salinas Concilio Micaela", debe decir: SALINES CONCILIO MICAELA. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45553 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANIBAL AMARANTO DA SILVA (B 338|87), solicitando la anulación de la partida de nacimiento de Anibal Amaranto Da Silva Sosa. Acta N.o 33 de fecha 7 de mayo de 1954 de la Primera Sección de Tacuarembó. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lassere. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32927 Nov.25_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YANET SANTANA MOREIRA (B. 230|87), en el siguiente sentido en el cuerpo del acta donde dice: "de mil novecientos setenta y tres" debe decir: "de mil novecientos setenta y seis. — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 14 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45499 Nov.25 v.dic.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMOS VARIETTI ALFREDO. Información" (B|170|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alfredo Ramos Varietti solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta N.o 80 de fecha 4 de junio de 1941 de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Maria Vicenta B. de Ramos" debe decir: MARIA VICENTA V. de RAMOS. — Esc. Manoel Ferreira. Actuario
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31416 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA JUAN ANTONIO. Rectificación de Partida" (B|268|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Juan Antonio Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Marco Antonio en el sentido de que donde dice: "el día treinta de octubre de 1976" debe decir: "el día treinta de octubre de 1979". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31415 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "TAMBUCHO, HUGO y LILI ESTHER CHEGUHEM - Rectificación de Partida" (B.|270|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hugo Tambucho y Lili Esther Cheguhem, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, Acta Nº 1.016 de fecha 6 de julio de 1976 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que se omitió la referencia a sus abuelos paternos JUAN BRAULIO TAMBUCHO y FERMINA CUESTAS y maternos PEDRO CHEGUHEM y MARIA ESTHER MENDINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4 500.00 15|pub. 34131 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GRATTONE, LUIS ALBERTO y BALZARINI, IRMA BEATRIZ. Rectificación de Partida" (Ficha B|143-87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Camilo Grattone, registrada en la Séptima Sección Judicial de Artigas el día 18|1|71, Acta N.o 13, en el sentido de que donde dice: "legítimo" debe decir: "natural", y donde dice: "ambos casados" debe decir: "ambos solteros". — Salto, 1.o de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33834 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MACHADO AZAMBUJA, JORGE RAMIRO. Rectificación de Partida". (Ficha B|122 Bis|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Ramiro Azambuja en el sentido de que donde dice: "Azambuva" debe decir: AZAMBUJA tanto en el texto como al margen de la misma, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33835 Dic.1º-v.dic.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San Jose, en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO, FERNANDO ANTONIO - Rectificación de Partida de Nacimiento" - (Fa. 498|937), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo, pues donde dice el apellido materno: "Bauza" debe decir: LUZARDO por así corresponder — San Jose, setiembre 15 de 1987 — Estela Rosa Alarlo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 28729 Nov 9-v.nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San Jose, en los autos caratulados: "BENTANCOR MUÑIZ NESTOR DOMINGO y otra - Rectificación de Partidas" (Fa. c. 622|987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y nacimiento: a) En la partida de matrimonio, en donde se estableció que el apellido paterno del señor Néstor Domingo Betancor es BENTANCOR en lugar de "Betancor", que es el que corresponde; b) En la partida de nacimiento de Robinson Betancor Fabre donde se estableció error por haberse anotado "Bentancor Fabra" en lugar de BETANCOR FABRE, que es el que corresponde; c) En las partidas de nacimiento de Rocío Marinela y Marcos Daniel Betancor se padeció error al establecer que el apellido paterno de ambos es "Bentancor" en lugar de BETANCOR, que es lo que corresponde. — San Jose, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alarlo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 3.780 Nov 20-v.dic.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "CLAVERO, CAROLINA DEL LUJAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 411|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina del Luján Clavero, en el sentido que donde dice: "comparece Pío Ciriaco Betancour" debe decir: PIO CIRIACO CLAVERO BETANCOUR, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de diciembre de 1986. — Hérman Hernandez Rochón, Actuario.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33231 Nov.26-v dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Interina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DA COSTA WALTER por sí y sus hijos menores. Rectificación de Partida". (Ficha B 926|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio; (Acta 56 Año 1964), Sexta Sección Judicial de Tacuarembó de nacimiento (Acta 796 Año 1977), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta 256, Año 1965), Primera Sección Judicial de Tacuarembó de nacimiento (Acta número 391, Año 1969), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Costa" debe decir: DA COSTA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 28 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub 33670 Dic 1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALONSO MALDEZ, DARIO. Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A 73|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Darío Alonso Maldez, iniciando acción de rectificación de partida de nacimiento, en el sentido que donde al margen figura "Alonso Cadilla, Maldez Darío" debe decir: ALONSO MALDEZ, DARIO, por ser lo co-

rrecto. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33669 Dic.1º-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos: "CASTERIANO, MARTINA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 917|87), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Martina Casteriano, en el sentido de que donde dice: "hija natural de Isidora Casteriana" debe decir: "hija natural de ISIDORA CASTERIANO", por ser lo correcto (Acta Nº 115 de la 1º Sección de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32296 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MALVAREZ, NORMA - Rectificación de partida" (Ficha B. 583|87), se hace saber que se presentó Norma Malvarez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Carolina Rodríguez Sotto Malvárez en el sentido de que donde dice: "Rodríguez", debe decir: RODRIGUEZ SOTTO, por ser lo verdadero. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4,55) 15|pub. 45535 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "SILVA, FLOR DE LIZ - Rectificación de Partida" (F. 1087|62), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Flor de Liz Silva de Lemos, en el sentido de que donde dice como apellido: "Victoria", debe decir: SILVA por ser lo verdadero (Acta Nº 406, 1º Sección Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33163 Nov.26-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "RODRIGUEZ CASTRO, EDI y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 8 bis-B-1985), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio (Acta Nº 88, 1º Sección de Treinta y Tres de fecha 25 de abril de 1975); b) De nacimiento (Acta Nº 939, 1º Sección de Treinta y Tres, de fecha 19 de diciembre de 1975); c) De nacimiento (Acta número 430, 1º Sección de Treinta y Tres, de fecha 12 de julio de 1979); y d) De nacimiento (Acta Nº 318, 1º Sección de Treinta y Tres, de fecha 12 de mayo de 1977); la Nº 88 (let. a) en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO; la número 939 (let. b), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO; y en el margen donde dice: "Rodríguez Martínez Gabriela", debe decir: CASTRO MARTINEZ GABRIELA: la Nº 430 (let c), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO; y en el margen, donde dice: "Rodríguez Martínez Edison", debe decir: CASTRO MARTINEZ EDISON; y la Nº 318 (let. d), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO; y en el margen, donde dice: "Rodríguez Martínez, Marilin", debe decir: CASTRO MARTINEZ MARILIN por ser en todos los casos lo correcto. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.400,00 15|pub. 33165 Nov.26-v.dic.15.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 21|12|87 Hora 14:00
Base. 1.112,48 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:767.000 - con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Matrícula Nº 2116 - RUC 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, padrón Nº 14132, con un área de 1.030 mts. 78 decímetros, con frente al oeste a la Avda. Eduardo M. Pérez entre Ruta 34 (Interbalnearia) y calle de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11.862 a nombre de Carlos María Antúnez Silva y María Angélica Rocha Dosantos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 522,14 suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45608 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 15|12|87 Hora 16:00
Base: 17.187 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 27:000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Olmedo (Mat. 660 - RUC 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 75.855|002, que se ubica en Planta Baja, con un área de 35 mts. 35 dmts., y forma parte del edificio sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 75.855, con frente a la calle Patricios Nº 3437, entre José Shaw y Bernardino Duhalde.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 21.283, constituida por: Juan Carlos Regueira Delgado Alba Alondra Castillo Izaguirre o Isaguirre y Elida Delgado Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45607 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 16|12|87 - Hora 15:00
Base: 6.026,45 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 9:572.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171 - R. U. C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1310 empadronada individualmente con el Nº 61.477|1310|D., con un área de 63 mts. 51 decímetros, la cual se ubica en el Decimotercer piso, bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145 Nº 29.147 a nombre de Hugo Enrique Cañizas Fernández y María Marenco Grantosky.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de Nº 1 588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 4.762,06, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 45648 Nov.30-v.dic.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 16|12|87 - Hora 16:00
Base: 3.961,52 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 6:292.206
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (matrícula 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, padrón Nº 4.378|303 área 59 mts. 3 dmts., ubicada en el tercer piso del edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 4378, con frente a la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, puerta de calle señalada con el Nº 1338.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 12.756 a nombre de José Samuel Carnesvillanueva y Elbia Haydée Borda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro

de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.495,96 suma incluida en la base de remate existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los efectos de notificar al acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de EMER S. A. (Art. 87 Carta Orgánica).

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45647 Nov.30-v.dic.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Rocha — 18 de Julio 120
16/12/87 — Hora 10.00
Base: 645,33 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:025.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daoiz Rodríguez (Mat. 1364, R.U.C. 150006990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, Padrón Nº 6.690 en mayor área, con 301 mts., 30 dms. de superficie, con frente a calle Pública de 17 metros y calle Pública (solar 6 de la manzana "C", Barrio "El Mirador").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 17.544 a nombre de Alberto Eduvigen Martínez Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588 33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 407,17 U. R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45672 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/12/87 — Hora 16.30
Base: 1.018,05 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:617.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585. R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Colinas de Solymar", Padrón Nº 30.971, con 642 mts., 94 dms. de superficie, con frente a calle 15 entre 16 y 14.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 16.883 a nombre de José María De Los Santos Moraes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 446,10, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45670 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/12/87 — Hora 17.00
Base: 856,87 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:361.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 16.149, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, área del terreno: 505 mts., 5 dms. con 18 mts., 50 cms. de frente a la calle Crisantemo, entre calle Nº Uno y Avenida Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600 Nº 12554 a nombre de Nelly Martirena.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 379,35, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 26 de noviembre de 1987 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45700 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14/12/87 — Hora 17 00
Base: 1.756,24 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:789 500 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rodolfo Martínez (Mat. 1036. R.U.C. 170023800019). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 91 041, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 408 mts., 02 dms. con frente a la calle Previsión 4246, esq. Pichinango.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500 Nº 16 721 a nombre de Carlos Eduardo Silva Da Luz o La Luz y Elsa Dominga Mayans Grattulini (antes Cl 71 - 200 - 8070).

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.403,21, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45669 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14/12/87 — Hora 16:00
Base: 4.624,35 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 7:345.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Umpiérrez (Matr. 4038, R.U.C. 211507570012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 307 Bloque "C", Padrón Nº 61.477/307/C, área: 49 mts., 82 dms. que forman parte del conjunto habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frentes a las calles Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145 Nº 28.868 a nombre de Gloria Zully Moreno Fontes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.103,33 U. R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo. 26 de noviembre de 1987 — La Gerencia General

20) (Cta Cte.) 5/pub. 45671 Dic 1º-v dic 7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Minas — 25 de Mayo 549
16/12/87 — Hora 10.00
Base: 829.36 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:317 300 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Zelmar Sánchez (Mat. 2165, R.U.C. 090013560013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 8.164, consta de una superficie de 480 mts. con 12 mts. de frente al Sureste a la calle Avda. Aparicio Saravia, esquina Oficial Nº 80.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 8001 (antes Clase 71, Serie 400 Nº 7714), a nombre de Luis Alberto Colman Márquez y Arica Esther Mosteiro Molina.

2º) El bien se vende en el actual estado de

conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 450,28, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en la Sucursal Minas. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45725 Dic.3-v.dic.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
16/12/87 — Hora 13'30
Base: 3 428,13 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 5:445.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Roberto Tranquilo (Mat. 3925. R.U.C. 211038790015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: unidad de propiedad horizontal número 301, perteneciente al edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 115.517. Padrón individual número 115 517/301, con un área de 35 mts., 41 dms. con frente a las calles Ramón Anador números 3854/6/8 y Br. José Batlle y Ordóñez números 1746/50, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 145 Nº 41.630 a nombre de Jorge Daniel Vázquez Gabor.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1 588 33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 2.987,14, suma incluida en la base del remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45726 Dic.3-v.dic.9.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Real del Uruguay c/CESTONA HERRERA, RICARDO EMILIO. "J. Ejecutivo". (Ficha: D/1042/82), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 10 horas en el local de la calle Juan J. Rousseau Nº 4533 por intermedio del Martillero Gustavo Iocco Matrícula 1716 RUC: Nº 211808550010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del Camión Marca Scania, Tipo: L 111 HL 21, Motor: 38/850, año 1977, Chassis 31.513, Padrón Nº 115.627 y Mat. Nº 133.717 (actual Nº 526.947) de Montevideo.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador la comisión IVA y MEVIR o sea el 10.99 o/o del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del ejecutado la Comisión de venta, IVA y MEVIR, o sea el 1,31 o/o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 noviembre 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.560,00 3/pub. 34405 Dic.2-v.dic.4.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c/ ARTYS S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B/M9/1182/84), se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Una fracción de terreno ubicada en la Sexta (ahora Octava) Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, paraje "Rincón de la Bolsa", empadronado con el Nº 10 y señalada con el Nº 1, en el plano del Agr. Orestes Calviño, de abril de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31/7/54 con el Nº 1.056, y según el cual se compone de una superficie de 3 Hás. 9 502 m2 y se deslinda así: 161 mts. 77 cmts. al SO de frente a Carretera Colonia-Montevideo (Ruta Nº 1) Km. 31 800; 227 mts. 32 cmts., al NO con padrón Nº 9.870; 175 mts. 90 cmts. al NE con padrón Nº 7.778 y 241 mts. 23 cmts. al SE con fración Nº 2 del citado plano (hoy padrón número 11.640).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o/o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o/o y 3,63 o/o respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 o/o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 7.700 00 5/pub. 34206 Dic.2-v.dic.8.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Maeso, Cristina c./HAYDEE AGUILAR DE PEIRANO, "Ejecución de Sentencia" (Ficha C/M 4/904/82) se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1987, a las 12.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716. RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 36.660 70 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 36.322, que según plano del Agrim. Juan M. Gambini, de marzo de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/3/50 con el Nº 22.223, tiene una superficie de 638 metros, 40 dms., con 11 mts. 40 cms al Oeste de frente a Br. Artigas, distando el punto más próximo 37 mts. 31 cms. de la esquina que forma con la calle Bella Vista (hoy Antonio Machado).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo: 2º. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 por ciento del precio de remate; 4º) Que no obra agregado a los autos los planos de mensura y de construcción del edificio; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.100,00 5/pub. 34204 Nov.30-v.dic.4.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Argenta, Daniel c/EMILIO NEVER ESTEVEZ MONZON y otros "Ejecución Prendaria", (Ficha: A. 150/84), se hace saber que el próximo nueve de diciembre, a las 10 horas, en el local de la Avda. Juan J. Rousseau Nº 4533, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, se procederá al remate público, con la base de N$ 600.000.00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor de camión marca Mercedes Benz, modelo LS-1313/36, motor Nº 344.981-50-615-874, chassis número 345024-62.594779, matrícula Nº R.1.0159 (Alquiler) y Padrón Nº 47479 de Tacuarembó.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, trámites en general, honorarios, comisión de compra del rematador e IVA y MEVIR, o sea el 10,99 por ciento del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,31 por ciento del precio de remate.

4º) Que los demás antecedentes del expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.250,00 3/pub. 34202 Dic.2-v.dic.4.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Trade Development Bank con MARIA TERESA GONZALEZ DOFOUR y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 285/84), se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1987 hora 11 y 30 en Zabala 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por intermedio del rematador Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Dos fracciones en conjunto, cuyo deslinde es el siguiente: Fracción I. Superficie 7 hectáreas 3.721 metros cuadrados, linda al N.E. dos líneas rectas de 53 metros 40 centímetros y 160 metros de frente a Camino de 17 metros; al S.E. línea recta de 325 metros 29 centímetros con padrón 6.036, Avenida de 25 Metros y calle de 8 Metros 50 centímetros al S.O., 408 metros 85 centímetros con padrones 855 y 957 y al N.O. línea quebrada de 44 metros 27 centímetros, 15 metros 68 centímetros, 161 metros 63 centímetros, 83 metros 37 centímetros y 101 metros 25 centímetros con padrón 16.220.

Fracción II) Superficie 24 hectáreas 418 metros y linda al N.O. 323 metros 80 centímetros con padrón 1.465, al S.E. 741 metros 15 centímetros con padrones 1463 y 5789 calle de 17 Metros, padrón 5791 y padrón 3780; al N.O. 805 metros 05 centímetros con padrón 1459 y al S.O. 4 tramos de 80 metros 29 centímetros (recta); 21 metros 40 centímetros, 57 metros 03 centímetros y 154 metros 19 centímetros de frente a Camino de 17 metros de ancho. Todo ello según plano del Agrimensor Julio César Costa, de 1º de febrero de 1982.

Area total: 31 hectáreas. 9.469 metros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de seña en efectivo al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados la comisión de compra del rematador, I V A e Impuesto Departamental o sea el 6,63 por ciento del precio total de venta.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o

sea el 1,21 por ciento del precio del remate. 4º) Que las ofertas deberán realizarse en dólares americanos, así como también la integración total del precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 6.000.00 5|pub. 34291 Dic.1º-v.dic.7.

GONZALO MARTINEZ FERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Julio Soffer c/OSVALDO MARQUEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 363/85), el día 7 de diciembre a la hora 15.00, en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Gonzalo Martínez Ferra, Mat. 3557, RUC 211399560015, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 televisor color Sharp, 20 pulgadas, serie Nº 861455 c./control y antena, base N$ 33.333.32, embargado a fs. 4 vta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
20) N$ 900.00 3/pub. 34492 Dic.3-v.dic.7.

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra MARIANO KLEIMAN WAINDENBAUM y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 37 bis/82), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 17.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Daniel Dutra (Matrícula 2360, R U.C. 210694940011), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, instalaciones y demás mejoras ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje "Clara", empadronadas en conjunto con el Nº 9.052, antes en mayor área con el Nº 568, las que según plano de los Agrimensores Fructuoso J. Netto y Rafael Enrique Pasanante, de marzo de 1972, inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de abril de 1972, con el número 2.509, están individualizadas como: Fracción uno: superficie 802 hectáreas, 9.376 mts. y linda: al Noroeste recta de 3.228 mts. lindando con parte del Padrón Nº 6.506; al Este dos rectas de 2.031 mts., 15 cms. y 1.460 mts., 75 cms. lindando la primera con fracción A y la otra con parte de la fracción B, ambas del mismo plano; al Sur tres rectas de 1.216 mts., 404 metros 75 cms. y 1.466 mts., 15 cms.; la segunda con dirección Sur - Norte, lindando con fracción número 2 del mismo plano y al Sureste con parte del Padrón Nº 518, Arroyo Clara por medio. Fracción B: superficie 102 hectáreas, 8.264 mts. y linda: al Este recta de 2.192 mts. con parte del Padrón Nº 6.506; al Sur recta de 947 mts., 45 cms. con parte de la fracción 2 del mismo plano; al Oeste tres rectas de 365 mts., 30 cms.; 286 mts., 55 centímetros y 1.460 mts., 75 cms., lindando las dos primeras con fracción 2 y la última con fracción Nº 1; ambas del mismo plano; II) Fracción de campo con sus alambrados, instalaciones y demás mejoras que le acceden, con igual ubicación que las anteriores, empadronada con el Nº 9.055, antes en mayor área con el Nº 568, que según plano mencionado anteriormente está individualizada como fracción cuatro: superficie 1.170 hectáreas, 8.913 mts., lindando: al Norte recta de 4.056 mts., 90 cms. con parte del Padrón Nº 6.596 y Padrón Nº 3.027; al Este dos rectas de 2.470 mts., 30 cms. y 1.401 mts., 10 cms. con Padrón Nº 571; al Suroeste recta de 3.996 mts., 75 cms. con fracción Nº 3 del mismo plano y al Oeste recta de 2.000 mts. de extensión confinando con la fracción Nº 2 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que le corresponda por ley, así como la comisión e IVA del rematador, o sea el 3.63 % del precio; 3) Que el bien se vende en el actual estado de ocupación en que se encuentra, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello, ni tampoco por el estado de uso y conservación del campo y sus mejoras; 4) Que surge de los certificados registrales la inscripción de un contrato de arrendamiento; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 7.500.00 5|pub. 34207 Nov.30-v.dic.4.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. contra BILBAO S. A., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./M 9/891/84), se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón Nº 9.111; fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Francisco Camarano, de setiembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.291 el 5/10/45, tiene una superficie de 1.211 mts., 15 dms. con 28.75 mts. de frente al Norte a la calle Soriano, puerta Nº 1374/80, entre Ejido y Santiago de Chile; II) Padrón Nº 9.119; fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Alberto Vaccaro, de febrero de 1946 inscripto en Catastro con el número 14.159 el 23/2/46, tiene un área de 411.60 mts. con 10.79 mts. de frente al Este a la calle Santiago de Chile, puertas Nos. 1237 y 1239, entre Soriano y Canelones; III) Padrón Nº 9.120; fracción de terreno con edificio y mejoras sita en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Francisco Camarano, de setiembre de 1945, inscripto en Catastro con el Nº 13.291, tiene un área de 418.33 mts. con 10.87 mts. de frente al E. a la calle Santiago de Chile, puerta número 1231/33, entre Soriano y Canelones; IV) Padrón Nº 9.121; fracción de terreno con edificio y mejoras que le acceden sita en la Quinta Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Francisco Camarano, de setiembre de 1945, inscripto en Catastro el 5/10/45 con el Nº 13.291, tiene un área de 417.40 mts. con 10.78 mts. de frente al Este a Santiago de Chile, puerta Nº 1221, entre Soriano y Canelones; V) Padrón Nº 9.122; fracción de terreno con edificio y mejoras sita en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Francisco Camarano, de setiembre de 1945, inscripto en Catastro con el Nº 13.291 el 5/10/45, tiene un área de 435.06 mts. con 10.83 mts. de frente al E. a Santiago de Chile puerta Nº 1217, entre Soriano y Canelones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y comisión de remate (3.63 % incluido IVA); y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido IVA); 3) Que no obran agregados a los títulos el plano de mensura ni el permiso de construcción del edificio; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 8.000.00 5/pub. 34624 Dic.3-v.dic.9.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Charbonier, Enzy Alberto c./CACERES, CARLOS ALFONSO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 869/83), el día 7 de diciembre de 1987, a partir de las 14.00 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, Mat. 253, RUC 210295570016, rematará con la base de los 2/3 de la tasación: 1 sierra "Torti Pavia" de 0,80 m.; 1 placard cármica de 3,20 mts. x 2,15 mts. aproxim. 3 cuerpos; 1 escritorio cármica c./armazón hierro de 0,80 x 0,80 x 1.40 m. c./4 cajones; 1 compresor de aire bicilíndrico marca I. E. c./tanque y motor de 5 CV y 1450 rpm.; 1 amoladora de pie c./2 piedras de amolar, con motor eléct. de 1 H P. marca FKC; 1 amoladora s./pie "Caleb Bench Grinder" c./motor eléct. 3/4 H. P. y 2 piedras de amolar; 1 cepillo de 0,50 m. "Berta Torino" Super Goliat; 1 taladro c./banco "Verman" CH - 5 c./motor eléct. 1/2 H. P.; 1 afiladora de banco para cuchillas de garlopa "G. Stefani" AFP 700; 1 soldador eléct. "GPF" 220 V.; 1 soldadora eléct. s./marca; 1 afiladora de sierra "Perfecta 500 CS" de pie AO63B/4 c./motor eléct. 0,25 H. P.; 1 garlopa de 0,50 s./marca c./motor eléct.; 1 espigadora de pie 2 cabezas 5 pulgadas c./motor eléct. "Milano" Nº 40703 2 punzonadoras de banco a palanca; 1 cortadora de banco con cuchillas de 3 pulgadas; 2 dobladoras de caño 3/4" c./doble rodillo; 1 cortadora de caño casera de pie c./motor eléct. de 3 H. P. Nº 2122. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutierres Aparicio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.400.00 3/pub. 34496 Dic.3-v.dic.7.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados Benton Overseas Corporation c|ALBERTO KING SPOSITO y SAIDA ORTIZ, "Ejec de Hipoteca", (Ficha C|1107|84), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 11.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón Nº 172.240 (antes igual Padrón en mayor área) señalado con la letra "A", en el plano del Agrim. Odyseo Alba de Noviembre de 1975 inscripto con el Nº 55.424, en la Dirección General de Catastro el 20|10|1966, según el cual se compone de una superficie de 330 mts. 24 dmts., que se deslindan así: 12 mts. al Suroeste de frente a la calle Gral. French, distando su punto medio del frente 46 mts. 31 cmts. de la esquina con la Rambla Tomás Berreta; 27 mts. 52 cmts. al Noroeste con el Padrón 172.239; 12 mts. al Noreste con fracción letra "C" y 27 mts. 52 cmts. al Sureste con el Padrón Nº 172.241.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o/o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente, del precio de remate, etc 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4º) Que existe una primera hipoteca a favor de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas de 3.740,42 U.R. al 8|9|86. 5º) Que existe un contrato de arriendo para casa habitación por un plazo de 7 años y un precio inicial de N$ 4.000.00 mensuales de fecha 8|2|83. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutierres Aparicio, Actuaria Adjunta.
20) N$ 6.500.00 5|pub. 34412 Dic.2-v.dic.8.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en autos: Banco de Seguros del Estado c./CIRCOLO ITALIANO. "Intimación de Pago" (Ficha Nº C. 659/80) se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 15 00 horas, en el local sito en Cuaró 3245, se procederá por intermedio del martillero público Mario Barca Tamborini, R.U.C 210942090012, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Dra Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 34343 Dic.2-v.dic.4.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado de Paz Departamental
de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: Beleco, Irma Iris y otra c./ROGELIO CALVENTE GHAMI y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A. 522/85), se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local sito en Cuaró 3245, se procederá por intermedio del martillero público Mario Barca Tamborini, RUC 210942090012, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Dra. Mary-flor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 34342 Dic.2-v.dic.4.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental
de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: Walter Sierra c./EMPRESA LONDRES S.R.L., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1711/86), el día 7 de diciembre de 1987, a partir de las 14.00 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, R.U.C. 210295570016, rematará con la base de los 2/3 de la tasación: 1 sierra "Sin Fin" de 0,45 c./motor 1 H. P., eléct., Nº 141.601, marca Lovati Nº 36449. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 750.00 3/pub. 34495 Dic.3-v.dic.7.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: Bertocchi, Silvana c.|GUICHON de CASTILLO y otra "Juicio Ejecutivo" (Fº 2550|83), el 9 de diciembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 - R.U.C. 21035440016), sacará a la venta en remate público con la base de N$ 267,00 (2|3 partes de la tasación) un grabador Sanyo Mod. M 2560 Nº 162.349.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 900.00 3|pub. 34611 Dic.3-v.dic.7.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: Etcheverría, Brenda, por sus menores hijos, etc. c| VICENTE PARIANI "Pensión alimenticia" (F. 213|79) se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 1987 desde la hora 16 en el Local de Consignaciones de calle Rivera y Chile de Santa Lucía, Canelones se procederá por el martillero Washington González Luoni a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Heladera Ferrosmalt 8 puertas c/motor; registradora National; sierra Sin Fin carnicera; balanza c|plato de colgar América; máquina picar carne N.o 10; sierra de mano cortar carne; cuchillas; ganchera con ganchos; mostrador con mesa de mármol y madera con ranura; calculadora mini; equipo cámara frigorífica y puertas de acero inoxidable.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA, impuesto departamental y ley 13.640 artículo 473 o sea el 15,3 o|o del precio del remate pagadero en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea el 1,21 o|o del precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.950.00 3|pub. 34489 Dic.3-v.dic.7.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Kabadaian, Juan c.|RODRIGUEZ, ALFREDO "Juicio Ejecutivo" (F. C. E. 109|984), se hace saber al público que el día 15 del próximo mes de diciembre, a partir de la hora 15:00 y en las puertas del Juzgado, calle B. Brum Nº 583, el rematador, señor Wáshington González Luoni, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicado en la manzana número 92 de la ciudad de Santa Lucía Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, en zona urbana, empadronado con el Nº 1970 en mayor área que según plano suscrito por el Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani el 2 de diciembre de 1971, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones con fecha 28 de marzo del mismo año en expediente B 35.000| 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 15.822 del 6 de marzo de 1972, tienen una superficie de 214 metros 35 decímetros y que se deslinda así: 10 metros al Noreste de frente a la calle Artigas; 21 metros 48 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 1969; 10 metros al Suroeste colindando cor padrón 2987 y 21 metros 47 centímetros al Sureste limítrofe con parte del padrón 1970.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de ley;
B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor rematador, honorarios, gastos de escrituración y todo lo demás que la ley pone a su cargo;
C) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 25 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.500.00 5|pub. 34491 Dic.3-v.dic.9.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos caratulados: Palomeque Pérez, Blanca E.; Julio, Fidelina, Orfilia, Aníbal, José C. Palomeque Rodríguez, Gladys y Ariel Machín Palomeque c| PALOMEQUE PEREZ, MARIA ISABEL y REINA M. CABRERA "Partición" (Ficha A 226|1986) se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1987 a partir de la hora 10 en la puerta del Juzgado de Paz de la 13a. sección judicial de Canelones (Santa Rosa) se procederá por el martillero Washington González Luoni a la venta en público remate y sobre la base de N$ 76.442.66 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien urbano: Terreno con edificio situado en la zona urbana de la ciudad de Santa Rosa padrón Nº 232 con un área de 1.200 m. c.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y el saldo a los 90 días; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, gastos que graven la subasta y los impuestos que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador y el IVA correspondiente; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones; 4) Que la finca a rematar se encuentra ocupada en carácter de precario por el señor Eduardo Casanova y su compañera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Rosa, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Luisa T. Puig de Warschun, Juez de Paz.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 34490 Dic.3-v.dic.9.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en Aut... César Dos Santos c|a. RAUL MUNGAY "Ju... Ejecutivo" (Ficha 211|86). Se hace saber al ... co que el día 16 de diciembre del año 1987 a las 10:00 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Danubio Walter Sosa, R.U.C. 030004560010, a la venta en subasta pública, del inmueble padrón Nº 2970, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 5180 metros, sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación. El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA, del rematador. Los títulos se encuentran en el Juzgado. — Melo, noviembre 23 de 1987. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.750.00 5|pub. 34620 Dic.3-v.dic.9.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Young

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la Nación Argentina c.|FLEVER DUNCAN BONE y otra. "Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 703|1982), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1987 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle 19 de Abril Nº 1786, ciudad de Young, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, parte de la Manzana Nº 6 de la planta urbana de esta ciudad de Young, padrón actual Nº 3789 (antes Nº 679 en mayor área), el que, según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1765 el 4 de setiembre de 1979, está compuesto de una superficie de 377 metros 3250 centímetros, y tiene 21 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a calle Montevideo, y 17 metros 55 centímetros al Noroeste de frente a calle 18 de Julio, que forma esquina con la anterior.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma, así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal por un total del 5,60 por ciento;
B) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso Municipales, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, veredas, saneamiento, colector y conexión, arrimos contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble, y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador;
C) También serán de cuenta del comprador todos los gastos, impuestos, multas y recargos, y los honorarios, que exijan la regularización de las construcciones existentes, para el caso de que ello sea necesario;
D) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, en este Juzgado, a disposición de los interesados;
E) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. — Young, noviembre 19 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
20) N$ 5.000.00 5|pub. 34224 Dic.1º-v.dic.7.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Tercer Turno
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|VAZQUEZ PORTE, TABARE ADOLFO y SILVANA UPINI, MANUEL JORGE "Ejecución de prenda" (Ficha "A" número 710|983), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1987, a la hora 15, en el local de calle Florida entre Dr. Verocay y Byar. A... 35, el martillero Edgar S. Valiente, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, de los bienes siguientes: 1) Ciclomotor Honda, matrícula de Paysandú Nº 9727, 50 c.c. 2) Camioneta Pick-up Serrana, modelo 1970, motor a nafta de 4 cilindros, matrícula de Paysandú Nº 56.275, con caja de chapa para 700 kilogramos, rodado 640x13. 3) Dobladora de chapa de 2.50 metros. 4) Soldadora eléctrica Walder modelo 230. 5) Compresor de aire chico, y 6) Taladro eléctrico Narex Nº 06000871 con soporte N. 806.460.
Se previene que: El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos. Será de cargo del adquirente, el retiro de los vehículos, máquinas, y/o herramientas. — Paysandú, 1º de diciembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
20) N$ 1.800.00 3|pub. 34610 Dic.3-v.dic.7.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Fisco: Juan María Lucas y otros c/ALCIDES ARAUJO PELLET y

se hace saber que el día 16 de diciembre de 1987, a la hora 9:00, en el local de depósito otros - Infracción Aduanera" (Ficha E. 5|986), sito en Agraciada 673 de Rivera, el rematador Arles Rosas (RUC Nº 346/6 - Mat. 715), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes del valor de tasación (Art. 268 ley 13.318), los vehículos y maquinaria incautadas en autos, a saber:

Un camión Ford a gas oil, motor número 02290640559, chasis Nº LA7SFU99579; un automóvil Ford del Rey Ghia, 1986, a nafta, chasis 9BFCXXLB2CFC52309; un automóvil Chevrolet Monza SLE, 1986, a alcohol, chasis 9DG5JK11ZGB019296; un automóvil Ford del Rey, 1986, a alcohol, chasis Nº 9BFFXXLB2FF-D61592; un automóvil Chevrolet Monza SLE, chasis Nº 9BG5JKLLZGB028797; un tractor Valmet Nº 9.225.0.110.004.0; un tractor Ford, modelo 4.600, motor D.5.NN.60.15.G; un tractor Ford 4.600, motor D.5.NN.6015.G; una cosechadora agrícola, marca Ideal, motor 12260-180.013.0; una sembradora de soja marca Elc.Khoff, tipo ESD-5, una sembradora en línea modelo P.A. 1250, tipo LB serie 631065; una sembradora al voléo Nº 3514, tipo 6000, año 1978; una trilla, modelo R.A. 102R número 13-B.000.128; una disquera 24 discos, marca Tatú; una zorra c/4 ruedas, dos ejes de 2.000 kgs.; dos arados de tres discos c/u.; una trituradora de grano tipo TH4.000; una disquera de 26 discos s/nº; y un arado cincel de cinco pies

Se previene: a) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la totalidad del precio; y b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y nacionales que correspondan para su total regularización. — Rivera, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

20) N$ 2.550,00 3|pub. 34324 Dic.2-v.dic.4.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ELMIRA ARAUJO DE CLARIGET - Juicio Ejecutivo" (Ficha A Nº 651|982), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987 a las 10 horas en calle 25 de Agosto Nº 270 (escritorio del rematador) por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (Matrícula Nº 1037 - R.U.C. número 190062380015), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 803.256,00 del inmueble: 1) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 915 en m/a., con una superficie de 278 Há 9512 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Tacuarembó, 30 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600,00 15|pub. 32215 Nov.17-v.dic.7

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: ABISAB ODEL "Exp. de Segundas Copias" (Ficha C 1|26|87) se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Rios (Lo. 64, Fo. 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Renee Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99 952 sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36 fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros que se deslindan así: 10 metros, 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323; 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37; 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31

En conseceuncia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 28 de julio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto

21) N$ 18.000.00 30|pub. 28531 Oct 30-v dic.14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "ROLDOS RIVEIRA, HUGO - Segunda Copia" (V. 174|87), se hace saber que ante este Juzgado compareció Hugo Roldós Riveira, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el día diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y dos, ante el escribano Alberto Rodríguez Lemes, sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno suburbano, Padrón 904 (del setecientos ochenta y siete), sito en La Barra, Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, número 22 de la manzana "P" del plano del agrimensor Carlos Pittamiglio, de abril de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 12, el 16 de julio siguiente con una superficie de 600 metros, teniendo: 12 mts. de frente al Sur a calle 3 por 50 mts. de fondo y linda al Oeste con solar 23; al Norte, con el solar 12 y al Este con el solar 21. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 107 al folio 48 del Tomo 2 el 24 de enero de 1962.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 23 de noviembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 7.000.00 10|pub. 34292 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: "SUSANA ASUNCION MARTINEZ MENENDEZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 200|86), se hace saber que Susana Asunción Martínez Menéndez solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Dora Bagdassarian el 26 de mayo de 1980 por la cual María Teresa Villone García y Julio Luis Di Paoli vendieron a Asunción Martínez, soltera, una fracción de campo ubicada en el paraje "La Pedrera", zona rural, Décima Sección Judicial departamento Rocha, empadronado con el Nº 5 467 compuesto de una superficie de 14 Hás. 6191 mts. con 487 mts. 40 cms. de frente al Sureste a la carretera a La Pedrera. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 593 folio 841, Libro 82.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 33511 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RAQUEL ANTELO MAINGINIC "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 62|87), se presentó Raquel Antelo Mainginou solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el escribano Agustín M. Romero Tajes el 4 de noviembre de 1947 por la cual Nicolás Isabel Reyes viudo de Santos Mainginou y Pereira, vende a su hijo Adolfo Mainginou, soltero, un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana letra D del Barrio Maciel, empadronado con el Nº 166.107, con una superficie de 182 metros 7.488 centímetros encerrados aparentemente en un rectángulo con 8 metros 50 centímetros de frente al N.O. a la calle Joaquín Velazco número 3173 entre la Avda. Larrañaga y la calle Acosta y Lara distando el punto medio 38 metros 63 centímetros a la esquina formada por la calle Acosta y Lara.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 33721 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ELSA HAYDEE PANGUSSI PEREIRA, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V N.º 228|87), se presentó Elsa Haydee Pangussi Pereira solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan E. Blengio el 22 de junio de 1984 por la cual María Renée Calandria Rossi casada con Elíver Martínez Graña vendió a Héctor Pangussi Larrosa casado con Elsa Iris Pereira Dávila de quien estaba separado de bienes, un terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 66.862, con una superficie de 290 mts. 7840 cm. y con 9 mts. 32 cm. de frente al NE a la calle Plata (hoy Félix Laborde) número de puerta 2385 entre Timoteo Aparicio y Veinticuatro de Setiembre, distando su punto medio 31 mts 815 mm. de la esquina con la primera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 33525 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caractulados: MARIA CRISTINA ISASI CAPELO - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 179|87), se hace saber que: María Cristina Isasi Capelo solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Juan P Garino Bordenave en Montevideo el 28 de junio de 1966, por la cual María Elvira Costa Ibero de Capelo, vendió a María Cristina Isasi Capelo la tercera parte pro indivisa de las cinco veinticuatro avas partes pro indivisas de los siguientes bienes:

1) Solar terreno y edificio con mejoras en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 114.158, área 238 mts. 95 dms.; 10 mts. de frente al S a la calle Avda. Italia 2) Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (hoy Novena Sección) Barrio Conciliación, padrón Nº 49.141, área 350 mts 10 mts. de frente al S O a la calle Victoria (hoy Antonio María Márquez), puerta 5276 3) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Novena o Decimanovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimasegunda Sección) empadronado con el Nº 59 260 área 252 mts con 12 mtes de frente al N E a la calle Garibaldi puerta 2232 4) Solar de terreno edificio y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimaprimera), empadronado con el Nº 150 043, área 720 mts. con 12 mts de frente al N E a Cno Gral. Hornos, puerta 5119 5) Solar de terreno edificio y mejoras ubicado en la vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima), empadronado con el Nº 150 050 área 816 mts con 12 mts de frente al N O a la calle Oficial (hoy Tampico), puerta 870 6) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado

en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, antes (Decimaquinta), empadronado con el número 97.728, área 352 mts. con 10 mts. de frente al S. a la Avda. Rivera, puerta 2111 y 2115.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 552 al Fo. 223 vta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 7 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 8.400,00 10|pub. 31895 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EDILTO SOCIEDAD ANONIMA (Ficha V.|393|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 22|2|1963 por el Esc. José Milán Cotelo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 322, al folio 88 del Libro 627 el 14|8|1968 por la cual la nombrada Sociedad Anónima compró a "L. Bugna e Hijos Sociedad Anónima", un terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, la que enajenó por Compraventa y tradición a Edilto S. A. el inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 40.728; que según plano de mensura del agrimensor Eugenio Jauri, de febrero de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13|2|1963 con el Nº 45.523 se compone de un área de 659 metros 15 dcms con 9 metros 60 centímetros de frente al noreste a la Avenida Agraciada, número cuatro mil doscientos veintitrés entre la Avda. Carlos Ma. Ramírez y calle J. Alvarez.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el témino de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaia. — (Certifico que fue expedido hoy, diecinueve de noviembre de 1987 a sus efectos). — Ma. Luisa Costa Ithurralde, Escribana.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 34429 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "PRIMO ABELLI - Segunda Copia" (V. 352|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en Montevideo, el 6 de noviembre de 1970 autorizó el escribano César Riviere, inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo, con el Nº 1131 al folio 303 del Libro 644 por la cual María Angélica y María Sofía Hernández Mora, Sofía, Esther y Edmundo Vicente Bacigalupi Hernández vendieron a Pedro y Maximiliano Estefanía López el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 96.027 con una superficie de 343 metros 99 decímetros con frente al Sureste a la calle Río de la Plata.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés para oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo nueve de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 33470 dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo, de Octavo Turno se hace saber que en los autos: "BLAS DE ARMAS, MARIA LEDA" Expedición de segundas copias" (Ficha V|365|87), se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en Montevideo, el 19 de febrero de 1968 ante el escribano José Righetti Zanotta, Leopoldo Dobías Vaggenhoffer, siendo de estado civil soltero, adquirió por título compraventa y modo tradición de Mario Egidio Zanotta Cantoni y María Nelly Martínez Porley la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad 302 del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, 225.292, padrón actual 4.400|302 con un área de 39 m. 57 dm., lindando al Suroeste con frente a la calle Ituzaingó al Noroeste con padrón 4.401. Dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 625, folio 147, el 5 de marzo de 1968. Habiendo fallecido Leopoldo Dobías Waggenhoffer lo hereda la compareciente quien fue declarada única y universal heredera testamentaria, según sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados "Lepoldo Dobías Waggenhoffer - "Sucesión" (Ficha D|1218|84), cuya sucesión fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de setiembre de 1987 con el N.o 1895, folio 2212, Lo. 860.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 34019 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Décimo Turno se hace saber que en los autos: "ALICIA AMANDA MATURRO de CANDELA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 807|87), se presentó la nombrada solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compra-venta, autorizada por el escribano Roberto García el 27 de noviembre de 1959, por la cual, Abraham Hersch Kamil Eisenberg y Berta Meriski o Merisky, vendieron a Alicia Amanda Maturro Torrado, soltera; quien lo adquirió, el siguiente bien: Unidad: 301; que es parte integrante del Edificio de Propiedad Horizontal, construido en terreno padrón matriz: 7.851; ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo; que según plano del Agr. Francisco F Vila inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1958, con el Nº 36.255, tiene una superficie de: 355 metros 28 dmts.: con 10 mts. 31 cmts. al Sur, de frente sobre la calle Uruguay; y 22 mts. 30 cmts., al Este, que por formar esquina dan frente sobre la calle Olimar; unidos los frentes por ochava recta de 5 metros; y cuya unidad responde al padrón individual: 7 851|301 (antes padrón número: 205.580); y según plano del Agr. Francisco Vila, inscripto en la D Gral. de Catastro con el Nº 36.152 el 17 de julio de 1958, la unidad se describe así: —se señala con el Nº 301; se ubica en tercer piso del edificio a cota vertical más 10 mts. 36 cmts.; y tiene una superficie de 62 metros con 32 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 33260 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "DOLORES MARIÑO MARICHAL - Segunda Copia" (Ficha: V.|392|87), se hace saber que Dolores Mariño Marichal solicitó la expedición de la Segunda Copia expedida para la misma, de la escritura pública, autorizó el 15 de abril de 1967 por el escribano Omar Constantini y por la cual Elbio Pumares Mogines renunció a los derechos gananciales adquiridos durante su matrimonio con Dolores Mariño, celebrado el 24 de agosto de 1956, en la ciudad de Pando y disuelta por decreto judicial de fecha 4 de marzo de 1966, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Libro 63 folio 432. Primera copia que se inscribió el 28 de abril de 1967 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 528, del folio 144 del Libro 610.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 34039 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "AIZENFELD DE DILON MINA, Segundas Copias" - (V 175|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Mina Aizenfeld de Dilon, Mery y Arcadio Dilon Aizenfeld solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 19 de febrero de 1959 autorizara el Esc. Roberto Negro por la cual Adolfo Dilon Kozatki y Mina Aizenfeld Lipman adquirieron un solar de terreno con su edificio y mejoras sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado Balneario Piriápolis, manzana 469, padrón N.o 2.267, señalado con la letra A en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 3325 el 27|8|57, compuesto de una superficie de 400 m2 con 10 mts. de frente a la calle Gregorio Sanabria. Dicho bien es propiedad actual de Mery y Arcadio Dilon que fueron declarados herederos del Sr. Adolfo Dilon sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Mina Aizenfeld según certificado de resultancias de autos, agregados al presente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 32571 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "NELIDA MIRTA HORNOS, Expedición de Segundas Copias", (Ficha 119|87), se hace saber que Nélida Hornos solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compreventa y tradición otorgada el 30 de abril de 1969 ante la Escribana Nelly Haydee García de Cestau, por la cual Julián Moreira Caraballo, casado con Nélida Hornos, compró a Aquiles Cavajani Scanavotti y María Esther Ottonello, el bien ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 174.814, señalado con el número 1 del plano del agrimensor Carlos Borotna inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.304; sito en la calle Piratas número 4874 con una superficie de 120 mts.: 12 mts. de frente al Suroeste en la calle Piratas, 10 mts. al Noroeste lindando con solar padrón número 177.131; 12 mts. al Noreste que limitan con padrón 39.594; y 10 mts. al Sureste que limitan con solar padrón 174.815. La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 324, al folio 94 del libro 634 el 15 de mayo de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 4.400,00-10|pub. 32950 Nov 25-v.dic.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "BRADBURY DE JONES, JUNE ROSEMARY - Segunda Copia" (Ficha 1560|84), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano John A. Leaman el 9 de junio de 1953, por la cual los cónyuges William John Bradbury y Lilian May Williams vendieron a la señora June Rosemary Bradbury de Jones, la propiedad y posesión de dos solares de terreno sitos en la 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Balneario San Carlos), empadronados con los Nros. 503 y 545, con una superficie de 306 y 600 mts. respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 34313 Dic.3-v.dic.16.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS MARIO SUAREZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Enrique D. Ballestrino el 9 de abril de 1980, y por la cual adquirió de la Intendencia Municipal de Artigas el solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad de igual nombre, solar 4 de la manzana N.o 76 copuesto de una superficie de 879 mts. 5.550 cms. cuadrados cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el 10 de abril de 1980 con el N.o 288 al folio 393 del Libro 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del tér-

mino de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 8 de octubre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 33601 Dic.1º v dic.14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos: "BICA de BARRETO, PALMIRA, por sí y por su menor hija MARIA del ROSARIO BARRETO BICA y PERLA BEATRIZ, MIRIAM MABEL, JOSE GERVASIO, RAMON HEBER, MARIA del CARMEN y MARIA del LUJAN BARRETO BICA. Solicitud de segunda copia". (Ficha 469|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa referente a de una fracción de campo empadronada con el N.o 5.969 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, la que según título y plano del agr. Jose B. López, registrado en la entonces Oficina de Empadronamiento de Cerro Largo con el N.o 67 el 5|7|1940 se señala como fracción N.o 2 con una superficie de 7 Hás. 3788 mts. 10 dec. que se deslindan así: al Norte, la Zanja Honda por medio con campo de José Enrique Dominguez Alvarez, al Este, una recta separando de campo de Ruperto Leopoldo Silva, al Sur, otra recta que divide con campo de José Dominguez Azpiroz y al Oeste otra recta con campo de Jose Enrique Domnìguez Alvarez, lote N.o 1 del plano.

Dicho bien, lo hubo don Ramón Elías Barreto casado con Palmira Bica, por compraventa y tradición de Avelina Araújo de Villar, viuda de Trifon Villar y Azucena Villar de Britos casada con Claudio Britos en escritura que en Melo autorizó el Esc. José Pereira Maeso el 17 de enero de 1957 (Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo el 18|1|1957 con el N.o 76 al folio 32).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal de treinta días a quienes se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Pedro G. Keurogilan Barsoumian, Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33011 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "ANGEL CAORSI ANTUNEZ por CLIMSA, Solicitud de Segunda Copia". (Ficha 639|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Angel Caorsi Antúnez por Climsa S. A. solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que autorizó el Escribano Jacinto Aguiar Ituño con fecha 13 de junio de 1961, inscripta en plazo en el Registro competente con el N.o 423, al folio 214 vto el día 28 de junio de 1961, por la cual Amalia Comte, viuda de Luis Comas, vendió a Cerro Largo Industrias Molineras Sociedad Anónima, el bien padrón 368 (entre otros) ubicado en la Primera Sección Cerro Largo y mide 234 metros 801 centímetros Solar B, en el plano del agrimensor José B. López del año 1940.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Melo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Pedro G. Keurogilan Barsoumian Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33009 Nov.25-v dic.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "PUNTA NEGRA SOCIEDAD ANONIMA - Segunda Copia" (Ficha 392 año 1987) se hace saber que "Punta Negra Sociedad Anónima", solicitó expedición de segunda copia expedida para la misma de la escritura de compraventa otorgada el 1º de octubre de 1965 ante el escribano Dante Russo Neves, por Inmobiliaria Ferrando Sociedad Anónima, en favor de "Punta Negra Sociedad Anónima", por la cual esta última adquirió los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Balneario Ferrando y La Caballada:

20 solares de terreno, zona sub-suburbana, que según plano del Agr. Washington Tortarolo Segovia, inscripto Oficina Departamental Cat. Colonia Nº 2289 el 28.8.1959, se describen así:

a) "Reservado" (padrón Nº 4518): área, 5005 metros 62 dms., con 21 mts. 40 cms. al N.O., frente a Ruta Nº 1; 328 mts. 60 cms. al E. frente a calle E; 7 mts. 55 cms. al S. a espacio libre; y 369 mts. 20 cms. al O. con Ricardo y Luis S. Maximiliano Maffei;

b) "Reservado (padrón Nº 4519): área, 2016 mts. y se deslinda: 28 mts. al N. frente a calle Nº 14; 28 mts. al S. frente a calle Nº 13; 72 mts. al O. frente a Avda. Central; y 72 mts. al E. con solares Nros. 20 a 23 inclusive;

c) 11 solares (parte padrón Nº 4520): área, 9226 mts. 38 dms. Area individual: solar 2, 1426 mts. 38 dms.; solar 3, 64? mts.; solar 4, 4.727 mts. 50 dms.; solar 5, 810 mts.; solar 6 892 mts. 50 dms.; solar 7, 975 mts.; solares 10, 11, 12, 13 y 14: 750 mts. cada uno. En conjunto se deslindan: al N.O. 22 mts. 65 cms.; al N. rectas de 4 mts. 70 cms.; y 126 mts. frente a Antiguo Camino Nacional; al E. recta de 70 mts. 65 cms. frente a calle H; al S. recta de 150 mts. frente a calle Nº 14; y al O. recta de 43 mts. 70 cms., separando de solar Nº 1 de la misma manzana.

d) 7 solares (padrón Nº 4521): Area: 8461 mts. 78 dms.; área individual: solar 8, 1103 mts. 12 dms.; solar 9 2130 mts. 64 dms.; solar 15, 1386 mts. 50 dms.; solar 16 1179 mts. 50 dms.; solar 17, 972 mts. 50 dms.; solar 18, 765 mts. 50 dms.; solar 19: 924 mts. 2 dms. Deslinde en conjunto: 78 mts. 15 cms. al N. frente a Antiguo Camino Nacional; 217 mts. 46 cms. al ESE frente a calle I por medio con vía férrea; 9 mts. 40 cms. al S.O. sobre espacio libre; y al O. recta de 192 mts. 30 cms. frente a calle H;

e) 4 solares (padrón Nº 4522). 20 a 23 inclusive; área: 504 mts. c/u; área total: 2016 mts. con 28 mts. al N. frente a calle Nº 14; 72 mts. al frente a calle F; 28 mts. al S. frente a calle Nº 13; 72 mts. al O.P. 4519;

f) 8 solares Nros. 24 al 31 inclusive, padrón Nº 4523, c/u. tiene 504 mts. Total: 4032 mts. y se deslindan: al N. 56 mts. frente a calle Nº 41; al E. 72 mts. frente a calle G; al S. 56 mts. a calle Nº 13; al O. 72 mts. a calle F;

g) 8 solares Nros. 32 al 39 (padrón 4523); área de c/u.: 504 mts. Area total: 4032 mts., se deslinda: al N. 56 mts. frente a calle Nº 14; al E. 72 mts. calle G; al S. 56 mts. a calle Nº 13; al O. 72 mts. frente a calle F;

h) 17 solares, Nros. 40 al 42 inclusive 44 al 57 inclusive, parte (I) (padrón 4525) c/u; tiene un área de 504 mts. Area total: 8568 mts. Los solares 40, 41 y 42 se deslindan en conjunto: al O. 84 mts. frente calle E; igual medida al Este con solares 50, 51 y 52; 28 mts. al N. sobre calle Nº 14; y 28 mts. al S. con solar 43. Los solares 44 a 49 inclusive se deslindan: al O. 108 mts. frente calle E; la misma medida al E. con solares 54 al 59; 28 mts. al N con solar 43; y 28 mts. al S. frente a calle Nº 12. Los solares 50 a 57 inclusive se deslindan: al E. 144 mts. frente a Avda. Central; igual medida al O. con solares 40 a 47 inclusive; 28 mts. al N. sobre calle Nº 14; y 28 mts. al S. con solar 58;

i) 15 solares Nros. 63 al 69 inclusive, y del 72 al 79 inclusive (padrón 4527) c/u.; área: 504 mts. Area total: 7560 mts., y se deslindan: solares 63 a 69 inclusive y 73 a 79 inclusive, en conjunto: al O. 126 mts. frente a Avda. Central; al S. 56 mts. frente a calle Nº 11; al E. 126 mts. frente a calle F; y al N. 56 mts. con solares 62 y 72. El solar 72 tiene 18 mts. de frente por 28 mts. de fondo: al E. calle F; al O. solar 62; al N. solar 71; y al S. solar 73;

j) Solar Nº 70 (padrón 4532); área: 504 mts. Deslinde: 28 mts. al N. sobre calle Nº 13; 18 mts. al E. calle F; 28 mts. al S. solar 71; 18 mts. al O. solar 60;

k) 20 solares (padrón 4533) Nros. 80 al 99 inclusive, c/u. área 504 mts. Area total: 10080 mts. y se deslindan: 180 mts. al O. calle F; al E. igual medida a calle G; 56 mts. al N. calle Nº 13; 56 mts. al S. calle Nº 11;

l) 15 solares del 100 a 116 exceptos 103 y 10? (padrón 4534), área total: 8289 mts 66 dms. Los solares 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107 108, 110 y 111 tienen un área de 504 mts. c/u; solar 112: 728 mts. 48 dms.: 113: 729 mts.; 114: 606 mts. 97 dms.; 115: 522 mts. 97 dms.; y 116: 662 mts 61 dms. Los solares 100, 101 y 102 en conjunto se deslindan: 54 mts. al O. calle G; al E. igual medida; solares 108, 109 y 110; 28 mts. al N. calle 13; y 28 mts. al S., solar 102. Los solares 104, 105, 106 y 107, en conjunto se deslindan: al O. 72 mts. calle G; igual medida al E. solares 112 y 113; 28 mts. al E. solares 103; y 28 mts. al S. solar 114; S. 108; 28 mts. al N. calle 12; igual medida al S. con solar 109; 18 mts. al E. calle H; y 18 mts. al O. solar 100. Los solares 110, 111, 112 y 113, en conjunto, lindan: al E. 50 mts. 20 cms. frente a calle H; a ESE, 60 mts. 75 cms. calle I; al S. recta 8 mts. 70 cms. solar 114; y al O. 108 mts. con solares 104 a 107 inclusive. Los solares 114, 115 y 116, en conjunto lindan: al O. 71 mts. 2? cms. frente a calle G; al S. 12 mts. 25 cms. a espacio libre; al ESE 79 mts. 24 cms. a calle I; al N. 3? mts. 70 cms. solares 107 y 113;

ll) 18 solares Nros. 118 a 126 inclusive y 128 al 136 inclusive (padrón 4537). Area c/u.: 504 mts.; área total: 9072 mts., y se deslinda: al O. 162 mts. calle E; igual medida al E. a Avda. Central; 56 mts. al S. calle Nº 10; 56 mts. al N. solares 117 y 127;

m) 18 solares Nros. 137 al 154 inclusive (padrón 4540); c/u. área 504 mts. Total: 9072 mts. y se deslinda: 180 mts. al O. Avda Central; 56 mts. al N. calle Nº 11; 144 mts. al E. calle F; 28 mts. al S. a Avda.; 28 mts. al S. solar 155; 36 mts. al E. solares 156 y 156;

n) 17 solares Nros. 157 al 173 inclusive (padrón 4543); área total: 9203 mts. 4 dms. Los solares 157 a 170 inclusive, área 504 mts. c/u.; solar 171: 788 mts. 76 dms; 172: 733 mts. 95 dms; solar 173: 624 mts. 33 dms. Deslinde del conjunto: al O. 180 mts. calle F; al E. 108 mts. calle G; al ESE 76 mts. 40 cms. calle I; al S. 31 mts. 64 cms. a Avda.; y al N. 56 mts. calle Nº 11;

ñ) Solar triangular, Nº 174 (padrón 4544); área: 2420 mts. 8 dms. al O. 120 mts. 80 cms. calle F; al N. 40 mts. 20 cms. a Avda.; y al ESE recta de 126 mts s/esp.;

o) 4 solares Nros. 176, 177, 185 y 186 (padrón 4545), c/u. área de 504 mts. Total: 2016 mts. Los solares 176 y 177 se deslindan en conjunto: 36 mts. al O. calle E; por 28 mts. de fondo; al E. solar 186 y 187; al N. solar 175; al S. solar 178. Los solares 185 y 186 se deslindan en conjunto: 36 mts. al E. a Avda. Central; 36 mts. al O. solares 175 y 176; 28 mts. al N. calle Nº 10; y 28 mts. al S. solar 187;

p) 8 solares Nros. 179 al 184 inclusive, 191, 193 (padrón 4554) c/u. área: 504 mts. Area total: 4032 mts. Los solares 179 a 184 inclusive en conjunto lindan: al O. 108 mts. calle E; al S. 28 mts. solar 184 calle Nº 9; al E. 108 mts. con solares 189 a 194; al N. 28 mts. solares 178 y 178; S. 191,18 mts. al E. Avda. Central, por 28 mts. de fondo lindando al O. con solar 171; al N. solar 190; y al S. 192. El solar 193, 18 mts. al E. Avda. Central, por 28 mts. fondo; al O. solar 183; al N. solar 192 al solar 194;

q) 16 solares Nros. 195 a 198 inclusive y 200 a 211 inclusive (padrón 4555); área total de 8867 mts. 59 dms., solares 195 a 198 inclusive y 200 a 209 inclusive; tienen 504 mts. c/u. de área, solar 210: 1130 mts. 74 dms.; 211: 671 mts. 85 dms. Los solares 195, 196, 197 198, 204, 205, 206 y 207 en conjunto se deslindan: al O. 72 mts. a Avda. Central; al N. 56 mts. a otra Avda.; al E. 72 mts. a calle F; al S. 56 mts. solares 199 y 208. El solar 208 tiene 18 mts. al E. calle F, por 28 mts. de fondo lindando al O. solar 199; al N. 207; y al S. 209. Los solares 200, 201 203, 209, 210 y 211, en conjunto, se deslindan: al O. 90 mts. a Avda. Central; al S. 34 mts. 80 cms. a calle de 17 mts. solar 218; al ESE 67 mts. 45 cms. a calle Nº 6; al E. 25 mts 90 cms. frente a calle F, y al N. 56 mts. solares 199 y 208:

r) 5 solares Nros. 213 a 217 inclusive (padrón 4557) c/u., tiene un área de 504 mts y área total: 2520 mts y se deslinda en conjunto al O. 90 mts. calle E.; al N. 28 mts. de fondo, frente a calle Nº 8; al E. 90 mts. con terreno; al S. 28 mts. calle Nº 7;

s) 3 solares Nros. 224, 225 y 234 (parte padrón Nº 4560); área de c/u.: 504 mts.; área total: 1512 mts. y se deslinda: 36 mts. al NNO calle Nº 1; 56 mts. al OSO solares 226 y 235; 18 mts. al SSE calle Nº 2; 28 mts. al ENE; y 18 mts. al SSE solar 233; y 36 mts. al ENE solar 223;

t) Solar Nº 252 (parte padrón 4571): área: 504 mts. deslinda: 18 mts. al SSE a Avda. Park-Way; por 28 mts. de fondo, lindando al

ENE solar 251; al NNO solar 246, y al OSO 253;

u) Solar Nº 260 (parte padrón 4572); área: 520 mts. 9 dms. con 30 mts. 15 cms. al SE calle Nº 6; 7 mts. 35 cms. al NC solar 254; 36 mts. al NNO solares 255 y 256; y 27 mts. 15 cms. al SO solar 261;

v) Solar UTE (padrón 4632); área: 309 mts. 40 dms. deslinda: 18 mts. al NNO calle Nº 3; 16 mts. 25 cms. al NE calles Nros. 3 y 6; 26 mts. 20 cms. al SSE solar 325; y 14 mts. a OSO con solar 326. La totalidad de los solares descriptos integrabar el padrón 2597 m/á.

XI) Una fracción de campo y accesiones, sita en zona rural, padrón Nº 2597, que según plano del Agr. W. Torterolo Segovia, inscripto Oficina Departamental Catastro Colonia 2.7.965, Nº 4106, tiene un área de 108 hectáreas 6492 metros y se deslinda. al O. 304 mts. 10 cms. con El Estado; al NC 82. mts. 87 cms. (curva), y recta de 565 mts. 20 cms. con terreno de vía férrea; al N.NO recta de 664 mts. 60 cms. con Rosa Srohouet de Pérez y hermanas y anchc de un Camino Vecinal. al NE y SE Arroyo La Caballada; y al SE y S. el Río de la Plata.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se considerer con oponerse a la presente gestion por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Colonia, 19 de noviembre de 1987. — Dra. Agustina Chavés. Juez de Paz.

21) N$ 43.200,00 10|pub. 34146 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia - Carmelo, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ DE RIVERO MARIA DEL CARMEN y otros - Expedición de Segunda Copia" (Fa. 15|87), se presentaron: María del Carmen Rodríguez de Rivero, Carlos Artemio, Oscar Humberto, Pedro Osvaldo y Américo Leoncio Rivero Rodríguez, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el escribano Juan J. Sartori en la ciudad de Carmelo el 28 de julio de 1966 el referido inmueble, una fracción de terreno y edificio ubicado en esta ciudad, empadronado con el Nº 791 con una superficie de 273,37 metros, lo hubo el causante Cayetano Rivero según por título compraventa y modo tradición de los esposos Carlos Nicolás Siri y María Gregoria Banchero del cual los comparecientes son los únicos y universales herederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 33383 Dic.1º-v.dic.14.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Depatramental de Salto, recaída en autos: "VEPO, NESTOR RAMON - Segundas Copias" (Fa. 283|87), se presentó Néstor Ramón Vepo solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que el día 25 de julio de 1962 autorizó el Escribano Hugo A. Macció del inmueble: Empadronado en mayor área con el Nº 3778, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 324 y Municipal Nº 343 y que según plano del agrimensor Ignacio Lluberas de junio de 1929 e inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el día 15 del mismo mes y año y tiene una superficie de 387 metros 31 dms. y cuyo deslinde es el siguiente: Al Sur 9 mts. 45 cms. de frente a la calle Bolivia; al Este 40 mts. 85 cms. los lotes 21, 22, 23 y 24 del mismo plano; al Norte 9 mts. 45 cms., Lauro Brum y otros y al Oeste 41 mts. 12 cms. con el Lote 26 del mismo plano; escritura que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 462 al folio 311

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 29 de octubre de 1987.— Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33956 Dic.2-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "AURELIO EMILIO LOCHER CONCEPCION, Segunda Copia" (Ficha Nº 506|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda copia de la escritura otorgada con fecha 5 de mayo de 1972 ante la escribana Alicia Badía Almada por la que los hermanos Omar Ridel y Elcides María Quintela Cardona cedieron a Aurelio Emilio Locher Concepción todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de sus padres Gabino Quintela y Esmeralda Gerarda Cardona. De dicha escritura matriz se expidió primera copia, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 448 al folio 1200

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 6 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 32313 Nov.20-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 703|1986), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 3.833, manzana N.o 505, con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12 v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita, dictada en autos: "RAMOS, EDA OTILIA - Segunda Copia" (F. 320|87), se hace saber que en este Juzgado se presentó doña Eda Otilia Ramos, solicitando Segunda Copia de la "Hijuela" que se le expidió en el expediente sucesorio tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, caratulado: "Estanislao Ramos Sucesión Partición", anotado en la (Ficha N.o 283|69). Dicha hijuela corresponde al bien adjudicado a Eda Otilia Ramos en la mencionada sucesión que se detalla: Una fracción de terreno, con sus mejoras y accesorios, señalada con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Hugo Da Rosa, de diciembre de 1968, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el N.o 3.769, el 16 de diciembre de 1968, según el cual la fracción se compone de una superficie de 160 mts. 3.980 cms., es parte del Padrón 1.833, manzana 177 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y linda por el Norte, con calle General Artigas y fracción N.o 2; por el Este, también con calle General Artigas y Sandú Chico; por el Sur, calle Sandú Chico y fracción N.o 3; y por el Oeste, con las fracciones Nos. 3 y 2.

La Hijuela fue expedida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1987. — Doctora Virginia Arturo de Echevarría. Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 32214 Nov.20 v.dic.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DOMINGO PEDRO CASTELLI y GLADYS FLORENTINO DE CASTELLI (F. 340|79), solicitando: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Gloria Somma de Correia el día 5 de marzo de 1960, y por la cual los esposos Domingo Pedro Castelli y Gladys Florentino de Castelli, adquirieron el inmueble padrón Nº 416 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje denominado Las Flores que tiene una superficie de 397 mts. cuadrados con 60 centímetros y que se deslinda así: 14 mts. de frente al Oeste a calle diecisiete metros de ancho; 28 mts. 40 cmts. al Norte lindando con el Solar 128; 14 mts. al Este limítrofe con terrenos de Gregorio Linares y 28 mts. 40 cms. al Sur lindando con el solar 126.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 33251 Nov.26-v.dic.9.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

ITALCAZA LTDA.

Contrato: 8|4|87.
Insc.: Nº 384, Fº 1438 vto. Lº 1.
Socios: DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO y RAMON ARIEL SANCHEZ FAGUNDEZ.
Objeto: Comercialización de animales, exportación, importación de animales y artículos; tours de caza.
Capital: N$ 200.000, 50 % cada uno.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.600.00 10|pub. 33944 Nov.30.-v.dic.11.

INTERMARKET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 29|10|87.
Inscripción: N.o 1.399 folio 5257 Libro 1.
WILFREDO EDISON MELOGNO SOTTO cedió a Sara Lilian Nogueira López y CAMBIO ADMINISTRACION, paso a manos de César Garofalo, únicamente.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 32496 Nov.23 v.dic.4.

BIG BEN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de junio de 1987.
Registro: Nº 657; folio 2506; Libro 3.
Cedente: CRISTINA BERENGUER GALLO.
Cesionario: María Andrea Gallo Feria.

22) N$ 2.400.00 10|pub. 34622 Dic.3-v.dc.16.

ARQCAD ASOCIADOS S. R. L.

SOSA Y MORA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: Escritura atuorizada por el Esc. Rabindranath Calleros Tejera el 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 22, Folios 90 - 96, Registro Público de Comercio de Rivera.
GENARO SOSA cede 25 cuotas sociales a "Torluz Sociedad Anónima".
CARLOS BERLIZ MORA ROSAS cede a "Torluz Sociedad Anónima" 6 cuotas sociales; y 19 cuotas sociales a "Trigosol Sociedad Anónima".
Modificación: 1) Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, perfumería y afines. II) Administración y firma social: Eduardo Mangarelli Braccini con domicilio en calle Mons. señor Vera 1132. Rivera.

22) N$ 4.780.00 10|pub. 32896 Nov.25-v.dic.8.

Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos, computadoras, microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NEGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1380. folio 5171 vuelto Libro 3.

22) N$ 3.760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.4.

BRAPAGA S. R. L.
Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1462, folio 5569 v., Libro 3 Contratos.
Socios: ROBERTO BRANDAO JUANICO, MARIA ELINA GARCIA ESTECHE, RAUL EMILIO PEREZ PIÑEYRO.
Capital: N$ 180.000.00 partes iguales.
Objeto: Construcción, barraca, compraventa etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34368 Dic.3-v.dic.16.

CEGALEM S. R. L.
Constituida el 16 de noviembre de 1987 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1503 al folio 5658 v. del Libro Nº 1 de Contratos, por LILIANA ESPETRINI MENDIZABAL, MARIA CECILIA DE FREITAS COSTA y GABRIELA DE ARMAS COSTA.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, intermediación y comercialización de toda clase de productos textiles, etc.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34626 Dic.3-v.dic.16.

CYNEL S. R. L.
Contrato de fecha 16|11|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1477 al folio 5557 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: TODRES JORGE KATZ WAINER - TERESA MIRTA HERSKOVITS.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de artículos de almacén, librería, mercería, tocador y cristalería.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34649 Dic.3-v.dic.16.

OLIVETO Y ALBANESE S. R. L.
Contrato: 24|11|87.
Inscripto: Nº 1715, folio 6255 vuelto, Nº 2.
Socios: ANTONIO ENZO ALBANESE OSTUNI y CARLOS ANTONIO OLIVETTO MORSA.
Objeto: Fábrica de Confecciones, venta por mayor y menor. Importación y Exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34623 Dic.3-v.dic.16.

TABARE LTDA.
Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 128, folio 533 Nº 26 del Libro de Contratos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Maldonado.
Socios: EDUARDO NELSON y CESAR ARIEL GARCIA SHKURTI.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Piriápolis, Maldonado.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería, librería, juguetería, bazar y afines.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34602 Dic.3-v.dic.16.

MARIO CAMPON y CIA. LIMITADA
Contrato: 1º setiembre 1987.
Socios: AMERICO MARIO CAMPON LEMA; TERESA PORTEIRO COTELO DE CAMPON; GLORIA TERESITA CAMPON LEMA; ELSA INOCENCIA CAMPON LEMA DE CUNEO.
Domicilio: Avda. Artigas 857 - Las Piedras - Canelones.
Objeto: Distribución y venta de neumáticos nuevos y reconstruidos".
Capital: N$ 3:500.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administrador: Américo Mario Campón Lema.
Inscripción: Nº 238, folio 888|891-1987 - Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34585 Dic.3-v.dic.16.

AUTOMOTORA FALKENSTEIN HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 29|10|87.
Inscripción: 9|11|87. Nº 1372. Fo. 5142 v. Lo. 3
Cedente: ALEJANDRO DESIDERIO FALKENSTEIN UGRI.
Cesionaria: Marta Raquel Falkenstein Coria.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34288 Dic.3-v.dic.16.

ALFREDO PAOLINI MANCIERI S. R. L.
Contrato: 23|9|87.
Inscripción: 8|10|87 - Nº 123, folio 408 a 413 - Registro Público de Comercio - Colonia.
Capital: N$ 5:000.000.00.
Socios: ALFREDO PAOLINI MANCIERI - GRACIELA MARIA PAOLINI SOLARI.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Nueva Palmira - Colonia.
Giro: a) Tienda, mercería, zapatería y todo lo relacionado con el ramo de vestimenta; b) Despensa de comestibles y todo lo relacionado al ramo de la alimentación; etc.
Administración: Graciela María Paolini Solari.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34041 Dic.2-v.dic.15.

TECNIK - PLAST LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 8|10|87.
Registro: Nº 1641, folio 5965 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: ANGEL SANTERO y SONIA GARBARINO.
Cesionaria: Soraya Balbela.
Cuotas cedidas: 32 (16 c|u.).
Modificaciones: Capital N$ 348.000,00 (Eduardo Balbela 232 cuotas y Soraya Balbela, 116 cuotas).
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34069 Dic.2-v.dic.15.

W. A y COMPAÑIA LIMITADA
Documento privado del 7 de agosto de 1987.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 41; fojas 182|185 vuelto. Libro 1.
Socias: MARIA DEL CARMEN REGUEIRA y ZULMA MUSSO TORRES.
Capital: N$ 252.000,00, aportado por los socios en cuotas representativas de N$ 2.000.00 cada una; 63 cuotas a cada socia.
Domicilio: En la ciudad de Salto.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente, desde el otorgamiento.
Plazo: Transporte de mercaderías y todo tipo de bienes muebles; dentro y fuera del país; terrestre, marítimo o aéreo; y en toda clase de medios de transporte.
Administración: Ambas socias indistintamente, en forma conjunta o separada.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 34152 Dic.2-v.dic.15.

FABOLPLAS S. R. L.
Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1.698, folio 6.191, Libro 2 Contratos.
Socios: RICARDO FABINI CASAR y CARMEN ESTHER BELHOT.
Objeto: Fabricación de elementos de plásticos. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34192 Dic.2-v.dic.15.

FABRICA URUGUAYA DE HERRAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
1) WALTER JOSE LORENZO FERNANDEZ cede a Rubens Lopez Barragan 3 cuotas sociales.
2) RUBENS LOPEZ DELGUE cede a María Elsa Correa Devita 3 cuotas y a Rubens López Barragán 1 cuota.
3) ANTONIO SEGADE MAREQUE cede a Antonio Segade Ruibal 1 cuota social.
Administración: A cargo de los tres socios. Debiendo actuar dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1462, folio 5497 vuelto, Libro 1, el 17|11|1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34205 Dic.2-v.dic.15.

FATEX LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio número 1170; folio 4415 vuelto; Libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO RUBEN COLLAZO AGRIEL; JOSE LUIS SAQUES LOIS.
Capital: Nuevos pesos doscientos mil.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por igual período.
Objeto: Confección de prendas de punto, compraventa en general, importación y exportación.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34317 Dic.2-v.dic.15.

GARCIA-BAGNASCO LTDA.
Contrato: 1º.9.87.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4596 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: ROQUE JUAN CARLOS GARCIA POUSO y MARIA NOEL BAGNASCO ARENAS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación ramo lavadero de ropa.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33467 Dic.2-v.dic.15.

SAN CONO LTDA.
Contrato: 6|10|87.
Registro: Nº 1425; Fº 5360 vto.; Lº 1.
Socios: LUIS A LABORDE; ESTOR SERRATO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 Dic.2-v.dic.15.

LONG LIFE LIMITADA
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 115, del folio 481 al folio 487, Lº 125 de Maldonado.
Socios: ALBERTO SARLABOS, ENRIQUE PUIG.
Objeto: Restaurante, cafetería, elaboración y venta por M|N de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34312 Dic.2-v.dic.15.

SUCESORES DE JACOBO HEBERLING LTDA.
Contrato: de fecha: 3|XI|987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: Número 1445; folio 5437 vuelto; Libro 1 de Contratos.
Socios: EMA o EMMA ELSA TRAMP de HEBERLING; MARTHA HEBERLING TRAMP de PEREYRA y CARLOS HEBERLING TRAMP.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Martha Heberling de Pereyra y Carlos Heberling, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación de bombas de inyección y turbocompresores; compraventa de bienes inmuebles, automotores, fabricación de los mismos, importación, exportación, representaciones, etc
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34194 Dic.2-v.dic.15.

MILKA OCHOA DE DELACROIX S. R. L.
Contratos: 30|6|87 y 16|10|87.
Inscripción: Montevideo. 3|11|87, Nº 1603, folio 5826 vuelto, Libro 2; y Nº 1604, folio 5830, Libro 2
Socios: MILKA ANGELICA OCHOA MASSIOTTI, ANA MARIA DELACROIX OCHOA, MARIA CRISTINA DELACROIX OCHOA, MARIA MERCEDES DELACROIX OCHOA, RICARDO MARIA DELACROIX OCHOA, EDUARDO MARIA DELACROIX OCHOA.
Capital: N$ 200 000.00
Administración: Milka Ochoa Massiotti.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 33726 Dic.2-v.dic.15.

BEROT Y BEROIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 10 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores Nº 1, folio 1|5, Libro 5 de Contratos.
Socios: MARIA ROSA BEROT SANTA MARTA y LUIS ENRIQUE BEROIS CARRERAS.
Capital: N$ 600 000.00 aportado en dos tercios por María Rosa Berot Santa Marta y un tercio por Luis Enrique Berois Carreras.
Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores mediante el régimen de concesiones; b) Representaciones en general; c) Compraventa de repuestos para automotores; b) Consignaciones de todo tipo; y e) Comisiones en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por plazos sucesivos de un año.
Administración: De común acuerdo entre los socios.
Domicilio: Trinidad, capital del departamento de Flores.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 34123 Dic.2-v.dic.15.

COMPUKIT LTDA.

Contrato: 28|9|87.
Registro: N.o 25, folios 78|89, Libro 5.
Integrantes: WALTER CORREA CHAPE y LUIS PEDRO GUADALUPE OLIVERA.
Objeto: Comercialización de Computadoras y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio Minas
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32458 Nov.23 v.dic 4.

JOSE ANGEL BARRIOS S.R.L.

Contrato: 15|10|87.
Inscripción: Nº 1511 Fº 5492 vto. del Lº Nº 2 de Contratos
Socios JOSE ANGEL BARRIOS CAMACHO, MARIA v. SARA AIZENSTAT SAPIR, y WALTER ANGEL, VIRGINIA MARIA y ALEJANDRO JOSE BARRIOS AIZENSTAT.
Capital: N$ 200.000 00.
Objeto: Distribución y venta de tejidos de punto y anexos. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Angel Barrios Camacho.
Domicilio: Juan Jacobo Rousseau 3655.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32771 Nov.24.-v.dic.7.

MARAPI LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2|10|88.
Inscripción: Nº 37; Fº 122 v.; Lº 1.
Cedentes: CARLOS EDUARDO NUÑEZ ZALDUONDO; MARIA MARGARITA NUÑEZ SANDRO RAUL AMADEU SANDRO FALERO y ALBA GONZALEZ TORTEROLO.
Cesionarios: Gerardo Torrado Pallos; Gerardo Torrado Santos y Wilson Pedro Alarcon Favreau.
Modificación: Administración: Gerardo Torrado Pallos y Gerardo Torrado Santos en forma indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32770 Nov.24.-v.dic.7.

LIMITADA: JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.

Fecha del contrato: 8.9.87.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4092 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ, GILMA; HANTZIS MARTINEZ CARLOS MICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: José Carlos Hantzis Goldfeld y Gilma Martínez Rodríguez, en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29979 Nov.18-v.dic 1º

FIOSIL LIMITADA

Contrato: 11|8|1986.
Inscripto: Nº 864 Fº 3335 Lº 3 Contratos.
Socios: ROBERTO RODRIGUEZ LOPEZ y LUCY ELIZABETH DESANTIS PAROEL.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 33202 Nov.26.-v.dic.9.

OLMO LTDA.

Insc.: 6|11|87 Nº 1636 Fº 5944 Lº 2.
Socios: DIANA RECHES e IGNACIO FELDMAN
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de madera, compraventas, importaciones, exportaciones, representaciones, intermediación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub 33203 Nov.26.-v.dic.9.

FERO LTDA.

Contrato: 24 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1166, folio 4399 vuelto, Libro 3.
Socios: FERNANDO LOPEZ OLIVERA y BLANCA MANOLOVITZ ALONSO.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Distribución y venta de bebidas y alimentos, servicios para la industria automotriz.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33240 Nov.26-v.dic.9.

CRUIMP LTDA

Cesión: 30 octubre 198
Inscripción: 1416, Fº 5321 vto. Lº 2, 5 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuota a Julio Rodríguez y Carlos Delgado, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32498 Nov.23-v.dic.4.

ABRIL LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 945, folio 3552, Libro 2.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Socio: CARLOS ELIO AROBBA PINTOS y MERCEDES MARGARITA BARREIRO CAVESTANY.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 28463 Nov.23-v.dic.4

C y M LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS.
Contrato: 7.10.87.
FRANCISCA QUEIJO a María del Luján Brito Alfaro, 50 cuotas; ROBERTO OSCAR CHAPPE a Héctor Jorge Martínez, 50 cuotas.
Inscripción: Nº 1535, Fº 5574, Lº 2.
Administración: Jorge Martínez y Roberto Oscar Chappe, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32484 Nov.23-v.dic.4.

ANACLETO PANASCO Y CIA. LTDA.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1.492; folio 5075; Libro Nº 2.
Socios: ANACLETO de ASUNCION PANASCO GREGO y JUAN ERNESTO FRAGA CABALLO.
Objeto: Transporte de bebidas en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32493 Nov.23 v.dic.4.

MELSANDE LTDA.

Contrato: 4|11|1987.
Inscripción: Nº 1447, folio 5444 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE MELCONIAN ARRAMBIDE, JACINTO DE LEON CRUZ, GULLIVER SANGUINETTI BALDUVINO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Instalación y explotación de carnicerías, almacenes, fiambrerías, comercio en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33653 Nov.27-v.dic.10.

DYCOM LTDA.

Contrato: 26|10|1987.
Inscripción: Registro Público General Comercio N.o 1346, folio 5050, Libro N.o 3 Contratos.
Socios: ANUAR DIDE CALVELLO, ALVARO FERNANDEZ GIGLIO, y RICARDO HUSZ SZILAGYI.
Capital: N$ 198.000,00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Distribución, Comercialización, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 31662 Nov.23-v.dic.4.

THE SUN S. R. L.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: 1096 folio 4109 vuelta libro 1.
Socios: HEBERT MARIO BADELL CHAVES y JORGE DANIEL BADELL CHAVES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de materiales para la industria.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:000:000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32491 Nov.23-v.dic.4.

OMEGA S. R. L.

Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1561, folio 5661 v., Libro 2.
Socios: HUGO BELOSO RODRIGUEZ y CARLOS MUNIZ BECERRA.
Objeto: Cantina, bar restaurant y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32486 Nov.23-v.dic.4.

OLIVERA - BAEZ S. R. L.

Contrato: 31|8|1987.
Inscripción: N.o 124 folio 517 al folio 522 de Libro 26
Integrantes: ELIO APARICIO BAEZ NUÑEZ y MARIO MOISES OLIVERA CORREA.
Objeto: Administración de propiedades, inmobiliaria, compraventa y alquiler de vehículos, construcción y gestoría en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 nuevos pesos doscientos mil) aportado 50 c|o por cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32451 Nov.23 v.dic 4.

TRITEL S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de junio 1985.
Inscripción: N.o 466 folio 1763 Libro 3.
Cedente: JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO.
Cesionarios: a Walter Daniel Pouso: 1 cuota; a Teresita Ferrando: 2 cuotas y a Alby Norley Castro: 15 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32497 Nov.23 v dic.4.

MONTEADORA DEL OESTE S. R. L.

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 101, folios 331 al 335, el 14|8|87
Socios: FERNANDO RAFAEL ESPONDA FELLER y JORGE ALBERTO CASTILLO VITALIS.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Explotación y talado de montes etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Fernando Rafael Esponda Feller y Jorge Alberto Castillo Vitalis, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32439 Nov.23-v.dic.4.

DISHER LTDA.

Contrato: 23 octubre 1987.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 1.414, folio 5320 v., Libro N.o 1.
Socios: MARIA ROSA LEVY CARAMELLI; GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ LEVY, PATRICIA SARA RODRIGUEZ LEVY; LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEVY; y MARIA LILIANA RODRIGUEZ LEVY.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de toda clase de mercaderías y bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: María Rosa Levy Caramelli, o dos cualesquiera de los socios restantes conjuntamente.
Capital: N$ 1:000 000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32422 Nov.23-v.dic.4.

HUGO BARIDON S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 883, folio 3359 v., Lº 3.
JUAN PEDRO BARIDON BERRO cedió a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a Ana María Baridón Berro, Alina Baridón Berro y María Noel Baridón Berro 1 cuota cada uno
22) N$ 2.820,00 10|pub 30058 Nov.23-v dic.4.

ASESORIAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987
Registro: Nº 1262, folio 4799 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ, JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más
Domicilio: Montevideo Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y|o empresas, o inmuebles o valores consignados y|o para su transporte:
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y|o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial.
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente. a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y|o privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales, extrajudiciales administrativos o pleitos.
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles hipotecar y prendar
22) N$ 5.460,00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.4.

C. M. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 982 al Fº 3691 v. Lº 1 de Contratos el 17 de agosto de 1987.
Cedentes: RICARDO MESTER Y VICTORIA MOREIRA.
Cesionarios: Silvia Monza y Silvia Muñoz.
Modificaciones:
Objeto: Explotación comercial de videoclubes, artículos de audio y fotografía.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.770 00 10|pub. 32176 Nov.23.-v.dic.4.

CELCER LIMITADA

Contrato: 30|9|87, retroactivo al 1|9|87.
Registro Comercio Canelones: Nº 346, Fº 291|925, Libro de Contratos.
Socios: MIGUEL DE MARIA PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE GUADALUPE PEREZ ESTEVEZ, JOSE ANTONIO MARIA PEREZ ESTEVEZ Y JOSE GUSTAVO GALLINAL ANDRADA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente de a un año.
Administración: Dos cualesquiera socios conjuntamente.
Domicilio: Los Cerrillos, 3ª s. 1., Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32164 Nov.23.-v.dic.4.

ROBESA LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1310 folio 4916 v. Libro 3.
Socios: CONCEPCION ELEAZAR SANZ GONZALEZ y SABRINA BELTRAMI GUIDO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y venta de Productos Afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32420 Nov.23.-v.dic.4.

MAC LTDA

Contrato: 16 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1321, Fº 4959, Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDI, JORGE CARLOS CURI CORBO JORGE RAUL RICCO HILORCH
Objeto: Fabricación, elaboración, manufactura, distribución y venta de artículos alimentación, bebidas y afines, comercialización mercaderías en general, representación importación, y exportación y cualquier giro comercial o industrial.
Capital: N$ 180.000.00. por partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente
Plazo: 1 año - prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub. 32151 Nov.23.-v.dic.4.

RUPA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 31|1|87.
Inscripción: Nº 107 Fº 416 Lº 1 Contratos.
Cedentes: NUBLE RUBENS RUBIANES JORGE y ESTHER BARQUI CURIEL.
Cesionarios: Héctor Ricardo Souto López y Raúl Blanco Roibal.
Modificaciones: I) Aumento de capital social a N$ 200 000.00. II) Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 32149 Nov.23.-v.dic.4.

MARGARITRAID S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato.
Contrato: 26|8|87.
Inscripción: Nº 1385. Fo. 5008. Libro 2.
Cedente: RUBEN STROZZI ESCOBAR, 50 cuotas.
Cesionario: Leonardo Roht Kopt Gordon, 45 cuotas: Carlos Alberto Fernández Barone, 5 cuotas.
Administración: Leonardo Roht Kopt Gordon.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32147 Nov.23.-v.dic.4.

CAETANO Y VERRONE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 19.10.87.
Inscripción: Nº 1543, Fº 5601, Lº 2.
Cedentes: MILTON CAETANO AMARAL y ALVARO VERRONE RAVIOLO.
Cesionarios: Dionisio Walter, Mario Alfredo Pere Peluffo, Ricardo Moreira Moretto.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32499 Nov.23-v.dic.4.

SAN MIGUEL S.R.L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1353 Fº 4270 Lº 2.
Socios: JOAQUIN PUMAR COSTAS, ANGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Churrasquería Cervecería, Bar, Rotisería, Café - Comidas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administrador: Joaquín Pumar.
22) N$ 2.820 00 10|pub 32148 Nov.23.-v.dic.4.

MINI BAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|3|1982.
Inscripción: Nº 852 Fº 32040 Lº 2.
Cedentes: JOSE PEREIRO GARCIA.
Cesionaria: Carmen Benedicta Mourelle Martínez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32145 Nv.23.-v.dic 4.

BANDERA LTDA

Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1467 Fº 5325 v. Lº 2.
Socios: ROBERTO RAMA y GLADYS BANDERA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500 000.00
Objeto: Almacén, auto-service y semejantes.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32144 Nov.23.-v.dic.4.

CLINICA VETERINARIA ANCONA S.R.L
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º setiembre 1986.
Registro: Nº 1398 Fº 5283 v. Lº 3.
Cedente: ENRICO CASCIOTTI.
Cesionaria: Sandra Dionisia Casciotti Casullo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32143 Nov.23.-v.dic 4.

PANDA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 821, Fº 3083 v. Lº 1.
Cedente: MARIA CRUZ MABEL CASTRO SUGO
Cesionario: Juan Angel Martínez Guido
22) N$ 1.880.00 10|pub 32142 Nov.23.-v.dic.4.

MY LADY S.R.L.

Convenio: 1º octubre de 1987.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres: El 19|10|87 con el Nº 26 al Fº 103 del Lº 34.
Socios: MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUNES y NIRIA CASTILLO ALVES NUNES.
Capital: N$ 180.000,00. aportados por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de artículos de vestir y afines.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Santiago Gadea 212 bis (casi M. Freire) T. y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub 32136 Nov.23.-v.dic.4.

DISFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 22|8|87.
Registro: Nº 1186 Fº 4467 v. Libro 3
Cedente: JOSE RAMON ZABALZA OTEIZA.
Cesionario: Juan José Vidal.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32319 Nov.23.-v.dic.4.

SANTANDER JOYAS S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1057, Fº 3955, Lº 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO ROGELIO SANTANDER DAMIANI y MARTHA EMA ALCALDE MORENO.
Domicilio: Grecia Nº 3586, Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de objetos y productos, especialmente en el ramo de joyería, relojería y reparaciones en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32549 Nov.23-v.dic.4.

ESMA LIMITADA
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 30 10 1987
Inscripción: Nº 1.388, Fº 5205 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: MARIA REBOLLO GARCIA y ESTEBAN COSTA.
Cesionarios: Américo Signorelli María Rotondaro, Alvaro Risso y Myriam Tombolini.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32548 Nov.23-v.dic.4.

NEGOCIOS INTERNACIONALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de octubre de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1106 al folio 4149 del Libro Nº 2 de Contratos, con fecha 17 de diciembre de 1985.
Cedente: El Dr. MARIO ORTOLANI cede la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente forma: 1.500 a Gustavo Tejeria; 1.500 a José Vaamonde; 300 a Massimo Minati.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32504 Nov.23-v.dic.4.

LAVADERO AUTOMATICO LOMAS S.R.L.

Contrato: 26.10.1987.
Inscripción: Nº 1591, Fº 5778, Lº 2 Contratos.
Socias: ZULMA MARIA GUERRERO GODOY de SCHINCA y AUDEMA JOSE RUBIDO GARCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Lavadero automático familiar; comercialización productos mercería, tienda, bazar y afines, papelería, librería, diarios, revistas, comidas, etc. Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el extranjero.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32503 Nov.23-v.dic.4.

MEM'S S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1234, Fº 4605 v., Lº 1.
Socias: ELSA GRACIANA ETCHEGARAY AVALLONE, MARIA CONCEPCION MANGINO FERNANDEZ y MARISA FERRO VARELA.
Objeto: Compra, venta, industrialización bienes muebles e inmuebles, especialmente confección de vestimenta y afines. Prest. de servicios. Importación y exportación, etc.
Capital: N$ 192.000,00.
Administración: Marisa Ferro Varela.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 3250? Nov.23-v.dic.4.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 388, Folio 1.489 vuelto, Libro N. 3.
Cedentes: PATRICIO RODRIGUEZ; MYRIAM LEANIZ; OSCAR AIKE y ELISABETH CASTRO.
Cesionarios: Arcangel Pastore y Carlos Cendan.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32883 Nov.25-v.dic.8.

MERCADITO GALICIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23|10|87.
Registro: Nº 1684 Fº 6142 Lº 2 Contratos.
Cedentes: SABRINA BELTRAMI GUIDO y CARLOS ANIBAL RODRIGUEZ PORTILLO.
Cesionarios: Amadeo Pereira Varela y María Angela Fernández Rodríguez.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 33371 Nov.27.-v.dic.10.

DEL EJIDO LTDA.

Denominación: "Del Ejido Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socias: AMALIA VERA CHIZMICH CHIZMICH y SUSANA RENEE PETRAGLIA CARDOSO.
Domicilio: Ejido 1467, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Galería de Arte.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: 2 socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 1311, Fº 4905, Lº 1.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32493 Nov 23-v.dic.4.

MECU LTDA.

Denominación: "Mecu Ltda".
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Socios: JORGE ARMANDO VALENTI PITINO y BENJAMIN JOSE LIBEROFF NEMIROVSKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
Objeto: Exportación, importación productos químicos, cosmética materias primas y medicamentos; industrialización, comercialización y distribución de medicamentos.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 1296. Fº 4865. Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32492 Nov.23-v.dic.4.

PROGAI S.R.L.
RESOLUCIONES PARCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 17|10|87.
Inscripción: Nº 56, Fº 218 Tº XVII.
Res con respecto a: HUGO DANIEL NAPOL. A, CARLOS BRAGGIO LOPEZ, ALFO DIAZ GARCIA RICARDO ANTONIO DOMINGUEZ MORALES, ALFREDO HUGO ELHORDOY RIZZO, EDUARDO RUBEN FLORIO RODRIGUEZ, AVELINO CASAS FOLGAR, JUAN PABLO SELLANES BOZZOLASCO.
Modificaciones: Administración a cargo de Julio Waleroski Yemba y Armando Martínez Umpiérrez en forma conjunta - Facultad Rescindir parcialmente al vencimiento del plazo. En caso de quiebra rescisión parcial.
Capital social: Reducido a N$ 800.00.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 33219 Nov.26-v.dic.9.

EL BAJO HONDO S.R.L.
Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1363, Fº 5109 Lº 1 Contratos.
Socios: RICARDO PONCE DE LEON, NICOLAS VILARO, JUAN VILARO CAMILO VILARO.
Capital: N$ 3:000.000.00. Ricardo Ponce: N$ 1:500.000.00; los restantes N$ 500.000.00 cada uno.
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Plazo: 6 años a partir del 14|10|87.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Ponce De León.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33208 Nov.26.-v.dic.9.

AROMACOS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 2|9|1968.
Inscripción: Nº 652 Fº 2524 vto. Lº 1.
Socios: LEON DUNSKI y REGINA DUNSKI.
Capital: N$ 1.000.00.
Razón Social: AROMACOS LIMITADA.
Objeto: Explotación comercial e industrial en el ramo de fábrica de escensias y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años a partir del 1|8|1968 Prorrogable automáticamente.
Administración y Dirección Técnica: León Dunski.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33207 Nov.26.-v.dic.9.

SIMEX LTDA.
Contrato: 10|6|87.
Inscripción: Nº 767, folio 2923 vuelto del Libro 3.
Socios: GUSTAVO ANDRES ROMA LEAO KOENIKS y MANOEL LIMA ROMA LEAO.
Objeto: Comercialización, industria, fabricación exportación, importación, representación y licitaciones, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Roma Leao.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33239 Nov.26-v.dic.9.

MARTIER S.R.L.
Contrato: 3 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1348, folio 5059, Libro 3 contratos.
Socios: JORGE PEDRO LAYES ARMENTAL; MIGUEL ANGEL LAZARO MARTINEZ.
Objeto: Reparaciones navales etc.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33374 Nov.26-v dic.9.

SEVI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 6|11|1987.
Inscripción: 11|11|1987, Nº 1676, folio 6104, vuelto, Libro 2.
Nueva denominación y razón social: "Servig S. R. L."
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33118 Nov.26-v.dic.9.

INMOBILIARIA ROSSI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|10|1987.
Inscripto: Registro Comercio Rivera, 7|10|87. Lo 49, folio 206 a 210.
Cedentes: PEDRO DA ROSA ROSSI e IVO DA ROSA BALSAMO.
Cesionarios: José Walter Arizaga Bueno y Mirtha Lilián de los Santos Carneiro respectivamente.
Administración: José Walter Arizaga Bueno.
Amplía objeto: Compraventa de cualquier clase de bienes, importación y exportación.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33408 Nov.26-v.dic.9.

LUMAJOR S.R.L.
Contrato: 15.10.1986.
Inscripción: Nº 1135, Fº 4089, Lº 1.
Socios: LUIS ERNESTO IBARRA LABORDE; AMALIA MABEL MATA VASSALLO y JORGE LUIS IBARRA MATA.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Prestación de servicios en general; organización y asesoramiento de ventas y estudio de mercados.
Administración: Luis Ernesto Ibarra Laborde y Amalia Mabel Mata Vassallo, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33084 Nov.26-v.dic.9.

PELUFFO LIMITADA
CESION
Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Registro Nº 1371 Fº 5149 v., Lº 3.
Cedentes: Esposos I) LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y LILIAN INES LOPASSIO; y II) ROBERTO FERREIRA y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ.
Cesionarios: Esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciana González.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33078 Nov.26-v.dic.9.

FERROMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8.4.87.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4504 v., Lº 3.
Cedente: MARGARITA FLORINDA OYAMBURO.
Cesionaria: María Gladys Cousté.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33077 Nov.26-v.dic.9.

EL PORVENIR S.R.L.
Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: 29 octubre, Nº 23, Fº 112 al 115, Lº 34.
Socios: LUIS ROBERT ABOGADRO LIMA y MARIA DE LOURDES SOSA SILVA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comercio de ramos generales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Villa Vergara Depto Treinta y Tres.
Escribano: José Luis Cuello Núñez.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33067 Nov.26-v.dic.9.

ISLA DE GASPAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 283, Fº 1087, Lº 2.
Cedentes: JOSE COUTO ALONSO y MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Ismael De Ulio e Di Ulio Giordano y Carmelo Di Ulio Di Capua.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33539 Nov.26-v.dic.9.

STUDIO 54 S.R.L.
Contrato: 30.10.87.
Inscripción: Nº 1658, Fº 6037 v., Lº 2.
Socias: DIANA MYRIAM NACHUMOW NOCHIMOWSKI - LILY NOCHIMOWSKI.
Objeto: Compraventa prendas de vestir; importación, exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Diana Myriam Nachumow Nochimowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33503 Nov.26-v.dic.9.

NOEL LTDA.
Fecha: 22.9.1987.
Inscripción: Nº 1679 Fº 6119 v., Lº 2.
Cedentes: MABEL LISSET PEREIRA BAPTISTA y PABLO DANIEL GONZALEZ PEREIRA.
Cesionaria: Yanet Aida De León Salaberry.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33506 Nov.26-v.dic.9.

EL MEDIO MUNDO S R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: Marzo 12 de 1987
Inscripción: Nº 1357. Fº 5089 v., Lº 3.
Cedentes: MILTON NORBERTO PONZONI GONZALEZ y MARIA ESTHER SANJURJO.
Cesionarios: Enrique Aarón Hodara Masliah y Berta Guzner
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33510 Nov.26-v.dic.9.

GOFER LIMITADA
Contrato: 5.11.987.
Socios: EDGARDO MARIO FERNANDEZ TIZON, CARLOS EDUARDO GONZALEZ SILVERA, MARIA ELENA MAURI COSIO.
Objeto: Rotisería, bar y restaurante.
Inscripción: Nº 1312 Fº 4.753, Lº Nº 1.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Edgardo Fernández y Carlos González.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33509 Nov.26-v.dic.9.

MARTINEZ Y MUÑIZ S.R.L.
Cesión de cuotas: 6.10.87.
Cedente: MARTIN CESAR MARTINEZ DEVOTTO.
Cesionaria: María Isabel Suárez Modernell.
Modificación: Unico administrador: Dogomar Muñiz.
Inscripción: Nº 1635 Fº 5941, Lº 3.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33505 Nov.26-v.dic.9.

DIMAXI LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada
Escritura de, día 22 6 87.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1333, folio 5008 vuelto, Libro 3 el día 20 10 87.
Cedentes: LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLA BURIANO AZZI y NELLY RODRIGUEZ VILELA.
Cesionarios: Oscar Adhemar Cortelezzi Fratessi y Mirtha Calvo España.
Modificación: Artículo 7º: Administración y uso de la firma social por el administrador Oscar Adhemar Cortelezzi Fratessi
22) N$ 4.700,00 10|pub. 33473 Nov.26-v.dic.9.

PAQUI S R L.
Contrato: 1º 11 87.
Inscripción Nº 1661 Fº 6048, Lº 2.
Socios: MARGARITA MARIA GUTIERREZ LORENZO y RICARDO GUSTAVO TOLVE SOUTO.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Confección importación, venta de ropa similares y afines.
Administración: Margarita María Gutiérrez Lorenzo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33466 Nov.26-v.dic.9.

LEDERZEIT LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Modificación suscrita el 29.X.87.
Registro Pco y Gral. de Com. Nº 1594 Fº 5786 Lº 2.
Cesión de cuota: MARIA DE LAS MERCEDES DIAZ BOCKING y MARIA ESTELA CAMPOS GARCIA cedieron 500 y 1500 respectivamente a Jorge Alberto Roji Echevarría.
Objeto: Se incluye actividades de turismo y relaciones públicas.
Administración: Cualesquiera de los 3 socios.
22) N$ 3 760 00 10|pub 33471 Nov 26-v dic.9.

GLORYSER S.R.L.
Contrato: 15|1|1983.
Inscripción: Nº 3 Fº 256 Lº 2.
Capital N$ 30.000 00.
Socios JOSE VARELA URES. JOSEFA GARCIA BARCA DE VARELA
Administración Cualquiera de los socios.
Plazo: 10 años
Domicilio Montevideo.
Objeto: Panadería
22) N$ 2.820 00 10 pub. 32060 Nov.30-v.dic.11.

NIDER S.R L.
Contrato: 11 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 903. Fº 3305 v.. Lº Nº 2 de Contratos
Socios: JUAN MANUEL MONTERO y JUAN OLAVE DELFINO.
Objeto: Compraventa. fabricación y comercialización de mercaderías en general y especialmente la proveeduría marítima y afines.
Administración: Conjunta por los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33468 Nov.26-v.dic.9.

MERCADITO HURACAN LTDA. CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|7|87.
Registro: 1261 folio 4742 v. Libro 3.
Cedentes: ALDO LEONCIO HERNANDEZ GONZALEZ y CARMEN SUSANA GARCIA.
Cesionarios: Ana Kalaydjian Dohgemian, 17 cuotas; Hagor Kalaydjian Dohgemian, 17 cuotas, Martín Kalaydjian Dohgemian, 16 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33175 Nov.26-v.dic.9

GRAIN S.R.L.

Contrato: 3.11.1987.
Inscripción: Nº 1642 al Fº 6068 del Libro 2 de Contratos. Fecha: 6.11.87.
Socios: BEATRIZ SUSANA GRAPPIOLO RODRIGUEZ; GUSTAVO EUSEBIO JADARSO ESPAÑA; CECILIA RAMONA SOCIAS WERNER; MARIO JORGE PIZZORNO BARRETO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, importación, venta y distribución de armas, municiones y accesorios para caza y tiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 33472 Nov.26-v.dic.9.

BRILLANTE S. R. L.

Contrato: 1º|11|87.
Inscripción: Nº 1662, folio 6052 Libro 2.
Socios: MARIO LAPROVITERA ORLANDO y CARLOS MARIO MURARA SEROK.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Servicios de Limpieza, Vigilancia, y servicios en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 33465 Nov.26-v.dic.9.

LOS 4 S.R.L.

Contrato: 12|9|1987.
Inscripción: N.o 1241, folio 4632, Libro 1.
Socios: ALICIA SUSANA BRUNEL DOMINGUEZ y JUAN CARLOS ALVAREZ DIAZ.
Objeto: Explotación venta de servicios y tenedora de bienes.
Plazo: 5 años, prorrogables por dos años
Capital: N$ 200.000.00: 98 cuotas la socia Brunel y 2 cuotas el socio Alvarez.
Administración: Cualesquiera de los socios
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33439 Nov.26-v.dic.9

SYPAL LTDA.

Contrato: 9 noviembre 1987.
Inscripción: N o 1436 folio 5406 vuelto, Libro 1.
Socios: ROBERTO SOTELO y JUAN CARLOS CARDOZO.
Capital: N$ 250 000.00.
Administración: Roberto Sotelo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricar, restaurar, arrendar comercializar en todas sus formas cualquier clase de bienes muebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 33436 Nov.26-v.dic.9

BEROKI LIMITADA

Contrato: 28|10|1987.
Socios: JUAN JOSE CROSA AGUIRRE y PATRICIA ORMAECHEA OROSKO.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Compra, venta y distribución y arrendamientos de bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1608 folio 5842 vuelto, Libro N.o 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33435 Nov.26.-v dic 9

PANADERIA AMSTERDAM SOCIEDAD COLECTIVA CESION DE CUOTA

Contrato: 13 de agosto de 1987.
Inscripción: en R.P.G. de Comercio: Nº 1337, folio 4206, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SIMON SAFFERN ITMAN y MARIA ELIDA HORTIGUERA REYES.
Cesionarios: Enrique Cao Rodríguez Jorge Américo Penas Narváez y Daniel D'Angelo González.
22) N$ 2.820.00 10|publ. 33373 Nov.26-v.dc.9.

TAPERPLAST S.R.L.

Contrato: 4|9|1986.
Inscripción: Nº 1097 Fº 4172 v. Lº 2.
Capital: N$ 100.000,00
Socios: NEPOMUCENO EUSTAQUIO VEGA CASURIAGA y CARLOS GABRIEL TARANTO MIZRAJI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, compra - venta, importación y exportación de artículos varios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33333 Nov 27.-v.dic 10.

NATA LIMITADA

Contrato: 2|2|1987.
Inscripción: Nº 964, folio 3628 vto., libro 2.
Socios: NORMA ASUNCION TOSCANO y WALTER GIMENEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Cafetería, restorán y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Norma A. Toscano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33617 Nov.27-v dic.10.

URUMEX IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 2 de octubre de 1987
Inscripción: Nº 1249, folio 4700 v., libro 3.
Socios: ROSARIO OCHOA y ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Importación de circuitos integrados, etcétera.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 33610 Nov.27-v.dic.10.

TEMPO AZUL S. R. L.

Cesión de cuota y modificación: 9|10|87.
Inscripción. Registro Público y General de Comercio N.o 1615. Folio 5865 v. Libro 2 de Contratos.
MARCELO STUCZYNSKI cedió su cuota a Gerardo David Stuczynski. FRIDA SLONIMSKI elevó su cuota a N$ 500 000.00. Ingreso Carina Stuczynski aportando N$ 50.000.00.
Capital total N$ 750 000,00.
Administración: Frida Slonimski.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32742 Nov.27-v.dic.10.

GESTORES UNIDOS S. R. L.

Contrato de fecha: 5|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.450 al folio 5260 v. del Libro 2 de Contratos
Socios: JORGE E. LESTIDO, MARTIN J. CARRAU, LUIS P. LENGUAS, GUSTAVO F. VENTURA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gestoría.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33598 Nov 27-v.dic.10.

NEGOCIOS Y SERVICIOS S. R. L.

Contrato de fecha: 21|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.301 al folio 4881 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS BEMPOSTA y ANA MARIA BEMPOSTA
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 3.760,00 10 pub. 33599 Nov.27-v dic.10

BASCIANO S. R. L.

Contrato de fecha: 21|9|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.180 al folio 4411 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE A. BASCIANO. JOSEFA LUGO RODRIGUEZ, HEBE BASCIANO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lubricantes y afines.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33597 Nov.27-v.dic.10.

PARODI LTDA. CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1175 folio 4395 v. Libro 1.
Cedentes: LUIS E. PARODI: MIRTA E. PARODI; JULIO C. FERNANDEZ; ELSA F. DOMINGUEZ; HEBEP R. SILVA y MARIA I. BRUNI.
Cesionarios: Lucas Mansilla y Eliseo Corbo
Administración: Lucas Mansilla.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33596 Nov.27-v.dic.10.

EMER S.R.L.

Contrato: 14|10|1987.
Inscripción. Nº 1388 folio 521. ...
Socios: GERARDO ESTEBAN ... Ae NAVATE y SONIA NIEVES PARRA
Objeto: Distribución, comercialización ... mercaderías y bienes
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales
Administración: Gerardo Esteban Laguna Oñate.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 820 00 10|pub. 33651 Nov 27-v dic.10.

SOLAR S. R. L.

Contrato: 21|10|1987.
Inscripción: N.o 53, folio 222 a 226. Registro Comercio de Rivera.
Socios: PEDRO DA ROSA ROSSI; CATALINA LOURDES PEREIRA AMARO y CARLOS PEDRO DA ROSA PEREIRA.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general compra-venta de cualquier clase de bienes, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro Da Rosa Rossi y Carlos Pedro da Rosa Pereira, indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33409 Nov 26 v dic.9.

Sucesores de VENANCIO J. ZALDUA Y CIA. S. R. L.

Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Registro Comercio de Soriano N.o 61, folio 250 a 254, año 1987.
Socios: MARIA LEONOR PASSARINO de ZALDUA, JULIO JAVIER ZALDUA, WILSON RAMON ZALDUA y ADRIANA TERESITA ZALDUA.
Capital: N$ 180 000.00.
Objeto: Explotación agrícola y/o ganadera comercialización de frutos del país, consignaciones y representaciones
Administración: María Leonor Passarino de Zaldúa.
Domicilio: "Colonia Agraciada". Cuarta Sección Judicial de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 33382 Nov 26-v.dc.9.

PIRALEX S. R. L.

Contrato: 5|11|87.
Inscripción: N o 1660, folio 6044 vuelto Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HECTOR JULIO GOMEZ GUILLAMA y ALEX HUGO SACCONE GUILLAMA
Capital: N$ 180 000.00.
Objeto: Comercio, tratamiento materiales todo tipo por sistema de pintura electrostática; importación exportación comercialización distribución, industrialización y explotación de bienes corporales e incorporales, al por mayor y/o menor, prestar servicios en el país y/o extranjero.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33375 Nov.26-v.dic.9.

AROMACOS LIMITADA

Contrato: 8|9|1952.
Inscripción: Nº 86 Fº 223 Lº 10 civil 2do
Socios: KURT SCHONGUT.. ARON DUNSKI.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años
Domicilio: Maldonado 990 bis.
Objeto: Fábrica de escensias y anexos.
Capital: N$ 34.00
Administración: Aron Dunski.
Dirección Técnica: Kurt Schongut.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33200 Nov 26 v dic.9.

LIDER S R L

Contrato: 7 de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 1551 al Fº 5625 v del Libro Nº 2 de Contratos
Socios: DANIEL ANDRESOVAS BUDINAS y LUIS ALBERTO ANDRESOVAS BUDINAS
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase Arrendamiento de bienes obra y servicios en general.
Plazo: Cien años
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32044 Nov.19-v.dic.2.

AUTOSERVICE PARQUE S. R. L.
Contrato: 2 de enero de 1987 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha con el No. 24, del Lo. 2.
Socios: ESTHER DELIA WEIMBERG VIZCARRET y RUBEN BARANZANO FAJARDO.
Objeto: Compraventa, comercialización y distribución de mercaderías en general y prestación de servicios en todas sus formas.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Esther Delia Weimberg Vizcarret.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Avda. del Parque s|n. - Balneario La Paloma, 10ª Sección Judicial de Rocha.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34339 Dic.3-v.dic.16.

DISTRIBUIDORA AGROVETERINARIA CHANA LIMITADA
Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 60, folios 246 a 249, Libro Contratos el 30|10|87.
Socios: MERCEDES RAQUEL GALAGORRI, GRACIELA MARIA DEL CARMEN GUGLIELMONE y VERA SUSANA HENNIG.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías; operaciones con bienes inmuebles; importaciones y exportaciones, etc.
Capital: N$ 180.000.00 en partes iguales.
Administración: Dos de los socios actuando conjuntamente, cualquiera de ellos.
Plazo: 1 año, prorrogable por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 34571 Dic.3-v.dic.16.

ENRIQUE LIMA S. R. L.
Contrato: 30|10|1987.
Inscripción: Nº 56, folios 239|243. Libro Nº 1 de Contratos, el 30|10|1987.
Socios: ENRIQUE ARMANDO LIMA CARAM, y BEATRIZ FLORA LIMA CARAM.
Objeto: Compraventa de artículos en general especialmente rubros de calzados y artículos de goma.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Calle 1º de mayo Nº 250 - Salto.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 34566 Dic 3-v.dic 16.

ALFA S. R. L.
Contrato: 15|10|987.
Inscripción: Nº 54, folios 230 a 234, Libro I Contratos. - Registro Público de Comercio de Santo.
Socios: JOSE PEDRO BLANCO RODRIGUEZ y RICARDO IRAZUSTA MARZIOTTE.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administradores: José Pedro Blanco y Carlos Guillermo Irazusta Galvalisi, indistintamente.
Objeto: Fabricación de artículos cerámicos en general, materiales eléctricos, representaciones consignaciones, importación y|o exportación.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Razón social: "José P. Blanco y Cía. Ltda.".
22) N$ 4.700.00 10|pub. 34565 Dic.3-v.dic.16.

GEMINIS S. R. L.
Contrato: 4 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 255, folios 955|958, 11 noviembre 1987, Canelones.
Objeto: Bar cafetería, restorán y afines.
Socios: ALICIA LOYET ROSSI y REINA ROWINSKI GADEA.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 34553 Dic.3-v.dic.16.

MC. WOOL LIMITADA
Inscripción: Registro Comercio No. 1673 Fo. 6094, Lo. 2.
Socios: TERESA VERA ROZAS, MARIA RITA ROZAS BELLOSO.
Objeto: Realización actos de comercio e industria, de bienes y prestaciones en general, producción, elaboración, fabricación adquisición, enajenación, distribución, importación, exportación de: prendas, artículos de lana y otros, artículos de bazar y otros, productos alimenticios materias primas y otros, representaciones, comisiones.
Capital: N$ 180.000.00.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Teresa Vera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34369 Dic.3-v.dic.16.

GRUPO DELTA S. R. L.
Nombre: Modus Vivendi Limitada.
Contrato: del 6 de noviembre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio No. 1489, Fo. 5598, Libro 1.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA GONZALEZ y MARIA RITA QUIRO SALDAÑA GALLO.
Objeto: Creación comercio y venta de líneas exclusivas de muebles y artículos de buen diseño relativos al entorno humano en todas sus especialidades: artístico, artesanal, industrial, ambiental, del equipamiento, de la arquitectura, gráfico, publicitario, etc; la comercialización de servicios y elementos de computación e informática; fomento, docencia y divulgación de las artes plásticas, el diseño y la computación; la industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 34446 Dic.3-v.dic.16.

SAN MARCOS S. R. L.
Contrato: 11|11|987.
Registro: Nº 1436 al Fo. 5371 bis, del Lo. número 3 de Contratos.
Socios: RAUL LOPEZ BARRERA; ROSA PAULA FEOLI MORANTE.
Objeto: Compra y venta de metales, distribución de artículos sanitarios. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34332 Dic.3-v.dic.16.

INTERPAY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19|5|86.
Registro: No. 1490 Fo. 5606 v., Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: MILTON ARIEL CABRERA GONZALEZ y MARIA BEATRIZ ROCA FERREIRA.
Cesionarios: Mauro Cusati Laviano y Luisa Erlinda Lomiento de Cusati.
Modificación: Administración a cargo del señor Mauro Cusati.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34441 Dic.3-v.dic.16.

URUDIESEL LTDA.
Contrato de fecha 28 octubre 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1492 al Fo. 5612 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: SERGIO GERPE ABELLA y MARIA CRISTINA PEDRANA LOPEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Espronceda 2207.
Objeto: Comercialización repuestos automotores y ferretería. Importación. Exportación. Representación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34443 Dic.3-v.dic.16.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha de Cesión: 25|6|1987.
Inscripción: No. 55, Fos. 231 a 234.
Cedentes: CARMEN PASSADORE, TERESA PASSADORE, ANA MARIA ARMAGNO, GUSTAVO ARMAGNO, ALBERTO ARMAGNO, GRACIELA CEA, MARIANELA FERRANDO, ADRIANA FERRANDO, WALTER OMAR FREDA.
Cesionarios: Máximo Katz Pistiner y Susana Seoane Galarraga.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34450 Dic.3-v.dic.16.

AXEL MAYTEE LTDA.
Contrato. 11 de noviembre de 1987.
Socios: LEONARDO AGUERRE SIQUEIRA y MARIA ELENA SIQUEIRA COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, inversiones inmobiliarias, construir bienes inmuebles. Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00. Leonardo Aguerre Siqueira: N$ 111.250,00; María Elena Siqueira Costa: N$ 66.750,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 16 de noviembre de 1987, número 1433 al folio 5364 bis del Lº 3.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34409 Dic.3-v.dic.16.

DOMCAR S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|4|87.
Cedentes: HECTOR CARLOS GUTIERREZ, DOMINGA LUONGO GATTO, NELSON DANIEL y HECTOR EDUARDO GUTIERREZ LUONGO y señoras.
Cesionarios: Raúl A. Demarco, Almerindo Gieri Vaz.
Inscrip.: N: 27, Fo. 3495 bis, Lo. 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34367 Dic.3-v.dic.16.

BOYRIE Y LOPEZ LIMITADA
20 octubre 1987. Registro Comercio Florida: Nº 111, folios 440|443, Libro 42.
Socios: CONO ALBERTO BOYRIE PELUSSO - GRACIELA LOPEZ MARQUEZ.
Objeto: Transportes. Compraventa bienes muebles. Industrialización maderas. Montes.
Plazo: Dos años. Prórroga automática.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Cono Alberto Boyrie.
Osvaldo Della Ventura Dell'Oca, Escribano.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 34574 Dic.3-v.dic.16.

ANRO S.R.L.
Contrato: 20|10|87.
Inscripción: 1302, Fo 4885 v., Lo. 3.
Socios: RAMON ANTELO CAMBON, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e Importación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los 2 en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34303 Dic.3-v.dic.16.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha de Cesión: 30|10|1987.
Inscripción: No. 56, Fo. 235 a 237.
Cedentes: MAXIMO KATZ PISTINER y SUSANA SEOANE GALARRAGA.
Cesionarios: Salah Abou Saleh y Mario Monges Acuña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34449 Dic.3-v.dic.16.

AUGU S.R.L.
Constitución: MARY NELLY BRUZZONE CABRERA y MARIO SILVERIO PICOT GOROSITO.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: 20|10|86.
Registro: Nº 1036 al Fo. 3746 del Lo. Nº 1.
Administración: Mary Bruzzone.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34273 Dic.3-v.dic.16.

FUTURO LTDA.
Denominación: Futuro Ltda.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1419, Fo. 531 v., Lo. 3 de contratos el 12|11|87.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y NANCY SILVANA SILVA VICA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Inmobiliaria, representaciones, importación y exportación, etc.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34267 Dic.3-v.dic.16.

S.I.E.M. LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1656, Fo. 6029, Lo. 2.
Objeto: instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas y afines.
Socios: ROBERTO MOLINI DEBERNARDI y WALTER SMITH BENTANCUR.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34268 Dic 3-v dic.16.

PIÑEIRO LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 152, Fo. 619, al Fo. 622, To. Nº 26, el 26|10|87.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: LURDES o LOURDES CALVO RAÑO y JOSE MANUEL PIÑEIRO FRANCISCO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: arrendamiento y explotación de hotel, explotación de restaurante, bar, confitería y afines.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34227 Dic.3-v.dic.16.

FIGOBER S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 21|9|87.
Inscripción. Nº 1378, folio 5184 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: GONZALO BERDAGUER ESTRADER, FANY CELIKA MUNIZ FERNANDEZ y JORGE SZARF TOPOROVSKY.
Cesionario: Jorge Szarf Toporovsky, María Waisbort Milman.
Modificación: Giro, servicios de computación, contabilidades y trámites.
Administración: Jorge Szarf.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33238 Nov.26-v.dic.9.

PORRE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 15|5|87.
Inscripción: Nº 1299, folio 4875, Libro 3.
GRACIELA GONZALEZ MANGINI cede a Beraldo Pérez 40 cuotas sociales.
Administración: Graciela González, Gustavo Pérez indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33235 Nov.26-v.dic.9.

ITURRIA CONSTRUCCIONES S. R. L.

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1390, folio 5211 vuelto, Libro Nº 3
Socios: JOSE ITURRIA MELLO, SHIRLEY MARTINEZ SENAS.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilo: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: José Iturria Mello.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 33236 Nov.26-v.dic.9.

ARTS FINANS GUARANTEE TRUST S.R.L.

Contrato: 26|10|87
Inscripción: Nº 1357 Fº 5081 vto. Lº 1.
Socios: ALBERT SYSEQUILLA y BRITT MARIANNE JOHANSSON
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Comercialización de Obras de Arte.
Domicilio. Montevideo
Plazo: 20 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32765 Nov.30-v.dic.11.

BARNA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|6|87.
Insc.: Nº 1605, Fº 5833 vto. Lº 2.
Cedente: JORGE EDUARDO TEJADA VALLES.
Cesionario: Fabián Daniel Tejada Valles.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33943 Nov.30.-v.dic.11.

MADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320 000.00. 120 cuotas de nuevos pesos 2 000.00 c|u.
Socios: MIGUEL ANGEL DE SOUZA y BERTA RAQUEL SUAREZ LOPEZ.
Administración: Miguel Angel De Souza.
Objeto: Importación y Exportación.
Denominación: Mades Representaciones S.R.L.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 33223 Nov.26-v.dic.9.

N.Y. LIMITADA

Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1334 Fº 5012 v. Lº 3.
Socios: MILTON FELIPE NIEVES GONZALEZ PURA AZUCENA CALATRELLA ARTIGAS
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, fraccionar, arrendar, administrar, construir, explotar inmuebles, etc.
Capital N$ 200 000.00 100 cuotas de nuevos pesos 2 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32001 Nov.26-v.dic.9.

PAPA MIMI LTDA.

Contrato: Veintiséis de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 420, folio 5339 v., Libro 1.
Socios: CARLOS JUAN ROSAS RIOLFO, PILAR VAZQUEZ PERNAS y MARIANELLA ROSAS VAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de muñecos juguetes mercaderías en general, incluso prestación de servicios en todas sus etapas, importación y exportación. Adquirir bienes y derechos de cualquier naturaleza vender, hipotecar, prendar, arrendar participar en otras sociedades.
Capital: N$ 178 000.00
Administración: Pilar Vázquez Pernas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32396 Nov.26-v.dic.9.

LA CACHILA LTDA.

Contrato: 20|6|83.
Inscripción: Nº 62, folios 241 al 242, Tomo 22.
Socios: PEDRO EDUARDO MOULIA - SILVIA BEATRIZ DE LEON RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33144 Nov.26-v.dic.9.

TECA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: Nº 1415, folio 5323 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Cedentes: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH.
Cesionarios: Carlos Alberto Rossi Castelli y Fernando Daniel Rossi Castelli.
Modificaciones: a) Capital: N$ 300 000.00; b) Administrador: Carlos Alberto Rossi Castelli.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33125 Nov.26-v.dic.9.

PUNTO XXI LTDA.

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1624, folio 5898 vuelto Libro N.o 2.
Socios: GRACIELA MARIA SARUBBO D'ANGELO y MAURO ALEJANDRO BAPTISTA SARUBBO.
Objeto: Librería, papelería, juguetería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Tomás Diago 635 Apto. 1001.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Graciela María Sarubbo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33124 Nov.26-v.dic.9.

BIPRA S.R.L.

Contrato: 5 agosto 1985.
Inscripción: Nº 672, folio 2178 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: HERBERT BILLIG LOWI y JULIO AGUSTIN PRAT PIFFARETTI.
Objeto: Servicios de publicación, semanarios, revistas, libros folletos, reproducciones, importación y exportación.
Domicilio: Buenos Aires 594, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5 000.00.
Administración: Herbert Billig Lowi.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 33123 Nov.26-v.dic.9.

ORLEANS LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: No. 1446, Fo. 5441 del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO LOPEZ ORLEANS y JOSE COMESAÑA SANROMAN.
Objeto: Construcciones en general, compra y venta de artículos y materiales de construcción
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Alfredo López Orleans individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34013 Nov.30-v.dic.11.

CAGANCHA LTDA.

Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1250, folio 4705, Libro 3.
Socios: CARLOS ESTEBAN AGRESTA CAMPOS, CARLOS EDGARDO AGRESTA MUTTER.
Objeto: Comercio en ramo Quiosco, Florería golosinas, etc.
Capital: N$ 400 000.00.
Administración: Carlos Edgardo Agresta Mutter.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 33119 Nov.26-v.dic.9.

MARMOLERIA ALBANESE LIMITADA

Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1681 folio 6129, Libro 2.
Socios: ANA MARIA MARCONI SANCHEZ y CARLO ANTONIO ALBANESE MARCONI.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, en particular rubro de mármoles, granitos, piedras areniscas, materiales de construcción.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Marconi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33095 Nov.26-v.dic.9.

LACAVA LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2|5|87.
Inscripción: Nº 1516 Fº 5518 v. Lº 2.
Cedente: CARLOS LA CAVA CACERES.
Cesionario: Gabriele Leopoldo Gambaro Letuzza.
Objeto: Se amplía a prestar servicios, ejercer intermediaciones, representaciones, corretajes etc. Modifica redacción cláusulas 9º, 10º, 13º, 14º, 17º.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33201 Nov.26.-v.dic.9.

AROMACOS LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 31|8|1954.
Inscripción: N.o 181, folio 704, Libro 2.
1) Dirección Técnica: ARON y LEON DUNSKI.
2) Administración: Indistintamente.
3) En caso de fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o el representante del incapaz.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33199 Nov.26-v.dic.9.

LA PANAMEÑA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13|8|1987.
Registro: N.o 1151, folio 4308 Libro 1.
Cedentes: MANUEL SUAREZ AMADO y MARIA DE LA PAZ SUAREZ AMADO.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Fodere y Carlos Alberto Correa Maldana.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33198 Nov.26-v.dic.9.

GRAMI LIMITADA

Contrato: 26 octubre 1987.
Registro: N.o 1419, folio 5335 vuelto, Libro N.o 1.
Socios: MIGUEL CARLOS NOBELASCO SCARONE y GRACIELA MORENO PAGALDAY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de lavandería y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00, (aport. N$ 100.000,00 c.|socio)
Administración: Miguel Carlos Nobelasco.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33197 Nov.26-v.dic.9.

ALDA S R L

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Reg. Pco. y G. de Comercio Nº 1626, Fº 5907, Lº Nº 2.
Socios: OSVALDO FELIX ALVAREZ VAZQUEZ MIRTHA FIRPI BAGNASCO y LAURA CAROLINA ALVAREZ FIRPI.
Administración: Osvaldo Félix Alvarez Vázquez
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería en los ramos y anexos de agencia de viajes, automotriz, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo
Capital: N$ 200.000.00.
Aportes: Osvaldo Alvarez, N$ 40.000.00; Mirtha Firpi, N$ 50.000.00 Laura Alvarez, nuevos pesos 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 33093 Nov.26-v.dic.9.

URU-CONSUL S R L.

Contrato: 25.9.1987.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4535, Lº 2.
Socios: JAVIER ALBERTO ATAMI RIOS y PABLO SALDIAS LUSCHER.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de instalaciones electromecánicas, proyectos, mantenimientos, reparaciones, asesoramientos y consultorías: prestación de servicios en general; comisiones representaciones.
Administración: Pablo Saldias Luscher.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33085 Nov.26-v.dic.9.

LAMIFER LTDA.

Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1148, Fº 4329, Lº 2.
Socios: JORGE MARIO OLIVERA LAGO; MARTA IRIS GONZALEZ PEREIRA
Objeto: Ferretería y barraca o maderas; carpintería etc., pudiendo importar y exportar.
Capital: N$ 200.000.00 (por mitades).
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: José Arechavaleta Nº 3830.
Administración: Indistintamente
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33080 Nov.26-v.dic.9.

UNIMOD S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Nº 1682, Fº 6131 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: ALICIA GOMEZ FOSSATI.
Cesionario: Juan Carlos Ferres Fossati.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34009 Nov.30.-v.dic.11.

H. HUBER LIMITADA
Contrato: 18|10|87.
Inscripción: Nº 1667 Fº 6070 v. Lº 2.
Socios: HANS HUBER FALCAO y OSCAR HUBER FALCAO.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Hans Huber Falcao.
Objeto. Compra, venta de cueros, lanas, sebo, grasa, garra y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 34012 Nov.30-v.dic.11.

L V LIMITADA
Contrato: 24.9.87.
Inscripción: No. 1158 Fo. 4369 v., Lo. 3.
Socios: JOSE LUIS LIGERINI MUSICO y ANA TERESITA VAZQUEZ GARCIA.
Objeto: Herrería de obra.
Capital: N$ 184.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33718 Nov.30-v.dic.11.

JUAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 19.8.86.
Inscripción: No. 687, Fo. 2577 v., Lo. 1.
Cedentes: ARIEL DOTTA; JUAN CARLOS LOPEZ.
Cesionarios: Ruben Pacheco; Miguel Pisano.
Administración: Miguel Pisano y la dirección y uso de la firma ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: se agrega toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33595 Nov.30.-v.dic.11.

INMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 987, folio 3721 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Administración: Miguel Angel Josa Bicain, excepto para la disposición y|o gravámen de muebles e inmuebles que será necesario el consentimiento de ambos socios.
Queda sin efecto la cláusula 18 del contrato
22) N$ 3 760.00 10|pub. 33258 Nov.26-v.dic.9.

JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTAS
SARA ELENA y PERLA BIRNBAUM HERCHORN cedieron sus cuotas sociales a José Migdal Birnbaum y Calara Sapersztein.
Documento inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio el 26.6.1987, con el No. 667, Fo. 2541 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33587 Nov.30.-v.dic.11.

MI PREFERIDA LIMITADA

Contrato: 14 de octubre 1987.
Inscripción: 22 octubre 1987 Nº 151, Fº 616 al 618 Tº 26.
Socios: BRILFIDO MATEO DE LA LLANA, DIOGENES RUIZ DIAZ LEMES.
Objeto: Fabricación y ventas de pastas, rotisería.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 1 año.
Capital: N$ 178.000.00 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33984 Nov.30.-v.dic.11.

ULTIMA GENERACION LIMITADA
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio, Montevideo, No. 1422. Fo 5349 Libro 1 de Contratos.
Socios: JUSTO JORGE ALEJANDRO DEL MARMOL SASTRE y MARIA IRIS SASTRE ALARCON.
Objeto: Alquiler de equipos, acesorios y repuestos de audio, video, computación, electrónica en general.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en 36 cuotas de N$ 5.000.00. Justo del Mármol aporta 35, María Sastre 1 cuota.
Administración: Justo Jorge Del Mármol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos iguales de un año.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34046 Nov.30-v.dic.11.

ALFADA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION C. SOCIAL
Contrato: 1º agosto de 1987.
Registro: No. 1448, Fo. 5448 del Libro No. 1 Contratos.
Cedente: EDUARDO M. PEREZ CARREÑO.
Cesionarios: Juan A. Pérez Carreño, Santiago M. Pérez Carreño y Jesús A. Pérez Carreño.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Abel Pérez Vázquez, Ma. Teresa Carreño, Eduardo M. Pérez Carreño y Juan A. Pérez Carreño.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34015 Nov.30-v.dic.11.

SERVICIOS TECNICOS S. R. L.
Contrato: 8|10|87.
Inscripción: No. 1633, folio 5933 v., libro número 2 de contratos.
Socios: OMAR FERNANDO MONEO ARDANZ CARLOS MAZZEY PARDO, PABLO BERNARDO MONEO CHARFULIO y GRACIELA MAZZEY ACOSTA.
Capital: N$ 200.000.00 (100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Objeto: Reparación y venta de máquinas de oficina.
Administración: Carlos Mazzey y Omar Moneo en forma indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34016 Nov.30-v.dic.11.

MIGUEL A. MARTINEZ LTDA.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: No. 1634, folio 5938 libro No. 2 de contratos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Corredor de cambio, comisionista, Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 240.000.00 en 120 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|una.
Socios: MARTIN ANTONIO AGUIRRE OTTADO; HECTOR VALENTIN PINTADO ALPUIN MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALEMAN; SUSANA RITA GANDOLFO FADEL.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Administración: En forma conjunta por 2 socios, entre los cuales siempre deben actuar Miguel Martínez o Susana Gandolfo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34017 Nov.30-v.dic.11.

ARTEIJO LTDA.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: No. 1442, Fo. 5425 v., Lo. 1.
Socios: JESUS BALDOMIR LOPEZ y CAMILA VAZQUEZ REY.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente los socios.
Objeto: Almacén de comestibles en toda su variedad.
Plazo: 2 años prorrogable cada 2 años sucesivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33720 Nov.30-v.dic.11.

MEG LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro Comercio: No. 1242, folio 4637 v., libro 1 Contratos.
Socios: MONIEK GRANEK ORENBACH e ITA ZYLBERSZTAJN KATARYNAZ.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: tienda, mercería importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33719 Nov.30-v.dic.11.

SOLANA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23 julio 1987.
Registro: Nro. 1202, Fo. 452 v., Lo. 3.
Cedentes: ROSARIO ESPEJO ARCAS y FERNANDO LEON CAFFERATTA ESPEJO.
Cesionario: Edgar Perrone Amodio y Humberto Nicolás Perrone.
22) N$ 2.400.00 10|pub 33717 Nov 30-v.dic.11.

CASA DE REGIMEN CURESE COMIENDO S.R.L.
Contrato: 1|9|1987.
Inscripto: Nº 1196, Fo 4465 v., Libro Nº 1
Socios: ANTONIO ASDRUBAL LISBOA SERQUEIRO y MARIA LAURA LISBOA SERQUEIRO de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de productos dietéticos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28279 Nov.30-v.dic.11.

TODO FIAT LTDA.
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y CAMBIO DE DENOMINACION
Contrato: 13|2|84.
Inscripción: No. 2 Fo. 4-7 8|2|85.
Cedente: MARIA MATILDE PEÑA ZUASNABAR.
Cesionario: Américo Alberto Ferreira Chiesa.
Administración: Américo Alberto Ferreira Chiesa.
Nueva Denominación: Italfrance Ltda. 4|1|86.
Inscripción: No. 27, Fo. 112-114 18|8|87.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33972 Nov.30-v.dic.11.

CITROFIAT LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato de 26|10|87, inscripto el 3.11.87, No. 1611, Fo. 5852 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Modificaciones: a) la razón social y denominación será: "Taller Libertadores S. R. L."; B) se aumenta el capital a N$ 200.000.00 m|n., dividido en 100 cuotas de N$ 2 000.00 c|u., aportándose por partes iguales la diferencia hasta alcanzar el importe citado; C) la administración corresponde a ambos socios separada e indistintamente; D) la administración podrá modificar la fecha de cierre del balance.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33946 Nov.30-v.dic.11.

LA VIGUESA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: número 1202, folio 4488 del Libro número 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE GARCIA OROZCO e ISMAEL DE ULIO GIORDANO.
Cesionarios: José Gonzalo Pereira Míguez y Alma Susana Cabrera Ithurralde.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34011 Nov.30-v.dic.11.

AL BUEN RAVIOL LTDA.
Contrato: 1|11|87.
Inscripción: Nº 1595, Fº 5791 v. Lº 2.
Socias: PETRONA ESMERJA DUARTE DECAL y MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Capital: N$ 1:000.000.00
Objeto: Fábrica de pastas.
Administración: María Elizabeth Leandri Duarte.
Domicilio: Carlos María Ramírez 260 (Montevideo).
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 31999 Nov.30-v.dic.11.

JOTACE LTDA.
Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1352, folio 5073 vuelto, Libro 3.
Socios: DORIS RODRIGUEZ DA COSTA, JUAN JOSE, MARIA CAROLINA y JOSE IGNACIO CESIO DA COSTA.
Objeto: Negocios inmobiliarios, etc.
Capital: N$ 240.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32393 Nov.23-v.dic.4.

LA CASA DEL BARQUITO LIMITADA
Contrato del 27.10.87.
Inscripción: Nº 1349, Fº 5062 v., Lº Nº 3.
Socios. GRACIELA MARIA VIDAL CASTRO y CANDIDO VARELA VILLAR.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00. aportado por partes iguales.
Objeto: Acuario y afines. Papelería, golosinas, regalos, cigarrillos, lotería quiniela impresos, fotocopias, mercería y artículos escolares, revistas, tarjetería.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32502 Nov.30-v.dic.11.

GUTERGO S. R. L.
Contrato: 22 de junio de 1987.
Registro Público y General de Comercio: Número 734, folio 2789 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO RAUL LIMA ACOSTA, WALTER CARLOS HONEGGER y GUSTAVO MARMISSOLLE RECALDE.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Herrería de obra y afines, importación y exportación.
Capital: N$ 180 000.00.
Aportes: N$ 60 000 cada socio.
Plazo: 50 años a contar del 22|6|87.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32402 Nov.30-v.dic.11.

BATISTA Y CIA. S. R. L.
TRANSFORMACION Y MODIFICACION
Fecha: 7|9|87.
Inscripto: 1º|10|87 N.o 1189 folio 4479 v. Libro N.o 3.
Socios: JULIO BATISTA ALEMAN y NELIDA BATISTA ALEMAN.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Julio Batista Alemán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32740 Nov.24-v.dic.7.

EL OVEJERO S. R. L.
Contrato: 12 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1336, folio 5007, Libro 1.
Socios: LEONARDO ALEN RAGNI y LILIAN ROBES MAURELL.
Objeto: Clínica veterinaria, venta de productos veterinarios agropecuarios y fitosanitarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Leonardo Alen Ragni.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31348 Nov.13-v.nov.26.

FERROL LIMITADA
Contrato: 1º|10|87.
Registro: N.o 1381, folio 517 v., Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO PAIVA MACHADO y TERESA MACHADO SCUFFI.
Objeto: Compra, venta, comisión y consignación de semovientes y frutos del país.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Fernando Paiva Machado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32739 Nov.24-v.dic.7.

TECNOFIBRA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|10|1987.
Registro N.o 1335 Folio 5014 Libro 3.
Cedente: FRANKLIN GRANJA YARDINO.
Cesionario: Jorge José Eluen Olivera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32689 Nov.24-v.dic.7.

TECNOFIBRA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|10|1987.
Registro: N.o 1345 folio 5046 Libro 3.
Cedente: JORGE JOSE ELUEN OIVERA.
Cesionario: Carlos Alejandro Milans Delfino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32690 Nov.24-v.dic.7.

RIOPAY S. R. L.
MODIFICACION Y CESION
Contrato: 16|7|87.
Registro: N.o 1149, folio 4334, Libro 3.
Modificaciones: I) Capital N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00; II) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
Cedentes: JOSE SUAREZ MARTINEZ y MARLENE TERESITA GAETA FERNANDEZ.
Cesionarios: Pedro Luis Bidegain Bonino, Fernando García Campi, Rosanna Giordano Riccio y Luciana Mariella Barone Giordano.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31725 Nov.24-vdic.7.

MINAS NEUMATICOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL
Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24 Fs. 75|77, Libro 5.
Wildner Correa Noguerol y Elvira Sánchez, ceden una cuota social c|u. a MARCEL y MIGUEL CORREA SANCHEZ, respectivamente.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub 28365 Nov.24-v.dic.7.

LIKA S.R.L.
Contrato: 29 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1408, Folio 5.293 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON NATIVIDAD BULKSAN o VULKSAN MORAN y RAMONA DELIACIR BERNAL GARCIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de implementos para riego.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32887 Nov.25-v.dic.8.

NOVELERIAS S.R.L. EN LIQUIDACION
Por contrato celebrado el 11 de setiembre de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 7 de octubre de 1987, número 48, Folios 202 a 205, los socios ABEL SIRI, SANDRA SIRI y ELOIDA NUÑEZ, disolvieron la referida sociedad.
Acreedores presentarse Sarandí 850, Esc. 1.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32928 Nov.25-v.dic.8.

TELESISTEMAS URUGUAYOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
FRANCISCO ELICES ELORZA cedió su cuota social en Telesistemas Uruguayos S.R.L. a Matías Scherschener el 21 de setiembre 1987.
Inscripción: 9 nov. 1987 - Nº 1373 Fº 5145 v. Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32961 Nov.25.-v.dic.8.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 287, Folio 1.102 vuelto, Libro 3.
Cedentes: ALDO HERNANDEZ y CARMEN GARCIA.
Cesionarios: Oscar Aike y Patricio Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32882 Nov.25-v.dic.8.

NITO SURPLUS S.R.L.
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1628 Fº 5913 v. Lº 2.
Socios: EUGENIO HECTOR BARBOZA DIAZ MABEL IRENE REYNOSO BADIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Eugenio Héctor Barboza Díaz.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32960 Nov.25.-v.dic.8.

LA ESPAÑOLA S. R. L.
Contrato: 1º|7|86.
Socios. BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA y BLANCA REGINA COR TORRES.
Inscripción: N.o 742 Folio 2752 Vto. Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Cafe, Bar y Anexos.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub.. 32704 Nov.24-v.dic.7.

ARGUAY LDTA.
Contrato: 11|6|87.
Inscripción: Nº 741, Fo. 2764 Vto. Lo. 2.
Socios: JULIO NELSON GARCIA MONTIEL. JULIO EDUARDO GARCIA PROCHASKA.
Objeto: Importación y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30057 Nov.24.-v.dic.7.

GUILLEN & MONTERO S.R.L.
Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23, Fs. 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28364 Nov.24-v.dic.7.

MARAPI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|6|82.
Inscripción: Nº 30; Fº 110 v.; Lº 2.
Cedentes: JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA y RAQUEL ELENA PEREIRA.
Cesionario: Carlos Eduardo Núñez Zalduondo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32764 Nov.24.-v.dic.7.

FERREIRA y CIA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|8|87.
Registro: 9|9|87, Nº 38, folio 141. Cerro Largo
Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA LUCAS.
Modificación: I) Nueva razón social: Larrosa
Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA SOSA.
Cesionaria: SUSANA LARROSA LUCAS.
y Cía. S. R. L.; II) Unica administradora: Susana Larrosa Lucas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32575 Nov 24-v dic.7.

PANADERIA EUROPEYA S. R. L.
Inscripción: Nº 1310 folio 4.900, Libro 1.
Socios: MARIA AMANDA; HAYDEE; ELSA ORFILIA; LIRIA PARODI CHIODI; ANA AMANDA y ESTEBAN EDUARDO PARODI MELGAREJO.
Capital: N$ 3.960.000.00.
Aportes: María Amanda; Haydée; Elsa; Orfilia y Liria Parodi Chiodi doscientas cuotas cada una y Ana Amanda y Esteban Eduardo Parodi Melgarejo cien cuotas cada uno.
Administración: Maía Amanda y Elsa Parodi en forma conjunta.
Objeto: Panadería, cmercialización y fabricación de productos.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32397 Nov.23-v.dic.4.

BARYLOR S.R.L.
Contrato: 11|10|87.
Socios: CARLOS JOSE BARROS MOIRON y NELIDA EMILIA LORENZO CARBALLA.
Inscripción: 5 noviembre 87 Nº 1418 Fº 5331 v. Lº 1 de contratos.
Objeto: Compraventa de bienes inmuebles y|o su administración, actividad comercial e industrial en general, importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, prestaciones de bienes y servicios, adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o afectar bienes muebles, inmuebles y otros.
Capital: N$ 180.000.00 - por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32951 Nov.25.-v.dc.8.

AROMACOS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 31|8|1954.
Inscripción: N.o 187 folio 657 Libro 1.
Cedente: KURT SCHONGUT.
Cesionario: León Dunski.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33193 Nov.26-v.dic.9.

METALCOR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: 2 de setiembre de 1987, Nº 1.043, Folio 3.911 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ADHEMAR DELGADO y TERESA DEVIASSE.
Cesionario: Javier Delgado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32881 Nov.25-v.dic.8.

MIÑOR S.R.L.
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 524, Folio 2.015 vuelto. Libro 3.
Socios: JUAN ALONSO y DOMINGA CORREA.
Administración: Juan Alonso.
Objeto: Carnicería Fiambrería.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32884 Nov.25-v.dic.8.

EMILIO GOMEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 9, Folio 28 al Folio 30, Registro Comercio Río Negro.
Cedente: EMILIO JOSE GOMEZ y ANTONIO URUGUAY GOMEZ.
Cesionario: Emilio Alberto Gómez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32892 Nov.25-v.dic.8.

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.
Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 14, a Folios 67 a 70 en Registro Público de Comercio, Soriano, el 10 de marzo de 1987.
Socios: ENRIQUE ANTONIO TADEO CAMBRE y GONZALO ANTONIO BORIO GONNET.
Plazo: 1 año.
Objeto: Comisiones, consignaciones, representaciones, venta de productos agropecuarios, inmuebles, insumos, etc.
Administración: Enrique Antonio Tadeo Cambre
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Careaga Nº 663 Mercedes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32907 Nov.25-v.dic.8.

G. CORTI Y S. CORTI S.R.L.
Contrato: Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripto: R.P.G.C. Nº 1.488. Folio 5.615 vuelto, Libro 3
Socias: GRISEL y MYRIAM S. CORTI.
Objeto: Herrería de obra fabricación aberturas.
Plazo: 2 años prorrogable automát.
Domicilio: Gral. Flores 3143|41.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32886 Nov.25-v.dic.8.

LA POMME S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 1449 Fº 5255 L 2
Cedentes: MARIA HEATHER MURCHISON DE PETERS y DOMINGA PETERS MURCHISON.
Cesionarios: Sabine Marie y Dominique María Steverlynck Minne
22) N$ 2.820.00 10|pub 32768 Nov.24.-v.dic.7.

RAYADI S.R.L.

Contrato: 21 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 44, Folios 159|162, Libro de Contratos el 5 de noviembre de 1987 del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Objeto: Almacén, carnicería y demás actividades comerciales.
Socios: DILMA OLIVERA TECHERA, 50 por ciento; DILMA JANET CAMPOS OLIVERA, 25 por ciento y RAMON ELIESER CAMPOS OLIVERA, 25 por ciento.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33774 Dic.1º-v.dic.14.

PERVIC S. R. L.

Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1620, folio 5063 vuelto, Libro 2.
Domicilio: Convención Nº 1490 Apto. 301.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Integrantes: GONZALO VICENTE VICINO BERMUDEZ, NESTOR PERALTA LARROSA y LUIS ROMAN CURCIO SANTOS.
Objeto: Hotelería. Bar, Café. Restaurante Casa de comidas, etc.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3 760.00 10|pub 32394 Nov.23-v.dic.4.

BAJE LTDA.

Contrato: 3|11|1987.
Registro: 3|11|1987; Nº 1617 Fº 5871 vuelto Lº 2.
Socios: ARTURO BAKST HOJMAN y AIDA JELEN GOLTZMAN.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Distribución de mercaderías en general, comercio e industria, importación y exportación.
Administración: Arturo Bakst Hojman.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10 pub. 33582 Dic.1-v.dic.14.

SELICA S.R.L.

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1395 Fº 5244 Libro Nº 1 Contratos.
Socios: WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI y RAUL RODRIGUEZ.
Capital N$ 300 000 00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio submarino de limpieza de cascos de barcos y afines.
22) N$ 2.820 00 10|pub 33583 Dic 1º-v.dic 14.

EDITORIAL LATINOAMERICANA DE IDIOMAS LIMITADA

Por documento privado suscrito el 11 de mayo de 1987 inscripto con el Nº 1675 al folio 61020 del libro Nº 2 CESAR ITALO RODRIGUEZ CAPELLI cedió todas sus cuotas a Juan Angel González Rosso.
22) N$ 2.820.00 10|pub 33584 Dic.1º-v dic.14.

ANTUÑA Y ASOCIADOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|octubre|1987.
Inscripción: Nº 1536 Fº 5546 v. Lº 2.
RODOLFO GARATEGUY DAUSON cede por partes iguales todas sus cuotas a Walter Antuña Yarza y Walter Antuña Moffa.
22) N$ 2.820 00 10 pub. 33585 Dic.1º-v.dic.14

RIGON LTDA.

Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1408 Fº 5275 Lº 3.
Socios: DOLORES GONZALEZ ALVAREZ LUIS ALBERTO FLORENCIO RICOBALDI TUESSO.
Objeto: Explotación de servicio público de Remis en la ciudad de Montevideo.
Administración: Los 2 en forma indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub 33586 Dic 1º-v.dic.14.

SCYLLIS LIMITADA

Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1362, Fº 5104, Lº 1.
Socios: HECTOR DARIO NOCELLI PLACERES y MARINA MARIÑO LOPEZ.
Capital: N$ 180.000.00; Héctor Nocelli N$ 180.000.00; Marina Mariño N$ 162 000.00.
N$ 18.000.00; Marina Mariño N$ 162.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Héctor Nocelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33868 Dic.1º-v.dic.14.

KALUA LIMITADA

Constitución: 15|10|1987; contrato inscripto en el Reg. de Comercio de Paysandú con el Nº 71; Fº 264 Lº LVIII.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Paysandú
Objeto: Transporte en general.
Integrantes: LUIS ALBERTO PERALTA BLANCO y SUSANA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33820 Dic 1º-v.dic.14.

CERGUI LTDA.

Contrato: 14|11|87.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1428 Fº 5344 v. Lº 3.
Socios: MARTIN CARLOS BARRIULAT ANDREALO y JULIO CESAR MATEOS CERRUDO.
Capital: N$ 240 000.00.
Objeto: Compraventa y permuta de vehículos automotores, consignaciones, y demás ramas anexas, importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33801 Dic.1º-v.dic 14.

LA CASA DE LOS VIEJOS LACADELVI LTDA.

CESION CUOTAS

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1288, Fº 4837, Lº 3.
Cedente: NELSON REGINO GIMENEZ BENTANCOURT.
Cesionario: Raúl Eleuterio Giménez Bentancourt.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33866 Dic.1º-v.dic.14.

HELADERIA LA S.R.L.

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: Nº 1176, Fº 4435 v. Lº No. 3.
Socios: NELSON REGINO GIMENEZ BENTANCOUR y GONZALO ENRIQUE OLIVA PEQUEÑO.
Capital: N$ 180.000.00.; Nelson Giménez N$ 60.000.00 y Gonzalo Oliva N$ 120.000.00.
Objeto: Heladería etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 33867 Dic.1º-v dic.14.

BICY'S S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1349, Folio 5055, Libro. N.o 1.
Cedente: DANIEL ALBERTO NADRUZ PATIÑO (N$ 125.000,00).
Cesionaria: Ana María Martínez Pizzorno.
Administración: Ana Martínez Pizzorno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31253 Dic.1º-v.dic.14.

TYNDALL LIMITADA

REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION

Contratos: 20 abril y 28 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164, folio 4356 v., Libro 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00.
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIGUEL BEFTLER.
Objeto: Farmacia y Anexos.
Administradores: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fondo comercial.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31224 Dic.1º-v.dic.14.

NUEVA PERU S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30|11|86.
Registro: Nº 465 Fº 1749 v. Lº 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO MORENO VIERIEL NORA BEATRIZ ESPOSITO VIERA.
Cesionarios: Rubén Angel Sande Bene Mary Luz Bentancor.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33564 Dic.1º-v.dic.14.

MERIDIEN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Cedente: PEDRO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario Pabro Chifflet Delgado.
Contrato: 14|10|87.
Inscripción: Nº 1325 Fº 4976 v. Lº 31.
Administración: Pablo Chifflet y Linda Rabaglietti indistintamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33851 Dic.1º-v.dic.14.

COSMETICA DIRAL LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.452 folio 5.464 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN EDUARDO LEGUISAMO SMITH y CARLOS SALVADOR ALABAN DEL PRESTITO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos de belleza y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34070 Dic.1º-v.dic.14.

TECNICAS TEXTILES LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Registro: N.o 1.126, folio 4239 v., Libro N.o 3.
Socios: ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y LUISA DOMINGO MARTIN.
Capital N$ 300.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tintorería, tejeduría y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34029 Dic.1º-v.dic.14.

VACEROMA LTDA.

Contrato: 2|octubre|1987.
Inscripción: N.o 1.230 folio 4636 Libro 3.
Objeto: Confección y venta de vestimenta.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Socios: EDUARDO MIGUEL y MARIA ELIZABETH BONI PUNTIGLIANO, JORGE LUIS y SUSANA ETHEL LARROSA GARCIA, ALICIA CARMEN NEVAREZ PION.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34096 Dic.1º-v.dic.14.

RIOSUR LTDA.

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: N.o 1.393 al folio 5233 v. del libro 1
Socios: MARIO ARIEL PEDREYRA RODINO, EDUARDO HECTOR PEDREYRA RODINO.
Capital N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Eduardo Héctor Pedreyra.
Domicilio: Dr. Celedonio Nin y Silva 2271 (Montevideo).
Objeto: Proveeduría marítima, intermediación en negocios portuarios, importación, exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34098 Dic.1º-v.dic.14.

EDJOR LIMITADA

Contrato: 29|10|87.
Socios: EDGAR ARIEL GALLO GENERALI y OLGA MARY AZEVES BUZZI de GALLO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, representaciones y comisiones.
Inscripto: Nº 15; folios 47 a 49 vto., Libro Contratos.
Plazo: Dos años aprorrogable
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo enajenación o gravámenes.
Domicilio: Fray Bentos.
Capital: N$ 1.000.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33688 Dic.1º-v.dic.14.

V. E. A - S. R. L.

Contrato: 6|octubre|1987.
Insc. N.o 21 del Libro 2.
Socios: VILMAR MARAGONES TEMBONI SANTOS, ARIEL JOSE HERNANDEZ GARCIA, y EDUARDO TEMBONI ARPARTE.
Objeto: Distribución, transporte de bebidas, artículos alimenticios y afines.
Capital: N$ 450.000,00.
Administración: 2 cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años.
Domicilio: José Enrique Rodó N.o 37.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33684 Dic.1º-v.dic.14.

ROSEL S. R. L.

Contrato: 24 setiembre 1987.
Socios: ELSA TOMASA ULLOA de SOUA REIS y RAFAEL ISAAC PALOMBO de la VERGNE.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, comestibles en general, almacén, frutas, verduras y frutos del país, etc.
Domicilio: Mercedes.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Elsa Tomasa Ulloa.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 6 octubre 1987 con el N.o 54 a los folios 229 a 232 libro Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual períodos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 33693 Dic.1ºv.dic.14.

PANADERIA PIRIAPOLIS S. R. L.
Contrato y Modific.: 30|11|86; 23|12|86; 30/9/87.
Registro: Nº 20, folio 80, Libro 26; Nº 67, folio 264 Libro 26; Nº 165, folio 667, Libro 26.
Socios: RAUL D. VALLI y BLANCA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas de 2.
Objeto: Panadería y otros.
Domicilio: Piriápolis, Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34328 Dic.2-v.dic.15.

TUTTOVIDEO S. R. L.
Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Fray Bentos, Nº 13, folio 41 al 44, Libro Contratos.
Socios: SERGIO CESAR PIFFARETTI BOLCHENCO, LILIANA IVONNE BRADFORD, GERARDO PANDOLFI ANCEL y ANA CAROLINA PATIETTI MATTOS.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra, venta y alquiler de películas de Videocassette.
Plazo: 5 años.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Young.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 34149 Dic.2-v.dic.15.

JOSE P. JORAJURIA S. R. L.
Contrato: 12|6|87.
Inscripción: Nº 1.043, folio 3915 vuelto Libro 2.
Socios: JOSE P. JORAJURIA y ADRIANA, GABRIELA y MARIELA JORAJURIA CORBO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachantes de aduana, importación, exportación. Toda actividad civil o comercial, relacionada con el objeto.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34160 Dic.2-v.dic.15.

NUEVO MODELO LIMITADA
Contrato: 9.6.1986.
Inscripción: Nº 688, Fº 2544 vto., Lº 3.
Objeto: Cafe Bar Pizzeria, Rotisería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HANNAH ALEJANDRA GOLDBAUM VINOCUR, ZOILO MARIA ROMERO RODRIGUEZ.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33469 Dic.2-v.dic.15.

SEIFE LTDA.
Contrato: 20|10|87.
Inscripción: Reg. Público Comercio Nº 1622, folio 5890 vuelto, Libro 2 Contratos.
Objeto: Venta de productos de limpieza cosmética, tocador y afines; y asesoramiento de marketing.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
Capital: Nuevos pesos doscientos mil.
Socias: ANA RAQUEL RODRIGUEZ MACHADO y MIRTA ELISABET REY BUSCHER.
Administración: Ana Raquel Rodríguez Machado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34161 Dic.2-v.dic.15.

J. & R. VIGNOLES LTDA.
Contrato de fecha 28|10|987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1387, al folio 5202 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO EDWIN VIGNOLES, JOYCE GELINK BRIDGER y ROY GELINK BRIDGER.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Paysandú 941 P. 6º.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y compra venta de toda clase de bienes.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34162 Dic.2-v.dic.15.

SAMUEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|VI|86.
Inscripción: Nº 1093, folio 4188, Libro 3.
Cedente: WADDINGTON DE BELLIS.
Cesionarios: Gabriella De Bellis (20 cuotas); Heber De Bellis (20 cuotas) y Antonio Bellisa (8 cuotas).
Administración: Heber De Bellis.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34191 Dic.2-v.dic.15.

GOFAL LIMITADA
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1559, Folio 5656, Libro 3.
Socios: JUAN RODRIGUEZ, JORGE CESPEDES, WILDER CACERES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00 integrados.
Objeto: Amplio.
Administración Dos socios, conjuntamente.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32948 Nov.25-v.dic.8.

FARROW LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1410, Fº 5283 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JACOBO RADMAN PISARZ e ISAAC LEJBUSIEWICZ STOPNICKI.
Capital: N$ 1:000.000.00 a partes iguales.
Objeto: Venta, Compra y Arrendamiento de Inmuebles.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33062 Nov.25.-v.dic.8.

ARBOLITO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Cesionario: Carlos Fernando Bascou Silveira.
Contrato de Cesión: 20|9|87.
Inscripción en Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 46, del Fº 177 al Fº 179 el 14|10|87.
Domicilio de Sociedad: 18 de Julio Nº 437 - Paso de los Toros.
Integrantes: Juan José Rodríguez González y Carlos Fernando Bascou Silveira.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33052 Nov.25.-v.dic.8.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 459 al Fº 1773 del Lº Nº 3.
Cedentes: HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ LAGUZZI y GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI.
Cesionarios: Carlos Armando Rodríguez Céspedes, Enrique Rodríguez Couste y Néstor Hugo Rodríguez Couste.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32972 Nov.25.-v.dic.8.

DANIMAR LTDA.
Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 824 al Fº 3137 v. del Lº 3.
Socios: DANIEL OSCAR PRATTO VARELA y ANA MARIA PERURENA PFEIFF.
Objeto: Juguetería y librería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32973 Nov.25.-v.dic.8.

CERRITO LTDA.
Contrato: 25|5|87.
Inscripción: Nº 650 al Fº 2415 v. del Lº Nº 2.
Socios: MARCELO MOSSIN RODRIGUEZ y CARLOS DANIEL MOSSIAN RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de Comestibles en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32974 Nov.25-v.dic.8.

ROPITAS S.R.L.
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1379, fº 5167, Lº 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y SUSANA MABEL PEREZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confección y venta de prendas para niños, propia y a fazón, exportaciones, representaciones e importaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rafael Neffa Pérez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32963 Nov.25.-v.dic.8.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S.R.L.
Contrato: 9 noviembre 1987.
Registro: Nº 1683 Fº 6136 Lº 2.
Socios y aportes: ALFREDO ANDRES YAFFE N$ 198.000.00 y DANIEL WALTER COHN N$ 2.000.00.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Administración: Alfredo Andrés Yaffé.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32965 Nov.25.-v.dic.8.

DANFERABSIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1438, folio 5379, Libro 3.
Cedente: FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionaria: Gabriela Spinelli.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33935 Dic.2-v.dic.22.

REED LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58, Folios 242 a 243, Libro de Contras de Registro Público de Comercio de Scriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32868 Nov.25-v.dic.8.

KILOWATT LTDA.
Cesión: 1º setiembre 1987.
Inscripción: 1151, folio 4342, Libro 3 el 21 de setiembre de 1987.
JOSE NELSON CORREA TEMES y SUSANA MARICHAL CLAVIJO ceden totalidad de cuotas a Mariela Pin Fullana, Daniel Fernando Larrosa Cavalloto y Luis Palermo De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32392 Nov.23-v.dic.4.

CARNES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato original: 27 de agosto 1964.
Inscripción: 19 noviembre 1984 Nº 141, Fº 501 al 504 Tomo 23 de Contratos.
Modificación: Cláusulas 9º inc. 1º: El ejercicio social cerrará en la fecha que establezcan los socios administrativos por simple mayoría de votos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33985 Nov.30.-v.dic.11.

MOTOCROSS S.R.L.
Se establece un plazo de 30 días; para efectuar transferencias de vehículos empadronados a nombre de: CARLOS ALBERTO ACOSTA CASAS; desde 1975 a la fecha. Presentarse en 18 de Julio Nº 593 Minas, Lavalleja.
No se aceptarán reclamos con posterioridad.
22) N$ 564.00 3|pub. 33976 Nov.30.-v.dic.2.

ROQUIN S.R.L.
Contrato: 16 de octubre de 1987.
Registro: Nº 258 al folio 399 libro 6.
Socios: JULIO MARIO RICCI CLAVIJO y SUSANA TERESA ELCURA ARNOLDI.
Objeto: Transporte carretero de mercaderías, negocios con materiales de construcción, extracción de minerales y productos de la tierra, fabricación de materiales de construcción, explotación de minas, compraventa y administración de inmuebles, muebles, automotores, administración de Estancias, comercios, establecimientos Agropecuarios e Industriales, Exportaciones e Importaciones.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 1.000.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 50.000.00 c|u aportados por mitades.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 33992 Nov.30.-v.dic.11.

SINEIRO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 148, Fº 604 al Fº 605, Tº 28.
Cedente ALBINO MUSANTE.
Cesionario: Carlos Sineiro.
22) N$ 940.00 10|pub. 33995 Nov.30.-v.dic.11.

SUCESORES DE ALBERTO T. BORELLI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23 de agosto de 1984.
Inscripción: N.o 307, folio 1140 v., Lo. 3.
Cedentes: MICAELA PEREIRA DE LA ZOTA y CARLOS ALBERTO BORELLI PEREIRA.
Cesionarios: María Amelia y Marta Teresita Borelli Pereira.
31 de julio a 13 de agosto. 51121.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 18270 Dic.1º-v.dic.14.

BATUEL S.R.L.

Cesión. 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 334; folio 1265 vuelta; Nº 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO MARIANO ELIZAURDIA ELENA y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO.
Cesionarios: Susana Pizzo Gerpe, Mario Jorge Pizzorno Barreto y Leonardo Antonio Rumbo Garcia cedieron la totalidad y adquirieron 30 cuotas, 30 cuotas y 20 cuotas respectivamente.
Administración: En forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32152 Nov.30-v.dic.11.

TECOM S. R. L.

Contrato: noviembre 5 de 1985.
Registro: Nº 1657, folio 6034, Libro 2.
Socios: MARIO JOEL KAPELIUS - DANIEL JORGE KAPELIUS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento en plásticos y matricería y servicios a facon.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33255 Nov.26-v.dic.9.

ASTIMPEX LTDA.

Contrato: 15 de octubre 1987.
Inscripción: Nº 1528 Fº 5553 v. Lº 2.
Socios: MARTIN JESUS ASTIGARRAGA CANABAL JOSE HECTOR ASTIGARRAGA GELPI.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, servicios y materias primas, exportación e importación.
Capital: N$ 400 000.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32670 Nov.30-v.dic.11.

O. C. E. S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: 24|9|87, N.o 24 del F. 93, libro 34.
Cedente: ALICIA CUADRADO ALZA.
Cesionario: Clara Dorvalina Becerra Zuluaga.
Administración: Será ejercida por socios no cedentes.
22) N$ 1 880,00 10|pub. 33162 Nov.26-v.dic.9.

EL GAUCHO S. R. L.

Constitución. 3|11 87.
Registro: N.o 1.677 folio 6110, v. Libro 2.
Socios: CELESTE ANA CHIAZZARO, DOMINGO ALFREDO FERRANDO CHIAZZARO, CARLOS EDUARDO BALSEIRO PAIS, HORACIO CERVIERI BELTRAN.
Objeto principal. Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Plazo: 30 años, con derecho a renuncia cada 2 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Domingo Ferrando y Horacio Cervieri conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33177 Nov.26-v.dic.9.

JACINTO VERA LTDA.

Contrato: 24 de julio de 1987, Nº 931, Folio 3.695 vuelto, Libro 2.
Socios: DOGOMAR MUÑIZ, OBDULIO FERNANDEZ y MARIA SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dogomar Muñiz y Obdulio Fernández
Giro: Pizzería, venta de comidas al paso.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 33869 Dic.1º-v.dic.14.

SUPERMERCADO FLORIO LIMITADA

Contrato: 6|11|1987.
Inscripción. Registro de Comercio de Maldonado N.o 163, folios 657 al 660, Tomo N.o 26.
Socios: RAMUNTCHO ALEJANDRO BARRAN PIRIA, LILIAN BARRAN PIRIA y HORACIO BARRAN PIRIA.
Objeto: Explotación de supermercados en cualquier lugar del país; la importación de cualquier rubro que sea afín con dicha explotación; así como la realización de todo acto que fuera necesario para el cumplimiento de sus fines, de la naturaleza que fuere.
Administración: R. muntcho Alejandro Barrán Piria, quien es designado con todas las obligaciones y prohibiciones legales establecidas para los mandatarios, pudiendo realizar todos los actos y contratos y gestiones relativas al giro de la sociedad, pudiendo otorgar mandatos generales o especiales. Asimismo podrá delegar funciones en lo relativo a firmas de cheques, debiendo comunicar tal circunstancia por escrito a las instituciones interesadas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 210.000,00.
Domicilio: Balneario San Rafael, Punta del Este.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 33745 Dic.1º-v.dic.14.

JOSMI LIMITADA

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1374, Folio 5158 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: JOSEFINA PAIS MORA, MIRIAM MORA MARIA RENEE MORA y TOMAS ALVES.
Capital: N$ 180.000,00, Josefina País nuevos pesos 90.000,00, Miriam Mora N$ 70.000,00, Maria Mora N$ 10.000,00 y tomás Alves, nuevos pesos 10.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Josefina País.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33870 Dic.1º-v.dic.14.

ARISMENDI Y BARBOZA S.R.L.

Contrato: 23 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 45, Folios 163|166, Libro de Contratos el 6 de noviembre de 1987 en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Objeto: Agropecuaria en general.
Socios: ATHAS ARISMENDI ROJAS, 99 por ciento. EVA VIRGINIA BARBOZA, 1 por ciento
Administración: Athos Arismendi Rojas.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33773 Dic.1º-v.dic.14.

NIETO Y PAEZ INMOBILIARIA LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 149 del folio 607 al folio 611, tomo 26 de contratos en el Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: BETTY PAEZ SOSA y CARLOS ALBERTO NIETO MEDINA.
Capital: N$ 178.000,00
Obeto: Intermediación en negocios inmobiliarios y administración de bienes inmuebles, y en general todo tipo de operaciones sobre inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración. Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33705 Dic.1º-v.dic.14.

BARRACA YOUNG S. R. L.

Inscripción: N.o 11, Folios 35 al 36 Libro Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO DUCAN BARBOZA y ARIEL CENTURION WINZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación y comercialización de cualquier clase de mercaderías.
Plazo. 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Domicilio: Young.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33701 Dic.1º-v.dic.14.

TATA S. R. L.

Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 256, folio 393, Libro 6, el 23|10|87.
Socios: JOSE CIRILO APAOLAZA BRAZEIRO, SHIRLEY TERESITA, VERA ROSSANA y JOSE LUIS APAOLAZA DUARTE.
Administración: José Cirilo Apaolaza Brazeiro.
Objeto: Negocios de Bar, pizzería, juegos electrónicos, venta de electrodomésticos y anexos.
Capital: N$ 200.000.00 (Integrado por José C. Apaolaza un 70 o|o, demás socios (10 o|o cada uno).
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Lecueder 536, Artigas.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33725 Dic.1º-v.dic.14.

EL OBRERO S. R. L.

Contrato: 1º|10|1987.
Inscripción: N.o 257, folio 396, Libro 6, el 28|10|87, Artigas.
Socios: OLGA ETHEL, ANA MARIA, MARIA del CARMEN, SILVIA BEATRIZ, AMELIA ROSAURA, JUAN ALBERTO, MARIA CRISTINA LURDES, SUSANA y MIRIAM RAQUEL MELLO SENA y JOVA SENA SILVA.
Administración: Juan Alberto Mello Sena.
Objeto: Carpintería, fabricación y Comercialización de muebles.
Capital: N$ 200.000,00 (Aportado por partes iguales, o sea N$ 20.000,00 cada uno).
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: 18 de mayo 380, Artigas.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33724 Dic.1º-v.dic.14.

BOUZAS LTDA.

Razón Social: ALAMANCOS BOUZAS LTDA.
Fecha: 28 de mayo de 1987.
NELBO EDGAR CORTADA RODRIGUEZ y MARY NANCY SASTRE ceden a favor de Angel Alamancos o Alamancos Iglesias, quien acepta, la participación social que les corresponde.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1593, Fº 5783, v. Lº 1 el 3 de noviembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32964 Nov.25.-v.dic.8.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Cesión y Modificación de 1º|6|87.
Inscripción: Nº 166 Fº 626 Lº 628, en Reg. cargo Jdo. Ldo. Canelones: GIOVANNI MEROLA cedió a Franca Mérola 140 cuotas y Rosina D'Amico cede a Franca Merola 150 cuotas.
Administrador: Giovanni Merola.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32959 Nov.30-v.dic.11.

PANIFICADORA 19 LTDA.

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 7, folios 21|23 Reg. Comercio.
Socios: MARIA del CARMEN CABRERA y ALBA ESTHER LAMADRID TESTURI.
Objeto. Panadería, confitería, venta productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: María del Carmen Cabrera y Alba Lamadrid Testuri indistintamente.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33696 Dic.1º-v.dic.14.

NILS SLOTH S.R.L.

Contrato: Del 9|10|87.
Socios: OLE NILS SLOTH KNUDSEN y RAQUEL RODRIGUEZ AREVALO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, Arts. del hogar y oficina, etc; compra, venta, arrendamiento, administración y en general toda clase de operaciones con bienes inmuebles; importación y exportación, representaciones y comisiones; constituir sociedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Ole Nils Sloth Knudsen.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1621 Fº 5887 v. Tº 2 de Contratos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32968 Nov.25.-v.dic.8.

SARDINA HNOS. S. R. L.

CESION DE CUOTAS

EDUARDO MIGUEL SARDINA cedió 50 cuotas de N$ 90,00 a Alvaro Néstor Chaves: 31|7|1987.
Reg. Nº 1418, Libro 3.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34188 Dic.2-v.dic.15.

SUPERMERCADO LA TEJA LIMITADA

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1409, folio 5297 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE YUSUPOFF COHEN y MARIA DEL CARMEN PEREZ BERRIAS.
Dom. Montevideo.
Objeto: supermercado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Yusupoff Cohen.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34190 Dic.2-v.dic.15.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S. R. L.

Contrato: En la ciudad de Montevideo, el 9 de noviembre de 1987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 11 de noviembre de 1987. Registro número 1683, al folio 6136 del Libro Nº 2.
Socios: ALFREDO ANDRES YAFFE JABIF con Cédula de Identidad Nº 1:301.987 y domiciliado en Echevarriarza Nº 3453 y DANIEL WALTER COHN FARKAS con Cédula de Identdad Nº 1:446.446-8 y domiciliado en Juan Benito Blanco Nº 643|502.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Yaffe.
Objeto: El objeto principal de la Sociedad es Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 33226 Dic.2-v.dic.15.

FAVENI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8|7|86.
Inscripto. Nº 1161, Fo. 4381 v., Lo. 3.
Cedente: AMALIO FERMIN CASABALLE.
Cesionario: Apostolis Varelidis.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34302 Dic.3-v.dic.16.

SICON LTDA.
Contrato: 2.10.87.
Inscripción: Nº 1385, Fo. 5194 v., Lo. 3.
Socios: LUIS NEMCOVSKY y ALICIA DE NIGRIS.
Objeto: Compra y venta de materiales de construcción y objetos en general, asesoramiento profesional, construcciones, instalaciones.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Luis Nemcovsky.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600,00 10|pub. 34269 Dic.3-v.dic.16.

DISTRIBUCIONES S. R. L.
Contato: 16|9|87.
Inscripción: No. 1391, Fo. 5.033 vto., Lo. No. 3: Contratos.
...SON R. FERNANDEZ FLEITAS; TERESA o TERESITA FLEITAS BUENO; CARMEN A. CORRES BERMUDEZ y DANIEL A. BRESSO ARAUJO.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Prestación de servicios, distibución y comercialización de bienes en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Nelson R. Fernández Fleitas y|o Carmen A. Corres Bermúdez.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34445 Dic.3-v.dic.16.

INTERCEPTOR DEL URUGUAY S.R.L.
Contrato: 9|11|87.
Inscripción: Nº 1432, Fo. 5360, Lo. 3.
Socios: JAIME ZARUCKI y FELA KLINGER
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Jaime Zarucki.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento integral en Informática. Importaciones y Exportaciones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34270 Dic.3-v.dic.16.

MANTIS S.R.L.
Contrato: 9|11|987.
Inscripción: Nº 1701, Fo. 6203 v., Lo. 2.
Socios: RUBEN MARIA STROZZI ESCOBAR y LEONARDO MUSETTI ANDREANI
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 8 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34271 Dic 3-v.dic.16.

HABANA P.B. LIMITADA
Contrato: 16|10|87.
Socios: JORGE MARIO BENVENUTTO, JEAN EDWARD y LUIS BISMARCK PACIEL.
Objeto: Construcción de edificios y refacción
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Paciel y Jorge Benvenutto, indistintamente.
Inscripción: Registro Público Comercio número 1324, Fo. 4960 v., Lo. 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34272 Dic.3-v.dic.16.

ALDA LTDA.
Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: Nº 1688, Fo. 6156 v., Libro 2.
Socios: ALVARA LUZ MORALES BENTOS y ELSO MARTINEZ SIRIANI.
Objeto: Importación exportación, representación y comercialización de calzados y todo tipo productos y/o mercaderías, materias primas y maquinarias.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34256 Dic.3-v.dic.16.

SALVADOR LTDA.
Contrato: 30|X|87, Nº 154, Fo. 626, To. 26.
Socios y aportes: JOSE ZAWATSKI LOPEZ, ELBA SANTELLAN CORGATELLI, 50% cada uno.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: comercialización bienes muebles e inmuebles, arrendamientos obras, cosas y servicios explotación negocios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34226 Dic.3-v.dic.16.

FERRARI S.R.L.
Constitución: 15 octubre|1987.
Socios: WALTER ENRIQUE y LUIS WILLIAM FERRARI OLIVERA.
Objeto: Distribución y comercialización de combustibles y lubricantes.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1255, folio 4723 v., Lo. 3 de Contratos.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34440 Dic.3-v.dic.16.

ALBISU Y ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 21|octubre|1987.
Inscripto: 26|10|87, Nº 1318, folio 4946 v., Libro 3.
Socios: MARIA ISABEL MORANDEIRA CASTELLI, MYRIAM BEATRIZ ALBISU BORRELLI, ELENA CRISTINA LOUREIRO TECHEIRA y MARIO ENRIQUE ALBISU MORANDEIRA.
Objeto: Agencia de publicidad, representaciones de medios, asesoría de marketing.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente todos los socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34408 Dic.3-v.dic.16.

BEMAR IMPRESIONES LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|87.
Inscripción: 14|10|87, Nº 1596, folio 5474, Libro 2.
Cedente: TERESA ROCCATI GARCIA.
Cesionario: Eduardo Orlando Martínez Roccati.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34406 Dic.3-v.dic.16.

PENSION COPIHE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12|8|87.
Inscripción: Nº 1227, folio 4565 v., Lº 1.
Cedente: MARIA DELIA SILVA y ANTUÑA GALLARZA.
Cesionario: Gregorio Patricio Jeldres Santander.
Se modifica: a) razón social: pasa a ser: "Copihue SRL" y b) la forma de administración, que de ser exclusiva de la cedente, pasa a ser indistinta y la ejercerán el cesionario y Alma Gloria Pereira Cuadro.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34396 Dic.3-v.dic.16.

DOMINGUEZ CASTILLO LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 2|5|1987.
Nº 1659, folio 6040 v., del Lº 2.
LUIS ALBERTO DOMINGUEZ CASTILLO y RODOLFO PILAS PEREIRA ceden a María Esther Domínguez Castillo, todas las cuotas sociales que les correspondían.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34390. Dic.3-v.dic.16.

FUSA LTDA.
Cesión: 9 noviembre 1987.
Inscripción: 1439, folio 5415, Lº 1; 13 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden total dad cuotas a Abraham Lamscktein y Esther Levy, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34392 Dic.3-v.dic.16.

VIVAS S. R. L.
Contrato: 30.3.87.
Inscripción: Nº 391, folio 1499, Libro 3.
Socios: OSCAR WILLIAN VIVAS BAGNASCO y MARTHA LAMANCHA VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años renovables.
Objeto: Estacionamiento vehículos, taller reparación automóviles, mecánica, chapa, pintura.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34389 Dic.3-v.dic.16.

IMPRESORA GILLARDO S.R.L.
Contrato: 1º octubre 1987.
Socios: SYLVIA SUSANA GILLARDO ETCHEMENDY y RAMIRO FERNANDEZ PASTRANA.
Objeto: Impresora, papelería, compraventa de bienes muebles e inmuebles. Importar, exportar.
Capital: N$ 500.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34391 Dic.3-v.dic.16.

MARIO NAVARRO S. A.
Contrato: 26.5.87
Registro: 9.9.87; N.o 34, folio 136 Cerro Largo.
Socios: MARIO NAVARRO FREITAS, HECTOR ALIANO MACHADO PEREIRA DAS NEVES; MARIA ELENA SILVEIRA PEREIRA y MARCELO VILA HILL.
Objeto: Compraventa frutos del país, maquinarias materias primas importación. Exportación. Consignaciones y Representaciones
Domicilio Río Branco
Plazo Dos años prorrogable
Capital N$ 200 000.00
Administración. Mario Navarro Freitas.
22) N$ 3 760.00 10 pub 3257[illegible] Nov 24-v.dic.7.

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato 7.11.1986
Inscripción Nº 1046 folio 551 vto Libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ.
Cesionarios Fernando Haitt Alcoba y Gladys Galazzo Gonzalez
22) N$ 1 880.00 10|pub 32634 Nov.24.-v.dic.7.

LEZI S. R. L.
Contrato 9|10|87
Inscripción N.o 1.485. folio 5390 v Libro 2 de Contratos
Socios. JOSE LEVY VIDELA y JOSE ALFREDO ZIPITRIA MARIN
Objeto Compraventa de elementos y repuestos para ascensores material eléctrico y herramientas en general
Domicilio: Montevideo
Plazo 2 años prorrogable
Administración Jose Levy Videla
Capital N$ 200 000,00, aportado nuevos pesos 195.000.00 Levy y N$ 5 000 00 Zipitria
22) N$ 3 760.00 10 pub. 32743 Nov 24 v.dic.7.

MARAPI LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21.1.83
Inscripción. Nº 80. Fº 301 v Lº 2.
Cedentes. EDUARDO ZALDUONDO COSTA y ROSA BLANCA TAPIE
Cesionarios Raúl Amadeo Sandro Falero
Modificación Administración. A cargo de uno solo de los socios
22) N$ 2.820 00 10|pub 3276[illegible] Nov.24.-v.dic.7.

RUTAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 21 de agosto de 1982
Inscripción N o 239 folios 892|894 libro de contrato Registro Público de Canelones el 30 de octubre 1987
Cedentes DANIEL PIZZORNO SERDENA, MATILDE ARRIOMAINERO y DAINA LORELEY, TORIBIO MARTINEZ y ALICIA GAMARRA IRRAZABAL
Modificación Administración Uruguay Americo Zinola Serratto Juan Jose Flores Martinez y Alicia Gamarra Irrazabal 'Indirectamente'
22) N$ 3 760.00 10 pub 3260[illegible] Nov 24-v dic 7

FEID S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de Junio de 1987.
Inscripción N o 211 folios 792|794. libros de contratos Registro Público de Canelones el 1º de octubre de 1987
Cedentes ELISA VIANA PIÑEIRO. RICARDO MORELLI y BLANCA VIANA PIÑEIRO. CESAR FELIPE CABALLERO CASTIGLIO
Cesionario Julio Xandri Couthino y Ricardo Angel Bareño González
Modificación Administración
22) N$ 3 760.00 10 pub. 32599 Nov.24-v.dic 7

DIMALL S. R. L
Contrato 29 10 87
Registro N o 1.411 folio 5309 vto. Libro 1 de Contratos
Socios ALVARO GUSTAVO GALARZA MAGGIO y DIEGO ALBERTO RENAU BROQUA
Capital: N$ 200 000.00 (50 o/o cada socio)
Objeto Lavadero y Tintorería
Plazo [illegible] años prorrogable cada año automáticamente
Administración ambos socios indistintamente
Domicilio Montevideo
22) N$ 3 760 00 10|pub 32741 Nov.24-v.dic.7.

[illegible] A U S R L
CESION DE CUOTA
Fecha 28 [illegible] 87
Ins[illegible] Nº 692 al Fo 2622 del Lo. 3.
Ced[illegible] [illegible]LDO ANSELMO SALVATICO.
Ces[illegible] [illegible]da Beatriz Budics
22) N$ [illegible] 800.00 10|pub 29765 Oct.24-v dic.7.

PRESA y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha 3|9|87.
Inscripción: Nº 1190, folio 4445, Lº 1.
Cedentes: WALTER E. RODRIGUEZ y LL. [illegible] DELGADO.
Cesionario: Walter Daniel Presa Rodríguez.
Modificación de denominación: se cambia la denominación de "Presa y Cía. SRL" a ADMINISTRACIONES PRESA y CIA. SRL.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34395 Dic.3-v.dic.16.

THRILLER S. R. L.
Contrato: Florida 1|9|1987.
Inscripción: Nº 100, folio 393, Lº 12.
Socios: CARLOS ALBERTO PANDOLFO SUAREZ y MIGUEL ANGEL PEREZ ALSINA.
Objeto: Tienda, bazar, artículos del hogar.
Domicilio: ciudad de Florida.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34377 Dic.3-v.dic.16.

TRANSATLANTIC TRADING COMPANY S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1609, Folio 5846, Libro 2 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31883 Dic.3-v.dic.16

J. ROSSINI LTDA.
Contrato: 1.6.87.
Inscripto en el R. P. y G. de Comercio, No. 585, al Fo. 2336 v., del Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ROSSINI LOPEZ; EDUARDO ROSSINI GORO y CARLOS GARCIA MEGA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo. Dos años prorrogable por períodos iguales a partir de la fecha del contrato.
Administración y uso de la firma: Juan Alberto Rossini o Eduardo Rossini Goro y Carlos García Mega, conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33589 Dic.3-v.dic.16.

JOTACE LTDA.
Inscripción: Nº 118, folio 498, Libro 26.
Socios: JULIO CESAR ERACHE DE LEON. JULIO CESAR ERACHE MARTINEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Compra, venta y fabricación de alimentos y bebidas, distribución y consignaciones de las mismas.
Administración: Indistinta.
Plazo Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32450 Nov.23 v.dic.4.

CARNIC S. R. L.
Contrato: 4|XI|86.
Inscripción: Nº 1415, folio 5324 vuelto, Libro Nº 3-1986.
Socios: JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL, RICARDO SIMAK VAZQUEZ, JOSE RUBEN CAÑELLAS CACERES.
Capital: N$ 102.000,00 partes iguales.
Plazo 2 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32419 Nov.23-v.dic.4.

---

23 — Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.610. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE MARTIN clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32047 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.801. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Pablo Ramos (Uruguay), solicitó marca: ROYAL SKIN FISH, clase 14 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32321 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.817. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Zambon Group S.p.A. de Italia, solicitó marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 32842 Nov.24-v.dic.7.

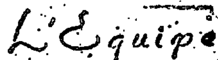
ACTA Nº 220.795. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: PROZOMIN. clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32655 Nov.23-v.dic.7.

ACTA 220.691. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31778 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220 667. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L'Equipe S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31769 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.761. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorio Sardalina Ltda. (Brasil), solicita marca: LEITE DE AVEIA, clase Int. 3.
23) N$ 940,00 10|pub. 32837 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.794. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca SAREVAN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32654 Nov.23-v.dic.7.

ACTA Nº 220.791. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich, por Gianni Contin Ltda., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32838 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.889. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Norman Fox por Beacon Sweets (U. K.) Limited (Reino Unido), solicita marca: BEACON clase Int. 30 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33742 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.916. — Montevideo, noviembre 20 de 1987 — Norman Fox, por Tallon Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: NOVEL-TY, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33743 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220 917. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: GRASP clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33744 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.814. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 32840 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.815. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



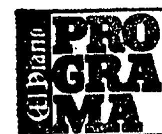
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 32841 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.823. — Montevideo, noviembre 16. 1987. — Oscar Figueredo Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 33367 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.773. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32846 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.824. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 33370 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.930. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Norman Fox, por Cookies S.R.L. Montevideo solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 33.600,00 10|pub. 33913 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.988. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Circus S. A. de Montevideo, (Uruguay), solicitó la marca:

LAREDO® Country Wear

de la clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34322 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.958. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Escovas Fidalga Ltda. (Brasil), solicita marca: FIDALGA clase: Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34229 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.959. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Norman Fox por Heublein Do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: DURFEE HALL clase: Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34230 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.960. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Norman Fox por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: PRODIAX clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34231 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.972. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: S. A. T. clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34232 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.973. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: FIESTA FRESH clase: Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34233 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.831. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: FONTANA BOUTIQUE clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34244 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.832. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: DRAKKAR clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34245 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.833. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: JILL SANDER clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34246 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.854. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: PEDRO MORAGO clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34247 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.856. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca DICK BRANDSMA clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34249 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 290.964. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade por Viskase Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 29 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 34088 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.989. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Nedy Luis Sei Fong Pintado (Montevideo - Uruguay), solicitó registro la marca:



de las clases 35 y 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 34209 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.904. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz por TOYOTA JIDOSHA K. K. (Toyota Motor Co. Ltd. (Japón, solicita marca:



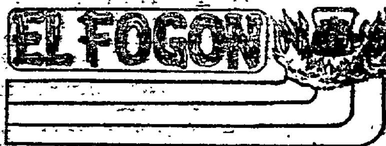
clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34351 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.910. — Montevideo, noviembre 19 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34352 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.902. — Noviembre 19 1987. — Rodolfo Pilas por Rafael Farina (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34353 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 221.022. — Noviembre 26 1987. — Rodolfo Pilas por Jorge Greno (Uruguay), solicita marca:

EL FOGON

clases Int. 30 31.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34354 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.859. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Arlam S. R. L. solicita marca: BATOVI clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34252 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.867. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca: GAMMATOTAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33337 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.868. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay). solicita marca: PRACTINEMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33338 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.869. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: HEMOFACT VIII, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 33339 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.870. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca, GDS, clases Int. 9, 39 y 41 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33340 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.793. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — M. Dubourg por Martín Hnos. y Gutiérrez Ltda. Montevideo), solicita marca: MARCEL DUFAU, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33530 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.965. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Partex S. A. Montevideo Uruguay, solicitó la marca



VIDEODIENST

de las clases 35, 37, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 34051 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.591. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Rodolfo Pilas por D'accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHURRASQUITO HOPPI. clase Int 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 33269 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.811. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — M. Dubourg por Berdis S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CRISCA, clase Int. 25, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33531 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.812. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca. REGIMEL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 33532 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.813. — Montevideo, noviembre 16 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: WASIL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33533 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.839. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato por Faraut Hnos. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAN MAITRE clase Int 32, 33. — Publíquese diez dias consecutivos
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33739 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 220.841. — Montevideo, noviembre 17, 1987 — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo) solicita marca: BACARDI, clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33741 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.803. — Noviembre 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Barraca 111, Limitada (Uruguay), solicita marca



clase Int. 9.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 33646 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.753. — Noviembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Austral Bio-Lab Pty. Ltd. (Australia), solicita marca



JURLIQUE

clase Int. 3.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 33647 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.843. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco. por Laboratoires Syntex (Francia), solicita marca: COLAVEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33336 Nov.30-v.dic.11.

ACTA Nº 220.862. — Montevideo, noviembre 17. 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: BRITISH AMERICAN TOBACCO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32848 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.879. — Montevideo, 19, noviembre, 1987. — Lorenzo A. Saavedra, por Aseco Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicitó marca:



clase 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33874 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.844. — Montevideo noviembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Canadá Dry Corporation Limited (Irlanda), solicita marca:



clase Int. 32 bebidas sin alcohol. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6 000.00 10|pub. 33790 Nov 27-v dic 10.

ACTA Nº 220.842. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 871.406 de fecha 6|8|87, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 33789 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.865. — Montevideo, noviembre 18, 1987. — M. Dubourg por Freddo S. A. (Montevideo), solicita marca: FREDDO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33534 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA 220.749. — Montevideo, noviembre, 11 de 1987. — Rodolfo Pilas por G & B Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub 33270 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.911. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — con esta fecha Amigosol S. A. (Uruguay), solicito Registro la marca:



de la clase 29 y 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 33540 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA 220.845 — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz, por Job Trading Co. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 33762 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220 830. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Guzmán González Ruiz. por Gehr. Happich GmbH (Alemania), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33761 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.840. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Luxottica S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33740 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.915. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Neosul S. A. solicitó registro la marca:



de la clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34060 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.938. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Claudio Morgade por Lancome Parfums et Beauté & Cie. (Francia), solicita marca:

NOCTOSÔME

clase Int. 3, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34084 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.646. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32844 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.645. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 32845 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.825. — Montevideo, noviembre 16. 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 3.290.00 10|pub. 33368 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.671. — Montevideo, noviembre 6. 1987. — Oscar Figueredo por Industrias Fotográficas del Uruguay S.R.L.. solicita marca:



clases internacionales: 9, 15, 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32645 Nov.24-v.dic.7.

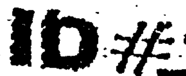
ACTA 220.639. — Montevideo, noviembre 4 1987 — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: MAGNUM 357 clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32659 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.851 — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: PURINA clase Int. 31. — Publíquese diez días con ecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32847 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.863. — Montevideo, noviembre 17 1987. — Angel Numerosy por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: CORIAGEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32849 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.871. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca: GALILEO, clases Int. 9, 39 y 41 según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33341 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.770. — Montevideo, 13 noviembre 1987. — Con esta fecha, "Circus S. A.", de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca:



de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 33196 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220.888. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Angel Numerosky por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BLUE LIGHT clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33369 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.640. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca VERANIA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32660 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.641. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SPA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32661 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.642. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BAHAMAS clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32662 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.665. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: HARRIET SELLING clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días
23) N$ 940,00 10|pub. 32663 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.768. — Montevideo, noviembre 12 de 1987 — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: CHEZVITAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32652 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.796. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca UBIZOL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32656 Nov.24-dic.7.

ACTA Nº 220.797. — Montevideo noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca VECTAX. clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32657 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.798. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca ZEMNYL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32658 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.826. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA) solicita marca HOWARD JOHNSONS, clase Int.: 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32612 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.776. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Billy Fox. por Schering Corporation (USA), solicita marca: FARMISTAD, clases: 5-41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32582 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.777 — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca ESCUADRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 32583 Nov.24-v.dic.15.

ACTA 220.778 — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca: SQUADRON. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32584 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.780. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox, por Breval, Inc. (Ur S. A.) solicita marca CONTACT FINISH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32586 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.781. — Montevideo, noviembre 13 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo). solicita marca FLUOSAL, clase: Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32587 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.782. — Montevideo. noviembre 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita marca FLUOSEK, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32588 Dic.2-v.dic.15.

Ley 26|9|1904. — TIBURCIO VAZ y otros prometimos vender Bar y Restaurante "Los Dos Amigos" ubicado en José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja", calle Rivera esquina 18 de Julio, a César Mayo Gómez Rodríguez. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3 760.00 20pub 32715 Nov.24-v dic.21.

ACTA Nº 220 827 — Montevideo noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA), solicita marca: EQUITABLE. clase Int.: 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940 00 10|pub 32613 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.828. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade por H. H. Scott Inc. (EUA), solicita marca: H H SCOTT, clases Int. 9 - 11 y 14. según detalle — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 32866 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.829. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade por H. H Scott Inc. (EUA), solicita marca SCOTT, clases Int. 9, 11 y 14. según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 32867 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.747. — Noviembre 11 1987 — Rodolfo Pilas por Antonio Ballesteros, Alberto Halfon, Elida Ríos (Uruguay) solicita marca: FIJAFIX, clase Int. 5 —
23) N$ 940,00 10|pub 32835 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.748. — Noviembre 11 1987 — Rodolfo Pilas por Blanca Alvarez (Uruguay). solicita marca MATERLAC clase Int 10
23) N$ 940,00 10|pub. 32836 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.887. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Carrefour, de Francia, solicitó marca



clase Ints. 3, 8, 9, 11, 16, 18, 21 25, 28, 29, 30, 32, 33 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 33576 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.951. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Angela Perrone (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca FREE LINE, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.



23) N$ 6.600,00 10|pub. 33927 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.883. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Societé Anonyme, de Francia, solicita marca: CORTICOTULLE LUMIERE Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33572 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.750. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas representando a Lionella Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: LIONELLA clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 33643 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.885. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día —Frutigran—, de Uruguay, solicita marca NEW LIFE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33574 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.886. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Carrefour, de Francia, solicita marca: CARREFOUR clases internas 3, 8, 9, 11, 16, 18, 21 25, 28, 29, 30, 32, 33 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33575 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.950. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Con esta fecha Mabel Irena González Garaza solicita registro de la marca DEL PARRAL de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33754 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.853. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Bebidas Ltda. (Uruguay), solicita renovar marca: DOLFI clases Int. 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33763 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.906. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: FILEX clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33765 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.679. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — Walter Jones; Dr Guillermo P. Lockhart S. A. (Uruguay), solicita marca: SHA-NOS, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34223 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.941. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Fauca Ltda (Uruguay), solicitó registro la marca: PARQUECITOS de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33766 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.942. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Fauca Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca: DEL PARQUE de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33747 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.927. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Oscar Figueredo, Walter Raúl Valdez Bologna (Uruguay), solicita marca: EL VIDEO CLUB ORIGINAL clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33736 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.746. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas por Granese Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca: RAIL clase Int. 29
23) N$ 940,00 10|pub. 33642 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.884. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Societé Anonyme, de Francia, solicita marca: TULLE GRAS LUMIERE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33573 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.752. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas representando a Laboratorio Sardalina Ltda. (Brasil) solicita marca: DAVENE clase Int. 3
23) N$ 940,00 10|pub. 33644 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.866. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Riamar Sociedad Anónima solicitó registrar la marca: STRATTA RODRIGUEZ RADESCA de la clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33648 Nov.27-v. dic.10.

ACTA Nº 220.882. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L. T. M. Societé Anonyme, de Francia, solicitó la marca: ANTIBIOTULLE LUMIERE Int. — 5 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33571 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.907. — Montevideo noviembre 19, 1987. — González Ruiz por Laboratorios Galien Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TENOXIEM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33768 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.908. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: AGRATTI, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33767 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.717. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca CALYX, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33781 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.804. — Montevideo, noviembre 13 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Ariam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DEL VASCO clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33782 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.805. — Montevideo, noviembre 13 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Piffaretti (Uruguay), solicita marca: PRONTO-CREDITO, clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33783. Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.806. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Carlos Piffaretti Pérez (Uruguay), solicita marca CREDISI, clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33784 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.807. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gonzalo Fernández por Luis Galán Comelli y Roberto Galán Comelli (Uruguay), solicita marca: GALAN HNOS., clase Int. 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33785 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.901. — Noviembre 19 1987. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: THUNDERCATS clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 33645 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.900. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Alvaro Crocco por Heinrich Bauer Spezialzeitschriften Verlag KG. (Alemania) solicita marca MIKADO, clase Int. 16 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 337091 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.961. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade, por Renold Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: HOLROYD, clase Int. 7 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34085 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.929. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Norman Fox por Amstrad Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: AMSTRAD, clases Int. 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33908 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.928. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por We. S. A. (Montevideo), solicita marca. WEL S. A., clases 9 - 16 - 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33907 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.767. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Gustavo Fischer, por Fernando B. Lecours y Gustavo A. Resnik (Argentina), solicita marca: PUBLIBANCO. clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33928 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.909. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34214 Dic.1º-v.dic.14.

S. A. (Uruguay), solicita marca: GARELLI,
ACTA 220.922. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — González Ruiz, por José Cabral Ruiz (Uruguay), solicita marca: MELIPOLEO, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34215 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.963. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Wm. Teacher & Sons Limited (Escocia), solicita marca: TACHINO, clase Int. 33, bebidas alcohólicas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34087 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, Inc. (EUA), solicita marca: FLUORINSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34082 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.937. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Aldo Juan José Magri Gelsi (Uruguay), solicita marca: GILBERT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34083 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 221.009. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Oscar Figueredo, por Aron Eisenberg Klughaupt y Jaie Helena Glucksman Brodier (Uruguay) solicitan marca: CHROMAX, clase Int. 20 (detalle).
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34336 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.001. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — M. Dubourg, por Abez S. A. (Montevideo), solicita marca: GENERAL STANDARD, clases Int. 7, 9, 11. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34597 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.007. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Oscar Figueredo, por Irol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUPER FACE, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34334 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.008. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Oscar Figueredo, por Irol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: COVER GIRL, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34335 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.643. — Montevideo, noviembre 4 1987. — Ruben Arrolli, por Thirsos Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: PIGALLE, clases Int. 25 - 42. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34355 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.896. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Aldo Crinamuti Da Silva Cesare (Uruguay), marca: EL MONTE DE ALDO C. DA SILVA clase Int. 5. — Publíquese.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34356 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.819. — Montevideo, noviembre 16 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34518 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.579. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade, por Compagnie Independante des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica) solicita marca



clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.820. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Genetics, Inc. (USA), solicita marca: AGRIFERON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34519 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.821. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Genetics, Inc. (USA), solicita marca: POLYFERON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34520 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.822. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca: GRANADA, clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34521 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.897. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Ruben Arrolli, por Mundocolor Limitada (Uruguay), solicitó marca: MUNDOCOLOR, clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34357 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.898. — Montevideo, noviembre 19 1987. — Ruben Arrolli, por ACME Limitada (Uruguay), solicitó marca: ACCU-MASSAGE, clase Int. 10 - 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34358 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.899. — Montevideo, 19 noviembre 1987. — Ruben Arrolli, por Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: KELPER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34359 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.974. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Morales San Román, Alejandra Maximiliana, solicitó el registro de la marca: RANK, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34662 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.975. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alejandra Maximiliana Morales San Román, solicitó el registro de la marca: SCHLANK, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34663 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.936. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — M. Dubourg, por Dulcito S. A. (Argentina) solicita marca: DULCITO, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34656 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.818. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca: GRANADA GENETICS, clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34517 Dic.3-v.dic.16

ACTA 221.031. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: IREX clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34471 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.032. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Norman Fox por Calvin Beverage Company (USA), solicita maca: CALVIN COOLER clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34472 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.033. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTORETIC clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34473 Dic.3-v.dic.16.

ACTA N.o 220.872. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Alvaro Crocco por Francisco Alonso Adami S.A. (Uruguay) solicita renovar marca DENTINOL clases Int. 1 a 4 s|d, 5 (t), 6 a 10, 13, 16 a 21, 28 a 33 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33342 Dic.3-v.dic.16

ACTA 220.874. — Montevideo, noviembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay). solicita marca: PATIVET clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34482 Dic.3-v.dic.16

ACTA 220.875. — Montevideo, noviembre 18 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GAMAVET clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34483 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.912. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: NIKITA GODAD clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34484 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.913. — Montevideo, noviembre 19. 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: JEAN REMY DAUMAS clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34485 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.923. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: COMME DES GARCONS clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34486 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.924. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: CHRISTOPHE LEBOUG clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34487 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.925. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Horacio Degener (Uruguay), solicita marca ELECTROMECANICA RAY TUM clases Int. 9, 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34488 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.990. — Montevieo, noviembre 26 de 1987. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA), solicita marca ISOCAL clase: Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34460 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.991. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA), solicita marca: SUSTA-ISO clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34461 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.992. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solcita marca: ROXANE clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34462 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.993. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Norman Fox por Herberts GmbH (Alemania), solicita marca: HERBERTS clase: Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34463 Dic.3-v dic.16.

ACTA 220.994. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Norman Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca: COPLEXINA clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34464 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.995. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S.A. (Montevideo) solicita marca: COLORINCA clases: Int. 16, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34465 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.996. — Montevideo. noviembre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LASOVEN clase: Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34466 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.997. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LASOREUMA clase Int. 5. (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34467 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.028. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: CIOLI clases: Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34468 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.029 — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: FARMA CENTER clases: Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34469 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.030. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: FARMA TRADE clases: Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400,00 10|pub. 34470 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.690. — Montevideo, noviembre 5 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of America (U S.A.). solicita marca

Investment Index Technologies

clase Int 36 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub 31777 Nov.23-v.dic.4

ACTA Nº 220.602. — Montevideo, noviembre 3 1987 — Walter Jones por Sergio Díaz S A. (Montevideo), solicita marca: MULTIFIT clases 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 32171 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.668 — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Norman Fox por Lohmann Tierzucht GmbH (A...) solicita marca:



clases Int. 29 - 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub 31770 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.653. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Fusion Aided Combustion Technology International Corporation (U.S.A.) solicita marca:

Pyrium

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 31317 Nov.27-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L." Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub 31490 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 31666 Nov 17-v.dic.14

ACTA Nº 220.601 — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo). solicita marca: MONT ST MICHEL clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32170 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.600. — Montevideo. 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S A. (Montevideo), solicita marca: ARTMAX clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32169 Nov.23 v.dic.4.

ACTA Nº 220.599. — Montevideo. 3 noviembre 1987. — Walter Jones, por Sergio Díaz S. A. (Montevideo). solicita marca: SEWOON clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 32168 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.775. — Montevideo, noviembre 15 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: BEECHAM. clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 32270 Nov.20-v.dic.2.

ACTA Nº 220.872. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: DENTILON clases Int 1 a 10, 13. 16 a 21, 28 a 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33342 Nov.30-v.dic.11.

ACTA 220.837 — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: DETYL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33066 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220.810. — Montevideo, noviembre 16|1987. — M. Dubourg por Nauler S.A. (Montevideo) solicita marca.



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 33621 dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.905. — Montevideo, noviembre 19. 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: SAFIL clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33764 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.771. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S. R. L. solicitó registro de la marca CONVEX de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32185 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.769. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia) solicita marca COLOR CLUB, clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32653 Nov.23-v.dic.7.

ACTA 220.688. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (U.S.A.), solicita marca:

Prudential Affiliated Investors

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31775 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.808. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Norman A. Fox, por Morgan Guaranty Trust Company of New York (U.S.A.), solicita marca: J. P. MORGAN. clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 33068 Nov.26-v.dic.9.

ACTA 220.687. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of América (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31774 Nov 23-v.dic.4.

ACTA Nº 221.041. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Angel Numerosky, por Mabel Irene Gonzalez Garaza (Uruguay), solicita marca: EL ITALIANO, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34337 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.826. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, José Sismark Martínez Claro (Montevideo, Uruguay) solicitó registro la marca:



de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 33033 Nov.24-v.dic.7.

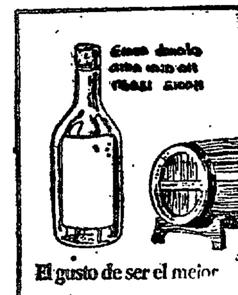
ACTA Nº 220.792. — Montevideo noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich - Walmar Sociedad Comercial de Uruguay solicitó marca: MILVIA, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 32839 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 221.068. — Montevideo, 30 noviembre de 1987. — Con esta fecha, Polarco Sociedad Anónima (República O. del Uruguay), solicitó registro la marca: HYDRUM, de la clase 1 —uno—. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34425 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.069. — Montevideo, 30 noviembre de 1987. — Con esta fecha Polarco Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó registro la marca: DH, de la clase 1 —uno—. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 34426 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.070. — Montevideo, 30 noviembre de 1987. — Con esta fecha, Polarco Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó registro la marca: HIDROFLOC, de la clase 1 —uno—. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34427 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.834. — Montevideo, 16 noviembre 1987. — Juan Miguel Freira Dogary S. A. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 33 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 33622 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.858. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S R. L. solicita marca: T-BALL clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34251 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.850. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Pedro A. Morinico Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9 - 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34211 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.855. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Ariam S. R. L. (Uruguay). solicita marca: LUCAS clase Int. 31 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34248 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.857. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquum S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PADDLE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34250 Dic.2_v.dic.15.

ACTA 220.851. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:

SOLVAY

clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34212 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.852. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 34213 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.962. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Wm. Teacher & Sons Limited (Escocia), solicita marca:

TACHINO

clase Int. 33 bebidas alcohólicas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34086 Dic.2-v.dic.15.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.684. — Fecha de solicitud 3 de noviembre de 1987. — Héctor Ricardo Gerona Cosio por Bas Limitada solicita patente de Invención para: "Espejo Publicitario". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 32363 Nov.23_v.dic.4.

Con fecha 23 de octubre de 1987 el Sr. Juan José Galeazzi Andreotta de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad U 2.498 de acuerdo a ley 14.549, para "Salvavidas con camisilla de Seguridad". — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33230 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 22.639. — Montevideo, 17 de julio de 1987. — Con esta fecha, Héctor Bomio Trinidad de Montevideo - Uruguay solicita patente de invención para "Marco para portones con sistema de elevación incorporado y disimulado en su interior". — Y de acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 33227 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 2.411. — Montevideo, junio 29, 1987. — Juan Miguel Freira - Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase para pastillas". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33623 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 2.421. — Montevideo, 30 octubre 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita diseño industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33624 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.438. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Dispositivo Evaporizador Dosificador Recargable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33625 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.493. — Montevideo, octubre 13. 1987. — Juan Miguel Freira por Dresol S. A (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Pelota para práctica individual de fútbol". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33631 Dic.1º-v.dic.14

ACTA Nº U-2.460. — Montevideo, agosto 12 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de Soportes y Dispensador de Pasta en Pomos" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33627 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.437. — Montevideo, junio 26 1987. — Juan Miguel Freira por Promur S.R.L. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Exprimidor de limón". — Publíquese de acuerdo a la ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33628 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 2.417. — Montevideo, octubre 8. 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni Steffano (Montevideo), solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de capellada". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33630 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.455. — Montevideo, julio 31, 1987. — Juan Miguel Freira-Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Camioncito Armable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33626 Dic.1º-dic14.

ACTA U-2.496. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Piñas por Elder Tavares (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "Parasol Plegable para automóvil".
24) N$ 940.00 10|pub. 33641 Dic.1º_v.dic.14.

ACTA Nº 22.672. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Javier Macció (Uruguay), solicita patente de invención para "Emisor Energético Celular" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 34373 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 22.622. — Montevideo, junio 3 de 1987. — Billy Fox, por Bernard Matthews PLC (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Fabricación de productos a base de carne" reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta 8613794, de fecha 6.6.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 33910 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.448. — Juan Miguel Freira, Promur S. R. L. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Molde". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33629 Dic.1º_v.dic.14.

ACTA 22.630. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de piridinetanolamina", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 2608|86 y 1186|87, de fechas 27.6.86 y 27.3.87, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33911 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.628. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Intent Patents AG (Reino Unido), solicita patente para: "Disposición de iluminación fluorescente sin electrodos". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 33912 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.625. — Montevideo, junio 5 de 1987. — Norman Fox, por F. Hoffman-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la obtención de peptidos", denunciando prioridad Acta estadounidense 871.721, presentado el 6.6.1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33909 Dic.1º-v.dic.14.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 9 1904. — MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO y MARIA ELIDA SANTA CRUZ GOMBA, enajenaron a Nelly Rosa Farias comercio sito Miguelete 1727. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30516 Nov.5-v.dic.4

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender a José G. Díaz, carnicería sita en Uribe 451, Durazno. Acreedores al mismo. — SILVIA CORREA QUIJANO y JULIO RODRIGUEZ BOLIA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33037 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Cedí compromiso a Gustavo Vázquez del comercio de Ramón Anador 3319. — Acreedores en el mismo. — ALBERTO ETCHEGARAY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33094 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gustavo Rocha y Claudia Dive, prometieron vender a Irene Cetrulo el comercio de Carnicería sito en Ramón Márquez 2978. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800,00 20|pub 34444 Dic.3-v.dic.16.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Victoria S.R.L., Farmacia Victoria Fraternidad 4152. Acreedores en la misma. — LUIS ANTONIO FERRARI LOPEZ — GLADYS ELIZABETH LUACES TABERNA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34621 Dic.3_v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a María Maidatschenko a Tatiana González, sucursal panadería sito Barbato 1395, acreedores al mismo. — RABINDRANATH CABRERA. MARIA CASTELO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31465 Nov 17-v dic 14.

Ley 26|9|904. — MARTHA PIÑEYRO CAMACHO, promete vender a Gloria Favreau Negrín, negocio venta productos integrales. ubicado en Gral. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30708 Nov.18-v.dic.15.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatazu S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23 v dic.18.

Prometí vender establecimiento comercial Perfumería Géminis sito en la calle Gral. Flores Nº 340, Local 16, Colonia del Sacramento. Acreedores al mismo. — Colonia, 27 de octubre de 1987.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33415 Dic.1º-v dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ SUAREZ y NELSIA UMPIERRE, prometimos vender a Bienvenido Blanco Curbelo comercio en ramo de panadería, sito en Avenida 1825 Nº 161, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33407 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26.9.1904. — EMILIO KABADAIAN SANTURIAN prometió vender a Ruber Gregorio Kabadaian Bedrossian, carnicería sita en Paysandú 944 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub 33434 Dic.1º-v dic.29.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Norma Susana Sosa Toledo comercio en el ramo de fabricación y venta de cinturones y afines sito en Yaguarón 1390 bis. — Acreedores al mismo. — MARIO BERNARDEZ y MIRIAM SANTIAGO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33616 Dic.1º-v dic.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Luigi Langone Giannotti el Salón de quinielas, librería, etc. de Avenida General Rivera Nº 3108. — Acreedores al mismo. — ALCIRA y ANA MARGOT SANTANDREU GALIAZZO
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33588 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — CARLOS TRELLES y RUTH HOLZER prometieron vender a Florinda Piedras lavadero de Ropa. Rivera 3250. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30952 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — RUBEN J. REYES PEREZ cedió en venta Farmacia "Malmo" Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25883 Set.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos el compromiso de compraventa a Iris Gladis Martinez Camino de López del almacén Despensa Pocitos, ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — CARLOS ALBERTO DABRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760,00 20|pub 27024 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.", la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4112 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 28274 Nov.6-v dic.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Chester Ltda." comercios de San Jose 1022|24. — Acreedores al mismo. — ROBERTO Y MEGERDICH KAHIDJIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30953 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serbiolli y Luis Mussco. kiosco en Ing. José Serrato y Algarrobo sin número. Acreedores al mismo
25) N$ 3.760 00 20|pub 29700 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Icaro S.R.L. Farmacia Maresca sita Brito del Pino 1151 Acreedores a Humberto 1º Nº 3987. — HERMINIA MARTINEZ y ALARICO GARCIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30971 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26|9|1904 — DELFINA TERESA DOTTA y HECTOR MONTES DE OCA, prometieron vender tienda y mercería "La Moderna" Artigas sin número. Joaquín Suárez. Acreedores en el mismo
25) N$ 3.760 00 20|pub 30630 Nov 9-v.dic.7.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena" Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días. en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA, ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines" ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2462. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas, en Yaguarón N.o 1499. — Acreedores al mismo. — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26|9|1904 — "Pompeya S.R.L., prometió vender a "Ralcar S R.L.", establecimiento comercial Gral. Flores 3861 Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 30636 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quines S R L." salón sito en 26 de Marzo Nº 1300. Montevideo Acreedores al mismo. — "GITANO'S DOS LTDA"
25) N$ 1.880,00 20|pub. 31033 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gabriela Varela carnicería calle Corrales 3688 A. Acreedores al mismo. — JORGE PEREZ y MARTHA SEGAIN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 31574 Nov.17-v.dic.14.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al señor LIBORIO MENESES, de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 1711.9.987 del 3 de setiembre de 1987 adoptada en Expediente número 208.913, anexo 571.

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Liborio Meneses.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

27) (C.C.) 5|pub. 45611 Dic.1º-v.dic.7.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a WILSON MANUEL DE LOS SANTOS FRAKKSONI, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2309/87 del 5 de noviembre de 1987, recaída en el expediente número 6431/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación, relativa a la deuda del servicio 80 94 26 de Montevideo, a nombre de Wilson Manuel De Los Santos Frakksoni por un monto de N$ 49.863,00 (nuevos pesos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres con 00/100), calculada al día 7.5.87.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.

27) (C.C.) 3|pub 45620 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a THE LORD S. A. y a su fiador solidario DANIEL DYMENSTEIN, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2008/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6287/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios telefónicos 4 57 46 y 4 35 10 de Montevideo, a nombre de "The Lord S. A.", por un monto de N$ 29.934,00 (nuevos pesos veintinueve mil novecientos treinta y cuatro con 00/100) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora".

27) (C.C.) 3|pub. 45628 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a TOPOLANSKI ALGORTA, GUSTAVO ENRIQUE, que por Resolución de ANTEL Nº 2009/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente número 3288/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 80 63 21 de Montevideo, a nombre de Topolanski Algorta, Gustavo Enrique, por un monto de N$ 80.296,00 (nuevos pesos ochenta mil doscientos noventa y seis con 00/100), calculada al día 17.5.86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora".

27) (C.C.) 3|pub. 45627 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a RESTUCCIA MARTINEZ, GUSTAVO, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2312/87 del 5 de noviembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6429/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 80 91 96 de Montevideo, a nombre de Restuccia Martinez, Gustavo, por un monto de N$ 141.029,00 (nuevos pesos ciento cuarenta y un mil veintinueve con 00/100), calculada al día 17.5.87.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora".

27) (C.C.) 3|pub. 45621 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica a RICARDO HORACIO GARATEGUY QUINTERO (NU 469653), la Resolución del Directorio de ANTEL número 1291/87 de fecha 16.6.87, recaída en expediente 469653 —inasistencias— que dispone:

Decretar por unanimidad, la cesantía del Operario Especializado, Clase 7B1, señor Ricardo Garateguy, en virtud de lo dispuesto en el literal d) del Art. 69 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada General de ANTEL. — Rita E. Bellido.

27) (C.C.) 3|pub. 45625 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica al señor MARIO ORTEGA, la Resolución Nº 1571/87 (Acta Nº 1219), de fecha 30.7.87, del Directorio de ANTEL, recaída en el expediente Nº 488.313/1, Sumario Nº 482/86, que dispone:

Decretar por unanimidad la destitución del Operario Especializado señor Mario Ortega (N.U. 488.313), al amparo de lo dispuesto en los Arts. 66 inc. f) y 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada de ANTEL. — Srta. Adriana Nasta.

27) (C.C.) 3|pub. 45624 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica al señor LUIS ALBERTO SAPORITI ARIONI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1465/87 de fecha 7 de julio de 1987, recaída en Expediente 484.067, que dispone:

"Decretar por unanimidad la cesantía del Operario Especializado, clase 7B1, señor Luis Saporiti (N.U. 484.067), en virtud de lo dispuesto en el literal d) del Art. 69 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada de ANTEL".

27) (C.C.) 3|pub. 45623 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a JULIO PRESA MOLINA, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 2316/87 del 5 de noviembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6349/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 23 66 09 de Montevideo, a nombre de Julio Presa Molina, por un monto de nuevos pesos 1.557,00 (nuevos pesos mil quinientos cincuenta y siete con 00/100) calculada al día 22.9.83.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra Velazco".

27) (C.C.) 3|pub. 45622 Dic.2-v.dic.4.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EMPLAZAMIENTO

Visto que el funcionario señor Hugo Ledesma, padrón 15.346, desde el día 5 de octubre de 1987 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octu-

brt de 1929, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas e aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45744 Dic.3-v.dic.7.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Cítese y emplácese al funcionario JORGE RICCI LARRAUD a concurrir a esta Oficina de Sumarios en el término de tres días hábiles a efectos de que comparezca a desempeñar las funciones de su cargo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.

27) (C. C.) 3|pub. 45622 Dic.3-v.dic.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor ENRIQUE HALSKY RICCARDI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 2.4.87, dictada en expediente Nº 86|05|005|03/0/006319, caratulado: "Laber S. A. - Actuación inspectiva por I.V.A., I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29.11.84. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.

27) (C.C.) 3|pub. 45658 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Aplicar una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) a la Sra. MARIA INES ABREU, domiciliada a los efectos legales en Avda. Gral. Rivera Nº 2345 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45694 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. HECTOR MOLL PAULOS, domiciliado a los efectos legales en Camino Guerra Nº 6770, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 45697 Dc.2-v.dc.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. NELSON EDAURDO GUIDO, domiciliado en la calle Pernas Nº 2887, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 45698 Dc.2-v.dc.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. EFRAIN PEREZ SILVA, domiciliado a los efectos legales en la calle Grecia Nº 3299, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.

27) (C..) 3|pub. 45699 Dc.2-v.dc.3.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14 412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución al 30 de octubre de 1987

Nombre	Documentación
CANEPA HERRERA, Gabriel Oscar	C. I. 1.483.116-4
CALME Ltda.	—
CASTRO PONTICORBO Pedro Luis	C. I. 2.532.976-5
CHIJANE POSE, Luis Antonio	C. I. 1.174 912
CORNU BURCHIO, Ricardo	C. I. 9.262 681-2 Argentina
DA SILVA MESA, Mabel Beatriz	C. I. 1.848.460
DON GUILLERMO S. R. L.	—
ESTEVEZ FRANCO José Gabino	C. I. 1.771.643
GIACOSA GUADALUPE, Ma. del Carmen	C. I. 1.815.662-1
LEGUIZAMON & CIA. LTDA.	—
MARTINEZ HERNANDEZ, R. Daniel	C. I. 1.652 553-3
NIETO PIÑEYRO, Hugo	C. I. 715.915
NOLU S. R. L.	—
PAGANI QUINTANA, María del Rosario	C. I. 1 203 512-8
PACHECO BAÑA Ruben Mario	C. I. 677.767-3
PLEE HORST Nelson Rodolfo	C. I. 1.114.466-7
RODRIGUEZ Ramón Walter	C. I. 1.540.191-1
RUIZ SABATINI, Daniel Gerardo	C. I. 1.252.256-7
SILVA PEREZ Juan Ernesto	C. I. 2.665 839-6
SOÑADA S. A.	—
SZTAJHORN EISENBERG, Israel	C. I. 1.880 461-6
TRES CERROS S. R. L.	—
VIERA KLEIN Julio Víctor	C. I. 1.023 081-3

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
ARTE PRODUCCIONES LIMITADA	—
ASEFAL S. A.	—
CORRACCI MACHADO. Juan José	C. I. 1.685 620-3
GARCIA PEREZ, Roberto Alfredo	C. I. 1.261 264-9
GIGLIO CABRAL. María Ester	C. I. 619 126-9
RODRIGUEZ BAZURRO Patricio Javier	C. I. 1 300-359-2
SINICARIELLO DI LUCCI. Pedro	C. I. 423 701
ZANG DELGADO. Carlos Javier	C. I. 2.506.710-4

27) (C.C.) 3|pub. 45594 Dic.2-v.dic.4.

BANCO DE MONTEVIDEO
INTIMACION

En virtud de adeudarse rentas por el Cofre Fort Nº B. 05 de la Agencia Aguada de esta Institución, se intima a Ruben Cantera Altagaveite y Amparo García de Cantera, el pago de la deuda y la restitución del Cofre en un plazo de sesenta días a contar de esta publicación. En caso contrario, se procederá a su apertura ante Escribano Público, conforme las condiciones pactadas.

27) N$ 1 080.00 3|pub. 34236 Dic.1º-v dic.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se notifica de los cargos que se les adjudicó por R/S del Poder Ejecutivo de fecha 21.10.87 a los señores:

Rodolfo Leiva, Patrón II Oficios, E 11.
Ernesto Cabrera, Patrón I Oficios, E. 11.
Luis A. García Oficial I Oficios. E. 8.
Luz Rosano, Oficial I Oficios. E. 8.
Juan San Martín, Marinero I. Oficios, E. 4.
Fernando Soca, Marinero I Oficios, E. 4.
Jorge Laquintana, Peón Especializado I Oficios, E. 3.
Aquiles Cruz, Peón Oficios E. 1.
Andrés Cóccaro, Oficial I Oficios, E. 8.
Mario Bobadilla, Peón Oficios E. 1.
Daniel Prieto, Asesor IV Ing. Agr. A 15.
Carlos Prestes, Oficial II Oficios, E. 7.
Julio Pereyra Marinero II Oficios, E. 3.
Genaro Mesa, Peón Oficios. E. 1.
Juan Raimondi, Peón Oficios, E. 1.
Walter Hugo García. Capataz III Oficios, E. 11.

27) (C.C.) 3|pub. 45637 Dic.2-v.dic.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor NELSON ORTEGA, titular de la Cédula de Identidad N.o 2.658.085-2, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241|969 del 20|5|969). — Departamento de Personal. Avda. 18 de Julio N.o 1589. 2do. Piso — Asistente Profesional, Dante Torelli Agdo Jefatura Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 45641 Dic.2 v.dic.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se pone en conocimiento del señor DANIEL FRANÇOIS que ha configurado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 641|69, la renuncia tácita por abandono del cargo quedando cesante en el mismo a partir del 16|11|87.

27) (C. C.) 3|pub 45638 Dic.2-v.dic.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor JULIO BUSLON, titular de la Cédula de Identidad N.o 1.273.026-3, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969 del 20|5|969). — Departamento de Personal, Avda. 18 de Julio N.o 1539 - 2do. piso. — Asistente Profesional, Dante Torelli, Agdo. - Jefatura Dptó. de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 45640 Dic.2-v.dic.4.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma DESUR S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección, en Asunto Nº 6948/5624/986, en el cual Asesoría Letrada Adjunta dictamina que la firma deberá ser sancionada de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del decreto 192/967, que se remite a las multas dispuestas por la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Rodolfo Piccini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45719 Dic.3-v.dic.7.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma PIELMAR S.R.L. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 3/9/987 dictada a fs. 13 de Asunto 5556/8195/986, en la cual la Dirección de Contralor Legal, resuelve: Aplicar una multa de N$ 4.500.00 por infracción a lo dispuesto en el artículo 2º del decreto 254/985, al no proceder al pago de identificación de 1622 cueros de nutria, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Rodolfo Piccini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45714 Dic.3-v.dic.7.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma DESUR S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección, dictada a fs. 65 de Asunto 10003/5624/984, por la cual se aplica a la firma una multa de N$ 30.300.00 por infracción al artículo 15 del decreto 192/67 y otra multa de nuevos pesos 15.384.509.00 por infracción al artículo 4º del decreto 103/82, totalizando N$ 15.414.809.00 (nuevos pesos quince millones cuatrocientos catorce mil ochocientos nueve), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Rodolfo Piccini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45718 Dic.3-v.dic.7.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: COLEPAY, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 21/8/987, dictada a fs. 16 de Asunto 6678/8433/986, en la cual el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, resuelve: Cancélase la Personería Jurídica de la Cooperativa de Lechería de Paysandú, Cooperativa Agraria Limitada (COLEPAY), otorgada según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 1960, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Rodolfo Piccini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45713 Dic.3-v.dic.7.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma CANAVI (Comisión Fiscal), para que comparezca dentro del horario de oficina en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1065/362/986, en el cual Div. Cooperativas comunica irregularidades en los libros de actas de arqueos y de cuentas corrientes de socios, como así también ilegibilidad en el libro de actas: corresponde sancionar con multa a la firma, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Rodolfo Piccini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45715 Dic.3-v.dic.7.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIREILLE HOLWECK DE SALACE para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 4031/1203/00490/987, en el cual Div. Viticultura y Bebidas Fermentadas comunica que la firma no presentó declaración jurada de cosecha probable, correspondiente a la zafra 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Rodolfo Piccini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45716 Dic.3-v.dic.7.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIREILLE HOLWECK DE SALACE para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 4059/12.03.00488/987, en la cual Div. Vit. y Bebidas Fermentadas comunica que la firma no presentó la Declaración Jurada de Cosecha probable correspondiente a la zafra 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Rodolfo Piccini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45717 Dic.3-v.dic.7.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma WINSTON y WASHINGTON GOMEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección, en Asunto Nº 7590/7901/986, en el cual el Dpto. Jurídico comunica que la firma presentó la Declaración Jurada de movimientos de vinos comunes correspondiente a setiembre de 1986, fuera de plazo, corresponde sancionar con multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53, del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Rodolfo Piccini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45720 Dic.3-v.dic.7.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
EMPLAZAMIENTO

Se cita, intima y emplaza a los funcionarios GERARD PHIL NEDEFF RODRIGUEZ y JORGE EDUARDO DE AMAYA GARCIA, para que concurran al Departamento de Sumarios de U. T. E. (calle Paraguay Nº 2431, Piso Décimo, Oficina 1008, Palacio de la Luz), a los efectos de notificarse, prestar declaración y darse eventualmente vista en el Sumario Nº 2071, dentro de los tres días subsiguientes a la última publicación.

27) (C. C.) 3|pub. 45666 Dic.3-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Expediente 873.271). — Se notifica al Dr. Héctor Geninazzi de la resolución Nº 35 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia del Dr. Héctor Geninazzi en el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Quirúrgica "F" (Nº 1726, Escalafón G, Grado 3, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) a partir del 20 de abril de 1987".

(Expediente 870.392). — Se notifica al doctor Julio Quintana de la resolución del señor Decano de la Facultad de Medicina de fecha 8 de setiembre de 1987:

"Atento a lo resuelto en la sesión del Consejo de fecha 3 de setiembre de 1987, no acceder a la acumulación de sueldos solicitada el Dr. Julio C. Quintana, de acuerdo a la solución Nº 18 de la sesión del Consejo 14 de mayo de 1987".

(Expediente 873.271). — Se notifica al doctor Horacio Pittamiglio de la resolución Nº 10 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de octubre de 1987:

"Atento a su calidad de suplente, designar al doctor Horacio Pittamiglio para desempeñar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "F", Nº 1726, con carácter interino, a partir del 1º de setiembre de 1987 y no más allá del 31 de diciembre de 1987".

(Expediente 874.334). — Se notifica a la Psic. María Martínez de la resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 16 de setiembre de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Psic. María Susana Martínez Ferreira en los siguientes cargos: Asistente, Grado 2, Escuela Universitaria de Enfermería, Facultad de Medicina, 7 horas, Ayudante, Grado 1, Escuela Universitaria de Psicología, 15 horas, Total: 22 horas semanales".

(Expediente 874.564). — Se notifica a la señora Coralí Rodríguez de la resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 16 de setiembre de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la señora Coralí Amparo Rodríguez Papa en los siguientes cargos: Asistente, Grado 2, Facultad de Medicina, 12 horas Médico, No Docente, Departamento de Higiene, Intendencia Municipal de Montevideo, 30 horas. Total: 42 horas semanales".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45738 Dic.3-v.dic.7.

AERO CLUB DEL URUGUAY

Se convoca a los socios fundadores, honorarios vitalicios y activos a ratificar su carácter de tales mediante su reinscripción en el nuevo padrón social que será confeccionado de acuerdo a la franquicia establecida por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 26 de octubre de 1987.

A este efecto deberán concurrir a la sede social, Avenida Uruguay 1454, durante los días hábiles, en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas, hasta el 16 de diciembre de 1987. — Montevideo, diciembre de 1987. — La Intervención.

27) N$ 1.800.00 3|pub. 34234 Dic.1º-v.dic.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Nacional de Minería y Geologías

Relación de asuntos archivados entre el 19 de julio de 1987 al 3 de noviembre de 1987 inclusive, que generan áreas libres posibles de ser solicitadas.

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
Agatas y Amatis.	Artigas	3a.	1090
"	"	"	1091
"	"	"	1092
Agat.Amatis y Crist.	"	7a.	358
de roca.	"	"	3070
"	"	"	3071
"	"	"	3072
"	"	"	3896
"	"	"	3897
"	"	"	3898
"	"	"	3899
"	"	"	3903
"	"	"	3904
"	"	"	3905
"	"	"	3906
"	"	"	3907
"	"	"	3908
"	"	"	3909
"	"	"	3922
"	"	"	3923
"	"	"	4019
"	"	"	4061
"	"	"	4220
"	"	"	4232
"	"	"	4331
"	"	"	4352
"	"	"	4353
"	"	"	4457
"	"	"	4494
Granito	Canelones	8a.	5984
Granito	Durazno	1a.	28
"	"	"	75
"	"	"	27
"	"	"	78 82
"	"	"	167
"	"	"	3426
"	"	"	3427
"	"	"	3430
Granito	Durazno	1a.	3584
"	"	"	4260
"	"	"	8152
"	"	"	9468
Granito	Durazno	4a.	855
"	"	"	875
"	"	"	876
"	"	"	888
"	"	"	900
"	"	"	912
"	"	"	932
"	"	"	934
"	"	"	941
"	"	"	3194
"	"	"	3195
"	"	"	3196
"	"	"	3197
"	"	"	3319
"	"	"	3386
"	"	"	3399
"	"	"	3560
"	"	"	3567
"	"	"	3625
"	"	"	3691
"	"	"	6138
"	"	"	6609
"	"	"	6766
"	"	"	7126
"	"	"	7922
"	"	"	8711
"	"	"	1007
"	"	"	1051
"	"	"	1064
"	"	"	1065
"	"	"	1075
"	"	"	1076
Granito	Flores	6a.	340
Granito	Flores	6a.	357
"	"	"	391
"	"	"	417
"	"	"	422
"	"	"	425
"	"	"	439
"	"	"	440
"	"	"	444
"	"	"	457
"	"	"	461
"	"	"	471
"	"	"	503
"	"	"	513
"	"	"	514
"	"	"	520
"	"	"	529
"	"	"	555
"	"	"	556
"	"	"	557
"	"	"	558
"	"	"	559
"	"	"	560
"	"	"	561
"	"	"	563
"	"	"	564
"	"	"	565
"	"	"	566
"	"	"	568
"	"	"	572
"	"	"	573
"	"	"	574
"	"	"	576
"	"	"	577
"	"	"	580
"	"	"	587
"	"	"	596
"	"	"	602
"	"	"	610
"	"	"	613
"	"	"	614
Granito	Flores	6a.	615
"	"	"	616
"	"	"	620
"	"	"	621
"	"	"	622
"	"	"	626
"	"	"	627
"	"	"	629
"	"	"	630
"	"	"	634
"	"	"	636
"	"	"	637
"	"	"	638
"	"	"	647
"	"	"	650
"	"	"	654
"	"	"	658
"	"	"	662
"	"	"	1470
"	"	"	1483
"	"	"	1484
"	"	"	1486
"	"	"	1487
"	"	"	1488
"	"	"	1497
"	"	"	1509
"	"	"	1510
"	"	"	1516
"	"	"	1632
"	"	"	1646 1794

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
"	"	"	1832
"	"	"	1834
"	"	"	1835
"	"	"	1837
"	"	"	1856
"	"	"	1903
"	"	"	1904
"	"	"	1905
"	"	"	1940
"	"	"	1952
"	"	"	1981
Granito	Flores	5a.	1990
"	"	"	2032
"	"	"	2035
"	"	"	2036
"	"	"	2037
"	"	"	2038
"	"	"	2087
"	"	"	2261
"	"	"	2262
"	"	"	2263
"	"	"	2268
"	"	"	2269
"	"	"	2270
"	"	"	2271
"	"	"	2271
"	"	"	2283
"	"	"	2576
"	"	"	2760
"	"	"	2768
"	"	"	2773
"	"	"	2774
"	"	"	2777
"	"	"	2784
"	"	"	2916
"	"	"	2919
"	"	"	2923
"	"	"	2932
"	"	"	3221
"	"	"	3225
"	"	"	3267
"	"	"	3256
"	"	"	3328
"	"	"	3393
"	"	"	3437
"	"	"	3505
"	"	"	3525

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES
"	"	"	3534
"	"	"	3535
"	"	"	3536
"	"	"	3661
"	"	"	3671
"	"	"	3690
Granito	Flores	5a.	3700
"	"	"	3701
"	"	"	3810
"	"	"	3825
"	"	"	3854
"	"	"	3908
"	"	"	642
Caliza	Lavalleja	7a.	12653
Mármol	Lavalleja	6a.	3160
Granito	San José	5a.	619
"	"	"	625
"	"	"	7974
"	"	"	7975
"	"	"	8184
"	"	"	12614
Arena	San José /	8a.	8040
"	"	"	15864
"	"	"	15873
"	"	"	15899
"	"	"	13208
"	"	"	12579
"	"	"	13678
"	"	"	12477
"	"	"	8665
"	"	"	9861
"	"	"	12384
"	"	"	12331
"	"	"	12332
"	"	"	9886
	"	"	9887
Caliza	TREINTA Y TRES	8a.	5935 (RESERVA MINERA IV PARA MIN. METALICOS)

Publicación efectuada en virtud de lo dispuesto por el art.124 del Código de Minería.-

Agr. ROBERTO GHIRINGHELLI
DIRECTOR NACIONAL

27) (C.C.) 3|pub. 45676 Dic.2-v.dic.4.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3 de noviembre de 1987 autorizó el escribano Andrés Barreira Figueroa, los cónyuges JUAN ANTONIO ECHEGORRI GORLA y MARTA AMANDA RODRIGUEZ PORTAL, constituyeron para sí en bien de familia el padrón 184.831 de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597, se hace la presente publicación. — Andrés Barreira Figueroa, Escribano Público.

27) (Ley 15.597) 10|pub. 45312 Nov.24-v.dic.7.

CACECCOM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Minas 1250, Teatro del Círculo, el día 14 de diciembre de 1987 a las 20 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) La Mesa da cuenta que fue redactada el Acta de la sesión inmediata anterior, pasada al Libro respectivo y firmada por los socios designados a tal efecto.
2) Consideración de los Balances, Memorias Anuales y Proyectos de Distribución de Utilidades aprobados por la I.G.H. correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30|6|85 y 30|6|86.
3) Informe del Balance General, Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30|6|87.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Partes Sociales (Art. 26 Inc. B de los Estatutos).
6) Apertura Social (Moción del Consejo Directivo).
7) Plan de Préstamos para el Ejercicio 1987|88 (Art. 57 de los Estatutos).
8) Fijación de fecha de Elecciones (Art. 64 de los Estatutos).
9) Designación de Miembros de la Comisión Electoral (Art. 65 de los Estatutos).
10) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

Sin otro particular saludamos atentamente, por CACECCOM, Dr. Ruben Caride García, Presidente y Hugo Martínez Rovira, Secretario.

27) N$ 6.600.00 5|pub. 34380 Dic.2-v.dic.8.

COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA MALVIN NORTE (VICMAN)

CONVOCATORIA

Filial VICMAN I

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 13:00 horas, en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490, a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.

Filial VICMAN II

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 23 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 13:00 horas, en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490, a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.

FE DE ERRATAS
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S. A.

Hace constar que debido a un error administrativo se solicitaran las publicaciones de los Avisos de Convocatorias para las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1987 cuando en realidad dichas Asambleas serán realizadas el día 22 de diciembre de 1987 en el local y horarios establecidos en los referidos avisos de convocatorias que fueron publicados por el "Diario Oficial" los días 30 de noviembre, 1.o y 2 de diciembre de 1987. — El Directorio.

27) N$ 1.440.00 3|pub. 34658 Dic.3-v.dic.7.

COMUNICADO
Sr. Antonio Porcelli Di Stasio
FORESTAL II

Para conocimiento general se hace saber que esta Dirección, ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Forestal II" Matrícula Número 7581 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Don Carmelo". — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Cap. de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 3.600,00 10|pub. 33921 Dic.2-v.dic.15.

O.C.A.

Organización Cooperativa de Asistencia
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los señores socios cooperadores para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1987 a las 18 y 30 horas, en el

local social de Hocquart 2274, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance Anual de Situación y Resultados, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.

2º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, de la Comisión Fiscal y de la Comisión Electoral.

3º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.

En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 21 de los estatutos, la asamblea sesionará en segunda convocatoria el día 17 de diciembre de 1987, a las 19 horas, en el local social de Hocquart 2274.

27) N$ 2.160.00 2|pub. 34655 Dic.3-v.dic.4.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BARRACA INTERNACIONAL S. A. Liquidación Judicial" (Ficha: 16|82), se hace saber que por resolución número 11.100 de fecha 25 de setiembre de 1986, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Barraca Internacional S. A. ocupándose todos sus bienes, libros documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal.

Fueron designados Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y Spiller Hnos..

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 32174 Nov.23 v.dic.4.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "ERAM S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 52|81) se hace saber que por resolución número 14306 de fecha 23 de agosto de 1983, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de "Eram S. A.". ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes.

Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 32962 Nov.26-v.dic.9.

CANCELACION JUDICIAL DE TITULOS-VALORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BREGMAN, SAMUEL - Cancelación Judicial de Títulos-Valores" (Ficha M2 242|87), se ha dispuesto por providencia Nº 5186 del 1.o de junio de 1987, la publicación del siguiente dispositivo:

"Montevideo, 1º de junio de 1987. — Advirtiendo el proveyente de que en la hipótesis de autos se solicita la cancelación judicial de los títulos-valores a que alude la ocurrencia (y no su reivindicación), se resuelve:

I) Revócase por contrario imperio el dispositivo Nº 3800 del 21 de abril de 1987 y en su lugar dispónese: A) Ofrezca el compareciente la fianza a que alude el Art. 109 de la Ley número 14.701, la que será calificada por la Oficina a la que se comete dicha actuación, así como la extensión de la misma; B) Fecho que sea (ofrecimiento, calificación y extensión de la fianza) y en mérito a la información proporcionada, dispónese la cancelación de las Letras de Tesorería Nros. 72293 por dólares 5.000,00 (dólares americanos cinco mil) y los Nros 132586 a 132599 por U$S 1.000,00 (dólares americanos mil cada una), en las condiciones prescriptas por Art. 109 de la Ley 14.701; C) Procédase a la publicación del presente dispositivo en la forma dispuesta por la normativa de asiento, debiéndose agregar a los autos las publicaciones, lo que podrá verificarse sin necesidad de escrito; D) Expídanse los certificados y|o testimonios que se solicitaren, practíquense los desgloses que correspondan y oportunamente archívese (Honorarios fictos: Nuevos Pesos 10.000,00); E) Notifíquese personalmente al Banco Central del Uruguay. — Berlangieri. Juez. — Podestá Actuaria.

Montevieo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.440,00 30|pub. 32763 Nov.30-v.dic.31 Feb.1º_v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de y Miguel Garau c., GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87). se hace saber que se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch. c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 31682 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987 — José M. Cestau Doposo, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Prati Vázquez Iglesias S. A. c|MIRLON S. A. - Liquidación Judicial", (Ficha C|1503|85), se dispuso notificar a la firma Mirlon S. A. el siguiente decreto: Nº 7.013. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Vistos: Con el M. Público se resuelve: Declarar la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Mirlon". Ocúpense judicialmente los bienes, libros, documentos y papeles de la referida Sociedad. Deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica a cuyos efectos se librarán los oficios de estilo. Practíquense las publicaciones legales, expidiéndose los edictos correspondientes con las constancias que prescribe el art. 1583 numerales 4.o y 5.o del C. de Comercio. Desígnanse Síndicos provisorio al Cdor. Miguel Alvarez Satragno y al Cr. Jorge Amarillo, cuyos domicilios deberán solicitarse a la Suprema Corte de Justicia (lo que se comete a la Oficina). —Oportunamente cométese la aceptación de cargos, teniéndose presente lo dispuesto en el art. 21 de la ley N.o 2.230. — J. Pereira Sucunza, Juez. — Esc. I. Gayelli Bordoni, Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 5.000,00 10|pub. 34318 Dic.3_v.dic.16.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos. M I O P c SUC PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión". (Ficha 333|984) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios del padrón N.o 43 305 ubicado en la 13a sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Esc Iride Cavelli Bordoni. Actuaria Adjunta

27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic [illegible]

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "LIS-T.. DOMINGUEZ, ALBERTO - Denuncia" (Ficha 273|86), se hace saber que por auto número 10.959 de fecha 29.12.86, se dispuso la cancelación de las Letras de Tesorería en dólares Nos. 188302, 188303, 188304, 188305, 188306, 188707, 188708 y 188709 por U$S 500,00 valor nominal cada una; Nos. 188008 y 188009 por U$S 500,00 cada una valor nominal, y con el Nº 31483 por U$S 10.000,00 valor nominal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 840,00 3|pub. 33425 Dic.1º-v.dic.3.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Martínez Alejo c| PADRON N o 45.088 de la 9 a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fs C 583|86) se cita. llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeosdina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo. 4 de setiembre de 1987 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria

27) N$ 4 800 00 30|pub 28664 Oct 22-v.dic.[illegible]

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos caratulados: NAN GUIDALI, CARLOS c./GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita. llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Besor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

27) N$ 6.000,00 30/pub. 29849 Oct.30-v.dic.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 32772 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ACCION REIVINDICATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados "MERLO CIRIGILIANO RAFAEL y DAMISUR S. A. Acción Reivindicatoria" (Ficha M 3|373|87). se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigiliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habian sustraido 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50. promoviendo acción reivindicatoria. Se cita. llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1186) se cita de excepciones por el termino de 90 (noventa) dias a Elina Sampognaro Pinilla e Ines Sampognaro Pinilla. en su caracter de herederas de Ines Pinilla de Sampognaro. a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuacion:

Nº 4.783 — Montevideo 31 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuniquese. Citese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfaccion del credito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demas: tengase presente — Dr. Victor H. Bermudez. Juez Letrado. — Dra. Maria H. Podesta. Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 45241 Nov.10-v.dic.22.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: MARABUNTA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 187|87), se hace saber que por decreto Nº 13.765 de fecha 6|11|87, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 22 de diciembre de 1987 a las 10 horas a realizarse en esta Sede, 25 de Mayo 523, piso 6º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 34438 Dic.2-v.dic.15.

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: WALTER *GARCIA SUAREZ* "Quiebra", (Ficha: 435|84), y según decreto Nº 11547 del 30 de agosto de 1985 se declaró en estado de quiebra al Sr. Walter García Suárez, designándose como Síndico al Cr. Ernesto Carrau con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa acreedora e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 4.000.00 10|pub. 34407 Dic.2-v.dic.15.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha C. 159|87), se cita, llama y emplaza a Victor Omar Mendez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45593 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TUTELA

Juzgado Letrado Departamental de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "CARABATTI IBARRA CLAUDIA VIRGINIA Tutela - (Fa. F|501|987), se hace saber que por resolución N.o 7.783 de fecha 8 de setiembre de 1987 se designó tutor de la menor Claudia Virgina Carabatti Ibarra al Sr. Daniel Eduardo Carabatti Ibarra. — San José, octubre 27 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 33218 Nov.26-v.dic.9.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Deparatmental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno. en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO MAURO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407|1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro. a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 19 de 1987.

27) (Cta Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados. "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo octubre 5 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno. en los autos radicados ante este Juzgado. caratulados: A.N.T.E.L. c.|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo". (Ficha A. 426|87 se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno. en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado De Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: |(CAPELLI, GIACOMO RAUL JUDE y MARTHA MOLLER de BERG y sus sucesores, Esc. Judicial", (Ficha 1645|87). se hace saber que en esta sede se presentó Giácomo Capelli, solicitando escrituración judicial de un solar de terreno baldío. ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 39212. señalado con la letra 'C' en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, inscrito en la Direoción de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1948 con una superficie de 509,57 metros cuadrados y se deslinda así: 20,55 m. al S. E sobre Gral. Hornos; 25 m. de frente a la calle Faramiñán al S. O.; 20,20 m. al N., lindando con padrón 39211; y 25,02 m. al Este lindando con fracción B. del mismo plano

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Raúl Jude. Martha Moller de Berg y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 6.500,00 10|pub. 34195 Dic.2_v.dic.15.

Juicio Ejecutivo

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo. octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria

27 (C.C.) 30|pub. 45413 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov.17-v.dic.29

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A.. Yelador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 804|87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta Cte.) 30|pub. 45414 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello, Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 33474 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Estela Elena c/BUENO, ARTEMIO - Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C. 140|87), se cita, llama y emplaza a Artemio Bueno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 45546 Dic.1º-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Crossa, Daniel Cirilo y Fernández Abreo, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 128|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45556 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1155|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000.00 20|pub. 33875 Dic.2-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eusebio Borges, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez, Mirtha Esther c/BORGES, EUSEBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 245|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 311|87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froidevaux y María del Carmen Cuello, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45348 Nov.20-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c/MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 33086 Nov.26-v.dic.31.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ, EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200.00 20|pub 30605 Nov.4-v.nov.17 Dic.3-v.dic.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Elíseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c/ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 132|87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 30498 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c/ Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 9 800 00 30|pub 29039 Oct.23-v.dic.4

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Molfese Elizabeth C/JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B|6|87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov 18-v dic.30

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha 597|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 3.200.00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5. Nov.20-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — [illegible]rreta Silveira. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub [illegible] Nov 20-v.dic 31.

SUCE[illegible]
Juzgado Letrado de Fa[illegible] Tercer Turno

EDICTO. — Por dis[illegible] de señor Juez Letrado de Familia de [illegible] Turno, dictada en el expediente: "BIAN[illegible] [illegible]DICI, TERESA ENRIQUETA - Sucesión" [illegible] F 414|87), se hace saber la apertura [illegible] sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi [illegible], intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante [illegible] Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

27) N$ 3.200.00 20|pub. 30525 Nov.13-v.nov.26 Dic.10-v.dic.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 24 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub 45151 Nov 4-v dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: 'Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c/ BONILLA, TERESITA - P P P" (Ficha B. Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800 00 30|pub 29319 Oct 26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c/ ALVEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 29980 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos, Aída contra DA SILVA, JUANA y SILVA, ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c. ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha I C. 184|86). se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45444 Nov.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C|CANALES IZQUIERDO RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|85|87) se cita llama y emplaza a: Ruben Canales Izquierdo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernandez Caballero, Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 835|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31289 Nov.16-v dic.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T|C. 166|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 45350 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c.| JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87). se cita llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonio Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIO ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31504 Nov.17-v.dic.29

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 403|87). se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v.dic.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados. Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 11 de setiembre de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria
27) N$ 4.800.00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c| SILVA, MARIELA IRIS "P P P." (C|64|87). se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov 4-v.dic 16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA, MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87), se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29230 Oct.28-v.dic.9

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C. c./ FERNANDEZ, CARLOS A. y TAVARES, JULIA E. - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56/87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 25433 Set.24-v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

ARTIGAS

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araujo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial" según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44836 Oct.22-v dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Lerado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión", (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86 se presentó ante esta Sede la Sra. Blanca Delia Robaina Mambrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. Graciela V. González López, Esc. Abogada.
27) N$ 3.840.00 10|pub. 14445 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3. Dic.2-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad"

(Ficha C. Nº 206|987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras 6 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub 32255 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther Gonzalez c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F C. 429|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209 — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44826 Oct.22-v dic.3

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti, Félix Adolfo c/Herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 26|87), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 32336 Nov.23-v.dic.4.

COLONIA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29096 Oct.23-v.dic.4.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124|85) — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

LAVALLEJA

REHABILITACION EN ESTADO DE QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en autos: "RICCI GABRIEL, Rehabilitación en estado de Quiebra" (Fa. 150|86), ha sido declarado rehabilitado en la quiebra el Sr. Gabriel Ricci. — Minas, 12 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 1.800,00 15|pub. 33981 Dic.2-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodriguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero Marta c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub 30455 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Melo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 101|987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Minas, julio 31 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 30025 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct 22-v.dic.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faina, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área, hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO, 10,63 mts. a solar 1; al N, 23,66 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE, 14,59 mts. a solar 4, todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.600,00 30|pub. 29931 Nov.5-v.dic.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31293 Nov.16-v.dic.28.

JUICIO DE MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: RODRIGUEZ ALCIDES OSCAR y otra, "Juicio de Mensura, Deslinde y Amojonamiento", (Ficha No. 335|87), se hace saber a quienes pudieren tener interés en ello, que el día 8 de diciembre de 1987 a las 15 horas por el Agrimensor Juan A. González Uslenghi, se procederá a la mensura, deslinde y amojonamiento del inmueble padrón Nº 5345 de la Manzana Catastral No. 989, ubicado en el Barrio "Marly", Pta. del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado. — Maldonado, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 900.00 3|pub. 34452 Dic.2-v.dic.4.

PAYSANDU

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LOPEZ, ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA TULIA; MARTHA y ANTONIO - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flora - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33393 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMEQUE de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO QUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — Paysandú 20 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 63|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct 20-v dic.1º

JUICIO POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Sansberro, Héctor y Puchkariov, Lila c|SORHUET PELLEGRINO, DANIEL y SORHUET MARTIN - Juicio por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A|268|1987), se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel Sorhuet Pellegrino y Martín Sorhuet, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 28797 Nov.25-v.dic.8.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 13.209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Ley 13.200) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados:: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic 1º.

RIVERA

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Rosa Anolles Paz c/ELOYR AMESTOY MASOLLER - Entrega de la cosa" (A. 204|87), se dispone intimar a Eloyr Amestoy Masoller la entrega de la cosa dentro del término legal (Art. 1.309 del C.P.C.), en cuanto afecta la ocupación de la propietaria Rosa María Anolles Paz en el bien Padrón 7497 de la Primera Sección Judicial de Rivera, emplazándose por el término de noventa días. — Rivera, 26 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33410 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE de FERREIRA DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Fererira Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

SALTO

PARTICION EN AUTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRA, FANNY y MARGARITA SORIA PRESENTADO - Partición en autos" (A. 216|986) (A. 354|987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antolín Soria, directos o por representación; Rodolfo Antolín Soria y Camilo Soria, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 31418 Nov.18-v.dic.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "VALENTTI BEASLEY, JOSE MARIA, Emancipación" (Ficha B|156|87), por auto N.o 2.449 de fecha 21 de octubre de 1987 se autorizó la emancipación y habilitación para ejercer el comercio al menor José María Valentti Beasley. — Salto, 6 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 33832 Dic.2-v.dic.15.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Francisca Droira C|JORGE TROPIANO, Guarda" (Ficha Nº 365 año 1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Francisca Droira, iniciando Juicio de Guarda de sus menores hijos Jorge Ramón y Lourdes Del Alba, contra Jorge Tropiano.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Jorge Tropiano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de octubre de 1987. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 10|pub. 45575 Dic.2-v.dic.15

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil, de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 8.400,00 30|pub 28972 Oct.29-v.dic.11.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 324 año 1987), se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Houme Bubourdieu, Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villalba Pouso, Juan Carlos Villalba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano con 419 hectáreas 7243 mts 74 dms., según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c/JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli en representación de su menor hijo Carlos Eduardo Miccielli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de hijo natural de Juan Nasso.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 32909 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Oficina de Tránsito Público
EDICTO

Se presentó ante esta Oficina el señor JULIO CESAR MARTINEZ VERDEROSA con domicilio en General Flores Nº 70 solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca: Camión "Chevrolet", modelo 1951, año 1951, motor JAE-673896, combustible: Nafta, H.P. 110, matrícula R. 10.0096 (Alquiler). Empadronado en esta Intendencia con el Nº 11783 a nombre de Anastacio Martínez, con domicilio en José P. Varela Nº 416.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. — Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Intendencia Municipal de Tacuarembó, Oficina de Tránsito Público. — El Jefe de Tránsito Público: Ruben E. Fernández.
27) N$ 960.00 3|pub. 33963 Dic.3-v.dic.7.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 27 de noviembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,651500
Argentina	Austral	0500			3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,438800
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,650000
Bélgica	Francos Belgas	0800			34,665000
Brasil	Cruzados	1000			61,618000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,308500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,392500
España	Pesetas	2100			111,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,623500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,858500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,811500
Italia	Liras	3500			1.219,250000
Japón	Yens	3600			133,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,430000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,557600
Portugal	Escudo Portugués	5200			134,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			1,956900
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,015000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,355000
Venezuela	Bolívar	6200			29,150000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,245620
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,354380
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	**VENTA**	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 62,25000	N$ 63,25000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,55000	" 3,65000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 268,50000	" 270,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 268,50000	" 270,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 268,50000	" 270,00000	——
	EURO - MERCADO				
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 5|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1º|12|87	8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1º|12|87	7 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1º|12|87	7 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	1º|12|87	8 1|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1º|12|87	4 1|4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1º|12|87	3 7|8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1º|12|87	4 1|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1º|12|87	4 1|2
	METALES PRECIOSOS				
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	478,9000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	127,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	7,0100
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	516,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1|pub. 45727 v.Dic.4.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 26 de noviembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,666800
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,438800
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,710000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,835000
Brasil	Cruzado	1000		61,618000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,308600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,420000
España	Pesetas	2100		112,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,647600
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,876000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,794800
Italia	Liras	3500		1.227,000000
Japón	Yens	3600		134,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,425000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,579800
Portugal	Escudo Portugués	5200		135,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,972400
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,027500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,368800
Venezuela	Bolívar	6200		29,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,237800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,353480

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 63,00000	N$ 64,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,50000	" 3,60000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 267,50000	" 269,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 267,50000	" 269,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 267,50000	" 269,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	30/11/87	6 7/8
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	30/11/87	7 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	30/11/87	7 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre. 12 Meses	9150	Valor	30/11/87	8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	30/11/87	2 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	30/11/87	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	30/11/87	4 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	30/11/87	3 7/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 478,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 123,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 6,9800
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 510,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 45728 v.Dic.4.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Día
Montevideo, 25 de noviembre de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,670000
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,442400
Austria	Chelín Austriaco	0700		11,710000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,830000
Brasil	Cruzado	1000		61,270000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,309300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,428000
España	Pesetas	2100		112,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,667000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,880000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,791800
Italia	Liras	3500		1.229,250000
Japón	Yens	3600		134,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,412500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,589800
Portugal	Escudo Portugués	5200		135,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,972400
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,025000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,371200
Venezuela	Bolívar	6200		29,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,236030
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,354380

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 64,75000	N$ 65,75000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,65000	" 3,75000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 267,50000	" 269,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 267,50000	" 269,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 267,50000	" 269,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/11/87	6 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/11/87	6 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/11/87	7 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	27/11/87	8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/11/87	2 5/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/11/87	3 7/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/11/87	4 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/11/87	4 1/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 477,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 123,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 6,9400
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 511,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 45729 v.Dic.4.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FARALDO DE OLIVER (Ficha F. No. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34876 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA CONCEPCION BAYLEY APOTHELOZ DE AROCENA (Ficha F. 725|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34842 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO VENANCIO DA SILVA SILVA (Ficha F. 881|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34836 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAMA GARCIA (Ficha F. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34807 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA BENERO y PEDRO RUBEN CUENCA (Ficha F. 170|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34700 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUIEIRA de STOCK (Ficha D. Nº 852, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31345 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ISMAEL PEREZ LEAL y NELLY ELSA VERA SOTO (Ficha F. 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30365 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ RODRIGUEZ MARQUEZ de ETCHEVERRY (Ficha F. 978|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34835 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA DOLDAN y JOSE VICENTE TENORE (Ficha F. 1067|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34841 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA CAMEJO de CUSTIEL (Ficha F. 1074|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34808 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GIL MARTINS, (Ficha F 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33243 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HORACIO CASSOU CASALONGUE (Ficha F. 967|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33862 dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON SADI MOLINA VICENTE "Sucesión" (Ficha A. 698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34875 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA LAGOS MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34870 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA NELLY CLAVELLI "Sucesión" (Ficha A. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34839 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDISON CERRILLO VALENZUELA "Sucesión" (Ficha A. 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34837 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREIRO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34068 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATERINA ANGELA SANDRIN GIACONNEL o CATALINA SANDRIN GIACOMEL o ANGELINA SANDRIN "Sucesión" (Ficha A. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32738 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA IRIS COLMAN DE FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 859|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34701 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOBARIÑAS RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34685 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA MILLOT MONACO "Sucesión" (Ficha A. 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34874 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER SALABERRY LARRONDE DE PARAVIS "Sucesión" (Ficha A. 783|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34873 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AQUILES COPPOLA RISSO, "Sucesión" (Ficha: E. Nº 866|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34627 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN PEDRO LABORDE RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha: E. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34636 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENOBEBA o GENEBEBA o GENOVEVA CESILIA o CECILIA ORTIZ de GOMEZ (Ficha: E. 741|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para qu ceomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34616 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MABEL MARTHA FILLOY GODOY de GIAMMARCHI - "Sucesión" (Ficha: E. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34500 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DELIA SERRATO BERGEROO (Ficha: S|732|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34493 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY RISSOTTO o RISOTTO ANCHONI (S-725-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34513 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA ETCHEBARNE y JEBARNE y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. No. 666|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33570 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sépitmo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS DE DELGADO (Ficha S 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivéira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32470 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.1.o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GENUARIO FALCO CENTENO o GENUARIO FALCO DE CENTENO o GENUARIO FALCO y ESTELA MARTINEZ de CENTENO o ESTHELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34540 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: GERALDINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34609 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña: SILPA o ZILPA MENEZES RODRIGUEZ y CILDA DE MENEZES o MENEZES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34608 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: MAURO LEITES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34606 Dic.4-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO SINFOROSO CLAVIJO MENDEZ (F.C.V. 319|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34523 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NAVAS RODRIGUEZ (F.C.V. 313|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34524 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARGARITA MORALES MAZUQUI (F. C. V. 393/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34595 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: ELIDA MARGOT MAYERO MESA (F. C. V. 322/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34525 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: WALTER RAMON FRANCISCO HERNANDEZ BAZ (F. C. V. 301|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34526 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: BRUNA ROMUALDA SALBITANO de RAVELO (F. C. V. 336/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34527 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN ANGEL GONZALEZ CAMACHO (F. C. V. 378/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34522 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LINO JUAN FRANCISCO CABRERA o LINO JUAN FRANCISCO CABRERA POU (Ficha B. Nº 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34587 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTO LUIS ROSSO ZUBILLAGA (Ficha B. Nº 211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34586 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA TRABUCO de BAIETTI (Ficha B. Nº 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34583 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HEBER BRITOS SARRALDE (Ficha B. Nº 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34582 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DEMARQUEZ TOMAS (Ficha B. Nº 473 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34581 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SENGES DE DONATI o SENJES GALLO de DONATI (Ficha B. Nº 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34580 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO WALTER MONDINI MACULOTTI (Ficha B. Nº 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 18 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34588 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TORINO DE MEDINA (Fa. B. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34579 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA o AIDA COTROFE DE DEBIA o DEVIA (Fa. B. 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34578 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO MIGUES (Ficha 431|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34555 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CESAR STABILE (Ficha 459|B|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34551 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ DE CHURI (Ficha 550|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34549 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROJAS DE ALONSO (Ficha 552|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34550 Dic.4-v.dic.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ZOA NAVARRETE LUCAS (Ficha Nº 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34633 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ARIOSTO GAMA o VIDAL (Ficha letra B. Nº 337|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34639 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ABREU GULARTE DILEMA LIVIA, DILAMAR y RAQUEL c.| ALVI ABREU GULARTE - Medidas Cautelares" (Ficha: 75|87), dispuso la apertura de la sucesión de Pedro María Abreu y Rosalía Gularte, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 19 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34605 Dic.4-v.dic.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA VERA SNIDER DE BARRETO (Ficha B.|207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 23 de 1987. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34590 Dic.4-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EMILIANO CIGANDA BURZACO (Ficha: B.|208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 23 de noviembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34591 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DEARMAS o DE ARMAS (Fa. 209|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34593 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ASTUDILLO DE SOLER (Ficha 458/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34792 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SOLEDAD LOPEZ DE BARALE (Ficha 459/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34793 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura la sucesión de DUCILIO SEVERIANO MAILHE (Fa. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34537 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO EUGENIO TROYA LOPEZ (Fa. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34538 Dic.4-v.dic.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO ERNESTO CASTRO CARRATO (Ficha B. 203/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34866 Dic.4-v.dic.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO LEMA o LEMA MAIDANA (F. B. No 931|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34572 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA TORRES JAVIEL o TORRES DE GARCIA y HUGO RENEE GARCIA VIGNOLY (F. B. No. 854|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 34573 Dic.4-v.dic.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE PAULA PEREIRA FERRARIO DE PRIETO (Ficha 431/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34779 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PUCHALVERT LARROSA (Ficha 444/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34780 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO BASILIO PATRON TORRES (Ficha 486/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34781 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELERIS GARCIA PEÑA (Ficha 480/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34782 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL SERAPIO SERRON (Ficha 483/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34783 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN SUAREZ GEIDO (Ficha 484/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34784 Dic.4-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL CEDREZ CAMACHO (Ficha 371/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34800 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de EUDOXIO MANUEL PIRIZ SILVERA o SILVEIRA y ROSA CORREA de LEON (Ficha 401/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34798 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EDITH CAREY DUMARESQ de STEVENS (Ficha 421/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34787 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO VALOIS o BALOIS MARTINEZ DUTRA (Ficha 1/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34789 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA FERREIRA ALONSO de UMPIERREZ VIRRIEL o BIRRIEL (Ficha Letra B. número 475, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 20 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34508 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO AMORIN DE DIAZ AURORA o AURORA BASILIA, "Sucesión" (Ficha 519/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34788 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES ZUNIN DE ODIZZIO, ANA MARIA, "Sucesión" (Ficha 517/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34799 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON NUÑEZ LUZARDO (Ficha número 305/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34802 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OMAR HERRERA DIAZ (Ficha Letra B. número 488, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34509 Dic.4-v.dic.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHEIRA de GRECCO, MARIA ADELIA o MARIA DELIA "Sucesión" (F. B. 199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 20 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34596 Dic.4-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO CORREA (B. 341|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34543 Dic.4-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO ATANASIO GARAZA MOLINA "Sucesión" (Ficha 362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34560 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MOLINS RAMOS de CORREA o MAGDALENA MOLINS de CORREA "Sucesión" (Ficha 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34559 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PEREYRA BARRIOS "Sucesión" (Ficha 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escrbana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34558 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO SILVERA AMORIN "Sucesión" (Ficha 60|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34458 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de TETIS GIOCONDA COSIO ACEVEDO de CHIRIBAO y JULIO ATILIO CHIRIBAO "Sucesiones" (Fa. 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34459 Dic.4-v.dic.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CEFERINO BRAVO (Ficha B.|190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34564 Dic.4-v.dic.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JAUREGUIBERRY o JAUREGUIBERRI PERNA (Ficha No. 767, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34507 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CRIADO RAZQUIN (Ficha No. 802, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34599 Dic.4-v.dic.17.

3—Convocatorias Comerciales

IZETA-LOPEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1987 a las 19 horas en la sede social calle Dr. Juan José de Amézaga 2264 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

2) Elección de directores y Síndico —titulares y sus respectivos suplentes— por el período 1987|1990 (artículo 19 literal b) de los estatutos).

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 24 de los estatutos).

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertinente en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 21 de los estatutos). — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — El Directorio.
3) N$ 5.400.00 5|pub. 34832 Dic.4-v.dic.10

FERNANDO GARCIA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales el Directorio de Fernando García S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de diciembre de 1987 a las 17.30 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126|30 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.

2) Distribución de utilidades.

3) Determinación del número de directores que integrarán el Directorio.

4) Elección del Directorio titular y dos suplentes para el ejercicio que vence el 30 de junio de 1988.

5) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio que vence el 30 de junio de 1988.

6) Remuneración de los Directores por su actuación en la administración de la sociedad.

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales. — Montevideo, diciembre de 1987. — Eduardo Carmona, Secretario.

3) N$ 3.960.00 3|pub. 34844 Dic.4-v.dic.8.

ALTEC S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de diciembre de 1987 a la hora 9 en el local de la calle Juncal 1327 Ap. 1801 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y listado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|87.

2) Elección de los miembros del Directorio para el período 1987_1988.

3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 600.00 1|pub. 34695 Dic.4-v.dic.4.

MARVAY INVESTMENT S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de diciembre de 1987 a la hora 9 en el local de la calle Juncal 1327 Ap. 1801 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y listado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 julio 1986 y 31 julio 1987.

2) Elección de los miembros del Directorio para el período 1987_1988.

3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 720.00 1|pub. 34697 Dic.4-v.dic.4.

ENSIX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de diciembre de 1987 a la hora 10:00 en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y listado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 28.2.87.

2) Elección de los miembros del Directorio para el período 1987 _ 1988.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 600,00 1|pub. 34696 Dic.4-v.dic.4.

SUGAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1987 a la hora 11:00 en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y listado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.87.

2) Elección de los miembros del Directorio para el período 1987 _ 1988.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 600.00 1|pub. 34684 Dic.4-v.dic.4.

SUSTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1987 a la hora 12:00 en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y listado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.87.

2) Elección de los miembros del Directorio para el período 1987 _ 1988.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 600.00 1|pub. 34683 Dic.4-v.dic.4.

GREYVAN CORPORATION S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de diciembre de 1987 a la hora 11:00 en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y listado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31.10.87.

2) Elección de los miembros del Directorio para el período 1987 _ 1988.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 600.00. 1|pub. 34682 Dic.4-v.dic.4.

INMUEBLES DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1987 a la hora 10:00 en el local de la calle Juncal 1327 Apto. 1801, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y listado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31.7.87.

2) Elección de los miembros del Directorio para el período 1987 _ 1988.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 600.00 1|pub. 34681 Dic.4_v.dic.4.

PREVISION S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1987 en el local social de la calle 18 de Julio 2137 a la hora 17:30 para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los Estatutos Sociales.

2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas: Que deberán depositar en la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito bancario. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — El Directorio.

3) N$ 720.00 1|pub. 34680 Dic.4-v.dic.4.

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de diciembre de 1987 a las 11:00 horas, en la Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº 4525 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Elección de Directores y Síndico para el Ejercicio 1987 _ 1988.

4º) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta de representación de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 840.00 1|pub. 34665 Dic.4-v.dic.4.

EDITORIAL POR LA PATRIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9.o de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de diciembre de 1987 a las 11.30 horas en el local de la Av. 18 de Julio 948 piso 10 Ap. 20 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1987.

2) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos el registro de accionistas se abrirá en el mencionado local el día 2 de diciembre pudiendo inscribirse las acciones o certificados bancarios en el horario de 15 a 18 horas hasta el momento de realizarse el acto. El acceso a la asamblea se efectuará previa exhibición del comprobante que acredite la calidad de accionista. — El Directorio.

3) N$ 1.080.00 1|pub. 34698 Dic.4-v.dic.4.

YAVEY S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 12 de diciembre de 1987 a las 8 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 480.00 1|pub. 34815 Dic.4_v.dic.4.

FOTOLANDIA S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 12 de diciembre de 1987 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 480.00 1|pub. 34814 Dic.4-v.dic.4.

EDITEN S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 8 de diciembre de 1987 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 480.00 1|pub. 34816 Dic.4-v.dic.4.

PINTOS Y STRAUCH NEGOCIOS RURALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Pintos y Strauch Negocios Rurales S.A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de diciembre de 1987 a la hora 9 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados de los ejercicios cerrados al 31 octubre 1984, 31 octubre 1985 y 31 octubre 1986.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de autoridades.

4) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.

3) N$ 720.00 1|pub. 34685 Dic.4-v.dic.4.

PATREX S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 12 de diciembre de 1987 a las 12 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 480.00 1|pub. 34812 Dic.4-v.dic.4.

BRITLIN S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 12 de diciembre de 1987 a las 11 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires 484

Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1987.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480.00 1|pub. 34813 Dic.4-v.dic.4.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Derecho de uso del bien funerario

Se presentaron: Blanca Esther Coitinho Sganga, Teresa Carolina, Oscar Armando, Lilia Nereida, José Ruben, Rosa Gloria, Blanca Elida Scarone Irigoyen, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 657 del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Juan Perrone.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.

4) N$ 1.440.00 3|pub. 34635 Dic.4-v.dic.8.

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. AMELIA MAGDALENA CARDOZO ACUÑA, en su calidad de titular del Nicho Nº 3392 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.800.00 10|pub. 34504 Dic.4-v.dic.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores WASHINGTON JAURENA BARRIOS; MARIA TERESA GOMEZ BARRIOS; ARISTIDES BORJAS BARRIOS; JUAN CARLOS BARRIOS BARRIOS y ALVARO BORJAS SUAREZ solicitan título del Panteón N.o 47 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Suc. Desideria G. de Barrios en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derecho, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6564|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.760,00 5|pub. 25792 Dic.4_v.dic.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA MIGUEL y CAPUCHO, MIRTA _ Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 846|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 29231 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

BALMIR S. A.
CANCELACION DE SOCIEDAD
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "BALMIR S. A. - Cancelación de Estatutos" (Ficha V. 33|87), se hace saber que ante esta oficina se presentó "Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S. A.", liquidadora de "Balmir Sociedad Anónima", solicitando aprobación e inscripción de la disolución anticipada de la sociedad, cuyo trámite se transcribe a continuación:

El suscrito escribano certifica: Que tuvo a la vista los Estatutos de la sociedad "Balmir Sociedad Anónima", los que están aprobados, inscriptos y publicados como asimismo: I) su libro de actas de Asambleas y Directorio certificado: II) la comunicación efectuada a la Inspección General de Hacienda el veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, comunicando la realización de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se dirá, en la fecha indicada; y III) el registro de accionistas certificado, de los que resulta que: a) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, con la presencia, por sí, de accionistas que representaban la totalidad del capital integrado de cinco mil cien dólares americanos (U$S 5.100,00), no asistiendo ningún delegado de la Inspección General de Hacienda, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad: se designó también por unanimidad como liquidadora, a la empresa "Compañía Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S. A." de Montevideo, la que quedó especialmente autorizada para realizar la liquidación del patrimonio de la sociedad, en la forma que más convenga para salvaguardar los intereses de los señores accionistas y para cumplir con todos los actos y requisitos necesarios para la clausura definitiva de la sociedad; b) Luego de un cuarto intermedio cuyo levantamiento fue comunicado a la mencionada Inspección por carta del diez de octubre del corriente año, no asistiendo ningún delegado de la misma se continuó con dicha Asamblea el quince de octubre de mil novecientos ochenta y seis, resolviéndose la clausura de la misma; c) Se anularon las acciones respectivas, que estaba formado por tres títulos numerados del cero uno al cero tres, representativo de las acciones cero cero uno cero cincuenta y uno; d) La mencionada asamblea había sido convocada por el Directorio de la sociedad el dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

En fe de ello, a solicitud de la interesada y para su presentación ante una oficina pública, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — (Fdo.): Telmo Riveiro. — Hay un sello que dice: Telmo Riveiro. Escribano.

TESTIMONIO. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: La presente gestión de disolución y liquidación de personería jurídica promovida por "Balmir Sociedad Anónima", resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26.12.85, según certificado notarial glosado a fojas 11, en donde se establece además que después de un cuarto intermedio que fue levantado con fecha 15 de octubre de 1986, resolviéndose la clausura de la sociedad, no merece a la suscrita observaciones por estar acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. Cabe señalar no obstante que en oportunidad de producirse el informe contable de esta Oficina debería justificarse los extremos a que hace referencia el artículo 505 del Código de Comercio. A fojas 10 y 15 se adjuntan los certificados expedidos por la Dirección General Impositiva y Dirección General de la Seguridad Social que acreditan que la gestionante se encuentra en situación regular de pagos para con los organismos nombrados. — Saluda a usted atentamente. — La Inspectora de Hacienda, Esc. María Selene Genta.

Montevideo, marzo 25 de 1987. — Pase a informe de la Cra. Elena Viñas. — División Sociedades Anónimas. — Cr. Carlos A. Cuitiño, Subdirector.

Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Señor Subdirector de División, Cr. Carlos Cuitiño: La empresa "Balmir Sociedad Anónima", se ha presentado ante esta Inspección solicitando la cancelación de su personería jurídica. A tales efectos adjunta la siguiente documentación: a) Estatutos aprobados por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno con fecha 31.8.82. Por su Art. 3º se le autorizó un capital de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares americanos); b) Certificación notarial extendido por el Esc. Telmo Riveiro con fecha 20.10.86 en la que se hace referencia a que según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15.10.86 se resolvió en el día de la fecha la disolución y liquidación de la sociedad. A la fecha de disolución el capital integrado de la empresa ascendía a dólares 5.100,00 (cinco mil cien dólares americanos); c) En este mismo certificado se deja constancia que a la fecha de clausura fueron anuladas la totalidad de las acciones por dólares 5.100,00 (cinco mil cien dólares americanos); d) Libros Diario e Inventario certificados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 20.3.83. Del estudio de los mismos surge que a la fecha de disolución la empresa ha cancelado su pasivo y adjudicado el activo a los accionistas.

Sin más que informar, saluda a usted atentamente. — La Inspectora de Hacienda, Cra. Elena Viñas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Pase a informe del Inspector Juan Ma. Rocca. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, 3 de junio de 1987. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: Referente a la empresa "Balmir Sociedad Anónima" cúmpleme informar a Ud. lo siguiente: 1) El Acta de Asamblea Extraordinaria iniciada el 26.12.85 por la cual en el segundo punto del orden del día se trata la disolución anticipada de la sociedad, luego de un cuarto intermedio prosiguió el día 15.10.86 fecha en la cual se aprueba por unanimidad la clausura de la sociedad. 2) A la fecha de la disolución la sociedad está al día en el cumplimiento de las normas legales para con esta oficina. 3) El suscrito no encuentra inconveniente para acceder a lo solicitado. — Saluda a Ud. atentamente. — El Inspector de Hacienda, Juan Rocca.

Montevideo, 5 de junio de 1987. — División Sociedades Anónimas. — Atento a lo expresado en los informes precedentes, que se comparten, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen, manifestándole que a juicio de esta Inspección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio y las disposiciones concordantes, corresponde declarar a "Balmir Sociedad Anónima" disuelta y liquidada, ordenar la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Público y General de Comercio y decretar la expedición de los edictos para las publicaciones de estilo. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Sr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional de lo Civil de 2º Turno. — Nº 3237. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la cancelación que se gestiona y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Lyda Cestau de Camps, Fiscal Sub.

— Nº 3086. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Declárase a "Balmir S. A.", disuelta y liquidada, ordénase la cancelación de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, háganse las publicaciones de estilo. — Luz Barcala, Juez. — Maryflor Contreras, Actuaria.

Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha notifiqué en la Oficina a Mercedes Tejera de auto 3086. — Mercedes Tejera. — Maryflor Contreras.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que obra agregado a fojas diecisiete vuelta, dieciocho, dieciocho vuel-

ta, diecinueve, diecinueve vuelta, veinte y veinte vuelta en el expediente caratulado: "Balmir S. A. - Cancelación de Estatutos" (Ficha V. 33|87), tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Maryflor Contreras. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y siete, a las 14:52 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 292 al Fº 1845 del Libro Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto ley Nº 15.767. Recibo Nº .... de fecha ..... — G. G. Marichal. — Hay un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

6) N$ 4.300,00 1|pub. 34651 Dic.4-v.dic.4.

FININTER S. A.
DISOLUCION DE SOCIEDAD
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "FININTER S. A. - Disolución de Sociedad" (Ficha: V.|6|87), se hace saber que ante esta oficina se presentó: "Cía. Auditora y Administradora Suizo - Uruguaya S. A." - Liquidadora de "Fininter Sociedad Anónima" solicitando aprobación e inscripción de la disolución anticipada de la sociedad cuyo trámite se transcribe a continuación:

"El suscrito Escribano certifica: Que tuvo a la vista los Estatutos de la sociedad "Fininter Sociedad Anónima", los que están aprobados, inscriptos y publicados, como asimismo: I) Su Libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado; II) La comunicación efectuada a la Inspección General de Hacienda el diez de octubre del corriente año, comunicando la realización de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se dirá, en la fecha indicada; y III) El Registro de Accionistas certificado; de los que resulta que: a) En la Asamblea Extraordinaria de accionistas realizada el quince de octubre del corriente año, con la presencia, por sí, de accionistas que representaban la totalidad del capital integrado, de nuevos pesos quinientos (N$ 500.0), no asistiendo ningún delegado de la Inspección General de Hacienda, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, se designó también por unanimidad como liquidadora a la empresa Compañía Auditora y Administradora Suizo - Uruguaya S. A. de Montevideo, la que quedó especialmente autorizada para realizar la liquidación del patrimonio de la sociedad, en la forma que más convenga para salvaguardar los intereses de los señores accionistas y para cumplir con todos los actos y requisitos necesarios para la clausura definitiva de la sociedad; b) se anularon las acciones respectivas, que estaba formado por cincuenta títulos numerados del uno al cincuenta, representativo de las acciones uno a cinco mil; c) La mencionada Asamblea había sido convocada por el Directorio de la sociedad el ocho de octubre del corriente año. — En fe de ello, a solicitud de la interesada y para su presentación ante una oficina pública, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — (Firmado): Telmo Riveiro. — Hay un sello que dice: Telmo Riveiro, Escribano.

Testimonio — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Sr. Subdirector Dr. Eduardo Chavarría. — No existen observaciones que formular a la presente gestión de disolución y cancelación de personería jurídica promovida por "Fininter S. A." resuelta por los Accionistas en Asamblea efectuada el 15|10|986, según certificado notarial de fojas 4, al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. No obstante cabe señalar que en oportunidad de producirse el informe contable de esta Oficina deberá justificarse los extremos a que hace referencia el artículo 505 del Código de Comercio. De los recaudos que obran de fojas 1 a 3 surge que la peticionante ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. — Saluda a Ud. atte. — La Inspectora de Hacienda: Doctora Ma. Helena Allende de Gómez. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Pasa a informe de la Cra. Elena Viñas. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Con esta fecha se agrega certificado extendido por el Esc. Telmo Riveiro en que se detallan las acciones incineradas en el acto de disolución y nota enviada por Carmona Limited Inc. de fecha 15|10|1986. — Cra. Elena Viñas de Maurente.

El suscrito Escribano Certifica: Que la totalidad del capital integrado de la sociedad "Fininter Sociedad Anónima" era de nuevos pesos quinientos formado por acciones de nuevos pesos diez centésimos valor nominal representado por cincuenta títulos numerados del uno al ... representativo de las acciones uno al cinco mil. — En fe de ello, a solicitud de la interesada y para ser presentado ante la Inspección General de Hacienda, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Telmo Riveiro, Escribano. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Sr. Subdirector de División, Cr. Carlos Cuitiño: En relación a la solicitud de cancelación de personería jurídica de "Fininter S. A." la suscrita ha tenido a la vista la siguiente documentación: a) Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 16|10|51. — Por su artículo 2 ... autorizó un capital de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos m|n.); b) Certificación notarial de fecha 20|10|986, extendida por el Escribano Telmo Riveiro en la que se establece que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15|10|986 se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad. El capital integrado de la sociedad a la fecha de disolución ascendía a N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos m|n.); c) Certificaciones notariales extendidas por el Esc. Telmo Riveiro con fechas 20|10|986 y 27|7|987 en las que se establece que en el acto de disolución se anularon las acciones de la sociedad que constaban de 50 títulos numerados del 1 al 50 por un valor de N$ 500 (nuevos pesos quinientos m|n.) los que constituían el 100 o|o del capital integrado; d) Libros Diario e Inventario (2) certificados por el Registro Público y General de Comercio con fechas 4|4|79 y 21|4|86 y 27|12|51 respectivamente. Del estudio de los mismos puede inferirse que al 15|10|86 la empresa ha cancelado su pasivo y reintegrado su activo a los accionistas. — En virtud de lo anteriormente expresado, la suscrita entiende que la empresa de referencia ha cumplido con los requisitos indispensables desde el punto de vista contable a los efectos de proceder a su disolución. Sin más que informar saluda a Ud. muy atte. — La Inspectora de Hacienda. — Cra. Elena Viñas de Maurente.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Pase a informe del Insp. Juan Rocca. — División Sociedades Anónimas. — Cr. Carlos A. Cuitiño, Subdirector. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: Atento al trámite de disolución de la empresa Fininter Sociedad Anónima cúmpleme informar a Ud. lo siguiente: 1) La citada empresa tiene a la fecha de disolución (15|10|86), copresentada en esta Oficina el día 5|11|86, copia del Acta de la Asamblea Extraordinaria que resuelve la disolución anticipada de la sociedad. 2) Copia del balance que cierra el 31|12|1985 presentado en esta Oficina el 26|5|86. — En consecuencia el suscrito entiende salvo mejor opinión de la superioridad, que se puede dar curso a lo solicitado. — Saluda a usted Atte. — El Inspector de Hacienda, Juan María Rocca.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Compartiendo los informes ... remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen manifestándole que, a juicio de esta Inspección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 492 y normas concordantes del Código de Comercio, corresponde declarar a FININTER SOCIEDAD ANONIMA, disuelta y liquidada, ordenar la cancelación de inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la expedición de los edictos a los efectos de las publicaciones de estilo. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 5.306. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la cancelación que se solicita y ordenar su inscripción en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio. — Montevideo, 29|9|87. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

Nº 5.448. — Montevideo, 2|10|87. — Vistos: Atento a lo dispuesto por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, declararse disuelta y liquidada FININTER S. A. — Expídase testimonio, cancélase la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y publíquese. — Honorarios a efectos fiscales: N$ 3.000,00. — Oportunamente háganse los desgloses y archívese. — Elida C. Arredondo, Juez. — Mireya Montemurro, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas treinta y dos, treinta y dos vuelto, treinta y tres, treinta y cinco, treinta y cinco vuelto, treinta y seis, treinta y seis vuelto, treinta y siete y treinta y siete vuelto, en el expediente caratulado "FININTER S. A. - Disolución de Sociedad" (Ficha 6|87), tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de Capital de Decimotercer Turno, dejando constancia que la providencia precedentemente relacionada fue notificada a la parte interesada con fecha ocho de octubre de mil novecientos ochnta y siete. — En fe de ello, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo notarial. — (Firmado): Mireya Montemurro. — Un sello que dice: Escribana Mireya Montemurro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete a las 13:00 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 343 al folio 2210 vuelto del Libro Nº 1 de Estatutos. — Se pagó impuesto ley 15.767. Recibo Nº ...., de fecha .... — (Firmado): G. G. Marichal. — Un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria Subrogante.

6) N$ 4.800,00 1|pub. 34652 Dic.4-v.dic.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. E. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1959, a la señora ROSARIO DEL LUJAN ABATE CURBELO, Auxiliar VI, contratada de función pública, adscrita a este Departamento de Personal No Docente, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

8) (C. C.) 3|pub. 45761 Dic.4-v.dic.8.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 142, Mortiner Lemos de Río Branco, instalado en la calle José H. Uriarte 724 de esta ciudad, deberá presentarse en la oficina Antel de Río Branco por trámite traspaso iniciado por el actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 564,00 3|pub. 32850 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agente de 1ª NELSON ATILIO RIVERO, para que concurra a la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri ...) a efectos de notificarse de la Resolución Nº 4231, recaída en Exp. Nº 7.544|87), bajo apercibimiento, en caso de no presentarse de tenerlo por renunciante. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

8) (C. C.) 3|pub. 45748 Dic.4-v.dic.8.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace

saber que en autos: "RIVERA ELIO, CHARQUERO ORTIZ, Incapacidad" (Ficha C|457|85), se declaró en estado de incapacidad a Rivera Elio Charquero Ortiz, designándose curadora propietaria a su madre legítima Mercedes Esther Ortiz González; se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8|987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45745 Dic.4_v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos. "BERTA DROCCO SONIA, Incapacidad", (Ficha C|221|84), se hace saber que por auto N.o 564|86, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Berta Drocco, designándose Curadora Propietaria a Janet Brites. — Montevideo, julio 24|987.

Se hace constar que por auto N.o 4276|87, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Acutraia Adjunta.
10) (R. 20|4|55), 10|pub. 45737 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PEREIRA VEGA DARCY DANIEL, Incapacidad", (Ficha C|615|86), se hace saber a sus efectos que por N.o 9.309, de fecha 9|setiembre 87, se declaró en estado de incapacidad a Darcy Pereira Vega, designándose Curadora Propietaria a su madre Nelly Vega. — Montevideo, noviembre 30|987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45746 Dic.4-v.dic.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|12|87), se hace saber que se ha declarado ean estado de incapacidad a TERESITA SILVINA PEREIRA FARIAS, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña: Lilián Farías de Pereira. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 34539 Dic.4-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "MOREIRA, MARIA NANCY Incapacidad" (F. C. V. 313|86), se hace saber que por resolución N.o 6.730 del 8 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña María Nancy Moreira Fontes, designándose curador de la misma a don Carmelo Gabriel Moreira Clavijo, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el treinta de octubre de 1987.

Se hace constar que este trámite está auxiliado de Pobreza. — Canelones, 17 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45743 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "VELARDE, VICTORIA, Incapacidad" (F. C. V. 371|87), se hace saber que por resolución N.o 5.870 del 27 de agosto de 1987, se declaró en estado e incapacidad a doña Victoria Velarde Ibarra, designándose curadora de la misma a doña Margarita Velarde Ibarra, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 29 de setiembre de 1987. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 34528 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "COR TORRES, REMIGIA YOLANDA - Incapacidad" (Ficha B|211|86), se hace saber que por decreto N.o 2.601 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Remigia Yolanda Cor Torres, habiéndose designado curador a Gregorio Fielde Cor quien aceptó el cargo con fecha 28|7|1987.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34584 Dic.4_v.dic.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "GOMEZ PINTOS, ERMELINA. Incapacidad" (Fa. 467|86), por auto N.o 2778 de fecha 27 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ermelina Gómez Pintos, habiéndose designado curadora de la misma a Luisa Sona Costa, sirviendo ese acto de discernimiento. — Melo dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34604 Dic.4_v.dic.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FRANCO DURAN, GRACIELA MABEL - Incapacidad" - (Ficha B|266|86), se hace saber que por auto N.o 1779 de fecha 12 6|87, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Mabel Franco Durán, designándose Curadora a Basilia Durán. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34592 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PEDERNERA CASTRO, HUMBERTO MARCELO - "Incapacidad" (Ficha B|28| 87), se hace saber que por auto N.o 1.903 de fecha 17|6|87, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Marcelo Pedernera Castro, designándose curadora a María Esther Castro. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34600 Dic.4-v.dic.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CAROLINA YOLANDA SCHWGLER, de GALVAN, Incapacidad" - (Ficha número 351 año 1987), se hace saber que por resolución Nº 3854 de fecha 22 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Carolina Yolanda Schwgler, designándo curador a don Ramón Héctor Galván.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Marcedes, 13 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 34568 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JORGE, ERNESTO ORLANDO ROCHON, Incapacidad" (Ficha N.o 161 año 1987), se hace saber que por Resolución N.o 5.447 de fecha 7 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Jorge Ernesto Rolando Rochón, designado curadora a doña Emilia Magdalena Rochón Gauthier.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 34569 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NORMA MARY DOMINGUEZ ALZAMENDI, Incapacidad" _ (Ficha N.o 273 año 1986), se hace saber que por Resolución N.o 2.345 de fecha 21 de mayo de 1987, se decaró en estado de incapacidad a doña Norma Mary Domínguez Alzamendi, designando curadora a doña Praxedes Alzamendi.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 34567 Dic.4_v.dic.17.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se [illegible] CALLERI, MARIA ALEJANDRA, domiciliada en la calle Maldonado 2004, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mary Estela Suárez Cabral y de Francisco Eduardo Mesa de los Santos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34879 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUAREZ CABRAL MARY ESTELA, domiciliada en la calle Maldonado 2004 Apto. 002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la información de María Alejandra Irazabal Calleri y de Francisco Eduardo Mesa de los Santos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34878 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MESA de los SANTOS, FRANCISCO EDUARDO, domiciliado en la calle Maldonado 2004, Apto. 02, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de María Alejandra Irazabal Calleri y de Mary Estela Suárez Cabral. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34877 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó CARLOS MELGAR ACUÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 183|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Grille y Raúl A. Acuña. — Montevideo, agosto trece de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34809 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó MABEL NIRIA VIERA GARCIA (Fa. 133| 87), optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Walter Benítez Gargano y Margot Cianciarulo Conde. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34843 Dic.4-v.dic.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 92/62

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para el suministro de 2 grupos electrógenos con opción a cuatro, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios —Minas 1434 piso octavo. Las propuestas se abrirán el día 29 de diciembre de 1987 a las 15:00 en primer llamado, y a la hora 15:30 en segundo llamado. Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45778 Dic.4-v.dic.8.

Licitación Pública Nº 93/3

Objeto: Adquisición de 525 trajes de invierno para el Personal de Servicio (Portería).

Apertura de Ofertas: 3 de febrero de 1988.

Primer Llamado: 14:00 horas.

Segundo Llamado: 15:00 horas.

Para el caso, que en la fecha y hora indicada las Oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios —Compras—, Minas 1402|34, tercer piso.

La apertura de afertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones —Minas 1402|34, primer subsuelo—, en los días y horas fijadas precedentemente.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45776 Dic.4-v.dic.8.

Licitación Pública Nº 92/63

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a licitación pública para el suministro de 80 casetas construídas en Resina Poliester reforzadas con fibra de vidrio, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios —octavo piso de Minas 1434. Las propuestas se abrirán el día 30 de diciembre de 1987 a las 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado, para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionarán, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45777 Dic.4-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Venta de bienes muebles depositados en el obrador del Complejo América.

El Banco Hipotecario del Uruguay comunica que el llamado a licitación pública para la venta de una balanza para camiones, dos perforadoras verticales, un acoplado de 5.5 toneladas de capacidad y tres acoplados de 20 toneladas de capacidad, elementos depositados en el obrador del Complejo América (CH número 77) Yegros 2100 y Santiago de Compostela a quedado en suspenso hasta nuevo aviso. — Montevideo, diciembre de 1987. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 1|pub. 45768 Dic.4-v.dic.4.

Sistema de alarmas para los locales de las Sucursales

1er. y 2.o llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para el suministro, montaje, puesta en funcionamiento y atención del servicio post venta de sistemas de alarmas para los locales de las Sucursales del Instituto.

Pliego de condiciones particulares: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en la Gerencia de Servicios Generales Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 entre piso.

Apertura de propuestas: Fecha: Miércoles 20 de enero de 1988.

Hora 14 para el primer llamado. Hora 14.30 para el segundo llamado.

Lugar: Sala de Actos, Casa Central 3er. piso.

Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.o del pliego de condiciones generales administrativas y legales. — Montevideo, diciembre de 1987. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 1|pub. 45766 Dic.4-v.dic.4.

CONCURSO LICITACION

Construcción del Conjunto Habitacional 130 "Agraciada IV"

Primer y Segundo Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama Concurso - Licitación para la construcción del Conjunto Habitacional 130 "Agraciada IV" el que se ubicará en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja entre las calles Nueva York y Asunción.

Retiro de Recaudación: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso, previo pago de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores.

Apertura de Propuestas:

Fecha: Miércoles 23 de marzo de 1987.

Hora: 14:00 para el primer llamado; 15:00 para el segunda llamado.

Lugar: Sala de Actos, Casa Central, tercer piso.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo, diciembre de 1987. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45702 Dic.4-v.dic.4.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Llamado a ofertas N.o 4027703.

Apertura: 18|12|87 hora 10.30.

Objeto: Contratación de estudios de investigación endocrinológica para el área de la salud.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Depto. de Adquisiciones sito en Colonia 1851 4.o piso, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45764 Dic.4-v.dic.8.

Llamado a ofertas N.o 4028703.

Apertura: 18|12|87 hora 10.

Objeto: Contratación de servicios de fontanería para el área de la salud.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Depto. de Adquisiciones sito en Colonia 1851 4.o piso, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45765 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO
División Administrativa
Licitación pública N.o 552

Objeto: Servicio de limpieza para el ejercicio 1988.

Apertura: 30|12|87. Primer llamado hora 9. Segundo llamado hora 9.30.

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones sito en la calle Daniel Fernández Crespo 1796 en horario de 11 a 17 horas hasta el día 14 y en adelante de 8 a 14 horas. Tels. 4.32.00 y 49.59.46.

12) (C.C.) 3|pub. 45794 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO N.o 362|87

Repuestos para equipos radiológicos.

Lunes 21 de diciembre de 1987.

Primer llamado hora 9.

Segundo llamado: Hora 9.15.

Cif y|o plaza.

Para los pliegos y propuestas respectivos los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 4.o piso oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación).

Valor del pliego: N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).

Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Aviso N.o 144|87.

12) (C.C.) 1|pub. 45770 Dic.4-v.dic.4.

U.T.E.
LICITACION PUBLICA N.o 229|87

Plaza y exterior.

Objeto: Suministro de un detector de fallas de ultrasonido.

Apertura: 2 de febrero de 1988 hora 10. 3 de febrero de 1988 hora 10 (2.o llamado).

Precio del ejemplar N$ 1.500.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 7 o piso ventanilla 725 en el horario de 12.30 a 17 y 30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Sección Compras. — Gcia. División Abastecimeintos. — Departamento de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 1|pub. 45769 Dic.4-v.dic.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente licitación pública HC N.o 3263 Productos panificados y levadura. Plaza. Prev. 1988.

Primer llamado: 29 de diciembre de 1987 hora 10. Segundo llamado: 29 de diciembre de 1987 hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 500 en la Sección Pagaduría, planta baja.

12) (C.C.) 3|pub. 45793 Dic.4-v.dic.8.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA N.o 65|87

Objeto: Suministro de uniformes para el personal obrero, de servicio y administrativo de la Intendencia Municipal de Maldonado.

Apertura: 8 de enero de 1988. Primer llamado hora 10.

Pliego de condiciones: N$ 5.000.

Informes: Dirección de Adquisiciones. Tel. (042) 24010. — Maldonado, diciembre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45791 Dic.4-v.dic.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO ADAN ALMADA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colorado 1566 y ROSA BLANCA GAVEGNO, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda Nº 1282.

DOMINGO RAUL DUARTE, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre Nº 2723 Apto. 203 y ROSINA AMALIA PEZZATI, 36 años, soltera, abogado, oriental, domiciliada Roque Graseras 778 Apto. 21.

JULIO JOAQUIN ALSINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2993 y MARIA TERESA PEREZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada China 2240.

JOSE EMILIO ANTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Urtubey 1325 y GRISEL NANCY HERMIDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3753.

PABLO VEYLER ARAUJO, 39 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Estivao 1829 y OLGA PEREIRA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Estivao 1829.

SIUL HELIO DASTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1690 Apto. 2 y MARIA YOLANDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1512.

JUAN CARLOS DE ARMAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2353 y ALICIA NELLYS IBARGUREN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2340 Apto. 103.

MARIO ADAN ALMADA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colorado 1566 y ROSA BLANCA GAVEGNO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda N.o 1282.

OFICINA Nº 2

JULIO CESAR BOERO, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Anador número 3347 Apto. 1 y JANET AGUIRRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú número 1927.

JUAN FERNANDO ESTEVES, 42 años, divorciado, cirujano dentista, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1491 y LUCY TERESITA SIRI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 783 Apto. 106.

SERGIO ESTEVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Gabriel 4060 y LILIAN TRINIDAD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Gabriel 4059.

FERNANDO ZELMAR BURAKOV, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig Nº 4186 y MARIA AMALIA BOFFANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haig Nº 4186.

OFICINA Nº 3

HORACIO HUMBERTO CAPORALE, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carabelas 3434 bis Apto. 1 y SANDRA CLAUDIA MOLINARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3840 Apto. 2.

HEBER DANIEL CURBELO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 420 y ANA MARIA DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo de Guzmán 130.

WALTER SANTIAGO CALANDRIA, 56 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1236 y TAY SEE NATALIA GONZALEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3042.

HECTOR OMAR COLMAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente Nº 1779 y MAIDA GABRIELA SEGOVIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1779.

NOLBERTO ENRIQUE CONTRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú Nº 2095 y GLORIA CELESTE SOSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dinamarca 4034.

JOSE LUIS COLMAN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1583 Apto. 1 y MARTA AGUILERA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Guadalupe 1583 Apto. 1.

CARLOS FERNANDO CASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5406 y ADRIANA VILLAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celiar 3126.

OFICINA Nº 4

JOSE PEDRO LUZARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4632 bis y MONICA GABRIELA BAUBETA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada De los Jockeys 4813.

GLEEN FORT, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Héctor Miranda 2403 bis Apto. 802 y PATRICIA GOLLER, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Héctor Miranda 2403 bis Apto. 802.

FERMIN ROBERTO FERREYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2145 Apto. 2 y LAURA AMELIA PIZARRO, 23 años, soltera, chilena, domiciliada Juan Cruz Varela 3427.

OFICINA Nº 5

JORGE CESAR GERVAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis B. Berres block A Nº 302 y JACQUELINE SANABRIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres block P Apto. 104.

ALBERTO ENRIQUE GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 8 Km. 19 Nº 9056 y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 19 Pje. A Nº 9057.

GUALBERTO ITHURRALDE, 57 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casaravilla 864 Apto. 2 y NIRIA MIDRIAN FUSCO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 4338 bis Apto. 2.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO MAÑANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez N.o 3936 Apto. 213 y MARTA YUDITH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 2332 Apto. 8.

GUSTAVO MAÑANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3936 Apto. 213 y MARTA YUDITH RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 2382 Apto. 8.

TONY CESAR GOMEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Dr. Campistegui Nº 2858 Apto. 9 y MARIA ALEJANDRA VILLANUEVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Campistegui 2858 Apto. 9.

HUMBERTO JORGE GARRIDO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mar... C. Martinez 3312 y ROSSANA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camal 4 Nº 6019 Cario Magno.

VICTOR DANIEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1919 Apto. 5 y VERONICA GISSEL NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2518 bis.

IVO MARIO MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1359 bis Apto. 303 y ANABEL ROSA MAY, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1359 bis Apto. 303.

JUAN MARIA BERNABE MEDINA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4834 y ZULMA IRENE BORGA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tomkinson 1594.

OFICINA Nº 7

HORACIO PAZOS, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1372 Apto. 806 y MARIA MERCEDES ALONSO, 32 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Colonia 1372 Apto. 706.

WALTER PRADO, 36 años, soltero, técnico oriental, domiciliado México 1770 y ANA ALICIA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada México 1770.

MOISES PILOSOF, 55 años, viudo, docente, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1792 Apto. 204 y BEATRIZ SALDAÑA, 45 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2243 Apto. 8.

GUSTAVO JUAN PASICNJEK, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3740 y ANNABEL LILIAN CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 2063.

WASHINGTON ANSELMO PINTOS 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi 3333 Apto. 615 y NORA CRISTINA VIGNI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nicolás Bonomi 333 apartamento 615.

OFICINA Nº 8

GONZALO RAMA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 905 Apto. 2 y ELENA ELIZABETH CHIMELLI, 19 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Rizal Nº 3560 E.

ALBERTO LUIS ZAFFARONI, 49 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3065 Apto. 402 y RITA DORIS BABAT, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3065 Apto. número 402.

OFICINA Nº 9

RUBEN GERARDO SOSA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1472 Apto. 1 y PATRICIA ALBISU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1254 Apto. 303.

HUGO ANTONIO SEOANE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3328 y ROSA SILVANA NUZZO, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Güemes 2990.

MANUEL SUAREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leguizamón 3636 y CARMEN MIRIAN MOREIRA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Provincias Vazcongadas 1502.

CLAUDIO RAUL SEIJAS, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Melo 2424 y FANNY CELICA BOZZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla M. Gandhi 461 Apto. 203.

OFICINA Nº 10

ANIBAL RICARDO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Uruguay - Argentina 3324 y MARIA del CARMEN LAMADRID, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Corrales 460 Apto. 3.

FERNANDO RAUL TAROCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1066 y MARIA GABRIELA ACHA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3621 Apto. 2.

CLAUDIO TOMAS TSCHIERSKY, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Volta Nº 4935 y SANDRA DEL LUJAN BERTORA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4959.

RICARDO LUIS UGOLINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaba Nº 4098 y LUCY RAQUEL BARNECHE, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Bonaba 4098.

OFICINA Nº 12

ROBERTO PEREIRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1276 Apto. 24 y LAURA RENEE MARRANGHELLO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1276 apartamento 24.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.8.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

BARREIRO Y RAMOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de diciembre del año en curso se abonará en nuestras oficinas calle Juan Carlos Gómez 1436 el dividendo en efectivo correspondiente al segundo semestre (1.o de enero-30 de junio de 1987) del ejercicio 63 (horario lunes a viernes de 14 a 17 horas). — El Directorio.

15) N$ 360.00 1|pub. 34672 Dic.4-v.dic.4.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TECER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MILESI HORVATH, RICARDO "Prescripción" (Ficha C. 768|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Milesi Horvath, promoviendo juicio de Prescripción Adquistiva Treintañal, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Zona suburbana, Paraje Villa del Cerro, empadronado con el número 126.287, que según plano del Agrimensor Jaime Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre de 1925 está señalado con el Nº 23 y consta de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Norte América, señalado en su número de puerta con el 1927, entre las calles Vizcaya y Río de Janeiro, 50 metros al Este lindando con solar 24 y 50 metros al Oeste lindando con solares 16 y 22, 10 metros al Sur, lindando con solar 10, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los linderos Anair Acuña Piedra, Ramón Nelson González González - Yartini Zabadian Trosian, José Araújo Eusebio y Niña Rogosinsky, sus herederos a título singular y universal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 9 de octubzre de 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 34650 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SILVA de DELGADO MARIA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficna A. 388|1984), se hace saber que se ha presentado María Luisa Silva de Delgado, promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria del solar empadronado con el Nº 2306 en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), se compone de una superficie de 968 metros y 46 decímetros, con metros 18,53 al Suroeste, de frente a la calle Gabriel Pereira; metros 44,60 al Noroeste, con la vía de Ferrocarril; metros 25,95 al Noreste, con los padrones 2304 y 2305; metros 44 al Sureste con padrones 2307 y 2298.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 34554 Dic.4-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MORALES BURGOS, CARLOS BASILIO "Prescripción Adquisitiva" (F. 242|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Basilio Morales Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrones Nros. 5642 y 1117, con una superficie de 53 hectáreas, 1.614 metros y 24 decímetros.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a Blanca Rosa Ferraro y a los sucesores de Juan Manuel Viñoles y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designánrseles Defensor de Oficio. — Melo, 30 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 34641 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimeintos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 34577 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO NIETO GONZALEZ "Prescripción" (F. 506|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Nieto González promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: camión marca Ctiroen, año 1951, modelo T 23, matrícula 508.047, motor G.R. 09895, empadronado en Montevideo con el Nº 131.808.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, sobretodo a Automotora Goes S. A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000.00 10|pub. 34603 Dic.4-v.dic.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO THOMPSON, INES MARIA, "Patricia María, Jorge Diego y Thompson Angescheidt, Elena Matilde c.|COLANTONIO, JORGE y LIMA, BALBINA A. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 174|1987), se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Jorge Colantonio y Palbino A. Lima, sobre el objeto de esta litis; un Jeep marca Willys, modelo 1948, motor Nº J3724049, empadronado en la Junta Local de Young, con el Nº 201, matrícula J. número 34225, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor do Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Young, octubre 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 34597 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARY SUAREZ DE SIMON y ADELIA SILVA DE SOSA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Hacia el Siglo XXL con la química en acción", de las que se declaran autoras. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34338 Dic.4-v.dic.17.

19—Rectificaciones de Partida

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA GONZALEZ, ALEXANDER DAVID - Rectificación de Partida" (A. 386|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander David González Pereyra Acta 2284, del 16.5.82, de la Oficina 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pereira", debe decir: PEREYRA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 34647 Dic.4-v.dic.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WASHINGTON DARLEY TIRONI - Rectificación de Partida" (Ficha B. 157|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Darley Tironi solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Washington Darley, en la siguiente forma en el Acta, donde dice: "Wasinthon Darley", debe decir: WASHINGTON DARLEY, por así corresponder. — Artigas, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 34542 Dic.4-v.dic.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ARMANDO PEREIRA (F. B. 715|987) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "el día treinta y uno de noviembre", debe decir: "treinta de noviembre", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 34575 Dic.4-v.dic.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GENI SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha B. 305|1987), en el siguiente sentido: Donde dice en el cuerpo del acta: "Doña María Florinda", debe decir: "Doña MARIA FLORINDA RODRIGUEZ". Al margen del acta donde dice: "Suárez Geni", debe decir: SUAREZ RODRIGUEZ GENI. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45742 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO (Ficha B. 278|87), en el siguiente sentido: Donde dice: al margen "Gómez Ferreira", debe decir: CAMARGO FERREIRA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Antonio Carlos Gomes" debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO; y en la partida de matrimonio, al margen, donde dice: "Camargo Antonio Carlos", debe decir: GOMES ANTONIO CARLOS; y en el cuerpo de la partida, donde dice: "Antonio Carlos Camargo", debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 34546 Dic.4-v.dic.24.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "NELLY BETOLAZA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 640|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Betolaza, Acta 27 del año 1928, de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "Nelis Betolaza", debe decir: NELLY BETOLAZA por así corresponder.
En fe de ello y a su solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 34570 Dic.4-v.dic.24.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso Tercero
21 de diciembre de 1987 - Hora: 13:00

Base: 110.364.97 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 175:296.000.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Urroz (Matrícula 3278 - R.U.C. 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: cuyo padrón individual se integra con el número de padrón del terreno o sea el Nº 71.654 seguido del número de uni-

dad: Garage SS 101 con un área de 3.742 metros 05 decimetros.

Locales Comerciales 001 con un área de 47 metros 32 decimetros; 002 con un area de 24 metros 74 decimetros; 003 con un área de 15 metros 36 decimetros; 004 con un área de 10 metros 74 decimetros; 005 con un área de 13 metros 51 decimetros; 006 con un area de 26 metros 98 decimetros; 007 con un área de 10 metros 71 decímetros; 008 con un área de 11 metros 94 decímetros; 009 con un área de 14 metros 60 decímetros; 010 con un área de 14 metros 60 decímetros; 011 con un área de 12 metros 91 decimetros; 012 con un área de 10 metros 96 decímetros; 013 con un área de 26 metros 98 decímetros; 014 con un área de 13 metros 51 decimetros; 015 con un área de 10 metros 74 decímetros; 016 con un área de 13 metros 36 decímetros; 017 con un área de 24 metros 74 decimetros; 018 con un área de 39 metros 40 decímetros; 019 con un área de 57 metros 92 decímetros; 020 con un área de 55 metros 85 decímetros; 021 con un área de 56 metros 14 decímetros; 022 con un área de 20 metros 82 decímetros; 023 con un área de 12 metros 04 decímetros; 024 con un área de 18 metros 50 decímetros; 025 con un área de 15 metros 72 decímetros; 026 con un área de 29 metros 01 decímetros; 027 con un área de 24 metros 36 decímetros; 028 con un área de 36 metros 30 decímetros; 029 con un área de 37 metros 93 decímetros; 030 con un área de 47 metros 44 decímetros; 031 con un área de 47 metros 56 decímetros; 032 con un área de 50 metros 10 decímetros; 033 con un área de 108 metros 85 decímetros; 034 con un área de 33 metros 07 decímetros; 035 con un área de 28 metros 64 decímetros y 036 con un área de 26 metros 27 decímetros.

Apartamentos: 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901, 1001, 1101, 1201, 1301, 1401, 1501, 1601, 1701, 1801, 1901, 2001, 2101, 2201, 2301, 2401 cada una de ellas con un área de 48 metros 16 decímetros; 02, 202, 302, 402, 502, 602, 702, 802, 902, 1002, 1202, 1302, 1502, 1602, 1702, 1802, 1902, 2002, 2102, 2202, 2302, 2402 cada una de ellas con un área de 48 metros 36 decímetros; 103, 203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903, 1003, 1103, 1203, 1303, 1403, 1503, 1603, 1703, 1803, 1903, 2003, 2102, 2203, 2403 cada una de ellas con un área de 49 metros 37 decímetros; 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904, 1004, 1104, 1204, 1304, 1404, 1504, 1604, 1704, 1804, 1904, 2004, 2104, 2204, 2304, 2404, cada una de ellas con un área de 49 metros 47 decímetros; 105, 205, 305, 405, 505, 605, 705, 805, 905, 1005, 1105, 1205, 1305, 1405, 1505, 1605, 1705, 1805, 1905, 2005, 2105, 2205, 2305, 2405, 106, 206, 306, 406, 506, 606, 706, 806, 906, 1006, 1106, 1206, 1306, 1506, 1606, 1706, 1806, 1906, 2006, 2106, 2206, 2306, 2406 cada una de ellas con un área de 35 metros 19 decímetros; 107, 207, 307, 407, 507, 607, 707, 807, 907, 1007, 1107, 1207, 1307, 1407, 1507, 1607, 1707, 1807, 2007, 2107, 2207, 2307, 2407 cada una de ellas con un área de 62 metros 58 decímetros; 108, 208, 308, 408, 508, 608, 708, 808, 908, 1008, 1108, 1208, 1308, 1408, 1508, 1608, 1708, 1808, 1908, 2008, 2108, 2208, 2308, 2408 cada una de ellas con un área de 74 metros 16 decímetros; 109, 209, 309, 409, 509, 609, 709, 809, 909, 1009, 1109, 1209, 1309, 1409, 1509, 1609, 114, 214, 314, 414, 514, 614, 714, 814, 514, 614, 714, 814, 914, 1014, 1114, 1214, 1314, 1414, 1514, 1614 cada una de ellas con un área de 49 metros 86 decímetros; 110, 210, 310, 410, 510, 610, 710, 810, 910, 1010, 1110, 1210, 1310, 1410, 1510, 1610, 113, 213, 313, 413, 513, 613, 713, 813, 913, 1013, 1113, 1213, 1313, 1413, 1513, 1613,, cada una de ellas con un área de 31 metros 66 decímetros; 111, 211, 311, 411, 511, 611, 711, 811, 911, 1011, 1111, 1211, 1311, 1411, 1511, 1611, 112, 212, 312, 412, 512, 612, 712, 812, 912, 1012, 1112, 1212, 1312, 1412, 1512, 1612, cada una de ellas con un área de 49 metros 21 decímetros; 115, 215, 315, 415, 515, 615, 715, 815, 915, 1015, 1115, 1215, 1315, 1415, 1615, 1715, 1815, 1915, 2015, 2115, 2215, 2315, 2415, 2515, 2615, 2715, 2815, 2915, 3015, 3115, 3215, cada una de ellas con un área de 63 metros 24 decímetros; 116, 216, 316, 416, 516, 616, 716, 816, 916, 1016, 1116, 1216, 1316, 1416, 1516, 1716, 1816, 1916, 2016, 2116, 2216, 2316, 2416, 2516, 2716, 2816, 2916, 3016, 3116, 3216, 2616, cada una de ellas con un área de 35 metros 29 decímetros; 117, 217, 317, 417, 517, 617, 717, 817, 917, 1017, 1117, 1217, 1317, 1417, 1517, 1617, 1717, 1817, 1917, 2017, 2117, 2217, 2317, 2417, 2517, 2617, 2717, 2817, 2917, 3017, 3117, 3217, cada una de ellas con un área de 50 metros 31 decímetros; 118, 218, 318, 418, 518, 618, 718, 818, 918, 1018, 1118, 1218, 1318, 1418, 1518, 1618, 1718, 1818, 1918, 2018, 2118, 2218, 2318, 2418, 2518, 2618, 2718, 2818, 2918, 3018, 3118, 3218, cada una de ellas con un área de 55 metros 65 decímetros; 119, 219, 319, 419, 519, 619, 719, 819, 919, 1019, 1119, 1219, 1319, 1419, 1519, 619, 1719, 1819, 1919, 2019, 2119, 2219, 2319, 2419, 2519, 2619, 2719, 2819, 2919, 3019, 3119, 3219, cada una de ellas con un área de 45 metros 36 decímetros; 120, 220, 320, 420, 520, 620, 720, 820, 920, 1020, 1120, 1220, 1320, 1420, 1520, 1620, 1720, 1820, 1920, 2020, 2120, 2220, 2320, 2420, 2520, 2620, 2720, 2820, 2920, 3020, 310, 3220, cada una de ellas con un area de 47 metros 01 decimetros; 121, 221, 321, 421, 521, 621, 721, 821, 921, 1021, 1121, 1221, 1321, 1421, 1521, 1621, 1721, 1821, 1921, 2021, 2121, 2221, 2321, 2421, 2521, 2621, 2721, 2821 2921, 3021, 3121, 3221, cada una de ellas con un area de 34 metros 90 decimetros, 12, 222, 322, 422, 522, 622, 722, 822, 922, 1022, 1122, 1222, 1322, 1422, 1522, 1622, 1722, 1822, 1922, 2022, 2122, 2222, 2322, 2422, 2522, 2622, 2722, 2822, 2922, 3022, 3122, 3222, cada una de ellas con un área de 58 metros 42 decímetros; 123, 223, 323, 523, 623, 723, 823, 923, 1023, 1123, 1223, 1323, 1423, 1523, 1623, 1723, 1823, 1923, 2023, 2123, 2223, 2323, 2423, 2523, 2623, 2723, 2823, 2923, 3023, 3123, 3223,, cada una de ellas con un área de 38 metros 74 decímetros. Estas unidades forman parte del Edificio de propiedad horizontal en construcción en solar sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, padrón número 71.654 con un área de 5.483 metros 39 decímetros, con frente a Bvar. José Batlle y Ordoñez esquina Canstatt.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 48.620 a nombre de Idalyn S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 5 de noviembre de 1987, locales comerciales 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, a José Hernández; Unidades 1901, 2001, 2106, 1007, 1907, 2007 y 2107 a José Hernández; 1308 a Milton Rainasi y Marina Fessi; 1908 y 2008 a José Hernández; y al día 6 de noviembre de 1987, Unidades 1901, 2001 y 2101, a José Germán Hernández Bentancour; Unidad 2301 a Walter Muinelo; Unidades 1902, 2002, 2102, 1903, 2103, 1904, 2004, y 2104 a José Hernández; 2404 a Monte Carlo T.V.; 105 a Carlos Alvarez; 1905, 2005, 2105, 2006 a José Hernández; 2108 a José Germán Hernández; 2408 a Gaspar Lemo Marrero.

Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de nuevos pesos 1.588,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los gastos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45795 Dic.4-v.dic.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
23/12/87 — Hora 14.00
Base: 4.224,81 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 7:153.530
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oscar Del Horno (Mat. 2741, R.U.C. 020022180014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 502 del edificio levantado en terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo (Pocitos), Padrón matriz Nº 31.819, Padrón individual Nº 31.819/502, con una superficie de 59 mts., 42 dms. con frente a la calle General Gregorio Suárez Nº 2723 y 2723 Bis entre Williman y L. De La Torre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 23.835 a nombre de Rubí León Antúnez Martínez y Amalia Gloria Abdala Miguel.

2º) El bien se vende en el actual estado de coanservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693 22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 2.189,11, suma incluida en la base del remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45796 Dic.4-v.dic.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Durazno — 18 de Julio 551
28/12/87 — Hora 10.00
Base: 668,33 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:131.625.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Salvador Ltaif (Matr. 1086, R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana 22 del "Pueblo Centenario", Padrón Nº 328, área 2.000 mts. con 50 mts. de frente al N.E. a la calle Nº 9 y 40 mts. de frente a la calle Nº 17, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 16742 a nombre de Eduardo Churi.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 463,38, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Durazno. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45767 Dic.4-v.dic.10.

PEDRO R. CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Kubitschek de Simón, María c| ROSA GUTIERREZ, "Juicio ejecutivo" (Ficha B N.o 1152|84) se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio del martillero Pedro R. Cáceres matrícula 1742 RUC 070023060019 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón 135671 ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 5 en plano del Agr. Félix Logaldo de enero de 1929 e inscripto en topografía el 16 noviembre 1929 con una superficie de Mts.2 378 s/cédula catastral. Base N$ 289.333.33.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en el acto el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gas-

tos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio del remate. 4) Se deja constancia la existencia de un contrato de arrendamiento comercial inscripto. 5) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523 5.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 34818 Dic.4-v.dic.10

MIGUEL A. INFANTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Camur S. A. c/MENDEZ, MILTON, "Ejecución de Prenda" (Ficha Nº C. 317/83), se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1987, a las 16.00 horas, en el local de la Avda. Gral. Flores 3839 (Montevideo), por intermedio del rematador Miguel A. Infante, Mat. 455, R.U.C. 210334130018 se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien embargado en autos: automóvil Fiat, modelo 125, año 1976, Padrón Nº A. 46443, Matrícula Nº A 42881, ambos de Las Piedras (Canelones) en su estado de conservación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma; 2) Que la comisión del remate es del 12.30 % (incluido IVA sobre la misma e impuestos), pagadera en el mismo acto y en efectivo; 3) Que será de cargo del demandado la comisión del 1.21 % (incluido IVA) de parte vendedora; 4) No se posee título de propiedad del vehículo ni libreta de circulación. — Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.100.00 3/pub. 34845 Dic.4-v.dic.8.

SERGIO SPILLERE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Real Bernardino P. c| JAIME CARY MICHELINI y otra (Fa. 957|84) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 23 de diciembre a partir de las 15.30 en el local de la A.N.R.C. sita en Zabala 1328 se procederá por parte del martillero Sergio Spillere matrícula N.o 3683 y asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 457.334 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 33935|801 sito en la 15a. sección judicial de Montevideo zona urbana según plano del Ing. agrimensor Luzbel Gallo consta de un área de 83 mts.2, 65 dcm. inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 13 mayo 1974.

La unidad correspondiente al padrón a subastarse es la 801 sito en la calle José Scosería 2725 entre José Ellauri y Pedro F. Berro.

Se previene: 1) Que no obra agregado a los títulos el plano de mensura. 2) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en moneda nacional y en efectivo en el acto de serle aceptada. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 inc. IVA) así como lo que pudiere adeudarse por contribución inmobiliaria, pavimento, saneamiento y cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que su cobro originare. 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.23 o|o inc. IVA). 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 4.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre de 1987. — En fe de ello. de mandato judicial expido el presente. que sello, signo y firmo en Montevideo, a 1º de diciembre de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.250.00 5|pub. 34320 Dic.4-v.dic.10.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados: Bianchimano Annunziato c/ QUINTAS FRANCISCO "Juicio ejecutivo" (Ficha C1 1001|84) se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Douglas Barrios Hernández asistido de la señora Alguacil al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 77.332 del siguiente bien inmueble: Unidad 003 padrón individual 180.866|003 la que según plano de los Agrim. Carlos Hernández y Carlos Fencira de noviembre de 1977 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro el 27 enero 1978 con el Nº 85.083 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 52 tiene un área de 50 mts. 72 y le corresponde el uso exclusivo del Patio F. La citada unidad forma parte del edificio padrón 180.866 ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo el que según el plano citado tiene un área de 302 mts. 48, con 10 mts. 04 de frente al NE a la calle Ing. José Serrato entre Algarrobo y Tomás Claramunt distando su punto medio 31 mts. 62 del comienzo de la ochava curva que forma la intersección de dicha calle con la calle Algarrobo puerta de entrada N.o 3131.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio del remate.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio del remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran agregados a los autos caratulados Hoechst del Uruguay y otros c| Francisco Quintas y otra. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 2853|84) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.750.00 5|pub. 34865 Dic.4-v.dic.10

SALTO

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto dictada en autos: Castro Jorge R. c| LUIS LAGRECA. "J. ejecutivo" (Fa. 218|85) se hace saber que se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Ricardo Urroz Mendizabal en las puertas del Juzgado (Palacio de las Of. Públicas) el día 18 de diciembre del corriente año a las 16 horas de los siguientes bienes y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Padrón N.o 4740 ubicado en la 2.a sección judicial de Salto con un área total de 38 Há 6730 mc. con mejoras. Base nuevos pesos 12.546.000. Padrón N.o 2505 ubicado en la 2.a sección judicial de Salto con una superficie de 587 m2 de terreno de los cuales 188 m2 son edificados y cuya base asciende a la suma de N$ 2.266.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración, comisiones e impuestos que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 25 de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.
20) N$ 3.000.00 5|pub. 34833 Dic.4-v.dic.10

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "ALEJANDRO ENRICO VAZQUEZ ALVES - Segunda Copia" (Ficha V. 163|87), se hace saber que se presentó Alejandro Enrico Vázquez Alves, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Dora L. Rosso. el día dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro sobre el bien padrón 3982 con una superficie de 435 metros 12 decímetros, con frente a la calle Santiago Laurnaga. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Ramo con el Nº 1925, Fo. 604 v., Lº 72.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo, veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 4.500,00 10|pub. 34648 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "NATAN NEUHAUS y otra - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.|78|87), se hace saber que: Natan Neuhaus y Elsa Fischer, solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 27 de febrero de 1962, autorizó la Escribana Rosa Dubinsky en Montevideo, por la que Natan Neuhaus Gestetner, casado con Elsa Fischer adquirió a Ernesto Schwartz Blaustein y Aida Angela Brum Borosevich, la propiedad y posesión del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 19.582, que según plano de mensura practicado por el agrimensor José De Luca en Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22|2|962, con el Nº 42.575, consta de una superficie de 308 mts. 40 dms., que se deslindan en: 9 mts. al Norte de frente a la calle Hocquart entre las calles Juan Paullier y Cufré, distando su punto medio 46 mts. 17 cmts., de la ochava recta formada con la última; 34 mts. 38 cmts. al Oeste, lindando con el bien Padrón Nº 19.581; 8 metros 93 cmts. al Sur, confinando con el Padrón Nº 4.358; y 34 mts. 48 cmts. al Este, limitando con el Padrón Nº 19.583; y consta según título de una superficie de 309 mts. 24 dcm. La compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 153, al folio 2134.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 8.000.00 10|pub. 34633 Dic.4-v.dic.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "SOSA, HILARIA SUSANA - Solicitud de Segunda Copia" (Ficha número 447|87), se presentó Hilaria Susana Sosa, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras que autorizó el escribano Efraín Ortiz Urrutia, con fecha 10 de octubre de 1955, por la cual José Oscar Sosa González y Margarita Yorda Perdomo enajenaron a Hilario Andrade el padrón Nº 6.981; y ante el escribano Ulises Escobar, con fecha 30 de diciembre de 1954, por la cual Elbia H. Perdomo Perdomo enajenó a Hilario Andrade el padrón Nº 4.764 ubicado en la 10ª Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.
21) N$ 4.000.00 10|pub. 34640 Dic.4-v.dic.17.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que en autos: "DUPETIT VERA, JUANA EDELMA y otros - Expedición de Segunda Copia", (Fa. 12|87) se hace saber que se presentaron en este Juzgado Juana Edelma y Nelsa Gaby y Nellia Paulina Dupetit Vera; Nelsa Gaby y Laura Ivonson Evaristo Dupetit de Rosa y Laura Ivonne Dupetit Burgo, solicitando la expedición de-

segunda copia de la escritura que el 31 de diciembre de 1947 autorizó el Escribano Ansel... esta ciudad, por la cual se adjudicó al señor Normando Dupetit Vera, del cual fueron declarados los comparecientes sus únicos y universales herederos dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Costa de Vacas, paraje de esta Sección Judicial, Sexta del departamento de Colonia, empadronadas actualmente en conjunto con el Nº 4.583 (antes este padrón y padrón Nº 4.578), señaladas con los Nros. 1 y 2 en el plano del Agrim Feliciano M. Alvariza de marzo de 1947, registrado el 22 de abril siguiente, con el Nº 65, en la Oficna Departamental de Catastro de Colonia, según el cual conforman una superficie total de ... metros 70 decímetros y cuyas superficies y deslindes parciales son los siguientes: La Nº 1 (antes padrón Nº 4.583) tiene 18 hectáreas 9423 metros, lindando: por el Suroeste, en 600 mts. 50 cms. en parte con la fracción 2 y en parte con Daniel Bianchi; por el Oeste, en 329 mts. 30 cms. con sucesión de N. Vera; con la que linda también por el Noreste, en 683 mts. 80 cms.; y por el Sureste, en 294 mts. 10 cms., con Daniel Bianchi; y la Nº 2 (antes padrón Nº 4.578 m|á) tiene una superficie de 25 hectáreas 6942 metros, 70 decímetros, lindando: Por el Sureste, en 537 metros, en parte con camino vecinal y en el resto con Marciala B. de Rodríguez; por el Noreste, en 550 mts. locs., en parte con Daniel Bianchi y en el resto con la fracción 1, por el Noroeste, en 394 mts. 70 cms. con Daniel Bianchi y por el Suroeste en 572 mts., 80 centímetros, con las fracciones 3 y 4. — La copia expedida en carácter de hijuela por el nombrado adjudicatario por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colo... ...orinta el 13 de agosto de 1948 con el Nº 505 al folio 231 del Libro 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 11.500.00 10|pub. 34797 Dic.4-v.dic.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz departamental de Paysandú, dictada en autos: "ROHNER RUIZ, ARTURO WALTER. Expedición de Segunda Copia de Escritura" (F... 25?|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 18 de noviembre de 1969 por el Esc. Héctor R. Morales, por la cual Arturo Walter Rohner Ruiz adquirió dos fracciones de campo ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú padrones Nos. 7.073 y 7.074, respectivamente. — Se cita y emplaza a todos los interesados a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento con plazo de treinta días. — Paysandú, setiembre 28 de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.000.00 10|pub. 34733 Dic.4-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó: ROSENDO LOPEZ GONZALEZ, solicitando la expedición de Segundas Copias, (Ficha 252|87), de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera, Villa Vichadero, empadronada con el Nº 31 en m|á., que consta de un área de 625 m.2, y cuya primera copia ya fue otorgada por el Esc. Honorino de Mello, inscripta en el Registro Departamenttal de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 709 folio 471 el 19 de noviembre de 1956.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 1º de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 34776 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr. José Adolfo Ferreira, se hace saber que ante esta sede se presentó Carmen Nozar Fortunato, solicitando la expedición de las segundas copias (Ficha 425|87), de la escritura de cesión de derechos hereditarios Nº 66, autorizada por la Esc. María C. Mañay, en la ciudad de Montevideo el día 31 de octubre de 1979, por la que José Víctor Nozar Domínguez, Carmen Elena Nozar Domínguez y Contadora Graciela Nozar Domínguez cedieron derechos que heredaron de su padre José Nozar, referentes a los siguientes bienes: a) Solar Nº 5 de la manzana 149, Padrón Nº 1030 de la Décima Sección Judicial de Rivera; y b) Solar Nº 7 de la manzana Nº 138, Padrón Nº 1120 de la 1º Sección Judicial de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión a estar a derecho en autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, noviembre 12 de 1987. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 34547 Dic.4-v.dic.17

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AVDA. URUGUAY S. R. L.

Contrato: 21|9|87, Insc. Nº 1142, folio 4312 v., Libro 3.
Socios: ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA y GLADYS ROSA GONZALEZ OJEDA.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios y especialmente la explotación de café y bar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34675 Dic.4-v.dic.17.

PRIMER SUPERMERCADO DE PLANTAS LIMITADA

Fecha: 11 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1360, folio 5100, Libro 3.
Socios: GERMAN DANIEL SCHUCH GAUTRON 99 o|o - BISMARK SCHUCH GONZALEZ (1 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Producción, venta y distribución de todo tipo de plantas, flores y árboles frutales etcétera.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33120 Dic.4-v.dic.17.

R Y C LTDA. CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.9.87.
Inscripción: 1366 al folio 5120 v. del Libro Nº 1.
Cedentes: JUAN NICOLAS CARLOS CHILLEMI y ESTELA EDITH DEIBE.
Cesionario: Iceplay Ltda.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34515 Dic.4-v.dic.17.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María del Luján Gasperi Moller, carnicería sita en Camino Carrasco Nº 52.
Acreedores en el mismo.
Nombre del vendedor: NORBERTO GASPERI. — 15|6|1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 34534 Dic.4-v.dic.17.

REPUESTOS CANELONES LIMITADA

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Canelones Nº 247, folios 926-930 año 1987.
Socios: WALTER CONO FIANZA BALTRONS y ANGELA LEDIS SERRA CABALLERO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: ciudad de Canelones.
Objeto: I) La compra y venta, representaciones, consignaciones de toda clase de repuestos y demás accesorios de vehículos automotores en general, sin limitación de marca u origen; II) Reparación de automotores en general; III) Importación, exportación, industrialización y representación que tengan relación directa o indirecta con su objetivo principal.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 34535 Dic.4-v.dic.17.

PRISMA LIMITADA

Contrato: 12|11|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SARA CHESES SCHABES y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: Nº 1498, folio 5636 vuelto, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación compra, venta fabricación, consignación, representación, instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años, renovable automáticamente.
Administracinó: Indistintamente.
Domicilio: Martín C. Martínez Nº 2422.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34886 Dic.4-v.dic.17.

DATUM S. R. L.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1511, folio 5689 v. Libro 1.
Socios: MARIA DEL ROSARIO MORELLI COLOMBRES, MARIA CRISTINA MATESANZ RAMIL, FERNANDO YURISICH MALDONADO y LUIS EDUARDO BORRALLO SANCHEZ.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, servicios de computación, etc.
Administración: María del Rosario Morelli Colombres.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34887 Dic.4-v.dic.17.

A y B LIMITADA

Objeto: Venta regalos, ropa.
Contrato: 23|11|87.
Inscripción: Nº 1501, folio 5649 vuelto, Libro 1.
Socios: MARIA JOSE BARRIOS SIGAL y MARIA AURORA ANDRADE MARTIN.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34882 Dic.4-v.dic.17.

CAZUR S. R. L.

Contrato: 19|11|1987.
Inscripción: Nº 1481 folio 5573 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON CARLOS PARODI PEREYRA, SERGIO TOMAS GARCIA PEPE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamientos y anexos.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34883 Dic.4-v.dic.17.

MEZCLERA PASO CARRASCO S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1480, folio 5639, Lº 3.
Socios: ZULMA MARTINEZ DO CAMPO, HUGO AYALA ORRANTIA y GUZMAN HUGO y MARTIN FRANCISCO AYALA MARTINEZ.
Objeto: Comercialización de mezcla, cal, arena y materiales de construcción.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Hugo Ayala y Zulma Martínez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34457 Dic.4-v.dic.17.

CUEROPRENDA S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 665 Fº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: ARTEMIO BORDENAVE, JOSE DAMASCO ELIDA BALERIO
Objeto: Fabricación Comercialización de todo tipo de prendas.
de prendas
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32767 Dic.4-v.dic.17.

CALCAGNO LTDA. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION SOCIAL

Inscripción: Nº 44, folios 184|185, 1987.
Contrato: 30|9|1986.
Cedentes: GUSTAVO AÑON NOCETI y SILVIA RAQUEL PISTONE RODRIGUEZ.
Cesionario: Julia Pomatta Saravia.
Contrato: 9|1|1987.
Inscripción Nº 86, folios 334|336, 1987.
Cedentes: JUAN PEDRO TEXEIRA BALLES: 5 cuotas; JULIA POMATTA: 10 cuotas.
Cesionario: Aldo Milanese Pinaya.
Administración: Aldo Milanese Pinaya.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 34529 Dic.4-v.dic.17.

EDICIONES DE LA ALCANTARILLA S.R.L.
Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: N° 1495. F° 5430 v. del L° N° 2.
Socios: CLAUDIO GONZALEZ DZIEWULECKY y ANIBAL GLOODTFOFSKY FERNANDEZ.
Objeto: Prensa oral, escrita, asesoramientos publicitarios, relaciones públicas, actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34038 Dic.4-v.dic.17.

CHARRUA S.R.L.
trato: 18.11.87.
ipción: N° 1518, folio 5714 v., L° 1.
: ANITA MARIA GRIVE CORREA y AM... ..CO LEONARDO LARROSA AGUIRRE.
Administración: Anita María Grive.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de bienes y servicios, especialmente artículos de construcción, sanitarios y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34503 Dic.4-v.dic.17.

MARMOLERIA CARLOMAGNO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Doc. privado 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: N° 1514, folio 5700 v., L° 1.
Cedentes: CARLO ALBANESE GAROFALO y ANA MARIA MARCONI SANCHEZ.
Cesionarios: Antonia Carlomagno Cosentino, Carlos Torres Gabito y Alfredo de Angelis Lombardi.
Ceden: 125 cuotas sociales.
Modificación: Administración: por los tres cesionarios actuando dos conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34455 Dic.4-v.dic.17.

ELECTRONICA LOPEZ S. R. L.
Contrato: 15|9|87.
Inscripción: N.o 254, folio 385 del Libro número 6.
Socios: WALTER JUVENAL LOPEZ y MARIELA ELIZABETH DAVILA IBARRA.
Objeto: Reparaciones, Radio, T. V. y venta de repuestos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Mariela E. Dávila Ibarra.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 34541 Dic.4-v.dic.17.

GILMAR CALZADOS S. R. L.
Contrato: 20 octubre 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Canelones N° 245, folios 916|920, Libro Contratos. 1987.
Socios: MIGUEL NELLIS STUANI TEJERA MARIA CELIA DEVICENZI GONZALEZ y MIGUEL ANGEL STUANI DEVICENZI.
Objeto: Zapatería.Boutique y Anexos.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Avda. Gral. Artigas s|n., Tala, Canelones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 34552 Dic.4-v.dic.17.

IMPORTADORA NORTEÑA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1° de agosto de 1987.
Inscripción: N° 50, folio 211-4.
Cedente: HILMI MOHAMMAD SULIEMAN o HILMI HUSEIN ABDULLAH SULAIMAN.
Cesionario: Gandhi Hilmi Husein.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 34544 Dic.4-v.dic.17.

IPSA URUGUAY S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: N.o 1492, folio 5682, Libro 3.
Cedentes: JUAN C. CRESPO (200 cuotas) y ROBERT SINCLAIR (750 cuotas).
Cesionarios: Sonia Crespo (100 cuotas) y Sylvia Crespo (100 cuotas) y Carmen Zayuelas (750 cuotas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34668 Dic.4-v.dic.17.

COLONIAL S.R.L
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: N° 1474, F° 5544 v. L° 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS EDUARDO LAURITO YODZIS JUANA IODZIS SZRABEJRT o SZRAJIERT.
Cesionarios: Marie Elizabeth-Milwa Goldzak Ricardo Ramón Schapira Clastornik
Acreedores: Av. 18 de Julio N° 2048.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34037 Dic.4-v.dic.17.

TALLER KLANIAN S.R.L.
Contrato: 1° de noviembre de 1987.
Inscripción: N° 1467, folio 5517 v., L° 1.
Socios: NAZARET KLANIAN GUYUKIAN, REINA KARAKOUSSIAN DEMIRDJIAN y MARO KLANIAN KARAKOUSSIAN.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente períodos de 1 año.
Administración: Nazaret Klanian y Reina Karakoussian indistintamente.
Domicilio: Hocquart 1669.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34456 Dic.4-v.dic.17.

CANVAR LTDA.
Comunica a sus clientes, acreedores y demás que a partir del 23 de noviembre de 1987, su actual domicilio es en la calle Yamandú Rodríguez N.o 26 (Playa Pascual) Dpto. de San José.
22) N$ 720,00 10|pub. 34829 Dic.4-v.dic.17

MA. SI. S.R.L.
Contrato: 13.10.87.
Inscripción: N° 1337 al folio 5021 v., L° 3.
Socios: IRMA RAMONA MADRID ALVARES y JUAN CARLOS ROBERTO SILVA LIBONATTI.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación. Toda clase de actos civiles y comerciales, pudiendo administrar, arrendar o enajenar inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 250.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34505 Dic.4-v.dic.17.

J. R. CREACIONES S.R.L.
Contrato: 23/4/87.
Inscripción: N° 477, F° 1792 v., Libro 2.
Socios: ROSALINA CASTILLO BARRIOS y JUAN AUGUSTO PEREIRA FERNANDEZ.
Objeto: Confecciones en general y derivados, exportación, importación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 34881 Dic.4-v.dic.17.

RAMPEJO LTDA.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: N° 1576, F° 5781 v., Libro N° 2 de Contratos.
Socios: JORGE CARLOS PATTETA DALMAO y BLANCA ELIDA GUERRERO LAFON.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Jorge Carlos Patteta Dalmao.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación, industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34852 Dic.4-v.dic.17.

MARALE S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: N° 1577, F° 5722 v., Libro N° 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALEJANDRO ROSSI GARCIA y REGINA YOLANDA NEIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Luis Alejandro Rossi García.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34853 Dic.4-v.dic.17.

EDGA S.R.L
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: N° 1329, F° 4979 v., Libro N° 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR CASTRO PAGANI y ANA MARIA ALLENDE CASTRO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Julio César Castro Pagani.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34854 Dic.4-v.dic.17.

JOYCA S.R.L.
Contrato: 10.09.87.
Inscripción: 264, folios 992|995.
Socios: JOSE PEDRO FROS. CARLOS AGUIRRE BRAIDA y SYLVIA LEDDA ALDACOUR.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Taller de reparaciones alquiler y venta de bicicletas venta Art. para el hogar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34502 Dic.4-v.dic.17.

ARQUITECTO MANUEL HERRERA LUSSICH S. R. L
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Inscripción Registro: N.o 1488 al folio 5671 v. del Libro N.o 3.
Socios: MANUEL HERRERA GRAZIOLI y MARIA JESUS HERRERA GRAZIOLI
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios vinculados a la construcción.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34851 Dic.4-v.dic.17.

PAM CORPORACION GRAFICA S. R. L
Contrato: 3|11|87
Registro: N.o 1353 folio 5077 v. Libro 3.
Socios: JUAN FRANCISCO AROCENA MOOR DAVIE, VERONICA MARTA ALONSO RESMINI y JORGE EDILBERTO ALONSO FASOLI
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Imprenta, Rayado, Encuadernación y Afines, Import. Export.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34823 Dic.4-v.dic.17

GABIAN S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: N° 1321, F° 4944 v., Libro N° II de Contratos.
Socios: ANTONIO MARCELO CLAVIJO SELEMINCO y ANA MARIA CASTROMAN BENITEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Antonio Marcelo Clavijo Seleminco.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34855 Dic.4-v.dic.17.

AUYPE S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: N° 1328, F° 4975 v., Libro N° I de Contratos.
Socios: JOSE LUIS AUDITORE OLIVERA y NESTOR WASHINGTON PEREZ MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución y bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34856 Dic.4-v.dic.17.

FERNANDEZ RAMIREZ S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: N° 1276 F° 4797 v., Libro N° 3 de Contratos.
Socios: WILLIAN FERNANDEZ DELGADO y MIGUELINA RAMIREZ CASTAMO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Willian Fernández Delgado.
Plazo: 2 años prorrogable,
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34857 Dic.4-v.dic.17.

LEGRIS Y NORBIS LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 31|10|1985.
Inscripción: N.o 74, folios 274 al 275, Libro LVIII.
Cedente: MARIA ROSA PODSTAVKA SABOTIN.
Cesionario: Danel Marcelo Norbis Podstavka.
Administración: Alcides Roque Norbis Alvarez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34732 Dic.4-v.dic.17.

R. M. SOFT S. R. L.
Contrato: 18|11|87.
Inscripción: N.o 1.697 folio 6187 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO MANUEL MARTINEZ GARCIA y RICARDO ROXLO RANERO PEREZ.
Giro: Asesoramiento, análisis y programación de computadoras.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eduardo Manuel Martínez García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34819 Dic.4_v.dic.17.

LA AZOTEA S. R. L.
Contrato: 12|2|87.
Registro: N.o 3 folios 11 a 15, el 5|3|87.
Socios: LUIS ALEJANDRO LOPEZ CORVO y ADRIANA LOPEZ CORVO DE SILVA.
Objeto: Explotación Agropecuaria en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Por los dos socios indistintamente conjunta o separada.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Moirones Séptima Sección Judicial de Rivera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34775 Dic.4-v.dic.17.

EBANO S. S. R. L.
Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 54 folios 227 a 230.
Socios: MARIA GRACIELA DOLZ DE NARBONDO y MARIA BEATRIZ DOLZ DE ROMERO.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de materias primas, artículos de cueros, prendas de vestir, bijouteria en general, mercería, bebidas.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34774 Dic.4-v.dic.17.

KARUMBE LIMITADA
Contrato: 3|1|1986.
Inscripción: Registro Público Com. de Pdú. N.o 1, Fos. 1 a 3, Libro LVII.
Socios: MARIA ELENA DUMONT DUBOIS y JULIANA ZELMIRA SANTORO RODRIGUEZ.
Domicilio: "Colonia La Paz", Segunda Sección Judicial de Paysandú.
Objeto: Importación y Exportación.
Plazo: 2 años desde el 1º|1|1986, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Indistinta por ambos socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34734 Dic.4_v.dic.17.

MARIÑO Y ZAGIA S. R. L.
Contrato: 2 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 822 al folio 3440 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO LUIS MARIÑO PALLER y GUSTAVO CONO ZAGIA REMEDIO.
Objeto: Fabricación y comercialización en cualquier forma de productos para publicidad.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34678 Dic.4_v.dic.17.

LEAO'S S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1320, Fº 4940 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: OSVALDO SERGIO LEAO, CATALINA LEAO RODRIGUEZ y MARCEL SERGIO LEAO IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Osvaldo Sergio Leao.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34863 Dic.4-v.dic.17.

ISIDORITO S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1275, Fº 4793 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO ARIEL FERNANDEZ ZUBIETA y JANET RITA VERZELLO LAMBOGLIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Roberto Ariel Fernández Zubieta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34859 Dic.4-v.dic.17.

ESTILO HOGAR LTDA.
Contrato: 5|nov.|1987.
Inscripción: Registro Público Comercio Colonia N.o 139 folio 539 Libro Contr. Sociales el 10 nov.|87.
Socios: LUIS MILTON BENIA JOURDAN y MARIA DEL CARMEN de VEGA LOSTAO.
Domicilio: Col. Valdense.
Objeto: Realizar todo tipo de actividad comercial en todas sus formas de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 180.000,00 m|n.
Plazo: 5 años prorrogable por 2 años automáticamente.
Administración: Luis Milton Benia Jourdan.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34722 Dic.4-v.dic.17.

VILA S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1274, Fº 4789 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIO CESAR VILA APEZARENA y CARMEN FLORA ABAYIAN GRACELLI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Mario César Vila Apezarena.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34858 Dic.4-v.dic.17.

DINAMICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 12 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1713, Fº 6244, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Gerardo Lorenzo Piedra: 5 cuotas.
Cesionarios: PABLO ANGEL DE MARCO CAORSI: 4 cuotas; RUTH MARIA del VERDUM CAORSI NUÑEZ: 1 cuota.
Administración: Pablo De Marco Caorsi.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 34830 Dic.4-v.dic.17.

T. M. LABEL (Uruguay) Ltda.
Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Socios: JUAN ANGEL MARTINEZ GOMEZ y JULIO ALBERTO TOLVE TILBE.
Objeto: Fabricación de artículos en plástico o telas y estampados en general.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1505, folio 5668 vto., Libro 1 de Contratos, el 23 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34860 Dic.4-v.dic.17.

SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.
CESION
Por documento privado del 1º de setiembre de 1986. María Gloria Terminelli Nittoli cede treinta y cinco cuotas que le pertenecen en la sociedad a MARIA ALEJANDRA FOSSATI TERMINELLI, quien adquiere.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1521, Fº 5530 vto., Libro Nº 2 de Contratos, el 16 de octubre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34861 Dic.4-v.dic.17.

GABRIELLI S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1272, Fº 4781 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE RICARDO GABRIELLI MALVASIO y LUISA RAQUEL LAVAGGI REN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Ricardo Gabrielli Malvasio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34862 Dic.4-v.dic.17.

DURLAR URUGUAY LTDA.
Contrato 13|11|87.
Socios: LUCILA ALICIA ROMERO MESA y VICTOR MANUEL LARCO VALDEZ.
Objeto: Importación, distribución y representación de publicaciones extranjeras y en general industrializar y comercializar.
Capital: N$ 180.000,00.
Duración: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lucila Alicia Romero Mesa.
Inscripción: N.o 1485 folio 5585 v. Libro 1 Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34703 Dic.4-v.dic.17.

CARCACIA S. R. L.
Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1463 al folio 5501 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CELESTINO DUARTE CARNEIRO, MARIA ARES BELLO, JOSE RAMON DUARTE ARES y CELESTINO DUARTE ARES.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Celestino Duarte Carneiro con José Ramón Duarte Ares y|o Celestino Duarte Ares.
Capital: N$ 240.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34679 Dic.4-v.dic.17.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Dic.4_v.Ene.4.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
CODICEN
Consejo Directivo Central
Montevideo, 13 de noviembre de 1986.
Resolución. Acta 86 Resolución 186: Establécese que, en el caso del Prof. RICARDO ELBIO BENIA VIDAL no se han acreditado suficientemente los requisitos prescriptos por la Ley número 15.783. Remítanse estas actuaciones a la Comisión Especial radicada en la Oficina Nacional del Servicio Civil, previa notificación del interesado y comunicación al Consejo de Educación Técnico Profesional. — Luis R. Passegui, Jefe de Dpto. de RR. PP.
27) (C. C.) 3|pub. 45704 Dic.4_v.dic.8.

A. N. E. P.
Administración Nacional de Enseñanza Pública
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Este Consejo en Sesión Nº 154 de 19 de noviembre de 1987 homologó el fallo final del Tribunal que intervino en el Concurso de Méritos y Oposición para proveer cargos de Ins. HECTOR DEAMBROSI CHURRUT por R.C. 154|12|87 de la misma fecha, designó para ocupar los mismos, a los profesores:
HERMINIA PUCCI PIEDRA
Héctor DEAMBROSI CHURRUT z z z
GRACIELA BONIFACINO REVELLO
ALBERTO CASTRO OYOLA
NORMA MACEIRAS BORRAZAS
27) (C. C.) 3|pub. 45711 Dic.4-v.dic.8.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Se notifica por esta vía al titular de los servicios 600055 y 411314 Maurizio Vona Matteucci, que por resolución del Directorio de fecha 30 de julio de 1987, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dichos servicios, por el monto de N$ 673.861,00 (nuevos pesos seiscientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y uno con 00|00), calculada al día 9 de febrero de 1984 y 31 de agosto de 1984.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contenciosa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45730 Dic.4-v.dic.8.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION
Se notifica por esta vía al titular del servicio 595712 Gilet Elbio, que por resolución del Directorio de fecha 2 de junio de 1987, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 9.744.00 (nuevos pesos nueve mil setecientos cuarenta

y cuatro con 00|00), calculada al día 5 de setiembre de 1984.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45731 Dic.4-v.dic.8.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio 404861 Fernando Norberto Anzuela Vázquez, que por resolución del Directorio de fecha 23 de junio de 1987, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 636.500,00 (nuevos pesos seiscientos treinta y seis mil quinientos con 00|00), calculada al día 17 de marzo de 1987.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45732 Dic.4-v.dic.8.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio 701401 Ilda Marina Ortiz Bravo de Estada, que por resolución del Directorio de fecha 4 de agosto de 1987, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 49.106,00 (nuevos pesos cuarenta y nueve mil ciento seis con 00|00), calculada al día 21 de abril de 1984.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45733 Dic.4-v.dic.8.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio 914731 Robledo Pérez Geazul Italia, que por resolución del Directorio de fecha 4 de agosto de 1987, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 88.803,00 (nuevos pesos ochenta y ocho mil ochocientos tres con 00|00), calculada al día 27 de setiembre de 1985.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45734 Dic.4-v.dic.8.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio 589417, Cazulo Libonatti Sergio Marino, que por resolución del Directorio de fecha 23 de junio de 1987, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 91.949,00 (nuevos pesos noventa y un mil novecientos cuarenta y nueve con 00|00), calculada al día 17 de febrero de 1986.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45735 Dic.4-v.dic.8.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio 32782 Organizzaziones Navobi Italiana Uruguaya S. A., y como fiador solidario a Maurizio Vona Matteucci, que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de agosto de 1987, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio, por el monto de N$ 188.761,00 (nuevos pesos ciento ochenta y ocho mil setecientos sesenta y uno con 00/100), calculada al día 6 de febrero de 1984.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45736 Dic.4-v.dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. SIMON AUGUSTOWER, domiciliado a los efectos legales en la calle Alejandro Chucarro Nº 1081 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 45690 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) a la Sra. SUSANA GAGLIANONE, con domicilio legal en la calle Pérez Gomar Nº 4244, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo diciembre 1º de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 45689 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) a la Sra. SILVIA DUARTE, domiciliada a los efectos legales en Avda. Dr. Daniel Fernández Crespo Nº 2030 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 45693 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos ...itos), al Sr. JAVIER CHIAPPINI, con domicilio a los efectos legales en la calle Libertad Nº 2919 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 45691 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. OSCAR M. CARABALLO, domiciliado a los efectos legales en la calle Manuel Haedo Nº 3099 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C.C. Cte.) 3|pub. 45692 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Aplicar una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) a la Sra. MARIA INES ABREU, domiciliada a los efectos legales en Avda. Gral. Rivera Nº 2345 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 45694 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. ROMULO MARTINEZ, domiciliado a los efectos legales en la calle Diego Lamas Nº 1526, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 45695 Dic.2-v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. ERBAL FIGUEROA, domiciliado a los efectos legales en la calle Japón Nº 2365, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo diciembre 1º de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 45696 Dic.2-v.dic.4.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
COMISION ESPECIAL (Ley Nº 15.783) señor JORGE GARRETA; Expte. Nº 300|86. — Se le notifica de la Resolución Nº 787|87 de fecha 21 de julio de 1987.

Visto: Las presentes actuaciones relacionadas a la solicitud de amparo en lo beneficios otorgados por la Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, presentada por el Sr. Jorge Garreta:

Resultando: 1) Que alega el gestionante que se desempeñaba como Director de Departamento Administración de Personal o Racionalización Administrativa (Escalafón AcC, Grado E4) en el Ministerio de Justicia y como consecuencia de un sumario administrativo fue pasado a prestar servicios en el Instituto Técnico Forense y luego redistribuido a la Dirección Nacional de Metereología, Ministerio de Defensa Nacional;

II) Que sostiene asimismo que durante el sumario se produjeron irregularidades que denunciara, y como consecuencia de esa denuncia fue pasado a disponibilidad y posteriormente redistribuido.

Considerando: 1) Que la presente reclamación se basa en la previsión del artículo 40 de la ley, que se remite, a su vez al artículo 1º;

2) Que para que se configure la situación amparada es necesario que por alguna de las causales previstas en el artículo se haya procedido al traslado o redistribución del funcionario y que la misma haya provocado desmedro en la carrera administrativo o menoscabo de remuneración.

3) Que en el caso de autos no se han comprobado los extremos alegados por el gestionante.

Atento: A lo informado por la Asesoría Letrada que se comparte. La Comisión, en sesión del día de la fecha.

Resuelve: No hacer lugar a la reclamación de autos. — Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. — Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. — Dr. Washington Baliero, Prosecretario Letrado.
27) (C. C.) 3|pub. 45710 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: ADROS S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318, primer piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 721|7684|87, caratulado: "No presentó Declaración Jurada desde Julio de 1986 a abril de 1987", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.
27) (C. C.) 3|pub. 45758 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: EGINA S. R. L. para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 318 Primer Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 939|8212|87 caratulado: Acreditar Representación Invocada, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.
27) (C. C.) 3|pub. 45756 Dic.4-v.dic.8. Feb.1º-v.feb.17.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: OKAPI LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 318 Primer piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 821|7769|87, caratulado: No presentó Declaración Jurada desde Enero a Mayo de 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.
27) (C. C.) 3|pub. 45755 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: HAK S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318, 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto N.o 822|7788|87, caratulado: No presentó Declaración Jurada desde Febrero a Mayo de 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (C. C.) 3|pub. 45754 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: PRILOR S. A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N.o 318 Primer Piso de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto N.o 823|8012|87 caratulado: No presentó Declaración Jurada desde Noviembre de 1986 a Mayo de 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973 — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (C. C.) 3|pub. 45753 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: LOS GURISES S. R. L. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 Primer Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 129|7958|86, caratulado: Solicitud de representación ante esta Dirección bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973 — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (C. C.) 3|pub. 45751 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS

La Dirección General de Recursoc Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: WILMO OLIVERA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la Calle Cerrito 318 Primer piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la Resolución de esta Dirección General de fecha: Dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y seis, dictada a fs. 5|5 Vta. del Asunto Nº 9325 5625|85 por la cual se aplica a la firma Wilmo Olivera una multa de N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil) por infracción del Art. 4º del Decreto 254|85, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr Julio C. Galli Cassina.

27) (C. C.) 3|pub. 45752 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: DOUGLAS GARRIDO CENTURION, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318, 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección, en Asunto Nº 036|7294|86, caratulado: "No presentó Declaración Jurada por trimestre Noviembre 1985 y Febrero 1986", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (C. C.) 3|pub. 45757 Dic.4-v.dic.8.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: JULIO SALABERRY OLASCOAGA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318, 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 416|2654|87, caratulado: "Autorización para destruir 377 cueros de nutria obtenidos en la zafra de 1986", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973. —Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ingeniero Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (C. C.) 3|pub. 45759 Dic.4-v.dic.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don EDUARDO MANUEL LUST HITTA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 480.00 1|pub. 34699 Dc.4-v.dc.4.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE: 1968 = 100

Año y Mes	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1986 —			
NOVIEMBRE	265.523.1	253.569.8	269.946.9
DICIEMBRE	272.767.4	259.971.6	277.503.2
1987 —			
ENERO	281.629.8	266.115.8	287.372.1
FEBRERO	288.859.1	271.041.1	295.454.6
MARZO	305.432.7	280.542.2	314.647.3
ABRIL	313.086.6	285.694.3	323.227.6
MAYO	320.396.0	284.596.5	333.650.5
JUNIO	330.791.2	286.205.3	347.299.5
JULIO	357.048.0	304.878.1	376.364.6
AGOSTO	377.369.7	342.881.9	390.137.8
SETIEMBRE	399.119.7	382.909.9	405.118.4
OCTUBRE	406.480.4	377.375.7	417.254.5
NOVIEMBRE	426.311.5	380.570.1	443.246.7

27) (Cta. Cte.) - 1/pub. - 45760 - v. Dic. 4.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que diaspone el artículo 13 del estatuto social se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de diciembre de 1987, a la hora 18.15, en la sede social Piedras 421 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1986/1987.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 del estatuto (treinta por ciento de socios hábiles) se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19.15) la que sesionará con el número de socios honorarios, vitalicios, activos y protectores que concurran. Esta convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la Reglamentación de la ley número 12.179. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli, Secretario.

27) N$ 6.480.00 6|pub. 34688 Dc.4-v.dc.11.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Convocatoria

Señor asambleísta:

A los efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el martes 15 de diciembre próximo, a las 18.30 en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siuiente orden del día:

1º) Acta anterior.
2º) Balance eneral (ejercicio 1986).
3º) Balance general (ejercicio 1987).
4º) Memoria (período 1987).
5º) Presupuesto ejercicio 1988.
6º) Fijación de las cuotas de afiliados.
7º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secrteario (Art. 37 de los estatutos sociales).

Se previene: que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros no habiendo quórum en la primera reunión se podrá se-

sionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas.
En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.
Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a las 19 horas en nuestro local social y si ... no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a las 19.30 hors en nuestro local social. — Saludan a usted, muy atentamente. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Alfredo Ilesias, Secretario. — Ruben Chilindrón Secretario. — Montevideo, noviembre de 1987.
Nota. — De acuerdo con la ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante venir munido del carné social o documento de identdad.
27) N$ 9.00.00 5|pub. 34821 Dc.4-v.dc.10.

ASOCIACION DE ALBERGUISTAS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Aprobación del Reglamento de Asambleas.
3) Aprobación de pautas de funcionamiento de comisión electoral.
4) Lectura de memoria y balance anual.
5) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
Lugar: Canelones 935. — Fecha: 9 de diciembre de 1987. — Primer Llamado: hora 19. — Segundo lamado: hora 20. — La Comisión Directiva.
27) N$ 1.440.00 3|pub. 34822 Dc.4-v.dc.8.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE ANTONIO ALBO GERARD - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1.132|87), se cita de excepciones y emplaza a José Antonio Albo Gerard, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de *designársele Defensor* de Oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45703 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PEDRO VALENTIN ISNARDI ALASIO - Herencia Yacente" (Ficha: E. 734|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 20|pub. 34393 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

CANELONES

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO. ME. CA)
El Consejo Directivo de la Cooperativa Médica de Canelones CO.ME.CA) convoca a sus socios a la Asambleta General Extraordinaria (Art. 23 del estatuto social) y a la Asamblea General Ordinaria (Art. 22 del Estatuto Social) que han de llevarse a cabo el día 15 del diciembre de 1987, en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo local para el día 2 de diciembre de 1987, a las mismas horas, en segunda convocatoria, quedando citadas en forma automática (Art. 24 del estatuto social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de diecisiete socios y en sgunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.
El orden del día a considerar en cada una de ellas, será el siguiente:
Asamblea General Extraordinaria: hora 19.30:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Homologación arrendamiento local policlínicas y servicios médicos en San Ramón.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Asamblea General Ordinaria: hora 20.30:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura de la Memoria e informe sobre el balance anual (ejercicio 1986|1987).
4º) Presupuesto para el próximo ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisón Electoral, para el período 1987|1989.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Dr. Francisco Reyes Borzone, Secretario.
Presidente. — Dr. Carlos Antúnez Da Graca,
27) N$ 8.400.00 5|pub. 34712 Dc.4-v.dc.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Silva, Adela Lilián c|RUBEN ARMANDO SCASSO Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. N.o 566|87), se cita, llama y empiaza por el termino de noventa días a Ruben Armando Scasso para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Ad. Junto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 34589 Dic.4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Lilián Rosa c| RODOLFO ARANDA - Guarda" (F|C|579|1986), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, 26 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 34556 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

SUAUTO S. A.

Ituzaingó 583 (Maldonado)

Juzgado de Paz Departamental de Maldonado

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, doctora María Esther Gradin, se hace saber que SUAUTO S. A, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Con el nombre de SUAUTO S A, funcionará una sociedad anónima que continuará con los negocios de "Suauto S.R.L.". Su domicilio será en Maldonado pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así como establecimientos propios de su giro en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será principalmente la venta de automotores nuevos y usados de repuestos y explotación de taller mecánico. Podrá también realizar: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil plástico metalúrgicos química combustibles, transportes, comunicaciones, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y casas de cambio, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, adquisición de otras empresas, cuya actividad está comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 60.000,00 (nuevos pesos sesenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 1:000.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de tres o seis miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.
Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros y sesionará con el quórum de dos cuando los integrantes sean tres y cuatro cuando seis. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. Adoptará resoluciones por mayoría de presentes, salvo para vender o gravar bienes inmuebles o muebles del activo fijo para lo cual se requerirá unanimidad de votos presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.
Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en jui-

cio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen, por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º; II) Crear y reglamentar la sindicatura.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo en los casos establecidos en el artículo siguiente. Cada diez acciones darán a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta poder o telegrama. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria por mayoría que represente más del 75 o|o del capital integrado, en segunda convocatoria sesionará y resolverá por mayoría de votos con cualquier concurrencia.

Art. 12. Para designar al Directorio se necesitará el acuerdo del 75 o|o de los votos presentes. No existiendo el acuerdo referido, cada 33,33o|o de los votos presentes tendrá derecho a designar un Director y en este caso el número de sus integrantes será de tres, como máximo.

Disposiciones Transitorias

Artículo 13. A partir del primero de agosto el activo y pasivo de "Suauto S.R.L.", pertenecerá a SUAUTO S. A., por el solo hecho de cambiar la naturaleza jurídica sin necesidad de transferencia de bienes ni adquisición de patrimonio. Los fundadores, Carlos Etcheverry y Susana B. Martínez indistintamente podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública.

Los firmantes solicitan la certificación de sus firmas al Escribano Rafael De La Fuente. — Maldonado, 1º de agosto de 1984. — R. Fusaro. — A. Acevedo García. — Héctor José López.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, en señal de otorgamiento y previa lectura que del documento precedente les dí, por el señor Rodolfo Aníbal Fusano Lancelotti, argentino, casado en únicas nupcias con Isabel Ana María Ares, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Piriápolis calle Celedonio Rojas sin número casi Misiones por el señor Arnoldo Raúl Acevedo García uruguayo, casado en únicas nupcias con Rosa Gladys De Feo, mayor de edad, domiciliado en la finca número tres mil trescientos setenta y cinco, apartamento ocho de la calle Guayaquí de la ciudad de Montevideo; y por el señor Héctor José López Santomauro, uruguayo, casado en únicas nupcias con Laura Rodríguez, mayor de edad, domiciliado en la finca número mil cuatrocientos dieciséis, apartamento trescientos tres de la calle Felipe Cardoso de la ciudad de Montevideo.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello y signo y firmo en la ciudad de Maldonado el primero de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

1.364. — Punta del Este 25 de setiembre de 1985. — Vistos, por las resultancias de autos, de conformidad con la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el señor Fiscal Letrado Departamental y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 207 y concordantes de la ley 13.318, apruébanse los estatutos de SUAUTO S. A., autorizándose su funcionamiento. Expídanse edictos para su publicación. Autorízase la inscripción en la matrícula con remisión de autos al Registro Público y General de Comercio. Acreditadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, repuestos los timbres por concepto de vicésimo (honorarios fictos N$ 1.000). — Ruben Eguiluz, Juez.

La resolución fue notificada con fecha 7 de octubre de 1985.

Registro Público y General de Comercio, inscripto el día 15 de octubre de 1985, por agregación a la matrícula de comerciante con el Nº 12 al Folio 12 del Libro 10. — Dra. Esther Gradin Juez.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de febrero de 1987. — Dra. María Esther Gradin, Juez.

N$ 28.800,00 — 10886 — 1 pub.

EXPRINTER CASA BANCARIA S.A.

Reforma de Estatutos

TESTIMONIO

Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Visto: La gestión de EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. a efectos de que se le autorice la reforma del artículo 5º de su estatuto social, en la que figura el aumento de su capital a la suma de N$ 250:000.000,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta millones). Resultando: Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas le formularon observaciones. Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante; II) Que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias. Atento: A lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º, del Decreto Nº 574|974 de 12 de julio de 1974 y Decreto-ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República, resuelve: 1º) Apruébase la reforma del artículo 5º del Estatuto Social de EXPRINTER CASA BANCARIA S. A. cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5º El capital autorizado se fija en la suma de N$ 250:000.000,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta millones) representados por acciones al portador de nuevos pesos uno (N$ 1,00). El Directorio podrá emitir títulos representativos de más de una acción".

2º) Comuníquese, notifíquese y devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. — Fdo. Sr. Presidente de la República, Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI. — Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. RICARDO ZERBINO.

Es copia fiel. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Dr. Washington Marroni, Subdirector General del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dos de julio de mil novecientos ochenta y siete a las 15.30 horas e inscripto en este Registro con el Nº 201 al Fº 1278 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

N$ 10.000,00 — 16925 — 1 pub.

MARINERA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Doctora Graciela Durán, se hace saber que MARINERA S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1°. Constitúyese MARINERA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo. y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2°. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3°. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 2.000.00.

Directorio

Artículo 4°. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5°. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7°. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8°. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9°. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Esther Reitzes — I. Lublinerman. —Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente; con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo, y firmo la presente en Montevideo, a 26 de abril de 1977.— Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes son casados entre sí, en segundas y primeras nupcias respectivamente y que previa lectura que efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1977. —Ana María Labanca. Escribana.

16.995. —Montevideo, 26 de julio de 1978. Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de MARINERA S.A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. —Hipólito Rodríguez Caorsi. —Mirtha Luciani de Pirotto.

La resolución fue notificada con fecha 1° de agosto de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 27 de julio de 1984 con el N° 1101 al F° 6036 del L° N° 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia que con fecha 8 de agosto de 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. —Montevideo, setiembre 5 de 1984. —Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 1.260 —1 pub. —8492.

VILBER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Doctora Graciela Durán, se hace saber que VILBER S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese VILBER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 2.000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente; con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo, y firmo la presente en Montevideo, a 29 de abril de 1977.— Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes son casados entre sí, en segundas y primeras nupcias respectivamente y que previa lectura que efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 29 de abril de 1977. — Ana María Labanca. Escribana.

5.175. —Montevideo, 2 de mayo de 1978. Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de VILBER S.A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Hipólito Rodríguez Caorsi. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de mayo de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 26 de junio de 1984 con el Nº 957 al Fº 5317 del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia que con fecha 8 de agosto de 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. —Montevideo, setiembre 5 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 1.260 —1 pub. —8493.

ROSALYN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Doctora Graciela Durán, se hace saber que ROSALYN S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese ROSALYN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, television, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 2.000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Esther Reitzes. —I. Lublinerman. —Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente; con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo, y firmo la presente en Montevideo, a 29 de abril de 1977.— Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes son casados entre sí, en segundas y primeras nupcias respectivamente y que previa lectura que efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 29 de abril de 1977. —Ana María Labanca. Escribana.

7.565. —Montevideo, 5 de junio de 1978. Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ROSALYN S.A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. —Hipólito Rodríguez Caorsi. —María Amalia Berhouet.

La resolución fue notificada con fecha 8 de junio de 1978.

Registro Publico y General de Comercio. Inscripta el 27 de julio de 1984 con el Nº 1090 al Fº 5975 del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia que con fecha 8 de agosto de 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. —Montevideo, setiembre 5 de 1984. —Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 1.260 —1 pub. —8494.

TALVIX SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Doctora Graciela Durán, se hace saber que TALVIX S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese TALVIX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 2.000.00.

Directorio

Artículo 4º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9º. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo, y firmo la presente en Montevideo, a 29 de abril de 1977.— Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes son casados entre sí, en segundas y primeras nupcias respectivamente y que previa lectura que efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 29 de abril de 1977. — Ana María Labanca. Escribana.

11.663. —Montevideo, 2 de agosto de 1978. Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de TALVIX S.A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese ala Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. —Hipólito Rodríguez Caorsi. —Mirtha Luciani de Pirotto.

La resolución fue notificada con fecha 7 de agosto de 1978.

Registro Publico y General de Comercio. Inscripta el 27 de julio de 1984 con el Nº 1095 al Fº 6002 del Lº Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que con fecha 8 de agosto de 1984 asumió competenciaen estos autos el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. —Montevideo, setiembre 5 de 1984. —Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 1.260 —1 pub. —8495.

VIEROL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, doctora Mabel Acosta, se hace saber que VIEROL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese VIEROL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Art. 4º. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 5º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 6º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 7º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 8º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 9º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 11. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 12. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 70% del capital integrado.

Art. 13. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 14. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 17 de 1983. — I. Lublinerman.— Esther Reitzes.— H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 17 de octubre de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

5.630. — Montevideo, 17 de agosto de 1984. —Visto: con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de autos, autorizándose para su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Hágase los desgloses del caso y archívese, previas reposiciones (honorarios fictos N$ 2.000.00).— Mabel Acosta. — Gladys Paiva.

La resolución fue notificada con fecha 20 de agosto de 1984.

Registro Público y General de Comercio inscripto el 24 de agosto de 1984 con el Nº 1300 al Fº 6995 vta. del Lº Nº 2 de Estatutos.

Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 31 de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

N$ 10.360.00 — 8379 — 1 pub.

DIAPE S. A.

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, doctora Irene Bruno de Córdoba, se hace saber que "Vertril Sociedad Anónima", (Ficha C-247|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: en el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Vertril S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1986, a Fs. 4|5, figura el Acta de Asamblea de 6 de octubre de 1986, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 2 de octubre de 1986, la que con asistencia de su único accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a nuevos pesos 25.000, resolvió por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que queda así redactada:

"Con la denominación de DIAPE SOCIEDAD ANONIMA, se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia."

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

7.078. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el señor Fiscal, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "Vertril Sociedad Anónima", autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima, honorarios fictos nuevos pesos 2.700, háganse los desgloses y entregas y oportunamente archívese. Al petitorio 2 de Fs. 11: Como pide. — Irene Bruno de Córdoba. — María Cristina Parteli.

La resolución fue notificada el 17 de diciembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 3 de agosto de 1987 con el Nº 223 al Fo. 1.452 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 10.000,00 — 26210 — 1 pub.

IZASA URUGUAY S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, doctora María Mercedes López Sánchez, se hace saber que "Nalito S. A.", (Ficha A-1|87) ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Nalito S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de junio de 1986, a Fs. 5|6, figura el Acta de la Asamblea de fecha 22 de noviembre de 1986, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 19 de noviembre de 1986, la que con asistencia de un accionista que representado por persona que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943 no ocupaba a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a N$ 25.000,00, resolvió por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1º y el artículo 3º del estatuto que quedan así redactadas:

Primera cláusula del artículo 1º: "Con la denominación de "Izasa Uruguay Sociedad Anónima" se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia".

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000,00. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia de las acciones transferidas."

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 2 de febrero de 1987. — Ana María Labanca, Escribana.

3.554. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Atento ha que se padeció error en la fecha del decreto 2.380, repónese por contrario imperio dejándose sin efecto el testimonio expedido que se agregará a los autos y en lugar del decreto citado: Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "Nalito S. A." en lo sucesivo denominada IZASA URUGUAY S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 50.000. — María Mercedes López Sánchez. — Ana María Vicentino.

La resolución fue notificada el 30 de julio de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 5 de agosto de 1987 con el Nº 236 al Fo. 1.524 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Ana María Vicentino, Actuaria.

N$ 13.500,00 — 21464 — 1 pub.

GALICIA S. A. DE FINANZAS

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, Dr. Gregorio Tabaré Sosa, se hace saber que "Goaler S. A." ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de "Goaler S. A.", certificado por el Registro de Comercio el 9|2|84, a fs. 4-5 figura el acta de Asamblea de 26|11|84, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 22|11|84 la que con asistencia de su único accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a U$S 500, resolvió por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto que quedó así redactada:

"Con el nombre de GALICIA S.A DE FINANZAS, se halla constituida una sociedad anónima regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º por este estatuto y por las disposiciones legales en vigencia".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Ana María Labanca, Escribana.

2.050. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Vistos y considerando: Repónese por contrario imperio y en su lugar se provee: Atento a las resultancias de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el señor Fiscal: Se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de GALICIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con el recaudo correspondiente. Expídanse los edictos correspondientes. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídanse testimonios, efectúense los desgloses si se solicitaren y oportunamente archívese. Todo previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos nuevos pesos 7.000,00). — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 6|8|85. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30|8|85 con el Nº 606 al Fº 3610 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 4.884.00 — 28455 — 1 pub.

REX IMPORT S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, doctora Inés Díaz de Santiago, se hace haber que REX IMPORT S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria que se transcribe.

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de REX IMPORT SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de enero de 1975, a Fs. 65|66, figura el Acta de Asamblea Extraordinaria de 29 de marzo de 1984, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 27 de marzo de 1984, la que con asistencia de accionistas que por sí representaron el 100 o|o del capital integrado qu asciende a N$ 500.000, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 5º del estatuto que queda redactado como se indica a continuación y eliminar además los artículos 34 y 35, quedando el estatuto con 33 artículos.

"Artículo 5º El capital social se fija en N$ 3:500.000 (nuevos pesos tres millones quinientos mil), que podrá ser aumentado por el Directorio con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000. Estará representado por acciones al portador de N$ 10.00 cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. El Directorio fijará los plazos de suscripción e integración y sus condiciones y podrá emitir, en los casos de integraciones parciales o mientras las acciones no se encuentren impresas, certificados provisorios de integración nominativos. Tanto las acciones como los certificados provisorios serán firmados por dos Directores.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de setiembre de 1984. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

248. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase el aumento de capital solicitado e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese —habilitándose a este solo efecto la Feria Judicial—, comuníquese y oportunamente previos desgloses pertinentes archívese. Honorarios fictos N$ 2.000.00. — Doctora Inés Díaz de Santiago Juez Subrogante. — Esc. Alba Echeverry Actuaria Adjunta.

La resolución fue notificada con fecha 12 de febrero de 1985.

Registro Público y General de Comercio: — Inscripto el 2 de octubre de 1985 con el Nº 705 al Fo. 4.155 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo octubre 11 de 1985. — Escribana Alba Echeverry Actuaria Adjunta.

N$ 10.212,00 — 28456 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 04/05/87 08/05/87

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	EQUINO DE PEDIGREE PARA REPRODUCCION	UNID	1	ARGENTINA	2.000,00
01.05.01.11	POLLITOS DE UN DIA	UNID	10984	PAISES BAJOS	2,63
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO	UNID	100	AUSTRALIA	53,68
	SEMEN CONGELADO	UNID	100		35,27
	OTROS SEMEN	UNID	144		31,95
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO	UNID	150	NUEVA ZELANDI	17,23
	SEMEN CONGELADO	UNID	150		17,23
	SEMEN CONGELADO	UNID	150		17,23
07.05.05.04	LENTEJAS CALIBRE 5 MMS.	KG.	42000	ARGENTINA	0,44
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20500	CANADA	0,54
08.01.01.00	BANANAS	KG.	187500	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	375000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	375000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	200000	BRASIL	0,12
08.04.02.99	PASAS DE UVA A GRANEL	KG.	10000	CHILE	1,06
08.04.02.99	PASAS DE UVA RUBIAS	KG.	18900	TURQUIA	0,98
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	19800	TURQUIA	0,90
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	10000	CHILE	1,05
08.05.01.29	ALMENDRAS SIN CASCARA	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	5,94
08.12.01.02	CAJONES DE DURAZNO DE 5 KILOS	UNID	200	ARGENTINA	12,46
08.12.89.00	PERAS EN CAJONES DE 5 KGS.	UNID	16	ARGENTINA	12,46
	DAMASCOS EN CAJONES DE 5 KGS.	UNID	10		12,46
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	12000	PARAGUAY	1,89
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	21000	PARAGUAY	1,84
09.01.01.11	CAFE CRUDO, EN GRANO	KG.	6000	PARAGUAY	1,85
09.01.01.11	CAFE VERDE EN GRANO	KG.	3000	PARAGUAY	1,95
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 46 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,62
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS	KG.	21000	ARGENTINA	0,66
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,67
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	ARGENTINA	0,75
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,62
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 40 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KG.	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KG.	KG.	21000	PARAGUAY	0,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	50000	BRASIL	1,54
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	19000	BRASIL	1,54
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	18000	BRASIL	1,65
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	85000	ARGENTINA	1,08
09.03.02.00	YERBA MATE ELAB.EN PAQ.DE 1/2 KGS.	KG.	6000	BRASIL	1,65
	YERBA MATE ELAB.EN PAQ.DE UN KILO	KG.	15000		1,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE UN KILO	KG.	10000	BRASIL	1,54
09.04.01.01	PIMIENTA NEGRA EN GRANO PIMIENTA BLANCO EN GRANO	KG. KG.	8000 4000	BRASIL	4,55 7,89
09.04.01.01	PIMIENTA NEGRA EN GRANO CALIDAD 1A.	KG.	6000	BRASIL	4,69
10.04.89.99	BOLSAS DE AVENA DE 50 KGS. C/U	UNID	640	ARGENTINA	5,85
10.07.01.99	ALPISTE DOBLE MAQUINADO	KG.	63000	ARGENTINA	0,27
12.03.02.99	SEMILLA DE CEBOLLA	KG.	140	ARGENTINA	18,94
12.03.02.99	SEMILLAS DE PUERRO	KG.	15	FRANCIA	34,63
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	150	FRANCIA	25,56
12.07.89.11	ROMERO	KG.	56	ARGENTINA	0,98
12.07.89.15	MATERIA PRIMA PARA MEDICINA	KG.	250	FRANCIA	1,87
13.02.01.99	GOMA LACA	KG.	1000	REINO UNIDO	4,24
13.02.02.04	TRAGACANTO EN POLVO	KG.	68	ESTADOS UNIDO	46,47
13.02.04.04	BALSAMO DEL CANADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,70
13.03.01.99	EXTRACTO DE OPUNTIA	GRMS.	50	ARGENTINA	8,84
13.03.03.10	AGAR-AGAR	KG.	300	CHILE	16,55
13.03.03.90	VISCARIN	KG.	318	ESTADOS UNIDO	12,46
14.03.01.00	IXTLE FIBRA	KG.	1000	MEXICO	4,04
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO,EN BRUTO	KG.	22000	PARAGUAY	0,57
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO,EN BRUTO	KG.	22000	PARAGUAY	0,57
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO,EN BRUTO	KG.	22000	PARAGUAY	0,57
15.07.89.99	ACEITE DE GERMEN EXTRACTO	KG. KG.	50 50	ARGENTINA	11,83 18,24
15.08.06.00	AT ACEITE EXPOSIDADO	KG.	3800	ARGENTINA	1,17
15.16.00.00	CERA DE CARNAUBA	KG.	2035	BRASIL	1,91
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 125 GRS. C/U EN CAJAS X 100 LATAS C/U	CAJA	1100	MARRUECOS	26,16
17.04.89.99	CONFITES A GRANEL	KG.	1800	PERU	2,15
18.01.00.00	CACAO	KG.	10020	BRASIL	2,15
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	0,90
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,94
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	12000	BRASIL	4,68
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	4,78
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	4,78
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES CAL.161/200	KG.	14040	ARGENTINA	0,91
20.02.89.99	PREPARADOS DE LEGUMBRES Y HORTALIZAS (PAPAS,ZANAHORIAS Y ARVEJAS)LTAS.DE 400G	UNID	300	ARGENTINA	4,14
20.02.89.99	PURE DE TOMATE EN LATAS DE 400 GRS.	UNID	2000	ARGENTINA	3,88
20.02.89.99	TOMATES PELADOS EN CAJAS 24 LTAS.	CAJA	1400	CHILE	6,83
21.03.01.01	HARINA DE MOSTAZA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,64
21.04.01.01	SALSA TOMATE P/TUCO EN LATAS DE 400 GRS.	UNID	300	ARGENTINA	4,14
21.07.89.11	CONCENTRADO LACTEO EN LATAS	UNID	9000	PAISES BAJOS	2,51
21.07.89.11	CONCENTRADO LACTEO EN LATAS	UNID	10008	PAISES BAJOS	2,28
21.07.89.13	ENTURBIANTE	KG.	1200	ARGENTINA	6,31
21.07.89.99	HARINA DE SOJA PROTEINICA DESGRADADA	KG.	10000	ARGENTINA	0,34
22.03.00.00	CAJAS CONTENIENDO 24 LATAS DE CERVEZA DE 0,330 LTS.	CAJA	600	PAISES BAJOS	8,03
22.06.00.00	VERMOUTH A GRANEL	LT.	21000	ARGENTINA	0,41
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	1307	REINO UNIDO	3,06
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 3 LITROS WHISKY EN BOTELLAS DE 1,750 LTS. WHISKY EN BOTELLAS DE 750 C.C.	UNID UNID UNID	225 180 300	REINO UNIDO	23,01 8,63 7,98
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 3 LITROS WHISKY EN BOTELLAS DE 1,750 LITROS WHISKY EN BOTELLAS, VARIAS	UNID UNID UNID	75 120 17280	REINO UNIDO	23,17 8,69 1,70
22.09.03.00	LICORES EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	420	REINO UNIDO	7,31

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
23.07.01.01	ALIMENTO PARA ANIMALES	KG.	60000	ISRAEL	0,25
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA VU07 Y VU08	KG.	60000	ESTADOS UNIDO	3,01
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN CAJILLAS DE 20 CIGARRILLO	UNID	118500	ESTADOS UNIDO	0,54
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	25000	ESTADOS UNIDO	0,28
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	50000	BRASIL	0,12
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,03
25.07.01.21	BENTONITA	KG.	999	ESTADOS UNIDO	0,62
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	6600000	SENEGAL	0,05
25.13.01.00	AT PIEDRA POMEZ	KG.	60000	ARGENTINA	0,27
25.13.01.00	AT PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,30
25.13.89.01	POLVO P/PULIR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,22
25.23.89.10	CEMENTO FUNDIDO	KG.	4500	FRANCIA	0,65
25.23.89.90	CEMENTO DE ALTA RESISTENCIA INICIAL ARI	KG.	500	ARGENTINA	0,16
25.26.00.00	MICA MICRONIZADA	KG.	30000	BRASIL	0,43
26.03.01.00	AT ZINC DROS	KG.	37275	CUBA	0,60
27.08.01.00	BREA	KG.	50000	R.DE SUDAFRIC	0,31
27.08.01.00	BREA	KG.	50000	R.DE SUDAFRIC	0,34
27.10.04.07	SOLVENTE BASE ALIFATICA	M3	6	R.F.ALEMANIA	646,00
27.10.09.12	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	195,00
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE EN LATAS DE 1 LT.	UNID	31321	ESTADOS UNIDO	1,06
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTES EN TANQUE DE 208 LTS.	UNID	75	ESTADOS UNIDO	213,92
27.10.09.19	LUBRICANTES	UNID	36	REINO UNIDO	7,22
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	1030	ESTADOS UNIDO	1,69
27.10.09.91	ACEITE PARA TRANSFORMADORES	KG.	150000	ESTADOS UNIDO	0,66
27.10.09.91	ACEITE PARA TRANSFORMADORES	KG.	135180	ESTADOS UNIDO	0,63
27.12.00.00	VASELINA	KG.	26	PAISES BAJOS	1.521,08
27.13.89.07	CERA SINTETICA CERIT AS-110	KG.	2000	BRASIL	1,54
28.01.89.11	YODO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	91,69
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO VULCAN 3 N 330	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.04.89.12	FOSFORO ROJO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	465,33
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	6000	MEXICO	0,65
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	77	ESTADOS UNIDO	2,86
28.13.01.05	ACIDO PERCLORICO	KG.	9	ESTADOS UNIDO	15,25
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,69
28.13.01.99	PRODUCTOS DE TERMINACION TEXTIL	KG.	140	SUIZA	2,42
28.17.01.91	SODIO HIDROXIDO EN LENTEJAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	6,36
28.17.01.91	SODA CAUSTICA	KG.	24000	ESPAÑA	0,26
28.20.02.99	CORRINDONES ARTIFICIALES	KG.	5000	BRASIL	0,57
28.25.01.00	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	11,04
28.29.01.01	BIFLORURO DE AMONIO 98/99%	KG.	880	R.D.ALEMANIA	1,37
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO MIN. 99%	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	0,66
28.30.01.08	CLORURO DE CINC 98/100%	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	1,34
28.30.05.03	POTASIO YODURO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	46,04
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,32
28.37.01.19	SODIO METABISULFITO PA	KG.	6	ESPAÑA	3,94
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	50000	CHILE	0,17
28.38.01.07	SULFATO DE MAGNESIO EN BOLSAS DE 50 KGS	UNID	5	REINO UNIDO	88,38
28.38.01.18	SULFATO (VESTABLIT TS)	KG.	600	ARGENTINA	1,36
28.39.01.01	NITRATO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,59
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	2000	ARGENTINA	1,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.40.02.09	TRIFOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	75000	BRASIL	0,53
28.40.02.09	TRIFOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	75000	MEXICO	0,53
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	4500	ESPAÑA	0,28
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	7000	ESPAÑA	0,34
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	300000	ESPAÑA	0,14
28.42.89.04	CARBONATO DE POTASIO	KG.	7000	BRASIL	0,53
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,13
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	8400	ESPAÑA	0,17
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	KG.	3000	FRANCIA	1,67
28.45.01.01	METASILICATE DE SODIO	KG.	31	ESTADOS UNIDO	2,41
28.46.01.01	BORATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	3000	ARGENTINA	0,92
28.47.01.02	AT DICROMATO DE SODIO	KG.	2850	ARGENTINA	0,81
28.47.02.02	PERMANGANATO DE POTASIO	KG.	50	ESPAÑA	5,75
28.47.89.19	AMONIO MOLIBDATO	KG.	6	ESTADOS UNIDO	40,35
23.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	1	FRANCIA	8.323,62
28.50.00.00	GENERADOR	UNID	1	ESPAÑA	507,70
28.56.89.01	AT CARBURO DE SILICIO	KG.	1000	BRASIL	1,29
28.56.89.01	AT CARBURO DE SILICIO	KG.	1000	BRASIL	1,10
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	1000	BRASIL	1,21
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	43	FRANCIA	165,74
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	10092	BRASIL	0,38
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	5561	BRASIL	0,45
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,28
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	6090	BRASIL	0,38
29.01.02.04	ORTOXILENO	KG.	250000	BRASIL	0,40
29.01.03.99	HEXANO PURIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	16,65
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	88	ESTADOS UNIDO	6,20
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	3120	FRANCIA	0,60
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	5240	REINO UNIDO	0,62
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	5200	BELGICA	0,60
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	8,06
29.02.02.03	AT PERCLOROETILENO	KG.	13725	BRASIL	0,45
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	10065	BRASIL	0,50
29.04.01.00	METANOL ABSOLUTO	KG.	95	ESTADOS UNIDO	4,97
29.04.02.01	ISOPROPANOL	KG.	5120	ARGENTINA	0,65
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,51
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	9500	ARGENTINA	0,51
29.04.02.01	AT MONO ALCOHOLES (MAT.PRIMA)	KG.	10080	ARGENTINA	0,64
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	9500	ARGENTINA	0,50
29.04.02.03	ALCOHOL N-BUTILICO PA	KG.	5	ESPAÑA	6,99
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,73
29.04.02.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	420	R.F.ALEMANIA	7,73
29.04.03.01	MONOETILENGLICOL	KG.	2200	BRASIL	0,78
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	10143	BRASIL	0,99
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	5796	BRASIL	0,91
29.04.04.99	CLOROBUTANOL BP	KG.	20	R.F.ALEMANIA	16,47
29.06.01.04	TIMOL BP/NF	KG.	25	R.F.ALEMANIA	24,23
29.06.03.99	VULKANOX SKF	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,65
29.08.01.99	ETER	KG.	43	ESTADOS UNIDO	10,17
29.13.01.01	ACETONA	KG.	60000	ARGENTINA	0,51
29.13.01.01	ACETONA	KG.	38	ESTADOS UNIDO	5,66

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	11000	ARGENTINA	0,65
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	11000	ARGENTINA	0,65
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	252000	ARGENTINA	0,58
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	5120	ARGENTINA	0,97
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	2000C	BRASIL	0,81
29.13.02.09	ALCANFOR	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,72
29.13.02.09	ALCANFOR	KG.	250	R.F.ALEMANIA	3,93
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	0,75
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	3000	REINO UNIDO	0,77
29.14.01.05	AT NOVALTAN AL	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,39
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	2000	ARGENTINA	0,45
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	43	ESTADOS UNIDO	8,86
29.14.01.31	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	2,19
29.14.01.47	OCTCATC DE ESTAÑO	KG.	100	ARGENTINA	10,49
29.14.01.47	OCTCATC DE ESTAÑO	KG.	100	ARGENTINA	10,49
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	50	ARGENTINA	1,30
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	108	ARGENTINA	1,15
29.14.02.03	METRACRILATO DE METILC MONOMERO	KG.	28950	MEXICO	1,16
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO EN BOLSAS DE 25 KGS.	UNID	80	ARGENTINA	75,00
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	1000	BELGICA	1,55
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	900	BELGICA	1,55
29.16.01.37	GLUCONATO DE SODIO	KG.	3000	REINO UNIDO	1,05
29.16.01.38	MATERIA PRIMA P/ELABORAC.MEDICAMENTOS DE USC HUMANC, EN CAJAS X 40 GRS.	CAJA	51	R.F.ALEMANIA	0,34
29.16.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	43,00
29.16.02.43	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	350	BRASIL	5,77
29.16.02.45	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	150	BRASIL	6,02
29.16.02.72	ACIDO METILCLOROFENOXIACETICO	KG.	8	R.F.ALEMANIA	2,90
29.16.02.79	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	510,25
29.16.02.79	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	30	ITALIA	134,00
29.19.01.03	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	11,22
29.19.01.99	KP-140 TRI (BUTOXYETHYL) PHOSPATE	KG.	626	ESTADOS UNIDO	4,63
29.22.03.99	DABCO	KG.	25	ESTADOS UNIDO	33,40
29.22.04.25	ANTIDEGRADANTE	KG.	200	REINO UNIDO	5,60
29.22.04.35	VULCANCX 4010 NA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,95
29.22.04.35	PROD.QUIM.ANTIOXONO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	4,60
29.22.05.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	23	R.F.ALEMANIA	1.711,09
29.23.01.01	TRICTANOLAMINA	KG.	420	SUIZA	5,22
29.23.01.99	AMINC-ALCOHOL	KG.	10	PANAMA	1.435,00
29.23.03.51	SAL TETRASODICA	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,19
29.23.03.99	ALFA METIL DOPA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	112,50
29.23.03.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	225,00
29.23.89.00	AGENTE BETABLOQUEANTE	KG.	8	ESTADOS UNIDO	1.218,74
29.24.89.01	LECITINA	KG.	1600	BRASIL	0,68
29.25.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	187	BRASIL	10,00
29.25.02.47	ALANTOINA BP	KG.	25	R.F.ALEMANIA	11,89
29.25.02.99	MONOCLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA	KG.	5	BRASIL	600,00
29.26.02.05	DIFENILGUANIDINA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,76
29.26.02.05	ACELERANTE	KG.	400	REINO UNIDO	3,60
29.26.02.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTOS	KG.	500	JAPON	25,80
29.28.02.99	PROFCR.AD.C/M	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.30.01.00	ISOCIANATO	KG.	3840	BRASIL	2,09
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	1,94
29.30.89.00	AT DI-ISOCIANATO DE ISOFORONA	KG.	34400	R.F.ALEMANIA	7,83
29.31.03.30	VULKACIT LDA.	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,75
29.31.03.90	VULKACIT THIURAM/C	KG.	700	R.F.ALEMANIA	2,60
29.31.03.90	PROD.QUIM.ACELERANTES PARA CAUCHO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,32
29.35.01.99	MATERIA PRIMAS P/MEDICAMENTOS	KG.	17	FRANCIA	229,83
29.35.01.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	10	PANAMA	300,00
29.35.03.00	ANTIHIPERTENSIVO	KG.	4	ESTADOS UNIDO	4.549,18
29.35.03.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	75	PAISES BAJOS	608,00
29.35.10.00	2,3,5,TRIFENILTETRAZOLIO CLORURO	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	1,06
29.35.13.01	PIRIDINA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	27,25
29.35.13.99	AMIDA	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	5,65
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	50	PANAMA	330,00
29.35.14.99	MOLSIDOMINA	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	33,40
29.35.18.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	2100	R.F.ALEMANIA	0,26
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	168,95
29.35.89.19	ROHYPNOL SUSTANCIA	KG.	2	SUIZA	14.625,00
29.35.89.19	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	GRMS	30	R.F.ALEMANIA	60,42
29.35.89.19	COMPUESTO HETEROCICLICO	GRMS	9600	SUIZA	0,83
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	75	HUNGRIA	46,70
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	ARGENTINA	49,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	713,88
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABOR.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	16	R.F.ALEMANIA	792,98
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO	KG.	70	SUIZA	74,20
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICOS	GRMS	430	SUIZA	19,06
29.35.89.99	DIPIRIDAMOL	KG.	75	R.F.ALEMANIA	225,12
29.35.89.99	PROD.QUIMICO ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,32
29.35.89.99	VULKACIT DM/MG	KG.	600	BELGICA	3,60
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	700	REINO UNIDO	2,50
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	300	ESTADOS UNIDO	3,67
29.36.01.06	FUROSEMIDE USP 21/BP 80	KG.	15	HUNGRIA	59,00
29.38.01.25	ACIDO ASCORBICO	KG.	500	SUIZA	10,50
29.39.03.16	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	3150	R.F.ALEMANIA	2,22
29.39.03.17	CORTICOSTEROIDE	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	2,65
29.39.03.19	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	35	R.F.ALEMANIA	20,20
29.39.05.05	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	50	R.F.ALEMANIA	13,94
29.39.06.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	2420	R.F.ALEMANIA	3,92
29.41.01.00	DIGOXINA	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	5,00
29.42.89.15	TEOFILINAS	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.42.89.15	TEOFILINA ANHIDRA MICROCRISTALINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,99
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	270	R.F.ALEMANIA	0,99
29.42.89.99	ALCALOIDE COMO MATERIA PRIMA P/ELABORAC. DE MEDICAM.DE USO HUMANO	GRMS	30000	R.F.ALEMANIA	0,15
29.43.02.99	METILCELULOSA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	69,78
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO COMPACTADA	GRMS	100000	SUIZA	0,08
29.44.01.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	250000	ESPAÑA	0,16
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	20	AUSTRIA	264,60
29.44.02.30	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,04
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	GRMS	50000	SUIZA	0,20
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	307,27

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.44.02.90	ANTIBICTICOS	KG.	20	IRLANDA	338,54
29.44.02.90	SULFATO DE NEOMICINA P/USO VETERINARIO	GRMS	50000	HUNGRIA	0,07
30.01.02.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	18	R.F.ALEMANIA	41,96
30.02.03.49	VACUNA PARA USO VETERINARIO	KG.	4	R.F.ALEMANIA	84,00
30.02.03.49	VACUNA PARA USO VETERINARIO	KG.	64	R.F.ALEMANIA	87,50
30.02.03.55	REACTIVOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	125,20
30.02.03.55	REACTIVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	101,02
30.03.01.64	INSECTICIDA	LT.	4400	ARGENTINA	5,41
30.03.01.98	SAGLAYPICIDA ANTIPARACITARIO	KG.	827	ARGENTINA	7,91
30.03.01.98	MED.DE USO VETERINARIO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,67
30.03.01.99	INYACOM ADE	KG.	720	SUIZA	20,83
30.03.02.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CAJAS X 12 TABLETAS)	CAJA	5000	AUSTRIA	1,36
30.03.02.12	ANTIBICTICOS USO HUMANO ORALES A GRANEL	GRMS	3000	ARGENTINA	0,21
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1500	ITALIA	11,50
30.03.02.23	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO EN AEROSOL	UNID	2000	REINO UNIDO	3,27
30.03.02.23	MEDICAM. USO HUMANO EN AEROSOL EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	20	REINO UNIDO	346,55
30.03.02.97	MATERIA PRIMA P/LA ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO, EN CAJAS X 150 GRS.	CAJA	21	R.F.ALEMANIA	5,03
30.03.02.99	H,DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	4000	ARGENTINA	3,13
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	15000	ARGENTINA	0,16
30.03.02.99	AMPOLLAS DE USO MEDICINAL	UNID	70000	ARGENTINA	0,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1020	FRANCIA	3,60
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	3500	FRANCIA	1,41
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	1200	FRANCIA	2,89
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO EN CJAS.DE 10000 UNID.	CAJA	4	REINO UNIDO	2.035,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN MICROGRANULOS	KG.	15	ARGENTINA	35,10
30.03.02.99	VACUNA ANTITETANICA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,55
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	88	SUIZA	190,53
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO(CJAS.X25 FCOS.AMP.)	CAJA	400	AUSTRIA	14,40
30.03.02.99	PLASMA USO HUMANO	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	4,09
30.03.02.99	PLASMA USO HUMANO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,09
30.03.02.99	GAMMAGLOBULINA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	2,70
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO CAJAS X 1000 COMP	CAJA	45	ARGENTINA	85,00
30.03.02.99	SOLCOSERYL JALEA EN POMOS DE 20 GRS. SOLCOSERYL PASTA DENTAL ADHESIVA TUBOS DE 5 GRS. SOLCOSERYL UNGUENTO Y SOLCOSERYL GEL OFTALMICO	UNID UNID UNID	1500 900 1800	SUIZA	1,91 1,76 1,63
30.03.02.99	L.DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	120	REINO UNIDO	35,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	3000	FRANCIA	2,31
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	1550	FRANCIA	6,17
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	6000	FRANCIA	2,30
30.03.02.99	OVULOS VAGINALES -PRECIO EN MILES)	UNID	36	R.F.ALEMANIA	109,78
30.04.02.11	ROLLOS DENTALES	UNID	100	BRASIL	0,49
30.04.02.91	ESPARADRAPOS	KG.	94	FRANCIA	14,73
30.04.02.91	ESPARADRAPOS	KG.	117	FRANCIA	15,61
30.05.89.30	HITRAST	UNID	150	FRANCIA	10,08
30.05.89.30	DIMER X EN UNIDADES DE 5 ML.	UNID	500	FRANCIA	5,37
30.05.89.40	SUEROS HEMOCLASIFICADORES	UNID	626	ESTADOS UNIDO	4,11
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	100000	BRASIL	0,09
31.02.07.00	UREA	KG.	250000	BRASIL	0,12
31.02.07.00	UREA	KG.	3500000	R.F.ALEMANIA	0,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
31.04.89.01	CLORURO POTASICO	KG.	60	SUIZA	6,63
31.05.01.00	ABONOS NITROGENADOS	KG.	3900	ESPAÑA	0,43
31.05.04.00	ABONO DE MICROELEMENTOS	KG.	1140	ESPAÑA	0,62
32.03.01.00	AT TAMOL GA	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	2,53
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS P/RE-CURTICION	KG.	5000	REINO UNIDO	1,49
32.03.01.00	CURTIENTE SINTETICO	KG.	3600	SUIZA	2,66
32.03.02.99	PRODUCTO CURTIENTE INORGANICO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,90
32.03.89.00	AT ELBRO SR	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	4,46
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	2000	REINO UNIDO	9,20
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	9,57
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	2000	BRASIL	11,22
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	50	REINO UNIDO	18,10
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO ROJO	KG.	6000	ESPAÑA	8,20
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	11	ESTADOS UNIDO	51,86
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	15,54
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	950	R.F.ALEMANIA	13,08
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN TAMB.DE 50 KG	KG.	500	SUIZA	12,30
32.05.01.90	AT COLORANTES P/CUEROS BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	11,90
32.05.01.90	AT ANILINAS	KG.	175	R.F.ALEMANIA	19,89
32.05.01.90	AT ANILINAS	KG.	100	SUIZA	14,86
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	1000	PAISES BAJOS	6,60
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	2000	ESPAÑA	6,88
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	100	SUIZA	5,84
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,04
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	420	SUIZA	5,02
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	150	REINO UNIDO	13,83
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	25,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	8	REINO UNIDO	44,00
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	13,97
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	23,14
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS	KG.	450	ARGENTINA	7,68
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	390	SUIZA	26,79
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1025	SUIZA	13,83
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	9	ESTADOS UNIDO	37,54
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	600	SUIZA	10,68
32.05.01.90	AT COLORANTES P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	115	SUIZA	18,81
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	BRASIL	9,01
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	200	SUIZA	14,89
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	250	SUIZA	36,92
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	250	SUIZA	34,02
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	33,68
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	75	FRANCIA	57,19
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	25,14
32.05.01.90	ANILINA TEXTIL	KG.	400	R.F.ALEMANIA	16,65
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ARGENTINA	7,50
32.05.01.90	INDIGOCARMIN PARA ANALISIS Y MICROSCOPIA	GRMS	25	R.F.ALEMANIA	0,39
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	SUIZA	45,54
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	14,35
32.05.01.90	PARDO BAZASOL	KG.	400	BRASIL	10,39
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	140	SUIZA	23,34
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	100	SUIZA	6,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.02.11	VERDE BASAZOL 20 L (ANILINAS) VERDE BASAZOL 43 L (ANILINAS)	KG. KG.	1020 1020	R.F.ALEMANIA	5,03 4,64
32.05.02.19	PIGMENTO ORGANICO	KG.	30	REINO UNIDO	15,40
32.05.02.19	COLORANTE ORGANICO EN POLVO	KG.	30	REINO UNIDO	28,50
32.05.02.72	BETA CAROTENO	KG.	300	SUIZA	57,00
32.05.02.72	CATAXANTINA	KG.	30	SUIZA	109,25
32.05.02.72	CAROPHYLL	KG.	150	SUIZA	99,52
32.05.02.90	AT DISPERSION CONCENTRADA	KG.	210	SUIZA	9,58
32.05.02.90	AT DISPERSION CONCENTRADA P/CURTIDURIA	KG.	90	SUIZA	11,98
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	5000	ARGENTINA	2,13
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	50	SUIZA	55,08
32.07.01.03	CROMATO DE ZINC	KG.	1000	ARGENTINA	1,64
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,20
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	REINO UNIDO	2,18
32.07.01.09	AT TITANIOL	KG.	30000	MEXICO	2,00
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	92000	MEXICO	1,90
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	FRANCIA	2,32
32.07.01.99	COLORANTES INORGANICOS	KG.	11	ESTADOS UNIDO	18,74
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	181	ESTADOS UNIDO	11,34
32.07.89.10	AT PIGMENTOS	KG.	11250	BRASIL	4,45
32.07.89.42	MASTERBATCH	KG.	2270	ESTADOS UNIDO	2,07
32.08.01.00	AT COLORANTES	KG.	2000	REINO UNIDO	7,06
32.08.03.00	AT COLOR AZUL TERMOPLASTICO	KG.	311	ARGENTINA	5,79
32.09.01.00	PINTURAS EMULSIONABLES	KG.	2	SUIZA	44,65
32.09.07.01	BARNIZ AISLANTES DE LA ELECTRICIDAD	KG.	1000	BRASIL	3,24
32.09.07.01	BARNIZ	KG.	3000	BRASIL	3,09
32.09.07.02	AT BARNICES	KG.	250	R.F.ALEMANIA	8,18
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	REINO UNIDO	2,80
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	19,27
32.09.07.04	AT EMULSION PROTECTORA P/FRUTA CITRICA	LT.	400	ARGENTINA	1,45
32.09.07.09	BINDER	KG.	1	PAISES BAJOS	11,08
32.09.07.36	ESTELAN	KG.	100	R.F.ALEMANIA	14,11
32.09.07.99	BARNIZ DE IMPREGNACION	KG.	460	BRASIL	5,47
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	REINO UNIDO	3,01
32.09.09.12	ESMALTE BLANCO ESMALTE CARMIN ESMALTES VARIOS	KG. KG. KG.	20 20 110	ARGENTINA	9,16 8,97 7,97
32.09.09.99	PINTURA EN AEROSOLES	UNID	120	ARGENTINA	5,19
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	8,24
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	12,70
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	8,07
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	8,31
32.09.13.06	AT PIGMENTOS DE ALUMINIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,09
32.09.13.99	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,47
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	6200	BRASIL	1,44
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	2400	BRASIL	2,02
32.12.01.99	ADHESIVOS	KG.	100	ARGENTINA	2,91
32.12.01.99 32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINAS ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS DE 11 ONZAS	KG. UNID	1700 240	ARGENTINA ESTADOS UNIDO	5,76 0,84
32.13.89.08	TINTA PARA CODIFICAR	KG.	18	ESTADOS UNIDO	23,27
32.13.89.99	TINTA PARA CINTAS DE MAQ.DE OFICINA	LT.	140	ESTADOS UNIDO	8,00
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	15	ARGENTINA	128,28
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	180	SUIZA	23,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.04.01.99	LAVANDA P2553	KG.	50	ESTADOS UNIDO	28,50
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	80	ESTADOS UNIDO	27,50
33.04.01.99	ESENCIA,CHARLESTON 0/230700	KG.	100	R.F.ALEMANIA	60,82
33.04.01.99	BOUQUET AJ/10445 BOUQUET AJ/11037 BOUQUET VARIOS	KG. KG. KG.	20 20 50	ARGENTINA	70,78 27,18 32,40
33.04.02.99	MEZCLAS DE ACEITES PARA CONDIMENTO	KG.	76	PANAMA	53,68
33.04.02.99	ESENCIA P/DETERGENTE	KG.	250	ARGENTINA	18,50
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUME P/USO INDUSTRIAL FRAGANCIA 1182AD	KG.	20	ARGENTINA	35,46
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS DE 125 CC	UNID	600	FRANCIA	2,16
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100 ML.	UNID	1600	FRANCIA	3,67
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	22,33
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 125 ML.	UNID	276	CHILE	6,40
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	900	ESTADOS UNIDO	4,44
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	21416	BRASIL	0,41
33.06.01.90	COLONIAS EN FRASCOS DE 170 CM3	UNID	400	ARGENTINA	1,33
33.06.02.99	LOCION PARA DESPUES DE AFEITARSE CREMAS DE ENJUAGUE TALCOS	UNID UNID UNID	252 2045 792	BRASIL	0,78 0,39 0,34
33.06.02.99	SHAMPOO EN FRASCOS DE 225 CM3	UNID	90	ARGENTINA	1,48
33.06.03.99	PRODUCTOS MAQUILLAJE CREMAS DESODORANTES	UNID UNID UNID	1360 6244 1152	BRASIL	0,63 0,46 0,34
33.06.03.99	COSMETICOS EN ENVASES DE 113GRS.EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	40	ARGENTINA	127,75
34.02.01.21	LAURIL SULFATO DE SODIO	KG.	2000	REINO UNIDO	2,02
34.02.01.29	AT AUX.P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	250	SUIZA	4,10
34.02.01.29	TEXCPON N 70	KG.	4680	R.F.ALEMANIA	1,37
34.02.01.29	TEXCPON N 25	KG.	960	R.F.ALEMANIA	0,89
34.02.01.39	RUCCLEVELLER	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,00
34.02.01.39	PETRO AG SPECIAL	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,35
34.02.01.40	AMIDA DIESTERICA	KG.	400	SUIZA	5,56
34.02.01.90	AT WITCONOL NP 100	KG.	21319	ESTADOS UNIDO	1,03
34.02.01.90	AT LUTENSOL AP6	KG.	4200	R.F.ALEMANIA	2,33
34.02.01.90	AT DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	10120	MEXICO	0,90
34.02.01.90	AT PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	300	ITALIA	2,57
34.02.01.90	AT PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	100	ITALIA	12,47
34.02.01.90	PRODUCTO SIN ION ACTIVO	KG.	6300	R.F.ALEMANIA	1,15
34.02.01.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,58
34.02.01.90	RUCCLEVELLER RF	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,64
34.02.01.90	AUXILIARES P/TEXTILES	KG.	420	SUIZA	13,07
34.02.01.90	AT PRODUCTOS QUIMICO AUXILIAR USO TEXTIL	KG.	10570	ESTADOS UNIDO	1,04
34.02.01.90	EMULVIN W	KG.	180	R.F.ALEMANIA	7,26
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,15
34.02.01.90	EMULAN	KG.	280	R.F.ALEMANIA	3,75
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	20020	MEXICO	0,94
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	40	R.F.ALEMANIA	1,46
34.02.01.90	AUXILIARES P/TEXTILES	KG.	360	SUIZA	11,06
34.02.01.90	DISPERSANTE TEXTIL	KG.	120	SUIZA	6,46
34.02.02.11	AUXILIARES P/TEXTILES	KG.	120	SUIZA	3,18
34.02.02.19	AT PELGRASOL NG 59	KG.	4060	R.F.ALEMANIA	1,91
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	4500	R.F.ALEMANIA	2,49
34.02.03.99	LUBROFILM	KG.	2	R.F.ALEMANIA	11,80
34.03.03.90	AT TRUPONES	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	2,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.03.03.90	AT ACEITE INDUSTRIAL	KG.	2090	R.F.ALEMANIA	1,74
34.03.03.90	AT ENGRASANTE P/CUEROS EN TAMB.DE 150KG	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,99
34.03.03.90	AT ACEITE PARA CUEROS	KG.	150	ITALIA	3,97
34.03.03.90	AT AGENTE DE ENGRASADO P/CURTIDURIA	KG.	1470	R.F.ALEMANIA	2,50
34.04.01.20	PLURIOL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,60
34.04.01.90	AT CERA DE POLIETILENO MICRONIZADA	KG.	3629	ESTADOS UNIDO	4,70
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	1,97
34.04.01.90	LANETTE W	KG.	3200	R.F.ALEMANIA	2,37
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	20	SUIZA	7,33
34.05.89.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	REINO UNIDO	1,83
34.05.89.99	AT EMULSION PROTECTORA P/FRUTA CITRICA	LT.	20000	ARGENTINA	1,72
34.05.89.99	AT EMULSION PROTECTORA P/FRUTA CITRICA	LT.	15000	ESPAÑA	1,69
34.07.02.00	PERFILES DE CERA	GRMS	2400	R.F.ALEMANIA	0,07
35.01.02.99	AT PROTEINA DE LECHE	KG.	15000	PAISES BAJOS	2,75
35.02.01.00	ALBUMINAS	KG.	500	PAISES BAJOS	13,13
35.06.01.01	ADHERENTE PARA PLAGUICIDA	KG.	4650	ESTADOS UNIDO	2,67
35.06.01.09	LOCTITE	GRMS	35	R.F.ALEMANIA	0,37
35.06.89.94	CEMENTO EN LATAS DE 1/4 LT.	UNID	320	ARGENTINA	1,39
35.06.89.95	CEMENTO A BASE DE CIANOACRILATO EN POMOS DE 6 MLS.	UNID	50520	ARGENTINA	0,26
35.07.89.11	ENZIMAS	KG.	15	BRASIL	72,33
35.07.89.11	KITS ENZIMATICOS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	114,98
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	90	ARGENTINA	22,16
37.01.01.00	CAJAS DE PELICULAS RADIOGRAF.D/50HOJAS	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	91,33
	CAJAS DE PELICULAS RADIOGRAFICAS DENTALES DE 150 HOJAS	CAJA	200		10,12
37.01.89.29	CHAPAS OFFSET POSITIVAS	UNID	100	BRASIL	4,37
	CHAPAS OFFSET NEGATIVAS	UNID	500		4,16
	CHAPAS OFFSET VARIAS	UNID	2000		2,76
37.01.89.29	CHAPAS DOBLE OFICIO	UNID	200	REINO UNIDO	11,25
	CHAPAS OFICIO	UNID	200		6,82
	CHAPAS VARIAS	UNID	10100		2,29
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS(DE 30 C/U-1030 X 770 MMS.	CAJA	5	JAPON	112,11
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (DE 40 C/U - 840 X 690 MMS.	CAJA	10		109,24
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS(D/50C/U	CAJA	81		65,01
37.01.89.49	POLIMEROS	KG.	46	ESTADOS UNIDO	39,13
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAF. COLOR DE DISCO	UNID	200	JAPON	0,77
37.01.89.49	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS(PLANAS)(DE 100 HOJAS C/U-51,5X64,4 CM.)	CAJA	5	JAPON	235,29
	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS (PLANAS) (DE 100 HOJAS C/U - 30 X 40 CM.)	CAJA	5		126,90
37.01.89.49	PELICULA 18X24 CMS. (CJA.DE 100 HOJAS)	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	421,40
37.02.01.00	AT PELICULAS RADIOGRAFICAS EN ROLLOS	KG.	741	ARGENTINA	1,30
37.02.89.36	PELICULAS SENSIBILIZADAS EN ROLLOS 300MT	UNID	30	ESTADOS UNIDO	280,46
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS EN ROLLOS NO. LO-N 100	UNID	20	JAPON	141,42
	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS (EN ROLLOS) NO. EO-100 N	UNID	20		1,23
37.02.89.93	PELICULAS BLANCO Y NEGRO EN ROLLOS DE 30 MTS.	UNID	250	REINO UNIDO	14,78
37.02.89.93	PELICULAS FOTOG. BLANCO Y NEGRO EN ROLLO	UNID	300	JAPON	1,01
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN CAJAS DE 50 ROLLOS DE 135 X 36 EXPOSICIONES	CAJA	70	BRASIL	52,35
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 X 36 EXPOSICIONES	UNID	2000		1,16
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	3000		0,83
37.02.89.99	ROLLOS DE PELICULA FOTOGRAFICA 35 MMS.	UNID	200	CHILE	1,98
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAF.COLOR LATAS X 30 MTS.	UNID	600	JAPON	12,38
	PELICULAS FOTOGRAF. COLOR ROLLOS DE 135X 36 EXP.	UNID	200		185,00
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAF. COLOR EN ROLLO	UNID	11000		0,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.03.01.12	BOBINAS PAPEL FOTOCOMPOSICION DE 150PIES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	24,60
37.03.01.12	BOBINAS PAPEL FOTOCOMPISICION DE 150PIES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	18,93
37.03.01.19	ROLLOS DE PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION	UNID	84	ESTADOS UNIDO	18,83
37.03.01.29	PAPEL P/COPIA DE DOCUMENTOS (ROLLOS DE 8 Y 1/2)	UNID	10	ESTADOS UNIDO	47,72
37.03.01.99	PAPEL BLANCO Y NEGRO FOTOGRAFICO DE 50,8 POR 61 CMS.	UNID	45	REINO UNIDO	7,81
37.08.01.15	PRODUCTOS QUIMICOS P/PROCESADORA AUTOMATICA DE PELICULAS	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	2,89
37.08.01.30	REVELADOR PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	160	JAPON	17,55
37.08.01.30	REVELADOR EN BOTELLAS DE 1 KGS	UNID	150	JAPON	13,29
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	222	JAPON	19,76
37.08.01.30	TONER	KG.	75	JAPON	23,70
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS	KG.	105	JAPON	28,20
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	364	R.F.ALEMANIA	8,76
37.08.01.91	BOTELLAS DE UN LITRO DE EMULSION KPR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,75
37.08.01.93	FRASCOS LIMPIADOR LAPICES CORRECTORES FRASCOS PRODUCTOS VARIOS P.IND.GRAFICA	UNID UNID UNID	12 12 788	REINO UNIDO	9,53 9,20 2,34
37.08.01.94	DISPERSANTE PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	879	JAPON	5,48
37.08.01.95	REVELADORES P/ARTES GRAFICAS EN PAQUETES	UNID	100	JAPON	21,11
37.08.01.95	BIDONES DE QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS (DE UN GALON)	UNID	56	ESTADOS UNIDO	13,31
37.08.01.99	REVELADOR PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	50	JAPON	16,57
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS BLANCO Y NEGRO EN CAJAS DE 4 COMPONENTES C/U	CAJA	83	REINO UNIDO	1,78
38.03.01.01	CARBONES ACTIVADOS	KG.	1100	ESTADOS UNIDO	3,32
38.09.01.91	ALQUITRAN DE MADERA DE PINO	KG.	2000	SUECIA	1,13
38.11.01.99	PLAGUICIDA DE FOSFORO DE ALUMINIO	KG.	1281	R.F.ALEMANIA	19,17
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	720	REINO UNIDO	11,00
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	4000	BELGICA	2,15
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	12100	ITALIA	3,51
38.11.02.49	FUNGICIDAS	KG.	70	BELGICA	168,05
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	500	PUERTO RICO	26,40
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	7,75
38.11.03.15	DUAL 960 EC P/COMBATIR PLAGAS DE LA AGRICULTURA	KG.	330	SUIZA	9,97
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	2000	REINO UNIDO	2,15
38.11.04.29	AT FUNGICIDA P/FRUTA CITRICA	LT.	7600	ARGENTINA	3,25
38.11.04.29	DESINFECTANTE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,49
38.11.04.91	SALES CROMO CUPRO ARSENICALES	KG.	5625	ESTADOS UNIDO	2,58
38.11.04.91	CONSERVANTE	KG.	5000	REINO UNIDO	2,19
38.11.89.13	INSECTICIDA DE USO DOMESTICO	UNID	12000	REINO UNIDO	0,34
38.12.01.93	VALFIX	KG.	4513	ESTADOS UNIDO	1,32
38.12.01.93	PRODUCTO DE TERMINACION TEXTIL	KG.	240	SUIZA	3,32
38.12.01.94	AT ADEREZOS PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,03
38.12.01.94	AT APRESTO DE USO EN CURTIDURIA	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	3,43
38.12.01.94	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	2,30
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE EN LATAS DE 354 MG.	UNID	1680	ESTADOS UNIDO	1,21
38.14.89.01	ADITIVO P/NAFTA EN LATAS DE 325 MG.	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,97
38.14.89.04	ADITIVOS PREPARADOS	KG.	360	ESTADOS UNIDO	3,14
38.14.89.04	ADITIVO P/RADIADOR EN BALDES 5 GALONES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	40,39
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	KG.	1295	ARGENTINA	1,93
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN BARRILES DE 200 LT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	454,10
38.16.01.00	AGAR EXTRACTO DE MALTA	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	0,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO HIDRATADOS	UNID	50	BRASIL	6,46
38.18.01.00	AT DILUYENTE CORIAL A	KG.	340	R.F.ALEMANIA	1,54
38.19.01.13	PEROXIDO DE MEK	KG.	1000	ARGENTINA	2,16
38.19.01.17	COMPUESTOS PARA MOLDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,73
38.19.01.17	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	25	ITALIA	22,15
38.19.01.99	AT CATALIZADOR B	KG.	6400	ESTADOS UNIDO	1,11
38.19.02.05	CEMENTOS REFRACTARIOS	KG.	418	FRANCIA	1,31
38.19.02.05	CEMENTOS REFRACTARIOS	KG.	490	ESTADOS UNIDO	0,54
38.19.02.05	CEMENTOS REFRACTARIOS	KG.	91	ESTADOS UNIDO	1,61
38.19.89.01	ACIDO NAFTENICOS	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,57
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA PVC	KG.	1570	ARGENTINA	1,58
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	840	R.F.ALEMANIA	1,22
38.19.89.36	BLOQUES Y PLACAS DE CARBON METALOGRAFI-TICO	KG.	310	REINO UNIDO	18,54
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE -FLECTOL-	KG.	200	REINO UNIDO	2,50
38.19.89.49	CRYSTEX OIL TREATED	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	1,63
38.19.89.49	ANTIDEGRADANTE	KG.	200	ESTADOS UNIDO	2,50
38.19.89.59	AT APELAN	KG.	2858	ESTADOS UNIDO	1,67
38.19.89.59	AT ELASKIT P.	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,74
38.19.89.59	CONDENSOL	KG.	700	R.F.ALEMANIA	1,88
38.19.89.59	PRODUCTO QUIMICO PARA LA IND.TEXTIL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,46
38.19.89.69	AT MOLLESCAL	KG.	4560	R.F.ALEMANIA	4,45
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS POR KGS.	KG.	120	REINO UNIDO	53,35
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN PAQUETES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	306,58
38.19.89.74	REACTIVOS QUIMICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	24,81
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	472,00
38.19.89.74	REACTIVOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	173,93
38.19.89.74	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	337	ARGENTINA	6,25
38.19.89.74	AQUAMERCK ALCALINIDAD AQUAMERCK NITRATOS	GRMS GRMS	300 300	R.F.ALEMANIA	0,13 0,11
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	41,00
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	50,00
38.19.89.75	AGENTE LIMPIADOR	UNID	60	R.F.ALEMANIA	14,18
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,15
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	2700	ESTADOS UNIDO	2,15
38.19.89.91	PLASTIBASE	KG.	600	ESTADOS UNIDO	2,86
38.19.89.98	CETIOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	4,60
38.19.89.98	DESMODUR 44 V 20	KG.	2400	BRASIL	2,23
38.19.89.99	AT ADITIVO ANTICORROSIVO	KG.	75	BRASIL	4,32
38.19.89.99	BIO FLUID L.A.S.	KG.	10	ESPAÑA	19,71
38.19.89.99	SOLUCION PARA OFFSET	KG.	200	JAPON	3,85
38.19.89.99	SOLUCION PARA COBRIZADO DE ROTATIVA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	10,41
38.19.89.99	AEROSOL LIMPIABORNES	UNID	996	ARGENTINA	0,90
38.19.89.99	PRODUCT.P/FABRIC.DE LIMPIA HORNOS	KG.	900	ARGENTINA	2,23
38.19.89.99	ANTIRESBALANTE EN AEROSOL	UNID	5	FRANCIA	9,84
38.19.89.99	ADITIVO P/RADIADOR EN LATAS DE 11 ONZAS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,97
38.19.89.99	MELHYDRAN	KG.	90	ESPAÑA	41,97
38.19.89.99	PREPARADO QUIMICO	KG.	239	ARGENTINA	3,77
38.19.89.99	LIQUIDO DE ENFRIAMIENTO P/SOLDAR	LT.	720	R.F.ALEMANIA	1,36
38.19.89.99	GRAFITO EN ACEITE MINERAL	KG.	360	BRASIL	6,13
39.01.02.01	FENOPLASTOS EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,64
39.01.08.01	RESINA ALQUIDICA	KG.	10000	ARGENTINA	1,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.01.08.05	AT VEHICULO PARA FONDO AL HORNO	KG.	18300	BRASIL	0,54
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	15900	BRASIL	0,53
39.01.08.08	RESINAS PCLIESTERES	KG.	25080	BRASIL	1,18
39.01.08.08	PALATAL	KG.	4600	R.F.ALEMANIA	1,39
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	200000	MEXICO	0,94
39.01.08.59	AT RESINA POLIESTER	KG.	8100	BRASIL	3,81
39.01.09.99	CINTA POLIESTER C/ADHESIVO	UNID	10	ARGENTINA	39,80
39.01.09.99	FILM DE POLIESTER	KG.	278	ESTADOS UNIDO	7,29
39.01.11.01	POLIMERO F/FAB.DE HILADO NYLON	KG.	6417	R.F.ALEMANIA	2,77
39.01.11.01	POLIMERO F/LA FAB.DE HILADOS DE NYLON	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	2,77
39.01.11.01	POLIMERO F/LA FAB.DE HILADOS DE NYLON	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	2,77
39.01.14.03	POLIESTER	KG.	610	ARGENTINA	4,95
39.01.14.05	POLIURETANOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	3,19
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	300	REINO UNIDO	3,95
39.01.16.05	PASTA GRIS	KG.	960	BRASIL	3,40
39.01.16.05	RESINAS EPOXIDAS	KG.	2600	BRASIL	3,40
39.01.16.11	COMPUETOS PARA MOLDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	81,50
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	55	ESTADOS UNIDO	11,36
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,02
39.01.18.19	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	500	ITALIA	11,52
39.01.18.19	AGENTE DE ACABADO	KG.	100	SUIZA	8,37
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	4,40
39.01.18.19	DRIVAL	KG.	998	ESTADOS UNIDO	5,42
39.01.19.01	AT POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	630	BRASIL	1,87
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL MAT.PRIMA P/USO VET.	KG.	2990	R.F.ALEMANIA	1,29
39.01.19.01	POLIOL (VORANOL 3322)	KG.	23500	BRASIL	1,21
39.01.19.01	POLIPROPILENOS GLICOLES	KG.	23500	BRASIL	1,10
39.01.19.01	POLIOL	KG.	3360	BRASIL	1,87
39.01.19.07	AT RESINAS	KG.	9000	BRASIL	3,69
39.01.19.07	RESINAS	KG.	3000	BRASIL	3,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,56
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	9000	ARGENTINA	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	9000	ARGENTINA	0,73
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	88000	BRASIL	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	40000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	36000	ARGENTINA	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,69
39.02.02.10	POLISUL GC7260LS	KG.	50000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	51000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	51000	BRASIL	0,72
39.02.02.21	AT FRIMAL B 41	KG.	5000	BRASIL	1,20
39.02.04.99	AT PELICULAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	MTL	100000	ARGENTINA	0,25
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,84
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,84
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	6000	CANADA	3,55
39.02.07.03	PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	2,64
39.02.08.03	CILINDROS DE PRESION	UNID	13	REINO UNIDO	273,21
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	10080	BRASIL	1,29
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,97
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,97
39.02.09.19	COPOLIMEROS ABS	KG.	5000	ARGENTINA	1,59
39.02.09.19	RESINA SINTETICA	KG.	2000	ARGENTINA	1,58
39.02.09.19	COPOLIMERO	KG.	20000	ARGENTINA	1,60
39.02.11.99	AT TELA PARA CONTINUA FUERTE	UNID	1008	BRASIL	4,34
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	30000	BRASIL	0,70
39.02.13.19	PVC GRANULADO	KG.	14165	R.F.ALEMANIA	1,84
39.02.14.03	CABLE SPAGHETTI	MTL	90	ESTADOS UNIDO	0,78
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	1060	REINO UNIDO	2,03
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	1100	BRASIL	2,10
39.02.16.15	FILM DE PVC	KG.	10500	BRASIL	2,15
39.02.16.17	CINTA AISLADORA EN ROLLOS DE 10 MTS.	UNID	2000	TAIWAN	0,17
39.02.16.99	FILM DE PVC CON SOPORTE	MTL	1000	BRASIL	2,25
39.02.16.99	CLISE DE PVC	UNID	1	R.F.ALEMANIA	279,72
39.02.16.99	CAMINEROS PLASTICOS	MT2	3375	TAIWAN	2,26
39.02.16.99	PVC TRANSPARENTE P/ENVASADO DE MEDICAMENTOS EN BLISTER	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,93
39.02.21.17	CARBONICOS VINILICOS	KG.	135	BRASIL	6,73
39.02.21.23	CINTAS PARA ROTULAR	UNID	7400	ESTADOS UNIDO	0,40
39.02.23.21	ADHESIVO TAUBACRYL P/FAB.DE TOALLAS	KG.	600	BRASIL	3,46
39.02.23.23	AT POLIMEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	2,69
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1000	REINO UNIDO	1,82
39.02.23.23	DISPERSIONES ACUOSAS	KG.	3	SUIZA	12,09
39.02.27.11	VINOL	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	2,87
39.02.27.12	AT MODIFICADOR DE IMPACTO	KG.	5000	JAPON	2,35
39.02.27.12	RESINA SINTETICA	KG.	556	ESTADOS UNIDO	5,29
39.02.27.19	ELVALOY 741	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	2,58
39.02.27.22	AT SOLUCION ACUOSA	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,82
39.02.27.22	RESINAS	KG.	30020	BRASIL	0,98
39.02.27.22	COPOLIMERO VINIL ACRILICO	KG.	5000	ARGENTINA	1,07
39.02.27.22	ACRONAL 4COS	KG.	760	BRASIL	1,13
	ACRONAL 3C3D	KG.	2090		1,23
39.02.27.69	CINTAS DE COPOLIMEROS	KG.	500	BRASIL	2,67
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	400	ARGENTINA	3,00
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	300	BRASIL	2,84
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	11000	ARGENTINA	2,92
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	1985	ARGENTINA	2,65
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	5000	MEXICO	2,60
39.03.02.29	FAJA PARA LA CABINA	UNID	3	BRASIL	77,98
39.03.02.92	TRIPAS ARTIFIC.DE CELULOSA CAL.19 CAJAS DE 768C MTS.	CAJA	24	ESPAÑA	274,32
	TRIPAS ARTIFIC.DE CELULOSA CAL.21, CAJAS DE 768C MTS.	CAJA	48		270,05
	TRIPAS ARTIFIC.DE CELULOSA CAL.23 -CAJAS DE 768C MTS.	CAJA	36		270,05
39.03.03.02	MICROCELULOSA HUMEDECIDA	KG.	13118	FRANCIA	1,87
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	3132	REINO UNIDO	1,98
39.03.03.02	NITROCELULOSA SS 1/4	KG.	3454	FRANCIA	2,00
	NITROCELULOSA SS 30/40	KG.	471		2,00
	NITROCELULOSA RS 1/2	KG.	600		1,90
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	45000	REINO UNIDO	1,73
39.03.07.13	ETILCELULOSA	KG.	91	ESTADOS UNIDO	11,32
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	2000	BRASIL	1,05
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	6000	SUECIA	2,63
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5	SUIZA	16,59

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.03.07.19	HIDROXIPROPIL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	22,33
	METILCELULOSA	KG.			
39.04.89.01	CANUTOS DE TRIPAS ARTIFICIALES CAL.21 MM DE 15 MTS.	UNID	4800	ESPAÑA	0,83
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ	KG.	40000	BRASIL	0,63
39.07.01.00	BAÑERAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	360,47
39.07.03.09	TRIPAS ARTIFICIALES CAL.125 EN CAJAS DE 100 PIEZAS C/U	CAJA	100	ESPAÑA	18,02
	TRIPAS ARTIFICIALES CAL. 95 EN CAJAS DE 100 PIEZAS C/U	CAJA	300		12,65
	TRIPAS ARTIFICIALES CAL.50/80 EN CAJAS DE 100 PIEZAS C/U	CAJA	800		9,30
39.07.03.99	PORTA CASSETTE P/AUTO	UNID	792	HONG KONG	0,99
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	50000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	POTES PLASTICOS PARA YOGURT	UNID	60000	ARGENTINA	0,08
39.07.03.99	POTES PLASTICOS PARA YOGUR	UNID	67200	ARGENTINA	0,02
39.07.04.99	PLASTICOS P/DECORACION	UNID	2854	ARGENTINA	1,03
39.07.06.99	EMPAQUETADURA "O"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,56
	EMPAQUETADURA	UNID	8		1,53
	ANILLO "O"	UNID	4		0,88
39.07.07.08	CARPETAS PLASTICAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1200	R.F.ALEMANIA	15,17
39.07.07.08	CARPETAS PLASTICAS EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	1000	AUSTRIA	19,67
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	900	FRANCIA	2,33
39.07.07.99	CINTAS DESPEGADORAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	30	SUIZA	0,75
39.07.08.99	ESPEJO DE MANO	UNID	1728	HONG KONG	0,07
39.07.08.99	PORTARRETRATOS PF 4221	UNID	720	HONG KONG	0,93
	PORTARRETRATOS PF 4213	UNID	540		1,00
	PORTARRETRATOS (OTROS)	UNID	6552		0,70
39.07.10.00	COLGANTES	UNID	98	ARGENTINA	7,70
39.07.89.04	ARANDELAS DE METAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,33
39.07.89.08	SACACORCHOS DE PLASTICO Y METAL	UNID	1152	ITALIA	0,68
39.07.89.26	CAÑOS PARA ASPIRADORA	UNID	12	JAPON	12,54
39.07.89.26	CONJUNTO MANGUERA ASPIRADORA	UNID	27	BRASIL	2,12
39.07.89.49	BOLSAS DE OSTOMIA EN PAQ.DE 10 UNID.C/U	UNID	500	ESTADOS UNIDO	10,17
	AROS DE OSTOMIA EN PAQ.DE 5 UNID. C/U	UNID	500		9,16
39.07.89.57	CABLE DE PRESION DE ACEITE	UNID	19	BRASIL	5,82
39.07.89.57	CABLE DE PRESION DE ACEITE	UNID	30	BRASIL	5,74
39.07.89.57	TUBULADORA DE SILICONA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	7,32
	TUBOS DE MUESTRA DE METAL DE 300 GRS.	UNID	4		49,31
	TUBOS DE MUESTRA DE METAL DE 200GRS.	UNID	4		44,54
39.07.89.57	MANGUERAS PLASTICAS -PETROLEO 4"-	MTL	50	BRASIL	8,88
	MANGUERAS PLASTICAS -PETROLEO 3"-	MTL	50		6,08
	OTRAS MANGUERAS PLASTICAS	MTL	3850		1,23
39.07.89.89	TACHOS RECEPTORES P/CARDAS DE LANA DE 1000X1200 MTS.	UNID	30	REINO UNIDO	205,42
	TACHOS RECEPTORES P/PEINADORAS DE LANA DE 700 X 1000 MMS.	UNID	150		90,57
39.07.89.89	TUBOS PLASTICOS P/CENTRIFUGADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	105,38
39.07.89.99	PIEZA PARA EL LAVADO DE LAS AGUJAS TOMADORAS DE MUESTRA TEFLON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	83,51
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	5	SUIZA	3,60
39.07.89.99	LAMINA DE PLASTICO PARA MOLDES DE PRENDAS DE VESTIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	319,22
39.07.89.99	BANDERINES DE PLASTICO	UNID	50	JAPON	0,70
	ETIQUETAS DE PLASTICO	UNID	350		0,12
39.07.89.99	EMBLEMA TAPA LATERAL	UNID	140	TAIWAN	0,94
39.07.89.99	TAPAS PLASTICAS	UNID	250	FRANCIA	0,34
39.07.89.99	QUILLA P/TABLAS DE WINDSURF	UNID	1781	FRANCIA	0,67
39.07.89.99	BOLSAS Y PORTA BOTELLAS	UNID	1550	R.F.ALEMANIA	0,18
39.07.89.99	PASADORES,TUBOS,PERILLONES P/ARAÑA D/LUZ	UNID	260	ARGENTINA	0,42
39.07.89.99	PRECINTOS DE NYLON P/FIJAR ETIQUETAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1400	JAPON	1,23
39.07.89.99	AT PRECINTOS PLASTICOS P/ETIQ.ROPA EN CAJAS DE 10000 UNID. C/U	CAJA	10	JAPON	24,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
39.07.89.99	AT FRECINTOS PLASTICOS P/ETIQUETAR ROPA EN CAJAS DE 10000 UNID.	CAJA	140	JAPON	14,79
39.07.89.99	CARRETES PLASTICOS P/CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	25	COREA DEL SUR	35,60
39.07.89.99	CORREAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,64
39.07.89.99	MANTELES PLASTICOS	UNID	432	ESTADOS UNIDO	1,73
39.07.89.99	TAPAS DE VALVULAS P/NEUMATICOS	UNID	1000	BRASIL	0,04
39.07.89.99	TAZA PARA MEZCLAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,26
39.07.89.99	BROCHES PLASTICOS PARA PRENDAS	UNID	2250	R.F.ALEMANIA	0,30
39.07.89.99	CARRETES P/CINTAS EN CAJAS DE 2500 UNID.	CAJA	10	BRASIL	42,50
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	12300	MALASIA	1,01
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO 60% DRC	KG.	2050	MALASIA	1,06
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL (RSS1) CAUCHO NATURAL (SMRL)	TON. TON.	5 5	MALASIA	1.130,00 1.266,00
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	30000	MALASIA	1,34
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	6000	MALASIA	0,85
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	13200	MALASIA	1,01
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	4500	ARGENTINA	1,06
40.02.03.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	25000	FRANCIA	1,36
40.02.03.00	CAUCHO BUNA OB 45 -SINTETICO-	KG.	25000	FRANCIA	1,36
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO SBR 1712 Y 1502	KG.	18300	BRASIL	0,72
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO H-1712	KG.	10000	MEXICO	0,73
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,74
40.02.07.00	AT CAUCHO NITRILICO N-615-B	KG.	5100	BRASIL	1,32
40.02.07.00	PERBUNAX N 3807 NS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,94
40.05.01.02	COJIN EN CAJAS DE 10 C/U	CAJA	25	ESTADOS UNIDO	56,33
40.05.01.02	COJIN DE CAJAS DE 100 UNID. C-CAJA	CAJA	15	ESTADOS UNIDO	190,73
40.06.01.02	CEMENTO EN LATAS DE 1 LT.	UNID	90	ARGENTINA	4,70
40.06.01.99	CEMENTO	KG.	689	ESTADOS UNIDO	1,50
40.06.89.03	EMPAQUETADURA DE BISEL ANILLO	UNID UNID	1 4	ESTADOS UNIDO	7,00 3,25
40.06.89.99	TUBOS DE GOMA	UNID	2	BRASIL	18,67
40.08.89.01	GOMA DE PARABRISAS	UNID	22	BRASIL	6,31
40.08.89.01	GOMA PARABRISA P/AUTO	UNID	10	ESPAÑA	10,36
40.09.01.00	MANGUERA DE EVACUACION P/MAQUINA ENVASADORA AL VACIO	UNID	2	AUSTRIA	18,69
40.09.01.00	MANGUERAS PARA USO INDUSTRIAL	KG.	2810	ESTADOS UNIDO	4,53
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA PARA USO INDUSTRIAL	MTL	3050	ARGENTINA	2,72
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	97	BRASIL	0,32
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	393	BRASIL	0,85
40.09.02.00	MANGON	UNID	130	BRASIL	2,26
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	150	BRASIL	1,37
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA PARA AUTO	UNID	12	ESPAÑA	42,70
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR	UNID	5	FRANCIA	5,07
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	0,62
40.09.02.00	MANGUERA CILINDRO CONTROL REMOTO	UNID	4	REINO UNIDO	49,92
40.09.02.00	TUBO AIRE P/AUTO	UNID	10	ESPAÑA	11,17
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA USO INDUSTRIAL	MTL	500	ARGENTINA	0,73
40.10.01.00	CORREA DE GOMA TRANSPORTADORA P/EMPAQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	276,75
40.10.01.00	CORREAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	38,76
40.10.89.00	CORREAS PARA MAQUINAS DE COSER INDUST.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,70
40.10.89.00	CORREAS P/COMPUTADORAS	UNID	15	ITALIA	9,43
40.10.89.00	CORREA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ITALIA	2,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.10.89.00	CORREA PARA FOTOCOPIADORA	UNID	9	ITALIA	2,40
40.10.89.00	CORREA PARA COMPUTADORA	UNID	20	ITALIA	4,27
40.10.89.00	CORREAS EN "V"	UNID	18	BRASIL	2,08
40.10.89.00	CORREA P/AUTO	UNID	12	ESPAÑA	9,60
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	12	JAPON	1,60
40.10.89.00	CORREAS	UNID	4	ITALIA	19,89
40.10.89.00	CORREAS EN V SINFIN	KG.	95	ESTADOS UNIDO	17,60
40.10.89.00	CORREAS PARA LAVARROPAS	UNID	3100	BRASIL	0,78
40.10.89.00	CORREAS	UNID	8	ITALIA	4,20
40.10.89.00	CORREAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	16,75
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS 45135X1	UNID	200	BRASIL	4,04
	CORREAS DENTADAS 40305X3/4	UNID	50		3,66
	CORREAS DENTADAS VARIAS	UNID	900		2,38
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOMOVILES DE PASAJEROS 09CH S370	UNID	20	JAPON	41,50
	NEUMATICOS P/AUTOMOVILES DE PASAJEROS 087H S370	UNID	16		37,46
	NEUMATICOS VARIOS P/AUTOM.DE PASAJEROS	UNID	447		27,17
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOMOVILES	UNID	309	ESTADOS UNIDO	37,24
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	60	BRASIL	271,93
40.11.06.31	CUBIERTAS	UNID	6	BRASIL	386,00
40.11.06.41	CUBIERTAS	UNID	80	BRASIL	42,19
40.11.06.41	CUBIERTAS P.AUTOELEVADORES	UNID	4	BRASIL	72,00
40.11.06.51	CUBIERTAS PARA TRACTOR	UNID	24	BRASIL	335,33
40.11.06.59	CUBIERTAS	UNID	16	BRASIL	130,44
40.11.06.59	NEUMATICOS P/TRACTOR	UNID	28	BRASIL	147,86
40.11.06.59	NEUMATICOS P/TRACTORES MED.20.8-38	UNID	6	ESTADOS UNIDO	620,99
	NEUMATICOS P/TRACTORES MED.20.8.38	UNID	6		672,35
	NEUMATICOS P/TRACTORES MED.16.9-28	UNID	10		302,33
40.11.07.14	CAMARAS	UNID	20	BRASIL	31,45
40.11.07.18	CAMARAS	UNID	40	BRASIL	4,18
40.11.07.18	CAMARAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	4	BRASIL	12,00
40.11.07.24	CAMARAS	UNID	10	BRASIL	7,10
40.11.07.24	CAMARAS DE TRACTORES	UNID	22	BRASIL	15,45
40.11.07.24	CAMARA DE AIRE P/NEUMATICOS P/TRACTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	50,19
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	110	ESTADOS UNIDO	86,10
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	108,69
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	104,94
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	2000	JAPON	5,70
40.12.89.03	PRESERVATIVOS EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	1000	COREA DEL SUR	4,10
40.12.89.03	PRESERVATIVOS (A) (EN MILES)	UNID	144	COREA DEL SUR	27,42
	PRESERVATIVOS (B) (EN MILES)	UNID	144		24,96
40.13.01.01	GUANTES INDUSTRIALES	PAR	4000	FRANCIA	0,94
40.13.01.01	GUANTES INDUSTRIALES	PAR	500	FRANCIA	1,15
40.13.89.02	GUANTES PARA USO DOMESTICO	PAR	3600	FRANCIA	0,26
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	160	BRASIL	0,16
40.14.01.11	JUNTA	UNID	100	BRASIL	0,17
40.14.01.11	GOMA DE FILTRO DE AIRE	UNID	15	TAIWAN	1,60
40.14.01.11	JUEGO REPARACION DE SERVO FRENO	UNID	240	BRASIL	6,12
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	0,54
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	2000	BRASIL	0,07
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	165	BRASIL	0,16
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,16
40.14.01.12	JUNTAS DE GOMA	UNID	30	ARGENTINA	2,50
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	20	SUIZA	6,62
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	270	BRASIL	0,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
40.14.01.21	RETEN DE HORQUILLA	UNID	300	TAIWAN	0,39
40.14.01.21	RETEN PARA AUTO	UNID	22	ESPAÑA	3,64
40.14.01.21	JUEGO DE RAPARACION	UNID	20	BRASIL	4,25
40.14.01.21	RETENES DE GOMA	UNID	500	BRASIL	0,08
40.14.01.21	RETENES PARA MOTOS	UNID	950	JAPON	0,21
40.14.01.21	RETENES P/AUTOS	UNID	170	ESPAÑA	5,83
40.14.01.21	RETENES P/AUTO	UNID	242	ESPAÑA	2,31
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	100	JAPON	0,82
40.14.01.29	AROS DE GOMA	KG.	26	ARGENTINA	50,61
40.14.01.29	RETEN DE GOMA P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	10	BRASIL	0,01
40.14.01.33	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	8	REINO UNIDO	134,79
40.14.01.39	RETENES	UNID	100	JAPON	0,45
40.14.01.49	RETENES DE GOMA PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	75	R.F.ALEMANIA	11,69
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA	UNID	350	ITALIA	1,15
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	2	FRANCIA	2,76
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA	UNID	18	BRASIL	0,03
40.14.02.01	FUELLE GOMA P/AUTO	UNID	13	ESPAÑA	0,94
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	16	R.F.ALEMANIA	62,91
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS P/TELARES	UNID	5	SUIZA	0,58
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS	UNID	30	JAPON	0,86
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS TG 55	UNID	600	ARGENTINA	0,14
	PARCHES PARA CAMARAS TG 75 X 45	UNID	2100		0,10
	PARCHES PARA CAMARAS VARIOS	UNID	102040		0,04
40.14.89.85	ENVELOPE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	87,07
40.14.89.85	BARRERA NEUMATICA PARA MAQ.REBAJADORA	UNID	1	ITALIA	281,47
40.14.89.85	REPTOS.P/MAQ.DE HILANDERIA EN CAJA 200 UNID. C/U	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	1.237,91
40.14.89.89	SOPORTE CAÑO DE ESCAPE	UNID	50	BRASIL	1,20
	GOMA DE BARRA ESTABILIZADORA	UNID	500		0,14
40.14.89.89	FLEXIBLE DE FRENO	UNID	30	BRASIL	2,94
	GOMA DE BARRA ESTABILIZADORA	UNID	50		1,22
	TACO DE GOMA	UNID	50		0,15
40.14.89.89	PUÑO DE GOMA	UNID	200	TAIWAN	0,39
40.14.89.89	PARCHES P/CUBIERTAS TG 813	UNID	48	ARGENTINA	5,00
	PARCHES PARA CUBIERTAS TG 611	UNID	40		3,00
	PARCHES PARA CUBIERTAS VARIAS	UNID	11734		0,30
40.14.89.89	GOMA DE SUSPENSION PARA MOTOCICLETAS	UNID	100	JAPON	0,48
40.14.89.89	GOMAS PARA AUTO	UNID	27	ESPAÑA	1,42
40.14.89.89	GOMAS	UNID	2	FRANCIA	3,03
40.14.89.89	TACO DE GOMA	UNID	30	BRASIL	0,07
40.14.89.89	BUJES DE GOMA	UNID	294	BRASIL	0,85
40.14.89.89	GOMA PEDAL P/AUTO	UNID	35	ESPAÑA	0,20
40.14.89.99	ANILLOS DE GOMA	UNID	1500	ITALIA	0,96
40.14.89.99	JUEGO DE ANILLOS	UNID	15	ARGENTINA	7,59
40.14.89.99	GOMA DE PIE DE MASTIL	UNID	189	FRANCIA	1,21
40.14.89.99	FIGURA FLEXIBLE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,30
41.01.04.00	AT CUEROS DE CORDEROS,SECOS, CON LANA	UNID	10300	CHILE	6,43
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	11460	CHILE	5,36
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1,4/1,6MM.	MT2	4583	ARGENTINA	12,87
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1,4/1.6MMS.	MT2	6376	ARGENTINA	12,86
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	MT2	18600	ARGENTINA	9,63
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS TEÑIDOS ESPESOR 0.9/1.1 MM	MT2	1858	ARGENTINA	11,37
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	MT2	4645	ARGENTINA	9,68
41.03.00.00	AT CUEROS DE OVINOS	UNID	500	ARGENTINA	4,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO_UNIT.USS
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	75	REINO UNIDO	46,48
42.02.01.90	BOLSO DE VIAJE 3 EN 1	UNID	4	R.F.ALEMANIA	27,35
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	6	REINO UNIDO	227,54
42.02.03.12	PORTAFOLIOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	137,91
42.02.03.99	BOLSITA PECTORAL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15,07
42.02.03.99	MALETINES DE PLASTICO PARA COSMETICOS	UNID	20	ARGENTINA	7,09
42.02.04.10	BILLETERAS DE CUERO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,70
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS VACUNOS P/CONFECCION DE CAMPERAS	UNID	1006	ARGENTINA	30,16
42.05.01.00	LLAVEROS DE CUERO	UNID	28	R.F.ALEMANIA	6,21
43.01.01.01	PIELES DE GATO MONTES - LINCE-	KG.	72	ESTADOS UNIDO	16,59
43.01.03.00	PIELES DE ZORRO CRUDAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,85
43.01.89.00	PIELES DE NUTRIA CRUDAS	UNID	10133	ESTADOS UNIDO	1,20
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA, QUEBRACHO	UNID	500	ARGENTINA	4,42
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO	M3	30	PARAGUAY	345,30
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE ASERRADA	M3	47	CHILE	109,39
44.05.01.13	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	118	CHILE	105,45
44.05.89.11	MADERA DE QUEBACHO COLORADO EN POSTES	M3	47	ARGENTINA	42,32
44.05.89.11	MADERA DE QUEBACHO COLORADO EN POSTES	M3	46	ARGENTINA	42,04
44.05.89.19	MADERO DE INCIENSO	M3	30	PARAGUAY	343,40
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO	M3	23	PARAGUAY	325,10
44.05.89.19	LAPACHO EN TABLONES	M3	25	PARAGUAY	309,63
44.05.89.91	CEDRO EN TABLONES	M3	33	PARAGUAY	311,82
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	36	PARAGUAY	341,49
44.05.89.99	PETERIBI EN TABLONES	M3	27	PARAGUAY	320,05
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS	KG.	3480	BRASIL	2,34
44.23.89.00	LAMERIZ PREFABRICADO	KG.	6030	BRASIL	1,29
44.26.01.01	CANILLAS DE MADERA PARA TELARES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,63
44.28.89.11	ABANICOS DE MADERA	UNID	720	CHINA	0,57
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	10000	ESPAÑA	2,32
45.04.02.01	JUNTAS DE CORCHO	UNID	2000	BRASIL	0,17
47.01.04.20	CELULOSA AL SULFATO CRUDO, FIBRA LARGA	KG.	100000	ARGENTINA	0,52
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	108000	ARGENTINA	0,62
47.01.05.20	CELULOSA AL SULFATO BLANQUEADA FIBRA LARGA	KG.	40000	ARGENTINA	0,60
48.01.01.01	PAPEL PRENSA PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	49838	CHILE	0,53
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/PERIODICOS	KG.	22000	BRASIL	0,54
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	48055	CHILE	0,53
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	33888	ARGENTINA	0,46
48.01.02.61	CARTULINA OPALINA	KG.	5000	BELGICA	1,87
48.01.04.00	PAPEL P/CIGARRILLO EN RESMAS DE 0,85X063 X048	KG.	2500	FRANCIA	8,94
48.07.01.03	PAPEL CROMO	KG.	15000	BRASIL	0,96
48.07.01.05	CARTULINA METALICA CARTULINA COLOR CARTULINAS VARIAS	KG. KG. KG.	159 140 4081	R.F.ALEMANIA	4,71 4,03 2,30
48.07.01.12	PAPEL KROMEKOTE AUTOADHESIVO	KG.	3800	BELGICA	3,63
48.07.01.12	RESMAS PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	60	JAPON	118,10
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO METALIZADO	KG.	200	BELGICA	3,02
48.07.01.21	RESMAS DE PAPEL AUTOSCRIPT	UNID	150	JAPON	34,88
48.07.04.02	AT PAPEL DESPEGUE	KG.	4762	ESTADOS UNIDO	2,98
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO EN RESMAS DE 44X66 CMS.	KG.	660	BRASIL	3,03
48.07.07.18	MASTERS PARA OFFSET	UNID	5000	JAPON	0,22
48.07.07.18	MASTERS PARA OFFSET	KG.	895	JAPON	15,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.07.89.21	AT PAPEL EMBALAJE (EN CAJAS (CAJAS DE 568C HOJAS C/U)	CAJA	10	BRASIL	208,57
48.07.89.99	AT HOJAS DE CARTON	UNID	900	ESTADOS UNIDO	1,81
48.15.01.99	BANDA DE PAPEL P/MEDIR TEMPERATURA	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,58
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL P/FASCIMIL DE 50 MTS. Y 21 CM.DE ANCHO	UNID	60	JAPON	15,00
48.15.02.11	PAPEL CORRECTOR EN CAJAS DE 24 HOJAS	CAJA	50	BRASIL	3,28
48.15.02.13	CONTROLES DE ESTERILIZACION	UNID	500	CHILE	1,58
48.15.02.99	AT PAPEL FRUTERO	KG.	14200	NORUEGA	2,42
48.15.03.01	CAJAS CONTENIENDO 40 FILTROS DE PAPEL P/ COLAR CAFE	CAJA	50000	BRASIL	0,17
48.15.03.01	FILTROS ALSOP	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,12
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	14460	BRASIL	0,39
48.16.01.00	AT ESTUCHES PARA AUTO/RADIO	UNID	200	JAPON	0,54
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	900	JAPON	0,65
48.16.01.00	BOLSA DE PAPEL P/ASPIRADORA	UNID	800	PAISES BAJOS	1,87
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA TIPO LINNERS DIMENSIONES 484X289X58 MM	UNID	33600	DINAMARCA	0,28
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	6500	BRASIL	0,38
48.18.89.21	INDICES TELEFONICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,90
48.18.89.90	AGENDAS DE DIRECCIONES	UNID	264	ESTADOS UNIDO	0,51
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL ENGOMADO	KG.	153	ESTADOS UNIDO	21,37
48.19.00.00	ETIQUETAS PARA COSMETICOS	UNID	2700	R.F.ALEMANIA	0,02
48.21.02.01	JUNTAS PARA AUTO	UNID	10	ESPAÑA	10,83
48.21.02.01	JUNTA CULATA P/AUTO	UNID	30	ESPAÑA	18,54
48.21.02.01	JUNTAS CARTON	UNID	800	BRASIL	0,33
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	30	REINO UNIDO	4,99
48.21.02.99	JUNTAS DE CARTON	UNID	10	JAPON	1,14
48.21.06.02	PAÑALES P/HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	14976	BRASIL	1,19
48.21.89.04	MONTURAS DE CARTON P/TRANSPARENCIAS (CAJAS DE 10.000 MONTURAS)	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	105,77
48.21.89.19	PAPEL PARA APARATO GRAFICADOR	KG.	8	R.F.ALEMANIA	84,50
48.21.89.19	DISCOS DE PAPEL GRAFICADO EN CAJAS DE 100 UNID. C/U	CAJA	300	R.F.ALEMANIA	5,18
48.21.89.19	PAPEL PARA APARATO GRAFICADOR	KG.	7	SUIZA	40,87
48.21.89.28	ABAICOS DE PAPEL	UNID	35800	CHINA	0,08
48.21.89.99	CUNAS PARA MUESTRAS	UNID	16500	ARGENTINA	0,02
48.21.89.99	AT ANGULOS DE CARTON	UNID	69120	ESTADOS UNIDO	0,45
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	UNID	2406	BRASIL	0,08
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON EN CAJAS DE 480 U.	CAJA	10	BRASIL	38,40
49.01.00.00	LIBRO COMENTARIO SIST.VIDEO	UNID	2	JAPON	40,14
49.01.00.00	MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	95,94
49.08.89.99	ETIQUETAS TERMOTRANSFERIBLES P/FABRICAC. CALZADOS,EN CAJAS DE 34279 UNID.	CAJA	1	BRASIL	559,80
49.08.89.99	CALCOMANIAS	KG.	10	PAISES BAJOS	36,35
49.10.00.00	ALMANAQUES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,40
49.11.01.99	CATALOGOS DE PROPAGANDA	UNID	100	JAPON	0,22
49.11.01.99	CATALOGO PUBLICITARIO	UNID	200	JAPON	0,60
49.11.01.99	POSTER	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,27
49.11.89.99	POSTER	UNID	50	JAPON	0,17
51.01.01.95	AT FILADO MULTIFILAMENTO DE POLIPROPILENO TEXTURIZADO	KG.	3000	BRASIL	1,33
51.01.02.20	AT FILADO DE ACETATO	KG.	5980600	ARGENTINA	3,87
51.01.02.20	AT FILADO DE ACETATO	KG.	16344	ESTADOS UNIDO	3,13
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL CAJA X 25 MTS.	CAJA	2784	BRASIL	0,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	142	JAPON	4,95
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	144	JAPON	4,95
51.04.03.99	AT TELA 100=% NYLON	MTL	1609	ESTADOS UNIDO	2,24
51.04.03.99	TEJIDOS POLYESTER	MT2	8230	COREA DEL SUR	0,59
51.04.03.99	TELA SINTETICA BLANCA TELA SINTETICA LISA	MTL MTL	91 165	ESTADOS UNIDO	1,72 2,04
51.04.03.99	TELA SINTETICA LISA TELA SINTETICA CRAPE	MTL MTL	369 359	ESTADOS UNIDO	4,81 5,85
51.04.03.99	TELA SINTETICA SATIN TELA SINTETICA LISA	MTL MTL	700 640	ESTADOS UNIDO	6,81 2,55
51.04.04.00	TELAS EN POL.65ñ%ALG.35% ANCHO 1,05MTS.- 123 GRS XM2.	MTL	326	ARGENTINA	1,93
51.04.04.00	TELAS DE TAPICERIA	MT2	1470	ESPAÑA	2,95
53.11.89.00	TEJIDO CARDADO DE ALPACA Y LANA	MT2	2400	PERU	8,23
54.03.01.11	HILADO 100% LINO	KG.	192	CHILE	14,21
55.01.01.00	ALGODON	KG.	24000	BRASIL	1,24
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	ARGENTINA	1,34
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	BRASIL	1,21
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,26
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,26
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	1,46
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,31
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	152000	ARGENTINA	1,22
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	BRASIL	1,21
55.01.01.00	ALGODON	KG.	40000	ARGENTINA	1,39
55.05.01.99	AT HILADO 100% ALGODON	KG.	220	PERU	8,07
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	14000	BRASIL	1,56
55.09.89.91	AT TELA PLASTIFICADA	MTL	1023	ESTADOS UNIDO	2,12
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	10000	ARGENTINA	1,64
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	5000	ARGENTINA	2,61
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON 100% ANCHO 164 CMTS.	MT2	32800	BRASIL	1,51
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	10000	ARGENTINA	2,61
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	KG.	4700	ESTADOS UNIDO	1,59
56.01.01.02	AT FIBRA POLIESTER	KG.	12	MEXICO	2.350,00
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	4000	BRASIL	1,88
56.01.01.03	FIBRAS ACRILICAS	KG.	5000	AUSTRIA	1,73
56.01.02.11	VISCOSA	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	2,97
56.04.03.00	AT FIBRA POLIESTER	KG. KG.	10000 5000	ARGENTINA	2,93 2,35
56.04.04.00	TOPS ACRILICO TEÑIDO TOPS ACRILICO CRUDO	UNID	3300	TAIWAN	1,44
56.05.01.08	AT HILO P/COSER CONOS DE5000 YARDAS	UNID	125	ESTADOS UNIDO	4,09
56.05.01.08	AT CONOS DE HILO POLYESTER DE 4572 MTS	UNID	1000	TAIWAN	9,74
56.05.01.08	AT HILOS POLYESTER EN CONOS 25831,90 MT.	CAJA	1420	ESTADOS UNIDO	4,09
56.06.01.00	AT CONOS DE HILO POLYESTER DE 100MTS C/U EN CAJAS DE 144 C/U	MT2	1232	ESPAÑA	3,34
56.07.01.99	TELAS DE TAPICERIA	MT2	185806	INDIA	0,40
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE	MTL	20000	INDIA	1,04
57.10.01.20	ARPILLERA	UNID	81	ESTADOS UNIDO	8,28
58.02.02.49	ALFOMBRAS SINTETICAS	MTL	400	BRASIL	5,57
58.04.01.10	PANA DE ALGODON	MT2	807	BRASIL	4,22
58.04.01.10	PANA DE TAPICERIA	KG.	2944	ESTADOS UNIDO	7,82
58.04.89.10	AT PANA	KG.	956	ESPAÑA	5,05
58.04.89.10	AT PANA	MT2	400	BRASIL	3,26
58.04.89.10	PANA PARA TAPICERIA		300000	COREA DEL SUR	0,02
58.05.01.00	CINTAS VIRGENES DE NYLON				

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
58.05.89.90	AT CIERRES TIPO VELCRO	MTL	4572	ESTADOS UNIDO	0,23
59.01.01.05	HISOPOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS CAJA X 75 UNID.	CAJA	4980	BRASIL	0,13
59.01.01.99	TAMPONES PROTECTOR INTIMO CAJA X 100 UN.	CAJA	906	BRASIL	2,73
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB. DE TOALLAS	KG.	948	BRASIL	3,75
59.03.01.99	ENTRETELA	MTL	2000	BRASIL	0,68
59.04.89.39	AT CORDON DE ALGODON		700	R.F.ALEMANIA	0,13
59.04.89.52	HILO POLIAMIDA	KG.	100	FRANCIA	7,01
59.08.89.01	AT TELA PLASTIFICADA	MTL	602	ESTADOS UNIDO	2,24
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	MTL	2000	ESTADOS UNIDO	1,90
59.08.89.99	ENTRETELA PARA CAMISERIA	KG.	792	TAIWAN	6,94
59.12.89.00	TELA POLYESTER ALUMINIZADA AL VACIO PARA CORTINAS	MTL	489	PAISES BAJOS	3,52
59.13.00.00	AT ELASTICO	MTL	380	ESTADOS UNIDO	0,13
59.13.00.00	AT ELASTICO	MTL	18288	TAIWAN	0,10
59.14.89.91	MANTILLAS PARA FAROLES	UNID	43200	CHINA	0,08
59.16.89.00	CORREAS	UNID	660	R.F.ALEMANIA	1,12
59.17.89.15	FIELTROS	UNID	2	ARGENTINA	2.885,00
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	1	BRASIL	3.047,00
59.17.89.89	CHAPA DE LYCRA P/SECADERO DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.283,39
59.17.89.89	FIELTRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.095,00
59.17.89.89	FIELTRO PARA FOTOCOPIADORA	UNID	10	ITALIA	0,31
59.17.89.89	FILTRO P/INDUST.PAPELERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.946,00
59.17.89.89	FILTRO P/INDUST.PAPELERA	UNID	1	REINO UNIDO	1.166,00
59.17.89.89	FIELTRO	UNID	24	ITALIA	5,49
59.17.89.99	BOLSA DE POLVO P/ASPIRADORA	UNID	50	SUECIA	3,98
	FILTRO DIFUSOR PARA ASPIRADORA	UNID	50		1,42
60.01.03.99	TELA DE NYLON	MTL	2000	BRASIL	2,32
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	115	ITALIA	6,87
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	66	FRANCIA	14,21
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		750	ITALIA	6,13
60.01.03.99	TELA DE LYCRA		180	ITALIA	9,44
60.04.04.00	CAMISETAS DE ALGODON	UNID	30	R.F.ALEMANIA	6,28
60.05.01.00	PULLOVERS DE LANA	UNID	510	ARGENTINA	8,23
60.05.11.01	BUFANDAS	UNID	108	REINO UNIDO	25,03
60.05.13.99	GUANTES PARA DAMAS	UNID	216	ESTADOS UNIDO	1,17
61.02.02.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	7000	BRASIL	6,79
61.06.01.03	BUFANDAS	UNID	606	REINO UNIDO	7,82
61.06.01.99	CHALES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,26
61.10.01.99	GUANTES DE ALGODON P/WINDSURF	PAR	6	FRANCIA	24,91
61.11.89.00	AT HOMBRERAS TEXTILES	PAR	17000	ARGENTINA	0,23
61.11.89.00	AT HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	4400	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	AT HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	4800	ARGENTINA	0,45
62.01.02.00	MANTAS DE LANA	UNID	110	REINO UNIDO	43,08
62.01.04.00	MANTAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	8,41
62.02.02.99	MANTELES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,01
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	6770	BRASIL	2,05
62.05.89.18	ABANICOS DE SEDA	UNID	1200	CHINA	0,24
64.02.01.00	CALZADO CLERO TENIS	PAR	100	ARGENTINA	9,79
	CALZADO NCBIK TENIS	PAR	300		9,45
	OTROS CALZADOS DE CUERO	PAR	1900		8,96
64.02.01.00	CALZADO MASCULINO	PAR	2969	BRASIL	5,83
65.01.89.00	CASCOS DE FIELTRO	UNID	600	BRASIL	4,43
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	38	R.F.ALEMANIA	5,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
68.04.03.00	DISCO ABRASIVO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	8,29
68.04.89.00	PIEDRAS DE AMOLAR 177,8X101,6X31,8MMS.	UNID	10	BRASIL	16,20
	PIEDRAS DE AMOLAR 203,2X88,9X31,8MMS.	UNID	8		14,44
	VARIAS PUNTAS Y PIEDRAS DE AMOLAR	UNID	2159		1,45
68.04.89.00	DISCO DE CARBURUMDUM	UNID	261	R.F.ALEMANIA	12,22
68.04.89.00	PIEDRAS ABRASIVAS PARA BRUÑIDORA CILIND.	UNID	148	ESTADOS UNIDO	5,87
68.04.89.00	DISCOS DIAMANTADOS 900 MMS.	UNID	2	BRASIL	674,95
	DISCOS DIAMANTADOS 625 MMS.	UNID	2		416,94
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA	KG.	665	R.F.ALEMANIA	5,67
68.06.03.99	BANDAS DE ESMERIL P/MAQ.CORTADORA EN CAJA DE 200C UNID. C/U	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	172,37
68.06.03.99	BANDAS DE ESMERIL	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	1,19
68.06.89.99	TARROS DE PASTA ESMERIL GRUESA/FINA	UNID	120	BRASIL	0,61
68.07.89.01	LANAS DE ESCORIAS	KG.	1696	BRASIL	1,49
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 1,10 M X 1CM X 4 MMS. DE ESPESOR	UNID	450	ARGENTINA	17,72
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	30	ARGENTINA	2,97
68.15.01.00	MICA EN LAMINAS	GRMS.	300	INDIA	1,33
69.02.89.00	PLACAS REFRACTARIAS	UNID	400	REINO UNIDO	41,93
69.02.89.00	MATERIAL REFRACTARIO	KG.	7439	ESTADOS UNIDO	0,83
69.02.89.00	MATERIAL REFRACTARIO	KG.	15910	FRANCIA	2,50
69.02.89.00	MATERIAL REFRACTARIO	KG.	115	ESTADOS UNIDO	8,33
69.02.89.00	MATERIAL REFRACTARIO	KG.	7453	ESTADOS UNIDO	2,19
69.03.01.00	CRISOLES AN 250	TON.	2	BRASIL	205,01
	CRISOLES AN 120-ANI-50-AN 600		2		157,82
69.03.01.00	CRISOLES	TON.	2	BRASIL	20,55
69.03.01.00	CRISOLES DE CARBURO DE SILICIO AN-150	UNID	5	BRASIL	144,40
	CRISOLES DE CARBURO DE SILICIO AN-100	UNID	5		106,30
	CRISOLES DE CARBURO DE SILICIO AN-060	UNID	5		72,00
69.03.01.00	CRISOLES DE GRAFITO ANF-20	UNID	6	BRASIL	26,00
	CRISOLES DE GRAFITO ANF-13	UNID	12		21,00
	CRISOLES DE GRAFITO DE OTRO TIPO	UNID	25		10,10
69.03.89.99	VALVULAS P/HORNO FUNDICIONS	UNID	220	BRASIL	3,29
69.03.89.99	VALVULAS PARA HORNO DE FUNDICION	UNID	50	BRASIL	24,72
69.08.01.00	CERAMICA DECORADA	KG.	34394	ARGENTINA	0,34
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	130	ITALIA	6,56
69.08.01.00	AZULEJOS		960	BRASIL	3,83
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	147	ITALIA	7,02
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	9808	ARGENTINA	4,41
69.08.89.00	CERAMICA PARA PISO	KG.	80963	ARGENTINA	0,33
69.09.89.05	BOLAS PARA MOLINOS	KG.	200	BRASIL	3,06
69.10.00.00	INODORO PILAR	UNID	150	ARGENTINA	14,89
	INODORO COSQUIN	UNID	80		14,67
	OTROS ARTEFACTOS	UNID	530		11,30
69.10.00.00	INODORO PILAR CORTO	UNID	100	ARGENTINA	14,95
	BIDET PILAR	UNID	150		13,94
	OTROS ARTEFACTOS	UNID	420		10,69
69.11.89.00	JABONERAS DE PORÇELANA	UNID	150	ITALIA	16,13
69.12.02.10	JABONERA C/AGARRADERA	UNID	192	ARGENTINA	2,39
	TOALLERO	UNID	192		2,10
	OTROS ACCESORIOS	UNID	1152		1,32
69.12.02.10	JABONERA C/AGARRADERA	UNID	192	ARGENTINA	2,40
	TOALLERO	UNID	192		2,11
	OTROS ACCESORIOS	UNID	1152		1,33
69.13.02.00	ADORNOS VARIOS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	46,06
69.13.02.00	PINZAS DE PORCELANA PARA ADORNO	UNID	7872	HONG KONG	0,63
70.03.06.00	AT TUBOS DE VIDRIO	UNID	15000	REINO UNIDO	0,33
70.03.89.00	TUBOS ALCALINOS	KG.	3792	BRASIL	0,99
70.08.01.01	PARABRISAS P/AUTO	UNID	12	ESPAÑA	62,97
70.08.01.01	CRISTAL P/AUTO	UNID	24	ESPAÑA	4,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	3	BRASIL	139,31
70.08.01.99	ALETA COMPLETA P/AUTOS	UNID	6	ARGENTINA	11,73
70.08.89.01	VIDRIO DE 10 MMS. DE ESPESOR		98	ARGENTINA	41,84
70.09.01.00	AT ESPEJO RETROVISOR	UNID	154	BRASIL	10,26
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	432	JAPON	1,28
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA MOTOCICLETAS	UNID	500	JAPON	2,40
70.09.01.00	ESPEJO P/MOT.	UNID	38	JAPON	1,[illegible]
70.09.01.00	ESPEJOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	800	TAIWAN	1,16
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES DE VEHICULOS	UNID	36	BRASIL	14,50
70.09.02.00	ESPEJO DE CARTERA	UNID	480	HONG KONG	0,50
70.09.89.99	ESPEJO RETROVISOR	UNID	552	HONG KONG	0,82
70.10.01.00	FRASCOS DE 250 CC.	UNID	10000	ARGENTINA	0,09
70.11.01.99	BULEOS	UNID	1674	PAISES BAJOS	3,60
70.13.01.00	CANDELABRCS DE VIDRIO	UNID	2000	ITALIA	0,52
70.13.02.19	COMPCTERA LABRADA DE VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	120	ARGENTINA	0,64
	COMPOTERA DE VIDRIO FUME IRROMPIBLE	UNID	120		0,63
	ARTICULOS VARIOS DE VIDRIO IRROMPIBLE PARA MESA	UNID	48357		0,17
70.13.02.90	VASC DE VIDRIO GRANADA DECORADO	UNID	240	ARGENTINA	0,27
	VASC DE VIDRIO FUME	UNID	720		0,23
	VASCS DE VIRIO VARIOS	UNID	6960		0,12
70.13.02.90	BANCEJAS DE VIDRIO	UNID	162	ITALIA	8,20
	ENSALADERAS DE VIDRIO	UNID	220		4,20
	VARIOS ARTICULOS DE VIDRIO	UNID	12980		1,60
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	3972	ITALIA	0,31
70.13.06.00	JABCNERAS DE VIDRIO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	20,47
70.14.89.00	ACCESORIOS DE VIDRIO P/ ARAÑA DE LUZ	UNID	482	ARGENTINA	0,70
70.14.89.00	TULIPAS DE VIDRIO	UNID	424	ARGENTINA	2,50
70.17.89.01	BUTIROMETROS PARA LECHE	UNID	250	SUIZA	5,23
	PIPETAS	UNID	50		3,06
70.17.89.01	CRISTALERIA PARA DETERMINADOR DE AZUFRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	404,98
70.20.89.90	MASTILES DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	45,68
71.05.03.99	SOLCADURA DE PLATA 10 GRAMOS EN ROLLOS DE 700 GRS.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,57
71.12.89.00	CADENAS DE BISUTERIA	UNID	382	R.F.ALEMANIA	3,78
73.04.00.00	GRANALLA EN CJAS.DE 25 KGS.C/U	CAJA	400	BRASIL	9,67
73.05.01.00	REMCVEDOR PARA OFFSET	KG.	18	JAPON	13,10
73.10.01.00	AT ALAMBRCN SAE 1005	KG.	88000	ARGENTINA	0,29
73.10.01.00	AT ALAMBRCN SAE 1055	KG.	88000	ARGENTINA	0,30
73.10.01.00	AT ALAMBRON SAE 1016	KG.	66000	ARGENTINA	0,29
73.10.01.00	AT ALAMBRCN	KG.	45000	BRASIL	0,30
73.10.01.00	AT ALAMBRCN	KG.	210000	BRASIL	0,30
73.10.01.00	AT ALAMBRON	KG.	45000	BRASIL	0,30
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	30000	ARGENTINA	0,33
73.10.03.19	BARRAS DE ACERO REDONDAS	KG.	2755	ARGENTINA	0,44
73.10.89.19	AT BARRAS DE ACERO	KG.	200000	BRASIL	0,29
73.10.89.19	BARRAS DE HIERRO O ACERO	KG.	12000	ARGENTINA	0,51
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO 19X0,8X3,77 M.	UNID	9530	AUSTRALIA	0,64
	AT FLEJES DE ACERO 19X0,8X3,02 M.	UNID	32750		0,50
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO 19,0,8X3,77 M.	UNID	5000	AUSTRALIA	0,64
	AT FLEJES DE ACERO 19,0,8X2,93 M.	UNID	17500		0,52
	AT FLEJES DE ACERO 19X0,8X3,02 M.	UNID	26150		0,42
73.12.89.00	FLEJES DE ACERO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,38
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	9465	BRASIL	0,34
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	192000	BRASIL	0,35
73.13.01.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE SAE 1008/1010	KG.	5635	BRASIL	0,31
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	86000	BRASIL	0,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.13.02.00	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	34000	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,75 MM	KG.	130000	BRASIL	0,32
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	281,00
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN FRIO DE MENOS DE 3 MMS.DE ESPESOR	KG.	171715	ARGENTINA	0,36
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE MENOS DE 3 MMS.ESPESOR	TON.	320	ARGENTINA	377,34
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO O ACERO	KG.	100000	ARGENTINA	0,37
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	281,00
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	30000	BRASIL	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	157000	BRASIL	0,45
73.14.89.10	ALAMBRE P/TALONES	KG.	15000	BRASIL	1,06
73.15.07.00	ALAMBRON SAE 1075	KG.	22000	ARGENTINA	0,30
73.15.10.10	BARRAS	KG.	2053	BRASIL	1,70
73.15.10.10	BARRAS MACIZAS DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 RECTIFICADAS	KG.	3884	BRASIL	2,03
73.15.10.90	BARRAS REDONDAS DE ACERO TREFILADAS 12L 14 DE MAS DE 13 MMS.	KG.	35206	ARGENTINA	0,47
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO REDONDAS	KG.	2537	ARGENTINA	0,51
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.AISI 316 2 MTS.X1MT X 2MMS.	UNID	2	ARGENTINA	257,00
73.15.22.10	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	6148	ESPAÑA	1,87
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO INOX.	KG.	1232	BRASIL	3,72
73.15.45.21	ALAMBRE REMANIUM	KG.	8	R.F.ALEMANIA	23,23
73.15.45.29	BARRAS REDONDAS TREFILADAS DE ACERO 12 L 14, MENORES DE 13 MMS.	KG.	7750	ARGENTINA	0,47
73.15.45.29	ALAMBRES DE ACEROS ALEADOS P/SOLDADURA	KG.	4515	ARGENTINA	1,02
73.17.01.00	TUBOS DE FUNDICION CENTRIFUGADOS DIAMETROS 250 MM.	MTL	7800	BRASIL	24,37
	TUBOS DE FUNDICION DIAM. 150 MM.	MTL	7000		14,16
	TUBOS DE FUNDICION DIAM. 100 MM.	MTL	12500		9,40
73.18.89.01	CAÑOS GALVANIZADOS P/CONDUCTORES ELECT.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,79
73.20.01.11	ENTRE ROSCAS 3"	UNID	60	ARGENTINA	3,10
	ENTRE ROSCAS 2 1/2"	UNID	60		2,20
	ENTRE ROSCAS Y CODOS VARIOS	UNID	20		1,65
73.20.01.19	TEES 2"X 3/4"	UNID	170	ARGENTINA	1,20
	TEES 2"X 1/2"	UNID	3000		1,10
	ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	13820		0,33
73.20.89.00	ACOPLE TUBERIA DEL LEVANTE	UNID	15	BRASIL	7,89
73.20.89.00	CONEXIONES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	400	TAIWAN	1,27
73.24.89.99	AT CILINDRO P/ENVASADO DE GAS FREON	UNID	192	ESTADOS UNIDO	45,00
73.25.89.00	CABLE DE ACERO 1"	KG.	1150	BRASIL	0,53
73.25.89.00	CABLE DE ACERO 5/8"	KG.	4280	BRASIL	0,72
73.25.89.00	CABLE DE ACERO 5/8"	KG.	5670	BRASIL	0,63
73.25.89.00	CABLE DE ACERO 2 MMS.	KG.	1376	BRASIL	2,83
73.25.89.00	CABLE DE ACERO 3 MMS.	KG.	1060	BRASIL	1,06
73.25.89.00	CABLE DE ACERO DE 12.7 MM	KG.	2232	BRASIL	1,52
73.25.89.00	ALAMBRE PRESION P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,30
73.29.01.01	CADENA DE TRASMISOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	592,90
73.29.01.01	CADENA PARA AUTO	UNID	4	ESPAÑA	53,54
73.29.01.01	CADENAS	UNID	350	ITALIA	3,77
73.29.01.01	CADENA PARA PLANTA ASFALTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.188,70
73.29.01.01	CADENA ARTICULADA P/COSECH.CA 550X121	MTL	40	R.F.ALEMANIA	13,72
	CADENA ARTICULADA P/COSECH.CA 550X121 ELEV. 2 A	MTL	50		13,89
	OTRAS CADENAS PARA COSECHADORA	MTL	1267		7,22
73.29.01.01	CADENAS PARA MOTOS	UNID	4000	TAIWAN	0,53
73.29.01.01	CADENA DE ESLABONES P/PICADORA D FORRAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	87,41
73.29.01.99	CADENAS PARA TEXTILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	32,85
73.29.90.01	UNION P/CADENA ART.P/COSECH.3/4 DOBLE	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,75
	UNION P/CADENA ART.P/COSECH.CA 5506	UNID	50		1,33
	OTRAS UNIONES P/CADENA ART. P/COSECHAD.	UNID	1898		0,68

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.31.89.41	BROCHES CCBREADOS EN CAJAS DE 20000 UN.	CAJA	15	ARGENTINA	85,93
73.32.02.05	TORNILLOS P/ANTEOJOS EN CAJA X 115000 UN	CAJA	1	ITALIA	760,99
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	550	ITALIA	0,05
73.32.02.99	AT TORNILLOS PARA AUTO-RADIOS	UNID	9400	JAPON	0,03
73.32.02.99	TORNILLO DIAM.9MM.P/MAQUINA DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,05
	TORNILLO DIAM.6MM.P/MAQUINA DE COSER	UNID	2		12,05
	TORNILLOS VARIOS P/MAQUINA DE COSER	UNID	121		2,43
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	20	BRASIL	0,67
	TORNILLOS	UNID	28		0,15
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	130	BRASIL	0,50
	TORNILLOS	UNID	71		0,11
73.32.02.99	TORNILLO REGULADOR DE POLEA P/MANUARES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	9,69
73.32.02.99	TUERCA ESPECIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,47
	TORNILLO METAL	UNID	10		1,11
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTO	UNID	10	ESPAÑA	1,10
73.32.02.99	TORNILLO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	10	ITALIA	0,41
73.32.02.99	TUERCAS DE ACERO	UNID	720	ITALIA	0,92
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6	FRANCIA	0,98
	TUERCA	UNID	1		0,42
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	116	ARGENTINA	2,19
73.32.02.99	TORNILLOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	30	ITALIA	0,09
73.32.02.99	BULONES ACERADOS 3/4 16X4 1/2	UNID	50	ARGENTINA	0,47
	BULONES ACERADOS 3/4 16X3 1/2	UNID	100		0,39
	BULONES ACERADOS	UNID	236951		0,05
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTO	UNID	255	JAPON	0,21
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	6	BRASIL	44,20
73.32.02.99	TORNILLO P/PLASTICO DE FARON	UNID	1020	TAIWAN	6,92
73.32.02.99	TUERCAS P/MOTOCICLETAS	UNID	100	JAPON	0,18
73.32.02.99	TUERCAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	10	ARGENTINA	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.INDUST. EN CAJA X 1000	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	111,20
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	440	BRASIL	0,14
	TUERCAS	UNID	50		0,06
73.32.02.99	PERNOS P/MAQ.ABLANDADORA DE CUEROS	UNID	34	ARGENTINA	14,20
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,49
73.32.02.99	ESPARRAGOS	UNID	45	FRANCIA	0,12
	TUERCAS	UNID	45		0,09
73.32.02.99	TORNILLOS DE ALTERNADOR	UNID	300	BRASIL	4,77
	TORNILLOS DE COMPRESOR	UNID	100		0,14
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2280	FRANCIA	0,08
	TUERCAS	UNID	600		0,02
	PERNO	UNID	100		0,12
73.32.02.99	TUERCAS P/BISAGRAS EN CAJAS 10000 UNID.	CAJA	1	ITALIA	51,67
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	18000	INDIA	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	300	FRANCIA	0,04
73.32.02.99	CAJAS CONT.TORNILLOS Y OTR.ELEMENTOS	CAJA	11	R.F.ALEMANIA	4,86
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	101,10
73.32.02.99	VARILLA ROSCADO P/TELARES	UNID	6	SUIZA	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTO	UNID	25	ESPAÑA	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	60	JAPON	1,00
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	20	JAPON	0,42
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	550	ITALIA	0,05
73.32.02.99	PERNOS	UNID	2	ITALIA	41,76
73.32.02.99	BULONES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,51
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ. DE ESCRIBIR	UNID	410	BRASIL	0,03
73.32.02.99	TORNILLO PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10	BRASIL	0,03
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	1	FRANCIA	0,11
	SEGUROS	UNID	2		0,25
73.32.04.01	CHAVETA ESPECIAL DE SEGURIDAD	UNID	40	BRASIL	0,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.04.01	SEGUROS P/VALVULAS	UNID	50	ESPAÑA	0,38
73.32.04.01	SEGURO DE CAJA P/AUTO 2	UNID	20	ESPAÑA	0,12
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION 1 1/2" CJAS.DE 100	CAJA	3	ARGENTINA	11,02
	ARANDELAS DE PRESION 9/16" CJAS.DE 100	CAJA	300		1,00
	ARANDELAS DE PRESION EN CAJAS DE 100 UNI	CAJA	10830		0,27
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	200	BRASIL	0,01
73.32.05.07	ARANDELA PARA COMPUTADORA	UNID	70	ITALIA	0,32
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	3	FRANCIA	0,93
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTO	UNID	10	ESPAÑA	2,36
73.32.05.07	ARANDELA PARA MOTO	UNID	130	JAPON	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	360	FRANCIA	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	90	FRANCIA	0,11
73.32.05.07	ARANDELA PARA AUTOS	UNID	40	ESPAÑA	0,35
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	550	ITALIA	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	24	JAPON	0,39
73.32.05.99	ARANDELAS PLANAS P/JIGGER	UNID	22	SUIZA	0,48
73.32.89.00	ENTREROSCA C/CUERDA P/ARAÑA DE LUZ	UNID	250	ARGENTINA	0,05
73.33.01.99	AGUJAS P/MAQ.DE FIJAR ETIQUETAS	KG.	12	JAPON	22,20
73.35.04.00	RESORTE	UNID	100	BRASIL	0,21
73.35.04.00	RESORTES	UNID	40	BRASIL	0,60
73.35.04.00	RESORTES	UNID	12	FRANCIA	4,26
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTO	UNID	16	ESPAÑA	6,99
73.35.04.00	RESORTE PARA MOT.	UNID	784	JAPON	0,15
73.35.04.00	RESORTES	UNID	300	BRASIL	0,38
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTOS	UNID	10	ESPAÑA	0,43
73.35.05.00	MUELLES PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	18	REINO UNIDO	74,28
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL PARA MAQUINA ENVASA-DORA AL VACIO	UNID	1	AUSTRIA	7,63
73.35.05.00	RESORTE P/REJILLA DE PLANCHONES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,00
73.35.05.00	RESORTES HELICOIDALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,87
73.35.07.00	RESORTES DE ACERO	UNID	30	JAPON	0,45
73.35.89.99	RESORTE PARA COMPUTADORA	UNID	50	ITALIA	0,58
73.35.89.99	RESORTE P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	30	ITALIA	0,08
73.35.89.99	RESORTE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	42	ITALIA	0,41
73.35.89.99	RESORTES P/ARAÑAS DE LUZ	UNID	1000	ARGENTINA	0,12
73.35.89.99	RESORTES AUTOELEVADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,20
73.35.89.99	RESORTES P/CALCULADORAS	UNID	90	JAPON	0,22
73.35.89.99	RESORTE PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	83	BRASIL	0,03
73.37.90.99	CODO P/BUJIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	41,75
73.38.01.19	SARTENES	UNID	576	ITALIA	2,30
73.38.01.20	PORTASERVILLETAS DE METAL	UNID	500	ITALIA	2,23
73.38.01.20	BANDEJA DE 52 CM.DE ACERO INOXIDABLE	UNID	10	BRASIL	5,36
	FUENTE REDONDA DE 25 MMS.ACERO INOXIDA-BLE	UNID	20		5,23
	ARTICULOS VARIOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1274		1,39
73.38.02.10	TINAS DE BAÑO SIN ESMALTE	UNID	600	ITALIA	18,82
73.38.02.90	LAVADOR DE OJOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	286,20
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	1600	BRASIL	0,03
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	30	REINO UNIDO	15,20
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	100	JAPON	0,50
73.40.89.89	PLATOS P/EL TORNO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	631,10
73.40.89.99	SOPORTES	UNID	1	FRANCIA	2,61
73.40.89.99	COSTURERO DE VIAJE	UNID	2400	HONG KONG	0,45
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE HIERRO	UNID	100	ARGENTINA	4,94

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.40.89.99	AT FERCHAS DE METAL EN CAJAS DE 1000UNS.	CAJA	262	ESTADOS UNIDO	55,34
73.40.89.99	MANGUITO DE COMPRESION TIPO OFF-SET NI-COFRES 91-102 J	CAJA	5	EGIPTO	121,30
	MANGUITO DE COMPRESION NICO PRESS 2-165J	CAJA	100		84,49
	MANGUITOS DE COMPRESION	CAJA	80		51,79
73.40.89.99	SELLOS	UNID	10	JAPON	1,54
73.40.89.99	MUEBLE METALICO P/EQUIP.DE TELECOM.	UNID	1	FRANCIA	1.305,73
74.03.01.11	BARRAS DE COBRE ALEADO DE 14 MM.	KG.	1000	BRASIL	1,52
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	27000	CHILE	1,71
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	5000	CHILE	1,87
74.04.01.00	CHAPA DE LATON	KG.	5000	BRASIL	2,16
74.04.89.01	FLEJES DE COBRE 0,2 MMS.	KG.	3200	BRASIL	2,61
	CHAPAS DE COBRE 0,5 MMS.	KG.	5000		2,48
74.07.01.00	TUBOS DE LATON	KG.	1600	ARGENTINA	2,70
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	3000	BRASIL	2,48
74.19.03.01	CADENAS PARA ARAÑA DE LUZ	UNID	30	ARGENTINA	1,03
74.19.89.89	CONECTOR DE CERAMICA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,37
74.19.89.99	ACCESORIOS PARA ARAÑA DE LUZ	UNID	970	ARGENTINA	1,21
76.01.02.00	AT ALUMINIO EN BRUTO	KG.	20000	ARGENTINA	1,55
76.01.02.00	AT ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	20000	ARGENTINA	1,72
76.02.01.01	ALUMINIO ALEACION 9,5 MMS.	KG.	45000	ARGENTINA	1,74
76.03.00.00	PLANCHAS DE ALUMINIO MED.ANCHO 1980 MM. PROFUNDIDAD 1400 MM. ESPESOR 24 MM.	UNID	32	ARGENTINA	1.305,56
76.04.01.00	LAMINADO DE PAPEL ALUMINIO Y POLIETILENO PARA MEDICAMENTOS	KG.	2000	REINO UNIDO	9,87
76.07.02.00	ACCESORIOS P/MANGUERA DE AVIACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	128,33
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO TIPO POP (EN CAJAS DE 1000 UNIDADES)	CAJA	552	ARGENTINA	5,60
76.16.04.40	REMACHES	UNID	600	FRANCIA	0,05
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3240	ARGENTINA	0,17
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2784	BRASIL	0,25
76.16.89.99	BOTAVARAS	UNID	8	FRANCIA	83,97
78.01.02.91	PLOMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,52
78.01.02.91	PLOMO REFINADO EN LINGOTES	KG.	15000	MEXICO	0,56
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	ARGENTINA	0,51
78.01.02.99	PLOMO ANTIMONIAL	KG.	15000	MEXICO	0,81
78.01.02.99	PLOMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,78
79.01.02.00	CINC ELECTROLITICO EN LINGOTES PARA GALVANIZAR	KG.	20000	MEXICO	0,80
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	25000	MEXICO	0,83
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	30000	MEXICO	0,81
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	300	REINO UNIDO	7,54
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULAR 500X2,2X30 MM.	UNID	6	R.D.ALEMANIA	8,00
	HOJAS DE SIERRA CIRCULAR 450X2X30 MMS.	UNID	4		7,20
	VARIAS HOJAS DE SIERRA CIRCULAR	UNID	628		3,29
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 315X5X40 MMS	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	41,70
	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES 315X4X40 MMS.	UNID	2		34,75
	VARIAS HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	638		2,98
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	187	CHECOSLOVAQUI	2,08
82.03.01.99	PINZAS PARA PESAS DE RUEDA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	12,38
82.03.01.99	ALICATE 14 CM.	UNID	150	R.D.ALEMANIA	1,88
	ALICATE 12 CM.	UNID	150		1,77
	VARIAS PINZAS	UNID	720		1,68
82.03.89.07	LLAVE TUBO EN JUEGOS DE 10	UNID	5	R.D.ALEMANIA	27,87
	LLAVE TUBO EN JUEGOS DE 6	UNID	30		18,23
	VARIAS LLAVES DE AJUSTE	UNID	330		1,45
82.03.89.07	HERRAMIENTAS VARIAS	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	27,92
82.04.01.90	GIRAMACHO AJUSTABLE 5,6 A 16 MM.	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	4,05
	GIRAMACHO AJUSTABLE 3,55 A 9 MM.	UNID	40		2,25
	OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	130		1,46

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	FORMONES 26 MMS.	UNID	60	R.D.ALEMANIA	1,38
	FORMONES 22 MMS.	UNID	30		1,19
	VARIOS FORMONES	UNID	470		0,79
32.04.01.90	REMACHADORAS TIPO FUELLE TT4	UNID	20	ARGENTINA	17,60
	REMACHADORAS PINZA MANUAL	UNID	50		5,18
82.04.01.90	CUCHILLA PARA CEPILLO 810 MMS.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,17
	CUCHILLA PARA CEPILLO 710 MMS.	UNID	30		6,28
	VARIAS CUCHILLAS PARA CEPILLO	UNID	436		4,07
82.04.01.90	LLAVE DE CAÑO 300=/24	UNID	4	REINO UNIDO	16,68
	SARGENTO 48"	UNID	30		15,17
	VARIAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	398		4,05
82.04.01.90	MAQ.P/FIJAR ETIQUETAS	UNID	40	JAPON	13,76
82.04.01.90	JUEGOS DE RODILLOS DE HIERRO P/CERRAR ANILLOS DE TACHOS RECEPTORES DE CARDA	UNID	1	REINO UNIDO	79,18
82.04.01.90	SUNCHOS DE AROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,54
82.04.01.90	PRENSAS MANUALES P/CARPINTEROS 800X250MM	UNID	12	R.F.ALEMANIA	22,51
	PRENSAS MANUALES P/CARPINTEROS 500X250MM	UNID	12		20,40
	PRENSAS MANUALES P/CARPINTEROS	UNID	1152		5,59
82.04.89.00	MORZA 15"	UNID	34	REINO UNIDO	37,46
	MORZA 13"	UNID	36		30,15
	VARIAS HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	107		20,54
82.04.89.00	JUEGO DE HERRAMIENTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	577,48
82.04.89.00	MONDADOR DE PAPAS	UNID	18	BRASIL	0,54
82.05.01.19	MECHA AL CARBONO 1/2"	UNID	60	REINO UNIDO	1,62
82.05.01.21	BROCAS HSS DE 0,5 A 0,6 MMS.	UNID	90	CHECOSLOVAQUI	0,16
	BROCAS HSS DE 0,7 MMS.	UNID	40		0,14
	VARIAS BROCAS HSS	UNID	1780		0,11
82.05.01.22	BROCAS HSS 8 Y 7,75 MM.	UNID	400	CHECOSLOVAQUI	0,44
	BROCAS HSS 6,75 AL 7,50 MM.	UNID	420		0,35
	VARIAS BROCAS HSS	UNID	16565		0,19
82.05.01.29	MECHA SS 1/2"	UNID	18	REINO UNIDO	2,81
82.05.01.29	BROCAS HSS 1"	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	4,26
	BROCAS HSS 15/16"	UNID	10		3,76
	VARIAS BROCAS HSS	UNID	1964		1,67
82.05.01.90	BROCAS P/CENTRAL 5 MMS.	UNID	40	CHECOSLOVAQUI	1,45
	BROCAS P/CENTRAR 4 MMS.	UNID	120		1,06
	VARIAS BROCAS P/CENTRAR	UNID	200		0,64
82.05.01.90	MECHAS	UNID	327	CHECOSLOVAQUI	1,46
82.05.89.00	DIVERSOS REPUESTOS P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	8	ESPAÑA	295,86
82.05.89.00	PUNTAS DESTORNILLADOR	UNID	100	PAISES BAJOS	8,55
82.05.89.00	FRESA P/ASIENTO DE VALVULAS	UNID	9	CHECOSLOVAQUI	42,50
	JUEGO DE 5 MACHOS DE 3/4"	UNID	3		2,21
	VARIOS UTILES INTERCAMBIABLES P/MAQS.	UNID	986		0,89
82.05.89.00	AGUJAS AFILADAS P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID	653	SUIZA	0,29
82.05.89.00	UTILES INTERCAMBIABLES (MACHOS)	UNID	30	ITALIA	0,94
82.05.89.00	BARRENAS	UNID	32	ITALIA	33,58
82.05.89.00	MOLETAS	UNID	106	CHECOSLOVAQUI	1,19
82.05.89.00	TIPOS DE NUMEROS 0 AL 9 PARA MARTILLOS DE MARCAR CUEROS	UNID	148	R.F.ALEMANIA	11,64
82.06.90.90	CUCHILLA P/MAQUINA ENVASADORA AL VACIO	UNID	2	AUSTRIA	70,18
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	30	SUIZA	6,66
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA CORTADORA DE CUEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,09
82.06.90.90	CUCHILLAS RECTAS P/MAQ.INDUST.	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,86
	CUCHILLAS CIRCULAR P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	50		5,76
82.06.90.90	BARRA DE CORTE P/PICADORA DE FORRAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	73,90
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,27
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE DE 6" EN CJAS.DE 12	CAJA	10	BRASIL	18,63
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE DE 6" EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	18,63
	CUCHILLOS DE MONTE DE 5" EN CAJAS DE 12	CAJA	10		15,75
82.09.01.94	CUCHILLOS DE TRINCHAR DE 9" CAJAS X 12	CAJA	10	BRASIL	9,90
	CUCHILLOS EN JUEGOS DE 42 PIEZAS	UNID	500		8,10
	CUCHILLOS VARIOS	UNID	5420		2,21
82.09.02.90	CUCHILLOS Y NAVAJAS PLEGABLES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	7,82
82.09.02.90	CORTAPLUMAS DE 5" EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	32,09
	CORTAPLUMAS DE 4" EN CAJAS DE 12	CAJA	10		27,95
	CORTAPLUMAS DE 3" EN CAJAS DE 12	CAJA	10		23,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.11.02.20	MAQLINILLAS DE AFEITAR CAJAS X 11550 UN.	UNID	116	BRASIL	53,44
	MAQLINAS DE AFEITAR	UNID			
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 3 UNIDADES	CAJA	40320	BRASIL	0,05
82.11.03.91	HOJAS ACERO INOXIDABLE PRECIO X 100 UNID	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,73
82.11.90.30	CARTUCHOS P/MAQ.DE AFEITAR CJAS.DE 2760	CAJA	100	BRASIL	109,30
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	43792	BRASIL	0,04
82.11.90.30	CARTUCHOS P/MAQ.DE AFEITAR EN CAJAS DE 10181 UNID.	CAJA	10	BRASIL	391,74
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	3000	CHINA	0,48
82.13.01.90	TIJERAS P/CORTAR PEZUÑAS A LANARES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	10,53
82.13.89.41	ALICATES PARA MANICURAS	UNID	14400	COREA DEL SUR	0,15
82.13.89.41	PINZAS P/UÑAS NZ 6/11	UNID	24	R.F.ALEMANIA	6,08
	PINZAS P/UÑAS NZ 2/10	UNID	300		3,17
	OTRAS PINZAS P/UÑAS	UNID	2220		0,48
82.13.89.41	ALICATES DE UÑAS	UNID	33000	COR.DEL NORTE	0,14
82.13.89.41	ALICATES PARA MINICURAS	UNID	1200	CHINA	0,85
82.13.89.49	LIMAS DE UÑAS	UNID	14400	COREA DEL SUR	0,09
82.13.89.49	ESTUCHES MANICURA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	27,36
82.13.89.49	ARTS.P/MANICURA H96	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,79
	ARTS.P/MANICURA 36 4/12 CM.	UNID	500		0,53
	OTROS ARTS.P/MANICURA	UNID	2900		0,21
82.13.89.49	JUEGOS DE MANICURAS	UNID	864	COR.DEL NORTE	1,05
82.13.89.49	LIMAS PARA UÑAS	UNID	6000	CHINA	0,10
82.14.01.10	TENEDORES DE TRINCHAR EN CAJAS DE 12	CAJA	10	BRASIL	6,44
	TENEDORES DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	1000		2,39
	CUBIERTOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	3800		1,76
82.14.89.10	PINZAS DE ACERO P/PASTAS EN CAJAS DE 12	CAJA	300	BRASIL	0,40
	PINZAS PARA MASAS EN CAJAS DE 12	CAJA	300		0,35
	PINZAS PARA HIELO EN CAJAS DE 12	CAJA	600		0,33
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	75	BRASIL	2,81
83.01.01.01	CERRADURA PARA AUTO	UNID	8	ESPAÑA	28,66
83.01.01.01	CILINDRO DE CERRADURA	UNID	8	BRASIL	2,70
83.01.01.01	CERRADURA PARA AUTO	UNID	6	ESPAÑA	5,20
83.01.01.17	AT CERRADURAS PARA CARTERAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,88
83.01.01.99	CERRADURAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ITALIA	12,92
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO	KG.	205	ARGENTINA	13,54
83.01.89.05	TAPON DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	40	BRASIL	3,12
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE DE NAFTA	UNID	100	TAIWAN	1,90
83.01.89.05	TAPON DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	110	BRASIL	3,80
83.01.89.05	TAPON DE COMBUSTIBLE	UNID	90	BRASIL	3,17
83.01.89.05	TAPON DE TANQUE P/AUTO	UNID	20	ESPAÑA	5,55
83.02.03.01	MAQLINA ALZA CRISTAL	UNID	80	BRASIL	3,61
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	50	BRASIL	0,38
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTO	UNID	16	ESPAÑA	3,93
83.02.03.02	BISAGRA	UNID	30	BRASIL	2,33
	MANIJA DE PUERTA	UNID	100		0,21
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTO	UNID	22	ESPAÑA	2,08
83.02.03.02	AMORTIGUADORES DE PUERTA P/AUTOMOV.	UNID	12	BRASIL	5,97
83.02.03.04	CENICERO P/AUTO	UNID	6	ESPAÑA	8,71
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	158	BRASIL	4,37
	MOLDURAS DE PARAGOLPES	UNID	25		4,52
	SIGLAS	UNID	188		0,58
83.02.03.06	EMBLEMA P/MOTO	UNID	275	JAPON	0,75
83.02.03.06	MOLDURA PARAGOLPE	UNID	8	BRASIL	3,65
	SIGLA DE CARETA	UNID	25		0,62
83.02.04.99	AT BOQUILLAS DE METAL	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	0,23
83.02.04.99	AT AROS DE METAL P/CARTERAS EN CAJAS DE 500 UNID. C/U	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	11,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.02.04.99	AT FERRAJES DE METAL	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,03
83.02.04.99	AT GANCHOS DE METAL EN CAJAS DE 500 UNID	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	1,17
83.05.01.99	TORNIQUETES Y ALARGUES	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,08
83.06.01.00	ARTS.RELIGIOSOS	UNID	480	HONG KONG	0,36
83.06.02.00	MARCOS PARA FOTOS	UNID	3144	HONG KONG	0,65
83.06.02.00	MARCOS PORTAFOTO	UNID	550	ITALIA	1,94
83.07.01.30	LAMPARAS DE MESA A PILA	UNID	600	HONG KONG	1,39
83.07.01.90	LAMPARA P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	69,05
83.07.89.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	312	ITALIA	2,00
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES DE METAL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	239,53
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	25500	ESTADOS UNIDO	0,13
83.09.02.99	AT HEBILLAS DE METAL PARA CARTERAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,06
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	36000	TAIWAN	0,22
83.09.89.10	AT OJALILLOS METALICOS (CAJAS DE 100 UN)	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	2,25
83.09.89.10	AT OJALILLOS DE METAL EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,69
83.09.89.21	REMACHES EN CAJAS DE 10000 UNID.C/CAJA	CAJA	70	JAPON	51,38
83.09.89.29	AT REMACHES DE METAL EN CAJAS DE 500UNID	CAJA	200	ESTADOS UNIDO	2,92
83.09.89.41	BROCHES	UNID	700	FRANCIA	0,06
83.13.03.01	PRECINTOS DE AUTO CIERRE EN CAJAS D 1000	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	40,47
83.13.89.99	TAPAS PILFER	UNID	10	ARGENTINA	0,02
83.14.00.00	CARTEL METALICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,43
83.14.00.00	INSIGNIAS	UNID	50	BRASIL	0,38
83.15.01.01	ELECTRODOS COMUNES PARA SOLDADURA	KG.	5040	ARGENTINA	0,79
83.15.01.99	ELECTRODOS ESPECIALES PARA SOLDADURA	KG.	80	ARGENTINA	8,12
84.00.00.00	PISTONES	UNID	380	BRASIL	14,88
	METALES DE BIELA	UNID	330		1,60
84.00.00.00	BOMBA DE INYECCION	UNID	1	BRASIL	224,39
	BIELA	UNID	40		7,34
	OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID	1231		0,88
84.00.00.00	TAPA DE CILINDROS	UNID	3	BRASIL	294,59
	BLOCK DE MOTOR	UNID	2		84,83
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	83		2,58
84.00.00.00	BOMBA DE INYECCION	UNID	1	BRASIL	221,24
	CIGUEÑAL	UNID	3		85,16
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	2319		3,21
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/PEINADORAS D LANA	KG.	40	FRANCIA	43,23
84.00.00.00	BOMBAS DE AGUA	UNID	380	ITALIA	10,47
	MANCHON DE RUEDA	UNID	250		5,78
	CARBON DE BOMBA DE AGUA	UNID	200		1,30
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	447	BRASIL	15,92
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTO	KG.	14	FRANCIA	42,00
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	KG.	2	ITALIA	483,03
84.00.00.00	VARIOS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	13	ESPAÑA	277,51
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOT.-CAP.84	KG.	344	FRANCIA	11,99
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/AUTOMOT.	UNID	11	FRANCIA	193,63
84.00.00.00	REPUESTOS P/COMPUTADORES	KG.	3	JAPON	531,12
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.84.PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.INDUSTRIALES	KG.	21	ESTADOS UNIDO	87,29
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	KG.	3	ITALIA	128,02
84.00.00.00	REPTOS.P/AUTOMOTORES	KG.	120	ESTADOS UNIDO	69,08
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQS.Y VEHICULOS	KG.	615	FRANCIA	13,01
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.84 P/MAQ.INDUSTRIAL	KG.	2	SUIZA	136,77
84.00.00.00	BLOCK DE MOTOR	UNID	2	BRASIL	85,73
	CIGUEÑAL	UNID	4		54,88
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	2949		1,78
84.00.00.00	REPTOS.P/AUTOMOTORES	KG.	350	BRASIL	30,71
84.00.00.00	RPTOS.P/CALCULADORAS	KG.	1	JAPON	526,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	43	REINO UNIDO	36,76
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	331	REINO UNIDO	19,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOL.	KG.	7	REINO UNIDO	35,66
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	36	ESPAÑA	40,57
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOL.	KG.	34	REINO UNIDO	25,45
84.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.INDUSTRIAL	KG.	19	SUIZA	89,87
84.01.90.00	PANELES P/CALDERAS	UNID	49	ARGENTINA	972,60
84.06.05.10	SHORTBLOCK (1/2 MOTOR)	UNID	22	BRASIL	1.163,64
84.06.05.10	SHORTBLOCK (1/2 MOTOR)	UNID	36	BRASIL	1.097,22
84.06.05.60	MOTORES A NAFTA DE 5000 CC.P/CAMIONETAS	UNID	5	ARGENTINA	2.250,00
84.06.89.01	MOTORES	UNID	10	JAPON	179,63
84.06.90.42	CILINDROS	UNID	320	BRASIL	5,08
84.06.90.42	CAMISAS ALETEADAS P/VEHICULOS AUTOMOTORE	UNID	80	ARGENTINA	7,08
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	70,50
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	536	ARGENTINA	6,45
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOCICLETAS	UNID	730	JAPON	5,61
84.06.90.48	PISTONES P/MOTO	UNID	756	JAPON	2,38
84.06.90.48	PISTONES	UNID	320	BRASIL	4,50
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOCICLETAS	UNID	870	ITALIA	2,54
84.06.90.48	PISTONES	UNID	120	BRASIL	13,59
84.06.90.48	PISTONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	676	ARGENTINA	3,09
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA MOTOCICLETAS	UNID	1260	JAPON	0,69
84.06.90.55	PERNOS	UNID	320	BRASIL	0,80
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON P/MOTOCICLETAS	UNID	870	ITALIA	1,00
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	100	BRASIL	4,58
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON, P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	816	ARGENTINA	0,90
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUTO	UNID	34	ESPAÑA	8,43
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS DE VALVULAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,30
84.06.90.56	VALVULAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	260	ARGENTINA	1,95
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	7520	ARGENTINA	0,40
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION PARA MOTOS	UNID	6000	TAIWAN	0,36
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR DE ESCAPE, MOT. 130 HP	UNID	300	ARGENTINA	1,85
	VALVULAS DE MOTOR DE ESCAPE, MOT.110 HP	UNID	300		1,76
	OTRAS VALVULAS DE MOTOR	UNID	50		1,53
84.06.90.57	REPUESTOS CARBURADOR P/MOTO	UNID	190	JAPON	0,43
84.06.90.90	TAPON REGISTRO DE VALVULAS	UNID	300	TAIWAN	0,39
84.06.90.90	PIÑON CIGUEÑAL	UNID	30	ITALIA	2,65
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA MOTOCICLETAS	UNID	1750	JAPON	2,00
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	2	ITALIA	923,87
84.06.90.90	BIELAS P/MOTO	UNID	400	JAPON	2,47
84.06.90.90	AROS DE PISTON NO. 9394 KX	UNID	2	ESTADOS UNIDO	89,03
	AROS DE PISTON NO. 9392 KX	UNID	6		78,98
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	1394		8,71
84.06.90.90	ENGRANAJES	UNID	109	ARGENTINA	6,86
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	80	BRASIL	6,00
84.06.90.90	AROS DE PISTON DE MOTOCICLETAS	UNID	2660	ITALIA	0,91
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,43
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	626	ARGENTINA	2,89
84.06.90.90	ENGRANAJE CIGUEÑAL PARA MOTO	UNID	7000	TAIWAN	1,01
84.06.90.90	TOPES DE CIL. PARA MOTOR	UNID	4	REINO UNIDO	133,14
84.06.90.90	PISTON PARA MOTO	UNID	10000	JAPON	1,60
84.06.90.90	TOBERA DE INYECTOR	UNID	12	BRASIL	29,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.90	CUERPO INYECTOR PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	39,44
	TOBERAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	16		13,99
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	63	ARGENTINA	11,51
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	1	JAPON	148,90
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	140	ITALIA	72,99
84.10.01.29	BOMBAS DE LECHE	UNID	10	DINAMARCA	222,69
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS TIPO VERTICAL DE 3 HP.CENTRIFUGA MULTICELULAR P/EQ.AGUA A PRESION	UNID	3	ITALIA	953,15
84.10.01.30	BOMBA 380 V.50 HZ.P/SECADERO DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	381,71
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA ROTATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.218,34
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	717,63
84.10.01.90	BOMBA ACEITE PARA MOTO	UNID	22	JAPON	14,42
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	ARGENTINA	324,61
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA DE ENGRANAJES	UNID	1	REINO UNIDO	2.737,35
84.10.01.90	BOMBAS DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	3	REINO UNIDO	482,56
84.10.01.90	BOMBA HIDRAULICA	UNID	4	BRASIL	14,54
84.10.90.19	JGOS.REP.BOMBA DE FRENO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	110	ARGENTINA	1,71
84.10.90.19	JUEGOS DE REPARACION DE BOMBA	UNID	1	JAPON	183,62
84.10.90.19	JUEGOS ROTOR BOMBA PARA MOTOS	UNID	300	TAIWAN	0,22
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA DE AGUA	UNID	10	BRASIL	31,06
84.10.90.29	IMPULSOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.522,28
	IMPULSOR	UNID	1		4.318,95
	REPUESTOS	UNID	15		1.268,71
84.10.90.90	ELEMENTO BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	6	BRASIL	7,73
84.10.90.90	EJE BOMBAS PARA MOTOS	UNID	38	JAPON	1,16
84.10.90.90	JUEGO DE REPARACION DE BOMBA DE ACEITE	UNID	1	JAPON	19,72
84.10.90.90	PLACAS DE BOMBA DE ACEITE	UNID	2	JAPON	30,83
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	400	BRASIL	27,10
84.11.01.29	TURBO COMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.008,40
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	BRASIL	186,87
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO	UNID	80	ITALIA	50,13
84.11.02.99	VENTILADOR PARA FOTOCOPIADORA	UNID	2	ITALIA	35,27
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	1	JAPON	22,28
84.11.90.29	TAPA DE COMPRESOR	UNID	3	BRASIL	36,73
	CABEZA DE CILINDRO	UNID	3		22,20
	OTROS REPUESTOS PARA COMPRESOR	UNID	36		13,35
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P/HUMECTADOR	UNID	6	SUIZA	35,61
84.11.90.99	BOMBAS DE VACIO	UNID	1	JAPON	57,90
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.886,70
84.15.01.26	KITS DE TANQUE REFRIGERADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2.192,60
84.15.01.29	KITS DE TANQUE REFRIGERADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.325,71
84.15.01.29	UNIDAD BOMBA DE CALOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.856,89
84.15.01.92	ENFRIADORES DE LECHE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.385,16
84.15.01.99	ENFRIAD.AGUA RECIPROCANTE C/CONDENSADOR P/EQUIPOS DE REGFRIGERACION	UNID	3	FRANCIA	73.411,07
84.15.03.11	CONGELADORES	UNID	22	ESPAÑA	316,91
84.15.03.19	REFRIGERADORES SIN FREEZER	UNID	5	ESTADOS UNIDO	107,72
84.15.03.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	2	ARGENTINA	883,50
84.15.90.21	EVAPORADORES P/REFRIGERADORES	UNID	2000	ARGENTINA	10,90
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	6	ESPAÑA	106,99
84.16.90.99	CONTROL DETECTOR DE COSTURA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	877,93
84.17.01.01	ESTUFAS DE ESTERILIZACION MOD. SL80 CON PUERTA METALICA Y DEMAS ACCESORIOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5.144,29
84.17.01.02	ESTERILIZADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25.691,33
84.17.90.01	MOTONIVELADORES C/HELICE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	395,76
	RESISTENCIAS DE CALEFACCION	UNID	1		114,99
	OTROS REPTOS.P/EQUIPO DE ESTERILIZACION	UNID	22		36,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.18.02.13	FILTROS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	44,15
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE	UNID	4	JAPON	8,66
84.18.03.99	FILTRO PARA COMPRESOR	UNID	2	REINO UNIDO	25,73
84.18.03.99	FILTROS P/COMPRESOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	42,58
	FILTROS	UNID	6		9,84
84.18.03.99	FILTRO GORA SR 225 SN P/MAQ.HUMECTADORA DE CUEROS	UNID	1	ARGENTINA	269,00
	FILTRO GORA SR 225 AN P/MAQ.HUMECTADORA DE CUEROS	UNID	2		67,35
84.18.03.99	CESTA DE ASPIRACION P/CALANDRA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	48,10
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/COMPUT.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	29,30
84.18.90.04	FILTRO NAFTA P/MOTO	UNID	175	JAPON	0,16
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	35	BRASIL	7,38
84.18.90.04	FILTROS	UNID	1	JAPON	283,38
84.18.90.99	FILTROS	KG.	40	CANADA	107,12
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	14	JAPON	42,48
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTROS DE COMPRESORES	UNID	120	BRASIL	23,95
84.18.90.99	REPUESTOS DE FILTROS	UNID	650	BRASIL	31,88
84.19.01.99	LINEA AUTOMATICA DE ENVASADO	UNID	1	ESPAÑA	56.937,67
84.19.02.00	LAVADORA DE AMPOLLAS	UNID	1	FRANCIA	6.259,28
84.19.90.99	BARRAS SUPERIOR DE PERFORADORA Y SELLADO PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	AUSTRIA	598,09
	BARRA INFERIOR DE PERFORACION Y SELLADO PARA MAQUINA ENVASADORA	UNID	1		279,11
	OTROS REP.P/MAQ.ENVASADORA AL VACIO	UNID	8		79,38
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	40	HONG KONG	14,69
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8.752,09
84.20.90.07	CELDAS DE CARGA P/BALANZA ELECTRONICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	321,95
	CONVERTIDOR ANALOGICO DIGITAL P/BALANZA ELECTRONICA	UNID	2		242,85
84.21.01.99	PULVERIZADORA P/USO AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	3.620,00
84.21.89.00	LAVADORA DE ALTA PRESION DE AGUA FRIA Y CALIENTE Y VAPOR DE AGUA	UNID	1	BRASIL	1.758,00
84.21.90.99	RPTOS. P/PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	76,03
84.22.01.05	APAREJOS DE PALANCA TU-40 TIRFOR	UNID	2	BRASIL	336,10
	APAREJOS DE PALANCA TUL-30 TIRFOR	UNID	12		254,50
	OTROS APAREJOS DE ACCION MANUAL	UNID	13		148,89
84.22.02.03	ELEVADOR DE 2 COLUMNAS	UNID	1	ARGENTINA	3.116,68
84.22.05.99	MESA ALIMENTADORA DE ENVASES	UNID	1	ESPAÑA	6.275,00
84.23.01.60	PALA TRASERA PARA TRACTOR	UNID	2	BRASIL	210,00
84.23.90.99	CUCHILLAS PARA MOTONIVELADORAS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	18,97
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	2	BRASIL	739,50
84.24.01.04	ARADO DE REJA	UNID	1	BRASIL	481,00
84.24.01.99	ARADO CINCEL	UNID	1	ARGENTINA	5.021,27
84.24.01.99	ARADOS CINCEL	UNID	4	BRASIL	1.609,00
84.24.02.99	SEMBRADORA	UNID	1	ARGENTINA	6.001,07
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS -USADAS-	UNID	2	BRASIL	3.000,00
84.24.04.99	CULTIVADOR	UNID	1	ARGENTINA	4.984,66
84.24.89.00	ROTATIVAS	UNID	2	BRASIL	916,00
84.25.02.99	UNA COSECHADORA USADA	UNID	1	BRASIL	25.000,00
84.25.03.05	CABEZALES RECOLECTORES DE MAIZ	UNID	3	ARGENTINA	5.793,67
84.25.03.99	RASTRILLOS AGRICOLAS	UNID	5	ARGENTINA	692,40
84.26.90.00	ACEITERAS PARA ORDEÑADORAS	UNID	100	ARGENTINA	15,49
84.26.90.00	MEDIDORES DE LECHE	UNID	16	DINAMARCA	372,44
84.29.01.99	MAQUINA DE LIMPIEZA DE CEBADA TIPO KSD 125/180 C/CRIBAS Y LLAVE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19.951,79
84.30.90.90	REP.P/MAQ.PROCESADORA DE PESCADO	UNID	1	PAISES BAJOS	3.157,24
84.31.90.99	EMBRAGUE PARA ALIMENTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.267,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.31.90.99	JUEGO DE DISCOS	UNID	3	BRASIL	1.584,65
84.35.01.30	OFFSET	UNID	2	JAPON	2.842,46
84.35.01.30	IMPRESORA DE EMBALAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.772,00
84.35.01.30	IMPRESORA OFFSET	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	14.081,20
84.35.90.00	CARTUCHOS P/TINTA P/CODIFICAR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	21,12
84.36.02.00	CARDA	UNID	1	ITALIA	503.653,17
84.37.01.10	TELAR	UNID	1	ITALIA	55.550,00
84.37.02.00	TELAR CIRCULAR INDUSTRIAL USADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	35.138,60
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	12500	R.F.ALEMANIA	0,21
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	KG.	12	ESTADOS UNIDO	31,67
84.38.90.19	CILINDRO DE TEMPLAZO	UNID	1	SUIZA	203,74
	SUJETADOR DE HILO	UNID	2		38,55
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	16		21,04
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	KG.	20	BRASIL	30,05
84.38.90.19	SLIDERS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,58
84.38.90.31	GUARNICIONES P/CARDA DEL TIPO RIGIDO	UNID	16	BRASIL	542,18
84.38.90.39	REPTOS.P/MAQS.TEXTILES	UNID	32	FRANCIA	57,79
84.38.90.39	CORTADORES DE HILO	UNID	18	SUIZA	1,06
84.38.90.39	CUCHILLA INFERIOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	105,47
	REGLA BASTIDOR	UNID	80		12,69
84.38.90.39	PISTA DE ALUMINIO PARA EL BATAN	UNID	1	BELGICA	1.109,59
84.38.90.39	CURSORES	UNID	1	REINO UNIDO	219,46
84.38.90.39	PLACA TERMINAL DEL SOPORTE DE CONO P/MECHERA	UNID	5	JAPON	111,20
84.38.90.39	TAPA PROTECTORA DE PERCHA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,43
84.38.90.39	CILINDROS	UNID	4	SUIZA	344,65
	CADENAS	UNID	4		222,15
	REP.P/MAQ.TEXTIL	UNID	8		160,51
84.40.01.10	MAQUINA DE LAVAR USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.219,86
84.40.01.10	MAQUINAS DE LAVAR - USADAS-	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.000,00
84.40.01.99	MAQ.USADA P/INDUST.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	20.018,02
84.40.90.99	PUNTEROS P/HUMEDECEDORES DE TELA	UNID	85	REINO UNIDO	4,19
84.40.90.99	CILINDRO HIDRAULICO ENSAMBLADO	UNID	1	SUIZA	2.061,33
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER ADLER (USADA)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.565,02
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER	UNID	2	JAPON	2.689,65
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	14	Z.C.PANAMA	688,73
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20	Z.C.PANAMA	498,71
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	50	BRASIL	394,40
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	20	TAIWAN	536,00
84.41.02.99	AGUJAS RECTAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL.	UNID	42500	R.F.ALEMANIA	0,18
84.41.90.90	VARIOS REF.P/MAQ.DE COSER INDUSTRIAL	UNID	420	R.F.ALEMANIA	6,97
84.41.90.90	CILINDRO P/MAQ.DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	247,50
	PIE P/MAQUINA DE COSER	UNID	4		221,80
	VARIOS REPUESTOS P/MAQUINA DE COSER	UNID	231		38,27
84.41.90.90	APOYOS DE LUCES PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,32
84.42.90.99	MATRIZ PARA ESTAMPADORA DE CUEROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,29
84.42.90.99	ACOPLE RASCADOR NO. 14423 PARA REBAJADORA DE CUEROS	UNID	2	ITALIA	90,21
	ACOPLE RASCADOR NO. 14427 PARA REBAJADORA DE CUEROS	UNID	2		19,51
84.45.01.99	AMOLADORAS	UNID	100	TAIWAN	30,98
84.45.04.00	TORNO MECANICO	UNID	1	ARGENTINA	6.576,00
84.45.06.99	TALADROS	UNID	50	TAIWAN	142,10
84.45.13.99	MAQUINA ARROLLADORA AUTOMATICA P/ENVASES DE HOJALATA	UNID	1	ITALIA	9.509,49
84.48.01.00	PORTAMOLETA	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	7,33
	PORTABROCA DE 3 MORDAZAS	UNID	80		6,00
	VARIOS PORTAHERRAMIENTAS	UNID	105		284,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.48.01.00	BRUÑIDORAS DE CILINDRO	UNID	104	ESTADOS UNIDO	12,97
84.48.02.00	PLATOS UNIVERSALES DE 3 MORDAZAS 400 MM.	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	157,07
	PLATOS UNIVERSALES DE 4 MORDAZAS 315 MMS	UNID	1		143,27
	VARIOS PLATOS UNIVERSALES	UNID	57		55,36
84.48.02.00	FRESAS	UNID	222	CHECOSLOVAQUI	2,63
84.49.01.00	MAQ.HERRAMIENTAS NEUMATICAS (PULID.MANUA	UNID	7	SUIZA	215,04
84.49.01.00	MARTILLO NEUMATICO	UNID	1	ITALIA	890,45
84.49.90.00	SOPORTE P/DESTORNILLADOR	UNID	10	PAISES BAJOS	129,10
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	103,87
84.52.01.10	CALCULADORA 376	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,00
	CALCULADORA 240	UNID	30		2,50
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	1120	HONG KONG	1,88
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,34
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	2890	HONG KONG	3,56
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	69,85
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2100	HONG KONG	2,92
84.53.02.00	CALCULADORA DE VIBRACIONES	UNID	1	DINAMARCA	1.337,67
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	62,18
84.53.05.00	PERIFERICOS DE COMPUTACION	UNID	28	ESTADOS UNIDO	324,85
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	24	ESTADOS UNIDO	166,22
84.53.05.00	CONTROLADORES DE RED	UNID	9	ESTADOS UNIDO	560,71
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	466,58
84.53.05.00	COMPUTADORA FX 286	UNID	1	ESTADOS UNIDO	504,00
	COMPUTADORA LQ 1000	UNID	1		703,00
	CABLE P/COMPUTADORA	UNID	2		20,00
84.53.05.00	MAQ.P/TRATAMIENTO DE LA INFORMACION (IMPRESORAS)	UNID	17	ESTADOS UNIDO	451,19
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQ.ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.773,21
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQ.DE ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.773,21
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	JAPON	484,86
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	827,48
84.53.05.00	PERSONAL COMPUTER.	UNID	1	TAIWAN	1.384,00
84.53.05.00	IMPRESORAS P/COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	600,66
84.53.05.00	PERIFERICOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	165,30
84.53.05.00	IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTO	UNID	38	JAPON	277,49
84.53.05.00	UNIDAD PERIFERICA MOD. 1109	UNID	10	ESTADOS UNIDO	240,00
	UNIDAD PERIFERICA MOD. 1509	UNID	3		396,00
	OTROS MODELOS DE UNIDADES PERIFERICAS	UNID	13		348,66
84.53.05.00	LECTORES MAGNETICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	747,10
84.53.05.00	DISCOS PARA COMPUTADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	487,16
84.53.05.00	DISCOS FIJOS PARA COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	480,92
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	1	BRASIL	19.998,71
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	1	BRASIL	19.998,71
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQUINA TERMINAL	UNID	40	ESTADOS UNIDO	856,28
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	MEXICO	11.513,97
84.53.89.00	EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	UNID	1	MEXICO	24.016,59
84.53.89.00	EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS	UNID	1	MEXICO	10.080,17
84.53.89.00	MAQ.P/TRATAIENTO DE LA INFORMACION	UNID	75	ESTADOS UNIDO	1.260,88
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.868,90
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES COMPLETOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.175,00
84.53.89.00	SISTEMA COMPLETO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.500,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1.424,59
84.53.89.00	COMPUTADOR	UNID	28	ESTADOS UNIDO	148,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.441,35
84.54.89.05	ENGRAMPADORAS	UNID	1284	SUECIA	4,53
84.55.01.00	PERILLA DE PLASTICO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	740	BRASIL	0,49
84.55.01.00	CINTA DE ACERO P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,53
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	160	SUIZA	1,35
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES P/MAQ.DE CALCULAR	UNID	55	FRANCIA	4,21
84.55.03.00	PLAQUETAS PARA COMPUTACION	UNID	6	JAPON	113,33
84.55.03.00	TARJETAS DE COMPUTADORAS	UNID	2	REINO UNIDO	398,58
84.55.03.00	PIEZA DE METAL PARA COMPUTADORA	UNID	36	ITALIA	20,53
84.55.03.00	PIEZA DE METAL P.COMPUTADORA	UNID	445	ITALIA	1,19
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	621,04
84.55.03.00	PARTES DE MAQ.P/TRATAMIENTO DE INFORMAC. (TARJETA VIDEO COLOR)	UNID	5	ESTADOS UNIDO	118,38
	PARTES DE MAQ.P/TRATAMIENTO DE LA INFORMACION (TARJETAS MONOCROMATICAS)	UNID	5		113,00
84.55.03.00	PLAQUETAS DE COMPUTADORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	20,67
84.55.03.00	PLAQUETAS DE COMPUTADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	186,90
84.55.03.00	REPTOS.P/MICROCOMPUTADOR	UNID	9	R.F.ALEMANIA	1.892,18
84.55.03.00	CABEZAS P/COMPUTADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	189,08
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	334,52
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.132,41
84.55.03.00	CABEZAS PARA COMPUTADORAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	61,68
84.55.03.00	INTERFASE SERIE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	67,39
84.55.03.00	LAPICES MAGNETICOS P/COMPUTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	185,89
84.55.03.00	DISCO DURO	UNID	1	TAIWAN	839,92
	TARJETA CONEXION	UNID	3		103,21
	REPETIDORA	UNID	4		61,73
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS MONTADOS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	489,69
84.56.01.14	ZARANDA VIBRATORIA, MODELO ZV-400-C	UNID	1	ARGENTINA	1.692,37
84.56.01.19	ZARANDA VIBRATORIA	UNID	1	BRASIL	13.616,62
84.56.90.02	MANDIBULAS P/PLANTA TRITURADORA	UNID	6	REINO UNIDO	5.164,47
84.56.90.99	PLACA P/PLANTA TRITURADORA	UNID	8	REINO UNIDO	551,68
	ASIENTO P/PLANTA TRITURADORA	UNID	16		218,38
84.56.90.99	DEFLECTOR PARA TRITURADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	215,06
84.57.01.00	MAQUINA P/FABRICACION DE LAMPARAS -USADA	UNID	1	CHILE	47.897,00
84.57.01.00	ESTIRADORA DE TUBOS -USADA-	UNID	1	CHILE	10.544,00
84.57.90.99	CANAL RECTA NO.3	UNID	2	MEXICO	258,94
	DEFLECTOR 1	UNID	2		258,95
	VACIADOR NO.3	UNID	2		202,71
84.57.90.99	JUNQUE DEL REMATADOR, P/MAQ.DE FABRICAC. DE LAMPARAS	UNID	2	CANADA	382,92
	ARBOL,P/MAQ.DE FABRICAC.DE LAMPARAS	UNID	6		118,17
	REPTOS.VARIOS P/MAQ.DE FABRIC.D/LAMPARAS	UNID	35		77,00
84.57.90.99	COLECTOR,P/MAQ.DE FABRICAC.DE LAMPARAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	447,96
	CHAPA DEFLECTORA P/MAQ.DE FABRICAC. DE LAMPARAS	UNID	10		2,93
	TRAMPA METALICA P/MAQ.DE FABRIC.LAMPARAS	UNID	4		667,45
84.59.04.99	MAQUINA ROLETEADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.190,14
84.59.07.00	MAQUINA PARAFINADORA P/TIRAS DE HOJALATA	UNID	1	ITALIA	9.425,49
84.59.89.99	ESTERILIZADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17.188,33
84.59.89.99	MAQ.P/PROCESAMIENTO DE GUANTE QUIRURGICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13.303,00
84.59.89.99	DESOLDADORES P/TV 3962008	UNID	2	ESPAÑA	227,00
	DESOLDADORES P/TV 983841	UNID	6		8,86
	OTROS DESOLDADORES PARA TV	UNID	127		4,39
84.59.90.19	PISTON	UNID	8	ESTADOS UNIDO	337,60
84.60.00.00	CONJUNTO DE MOLDES PARA CALZADO -USADOS-	UNID	2	BRASIL	4.745,08
84.60.00.00	MOLDERIA METALICA	UNID	60	ARGENTINA	312,40
84.61.01.03	FUSIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,00
84.61.01.09	FLOTADOR PARA HUMECTADOR	UNID	10	SUIZA	17,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.32	VALVULAS F/AEROSOLES	UNID	15000	ARGENTINA	0,09
84.61.01.99	VALVULAS F/CAMARAS DE AIRE	UNID	3250	BRASIL	0,40
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	17	ITALIA	216,50
84.61.01.99	PURGADOR DE AIRE AUTOMATICO P/VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.500,00
84.61.01.99	PURGADOR DE AIRE PARA VALVULA	UNID	4	REINO UNIDO	34,65
84.61.01.99	PUNTERO DE AIRE DUAL NO.210	UNID	100	ARGENTINA	1,85
	PUNTERO DE AIRE DUAL 144	UNID	200		1,70
	PUNTEROS DE AIRE VARIOS	UNID	500		0,70
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	8	BRASIL	25,39
84.61.01.99	VALVULAS DE AIRE DE COMPRESOR	UNID	1100	BRASIL	4,28
84.61.01.99	PINCCH VALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	73,49
84.61.01.99	VALVULAS FARA ENGOMADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	70,53
84.61.01.99	VALVULA EVACUACION P/MAQ.ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	AUSTRIA	392,34
	VALVULA P/RE-ENTRADA DE AIRE P/MAQ.ENVASADORA AL VACIO	UNID	1		208,13
	VALVULA SOLENOIDE PARA MAQUINA ENVASADORA AL VACIO	UNID	8		105,86
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	BRASIL	41,44
84.61.01.99	CANILLA NAFTA	UNID	30	TAIWAN	1,38
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	13500	BRASIL	0,40
84.61.01.99	LOTE DE VALVULAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	301,81
84.61.01.99	VALVULA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	954,11
84.61.01.99	GRIFOS ESFERICOS 6"	UNID	18	TAIWAN	213,51
	GRIFOS ESFERICOS 5"	UNID	12		136,78
	OTRA GRIFERIA	UNID	45		63,83
84.61.01.99	VALVULA BOMBA ACEITE	UNID	1	JAPON	33,27
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	120	ITALIA	0,63
84.61.01.99	CABLE BLINDADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	92,38
	RELE	UNID	1		60,20
	FUSIBLE	UNID	1		120,42
84.61.90.01	CONJUNTO DE REPUESTOS P/TRAMPA DE VAPOR DE VALVULA	UNID	7	REINO UNIDO	293,27
	FLOTADOR FARA VALVULA	UNID	3		30,33
84.61.90.99	JGO.REP.VALVULA	UNID	20	BRASIL	7,52
	PIEZA DE COMPENSACION	UNID	50		4,05
	OTRAS PARTES DE VALVULAS	UNID	50		3,19
84.61.90.99	ESTRELLA VALVULA P/MOTO	UNID	130	JAPON	0,82
84.62.01.00	RULEMANES	UNID	60	PANAMA	87,81
84.62.01.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	883,49
84.62.89.00	CUBETA DE HORQUILLA	UNID	150	TAIWAN	0,55
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE 39 MMS	UNID	20	ARGENTINA	7,47
	RODAMIENTOS DE 35 MMS.	UNID	20		6,76
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	18781		1,46
84.62.89.00	CRAFODINA	UNID	12	ARGENTINA	14,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE 89 MMS.	UNID	20	ARGENTINA	17,89
	RODAMIENTOS DE 65 MMS.	UNID	100		9,76
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	1753		1,85
84.62.89.00	RULEMANES P/MOTOCICLETAS	UNID	170	JAPON	0,92
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,19
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	50	JAPON	13,20
84.62.89.00	CASILLERO	UNID	3000	TAIWAN	0,39
84.62.89.00	RULEMANES P/DIFERENCIAL DE CAMION	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	14,66
	RULEMANES P/PIÑON DE CAMION	UNID	4		14,08
	RULEMANES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3338		1,91
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	80	BRASIL	9,12
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	JAPON	10,79
84.63.01.01	EXCENTRICO P/MAQUINA DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	42,60
	EJE P/MAQUINA DE COSER	UNID	3		32,85
	VARIOS EJES P/MAQUINA DE COSER	UNID	13		26,00
84.63.01.01	EJE DE CUCHILLA P/MAQ.DE IND.PESQUERA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	119,48
84.63.01.01	EJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	67,83
84.63.01.01	EJES DE ACERO	UNID	4	ITALIA	52,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.01.01	EJES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,94
84.63.01.01	EJE	KG.	10	R.F.ALEMANIA	18,17
84.63.01.01	CIGLEÑAL	UNID	1	BRASIL	2.488,03
84.63.01.99	CABLE PARA CUENTA KILOMETRO	UNID	755	TAIWAN	0,55
84.63.01.99	CARDAN	UNID	2	ARGENTINA	64,33
84.63.01.99	CIGLEÑAL PARA TRITURADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.167,21
84.63.02.01	BUJES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,49
84.63.02.01	BUJES DE BRONCE P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	64	ITALIA	3,09
84.63.02.01	COJINETES PARA TRITURADORA	UNID	13	ESTADOS UNIDO	63,47
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	4	BRASIL	195,16
84.63.02.01	COJINETE DE BIELA	UNID	11	R.F.ALEMANIA	193,03
84.63.02.04	BUJES ACERO INOXIDABLE	UNID	10	ARGENTINA	10,50
84.63.02.04	COJINETES PARA AUTO	UNID	12	ESPAÑA	3,40
84.63.02.04	BUJES	UNID	6	BRASIL	10,99
84.63.02.04	COJINETE PARA AUTO	UNID	85	ESPAÑA	4,82
84.63.02.04	CASQUILLOS P/AUTO	UNID	222	ESPAÑA	1,50
84.63.02.04	BUJE DE PATIN DE FRENO	UNID	40	BRASIL	2,85
84.63.02.05	CAJA DE RULEMAN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,63
84.63.02.99	COJINETES	UNID	30	BRASIL	1,13
84.63.02.99	BUJES 8 MMS.DE DIAM.P/MAQ.DE COSER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,50
	BUJE 6 MM.DE DIAM. P/MAQUINA DE COSER	UNID	2		9,14
84.63.02.99	COJINETE DEL CIGUEÑAL DEL MOTOR	UNID	6	BRASIL	9,07
84.63.02.99	COJINETES	UNID	20	JAPON	21,43
84.63.02.99	COJINETES	UNID	494	ITALIA	7,23
84.63.03.02	ENGRANAJES DE ACERO P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	54,07
84.63.03.02	ENGRANAJE	UNID	13	ESTADOS UNIDO	113,93
84.63.03.02	PIÑON	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,98
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	90	ITALIA	3,57
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	44	ARGENTINA	35,01
84.63.03.99	TORNILLO CILINDRO HEXAGONAL	UNID	28	SUIZA	231,77
84.63.05.01	VOLANTE PARA MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,07
84.63.06.02	POLEAS DE HIERRO P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	36	ITALIA	28,80
84.63.06.99	POLEA DEL MOTOR	UNID	2	BRASIL	14,98
84.63.07.00	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	8	ARGENTINA	22,83
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	2	ITALIA	191,97
84.63.08.99	ESPACIADOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	3,43
84.63.08.99	HORQUILLA	UNID	12	ARGENTINA	5,84
84.63.08.99	MANCHONES	UNID	4	ITALIA	31,36
84.63.90.00	LEVA SWITCH P/MAQ.ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	AUSTRIA	18,31
84.63.90.00	ROTULA	GRMS	720	SUIZA	0,34
84.64.01.00	JUNTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	200	ARGENTINA	0,55
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTO	UNID	12	ESPAÑA	54,58
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	2	BRASIL	9,70
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	1600	BRASIL	4,19
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	300	BRASIL	0,18
84.64.01.00	JUNTA P/AUTO	UNID	30	ESPAÑA	9,66
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	3	JAPON	62,83
84.64.89.99	JUNTAS PARA CAÑOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,84
84.64.89.99	CONJUNTO DE EMPAQUETADURAS P/VALVULA	UNID	15	REINO UNIDO	5,98
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	200	JAPON	0,91
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	20,00
84.65.01.01	RETEN DE COMPRESOR	UNID	40	BRASIL	0,54

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.65.01.01	RETENES	UNID	5600	BRASIL	0,38
84.65.01.01	RETENES	UNID	24	ARGENTINA	21,03
84.65.01.01	AT RETENES	UNID	121062	ARGENTINA	0,14
84.65.01.01	RETENES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	JAPON	6,05
84.65.01.02	RETENES	UNID	15	BRASIL	1,36
84.65.01.03	SELLOS PARA COMPRESOR	UNID	60	ESTADOS UNIDO	53,00
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS	UNID	1600	ITALIA	0,69
84.65.89.01	EJES PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	53,59
84.65.89.99	CILINDROS HIDRONEUMATICOS	UNID	2	ITALIA	436,51
85.00.00.00	SEMIOPTICAS FARCL POSICION	UNID UNID	24 22	BRASIL	8,20 4,20
85.00.00.00	FARCL DE POSICION VIDRIO SEMIOPTICA OTRCS RPTCS P/AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	40 5 684	BRASIL	10,31 3,32 1,53
85.00.00.00	REP.ESPECIALES P/PEINADORAS DE LANA	KG.	7	FRANCIA	216,54
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	109,49
85.00.00.00	RPTCS.VARIOS PARA COMPUTADORA	GRMS	480	ITALIA	0,77
85.00.00.00	RPTCS.VARICS PARA MAQ.DE ESCRIBIR	KG.	4	ITALIA	708,59
85.00.00.00	RPTCS.VARICS PARA COMPUTADORA	GRMS	500	ITALIA	0,79
85.00.00.00	RPTCS.VARICS P/COMPUTADORAS	GRMS	750	ITALIA	1,56
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS DEL CAP.85.PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/RADIO Y TV.	UNID	924	ESTADOS UNIDO	3,23
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS DEL CAP.85.PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA TV	KG.	54	ESPAÑA	113,70
85.00.00.00	REPTOS.PARA COMPUTADORES	KG.	1	JAPON	276,65
85.00.00.00	OTRCS REPTCS.P/TV. COLOR	KG.	3	COREA DEL SUR	6,12
85.00.00.00	OTRCS REPTOS.P/TV. COLOR	KG.	9	COREA DEL SUR	47,42
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	GRMS	250	ITALIA	0,58
85.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/COMPUTADORA	GRMS	550	ITALIA	1,01
85.00.00.00	REPUESTOS DE CALCULADORAS	KG.	1	JAPON	421,03
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	4	REINO UNIDO	153,92
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	18	ESTADOS UNIDO	270,45
85.01.01.01	AERCCARGADORES	UNID	30	ARGENTINA	115,27
85.01.01.05	GRUPC GENERADOR 32 KVA	UNID	1	BRASIL	5.711,64
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO	UNID	1	BRASIL	5.938,00
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS 135 KV. 108 KW	UNID	1	REINO UNIDO	19.888,60
85.01.01.06	GENERADOR DE ELECTRICIDAD PARA SER ACO-PLADO A TRACTOR	UNID	2	FRANCIA	1.588,00
85.01.02.01	MOTCRES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	500	ARGENTINA	10,37
85.01.02.01	MOTCRREDUCTORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	79,63
85.01.02.02	MOTCRES TRIFASICOS	UNID	60	TAIWAN	65,53
85.01.02.02	MOTCR ELECTRICO TRIFASICO	UNID	1	ITALIA	263,95
85.01.02.07	MOTCR RADIOGRABADOR	UNID	17	JAPON	9,18
85.01.02.07	MOTCR	UNID	2	PAISES BAJOS	6,24
85.01.02.07	MOTCRES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	8	ITALIA	28,86
85.01.02.07	MOTCRES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	19	ITALIA	10,48
85.01.02.07	MOTCRES DE CONTINUA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	299,21
85.01.02.99	MOTCRES PARA RELOJES DE CONTROL	UNID.	20	JAPON	8,45
85.01.02.99	MOTCR PARA COMPUTADORA	UNID	5	ITALIA	23,05
85.01.02.99	MOTCRES PARA COMPUTADORAS	UNID	8	ITALIA	26,30
85.01.02.99	MOTCRES	UNID	10	ITALIA	53,33
85.01.02.99	MOTCRES ELECTRICOS	UNID	100	BRASIL	34,93
85.01.02.99	MOTCRES P/MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	14	ITALIA	28,35
85.01.02.99	MOTCR P/FCTOCOPIADORA	UNID	5	ITALIA	42,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.99	MOTORES PARA VENTILADORES DE 2 VELOCID.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4.202,88
85.01.02.99	MOTOR P/MAQ.DE GRABAR	UNID	1	FRANCIA	210,73
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	6,36
85.01.04.92	TRANSFORMADORES P/FOTOCELULAS	UNID	3	ITALIA	192,01
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	45	JAPON	0,86
85.01.04.95	FLYBACK P/T.V. COLOR	UNID	5	COREA DEL SUR	0,03
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DRIVERS P/T.V. COLOR	UNID	100	COREA DEL SUR	0,03
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA	UNID	400	BRASIL	1,77
85.01.05.20	CARGADORES P/BATERIA	UNID	25	JAPON	19,35
85.01.05.39	CONVERTIDOR ESTATICO P/APARATO P/MEDIR ESTIRAJE DE FIBRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	689,26
85.01.05.39	RECTIFICADOR DE CORRIENTE	UNID	20	TAIWAN	0,75
85.01.06.09	BOBINAS PARA RADIO Y TV	UNID	14	ESTADOS UNIDO	0,46
85.01.06.09	BOBINA	UNID	2	PAISES BAJOS	0,60
85.01.90.19	ROTORES	UNID	13	BRASIL	13,00
85.01.90.19	TERMOCUPLA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	129,00
85.01.90.90	NUCLEOS DE FERRITE	UNID	100	BRASIL	1,53
85.03.01.91	BATERIAS DE 6 VOLTS	UNID	240	BRASIL	0,98
85.03.01.94	PILAS SECAS DE 1,5 VOLTS.	UNID	20160	ARGENTINA	0,05
85.03.01.94	PILAS COMUNES CHICAS	UNID	288000	BRASIL	0,05
85.03.01.95	PILAS COMUNES MEDIANAS	UNID	28800	BRASIL	0,06
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	72000	BRASIL	0,11
85.04.01.06	BATERIAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	255,36
85.04.01.06	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	238	REINO UNIDO	15,05
85.04.01.99	BATERIAS P/TRANCEPTORES	UNID	90	JAPON	25,22
85.04.01.99	BATERIAS PARA TELEX	UNID	42	ESTADOS UNIDO	9,28
85.04.01.99	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	20	JAPON	34,05
85.04.01.99	BATERIAS P/MOTOCICLETAS	UNID	900	TAIWAN	2,42
85.04.01.99	BATERIA RECARGABLE	UNID	8	PAISES BAJOS	32,92
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	4000	BRASIL	2,65
85.05.01.00	SIERRAS CIRCULARES PORTATILES RECTIFICADORES PORTATILES	UNID UNID	24 12	BRASIL	92,12 46,01
85.06.01.59	ASPIRADORA DE USO DOMESTICO	UNID	20	BRASIL	28,10
85.06.03.01	PROCESADOR DE ALIMENTOS USO DOMESTICO	UNID	420	BRASIL	17,25
85.06.03.99	LICUADORAS P/USO DOMESTICO	UNID	1040	BRASIL	12,69
85.06.04.99	DEPILADORES ELECTRICOS	UNID	840	ISRAEL	15,00
85.06.90.99	BOLS BATIDORA	UNID	15	BRASIL	0,37
85.07.01.31	MAQUINA DE AFEITAR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	18,98
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE 10039 REGULADOR DE VOLTAJE 10042 REGULADOR DE VOLTAJE, VARIOS	UNID UNID UNID	100 30 190	BRASIL	5,07 4,46 4,10
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	29000	BRASIL	0,48
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10	JAPON	2,96
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	7600	ESTADOS UNIDO	1,40
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO 18 MM. BUJIAS DE ENCENDIDO 14 MM. BUJIAS DE ENCENDIDO 12 MM.	UNID UNID UNID	50 6750 100	BRASIL	0,55 0,52 0,52
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	300	BRASIL	0,48
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	50	ARGENTINA	11,36
85.08.89.07	GRUPO DISTRIBUIDOR	UNID	100	ITALIA	7,31
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR NO. 13904 TAPAS DE DISTRIBUIDOR 17909 PARTES VARIAS P/DISTRIBUIDOR	UNID UNID UNID	20 15 900	ARGENTINA	2,20 1,99 0,77
85.08.89.07	AVANCE VACIO DE DISTRIBUIDOR P/AUTOMOT.	UNID	120	BRASIL	1,93
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR 266 TAPA DISTRIBUIDOR 207 REPUESTOS P/AUTOMOTORES VARIOS	UNID UNID UNID	5 10 150	BRASIL	1,71 0,83 0,56

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.09	MAGNETOS PARA MOTOS	UNID	10000	JAPON	0,82
85.08.89.99	CALENTADORES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	3,63
85.08.89.99	PLATINOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	2000	JAPON	1,22
85.08.89.99	INDUCIDOS	UNID	33	R.F.ALEMANIA	13,14
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE P/MOTO	UNID	600	JAPON	1,33
85.08.89.99	APARATOS DE ENCENDIDO PMA 50	UNID	20	REINO UNIDO	45,79
	APARATOS DE ENCENDIDO FK 804	UNID	10		9,84
	APARATO DE ENCENDIDO VARIOS	UNID	33		3,82
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	2	JAPON	133,06
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,63
85.09.01.11	BOCINA PARA AUTO	UNID	8	ESPAÑA	2,58
85.09.01.91	REFLECTOR	UNID	12	ARGENTINA	10,96
85.09.01.91	OPTICO COMPLETO	UNID	30	TAIWAN	3,37
85.09.01.94	SEÑALERO COMPLETO	UNID	750	TAIWAN	0,92
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	150	BRASIL	5,85
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	300	BRASIL	7,72
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	16,15
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	4,58
85.09.01.99	FARO PARA AUTO	UNID	12	ESPAÑA	2,08
85.09.01.99	FAROLES ANTINIEBLAS	UNID	100	BRASIL	6,86
85.09.01.99	FAROL P/MOTO	UNID	71	JAPON	1,48
85.09.01.99	PLAFOND DE FAROL INTERIOR	UNID	12	BRASIL	2,18
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	50	BRASIL	1,47
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO	UNID	100	TAIWAN	3,91
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	2	BRASIL	0,67
85.09.90.94	FLASHER	UNID	100	BRASIL	2,76
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	8,59
85.09.90.95	ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS CM16 TL	UNID	300	ARGENTINA	1,09
	ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS CM16	UNID	1000		1,00
	ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS VARIAS	UNID	1300		0,79
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	16,93
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	900	HONG KONG	1,76
85.10.00.00	LINTERNAS 7632	UNID	360	CHINA	1,05
	LINTERNAS 5632	UNID	600		0,68
	LINTERNAS-OTRAS	UNID	12520		0,28
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2040	BRASIL	0,93
85.10.00.00	LAMPARAS PORTATILES A PILA	UNID	200	HONG KONG	0,80
85.11.02.99	MAQUINAS DE SOLDAR	UNID	1740	HONG KONG	1,56
85.11.02.99	MAQUINA DE SOLDAR	UNID	1	BRASIL	22.104,60
85.11.90.09	PUNTAS P/MAQ.SOLDADORAS	UNID	1200	HONG KONG	0,15
85.12.02.99	CALO-VENTILADORES	UNID	567	HONG KONG	9,58
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	200	HONG KONG	5,24
85.12.03.00	SECADORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	22,89
85.12.05.07	CAFETERAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	27,91
85.12.05.13	SECADORES DE ROPA DE USO DOMESTICO	UNID	400	BRASIL	42,00
85.12.05.23	TOSTADORES DE PAN P/USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	12,45
85.12.06.02	CALEFACTORES MICROTUBOS	UNID	1000	REINO UNIDO	4,96
85.12.06.05	RESISTENCIAS ELECT.CALENTADORAS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	7	ESPAÑA	48,14
85.12.06.07	RESISTENCIAS	UNID	500	HONG KONG	0,45
85.12.06.99	RESISTENCIA CALEFACTOR	UNID	5	BRASIL	3,04
85.12.06.99	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	450,00
85.12.90.99	VASO PARA CAFETERA	UNID	636	PAISES BAJOS	4,26
85.12.90.99	TAPA P/CAFETERA	UNID	166	PAISES BAJOS	1,70
85.12.90.99	PERILLA Y MANGOS PLANCHAS	UNID	144	BRASIL	0,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO_UNIT.US$
85.13.01.19	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	UNID	1	BRASIL	5076.749,97
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA	UNID	1	REINO UNIDO	31.149,21
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	5	ESPAÑA	1.692,46
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESPAÑA	1.332,71
85.13.01.21	TELEFONOS MCE 8003	UNID	94	ESTADOS UNIDO	56,42
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	80,17
85.13.01.28	APARATOS TELEFONICOS EN KITS	UNID	200	TAIWAN	18,25
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS MULTILINEAS	UNID	4	JAPON	40,02
85.13.01.29	APARATO TELEFONICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	55,84
85.13.01.90	MULTIPLEXORES COAXIALES P/COMPUTACION	UNID	24	ISRAEL	70,83
85.13.01.90	REGISTRO DE NOS.DE TELEFONOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	27,92
85.13.01.90	BLOQUEADORES TELEFONICOS DE TELEDISCADO	UNID	1400	TAIWAN	4,90
85.13.01.90	INTERFASES TELEFONICAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	9,78
85.13.90.90	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	11	JAPON	26,08
85.13.90.90	REPUESTOS P/MAQUINAS DE TELEX	UNID	14	ESTADOS UNIDO	38,35
85.14.01.99	MICROFONOS P/TRANCEPTORES	UNID	5	JAPON	25,18
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	13	PAISES BAJOS	1,48
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	6	PAISES BAJOS	15,00
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	29	PAISES BAJOS	5,02
85.14.02.05	ALTAVOCES CIRCULARES	UNID	384	CHILE	12,46
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	4000	HONG KONG	0,46
85.15.01.15	KITS DE T.V. EN BLANCO Y NEGRO	UNID	606	COREA DEL SUR	25,50
85.15.01.19	TV BLANCO Y NEGRO	UNID	200	PANAMA	55,75
85.15.01.19	TELEVISOR 5" BLANCO Y NEGRO TELEVISOR 12" BLANCO Y NEGRO	UNID UNID	24 20	CHILE	61,00 67,42
85.15.01.19	T.V. BLANCO Y NEGRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	116,50
85.15.01.19	RADIOGRABADOR 3 BANDAS,STEREO C/T.V.BYN. DE 5"	UNID	4	PANAMA	106,10
85.15.01.95	COMPONENTE KITS TV COLOR 20" C/CONTROL	UNID	600	TAIWAN	222,83
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	20	PANAMA	192,36
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 20"C/R MOD.CS1940KD	UNID	15	PANAMA	293,37
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 14" C/RMOD.CS 1340K	UNID	15	PANAMA	243,02
85.15.09.01	RADIOGRABADORES P/AUTOMOVILES	UNID	18	CHILE	177,29
85.15.09.01	RADIOGRABADOR PARA AUTO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	52,11
85.15.09.99	RADIO PASAC.AUTO	UNID	76	ESTADOS UNIDO	22,42
85.15.09.99	AUTOS RADIOS	UNID	166	BRASIL	57,93
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	60	JAPON	99,83
85.15.09.99	RADIOS PORTATILES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	17,57
85.15.09.99	TOCACINTAS P/AUTO AM/FM MOD.ACR 2500 TOCACINTAS P/AUTO AM/FM MOD. ACR 2000 OTROS TOCACINTAS P/AUTO CON RADIO AM/FM	UNID UNID UNID	10 10 20	PANAMA	50,06 36,41 23,32
85.15.09.99	RADIO CASSETTE P/7AUTO MOD. RX 724	UNID	25	PANAMA	42,98
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTE PARA AUTOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	39,91
85.15.13.01	RADIOGRABADOR C/TOCADISCOS	UNID	6	CHILE	121,51
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	HONG KONG	14,99
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS DOBLE CA-SSETTERO FCT 10W RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS POT.10 W.	UNID UNID	100 250	SINGAPUR	68,17 45,04
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	167	PANAMA	29,55
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	146	CHILE	51,01
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	3	HONG KONG	115,85
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	400	COREA DEL SUR	29,31
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	500	HONG KONG	20,29
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	327	ESTADOS UNIDO	32,83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.09	RADIO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	16,03
85.15.13.09	RADIO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	33,38
85.15.13.09	RADIOGRABADOR PORTATIL STEREO DOBLE CASETERO MOD. RTR 707	UNID	6	PANAMA	117,59
	RADIOGRABADOR PORTATIL,STEREO DOBLE CASETERO MOD. RTR 6070H	UNID	6		86,23
	OTROS RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	24		38,38
85.15.13.09	RADIOGRABADOR DOBLE CASETERO MOD.TX 67KD	UNID	100	PANAMA	81,58
85.15.13.09	RADIOGRABADORES SIN TOCADISCO	UNID	300	COREA DEL SUR	87,28
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	26,52
85.15.13.11	RECEPTORES PORTATILES	UNID	3000	CHINA	1,64
85.15.13.11	RADIO PORTATIL AM/FM MOD. AMR 3300	UNID	72	PANAMA	5,74
85.15.13.99	RADIOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	14,32
85.15.13.99	RADIOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	27,91
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	800	HONG KONG	3,76
85.15.13.99	RADIORELOJ	UNID	6	CHILE	23,01
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES AM	UNID	2400	CHINA	1,80
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	150	ESTADOS UNIDO	14,28
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	92	ESTADOS UNIDO	16,30
85.15.13.99	RADIO PORTATIL 10 BANDAS UM-3 MOD.AMR-5100	UNID	20	PANAMA	31,75
	RADIO PORTATIL 9 BAND.UM3,MOD.AMR.4900A	UNID	20		25,40
	VARIAS RADIOS PORTATILES	UNID	150		8,26
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL DE RADIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,70
85.15.13.99	RADIO FM CON WALKMAN	UNID	550	HONG KONG	4,07
85.15.17.01	SISTEMA DE AUDIO,DOBLE CASETERO ECUALIZ. P/PARLANTES DE DOS VIAS MOD. AHS 282C	UNID	3	PANAMA	175,97
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL MOD. G 404	UNID	1	PANAMA	748,30
	SISTEMA MUSICAL 7 CASETES MOD. L90	UNID	1		484,20
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	60	HONG KONG	64,74
85.15.17.99	RADIOS	UNID	300	HONG KONG	11,19
85.15.17.99	RADIO RELOJ TELEFONO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	71,18
85.15.17.99	RADIO DESPERTADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	22,34
85.15.17.99	RECEPTOR DE RADIODIFUSION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,87
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	200	HONG KONG	8,40
85.15.25.00	VIDEO CAMARA	UNID	5	JAPON	1.264,18
85.15.29.11	RADIOS DOS METROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	238,67
85.15.29.99	TRANCEPTORES PORTATILES	UNID	58	JAPON	253,29
85.15.29.99	TRANCEPTOR FTC 2640 P/COMUNICACION	UNID	1	JAPON	349,37
85.15.29.99	TRANSCEPTOR PORTATIL	UNID	11	ESTADOS UNIDO	688,36
85.15.90.10	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA APARATOS TRASMISORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	420,56
85.15.90.10	ANTENAS P/TRANCEPTORES	UNID	31	JAPON	63,73
85.15.90.41	MODULO VERTICAL	UNID	14	BRASIL	6,71
85.15.90.46	TAPA PORTAPILAS	UNID	4	PAISES BAJOS	0,49
85.15.90.46	MANIJA PARA RADIO	UNID	10	PAISES BAJOS	0,95
85.15.90.46	PLACA TV	UNID	2	BRASIL	0,22
85.15.90.47	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	350	ITALIA	36,08
85.15.90.47	ANTENA DE TELECOPICA	UNID	25	PAISES BAJOS	2,34
85.15.90.47	ANTENA PARABOLICA MOD. ATVA.1000	UNID	8	PANAMA	15,98
85.15.90.49	AT INDICADOR DE DIAL PARA AUTO-RADIO	UNID	200	JAPON	4,20
	AT HILO DIAL PARA AUTO-RADIO	UNID	200		3,75
	AT VARIOS REPUESTOS PARA AUTO-RADIO	UNID	1400		0,80
85.15.90.49	SEÑALADOR P/RADIOGRABADOR	UNID	12	PAISES BAJOS	0,19
85.17.01.99	TIMBRES MUSICALES	UNID	5000	TAIWAN	1,24
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLICOS (400 X 480 V)	UNID	200	BRASIL	2,30
	CONDENSADORES ELECTROLICOS (270 X 324 V)	UNID	500		1,78
	OTROS CONDENSADORES ELECTROLICOS	UNID	1700		1,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	0,98
85.18.89.90	CONDENSADORES	KG.	1	R.F.ALEMANIA	71,04
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	2400	ARGENTINA	0,35
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,67
85.18.89.90	CAPACITORES SECOS PARA AC	KG.	80	BRASIL	27,47
85.19.01.20	APARATOS DE CORTE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,29
85.19.01.20	SWITCH	UNID	3	PAISES BAJOS	2,82
85.19.01.20	LLAVE RADIOGRABADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	1,82
85.19.01.32	AUTOMATICOS DE ARRANQUE 1025 AUTOMATICOS DE ARRANQUE 1026 AUTOMATICOS DE ARRANQUE VARIOS	UNID UNID UNID	10 160 427	BRASIL	9,10 9,08 3,98
85.19.01.33	RELAYS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	1,33
85.19.01.33	RELAY PARA AUTO	UNID	8	ESPAÑA	1,27
85.19.01.33	RELE	UNID	10	BRASIL	1,38
85.19.01.33	RALAY LUCES	UNID	192	ITALIA	1,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTO	UNID	74	ESPAÑA	14,56
85.19.01.39	LLAVE DE CONTACTO	UNID	140	TAIWAN	2,81
85.19.01.39	FUSIBLES P/VEHIC.EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	150	TAIWAN	15,23
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA VEHIC.	UNID	3700	R.F.ALEMANIA	0,89
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	300	BRASIL	1,08
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES	UNID	10	BRASIL	2,24
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	100	TAIWAN	4,02
85.19.01.39	LLAVE LUZ Y SEÑALERO DIRECCION RELAY BLOQUEO RPM OTRAS LLAVES Y RELAYS	UNID UNID UNID	5 10 780	BRASIL	14,00 12,76 1,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES 7117 INTERRUPTORES 7118 INTERRUPTORES VARIOS	UNID UNID UNID	10 170 730	BRASIL	1,74 1,28 0,53
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTO	UNID	135	ESPAÑA	3,67
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	2,07
85.19.01.39	CAJA DE LUCES P/MOTOCICLETAS	UNID	400	TAIWAN	2,74
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO PARA AUTOMOTORES	UNID	540	ITALIA	6,02
85.19.01.39	SWITCH DEL BULBO DE TEMPERATURA	UNID	14	BRASIL	13,48
85.19.01.39	SONDA DE VIBRACION VALVULA DE AGUJA BOCINA	UNID UNID UNID	4 4 2	ESTADOS UNIDO	61,31 5,46 5,46
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	50000	ARGENTINA	0,12
85.19.01.49	INTERRUPTORES ELECTRICOS EN CAJAS DE 12	CAJA	1500	CHINA	1,88
85.19.01.49	PEDAL COMPLETO P/SECADERO AL VACIO DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22,87
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	31	BRASIL	0,33
85.19.01.99	PERILLA PRILLA ALARMA	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	175,00 106,00
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	35	ESPAÑA	22,95
85.19.01.99	INTERRUPTOR ELECTRICO DE 230 W 3200 A	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13.161,80
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	700	ARGENTINA	12,43
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	1024	ITALIA	10,28
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	22600	ITALIA	0,62
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	3142	ESPAÑA	4,87
85.19.01.99	SWITCH	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,82
85.19.01.99	RELES PARA FOTOCELULAS	UNID	5	ITALIA	41,90
85.19.01.99	CONTACTOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	158,23
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	1,62
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	5840	ITALIA	5,92
85.19.01.99	UN INTERRUPTOR AUTOMATICO P/TRANSFORMAD.	KG.	1	ITALIA	5.400,00
85.19.01.99	PEDAL ELECTRICO P/MAQ.REBAJADORA D/CUERO INTERRUPTOR ELECTRICO P/MAQ.REBAJADORA DE CUEROS	UNID UNID	1 2	ITALIA	232,54 152,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	LLAVE PARA ASPIRADORA	UNID	100	PAISES BAJOS	1,57
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,23
85.19.02.20	APARATOS DE EMPALME	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,33
85.19.02.20	ZOCALO P/VIDEO	UNID	8	PAISES BAJOS	2,42
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	50	BRASIL	0,36
85.19.02.39	CAJA PORTAFUSIBLES	UNID	12	BRASIL	1,44
	PORTALAMPARAS TABLERO	UNID	50		0,92
	OTROS PORTALAMPARAS Y PORTAFUSIBLES	UNID	20		1,49
85.19.02.41	CONECTOR HEMBRA 45903	UNID	6	R.F.ALEMANIA	50,57
85.19.02.44	PORTALAMPARAS INTERMITENTES C/COTOCELULA	UNID	100	BRASIL	3,29
85.19.02.49	ZOCALO PARA TUBO LUZ EN CAJAS DE 12	CAJA	1500	CHINA	2,59
	CONECTOR EXTERIOR P/DERIVADOS CJAS.DE 12	CAJA	25		11,58
	CONECTORES VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	200		1,67
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	1560	TAIWAN	0,81
85.19.02.90	CONECTORES PARA CABLE COAXIAL	UNID	220	ESTADOS UNIDO	2,13
85.19.02.90	ENCHUFE P/AFEITADORA	UNID	55	PAISES BAJOS	2,84
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2040	TAIWAN	1,04
85.19.03.19	RESISTENCIA NO CALENTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	129,34
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	16	PAISES BAJOS	1,78
85.19.03.90	POTENCIOMETRO P/MAQ.ENVASADORA AL VACIO	UNID	2	AUSTRIA	25,65
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	KG.	1	PANAMA	43,80
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS NO. R-01-4-A	UNID	50	ARGENTINA	17,55
	CIRCUITOS IMPRESOS NO. R-01-1-A	UNID	50		11,16
	OTROS CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	226		8,21
85.19.04.00	JUEGO TARJETAS EXTENSION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	272,67
85.19.05.01	ARMARIOS DE MANDO	UNID	4	DINAMARCA	271,66
85.19.05.01	CAJA P/MONTAJE	UNID	1000	ITALIA	1,35
85.19.05.01	SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE SALADINES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31.635,26
85.20.01.40	LAMPARA DE PARE EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	272	TAIWAN	90,00
	LAMPARAS 93/4512 EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	210		80,00
	LAMPARAS VARIAS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	473		53,91
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	5400	HUNGRIA	0,67
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	3400	HUNGRIA	1,71
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	540	BRASIL	0,48
85.20.01.50	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,61
85.20.01.60	LAMPARAS P/IMPRESOR DE 120VOLT. 420WATTS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,63
85.20.01.91	FOCO LARINGOSCOPIO	UNID	150	REINO UNIDO	2,10
85.20.01.92	LAMAPRA DE CONTROL P/ CALANDRA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,32
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	15200	R.D.ALEMANIA	0,14
85.20.01.92	LAMPARAS DE 25 W	UNID	3500	R.D.ALEMANIA	0,14
85.20.01.93	LAMPARAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	9	PANAMA	18,97
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	13900	R.D.ALEMANIA	0,19
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	13500	BRASIL	0,54
85.20.01.99	LAMPARA P/FOTOCOPIADORA	UNID	25	ITALIA	21,78
85.20.02.49	TUBO LUZ	UNID	4000	BRASIL	1,43
85.20.02.99	LAMPARAS DE NEON	UNID	50	ITALIA	1,89
85.20.03.00	LAMPAARAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	39,21
85.20.90.00	GANCHOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	20	PAISES BAJOS	22,98
85.20.90.00	GANCHOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	25	PAISES BAJOS	22,98
85.20.90.00	TUBO UV	UNID	1200	PAISES BAJOS	4,24
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN P/T.V.BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	606	COREA DEL SUR	17,00
85.21.01.49	NIXIE 46098 (DISPLAY)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	33,28
85.21.01.50	AT TRANSISTORES P/AUTO-RADIO	UNID	3	JAPON	540,16
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	26,59
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	22200	TAIWAN	0,07

42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	1,76
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	23000	ESTADOS UNIDO	0,12
85.21.01.50	DIODOS	UNID	2	JAPON	80,10
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	10	PAISES BAJOS	2,30
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	9,89
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	6	JAPON	3,69
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	4,51
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,52
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	6	PAISES BAJOS	1,51
85.21.01.90	TUBO FOTOMULTIPLICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	153,66
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	26,63
85.21.01.90	CELULAS FOTOELECTRICAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,80
85.22.89.99	CAJERO AUTOMATICO	UNID	1	ARGENTINA	18.904,40
85.22.89.99	COMPOSITOR DE RITMO ELEC. UNIDAD DE EFECTO ELECT. OTROS EFECTOS ELECTRONICOS	UNID UNID UNID	3 3 164	JAPON	200,34 260,04 40,39
85.22.89.99	FUENTES DE PODER PARA TRANCEPTORES	UNID	5	JAPON	113,29
85.22.89.99	ECUALIZADORES	UNID	2	JAPON	167,44
85.22.89.99	INTERRUPTORES DE PODER	UNID	7	REINO UNIDO	1.427,11
85.22.89.99	INICIADOR TS-600-A P/SECADERO DE CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	66,36
85.22.89.99	SISTEMA PROTECCION CATODICA	UNID	1	ARGENTINA	23.449,76
85.22.89.99	DETECTOR OPTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	334,03
85.22.89.99	DETECTOR DE DOLARES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,70
85.23.03.10	CABLE P/CONECTOR P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	11	ITALIA	4,09
85.23.03.10	CABLE P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	270,00
85.23.03.10	CABLE P/COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.003,36
85.23.03.10	CABLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	808,00
85.23.03.10	CABLES CORTADOS A LA MEDIDA P/COMPUTAD.	UNID	75	ESTADOS UNIDO	6,96
85.23.04.10	AT CABLES CORTADOS A MEDIDA	UNID	5600	JAPON	0,01
85.23.04.10	CABLES	UNID	8800	ESTADOS UNIDO	0,06
85.23.04.10	CABLE P/RADIOGRABADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	1,86
85.23.04.90	CABLE COAXIAL PARA ANTENAS	KG.	660	ESTADOS UNIDO	5,12
85.23.89.90	ALAMBRE CON REVESTIMIENTO DE TEFLON	KG.	1	ESTADOS UNIDO	65,00
85.23.89.90	CABLES PARA ACELEROMETROS	MTL	30	DINAMARCA	29,93
85.23.89.90	CABLES	UNID	21	ESTADOS UNIDO	64,48
85.23.89.90	CABLES P/ENCENDIDO ELECTRICO DE COCINA		21000	ARGENTINA	0,30
85.23.89.90	CABLE DE CONEXION P/CALANDRA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	156,60
85.23.89.90	CABLES PLANOS	MTL	300	ESTADOS UNIDO	1,57
85.23.89.90	CABLE P/AFEITADORA	UNID	337	PAISES BAJOS	2,18
85.24.89.99	ESCOBAS Y ESCOBILLAS	UNID	334	BRASIL	0,10
85.24.89.99	CONTACTOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,59
85.24.89.99	CONJUNTO ESCOBA ASPIRADORA	UNID	10	BRASIL	0,49
85.24.89.99	PORTA CARBONES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3	JAPON	14,18
85.26.02.99	BASES P/INTERRUPTORES TRIFASICOS	UNID	4644	ITALIA	0,32
87.00.00.00	CAJA DE DIRECCION RADIADOR DE CALEFACTOR OTROS REPTOS. DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	10 5 2966	BRASIL	31,58 24,79 2,96
87.00.00.00	RADIADOR VOLANTE DE DIRECCION OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	37 10 1215	BRASIL	19,59 25,82 4,46
87.00.00.00	REPTOS.P/AUTOMOTORES	KG.	505	FRANCIA	14,84
87.00.00.00	PARAGOLPES LLANTA OTROS RPTOS.DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	79 5 179	BRASIL	20,35 10,33 5,26
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	40	REINO UNIDO	12,48

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.00.00.00	REFLESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOL.	KG.	60	REINO UNIDO	47,15
87.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MOTOCICLETAS	KG.	441	TAIWAN	5,10
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS USADOS	UNID	2	BRASIL	7.500,00
87.01.89.01	TRACTORES USO AGRICOLA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	10.517,78
87.01.89.01	TRACTORES USO AGRICOLA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	14.031,55
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	7.160,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	3	BRASIL	5.333,33
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.281,91
87.02.01.02	AUTC ARMADO (LISIADO)	UNID	1	BRASIL	4.227,00
87.02.01.02	AUTCMOVIL	UNID	1	BRASIL	3.098,52
87.02.01.03	AUTCMOVILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.079,51
87.02.01.03	AUTCMOVIL SIN RUEDAS	UNID	1	PARAGUAY	2.712,20
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.200,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.200,00
87.02.01.12	KITS VEHIC.AUTCMOT.3 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.164,50
87.02.01.12	KITS.AUTOMOV.5 PTAS.C/MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.912,43
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 2 PTAS.CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.636,58
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOV.5 PTAS.C/MOTOR DIESEL	UNID	24	FRANCIA	9.187,50
87.02.89.01	CAMION ARMADO	UNID	1	BRASIL	13.610,00
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK-UP	UNID	6	BRASIL	6.927,55
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK-UP	UNID	7	BRASIL	6.927,55
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK-UP	UNID	7	BRASIL	6.927,55
87.06.01.02	CANTONERAS	UNID	2500	BRASIL	0,86
87.06.01.02	PARAGOLPES TRASEROS P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	12,82
87.06.01.02	PUNTA PARAGOLPE P/AUTO	UNID	3	ESPAÑA	1,61
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES	UNID	45	BRASIL	7,21
87.06.01.02	PUNTERAS DE PARAGOLPE PARA AUTOMOTORES	UNID	40	BRASIL	1,37
87.06.01.06	EQUIPOS DE REFRIGERAC.P/CAMION	KG.	1086	BRASIL	16,96
87.06.01.06	CARCAZA Y VENTILADOR CONJUNTO DE AIRE ACONDICIONADO DE VEHICULO	UNID	30	BRASIL	229,90
87.06.01.15	CARETAS	UNID	50	BRASIL	4,80
87.06.01.99	GUANTERA P/AUTO	UNID	3	ESPAÑA	10,80
	CANALIZADOR P/AUTO	UNID	10		8,25
	VARIOS REF.P/AUTO	UNID	58		6,53
87.06.01.99	CONSOLAS	UNID	300	TAIWAN	1,86
87.06.01.99	ALETAS COMPLETAS	UNID	36	BRASIL	10,87
87.06.01.99	PARTES CARROCERIA P/AUTO	UNID	9	ESPAÑA	101,30
87.06.01.99	ACCESORIOS P/TABLEROS	UNID	320	HONG KONG	0,31
87.06.01.99	TRANCA ASIENTO P/AUTO	UNID	11	ESPAÑA	12,54
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	ARGENTINA	9,85
87.06.89.06	MANCHON DE DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	9,81
87.06.89.41	CAJA DIRECCION	UNID	30	ITALIA	20,66
87.06.89.97	ARBOL INFERIOR P/AUTO	UNID	4	ESPAÑA	15,50
	CREMALLERA P/AUTO	UNID	2		14,80
	VARIOS REF. P/AUTO	UNID	143		10,20
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	570	FRANCIA	18,52
87.06.89.97	KITS DE FRENOS SINCRONIZADOS	UNID	200	BRASIL	4,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	BARRAS DE DIRECCION	UNID	52	BRASIL	4,29
	ROTLLAS DIRECCION	UNID	494		3,04
	BARRAS DIRECCION	UNID	1124		2,40
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOS	UNID	70	ARGENTINA	29,42
87.06.89.97	DISCO EMBRAGUE PARA AUTO	UNID	8	ESPAÑA	101,38
87.06.89.97	JGO.REPARACION DE HIDROVACUO	UNID	20	BRASIL	8,67
87.06.89.97	DISCOS DE FRENO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	7,17
	CILINDRO DE FRENO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	115		3,82
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	179		4,55
87.06.89.97	ENGRANAJES CAJA DE CAMBIOS	UNID	500	ITALIA	1,87
87.06.89.97	DISCO DE FRENO	UNID	250	ITALIA	4,24
	ROTULA DE SUSPENCION	UNID	100		2,94
	SINCRONIZADOR CAJA DE CAMBIOS	UNID	300		2,25
87.06.89.97	JUNTA HOMOCINETICA	UNID	1000	BRASIL	18,10
87.06.89.97	DEPOSITOS LIMPIA PARABRISAS	UNID	50	BRASIL	0,55
87.06.89.97	PLATOS DE EMBRAGUE 50 CMS.DIAMETRO	UNID	20	BRASIL	12,93
	DISCO DE EMBRAGUE 40 CM. DIAMETRO	UNID	20		12,69
	PLATOS Y DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	267		9,92
87.06.89.97	CREMALLERA DE DIRECCION P/AUTOMOT.	UNID	10	BRASIL	9,92
	AMORTIGUADORES P/AUTOMOTORES	UNID	690		6,11
	REGULADORES DE FRENO P/AUTOMOT.	UNID	50		1,78
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	1490	BRASIL	3,10
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	45	FRANCIA	6,25
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1403	BRASIL	6,53
87.06.89.97	CINTURON DE SEGURIDAD	UNID	1	FRANCIA	11,94
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	4647	ESTADOS UNIDO	6,12
87.06.89.97	CINTURON DE SEGURIDAD	UNID	50	FRANCIA	16,03
87.06.89.97	CINTURON DE SEGURIDAD	UNID	50	FRANCIA	16,57
87.06.89.97	ROTULAS P/AUTO	UNID	300	ESPAÑA	2,85
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	700	BELGICA	5,91
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	980		7,40
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	763		14,46
87.06.89.97	EMBRAGUE	UNID	150	ARGENTINA	11,97
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	340		9,16
	PASTILLAS DE FRENO	UNID	20		4,07
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUES PARA AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	15,34
	DISCOS DE EMBRAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	60		13,72
87.06.89.97	SERVO FRENOS CAMION	UNID	8	BRASIL	87,72
87.06.89.98	CILINDRO DE ELEVACION HIDRAULICO	UNID	1	BRASIL	18,05
	ENGRANAJE EJE DELANTERO	UNID	7		17,90
	REPTO. P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	35		6,74
87.06.89.98	ACOPLAMIENTOS	UNID	29	ARGENTINA	5,38
87.06.89.99	CAJA DE CAMBIOS	UNID	2	JAPON	1.674,45
87.07.01.00	AUTOELEVADOR CLARK	UNID	1	BRASIL	12.364,00
87.07.90.99	CAMISA DE CILINDRO	UNID	100	JAPON	12,11
87.07.90.99	REPUESTOS P/AUTOELEVADOR CLARK	UNID	45	BRASIL	23,53
87.09.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR MOTO 125 CC	UNID	6	JAPON	653,00
87.09.01.03	MOTOCICLETA 1290.39 CC	UNID	5	BRASIL	1.073,40
	MOTOCICLETAS 125 CC.	UNID	5		851,95
87.09.01.11	KITS PARA CICLOMOTORES DE 50 CC.	UNID	120	ARGENTINA	177,47
87.12.01.11	ARO FAROL DELANTERO	UNID	140	TAIWAN	0,91
87.12.01.18	GUARDABARRO TRASERO P/CICLOMOTOR	UNID	300	TAIWAN	1,85
87.12.01.18	GUARDABARRRO DELANTERO P/MOTO	UNID	996	TAIWAN	1,56
87.12.01.19	PARTES CARROCERIA P/MOTOS	UNID	173	JAPON	1,22
87.12.01.19	CARCAZA FAROL DELTANTERO	UNID	61	TAIWAN	1,44
87.12.01.19	PERILLA PARA MOTOCICLOS	UNID	1000	TAIWAN	0,13
87.12.01.21	BUJES P.MOTOS	UNID	430	TAIWAN	0,28
87.12.01.33	LLANTAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	125	JAPON	6,12
87.12.01.33	LLANTAS PARA MOTO	UNID	143	JAPON	3,17
87.12.01.38	EJE DE CAJA DE CAMBIOS P/MOTOCICLETAS	UNID	20	JAPON	0,49

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.12.01.38	TAPAS DE EMBRAGUE	UNID	362	JAPON	3,64
87.12.01.38	AMORTIGUADORES PARA MOTOS	UNID	2381	TAIWAN	0,63
87.12.01.38	PEDAL DE ARRANQUE P/CICLOMOTOR	UNID	2000	TAIWAN	1,35
87.12.01.38	CABLE DE FRENO P/MOTO	UNID	245	JAPON	0,82
87.12.01.38	HORQUILLA CAJA P/MOTO	UNID	800	JAPON	2,25
87.12.01.38	EMBRAGUE COMPLETO PARA MOTO	UNID	2000	TAIWAN	2,05
87.12.01.90	MANIJA DE FRENO	UNID	520	TAIWAN	0,52
87.12.01.90	TRABUCC P/MOTO	UNID	15	JAPON	11,16
87.12.01.90	PEDAL DE CAMBIO P/CICLOMOTORES	UNID	700	TAIWAN	0,87
87.12.02.01	RAYOS PARA BICICLETAS	DOC	142	TAIWAN	24,73
87.12.02.89	MAZAS DELANTERAS P/BICICLETAS	UNID	36000	INDIA	0,49
87.14.03.09	CARRITOS HIDRAULICOS	UNID	2	DINAMARCA	844,57
87.14.03.99	TRANSPORTADOR DE PALLETS	UNID	4	ITALIA	900,00
87.14.90.29	RUEDAS SIN BASE P/TRANSPORTE DE TELAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	19,74
87.14.90.29	RUEDAS GALVANIZADAS, BANDA NYLON	UNID	110	REINO UNIDO	6,53
87.14.90.99	PULMONES DE FRENO	UNID	200	ARGENTINA	17,98
88.03.00.00	JUEGO DE COJINETES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	211,92
	BIELA	UNID	12		192,60
	OTROS REPUESTOS PARA AERONAVES	UNID	468		14,44
	BARCO DE PESCA	UNID			
89.01.03.26	CURCUMA MOLIDA	UNID	1	ITALIA	180.000,00
90.01.01.20	CRISTALES PARA ANTEOJERIA MEDICA OFTALMICOS	PAR	7860	ARGENTINA	1,31
90.03.01.90	MONTURAS DE GAFAS	KG.	7	HONG KONG	68,94
90.03.01.90	MONTURAS PARA LENTES	UNID	664	ESTADOS UNIDO	2,55
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	300	ITALIA	8,74
90.03.90.91	JUEGOS DE BISAGRAS EN UNA CAJA C/23525 U	CAJA	1	ITALIA	2.442,03
90.03.90.91	JUEGOS DE BISAGRAS P/ANTEOJOS DE 2 TORNILLOS Y 4 BISAGRAS C/7U	UNID	11500	FRANCIA	0,14
90.04.89.00	ANTEOJOS PLASTICOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	2,88
90.04.89.00	LENTES	UNID	74	ESTADOS UNIDO	14,05
90.04.89.00	LENTES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	3,97
90.04.89.00	LENTES	UNID	70	FRANCIA	35,08
90.04.89.00	GAFAS DE NATACION	UNID	3744	HONG KONG	0,36
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	1023	ESTADOS UNIDO	26,27
90.07.01.91	CAMARAS PC 500	UNID	200	TAIWAN	13,50
	CAMARAS PC 400	UNID	240		8,95
	CAMARAS PC 110 F	UNID	2000		6,89
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	48	CHILE	22,51
90.07.01.99	CAMARA FOTOGRAFICA DE LENTES INTERCAMB.	UNID	68	CHILE	24,50
90.07.02.99	FLASHES	UNID	600	TAIWAN	3,65
90.07.90.00	TRIPODES P/CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	5	CHILE	20,53
90.10.02.00	MATRICERAS	UNID	4	JAPON	1.867,61
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	16	JAPON	1.504,01
90.10.02.00	MAQ.INSOLADORA POR CONTACTO	UNID	1	DINAMARCA	2.802,75
90.10.90.01	REPUESTOS DE FOTOCOPIADORAS (TAMBORES, RODILLOS, CUCHILLAS)	UNID	165	JAPON	38,23
90.10.90.01	DIENTE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	54	ITALIA	12,69
90.10.90.01	TAMBORES DE SELENIO P/FOTOCOPIADORA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	79,11
	REPUESTOS VARIOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	50		2,62
	LAMINAS DE LIMPIEZA P/FOTOCOPIADORA	UNID	10		11,92
90.10.90.01	RODILLOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	88,85
90.13.89.99	CONTADOR DE GERMENES	UNID	1	SUIZA	542,35
90.14.02.00	BRUJULAS	UNID	1072	HONG KONG	0,63
90.16.01.19	PANTOGRAFO P/MAQ. DE GRABAR	UNID	1	FRANCIA	235,48
90.16.02.29	METROS	UNID	21	CHECOSLOVAQUI	19,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.16.02.90	ESCLADRA 2 200/12 MMS.	UNID	18	REINO UNIDO	8,49
90.16.90.00	QUILLAS PORTAFRESAS P/MAQUINA DE GRABAR	UNID	2	FRANCIA	34,50
90.17.01.99	FUENTE DE LITOTRICIA ULTRASONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38.029,03
90.17.01.99	UNIDADES CARDIOVERSORAS	UNID	11	ARGENTINA	3.189,82
90.17.01.99	EQUIPO DE HEMODIALISIS	UNID	4	ARGENTINA	5.311,81
90.17.02.19	VACUNADORES USO VETERINARIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.829,43
90.17.03.10	EQUIPOS ODONTOLOGICOS	UNID	3	BRASIL	769,48
90.17.03.10	EXTRACTORES P/ODONTOLOGIA	UNID	8	ITALIA	684,89
90.17.03.90	TUBOS BUCALES EN CAJAS DE 10 PIEZAS	CAJA	8	R.F.ALEMANIA	27,59
	MUÑONES P/MODELOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	40		2,83
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	90000	ESTADOS UNIDO	0,07
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	150000	R.F.ALEMANIA	0,06
90.17.89.99	OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	255,00
90.17.89.99	APTO.P.MEDICINA	UNID	2500	PAISES BAJOS	5,42
90.17.89.99	AGUJAS DE APTOS. MEDICOS	UNID	65000	PAISES BAJOS	0,41
90.17.89.99	AGUJAS DE APTOS. MEDICOS	UNID	67100	PAISES BAJOS	0,82
90.17.89.99	BANDEJA CLINICA	UNID	500	PAISES BAJOS	9,84
90.17.89.99	APTO.MEDICO P/QUIRURGICO	UNID	1600	PAISES BAJOS	3,45
90.17.89.99	APTO.MEDICO P/ANALISIS	UNID	2500	PAISES BAJOS	7,04
90.17.89.99	PINZAS DE 1 MM.DENTADAS P/USO QUIRURGICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	257,25
90.17.89.99	EQUIPOS MEDICOS PARA TRANSFUSIONES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,00
90.17.89.99	ESPEJOS LARINGEOS Y ESPEJOS FRONTALES	UNID	90	REINO UNIDO	2,80
	LARINGOSCOPIOS	UNID	3		131,59
	REFLECTOS PARA INSTRUMENTOS DE MEDICINA	UNID	60		7,76
90.17.90.00	REFLECTOS P/FIBROGASTROSCOPIO	UNID	1	JAPON	2.813,40
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI EN CAJAS DE 100	CAJA	300	R.F.ALEMANIA	6,79
90.17.90.00	CARCAZA INFRAPHIL	UNID	3	PAISES BAJOS	4,27
90.17.90.00	DIALIZADORES GAMBROJF80H COMPLETOS CON SUS LINEAS DE SANGRE	UNID	96	ESTADOS UNIDO	32,00
90.18.89.00	APARATO OZONIZADOR	UNID	51	R.F.ALEMANIA	246,97
90.19.02.91	MARCAPASOS TRANSITORIO	UNID	1	ARGENTINA	735,00
90.19.02.91	PROTESIS MOD.CHARNLEY	UNID	200	ARGENTINA	50,28
90.19.03.04	TORNILLOS DE DILATACION	UNID	503	R.F.ALEMANIA	0,82
90.19.03.99	FAJAS QUIRURGICAS	UNID	112	BRASIL	14,34
90.19.89.00	CABLE PARA MARCAPASO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	126,52
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	40	BRASIL	688,78
90.20.01.00	APARATOS DE RAYOS X	UNID	1	SUIZA	4.841,68
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	2,04
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	400	HONG KONG	2,83
90.23.89.10	ESTACIONES METEREOLOGICAS C/SOPORTES OR- NAMENTALES	UNID	31	R.F.ALEMANIA	24,36
90.23.89.20	TERMOMETROS CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	2,57
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	210	R.F.ALEMANIA	2,95
90.23.89.90	MEDIDORES DE TEMPERATURA PARA AUTOS	UNID	800	TAIWAN	2,86
90.23.89.90	BAROMETROS	UNID	21	R.F.ALEMANIA	8,61
90.23.89.90	TERMOMETROS CON BRUJULA	UNID	250	HONG KONG	0,28
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	120	BRASIL	2,58
90.24.00.00	VACUOMETRO P/MAQUINA ENVASADORA AL VACIO	UNID	2	AUSTRIA	21,93
90.24.00.00	VACUOMETROS	UNID	600	TAIWAN	1,75
90.24.00.00	FLUITECTOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	515,13
90.24.00.00	MEDIDOR TANQUE P/AUTO	UNID	4	ESPAÑA	8,02
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1	FRANCIA	4,40
90.24.00.00	MEDIDOR DE PRESION P/MAQ.TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.260,50
90.24.00.00	REGULADORES	UNID	30	ARGENTINA	10,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	513,85
90.24.00.00	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	48	BRASIL	5,86
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	30	BRASIL	8,19
	FLOTADOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	110		4,52
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	7	R.F.ALEMANIA	420,93
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	JAPON	8,58
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	39	ESPAÑA	11,03
90.24.00.00	PAQUETES SOPORTE P/BOMBAS	UNID	10	REINO UNIDO	338,99
90.24.00.00	SONDA DE TERMISTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	196,41
	VALVULA DE SOLENOIDE	UNID	1		169,40
	TRANSMISOR DE TEMP.	UNID	1		111,19
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	154	PAISES BAJOS	1,87
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	101	BRASIL	6,59
90.24.00.00	LENGUA DE PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.027,16
90.25.89.20	CRIOSCOPIO	UNID	1	SUIZA	261,74
90.26.01.20	CONTADOR TRIFASICO	UNID	1	FRANCIA	116,82
90.26.89.00	SURTIDORES	UNID	39	BRASIL	1.328,82
90.27.01.99	CONTADOR DE CICLOS P/SECADERO AL VACIO DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	40,38
90.27.02.00	RELOJ CUENTAVUELTAS	UNID	4	TAIWAN	8,01
90.28.02.99	MULTIMETRO DIGITAL	UNID	2	FRANCIA	1.239,72
90.28.03.01	PHMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	499,04
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.212,92
90.28.03.99	ANALIZADORES ELECTRONICOS P/VEHIC.	UNID	108	TAIWAN	9,39
90.28.03.99	MEDIDOR ANALIZADOR DE VIBRACIONES	UNID	2	DINAMARCA	6.934,95
90.28.03.99	CONTROL ELECTRONICO DE TEMPERATURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	455,04
90.28.03.99	TESTER PARA MEDIR FRECUENCIA EN EQUIPO TRANSMISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	263,00
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	2058	TAIWAN	2,92
90.28.89.99	SISTEMA MOVIL DE LOCALIZAC.DE AVERIAS	UNID	1	AUSTRIA	46.031,75
90.28.89.99	APARATO ELECTRICO DE MEDIDA DE CORRIENTE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	18,29
90.29.02.00	KIT PARTES DEL DISPENSADOR,PIPETAS Y DI-LUTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	835,10
	PLATO P/ENSAMBLAJE DE LA VENTANA DE VI-DRIO DE CUARZO	UNID	8		16,70
90.29.02.00	ELECTRODOS DE PH	UNID	12	ESTADOS UNIDO	93,02
90.29.89.00	ELECTRODOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	90,89
90.29.89.00	CONJUNTO DE INDICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,11
	MONTAJE DE MOVIMIENTO	UNID	1		114,89
90.29.89.00	CALIBRADOR DE VIBRACIONES	UNID	2	DINAMARCA	831,32
90.29.89.00	MANDO DE TERMOSTATO	UNID	12	ESPAÑA	3,68
90.29.89.00	ENGRANAJE PARA TACOGRAFO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	11,04
90.29.89.00	INDICADOR AGUA P/AUTO	UNID	8	ESPAÑA	4,95
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE DE NAFTA	UNID	10	BRASIL	8,05
91.01.89.90	RELOJES	UNID	8400	HONG KONG	0,81
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	52,35
91.01.89.90	RELOJES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	20,10
91.01.89.90	RELOJ PULSERA NPW	UNID	30	ESTADOS UNIDO	19,00
	RELOJ PULSERA KK	UNID	70		17,00
	VARIOS RELOJES PULSERA	UNID	944		6,54
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	2300	HONG KONG	1,44
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1150	HONG KONG	7,86
91.02.89.00	RELOJES DE MESA	UNID	1000	HONG KONG	0,85
91.02.89.00	RELOJES DE MESA	UNID	500	HONG KONG	1,12
91.02.89.00	RELOJES	UNID	3550	HONG KONG	1,04
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTO	UNID	1000	HONG KONG	0,89
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	25,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
91.04.03.00	RELOJ DE ALARMA 0448	UNID	300	CHINA	3,41
	RELOJ DE ALARMA 0447	UNID	300		3,30
	RELOJ DE ALARMA OTROS	UNID	346		2,88
91.04.89.20	RELOJES DE SONERIA	UNID	60	HONG KONG	7,00
91.04.89.31	RELOJES DE PARED ELECTRICOS	UNID	180	HONG KONG	6,46
91.04.89.92	RELOJES	UNID	1440	HONG KONG	1,37
91.04.89.92	RELOJES ELECTRICOS	UNID	240	HONG KONG	6,38
91.04.89.99	CONTROLADORES DE MINUTOS	UNID	1008	HONG KONG	2,13
91.05.00.00	RELOJ CONTROLADOR DE ENTRADAS Y SALIDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27,74
91.06.00.00	RELOJ DE CONMUTACION	UNID	1	FRANCIA	535,79
91.06.00.00	PROGRAMADOR FI-16	UNID	11	ESPAÑA	112,25
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	1000	HONG KONG	0,41
92.11.01.00	CONTESTADOR DE TELEFONO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	81,37
92.11.01.00	GRABADORAS	UNID	91	PANAMA	33,45
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	145,20
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	13,50
92.11.05.01	TORNAMESA MOD. TT 7070	UNID	6	PANAMA	20,22
92.11.05.99	WALKMAN PASACASETE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,02
92.11.05.99	WALKMAN SIN RADIO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	8,15
	CONTRESTADOR	UNID	6		38,16
92.11.05.99	COMPACT DISK MOD. DP 109	UNID	1	PANAMA	207,79
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	2	JAPON	394,18
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	297,76
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	188,19
92.11.07.00	VIDEO REPRODUCTORES	UNID	70	PANAMA	165,40
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	50	PANAMA	243,81
92.11.07.00	APARATOS DE VIDEO-CASSETTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	204,30
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	260,69
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	282,50
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	288,66
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR	UNID	34	ESTADOS UNIDO	260,66
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	210,93
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	100	JAPON	311,67
92.11.07.00	VIDEO GRABADORA VHS MOD.HS 411 UR	UNID	1	PANAMA	354,06
	VIDEO GRABADORA VHS MOD. HS 339 UR	UNID	1		303,48
	VARIAS VIDEOGRABADORAS	UNID	210		255,31
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	54	ESTADOS UNIDO	293,81
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES N.C.90	UNID	3000	JAPON	0,54
	CASSETTES VIRGENES N.C.60	UNID	12000		0,40
	CASSETTES VIRGENES N.C.46	UNID	3000		0,36
92.12.01.20	CINTAS DE AUDIO VIRGENES	UNID	50000	HONG KONG	0,17
92.12.01.90	CASSETTE DE VIDEO SIN GRABAR	UNID	350	JAPON	3,48
92.12.01.90	VIDEOS SIN GRABAR	UNID	220	ESTADOS UNIDO	3,29
92.12.01.90	CASSETES VIRGENES MG T120	UNID	200	JAPON	3,90
	CASSETTES VIRGENES T 120	UNID	1500		3,25
	CASSETTES VIRGENES T 90	UNID	1000		2,93
92.12.01.90	DISCOS PARA COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	281,54
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS P/COMPUTADORAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	23,54
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO,VIRGENES	UNID	500	HONG KONG	2,72
92.12.01.90	DISKETTES VIRGENES	UNID	1200	CANADA	2,05
92.12.01.90	CASSETTES SIN GRABAR	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	4,05
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS P/COMPUT.SIN GRABAR	KG.	9	ESTADOS UNIDO	355,56
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	1076	ESTADOS UNIDO	2,78
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO VIRGENES	UNID	3000	JAPON	4,21
92.12.01.90	VIDEOCASSETTES VIRGENES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,90
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO S/GRABAR	UNID	5000	HONG KONG	2,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.20	CASSETTES	UNID	2000	ARGENTINA	0,61
92.12.02.50	DISCOS PARA COMPUTADORA	UNID	4	ITALIA	3,77
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,43
92.12.02.50	DISKETTES P/COMPUTADORAS	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	1,11
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	3,39
92.12.02.60	CASSETTES ATTARI CON JUEGOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,70
92.12.02.90	PROGRAMA DE BALANCEO	UNID	1	DINAMARCA	420,67
92.12.02.90	VIDEOS GRABADOS	UNID	415	ESTADOS UNIDO	3,55
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	17	ARGENTINA	14,10
92.13.01.00	CABEZALES PARA RADIOGRABADOR	UNID	95	JAPON	1,85
92.13.01.00	TECLA PARA RADIOGRABADOR	UNID	2	PAISES BAJOS	0,23
92.13.01.00	CABEZA P/RADIOGRABADOR	UNID	237	PAISES BAJOS	1,61
92.13.90.10	TAPA P/CASSETTE	UNID	56	PAISES BAJOS	3,79
92.13.90.90	CASSETTE LIMPIA VIDEO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,47
92.13.90.90	GUIA PLASTICA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,11
93.07.01.01	CARTUCHOS DE FUEGO CIRCULAR CAL.22 EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	500	BRASIL	17,90
94.01.89.99	SILLONES	UNID	24	BRASIL	96,16
94.01.89.99	EMPUÑADURA	UNID	115	FRANCIA	9,62
	CARTER DE ASIENTO	UNID	216		0,58
	OTROS REPUESTOS DE ASIENTOS DE AUTOMOV.	UNID	2900		0,22
94.01.89.99	PALANCA DESTRABE ASIENTO	UNID	110	FRANCIA	0,60
	CARTER ASIENTO	UNID	146		0,47
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	2520	BRASIL	0,08
96.01.02.19	CEPILLOS ASPIRADORA	UNID	6	JAPON	11,43
96.01.02.19	CEPILLO P/ASPIRADORA	UNID	44	PAISES BAJOS	5,56
96.01.02.61	PINCELES	UNID	5408	R.F.ALEMANIA	0,34
97.01.00.00	COCHES DE BEBE SS 002	UNID	60	TAIWAN	37,80
	COCHES DE BEBE SS 007	UNID	140		29,40
	COCHES Y ANDADORES VARIOS	UNID	3310		6,60
97.03.01.01	AUTITOS DE CUERDA	UNID	22080	TAIWAN	0,71
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS A FRICCION	UNID	2424	MACAO	1,41
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	948	HONG KONG	2,13
97.03.01.01	AUTOS DE LATA A FRICCION	UNID	720	CHINA	0,72
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1000	HONG KONG	3,97
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	720	TAIWAN	1,27
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS P/RECREO	UNID	18324	MACAO	0,76
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS DE ARMAR	UNID	1584	TAIWAN	1,48
97.03.89.99	JUGUETES INFLABLES	UNID	2496	CHINA	0,36
97.03.89.99	TENTETIESOS DE PLASTICO	UNID	768	CHINA	1,12
97.03.89.99	ALCANCIAS DE JUGUETE	UNID	1152	CHINA	0,21
97.03.89.99	JUGUETES -COLECCION DE GATOS DEL TRUENO Y MUTANTES-	UNID	720	CHINA	2,33
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN ENVASES DE 1 DOC.	UNID	1080	TAIWAN	1,12
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	3456	HONG KONG	0,27
97.04.89.00	JUEGOS DE NAIPES Y DADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,38
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	1932	TAIWAN	2,61
97.04.90.00	DADOS DE MADERA	UNID	100000	R.F.ALEMANIA	0,05
97.04.90.00	ARTICULOS DE JUEGOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	338,78
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	0,92
97.06.89.99	ARTICULOS DE DEPORTE	UNID	2352	HONG KONG	0,80
98.01.01.02	AT EROCHES DE PRESION EN CAJAS DE 1000UN	CAJA	1440	JAPON	16,96
98.01.01.02	AT EROCHES DE PRESION	KG.	200	TAIWAN	5,94
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION (CJAS.X 1 GRUESA)	CAJA	865	JAPON	1,99
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION (CJAS.X 1 GRUESA)	CAJA	500	JAPON	1,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.01.01.02	BROCHES DE PRESION	UNID	300000	COREA DEL SUR	0,01
98.01.01.99	AT BOTONES INTERIORES	UNID	345	R.F.ALEMANIA	0,08
98.02.01.00	AT CIERRES (ROLLOS DE 200 MTS. C/U)	UNID	32	COREA DEL SUR	26,87
98.02.01.00	AT CIERRES (ROLLOS DE 200 MTS. C/U)	UNID	6	COREA DEL SUR	27,40
98.02.01.00	AT CIERRES (ROLLOS X 200 MTS. C/U)	UNID	17	COREA DEL SUR	27,40
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	783	R.F.ALEMANIA	0,72
98.02.01.00	CIERRES (ROLLOS X 30 MTS.)	UNID	100	COREA DEL SUR	3,60
98.02.01.00	CIERRES (ROLLOS X 94 MTS. C/U)	UNID	100	COREA DEL SUR	12,37
98.02.01.00	CIERRES (ROLLOS X 54 MTS.)	UNID	100	COREA DEL SUR	7,40
98.02.01.00	CIERRES (ROLLOS X 38 MTS.)	UNID	100	COREA DEL SUR	4,66
98.02.01.00	CIERRES	DOC	4865	TAIWAN	0,68
98.02.90.01	AT CURSORES DE CIERRES EN CJAS.DE 1000	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	46,75
98.02.90.01	AT CURSORES (CAJAS X 222 UNIDADES)	CAJA	100	COREA DEL SUR	3,62
98.02.90.01	AT CURSORES (CAJAS X 91 UNID.)	CAJA	100	COREA DEL SUR	1,64
98.02.90.01	AT CURSORES (CAJAS X 34 UNIDADES)	CAJA	100	COREA DEL SUR	0,77
98.02.90.01	CURSORES (CAJAS X 150 UNID.)	CAJA	100	COREA DEL SUR	1,80
98.02.90.01	CURSORES (CAJAS X 264 UNID.)	CAJA	100	COREA DEL SUR	5,94
98.02.90.01	CURSORES (CAJAS X 2000 UNID.)	CAJA	10	COREA DEL SUR	38,00
98.02.90.99	AT CADENAS DE CIERRES	MTL	1200	ESTADOS UNIDO	0,33
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	54324	JAPON	0,18
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	36300	JAPON	0,23
98.03.03.10	RELOJES	UNID	1000	HONG KONG	0,80
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	125	R.F.ALEMANIA	6,70
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	1100	INDONESIA	0,87
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	JAPON	0,14
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	780	JAPON	0,44
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	270	R.F.ALEMANIA	0,28
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	3740	ESTADOS UNIDO	1,08
98.03.03.99	REPUESTOS P/BOLIGRAFOS CJAS.DE UNA DOC.	CAJA	1440	INDONESIA	0,35
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	750	INDONESIA	3,17
98.03.04.00	MARCADORES EN ESTUCHES DE 12 UNIDADES	UNID	1080	HONG KONG	4,20
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	35116	JAPON	0,18
98.07.01.00	FECHADORES	UNID	4110	AUSTRIA	1,42
98.07.02.00	ROTULADORAS	UNID	252	ESTADOS UNIDO	7,83
98.07.89.00	IMPRENTILLAS	UNID	400	AUSTRIA	3,60
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	1500	FRANCIA	3,00
98.08.01.24	CINTAS ENTINTADAS	UNID	200	CANADA	6,50
98.08.01.24	CINTAS P/MAQ.OFICINA EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	146	ESTADOS UNIDO	7,02
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS P/IMPRESORAS DE COMP.	KG.	68	ESTADOS UNIDO	40,86
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	174	ESTADOS UNIDO	6,43
98.08.01.25	CINTAS PARA COMPUTADORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5,09
98.08.01.25	CINTAS PARA COMPUTADORA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	20,00
98.08.01.25	CINTAS PARA CALCULADORAS	MTL	5200	SUIZA	0,07
98.08.01.25	CINTAS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR DE NYLON	UNID	1100	BRASIL	0,95
98.08.01.29	CINTAS PARA MAQUINAS DE OFICINA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,92
98.08.01.50	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS P/COMPUTAD. (ENTINTADAS)	UNID	300	COREA DEL SUR	10,95
98.08.01.50	CINTAS DE SEDA P/MAQ.COMPUTADORAS EN CARRETES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	25,10
98.08.89.00	ALMOHADILLAS	UNID	1500	AUSTRIA	0,59
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	11	R.F.ALEMANIA	15,63
98.10.01.00	ENCENDEDOR PARA AUTO	UNID	6	ESPAÑA	5,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	30	BRASIL	3,91
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	120000	BRASIL	0,19
98.10.01.01	ENCENDEDOR	UNID	30	BRASIL	3,91
98.15.01.99	TERMOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	2,57

27) (C.C.) 1|pub. 42031 v.Dic.4.

SEPARATAS

N°		N$
N° 1	— ARRENDAMIENTOS URBANOS — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL — Leyes 14.261 y 14.262 — Agotada	
" 2	— RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.252 — Ejercicio 1973	" 0.70
" 3	— ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973 — Asoc. Civiles 3ª Edición	" 2.50
" 4	— ORGANISMOS ESTATALES — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición	" 60.00
" 5	— PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS — Ley 14.178. — Segunda Edición — Agotada.	
" 6	— CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	— CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305 — Agotada	
" 8	— SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14.312	" 0.50
9	— IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 52|975 — 2ª Edición Agotada	
" 10	— TEXTO ORDENADO — Decreto 114|975 — D.r. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Decreto 16.779 — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Estatuto del Funcionario Agot.	
" 13	— BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	" 1.50
" 15	— ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de Actuación Administrativa.- Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición — 5ª Edición	" 105.00
" 16	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 0.50
" 17	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Resolución 199|975 — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18	— ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14.384 — Agotada	
" 19	— IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada	
" 20	— CHEQUES — Ley 14.412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
" 21	— RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.416 — Ejercicio 1974	" 0.90
" 22	— SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD — Ley 14.407 — 2ª Edición	" 0.70
" 23	— LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada	
" 24	— Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975 — Agotada	
" 25	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada	
" 26	— IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	" 1.50
" 27	— TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
" 28	— INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica Agotada	
" 29	— RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.550 — Ejercicio 1975	" 0.60
" 30	— ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada	
" 31	— BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS — Decreto 327|976. — 2ª Edición	" 6.00
" 32	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	— REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 0.40
" 34	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada	
" 35	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada	
" 36	— ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 65.00
" 37	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.10
" 38	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
" 39	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42	— SERVICIO NACIONAL DE SANGRE — Ley 12.072 y decreto 392|979	" 3.10
" 43	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	" 4.70
" 44	— REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948 — Agotada	
" 45	— TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980 — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	" 9.50
" 47	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	" 5.60
" 48	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad · Agotada	" 30.00
" 49	— DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	" 2.40
" 50	— CODIGO DEL PROCESO PENAL — Ley 15.032	" 7.50
" 51	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55	— TEXTO ORDENADO — Decreto 393|982. Tributos	" 16.00
" 56	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	" 70.00
" 58	— REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	" 8.20
" 59	— LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	" 13.50
" 60	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00
" 61	— LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO — Ley número 15.524	" 9.60
" 62	— DECRETO 21.626 — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34.00
" 63	— DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23.00
" 64	— INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA —Ordenanza Bromatológica	" 72.00
" 65	— ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	" 73.00